# BOLETIN

de la

# Real Academia de Córdoba

de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LXV Julio-Diciembre 1994 Núm. 127



CORDOBA

# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

N.º 127

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara (Director), D. Antonio Arjona Castro (Censor), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Ángel Fernández Dueñas (Depositario), D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario) y D.ª María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de la Junta de Andalucía, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y del Estado (C.E.C.E.L. del C.S.I.C.).

No se mantiene correspondencia sobre artículos no solicitados.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:
Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
Ambrosio de Morales, 9
14003-Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.
I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:
Tipografía Católica, S.C.A.
Telf. 29 71 88
Córdoba

# Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

C.E.C.E.L. - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

| AÑO LXV | JULIO-DICIEMBRE 1994 | Núm. 127 |
|---|---|---|


## GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. DR. D. JUAN FERNÁNDEZ CRUZ. Nace en Jaén el 13 de julio de 1925. Estudia el bachillerato en el Colegio de la Purísima Concepción, de Cabra, adscrito al Instituto de Segunda Enseñanza "Aguilar y Eslava". Se licencia en Farmacia en la Facultad granadina en 1956, siendo alumno de los profesores Carlos Rodríguez López-Neira y Jesús Sáenz de Buruaga, entre otros. Bajo la dirección del catedrático don Angel Hoyos de Castro, realiza su tesis doctoral: "Estudio de la fertilidad de la Vega de Motril", obteniendo la calificación de sobresaliente *cum laude*. Profesor Ayudante de Química Inorgánica durante el curso académico 1956-57. Becario durante tres años del C.S.I.C., en la Estación Experimental Agrícola del Zaidín de Granada.

En 1957 abre oficina de Farmacia en Zuheros e instala un laboratorio de análisis clínicos. En 1975 accede por oposición a la plaza de Inspector Farmacéutico Titular, alcanzando el número 2 de su promoción. Durante varios años atiende la Inspección Farmacéutica en Doña Mencía y en Luque. En 1985 obtiene el título de Farmacéutico Especialista en Análisis Clínicos. Ha colaborado con la Facultad de Farmacia de Sevilla en el programa de Prácticas Tuteladas.

Entre otros cursos, tiene realizados: "Nutrición mineral en las plantas cultivadas",

"Polarografía", "Enterobacteriáceas", "Estudio de los insecticidas", "Curso de Bacteriología de aguas", etc.

En los años cuarenta inicia los descensos a la cueva de los Murciélagos. Como consecuencia de estos trabajos, publica en 1946 "Cueva del Neolítico Hispano-Mauritano" en *Cuadernos de Historia Primitiva*, trabajo de repercusión mundial recogido por la Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa-Calpe. En 1954 es nombrado Comisario de Excavaciones Arqueológicas en Zuheros, y como tal interviene decididamente en el cerramiento definitivo de la caverna, promoción de excavaciones científicas y sobre todo en difundir el conocimiento del lugar con numerosos artículos y conferencias. Profundizando en el estudio de los manuscritos de D. Aureliano Fernández-Guerra, desentierra la estatua del togado romano y la estela funeraria que hoy se exhiben en la Plaza de la Paz y que habían sido dadas por perdidas desde principios del siglo.

En los diarios *Ideal* y *Jaén* publica numerosos artículos de interés cultural. Corresponsal en Zuheros del diario *Córdoba*, desde 1967. Participa semanalmente durante más de dos años (1973-1975) en charlas radiofónicas de carácter cultural.

En 1963 es nombrado alcalde de Zuheros.

Es elegido Académico Correspondiente de la Real de Córdoba en Zuheros el 11 de agosto de 1963 a propuesta del Excmo. Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala y de los Ilmos. Sres. S. Rafael Aguilar Priego y D. Dionisio Ortiz Juárez. El 30 de abril de 1980, propuesto por el Excmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo y los Ilmos. Sres. D. José M.ª Ortiz Juárez y D. Joaquín Moreno Manzano, pasa a ser Académico Electo Numerario con residencia en la provincia, adscrito a la Sección de Ciencias. Tres años después, en la sesión pública del día 9 de junio de 1983, lee su discurso de ingreso como Académico Numerario: "Evocación de Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe", contestándole el Ilmo. Sr. D. José M.ª Ortiz Juárez. En 1993 pronuncia el discurso de apertura del año académico 93-94, titulado "Estudios antropológicos de Zuheros: comentarios sobre costumbres en desuso".

Entre los años 1960 y 1965 participa activamente en la modernización de la villa de Zuheros. Realiza los diseños y proyectos de la reconstrucción de la torre del homenaje del castillo, de la remodelación y ajardinamiento de la plaza de la Paz, de la estructura actual de la Cruz del Tajo de la Atalaya y de la reestructuración del cementerio municipal.

En 1968 obtiene el premio nacional Juan Valera, por su obra Don Juan Valera y Don Aureliano Fernández-Guerra, y el Ayuntamiento de Zuheros le nombra Cronista Oficial de la villa. Es miembro fundador de la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales, de la que fue vocal durante ocho años, así como de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, de la que fue tesorero. En 1981 es nombrado Consejero del Instituto de Estudios Giennenses.

A lo largo de los años ha ido completando una selección de imágenes rurales, en especial zuhereñas, plasmándolas en dibujos a plumilla, expuestas unas en el hotel "Zuhaira" de Zuheros y otros en el Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de Avila en 1991.

Su interés por la antropología y etnografía se ha materializado en una colección de objetos antiguos y en desuso que superan los tres mil, con las que se ultima la creación del Museo de Artes y Costumbres Populares "Juan Fernández Cruz". Con tal finalidad ha realizado un pormenorizado estudio de cada una de las piezas. Sumándose a este conjunto ha construido una serie de miniaturas y maquetas que permiten la contemplación de enseres y útiles desaraparecidos o de difícil localización, así como de construcciones rurales antiguas.

Su archivo de la historia de Zuheros lo componen más de dos mil quinientas fichas que abarcan desde el siglo XIII hasta nuestros días. En la actualidad ultima un libro de relatos sobre Zuheros.

Algunos trabajos y ponencias publicadas: "Zuheros, yacimiento del neolítico hispanomauritano" (*Paisaje*), "El Descubridor de la cueva de Los Murciélagos" (*Omeya*), "Trilogía del viaje a la Alpujarra" (*Córdoba*), "Al castillo de Zuheros", sonetos (*La Opinión*), "También estuve en Montejaque" (*Jaén*), "Villanueva de los Infantes, Quevedo y Fernández-Guerra" (*CNCO*, Ciudad Real), "Documentos ignorados e inéditos que tienen relación con el descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago en 1880" (*CNCO*, Santiago de Compostela), "Aquí los tienes, Señora", poesía (*Poetas egabrenses del siglo XX cantan a la Virgen*), "Zuheros" (*Semana Santa de los pueblos cordobeses*), "Los curas de Zuheros en el último tercio del siglo XVII" (*COCC*, Fuente Obejuna), "Zuheros Jaén, Jaén Zuheros", (*CNCO*, Jaén), "Maravillas de la Naturaleza Subterránea" (Aula de Cultura, Facultad de Farmacia, Granada), "La Cueva de los Murciélagos (Aproximación a su historia" (Real Academia de Córdoba), "Prehistoria y protohistoria de Zuheros (Córdoba)" (Real Academia de Medicina de Granada) y otros.

# Recepción de Académicos

# *REFLEXIONES SOBRE EL LIBRO "MUSEO PICTÓRICO Y ESCALA ÓPTICA"*

ANTONIO OJEDA CARMONA

*Discurso de ingreso como Numerario, leído por su autor en la sesión del día 9 de junio de 1994*

## INTRODUCCIÓN

Es lícito que al iniciar este acto, en cumplimiento del protocolo estatutario haga un examen de las deudas de gratitud que tengo contraídas con esta Real Academia de Córdoba, no para distinguirlas –porque me consideraría un indigno descastado– sino para resumirlas y resaltar el valor que para mí han tenido en cada momento de mi vida. Rindo en primer lugar mis sentidos homenajes de reconocimiento y recuerdo, al Excmo. Sr. Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que me propuso para académico correspondiente en Córdoba, y al Iltmo. Sr. Don Vicente Orti Belmonte, mi profesor que fue de Historia de Arte, que avaló dicha propuesta, y hago presente mi gratitud en la persona del Iltmo. Sr. Don Juan Gómez Crespo, que a Dios gracias está entre nosotros, y fue el tercer firmante de la proposición. En segundo lugar, mi débito se acrecienta ante la bondad de los señores académicos, que han hecho posible que pueda presentarme aquí ahora, y expresarles mi agradecimiento: al Excmo. Sr. Don Ángel Aroca Lara, que me ha propuesto para miembro de número de la Sección de Nobles Artes, con las firmas de los Ilmos. Sres. Don Antonio Arjona Castro y Don Rafael Gracia Boix. Y como no podía ser menos, mi gratitud alcanza al propio honor del Pleno de la Corporación, que con magnanimidad han tenido la nobleza de aceptarme.

El orgullo de poder contarme entre las eminentes personalidades de las Ciencias, las Letras y las Artes, que constituyen esta Real Academia de Córdoba, embarga mi propia estimación y me intimida ante su valía, por la responsabilidad que voy a contraer, compromiso al que me ofrezco corresponder con mi modesto bagaje, y entregándome con mi mejor voluntad de servicio, para no defraudar la confianza que han depositado en mí.

La nómina de los académicos numerarios está supeditada por razón de Estatuto, a un "númerus clausus", que por lógica observancia –y aunque no generalmente– plantea la triste correlación de muerte y vida. Los hados han dispuesto que para poder ocupar yo hoy una vacante, ha tenido que producirse una pérdida vital, la de un Académico y artista excepcional, la del Iltmo. Sr. Don Amadeo Ruiz Olmos, al que me unía una buena amistad y admiraba por sus dotes artísticas. Con el profundo sentimiento de pesar que su falta me produce, confieso que me encuentro abrumado al ocupar su sitio, porque, difícilmente podré alcanzar los méritos que él acumuló, durante el medio siglo de su vida que dedicó a la escultura en esta ciudad. Estatuas, monumentos e imágenes religiosas han quedado de testigos permanentes de su buen hacer en Córdoba; no menos importante fue su labor de profesor en la Escuela de Artes y Oficios; y su paso por esta Real Academia dejó huella.

Antes de comenzar este discurso, creo de obligación justificar el impulso que me mueve, para hacer estas reflexiones sobre el libro MUSEO PICTÓRICO Y ESCALA ÓPTICA, de Antonio Palomino. Considero esta obra como un tratado completo para un curso superior del arte de la Pintura, que no tuvo parangón en su época y, dudo mucho, que se haya superado después. El autor realizó un estudio prodigioso de esta disciplina, y añadió un tercer tomo que tituló "El Parnaso Español", con la vida de los pintores y estatuarios eminentes españoles, y aquellos extranjeros ilustres que han concurrido aquí, que, con sus naturales omisiones y algunos errores, disculpables por su extensión, es hoy un importante libro de consulta para todo amante del arte.

Reflexiones que deseo hacer públicamente, porque rebasan mi capacidad particular, para resolver las dudas que se me plantean. Encuentro inexplicable admitir –posiblemente porque mi entendimiento no alcanza la cota precisa– como en materia de arte es necesario detestar e incluso proponer la destrucción del caudal formado en el pasado, para avanzar, cuando en otras ramas de la cultura –las Ciencias o las Letras–, todos los descubrimientos, innovaciones o noticias de valor, se consideran bienes positivos, y se van sumando al patrimonio correspondiente. En cuanto al Arte, esos hallazgos no se aprecian –aunque históricamente cuente– entre la grey artística; cada movimiento producto de la investigación, que propone un nuevo concepto o una mejora técnica, supone una descalificación automática de su precedente, así: los clásicos detestan a los barrocos, los académicos rechazan a los impresionistas, los futuristas reniegan de los naturalistas, los abstractos abominan de los figurativos, y así sucesivamente, como lo demuestran algunas de las citas más radicales que paso a relacionar:

En el siglo XVIII, el pintor neoclásico francés Louis David, despreció el conocimiento tradicional y apartó a sus alumnos del estudio de los métodos del Barroco y el Rococó. (1)

Jean Fautrier dijo en 1883: "La pintura es algo que debería destruirse para inventarse" (2)

---

(1) *Técnica de los artistas modernos*, Ed. Hermann Blume, Madrid, p. 18.

(2) LAMBERTE, JEAN–CLARENCE, *Historia General de la Pintura*, tomo 23, *Pintura abstracta*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 121.

Según el poeta Jules Laforgue: "La obra pictórica depende del cerebro y del espíritu, olvidando la enseñanza de los cuadros reunidos en los museos, así como la educación óptica académica: dibujo, perspectiva y colorido". (3)

El italiano Marinetti, provocador de profesión, gritaba: "¡Vengan, pues, los buenos incendiarios de dedos tiznados, ...! ¡Aquí están! ¡Arrojad al fuego los estantes de las bibliotecas! ¡Desviad el curso de los ríos para inundar las cuevas de los museos!... ¡Oh, que floten al garete los lienzos gloriosos! ¡Blandid picos y martillos! ¡Socavad los cimientos de las ciudades venerables!". (4)

Pero la expresión más terrible y cruel, fue la del chino Tchuang Tseu, que en 1950, en París, escandalizaba diciendo: "Anulad la escala de colores y las leyes de la pintura, hundid los ojos de los pintores, y los hombres encontrarán de nuevo la vida natural". (5)

He aquí las principales causas, que junto a la desinformación, son motivo de la desorientación que hoy acusa el panorama artístico, que, desgraciadamente se traduce en una generalizada incomprensión por parte de la sociedad mayoritaria, que peligrosamente puede provocar la indiferencia. Y a mí me sume en la duda. Duda que confieso busco aclarar, imitando el bonito oficio del arqueólogo, en la investigación del pretérito, con estas reflexiones:

## EL MUSEO PICTÓRICO Y ESCALA ÓPTICA

Acisclo Antonio Palomino de Castro y Velasco, Bujalance (1655–1726), concluía el prólogo de su libro el **Museo pictórico y Escala Óptica**, con esta manifestación:

"Todo lo contenido en el presente tomo, lo sujeto a la corrección del Supremo Magisterio de la fe, y de Nuestra Señora Madre Iglesia Católica y Romana, como fidelísimo hijo suyo, aunque indigno: y protesto, no es mi ánimo, en aquellas cosas, que no están definidas, ni declaradas por la Iglesia, que se les dé más crédito, del que merecieren en razón de fe humana; sin contravenir en un ápice a nuestros sagrados dogmas, ni decretos pontificios".

Permítanme que a mi vez y a modo de introducción, me tome la licencia de plagiar el ínclito autor bujalanceño y haga también una declaración de intenciones:

"Todo lo contenido en la presente comunicación, lo sujeto a la corrección de la superior autoridad de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba, como fidelísimo miembro suyo, aunque indigno, y afirmo no es mi ánimo, que se les dé más crédito a mis palabras, del que merecieren en razón a la honestidad que las guía, sin intención de contravenir a cuanto está expuesto en el incomparable tomo del *Museo Pictórico y Escala Óptica*".

---

(3) LASSAIGNE, JACQUES, *Historia General de la Pintura*, tomo 16, *El Impresionismo*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 99.

(4) PIERRE, JOSÉ, *Historia General de la Pintura*, tomo 20, *El Futurismo y el Daismo*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 99.

(5) COURTOIS, MICHEL, *Historia General de la Pintura*, tomo 24, *La Pintura china*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 115.

En el año 1715, se imprime en Madrid la obra citada que Palomino ofrece a la Sacra, Católica, Real Majestad la reina Doña Isabel de Farnesio, con una delicadísima dedicatoria, en la que hace gala de sus conocimientos históricos, para deducir que el que llama misterioso nombre de Isabel, hace el QUINTO en las reinas de España desde los Reyes Católicos, tan gloriosas y propicias para estos reinos, como que este nombre en hebreo significa "abundancia", y hace especial mención a la circunstancia de que su augusto esposo Felipe, sea también QUINTO en el orden sucesorio filipense, lo que entiende como un feliz destino con la univocación de tan gloriosos renombres.

Al comienzo de dicha dedicatoria, confiesa el autor: "Muchos años ha, que guiado de un oculto destino, me dediqué a escribir de esta facultad, así por el amor que le tributé desde mis primeros años; como por lo poco, que en el idioma español se halla impreso de sus más radicales fundamentos. Y algunos ha también, que teniendo concluido este humilde trabajo, traté de sacarlo a la luz; ..." Ignoraba entonces, cuando esto escribía, que habrían de pasar también bastantes años hasta que al fin viese impresa su obra.

El Padre Bartolomé Alcázar, de la Compañía de Jesús, fue el comisionado por el Inquisidor ordinario y Vicario de la villa de Madrid, para realizar la censura del *Museo Pictórico y Escala Óptica*, compuesto por Don Antonio Palomino, de la que efectivamente resultó libre de reparos y con un laudatorio informe en el que juzgaba la obra "muy digna de la luz pública". Así lo firmaba el 16 de mayo de 1708; dos días después, el 18 del mismo mes y año, el Inquisidor Don Manuel Mechero, concedía la licencia para que se pudiera imprimir el libro.

A mayor abundamiento, se efectúa una segunda censura, referida a la calidad de la obra, el 4 de septiembre de 1714, por Fray Juan Interián de Ayala, del Claustro de la Universidad de Salamanca, en las facultades de Artes y Teología, quien estima que merece crédito, por ser doctrina de autor tan grande, expresándose en estos términos: "en esta obra, no ya del pincel sino de la pluma (si bien es mucho la que en el autor se uniforma la pluma y el pincel; pareciendo éste en los lienzos pluma, que elegante y eruditamente describe; y en aquellos en los escritores, pincel, que diestra y dulcemente pinta) no sólo iguala, sino se aventaja, al parecer, mucho a los que le precedieron en el arte, ...".

Por último y con fecha 16 de septiembre de 1714, el Rey otorga la cédula que concede la licencia y facultad, para que por tiempo de diez años, primeros siguientes que han de correr y contarse del día de la fecha, se pueda imprimir y vender el libro. Cédula que despierta curiosidad por varias cláusulas: "que antes de que se venda sea vista la impresión por la Secretaría Oficial, juntamente con su original para su cotejo; que se acompañe fe pública en forma, por el corrector que se vio y corrigió la impresión, para que se tase el precio a que se ha de vender; que el impresor no imprima el principio y primer pliego, ni entregue más que un solo libro, con el original, a Don Antonio Palomino a cuya costa se imprime, para efectos de la corrección, hasta que primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del Consejo Real, ..." y le siguen otras obligaciones, reservas del derecho de autor, y penalidades por cualquiera de los incumplimientos de esta Real Cédula.

El Licenciado Don Juan Antonio de Alabalá Íñigo, cumpliendo la orden real, suscribe la fe de erratas el 22 de agosto de 1715, casi un año posterior a la licencia

del Rey. Y termina el trámite burocrático con la certificación expedida por el Secretario y Oficial Mayor de la Secretaría de la Cámara, Don Santiago Agustín Riol, el 28 de agosto del mismo año, que tasa el libro en cuatrocientos y cincuenta y nueve maravedíes.

Desde el año 1708 que Palomino entrega el original de su obra para comenzar las gestiones de su edición, hasta 1715 en que sale impreso, transcurrieron siete años, probablemente más de los que se empleasen en escribirlo, aunque el autor hiciera confesión de que: "muchos años ha se dedicó a la tarea". Gaya Nuño apunta dos datos en su biografía del artista, por un lado, encuentra una laguna cronológica entre los años 1716 y 1723, que le hace suponer dedicó a la pintura en lienzo o bien a la redacción del libro glorioso, pues no le es dable sospechar inacción en trabajador tan consumado como nuestro Palomino (6). Debemos desechar esta opinión porque la primera censura del libro se hizo en 1708, y se publicó el año anterior al inicio del lapso citado. Su segunda referencia es más fiable, da noticia de que Palomino, en 1697 presentó cinco octavas a un certamen poético, que le fueron premiadas, y en 1700 publicó un folletito titulado **Explicación de la idea que ha discurrido y executado en la pintura del presbiterio de la Iglesia Parroquial de San Juan del Marcado de Valencia** y luego incorporada al **Museo Pictórico** (7). Por tanto, podemos aventurar que de ese año 1700, puede partir el comienzo de este libro, ya que sabemos que su gestión fue lenta.

Nuestro autor, aparte de su aprendizaje artístico, estaba en posesión de un gran caudal de conocimientos debido a sus estudios teológicos, clásicos y humanísticos realizados en Córdoba, lo que hizo de él un gran pintor y un profundo erudito. Cabe en lo posible que estimulado Palomino por el libro de *La Pintura en estancias poéticas* de Pablo de Céspedes y por la publicación que en 1649 había hecho el sevillano Francisco Pacheco, de su obra *Arte de la Pintura*, y aprovechando sus dotes teórico–prácticas y su afición a la literatura, como ya se ha indicado, se dedicase a emprender tan importante estudio como resultó ser su *Museo Pictórico y Escala Óptica*. Gaya Nuño dice que su biblioteca era de una riqueza poco común en el siglo, totalmente desacostumbrada entre sus colegas los pintores (8). A su formación greco–latina debemos achacar la acertada iniciativa de dividir en nueve libros los dos tomos de su obra, en los que, junto a los prosaicos nombres que da como título a cada uno: El Aficionado, El Curioso, El Diligente, El Principiante, El Copiante, El Aprovechado, El Inventor, El Práctico y El Perfecto; una a modo de símbolo o identificación, los poéticos nombres de las nueve musas que forman el coro del Parnaso: Clío, Euterpe, Talía, Melpomene, Terpsícore, Erato, Polimnia, Urania y Calíope. Hijas de la diosa Mnemosine, descendiente de la unión de Urano y Gea (9). La intuición de Palomino al introducir en su libro los referentes mitológicos griegos, es perfectamente asimilable a su obra, porque Urano, primer dios de los griegos, representa la personificación de los cielos y

(6) GAYA NUÑO, JOSÉ ANTONIO, *Palomino*, Ed. Diputación Provincial de Córdoba, pág. 39.

(7) Ibídem, pág. 46.

(8) Ibídem, pág. 51.

(9) ELIOT, ALEXANDER, *Mitos*, Ed. Labor, S.A., Barcelona, pág. 74.

lugar de residencia de los dioses, que se relaciona con el pensamiento elevado, la espiritualidad que es esencia de las ideas y la gracia; y en Gea, que es símbolo de la madre tierra, se halla el poder fecundo que mantenía la vida universal, la realidad, el pragmatismo y lo necesario para ejercer las facultades. Como colofón, emplea a Mnemosine, diosa de la memoria, para que le sirva de nexo entre la inspiración y la experiencia, y mantenga viva la llama de ambas en el recuerdo, sirviéndose de las Musas para distribuir sus potencias, entre las distintas funciones que reparten los nueve libros de su *Museo Pictórico* (10).

Después de este exordio, pasemos a comentar el argumento de los citados libros, de los que tres corresponden al tomo I y los restantes pertenecen al tomo II.

**Libro primero, EL AFICIONADO**

Está dedicado a la Teoría de la Pintura y lo inicia con una cita de Fulgencio, que dice: "la primera operación en el orden del saber es: "Desear la enseñanza". Y Palomino continúa", ésta es la primera de las Musas, a quien los poetas llaman CLIO, que se interpreta: "Deseo de investigar la ciencia"; con este enfoque se ocupa de fomentar en el aficionado la voluntad de acercarse al conocimiento del Arte de la Pintura, valiéndose de un discurso de Santo Tomás y recurre también a Aristóteles, para resaltar el valor de la imagen como imitación de la naturaleza, de donde deduce que la pintura es una imagen de lo visible "pues en ella se procura semejanza con todo lo creado: obra, cierto, tan maravillosa, como expresiva de la más alta naturaleza, que es la intelectual; y en ésta, del primer Inteligente, y Artífice de las imágenes, Dios". El autor, como hombre versado en teología –no en balde había cursado estudios en el Seminario de Córdoba– se ocupa en los capítulos del II al X, de hacer un minucioso examen sobre la imagen de Dios en el hombre; en los tres estados de naturaleza, gracia y gloria, si bien, vuelve a Santo Tomás para aclarar que la sagrada escritura no dice absolutamente, que el hombre es imagen de Dios, sino hecho a imagen de Dios, lo que significa cierta aproximación o semejanza.

Pero continuemos con la Pintura, que es más afín a nuestro propósito. Palomino opina: "que tiene una indiscutible gloria sobre todas las artes, en ser con singularidad hija del divino aliento. Mucha de esta felicidad le alcanza a la Escultura, por ser corpórea la imagen de Dios en el hombre, al haber moldeado la primera estatua en barro, del primer ejemplar del género humano". Estima claramente definida la función de la Pintura como: "Imagen de lo visible delineada en superficie"; ya Pacheco se había preguntado qué cosa sea Pintura, y pidió al Maestro Francisco de Medina, que le diera una definición, quien le replicó: "Pintura es arte que con variedad de líneas y colores representa perfectamente a la vista lo que ella puede percibir de los cuerpos" (11). Anteriormente, Miguel Ángel, había adelantado su pensamiento, que coincidiría después con el sustentado por Palomino en este su

(10) Ibídem, pág. 69.

(11) PACHECO, FRANCISCO, *Arte de la Pintura*, Ed. L.E.D.A., Barcelona, pág. 7.

primer libro, con estas manifestaciones: "Que mis ojos no vean más cosas mortales... Si mi alma no hubiera sido creada a semejanza de Dios, solamente vería la belleza exterior, que agrada a los ojos; pero esta belleza es falsa: por eso mi alma se eleva en busca de la forma universal". (12)

El sentimiento elevado se mantiene, aunque haya transcurrido el tiempo, y como consecuencia, la cultura artística sin alterar su fondo, sí había de cambiar sus formas. Del humanismo renacentista que estimuló la creación y la emancipación intelectual, favorable del idealismo en las artes, se pasaba a una etapa naturalista y ornamental, que dio origen al Barroco.

Como también se sostiene, en esencia, la definición de la que es Pintura, el avance de la historia no cambia el criterio que antes había citado de Francisco de Medina, sólo lo va matizando o simplificando; para el pintor francés clasicista, Nicolás Poussin es: "Una imitación hecha con líneas y colores en alguna superficie de todo lo que se ve bajo el sol" (13). Explicación que con más detalle daba a principios de este siglo Maurice Denis: "Pintura es esencialmente una superficie plana cubierta de colores, dispuestos en un orden determinado" (14).

**Libro segundo. EL CURIOSO**

Lo subtitula Palomino: Propios y Accidentes de la pintura; y dice que la segunda operación, en el orden de la ciencia, es deleitarse en lo que se inquiere, misión que encarna la Musa EUTERPE, que interpreta como la "que deleita bien", porque la mitología le adjudicaba la invención de la flauta y presidía la Poesía Lírica y la Música. Este libro trata de la libertad de elección, para iniciar el camino del arte, una vez que el aficionado ha sido puesto en el conocimiento de sus bondades, le ha llegado la hora de ocuparse del imperio de su voluntad para valorar el gozo que le puede proporcionar la pintura: "que el ser arte liberal es propia esencia de la pintura", dice al autor. Parte de analizar su naturaleza y origen, de donde saca la convicción que está ilustrada por todas las ciencias y sostenida en los dos polos de la Filosofía y la Matemática, en cuanto puede ser la garantía de su nobleza. Para él, arte liberal es: "aquél, donde los actos especulativos prevalecen a los actos prácticos, u operaciones corporales"; de suerte que el impulso de la voluntad es el medio hacia la obtención del recreo que debe proporcionar el arte, y en este particular estudio, la Pintura, que es "virtuoso deleite".

La liberalidad de la Pintura es inequívoca propiedad de su función y así se deduce de diversos testimonios:

Leonardo de Vinci escribe en su *Tratado de la Pintura*; "Si el pintor quiere ver una belleza que le encante, es dueño de crearla; si le parece evocar monstruos espantosos, escenas bufonescas y risibles o escenas conmovedoras, es dueño y

---

(12) FLAMAND, ELIE–CHARLES, *Historia General de la Pintura*, tomo 10, *El Renacimiento*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 111.

(13) DAUDY, PHILIPE, *Historia General de la Pintura*, tomo 12, *El siglo XVII*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 106.

(14) TÉCNICAS DE LOS ARTISTAS MODERNOS, Ed. Hermann Blume, Madrid, pág. 26.

dios para hacerlo" (15). Y saltando en el tiempo, Guillermo Apollinaire, se suma a ese espíritu liberal y opina que: "La pintura no es un arte reproductor, sino creador" (16). Pocos años más tarde, le siguen los pintores Boccini, Carrá, Balla, Russolo y Severini que proclaman en un manifiesto: "Es menester desdeñar todas las formas imitativas y glorificar todas las formas originales" (17). Y el propio Palomino aporta otra definición de San Agustín, que dice: "Artes liberales son aquellas que son dignas de hombre cristiano, y nos enseñan el camino de la verdadera sabiduría".

Con prudencia, el autor escribe que este libro no va dirigido a los eruditos, porque comprende sus conocimientos al respecto, sino a ese público en general que precisa ampliar los conceptos primarios sobre la Pintura. He aquí una premonición, porque al correr de los años, se demostraría cuan necesario había de ser llevar al convencimiento del público la capital importancia de la libertad en el arte; como a los artista le es necesario respetar esa misma libertad en cuanto se refiere al propio criterio de los demás. Porque la realidad ha hecho palpable que ni la sociedad ha asumido esos principios, ni los pintores se han acomodado al paso que requería esa comprensión; el divorcio entre creadores y contempladores ha conducido a la confusión. Ya en 1919, el manifiesto de los Artistas Radicales declaraba: "El arte impone claridad y debe servir de base al hombre nuevo. Debe pertenecer a todos sin distinción de clase... Nuestra aspiración más alta consiste en lograr una base espiritual de entendimiento para todos los hombres" (18). Pero los mismos pintores que lo firmaron, fueron desertando de su idea, como ocurrió con Arp, Giacometti, Janco y Richter.

Sin embargo, con Giorgio de Chirico ocurrió a la inversa, había declarado: "Para que una obra de arte sea inmortal, es menester que se salga completamente de los límites de lo humano: el buen sentido y la lógica deben estar ausentes de ella. De este modo se aproximará al sueño y a la mentalidad infantil" (19) y realizó una pintura misteriosa, melancólica, con tintes surrealistas, que desembocó en la metafísica, perfectamente asimilable, pero acabó haciendo una pintura de género, imitativa, recordando a los últimos románticos y simbolistas.

## Libro tercero. EL DILIGENTE

Lo destina Palomino a la Musa TALIA, que presidía la Comedia, la Poesía Bucólica y cuidaba con la dulzura de su canto que la semilla del saber fructificase en el delicioso vergel de las artes. Superadas las etapas del conocimiento de la

(15) VINCI, LEONARDO DE, *Tratado de la Pintura*, Ed. Espasa Calpe, Colección Austral, Buenos Aires, pág. 25.

(16) PIERRE, JOSÉ, *Historia General de la Pintura*, tomo 19, *El Cubismo*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 99.

(17) PIERRE, JOSÉ, *Historia General de la Pintura*, tomo 20, *El Futurismo y el Dadaismo*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 102.

(18) Ibídem, pág. 120.

(19) Ibídem, tomo 21, *El Surrealismo*, pág. 106.

Pintura y el gozo de acercarse a ella, es el momento de estudiar científicamente los problemas geométricos, de perspectiva, construcción y orden de la luz y el color. Y el autor desarrolla un provechoso tratado de tales materias. El valor de la línea, el triángulo y círculo, lo estudia detenidamente por cuanto afecta a su perfecta armonía, relacionándolo con la Pintura, en veintiún capítulos. Otros tantos emplea para resolver los problemas que plantean la iluminación y el color en la composición de la obra de arte. Precursor de estas bases científicas, que con el transcurso del tiempo, vendrían a originar nuevos planteamientos independientes, con el impresionismo, el puntillismo, el *fauvismo* y el cubismo, que convalidaron sus apreciaciones tres siglos después. Según Guillermo Apollinaire, al comienzo del siglo que vivimos: "Puede decirse que la Geometría es a las artes plásticas lo que la Gramática al arte del escritor" (20).

**Libro cuarto. EL PRINCIPIANTE**

Corresponde al tomo segundo del **Museo Pictórico y Escala Óptica**, en el que se trata de pintar al óleo, al temple y al fresco. Está dedicado este tomo a la Católica, Sacra, Real Majestad del Rey Nuestro Señor Don Luis Primero, del que Palomino era ya Pintor de Cámara.

Este segundo tomo tuvo que someterlo también al mismo peregrinaje administrativo que padeció el primero. Se ignora cuándo empezó a escribirlo, pero sí se sabe que ya el 5 de marzo de 1721, había sido censurado por el Padre Fray Juan Interián de Ayala. El siguiente día 6 del mismo mes y año, le fue concedida la licencia correspondiente por el Inquisidor ordinario, Dr. Don Cristóbal Damasio, para que pudiera imprimirse. Al año siguiente, un 3 de marzo, dio también su aprobación el Predicador de su Majestad, Fray Manuel Garzo de Lassarte. Pasados otros dos años, el 22 de mayo de 1724, extendió la fe de erratas el Corrector y Escribano de Cámara, el Licenciado Don Benito de Río Cao de Cordido. El 29 de mayo de ese mismo año, el Escribano del Consejo de Gobierno, Don Baltasar de San Pedro, tasó en novecientos noventa y dos maravedíes la venta del dicho libro. Y por último, fue presentado a Su Majestad el día 8 de junio de 1724, nueve años después de que fuera publicado el primero de los tomos. Como se puede observar, publicar un libro en los sacrosantos reinos de España de la época, suponía una auténtica aventura; además de someterse a sus graciosas majestades con laudables dedicatorias, para conseguir su beneplácito y correr de cuenta del autor los gastos de la impresión. Con razón se lamentaba Palomino al concluir el prólogo de su segundo tomo: "¡Y compadécete de quién expone a el árbitro de la pública censura este inmenso trabajo, y desvelo, y su pobre caudal, sin esperanza de recobrar lo uno, ni compensar lo otro!".

La docta instrucción volcada en los tres libros anteriores del primer tomo, considera el autor que ha sido suficiente para ilustrar el conocimiento del deleite y la teórica en la investigación de la Pintura, por lo que es llegada la hora de entrar

(20) PIERRE, JOSÉ, *Historia General de la Pintura*, tomo 19, *El Cubismo*, Ed. Aguilar, Madrid, pág. 17.

en la práctica y para eso, nada mejor que acogerse a la Musa MELPOMENE, cuarta de las que formaban el coro del Parnaso, que presidía la Tragedia y tenía por oficio cuidar el fruto de la inteligencia.

Palomino pretende con este nuevo libro, introducir en el ejercicio de la pintura al principiante, con la intención de no aburrirle con excesivas disquisiciones y darle libertad para ensayar lo que ha aprendido, estimulándolo para que no le arredre emprender la labor y siga adelante con ánimo de vencer las indudables dificultades que ha de encontrarse en su camino. Afirma que "la habilidad sin enseñanza es lástima; y la enseñanza sin habilidad pérdida".

Sigue destacando la importancia del Dibujo, de la Simetría, las Proporciones del cuerpo humano y su Anatomía, etc. Resumiendo, trata en general de un ejercicio de práctica, que tiene como protagonista el Dibujo; asignatura que Leonardo de Vinci consideraba: "como primera fase indispensable para después pasar, ya en el orden de la ejecución, a la pintura, ..." (21) . Y nuestro paisano Pablo de Céspedes exclama:

> "¿Cuál principio conviene a la noble arte?
> ¡El dibujo que sólo representa
> con vivas líneas que redobla y parte
> cuanto el aire, la tierra y mar sustenta! (22)

También Jorge Vasari dijo: "téngase por cierto que la práctica que nace del estudio de muchos años, es la verdadera del dibujo, ..." (23). Y en el siglo anterior al que vivimos, Delacroix dibujaba sin descanso; de él comentó Baudelaire: "que habría dado la jornada por mal empleada, si no hubiese aprovechado las últimas horas de la tarde, a la luz de la lámpara, junto al fuego, para dibujar, ..." (24). Pero dejemos el honor al Maestro Pacheco, de cerrar estas citas que con un buen criterio nos dice: "En el cual dibujo, afirmo que conviene ejercitarse con vehemencia, porque ninguna composición, ningún recibimiento de luces será alabado jamás sin el dibujo". (25)

## Libro quinto. EL COPIANTE

Segundo grado de los pintores para Palomino, lo dedica a resaltar la necesidad de memorizar, de retener y conservar los conocimientos que se van adquiriendo. A esta cualidad intelectual le adjudica el autor la Musa TERPSICORE, quinta de las deidades, que preside la Danza y el Canto, y con ellas relaja los efectos de las

---

(21) VINCI, LEONARDO DE, *Tratado de la Pintura*, Ed. Espasa Calpe, Colección Austral, Buenos Aires, pág. 14.

(22) PACHECO, FRANCISCO, *Arte de la Pintura*, Ed. L.E.D.A., Barcelona, pág. 56.

(23) *Ibídem*, pág. 56.

(24) PETROVA, EVA; *Delacroix y el dibujo romántico*, Ed. Pligrafa, S.A., Barcelona, pág. 10.

(25) PACHECO, FRANCISCO, *Arte de la Pintura*, Ed. L.E.D.A., Barcelona, pág. 44.

apreciables fatigas del estudio, para aquietar el ánimo y cultivar mejor el pensamiento. Advierte el artista al pintor que, si bien han pasado del dominio del dibujo, debe emplearse ahora en el uso de los pinceles para aplicar el color, pero que no ha de olvidar aquella disciplina, y tiene que mantener alertado su oficio en la observancia de aquel precepto de Apeles, para que "no pase un día sin línea". Supuesto lo dicho, continúa describiendo minuciosamente los instrumentos que ha de emplear: pinceles, lienzos, colores, su preparación y modo de usarlos; consejos para copiar el paisaje, las flores, las frutas, etc.; manera de estudiar el natural y lo que se debe observar en los retratos. Todo un conjunto de normas para la práctica de la Pintura.

Vigentes en todas sus manifestaciones estas ricas lecciones de Palomino, no podemos dudar de que hay que complementarlas con las aportaciones que, hasta hoy, se han hecho en este campo de la técnica y los nuevos materiales, que los artistas han ido añadiendo. Admira la fecundidad con que se han enriquecido los medios de expresión en este siglo, la variedad es ahora mayor que nunca, y las facilidades de que se dispone, permiten rebasar todas las normas didácticas con absoluta libertad creadora. La lista de los materiales recomendada por el autor, no puede ser determinante, sino sólo orientativa. Pero no por ello podemos relegar esta pedagogía del oficio artesano, Braque escribía en 1954: "Hago el fondo de mis lienzos con el mayor cuidado, porque es la base que soporta el resto, su función es paralela a la de los cimientos de una casa". (26)

## Libro sexto. EL APROVECHADO

Es el tercer grado de los pintores. Soslayando el sentido peyorativo con el que coloquialmente se suele emplear este apelativo, Palomino lo usa en los términos de aplicado, diligente, y hace referencia a la operación intelectual que hace el hombre, para conducir las enseñanzas que ha recibido, a la ejecución manual, ya por sí y libremente. A este acto, los antiguos mitológicos le asimilaban la Musa ERATO, la que comienza a influir en la invención, secundando la memoria con el caudal atesorado en el entendimiento.

El meticuloso estudio que ha llevado el autor desde la definición del concepto, hasta el paulatino desarrollo del arte de la Pintura, entra ahora en la enseñanza del modo de copiar estampas, estudiar el natural, observaciones para componer y recomendaciones para los retratos. Así también, expone la necesidad de tener nociones de Arquitectura para acceder al domino de las proporciones, los volúmenes y los órdenes clásicos. Por último dedica un capítulo a la pintura al temple, sin olvidar repetir sus consejos sobre el modo de estudiar.

El argumento principal de este libro, gira en torno a la libertad de interpretación de las lecciones recibidas por el artista, y de ello puede servirnos de ejemplo cuanto dice Miguel Ángel Asturias en la introducción a una biografía de Velázquez: "el pintor desafía las rígidas y académicas prescripciones de la pintura oficial representada por Pacheco, en lo tocante a las características necesariamente idea-

(26) TÉCNICA DE LOS ARTISTAS MODERNOS, Ed. Hermann Blume, Madrid, pág. 22.

les de la iconografía" (27). Efectivamente, con Velázquez se iniciaba una evolución en la manera de hacer la pintura que rebasaba los conceptos pedagógicos recibidos de su maestro Pacheco, y se anticipaba a los impresionistas. Como bien decía Edouart Manet, cuando en 1865 escribía a su amigo Fantin–Latour: "cuánto me gustaría que Vd. estuviera aquí –se refería a Madrid– qué alegría hubiera experimentado al ver a Velázquez, que por sí solo vale todo el viaje". (28)

Se vislumbraba ya un universo nuevo que anexionar a la metodología de Palomino, para representar la realidad no sería necesario delimitar las formas con el dibujo, sino emplear amplias masas y brillantes colores que las difuminaran, conjugando la atmósfera con la perspectiva. Era el cambio natural del progreso, que, sin desdeñar las normas contenidas en el *Museo Pictórico y Escala Óptica*, habían de irse modificando conforme avanzaba la investigación de los artistas, que continuaban buscando otras identidades a la Pintura, tanto referidas a su procedimiento u oficio, como al propio concepto. La inconformidad es la sensación permanente que preside esta parcela de la cultura, y sería deseable que todas las novedades se fueran acumulando a las lecciones aprendidas, yuxtaponiéndose a los principios estéticos de la pedagogía de Palomino, pero la realidad es otra, el bagaje adquirido cada día se considera más pesado e inútil: cubismo, surrealismo, futurismo, abstracción, pop–art, etc., han ido arrinconado las propiedades de aquellas enseñanzas hasta convertirlas en un lastre. Cómo podría adivinar Leonardo de Vinci que cuando escribía entusiasmado: "que las figuras y colores, que toda clase de partes del Universo, queden reducidas a un punto: ¡Qué maravilla este punto!" (29), estaba adelantándose cinco siglos a los interrogantes que hoy nos planteamos.

## Libro séptimo. EL INVENTOR

Cuarto grado de los pintores. Está referido a la aplicación del entendimiento para la invención de obras originales en el arte de la Pintura, la búsqueda de formas diferenciales, que aun siendo imitación de la naturaleza, se encuentren en ellas toques personales que las distingan de lo que pueda ser una simple copia; aquí Palomino abre la puerta al progreso. Esta acción intelectual, la identifica con la Musa POLIMNIA, venerada por los gentiles como oráculo de las ciencias nobles y honestas disciplinas; se la representa con un velo en actitud pensativa, cuyo oficio es expresar lo que concibe el entendimiento.

Con la abundancia de detalles que es propia del autor, en toda su obra, describe las diversas formas con que puede representarse una figura, la composición y contraste que se debe observar, su indumentaria, calidad de los paños, y cuantos elementos se precisen para realizar un buen cuadro. Partiendo siempre de la base del caudal cultural que debe tener el pintor para inventar, y como ha de emplearlo adecuadamente.

(27) BARDI, P.M., *Velázquez*, Ed. Noguer, S.A., Barcelona, pág. 6.

(28) ORIENTIX, SANDRA, *Biografía de Manet*, Ed. Noguer, S.A., Barcelona, pág. 9.

(29) VINCI, LEONARDO DE, *Tratado de la Pintura*, Ed. Espasa Calpe, Colección Austral, Buenos Aires, pág. 19.

Especial aplicación se hace en este libro al desnudo, que, a la debida graduación de la calidad y perfeccionamiento propio de la obra, no debe ser menos la razón de su decoro. Como advertencia, transcribe una providencia del Supremo Tribunal de la Inquisición, que concluye con la prohibición a pintores y escultores, que pinten o tallen láminas o estatuas lascivas, con pena de excomunión mayor, multas y destierros. En este punto, coincide con Francisco Pacheco, quien manifiesta su total intransigencia en materia de decoro, y como ejemplo de su desagrado, se refiere al Juicio Final pintado por Miguel Ángel en la Capilla Sixtina, que, sin perjuicio del elogio que le dedica al artista, que considera excepcional, no deja de censurar su liberalidad en el uso excesivo que hizo de los desnudos en tan importante obra (30). Pacheco había sido recibido por Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Censor de las pinturas sagradas, en Sevilla. Dicha prohibición de pintar desnudos fue una barrera para la libertad creadora de los pintores españoles, que pesó como una losa sobre sus cabezas, hasta muy entrado el siglo XIX. Aquí no hubieran podido prevalecer Tiziano ni Rubens, pongo por caso, si bien el primero fue protegido y becado por Carlos I y su hijo Felipe II, y el segundo gozó del favor de Felipe IV. Poquísimas obras con desnudos podemos citar de esa época y posterior, salvo dos excepciones importantes: La Venus del espejo de Velázquez, que pintó por encargo del Marqués de Eliche, y lo hizo en Roma durante su segundo viaje, desde donde se la remitió al Marqués (31), y las Majas de Goya, que éste pintó para Manuel Godoy. Si del primero de los cuadros no se conoce que tuviera problemas con la censura, de los segundos, sabemos que fueron calificadas pinturas obscenas, y dieron lugar a que Goya tuviera que comparecer ante la Inquisición en 1815, sin que jamás se conociera como terminó este asunto. (32)

## Libro octavo. EL PRACTICO

Trata Palomino en este libro, quinto del grado de los pintores, de ayudar a que mediante las nociones teórico–prácticas obtenidas, pueda alcanzar el pintor el objeto de sus desvelos, y se pregunta "¿Dónde hay gusto que se iguale, al de poner delante una tabla o lienzo imprimado, y sin más resolver papeles, ni buscar estampas, delinear el asunto que se le ofrece?". Cuando se ha llegado a inventar, sin demasiado trabajo, como fruto del propio caudal acumulado afanosamente con el estudio.

A esta fase, en el orden del saber, reconoce en la mitología a URANIA, la octava Musa, porque contemplaba los astros y movimientos esféricos, y también desechaba lo inútil para elegir lo provechoso. Con esta idea, exhorta el autor a borrar, añadir y corregir cuanto sea preciso, para mejorar el trabajo hasta conseguir su perfección; sin olvidar la observación de la naturaleza, ni escatimar el uso

(30) PACHECO, FRANCISCO, *Arte de la Pintura*, Ed. L.E.D.A., Barcelona, pág. 55.

(31) GALLEGO, JULIÁN, *Velázquez*, Ed. Ministerio de Cultura, Madrid, pág. 368.

(32) GASSIER Y WILSON, *Vida y obra de Francisco de Goya*, Ed. Juventud, S.A., Barcelona, pág. 152.

de los materiales, pues el pintor ha de ser generoso y liberal.

Asimismo advierte de los peligros de dejarse llevar por la fantasía y buscando únicamente el interés, se pinte sin atención a las reglas del arte y sólo guiados por la costumbre; igual previene del amaneramiento al que lleva la copia de otras obras, y la repetición de las imágenes a las que se ha hecho la mano, con la natural propensión al hábito de la facilidad.

Todo un capítulo de este libro lo emplea Palomino para el conocimiento de la fisonomía, que estima es muy importante para el artista, el saber la constitución del cuerpo humano y la figuración de su semblante. Y otros cuatro capítulos al desarrollo práctico de la Perspectiva. El compendio del libro está dedicado a la enseñanza técnica, o lo que según Haggar se define: "conjunto de operaciones manuales y mecánicas que actúan sobre las materias primas para organizarlas, conformarlas y moldearlas de acuerdo con una intencionalidad artística específica" (33). Y lo termina nuestro autor manifestando que una obra de arte ha de ser portadora de dos discursos diferentes: uno espiritual y otro físico referido al procedimiento técnico.

## Libro noveno. EL PERFECTO

Se refiere Palomino en este sexto y último grado de los pintores, a que una vez alcanzado el saber que sea posible, se puede gozar después con toda plenitud del conocimiento adquirido y emplearlo con aprovechamiento. Esta operación la asimila a las propiedades de la Musa CALÍOPE, con la que se cierra el número armonioso del coro del Parnaso, y que tiene por ocupación "cantar con dulce y melodiosa voz" las hazañas de aquellos ínclitos varones que se hicieron acreedores al laurel y la fama.

De la gracia y armonía de la Pintura y los medios para conseguir su perfección, trata el autor de influir al artista, de suerte que no se contente con lo bueno y aspire siempre a conseguir lo mejor, pues la obra perfecta ha de constar de hermosura, suavidad y relieve. Y en este punto, Palomino describe la belleza como una proporción atractiva: saber templar los colores con gusto, graduar la luz al compás de las distancias, componer y dibujar conforme requiere la naturaleza del asunto, poniendo como ejemplo del contraste de los colores y la armonía de su acorde, el arco iris. La suavidad es otra de las partes que considera importante y de la que depende la unión y dulzura de las tintas. Y por último, el relieve, que debe conseguirse con una sabia interpretación del claro y obscuro sobre buenos contornos.

Sigue este libro ocupándose de las ideas que suelen discurrir en las obras pictóricas, refiriéndose con exquisita prudencia a la problemática que con frecuencia el artista tiene que soportar, pues se ve supeditado a recibir en sus encargos ideas preconcebidas, que pueden torcer su personal creatividad, y le aconseja, con sutil criterio, que en cuanto le sea posible y no perjudique su buen hacer, procure

(33) *TÉCNICAS DE LOS ARTISTAS MODERNOS*, Ed. Hermann Blume, Madrid, pág. 14.

acomodarse a las ideas ajenas en bien a su crédito y a sus intereses, a la par que sugiere a quienes se arroguen a sí la descripción de las ideas o asuntos, le reserven al pintor el modo de desarrollarlas.

Y termina el *Museo Pictórico y Escala Óptica*, dando el autor una serie de ideas para los pintores, referidas al ornato de plazas y patios, decoración de iglesias, bóvedas y cúpulas; en su afán de completar todas las enseñanzas que puede necesitar un artista para realizar su labor sin limitaciones.

## CONCLUSIÓN

Como apasionado por el arte, y pintor, asisto imparcial a las controvertidas batallas entre ideales artísticos y busco la claridad, sin equívocas confusiones de términos, a través de los valores autónomos de la actividad estética; y he encontrado un sedante al releer los textos de uno de los más célebres pintores que ha dado Córdoba, Acisclo Antonio Palomino. Encontrar orientación en el bosque de mis dudas, es cuanto pretendía obtener con mis reflexiones sobre las sabias enseñanzas de este hombre, que poseyó unos conocimientos de la cultura nada comunes, y una experiencia artística sobresaliente. Quería lograr en mi interior un ideal de casi ataraxia, aunque presumo que solamente con este ejemplo, pese a su fecundidad, no he podido conseguirlo. He de ordenar mis propios pensamientos para alcanzarlo, pero es una baza muy importante como punto de partida.

Decía Gaya Nuño: "Que el hombre del siglo XX, artista o no, vive desde hace muchos años encerrado en una cárcel de miedos, inseguridades y pésimos presagios, en cantidades posiblemente nuevas en la historia del mundo" (34). Y si hemos de creer a los historiadores modernos de arte, no todo es posible en todas las épocas, y la actual se caracteriza por una de las más difíciles coyunturas que condicionan la actividad creadora de los artistas, entre ellos se interpone, no ya una diferencia generacional, sino un abismo que se profundiza de día en día. Joan Fuster afirma: "La voluntad de arte, en definitiva, puesta así de relieve, permite relacionar las manifestaciones artísticas, con las demás actividades digamos culturales de la sociedad que las crea". (35)

Esos mismo historiadores coinciden en que la ruptura con la pintura convencional y el comienzo del llamado arte moderno, se produce hacia principios de nuestro siglo, con unas exposiciones de Braque en 1909, de Picasso en 1910 y el Salón de los Independientes de París, de 1911, si bien el origen del Cubismo que la provoca, se encuentra en Cezanne. Con este movimiento se liberaba la pintura de las trabas de la perspectiva ilusionista y de las normas establecidas. Otros principios innovadores, otra estructura del cuadro y otros elementos materiales distintos, revolucionarios, que precisaron también nuevas técnicas, vinieron a incrementar las ya conocidas. Y no podemos omitir la influencia que tuvo la invención de la fotografía, que por sí sola, había de invalidar para la pintura gran

(34) GAYA NUÑO, JOSÉ ANTONIO, *Ataraxia y desasosiego en el arte*, Ed. Instituto IBYS, Madrid, pág. 46.

(35) FUSTER, JEAN, *El descrédito de la realidad*, Ed. Seix Barral, S.A., Barcelona, pág. 14.

parte de los efectos, con respecto a la reproducción de la naturaleza.

La situación provocativa de este cambio estaba cantada desde finales del siglo XVIII, en que terminaba el sistema de enseñanza magistral y era sustituido por las Academias de Bellas Artes. La ventaja de aquel período de comunicación directa y personal en el taller del Maestro, un artista cualificado, y su reducido número de aprendices, iba desde la limpieza de los pinceles, moler los pigmentos o imprimar los lienzos, hasta iniciarse en el trazado del dibujo y el empleo de los colores; suponía una enseñanza completa de la pintura, que había finiquitado. Allí la transmisión oral y práctica de las nociones esenciales era fundamental, luego, cada uno de los aprendices asimilaba con su entendimiento las lecciones recibidas, que maduraba con su propia personalidad y una vez liberado de la influencia directa de su maestro se incorporaba a la vida profesional. Así se formaron grandes artistas que han dejado un importante testimonio:

Velázquez fue discípulo de Herrera el Viejo, primero, y de Francisco Pacheco después; el cordobés Antonio del Castillo recibió las primeras lecciones de Aledo en Córdoba y de su tío Juan del Castillo, en Sevilla, junto a Murillo y Alonso Cano, pasando luego al taller de Zurbarán, quien a su vez había hecho aprendizaje con Pedro Díaz de Villanueva; el propio Palomino se consideraba discípulo de Valdés Leal y recibió la enseñanza del también cordobés Juan de Alfaro; y Goya asistió al taller de Luzón, con Francisco Bayeu.

En cambio, al enseñanza organizada de las Academias de Bellas Artes, impersonal y fría, acabó desembocando en un academicismo rigurosamente dirigido que coartaba la libertad de los aspirantes a pintores, coincidiendo con el auge del período "neoclásico". Hasta tal extremo que en los Salones Oficiales de París se rechazaba toda obra que no reuniera esas condiciones, lo que provocó la creación de los Salones Independientes. Vaya como anécdota que aquí, en España, no sólo se seleccionaba con ese carácter académico las obras presentadas, sino que aquellas otras dudosas de modernidad, que el Jurado no se atrevía a excluir, las arrojaban a unas salas marginales que los expositores denominaban jocosamente del "crimen". Así resultó que, lo que había empezado por un oficio para acabar en obra de arte, se pretendió comenzar con un elevado concepto del arte y acabó en pobre oficio. En esta situación, a principios del siglo XIX, el mundo artístico estaba en plena evolución y desde entonces podemos considerar que emprendió dos sendas divergentes, que se consolidaron en el siglo siguiente: una la de los seguidores de las teorías tradicionales y otra, la de los que podríamos llamar investigadores.

En la primera de ellas, con las naturales evoluciones del tiempo y la conclusión de los conceptos y técnicas experimentadas y la incorporación prudente de algunos nuevos materiales, puede decirse que en nuestro país estuvo comprendida por el pintoresquismo de Zuloaga, el impresionismo de Sorolla, el mismo Picasso de la época azul y rosa, los expresionistas Nonell y Solana, el simbolista Julio Romero de Torres, y sólo citando a los más destacados llega al realista manchego Antonio López, sin que nos dejemos atrás a Vázquez Díaz.

Por otro lado, en la segunda serie estarían, en primer lugar, el cubista Picasso, cabeza de la rebelión, con Juan Gris, los surrealistas Dalí, Oscar Domínguez y Miró, el abstracto Antoni Tapies, y limitando también la lista a los principales

iniciadores de nuevas tendencias el Equipo 57.

El planteamiento más urgente en la problemática del arte de hoy es su comunicabilidad. A partir del rompimiento con el radicalismo realista los artistas entraron de nuevo en una fase renovadora, en franca rebeldía con unos principios que encontraban ahogados en recetas de taller, y faltos de fuerzas vivificantes. Pero esa reacción admirable en busca de otro arte con más contenido que les liberase el amaneramiento banal en que habían caído, encerraba un grave riesgo: el camino elegido iba a distanciarles del ritmo que llevaba la percepción por el público, de susceptibilidad más reacia a evolucionar, y cada vez se iría separando más de ellos hasta caer en un auténtico distanciamiento. No debe, por tanto, extrañarnos que las nuevas formas del arte no sean populares, y sólo tengan interés para unas escasas minorías.

Buscando la salida a este dilema, sin la menor idea de contemporizar, sólo cabe estimar ambas opciones como válidas. De mis reflexiones sí he sacado la conclusión de que el artista, hoy, tiene que crear su propio estilo, sin dejarse influir de modos y maneras, de acuerdo con sus sentimientos, únicamente su sinceridad, su noble corazón le podrá guiar por el medio que su personalidad le pida, no permitiendo que le domine la angustia de la insatisfacción, sino esforzándose por llegar a la meta que se proponga, y no renunciando a ninguno de los conocimientos que tenga adquiridos, porque en ellos encontrará el germen que desarrolle la semilla de la invención. Es su sensibilidad la que ha de poner en juego para conseguir que su obra se atractiva. Por unos, las teorías de Palomino podrán serles de mucha utilidad y de meditación en los momentos de desaliento, sin olvidar el seguimiento de los procesos que vaya persiguiendo la pintura, porque las reglas del arte no son inmutables, los valores trascendentales prevalecen sobre ellas. Para otros, el afán de encontrar una visión distinta, desligada de todo prejuicio y de todo convencionalismo de formación, intuitivamente las estimulará a una constante investigación, y su esfuerzo audaz habrá de abrirles nuevas metas que explorar.

Todos tienen que poner su mira en lo auténticamente valioso, en la obra bien hecha, cualquiera que sea su identificación estilista, lo importante es que sea capaz de causar impacto en nuestra retina y en nuestras fibras sensibles. No todo bodegón o naturaleza muerta tiene que ser un cuadro bueno, porque haya fotografiado las flores o los frutos, ni toda pintura informativa, pongo por caso, porque se vuelquen en ella toda clase de materias. La bondad de la obra de arte es otra cosa.

Y estas consideraciones valen para el contemplador de las obras de arte. Sin duda es mucho más fácil "entender" –entre comillas– el arte representativo de la naturaleza, que responde a nuestra educación óptica más elemental, que un cuadro abstracto. La obras que hemos tenido como modelo hasta ahora, nos llegaban seleccionadas en los museos, que sólo exhiben aquellas que tienen calidad, los miles de metros cuadrados de lienzo empleados en otras que carecían de ella, se quedaron en el camino. Por el contrario, con el arte actual tenemos que hacer nuestra propia apreciación, pues no ha pasado todavía por el tamiz, que el tiempo proporciona inexorablemente, para su valoración. Contando además con el número de obstáculos que ha encontrado a su paso, es cierto que este arte contemporá-

neo apenas cuenta cien años, pero su accidentada vida se ha visto interrumpida muchas veces, vicisitudes sin límite retrasaron su conocimiento. La Alemania de Hitler lo proscribió al estimarlo "arte degenerado"; lo mismo ocurrió en la Rusia de Stalin. Los artistas de uno y de otro sitio fueron desautorizados, perseguidos y exiliados y sus obras confinadas; se favoreció en su lugar un arte semi–académico oficial, y el despreciado por "degenerado" fue sustituido por otro "detestable". Tengamos en cuenta que el dominio de ambas nacionalidades fue casi total en Europa; aquí mismo en España, no pasó menos menospreciado, recordemos aquella estúpida comparación que hizo Dalí durante una conferencia que dio en Madrid hace años, dijo: "Picasso es un genio, yo también, Picasso es comunista, yo tampoco". Con ella se identificaba el arte-política del momento, que justifica la ausencia en nuestros museos oficiales, de obras de los Picasso, Juan Gris, Domínguez, María Blanchard y Miró, hasta hace poco tiempo; aunque España, más independiente en tantos aspectos, reaccionó pronto y a partir de la I Exposición de Arte Íbero–Americano, se abrió la puerta al nuevo arte. Aunque no se puede ocultar que durante ese tiempo se nos escatimó y desinformó de cuanto ocurría fuera de nuestra frontera. Por eso, es en la juventud donde se encuentra mayor afición a este arte.

Aquellas manifestaciones desproporcionadas que habíamos referido, escondían una malvada intención, nada justificable pero comprensible, si se destruían las obras del pasado se nos privaba de referencia, y a cambio se ofrecería a nuestra vida un espectáculo novísimo, que nos forzarían, por eliminación a admitirlo. Semejante disparate no es concebible, lo único que cabe en el tiempo que vivimos, es acercarse al arte contemporáneo con espíritu abierto y la mente despejada dispuesta a comprender, con la debida información que facilite el conocimiento.

Una y otra forma de hacer arte son distintas, pero no deben resultar opuestas; en conjunto responden a la noble función artística, en ambas está el futuro. Y con el deseo puesto en ese horizonte, sin renegar de la tradición estética, y apreciando las innovaciones más amplias y universales que se produzcan, podremos dar satisfacción a nuestra sensibilidad artística.

# CONTESTACIÓN AL DISCURSO DEL ILMO. SR. D. ANTONIO OJEDA CARMONA

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

En la reconfortante variedad de los humanos, hay, sin duda, gente para todo —ya lo dijo aquel cordobés agudo y sentencioso que fue Rafael Guerra, cuando le aclararon que Ortega era filósofo—. Unos buscan la fama con la avidez de Eróstrato, que en su locura obsesiva llegó a incendiar el templo de Diana en Efeso sólo por pasar a la Historia. Otros, por el contrario, procuran transitar por este mundo de puntillas, sin hacerse notar y desdeñan invertir un ápice de su energía para fabricarse un nombre. Entre ambos extremos hay infinidad de matices, quizás tantos como humanos poblamos este mundo. Pero si hubiéramos de encuadrar al recipiendario en uno de los estereotipos descritos, no dudaríamos en vincularlo al segundo.

Reconozco que en mi juventud llegaron a deslumbrarme quienes militaban en el primero, pero son tantos los pedestales que he visto derrumbarse con el paso de los años, que ya no tengo ídolos entre esa grey que, por lo común, suena mucho más de lo que vale. Ahora no es el brillo lo que admiro, sino la bondad y la sencillez, la abnegación y el trabajo bien hecho, la hidalguía, la honradez, la discrección...; prendas todas ellas que he reconocido en don Antonio Ojeda Carmona a lo largo de nuestra convivencia en la Academia.

Muy fatuos habríamos de ser los académicos de la Real de Córdoba para creer firmemente y sin asomo de duda que, en los tiempos que corren, nuestra institución sigue siendo la principal depositaria del saber de esta ciudad. Hoy, gracias a Dios, no somos ya los únicos que en ella alentamos la investigación y trabajamos por la promoción cultural de los cordobeses. Este anhelo nuestro, ya casi bisecular, es ahora compartido por varias instituciones y entidades, tanto locales como autonómicas, cuyos nombres están en la mente de todos.

La Academia, no obstante, sigue teniendo la primacía en algunas de sus ya viejas y acrisoladas aspiraciones que, incrustadas en el sentir colectivo del Cuerpo Académico, conforman la propia esencia de nuestra Corporación y son reconocidas como signos distintivos de la misma. Tal es el caso, por ejemplo, de nuestra permanente fidelidad a don Luis de Góngora, sustanciada, hace tan sólo

unos días, en la solemnidad y brillantez de los actos con que conmemoramos el CCCLXVII aniversario de la muerte del poeta.

La Academia desea vivamente —y creo que lo está demostrando día tras día— acomodar su ritmo a los tiempos, pero no está dispuesta a renunciar a lo que es irrenunciable por principio. De aquí que pretenda seguir dando testimonio de generosidad y altruismo, de trabajar exclusivamente por amor a las Ciencias, las Letras y las Artes, de servir a Córdoba sólo por el honor de servirla, de saber estar siempre, pese a que, en la inversión de valores que padecemos, no sean éstos, precisamente, los que están en alza.

Si queremos mantener unas señas claras de identidad cuando ya no podemos arrogarnos el ser los principales depositarios de la ciencia, quizá debamos poner el acento en salvaguardar los referidos valores. Estoy seguro de que, si somos capaces de hacerlo con gallardía y convencidos de su bondad esencial, nada ni nadie podrán eclipsar el fulgor de la Academia. A lo más que habremos de exponernos es a que nuestros enemigos tradicionales hagan lo que han hecho siempre, tildarnos de trasnochados por nadar contra corriente para no hundirnos en el fango.

En esa Academia de caballeros de las Ciencias, las Letras y las Artes, que entiendo debe ser la nuestra, don Antonio Ojeda Carmona ha venido haciéndose acreedor a un puesto, día tras día, desde el 18 de mayo de 1974 en que ingresó como Correspondiente en Córdoba por la Sección de Nobles Artes.

Durante estos veinte años, el recipiendario se ha distinguido por su permanente deseo de servir a la Institución, acometiendo todas las tareas que se le han encomendado con celo encomiable, y muy especialmente por su saber estar, por su reconocida caballerosidad. Siempre se ha plegado con absoluta serenidad y modestia a que muchos de los llegamos a la Academia después que él le hayamos precedido en alcanzar la condición de numerarios. Jamás le hemos conocido un reproche; bien al contrario, hemos visto su complacencia en cedernos el paso cortés y generosamente.

En votación celebrada el día 20 de enero pasado, el Cuerpo Académico lo eligió unánimemente para ocupar la vacante que dejara tras su muerte el escritor Amadeo Ruiz Olmo y, poco después, entregó su discurso de ingreso. No obstante, los actos programados con anterioridad y el deseo —no explícito pero a buen seguro compartido por esta Dirección y el recipiendario— de celebrar la sesión necrológica del académico fallecido antes de la recepción del nuevo, han retrasado por unos meses el acto que hoy nos congrega. Sometiéndose a ello y aceptándolo de buen grado, don Antonio Ojeda Carmona no ha hecho sino ratificar su desprendimiento y elegancia moral.

Valoramos especialísimamente estas cualidades del recipiendario porque le cuadran a la Academia que queremos; y si las hemos destacado en nuestra contestación ha sido porque quizá constituyan una faceta de su personalidad menos conocida para la mayoría. No obstante, queremos dejar bien claro que no son ellas las que le abrieron las puertas de la Academia hace veinte años, ni las que hoy lo consolidan en la misma como Miembro de Número. Lo uno y lo otro se debe, sobre todo, a un buen hacer en el campo de la pintura.

Debería ahora hacer relación de sus numerosas exposiciones, de sus premios,

de los juicios que ha emitido la crítica sobre su obra, de su importante labor como ilustrador y muralista; pero no es fácil resumir casi cincuenta años de dedicación a la pintura. Por ello y porque desdeño que la frialdad del dato pueda romper el hilo de reconocimiento íntimo que he perseguido en esta contestación, me limito a ofrecerles las impresiones de mi primera visita al estudio del pintor, que redacté para el catálogo de su última exposición:

Era una de esas tardes en las que ya se anuncia la primavera de Córdoba: radiante, quieta, silente, armónica...; casi perfecta. Una tarde que invitaba a adentrarse en la sierra inmediata sin otro objetivo que el solazarse y dejarse envolver por su brisa preñada de fragancias. Tomé el camino de Santo Domingo de Scala Coeli con el ánimo de pasear hasta la caída del sol por los alrededores del monasterio. No obstante, a poco de iniciar la ascensión, vi las tuyas que cercan «El Arráyan» y recordé que Antonio Ojeda, amigo entrañable y compañero en la Academia, me había invitado hacía ya tiempo a visitar su estudio. Era ésta, sin duda, una buena ocasión para hacerlo; mi paseo sobre las huellas de San Alvaro podía esperar. Decidido ya al alterar mis planes, detuve el coche y me llegué hasta la verja de la casa.

Allí, en el jardín, estaba el pintor apresando en el lienzo la efímera belleza de las flores de un pacífico y el olor acre de la esencia de trementina sofocaba el persistente aroma del azahar de los naranjos. Lo observé por unos instantes en silencio, sin atreverme a interrumpir su apasionado diálogo de verdes y corintos con aquel arbusto joven que hundía sus raíces en un parterre fértil, cuidado con esmero y esponjado en las aguas purísimas de la Sierra de Córdoba.

El silencio, sólo importunado por el gorjeo perseverante de los gorriones, se derramaba perezoso, desde las copas de los árboles inundándolo todo, y en algún lugar próximo los celindos, zaheridos por el sol tibio de la tarde, exhalaban generosos su perfume. Allí, en aquella callada armonía, estaba, sin duda, una de las claves del saber estar de Antonio Ojeda, de su perenne huir de la discordia, de su acrisolada caballerosidad, de esa paz envidiable que irradian tanto él como sus obras.

Mientras observaba furtivamente al pintor en su trasbordar los colores de la paleta al lienzo, recordé a Monet en Giverny, en aquel jardín creado por el artista con la intención de que fuera su obra maestra, afanándose en retener los efímeros destellos de la luz sobre las aguas del estanque para alumbrar la fabulosa serie de las *Ninfeas*. Tuve entonces la certeza de que el jardín de «El Arrayán» era obra de Antonio, fruto de su paz interior, espejo inequívoco de su discreción, de su íntima comunión con esa estética cimentada en la armonía que, desde Apeles a Picasso, ha seducido a todos los grandes artista del Mediterráneo.

Llamar la atención de Antonio e interrumpir su proceso creador se me antojaba una auténtica profanación y, por otra parte, me sentía cómodo contemplándolo a hurtadillas absorto en su mundo sublime. Por fin, la necesidad de reponer el óleo en la paleta le forzó a interrumpir su idilio vespertino con las flores del pacífico y, al descender a la cotidianidad, advirtió mi presencia.

Hubiera querido seguir en el jardín viéndolo pintar, pero me invitó a pasar al estudio. Seguramente Antonio sentía la necesidad imperiosa de mostrarme su pintura, de hacerme partícipe de ella, porque sabe muy bien que el arte sólo tiene

pleno sentido cuando alguien lo contempla, cuando surge la comunicación y el espectador capta el mensaje que, consciente o inconscientemente, ha vertido el artista en sus obras.

Aquel obrador, pulcro y ordenado al igual que el jardín que me había subyugado poco antes, era también un reflejo fiel de la personalidad de Antonio Ojeda. Allí se amalgamaban, en armonía perfecta, los frutos de su creación de épocas pasadas con obras de otros artistas, bellísimas piezas de cerámica y algún que otro objeto antiguo: objetos, todos ellos, de un gusto excepcional que ponía de manifiesto la fina sensibilidad de nuestro anfitrión.

Tras saborear el café que nos ofreció gentilmente Manola, Antonio comenzó a mostrarme los cuadros de su próxima exposición en la «Galería 2000». Estos, en su mayoría, no eran sino una prolongación del cuidado jardín del artista. Allí estaba la setcreasea púrpura en connivencia con las piñas de un bodegón; las plantas suculentas y el abeto conformando el tocado del *Invierno*; la rama del naranjo, el geranio, las rosas y la buganvilla poniéndole galas a la *Primavera*; la flor de pascua ensangrentando una acuarela; un cúmulo de flores secas revistiendo al *Otoño* de su sayal ocroso; la neorogelia enredándose entre el capitel y las cabezas de mármol de un *jardín clásico*; las hojas del narajo y del álamo tamizando la *Floresta*...

No cabe duda de que Antonio Ojeda es un pintor apasionado del mundo vegetal que, desoyendo a Gracián («No es menester arte donde basta naturaleza»), no se conforma con la mera contemplación de su belleza, sino que se afana en perpetuar la fugacidad de sus ciclos en el lienzo para ofrecernos el azahar de los narajos en invierno y la flor de pascua en primavera.

Para conseguir dicho objetivo pone en juego todos los recursos que le brindan su exquisita sensibilidad y sus numerosos años de oficio, que, en opinión de nuestro llorado amigo Pazo Zueras, se condensan en un portentoso dibujo, un gran sentido del color, una enorme capacidad de síntesis, gran habilidad y acierto a la hora de estilizar las formas y poetizar los temas y un refinado concepto de la modernidad y la elegancia.

Por obra y gracia de los pinceles de Antonio Ojeda, la mujer se erige en reina indiscutible de la fronda pletórica de savia, incuestionablemente viva, que se amalgama en sus lienzos. Y, de vez en cuando, afloran las arquitecturas clásicas y los restos arqueológicos para testimoniar el cordobesismo esencial del artista, su asumida pertenencia a un pueblo viejo y sabio que esgrime la belleza por bandera y ha tejido su ser en la urdimbre de la armonía.

El artista pone por sistema su dilatado oficio al servicio del asunto. Emplea indistintamente la espátula y el pincel. Recurre con frecuencia al collage y al monotipo. Sabe perfectamente que el color es la vida de la materia y, por ello, cuando el óleo no colma sus delirios cromáticos, se sirve con maestría del gouache y del pastel.

La dilatada experiencia de Antonio Ojeda como muralista e ilustrador aflora inevitablemente en sus últimos cuadros, pero en ellos está también presente su perenne inquietud de romper con todo lo aprendido y hacer algo nuevo.

El sol del crepúsculo alargaba ya las sombras de los árboles del jardín y, paulatinamente, iba languideciendo la rutilancia de los lienzos en la penumbra del

estudio. casi sin darme cuenta, en animada charla con el amigo y absorto en la contemplación de unos cuadros que, sin duda, habían nacido para ser expuestos en primavera, se me fue aquella tarde sin llegar a adentrarme en la sierra. No obstante, a su falda, en «El Arrayán», sentí la pujanza de la estación naciente y me envolvieron los colores, rumores y fragancias que pensaba encontrar en los aledaños del cenobio de Scala Coeli.

Así, ejerciendo su oficio con la reverencia del Angélico y envuelto por la atmósfera de paz que irradia todo lo que toca, vi al recipiendario hace poco más de un año. He de añadir ahora que los libros poblaban ordenadamente por supuesto, los anaqueles del estudio, testimoniando la pertenencia de nuestro anfitrión a la noble cofradía de los pintores cultos, que tanta gloria le ha reportado al Arte.

Hoy, en su discurso de ingreso, don Antonio Ojeda ha reafirmado dicha condición. Podía haber resuelto con toda dignidad este trámite expresamente con los pinceles, tal como le es exigible a los académicos de su gremio y es práctica habitual en ellos, pero ha tenido el pundonor de esforzarse para brindarnos sus reflexiones sobre los dos primeros volúmenes del *Museo Pictórico y escala óptica* de don Antonio Acisclo Palomino de Castro y Velasco (1655-1726), en lo que, como ha puesto de manifiesto el recipiendario, el pintor de Bujalance se ocupó de la teoría y la práctica de la pintura.

"Encontrar orientación en el bosque de mis dudas —nos dice el nuevo académico con una modestia encomiable— es cuanto pretendía obtener con mis reflexiones sobre las sabias enseñanzas de Palomino". Esta declaración de principio y el temor a alargar en exceso nuestra contestación nos desaconsejan volver sobre los volúmenes que ya han sido objeto de análisis. No obstante, creemos conveniente hacer una somera referencia a la sólida formación que recibió en Córdoba el maestro de Bujalance y al interés del tercero de los volúmenes que integran su obra.

Pese a que vivió a caballo entre los siglos XVII y XVIII, Palomino tuvo vocación de tratadista del Renacimiento y, apoyándose en su basta erudicción y en el conocimiento de su oficio, la desarrolló a la manera de León Bautista Alberti, Vignola o Palladio. Las numerosas citas que jalonan su *Museo* nos lo revelan como un hombre cultísimo, perfecto conocedor de la lengua latina, versado en Humanidades y en las Sagradas Escrituras, y familiarizado con los autores clásicos y cristianos, así como con los tratadistas españoles, portugueses, italianos y franceses que le precedieron en su empresa.

Gaya Nuño, en su monografía sobre el pintor bujalanceño, llega a la conclusión de que debió poseer una riquísima biblioteca, ya que la abundancia y precisión de las citas parece responder más a la constante consulta de libros propios que el manejo esporádico de los ajenos.

Pensamos que Palomino debió satisfacer su insaciable curiosidad utilizando todos los libros que tuvo a su alcance, con independencia de que éstos fueran suyos o no. Pero, en cualquier caso, los sólidos cimientos de su formación se nos revelan cordobeses y adquiridos en el seminario de esta ciudad durante los años de su adolescencia, cuando el ser humano es más receptivo, y, dado el carácter tardío de su vocación pictórica, pudo dedicarse por completo al estudio. Después,

yendo como estuvo de un lado para otro —Madrid, Granada, El Paular, Valencia, Córdoba— apenas si tendría tiempo para profundizar en lo aprendido mediante el contraste y la matización que le brindaban los libros que llegaron a sus manos.

Fue también en Córdoba, ciudad a la que llegó con su familia cuando sólo tenía diez años, donde aprendió las técnicas del oficio que tan bien conoció a juzgar por el segundo volumen de su tratado. Nada sabemos de quién fue su primer maestro y es realmente raro que nos regatee dicha información. Ello ha llevado a Nina Ayala a conjeturar que debió tratarse de un pintor mediocre. No obstante es evidente que en su arte influyeron tres artistas de mérito que laboraron por aquellos años en la antigua corte de los Omeya. Me refiero a Antonio del Castillo (1616-1668), cuyo influjo le llegó a través de sus obras, pues falleció tres años después de que Palomino se afincara en esta ciudad, es decir, cuando éste sólo tenía trece años; al sevillano Juan Valdés Leal (1622-1690), de quien reconoce haber recibido valiosísima instrucción, ya que "allí faltaba —dice refiriéndose a Córdoba— quien pudiese entonces darme la luz conveniente para mi adelantamiento; y a Juan de Alfaro (h. 1640-1668), que lo animó para que se trasladara a Madrid.

Si importantes son los dos primeros volúmenes de su obra, tal como ha puesto de manifiesto el recipiendario, el tercero tiene además el atractivo de ser la primera compilación de biografías de pintores y escultores que se hizo en nuestro país. Apareció con el título de *El Parnaso Español Pintoresco Laureado* y conteniendo 226 semblanzas de otros tantos artistas.

Hasta este momento, los tratadistas españoles se habían limitado a abordar los aspectos teórico-prácticos de la pintura. Tan sólo algunos, como Pacheco o Vicente Carducho, sintieron la inquietud de intercalar ocasionalmente en sus textos referencias de la trayectoria vital de los grandes maestros. Por tanto y como ya hemos anunciado, es Palomino el primero que nos ofrece una colección sistemática de datos biográficos y artísticos sobre un nutrido grupo de maestros nacionales y extranjeros que trabajaron en España desde principios del siglo XVI.

Esta obra, con la que su autor introdujo el método biográfico de Giorgio Vasari en nuestro país, ha sido objeto permanente de consulta para los historiadores del Arte desde su aparición hasta nuestros días. Personalmente, todavía sigo acudiendo a ella para deleitarme con las sabrosas anécdotas que salpican su texto o para recordar la biografía de algún maestro. Sin desdeñar métodos ulteriores, tales como el formalista, el iconológico, el sociológico o el estructuralista —que todos pueden darnos pistas para bundar en el conocimiento de la obra de arte— sigo pensando que, tal como ya advirtiera el pintor de Bujalance, el conocimiento del artista es también importante para comperder y valorar justamente su obra.

Como no es menos cierto que la obra constituye, asimismo, un elemento de juicio para profundizar en el conocimiento de su autor. El discurso que acaba de ofrecernos don Antonio Ojeda revela, como ya esbozamos, su preocupación humanista y nos lo ofrece en paralelo con el propio Palomino. Es muy probable que fuera dicha comunión con el bujalanceño lo que determinara la elección del tema.

Y como la correspondencia entre el recipiendario y Palomino alcanza también a sus nombres, concluyo dedicándole al primero unos versos mediocres pero

indiscutiblemente proféticos, pues anunciaron la celebridad que habría de alcanzar el segundo, que tomo prestados de Clemente de Torres:

"La fama, ilustre Antonio, te corone
por sabio, por amable y por clemente,
y en sucesivos lustros te eslabone
edad feliz en ara reverente:
pues el olvido vida le antepone
tu pincel docto, Apeles elocuente".

Córdoba, mayo de 1994.

# *POÉTICA DE LA CREACIÓN*

PABLO GARCÍA BAENA
ACADÉMICO DE HONOR

Alguna vez, en esta Córdoba que ya no conozco pero a la que vuelvo siempre al acecho de encontrar la Córdoba perdida, me parecen de nuevo aquellos días de dicha al sorprender de las buganvillas derramantes sobre un muro, el sereno soñar de las campanas conventuales, el compás o la plaza reducida donde la cal recorta una casa que amamos. O por los pinos y castañares de Trassierra y de Sandua ante el revuelo de pájaros en las altas copas, el dibujo de la luz incipiente que camina a su ocaso entre el varal frondoso, detenía mis pasos en las errantes sendas donde la hierba verdea equivocando el tránsito, borrando huellas a la vera de la jara y el hinojo. Y en ese entreabrir de la soledad al silencio y a la belleza, al borde mismo de la poesía, recordaba vivas aquellas palabras del "Ocnos" cernudiano: "Mirar, mirar, ¿Es esto ocio? ¿Quién mira el mundo? ¿Quién lo mira con mirada desinteresada? Acaso el poeta y nadie más. En otra ocasión has dicho que la poesía es la palabra. ¿Y la mirada? ¿No es la mirada poesía? Que la naturaleza gusta de ocultarse y hay que sorprenderla mirándola largamente, apasionadamente. La mirada es un ala, la palabra es otra ala del ave imposible".

Ya vuela libre. Ya esa embriaguez de mirada y palabra sostienen firmes lo real absoluto: la poesía con la honda raíz de lo plástico, de lo terrestre.

Más algo falta aún al vuelo que define el espacio. Vanas serán miradas y palabras si no consiguen, y esa es la misión del poeta, que su emoción, su legado al tiempo, pueda vivir en otras mentes, aunque de forma quizá distinta al transmitirlo. Lograr esa "cámara de los secretos" donde la palabra apenas musitada despierte en el que lee sus más veladas voces interiores, levantar esa difícil participación del lector –por otra parte necesaria como el coro en los sagrados ritos– es la humilde transcendencia de la poesía. No importa que el eco equivoque a la voz; lo dijo Paul Valery: "mis poemas tienen el sentido que se les dé, el que yo les doy se ajusta sólo a mí". Fieramente humano el poeta no es el mago infalible y su realidad es también la realidad de los otros.

Si la poesía es "el pasado, el presente, el infinito, lo que fue, lo que es y ha de

ser siempre", su emoción vagabunda existirá solamente en la medida en que responde a un deseo, a un interior anhelo común; y en todo esto se empareja con el amor y es la imaginación la que va más allá de lo tangible haciéndolos, deseos, anhelos, paradójicamente carnales, corpóreos. El poeta parece tener la llave de un universo donde lunas rojas, músicas increadas, labios fríos al labio, lucen, suenan, rozan, en una naturaleza enriquecida, pero de todos.

Una luz vigila en la noche. Acerquémosnos al poeta en el momento de la creación. Sí, lo veo, está solo. Y lo imaginas, como tú tantas veces, bajo la cruda lámpara en altas madrugadas. La noche, auspiciadora de embelecos, iluminada por la llama de amor viva en la noche de los místicos, oscurecida por el capuz de las nubes en la noche lúgubre de los románticos. La noche de sombras de Poe, la noche de amadas inmóviles de Bécquer, la noche que ríe descarada en las tabernas de Catulo, acompaña desde los libros el reducido cuarto. Y nos acordamos, en la indecisión de las líneas escritas sobre el papel blanco, de la cita de Lamartine:

Musa, contempla a tu víctima.

Así solitario y rebelde hasta con su propio creador, de tal forma es humano, irá naciendo el poema. En busca de ese don disputado avaramente, escatimado a veces, se moverá el poeta obstinado y sonámbulo por su cubil de sombras: allí están el amor, y la soledad y la muerte. El poeta los revive fúlgidamente como en aquellas viejas fotografías iluminadas por un fogonazo de magnesio. A veces es una luz cruel y devastadora la que ilumina por dentro la carne del poema. Otras, por el contrario, la tristeza irá dorando suavemente de otoño las viejas ruinas de los días. Mas la frontera entre realidad-arte y ficción-vida, es mínima y el poeta llega a crear un engaño veraz. Tan veraz que Ortega y Gasset escribe que el poeta aumenta la realidad. Y añade "que un científico es superado por otro que le sigue: un poeta es literariamente insuperable". Y a esto se acerca Octavio Paz cuando dice que cada obra artística es objeto único, insustituible, no una herencia y, al contrario de lo que ocurre con la técnica, una conquista, algo que inventa cada creador.

Ese creador que dejamos solo ante el papel albo, letal, de nieve donde inquirir pisadas, aislado vigía de la noche como el torero en su enclaustrado promontorio. Crece alrededor de él un bosque de silencio. Un centelleo de palabras, de señas, de murmullos, a veces desechados, a veces dolorosos le cercan. Y es una vida intensa de ideas y sensaciones la que intenta fijar, descubriéndose en el recuerdo a sí mismo. En esa búsqueda infatigable el poeta no se alejará de su biografía interior al revivir los cotidianos actos de los días; el crecer de la hierba y el cuchillo del heno, la dulzura y la larva de los frutos, el vino caliente de junio y su desesperación.

Si la novela como se ha dicho es autobiografía, hasta el extremo de que Flaubert exclamara: "Madame Bovary soy yo", el poeta en interrogatorio íntimo a lo que es su vida –el pavoroso incendio del tiempo devorando los días– indagará en un dietario sinceramente riguroso el goce o la pérdida de lo que fue gloria momentánea, la cristalización de algo vivo, canción, carne, perfume. Juan Ramón Jiménez asentirá que "la órbita de la poesía es la vida misma, hombre y mundo".

Y el doctor Castilla del Pino escribe: "Cuando la fantasía se concreta en una obra de arte literario, este resultado –una novela, un poema– remite directamente al autor cualesquiera que sean las mediaciones instrumentales de que se valga".

El dominio del conocimiento permitirá al poeta bajar por las profundas calas que le aseguran una teoría de su arte. Indeciso siempre, le parecerá vagamente contemplar un estanque a la luz de la luna y su emoción ante la belleza se mezcla con los recuerdos del hombre al que ve arando junto a la orilla o a los enamorados que se abrazan en la penumbra. Comprenderá más tarde que es una página de Yeats la que está reviviendo, pero esos enamorados, ese desdoblamiento en otra dimensión ¿no es él mismo? Vivida, escrita, la emoción está ahí palpitante, transmitida a través del tiempo.

Tocando está a la puerta la sabia memoria del pasado que nos acercará poetas y símbolos. Entre los nuestros, Góngora podría ser el poeta de la perfección, el frío fuego del diamante. Aquilatar ese diamante en serenidad es tarea de fray Luis de León. Poetas heridos por la gracia son los anónimos del Romancero, Gil Vicente o Lope de Vega –los que modernamente imitaron su neopopularismo no pasan de graciosos–. Poeta de la dulce armonía sería Garcilaso. Y Lorca una lumbre trágica consumiendo poesía y vida. Mas ¿quiénes son los poetas de la emoción entre nosotros? Sin dudarlo San Juan de la Cruz, Bécquer, Juan Ramón Jiménez: el ventalle de cedros, el arpa en el salón oscuro, las lilas húmedas golpeando un cuerpo hermoso, nos acompañarán siempre. Esa emoción que nos turba como un espectro amigo con sus leves pisadas en nuestro corazón.

Volvamos al poeta y su desnuda celda iluminada como un ojo en la oscuridad. En total desvelo, investigándose a sí mismo como decía Heráclito, redescubriendo el rostro sin engaños para poder reconocerse. En ese proceso del conocimiento María Zambrano clareará esas voces, ese rumor en la profunda cueva y ya no estará solo el creador. Reaparecerá el ser escondido en máscaras, sombras, sueños. El poeta será su doble y a la vez su antagonista. "El otro. Lo otro. El otro es la compañía que todo ser necesita".

Establecido el inevitable diálogo, la cita de Cernuda sobre mirada y palabra como alas de la poesía recobrará su elevadora dinámica. Y a ese ¿quién mira el mundo? ¿quién lo mira con mirada desinteresada? podríamos decir que es el niño, aprendiendo a veces a mirar de la mano del padre, aprendiendo a leer, que es otra manera de mirar, en los ojos de la madre. Y será la infancia con la sorpresa vibrando fresca, inocente a cada paso de un mundo que, en esos instantes, será sólo nuestro: paisaje, ciudad, animales, cosas.

Discurrirá el río en asombro junto a la adelfa roja –porque el color será también definitivo y determinante, al contrario de esos sueños de amanecida y celuloide rancio donde transcurre la acción en blanco y negro–. Y copiará el río no unas altas montañas indescriptibles como las de las láminas de la enciclopedia, sino unos suaves montes donde se alzará la encina, el pino, el olmo, los almezos. Moverá el olivo sus hojas interrogantes de verde, de plata, como si quisiera darle al niño su lección de versatilidad en un universo cambiante. Blanco como el torrente, las crines en lava desbordante, braceará el caballo en la siesta de agosto. Y la humildad franciscana del asno con su hábito de resignación. Y el gallo negro, centinela del clarín y la arenga en la soberanía de su comarca. Bajarán los reba-

ños, balidos de víctimas por las cañadas reales y la perdiz enjaulada lanzará su endecha de traición. Todo pintado en el asombro, todo nuevo grabando la cinta virgen de la imaginación, el intuir sensible por primera vez y para siempre. Y la amapola trémula, y la rosa soberbia, y la magnolia febril, y el lirio heráldico. Cerca de ese paisaje y de ese río estará la ciudad. Piedras calizas de los templos, gritos del vendedor en el mercado, líneas de sombra las estrechas calles. Oídos nuevos para la encelada guitarra junto al patio que recata el movible arabesco de la cancela. El pan moreno de la belleza repartido en comunión de fidelidad, nutriendo altos ideales. Algún día, esas manos amigas lo acercarán hasta el mar y el niño creerá ciegamente que se encuentra ante la grandeza de Dios.

Sobre este hondo y limitado orbe infantil caerá la noche. Otros mundos desde ese cosmos obscuramente palpitante le enviarán su mensaje, el misterioso discurrir en órbitas sonoras e inmutables de estrellas, constelaciones, astros. Y será el firmamento ingenua carta astral, astrolabio donde brillan los cuerpos celestes con nombre familiares, humanos: el Carro, los Gemelos, la Cabeza del Caballo, el Boyero, los Canes, el Cisne. Enigmáticas, desterradas, incomprensibles todavía para la mente expectante del niño, sonarán las denominaciones de Aldebarán, Sirio, Orión, velados heraldos que, como en los cuentos orientales, sus vestiduras de oro presagian países nunca visto y son dueños de cifras mágicas para los prodigios más fantásticamente reales. Y con la noche compartía un adormecimiento de aventuras en ciudades almenadas de cuarzo, con lunas múltiples en espacios insondables y pájaros posados como góndolas en lagos reberverantes de esmeralda. Pasado el tiempo leerías en el *Bomarzo* de Mújica Laínez: "Mi gran placer sensual ha derivado siempre de la felicidad de los ojos. Ni el orden melódico más exquisito, ni el aroma más raro, ni el contacto con la piel humana más dorada y suave, ni el vino, ni el beso pueden procurarme el goce que los ojos me brindan".

El niño con su larga mirada limpia crea los miedos, los mitos, los altares que han de acompañarle siempre. Y dirá Baudelaire: "la poesía –o el genio– no es más que la infancia recobrada".

Paralela a la mirada, alzándose gemela de ella como alas de arcángel, llegarán las palabras, brotará ese diálogo que tiene mucho, con sus reticencias y sus deliquios del lenguaje de los enamorados. Tal vez esa primera palabra sobre la que organizar la arquitectura del poema le será dada, la poesía es un don dice Holan, "en el sitio menos oportuno, un autobús, una visita impertinente o la parada de un semáforo. Y esto me recuerda con todo respeto y a la vez cómicamente, aquellos arrebatos de Teresa de Jesús en el ajetreo de las sartenes: Y también aquel cuento obsesivo de Borges donde "El Aleph" acecha en un angosto sótano, con sus espejos que reflejaban infinitos y donde podían verse a la vez el alba y la tarde, las muchedumbres inquietas y el tigre desdeñoso de los suicidas.

No se piense, en este advenimiento de la palabra, que hay específicos vocablos poéticos. Toda palabra engastada en el concepto necesario puede ser afortunadamente poética. De hecho lo es todo el lenguaje. Con el modernismo, en los años finales del siglo XIX, caricaturas en los periódicos de la época mostraban algunos de los nuevos poetas emergiendo de un saco donde iban escritas las palabras más usuales de su léxico y que solía ser la gama joyante de ópalos, zafiros, rubíes, madre–perlas. Otra cosa distinta es la predilección de un autor por determinadas

palabras, hasta el punto que un adjetivo puede ser el santo y seña de su identidad; los amigos de las estadísticas tienen confeccionados estos inventarios. Y Moreno Villa sostiene "que esa palabra repetida es la clave de nuestro sentimiento, la semilla profunda de nuestra psique".

Palabra esencial en el tiempo pero ¿qué criba usar entre el fulgor de voces afines? Siempre la más justa, la más iluminadora, sin tener miedo, pero sí cuidado, en el uso de palabras arcaizantes, porque lo que puede ser un acierto resulta a veces "pastiche" risible. El maestro Azorín, tan injustamente alejado de nuestras lecturas de hoy señalaba esta característica del nuevo lenguaje enriqueciéndolo con "viejas palabras, plásticas palabras, a fin de aprisionar menuda y fuertemente la realidad". Al fin y al cabo esta era la lección que había dado Góngora volviendo las aguas estancadas al manantial latino. Gustó también Azorín en su prosa de estos sabores desusados, con verbos tan gráficos como fruir, jabardear o esplendorear, con sustantivos tan sonoros como pichel, brial, anacalo, limeta o alarife. Lo mismo hizo atentamente Valle Inclán, y otro levantino, Gabriel Miró, nos aficionó al paladeo sensual y goloso de las sílabas, y las palabras no perdieron su añeja belleza ni la prosa su modernidad. En cambio miramos como falsificaciones de anticuario la armadura verbal de un Ricardo León o de un Pereda: bajo la celada, el pavés o el escudo sólo encontramos las vendas de las momias.

Siempre se enfrentará el poeta a la dificultad de discernir la materia poética ¿Cómo hacer la elección? ¿Cuál será el resultado mejor? ¿Qué senda seguir? Todo lo aprendido en viejas y nuevas estéticas, la búsqueda de hallazgos que no sean reiterativos, el huir de toda transcendencia, el encontrar el preciso tono menor de una conversación en la atardecida, el contraste entre la retórica y la cotidianidad puede ser también equivocado objetivo. Al final el poeta se encontrará solo en lucha ciega como Jacob con el ángel. Y nos acordamos de José Miguel Ullán y de un hondo y breve poema suyo que lleva a la sonrisa:

Todo es azar. El papel
y la herida que lo habita.
Más necesita, eso sí
un raro candil: La sed.

Esas escaleras tendidas a la introspección, esas antenas de la memoria nos llevarán al final hacia el incierto acaso de elegir, como en el verso de Machado, entre las voces, una. Pero ya lo sabemos: "La poesía no es lo que se busca sino lo que se encuentra".

Y será ahora tiempo de acabar y volver al poeta que dejamos atento en el alerta de la noche. Al final el papel, su dulce "enemigo íntimo", se ve tatuado de pequeñas, nerviosas grafías paralelas como surcos en un sembrado. Duda mucho el poeta, pero las tachaduras apenas resaltan en el escrito. Lo lee una vez más y resuena de nuevo el aullido de la soledad ante el abandono de la amada. Otra amante, a veces sumisa a veces desleal, la poesía, sonríe desde el rincón más oscuro del cuarto. El poema está terminado. Amanece.

# CLAUSURA DEL ACTO DE RECEPCIÓN COMO ACADÉMICO DE HONOR DEL EXCMO. SR. D. PABLO GARCÍA BAENA

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

Casi cumplido abril, cuando las albas estrellas del azahar –ya agónico su aroma– tapizan empedrados en los patios de Córdoba, esta Academia nuestra, que nació con vocación literaria, que alineó entre los suyos al romántico Duque y defendió con ansia la memoria de Góngora cuando muchos le tachaban de vergüenza del idioma, se ha honrado recibiendo como Académico de honor a Pablo García Baena. Felicitamos y damos nuestra alborozada bienvenida al recipiendario conscientes de que su nombramiento ha de ser fuente de prestigio para ésta, su Academia.

El no es –huelga decirlo– un poeta de tantos ni un cordobés cualquiera. La crítica es unánime al elogiar su labor literaria que, entre otros, ha merecido premios tan importantes como el "Príncipe de Asturias" o el "Andaluz" de las Letras. Es Hijo Predilecto de Andalucía y de Córdoba, cantor apasionado e insuperable del Sur y de esta ciudad, su patria.

Pablo García Baena, ha dicho de ese otro gran cordobés que fuera Julio Romero de Torres:

> "La pintura era *fauves*, era Kandisky, era Giorgio de Chirico.
> Pero él era sólo su ciudad y le bastaba
> verdecer en las cales juderías a Leonardo".

Entre una crítica miope y absurdamente confabulada en reducir la obra de Julio a los estrictos límites de un regionalismo de corte folklorista, se alzó la voz clara y rotunda de Pablo –y es que la verdad siempre estuvo con los poetas– para poner las cosas en su sitio. No me cabe duda de que en esta feliz interpretación del quehacer artístico de "nuestro inenarrable Leonardo cordobés" hay un poso autobiográfico. Sólo quien conoce y ama profundamente esta ciudad y ha puesto todo su talento a su servicio, puede advertir con tanta nitidez el estrecho maridaje entre Córdoba y Julio Romero de Torres.

Efectivamente, tal como le ocurriera al pintor de "La Musa Gitana", la historia de Pablo García Baena es la historia de su febril amor por Córdoba y sus versos son hijos del gozo y del dolor que le produce su "rincón nativo". Desde su adolescencia –ya lo dijo Juan Bernier– "todo Pablo estaba lleno de Córdoba y Córdoba era su universo".

Nació el nuevo Académico de Honor para gloria de la poesía y de esta ciudad, en la que la Naturaleza, el Arte y la Historia han compuesto un poema inmarcesible, el día 29 de junio de 1921. Fue inscrito en el registro civil como Rafael y, al bautizarlo en San Andrés el 11 de septiembre, le agregaron los nombres de Pedro y Pablo, si bien, finalmente, el de Tarso logró imponerse con la vehemencia del converso reciente, eclipsando al papa primigenio y al Custodio de Córdoba.

Creció correteando por las calles y plazas de la que fuera corte de los Omeyas –Realejo, Santa María de Gracia, Monteros, Orive, Villalones, Hinojo, Beatillas, Pozanco, Huerto Hundido...–, empapándose de ella cuando es más receptivo el ser humano y aprendiendo a amarla cuando, incluso por mera cuestión de capacidad, puede calar más hondo un sentimiento.

El paso de los años y la incuria del hombre –¡Ay de Santa María de Gracia!– han desfigurado aquella Córdoba idílica que sigue llenando el corazón de Pablo. "A mí me gustaría vivir –alguna vez lo ha dicho– en la Córdoba de mi infancia, en la Córdoba que yo quisiera reconstruir, como se hizo con Varsovia después de los bombardeos, que se rehizo toda por grabados de Doré". Es quizás esta fuerte presencia de aquella ciudad añorada la que ha propiciado que el pacto alcance a recordar con extraordinaria precisión algunos detalles de su amanecer a la vida:

> "Yo era entonces un niño, casi un adolescente.
> Era el tiempo en que todos recortaban estampas.
> Algunos, boxeadores. Otros, sólo volcanes.
> Unos Marlene Dietrich era su favorita
> que sonreía ambigua fumando entre sus plumas
> en un café con nieblas de estación o de puerto.
> Recortábamos nubes con la tijera azul
> de nuestros ojos limpios y en la clases de Física,
> cuando bajo el fanal el pájaro expiraba,
> con el mayor sigilo, a través de las bancas
> me llegó la postal de una mujer desnuda".

Ni siquiera la muerte, que ya abrazaba a Marlene, podrá desdibujar en el recuerdo su sonrisa. Ni siquiera la ausencia –interrumpida siempre– ha podido entibiar la gran pasión de Pablo por su Córdoba:

> "..... Pero yo te hice mía
> Y te muré en diamante, lapidario que talla
> en boato palabras para aderezo tuyo,"

El mar, que todo lo devuelve, hasta ese muerto antiguo que ya nadie reclama, un día, mediados los sesenta, nos arrebató a Pablo y lo retuvo; pero ni siguiera las

aguas todas de su inmensidad han sido suficientes para ahogar su añoranza de la sierra de Córdoba:

"Por Escalonias y por San Calixto
a las primeras lluvias han crecido
las hierbas
.....
Las ciervas ramonean acebuches
y está la brama resonando fiera,
en el fragor del monte su sollozo".

Ni han logrado tampoco enturbiar con espuma de nácar y arenas coralinas su diáfano recuerdo de la Campiña:

"Bajo el ala del ángel, la mañana
del campo enciende su cirial votivo
en la amapola y alza en el olivo
Kiries de alondras a la luz temprana".

Ni mucho menos diluir la memoria de este río que abriera

"..... su surco de congelado asombro
.....,
donde descansa erguida
la dorada y bermeja palmera de los Mártires".

Con aquellos otros poetas cordobeses – judíos del Medievo que añoraron Sión–, Pablo García Baena recuerda Córdoba al tibio sol de Málaga y necesita peregrinar a ella con frecuencia. En la fachada de su casa de Benalmádena –las manos tremolantes como alas de paloma, los ojos anegados por el llanto– luce el dolor añil de la Señora de San Jacinto. Ya dentro, los grabados de Acisclo y de Victoria, de Alvaro, del Custodio, de la Fuensanta, de la Virgen de Villaviciosa..., se amontonan sobre la cal de un pasillo, "que intenta ser –él lo ha dicho– imgen de un callejón de Córdoba". La *Palestra Sagrada* vierte sobre la mesa el marfil de sus años y, en aquel velador, un quinqué de opalina, quizá "la dulce lámpara" que "el dedo sobre el atlas entretenía al muchacho en ilusorios viajes".

No sé a ciencia cierta, pues nunca sentí la necesidad de preguntárselo, cuáles fueron los vientos que arrancaron a Pablo de su Córdoba. ¿Quiso acaso alejarse por no morir de amor entre sus cales o fue una estratagema para querela más en la distancia?, ¿se fue quizá por conservar intacto el prístino recuerdo de la ciudad perdida de su infancia?.

"Talados los cipreses y su claustro de salmos silencioso,
destruidos los arcos"

de su Córdoba, seguramente ésta llegó a dolerle tanto que no vio otro camino que sumarse a la diáspora. Se fue para no ver ni oir, pero siguieron:

> "abatieron dinteles, picaron tracerías, hundieron hornacinas
> y a la venta pusieron atauriques,
> teselas, surtidores, plata ilustre de ofrendas
> y cobraron monedas de la traición tus hijos,
> subastaron tus lágrimas, oh madre,
> patria mía".

Y allá, desde la costa, sus ojos perdidos en el mar, siguió llorando el destino de Córdoba:

> "Don Luis se alejó por la calleja,
> el Duque miró al ángel dorado del ocaso,
> volvió al baño Lucano y tus hijos
> de la campiña fueron a trabajar a Düsseldorf.
> .....
> mientras te disfrazabas percalinas
> para un siniestro carnaval turístico,
> oh inmortal, eterna, augusta siempre,
> oh flor pisoteada de España".

Sólo la distancia podría mitigar el profundo dolor que encierran estos versos. Pablo, a la sombra de los jaracandos, ha visto alzarse ese tremendo disparate que es la Costa del Sol, y su corazón de poeta ha soportado a duras penas los ferrados cuchillos de las mil y una torres que ahogan el Mediterráneo, pero le hubiera resultado insufrible de todo punto el tener que vivir día tras día la adulteración de aquella Córdoba añorada de la que, en opinión de Ricardo Molina, él sigue siendo el último ciprés.

La Academia, a la que también le duele Córdoba, desea que su jugosa fronda de verde esperanza siga aguzándose por muchos años en el noble empeño de preservar esta ciudad que, pese a todo, sigue teniendo la armonía como cordaje de sus pabellones y aún se nos ofrece extraordinariamente hermosa, casi pequeña, abarcable, humana, ideal para vivir.

# Apertura del curso académico 1994-95

# *MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 1993-94*

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO Y SECRETARIO

*Leída el día 13 de octubre de 1994, en la sesión de apertura del curso 1994-95*

Excmos. e Ilmos. Sres., Ilustres Cuerpo Académico, señoras y señores:

Es preceptivo, al comenzar un nuevo curso académico, dar lectura a una memoria comprensiva de las actividades del curso anterior, redactada previamente por el Secretario de la Corporación.

Ésta a la que voy a dar lectura corresponde al curso 1993-94, el CLXXXIV de la vida de la Academia.

## SESIONES ORDINARIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS

Las sesiones ordinarias, en número de 27, se desarrollaron los jueves del período lectivo, dando comienzo a las veinte horas y terminando sobre las veintiuna horas y treinta minutos.

A ellas asistieron una media de 24 Académicos, de los que 13 fueron Numerarios y 11 Correspondientes.

En estas sesiones ordinarias se trataron asuntos de trámite, se estudiaron los de mayor trascendencia, se tomaron los pertinentes acuerdos y se leyeron las comunicaciones presentadas. En ellas se fue ordenando y programando la vida de la Academia.

Las comunicaciones que se leyeron fueron las siguientes:

– "La teoría del vasallaje amoroso en la poesía de Macías o Namorado", por D. Manuel Gahete Jurado, Correspondiente en Fuente Obejuna. (21 octubre).

– "Estudio de los frontales de altar de plata del orfebre cordobés Damián de Castro, con motivo del segundo centenario de su muerte" (ilustrada con diapositivas), por Dª Mercedes Valverde Candil (discurso de presentación como Correspondiente en Córdoba, adscrita a la sección de Nobles Artes). (28 octubre).



*Acto de apertura del curso 1994-95. Presidencia.*



*El Ilmo. Sr. D. Manuel Mora Mazorriaga leyendo el discurso de apertura.*



*Acto de apertura del curso 1994-95. Parte del público asistente.*



*El Sr. García Chaparro felicita al Sr. Mora Mazorriaga.*

– "Presentación del nº 0 del Boletín de la Asociación de Escritores FLH (Fraternidad Literaria y Humana)", por el Correspondiente D. Martín Armando Díez Urueña. (4 noviembre).

– "Presentación del libro *Personalidades sonámbulas*, por su autor, D. Santiago Solano Grande. (4 noviembre).

– "Presentación del libro *Palabras de aire*", por D. Pablo Méndez Jaque, autor del mismo. (4 noviembre).

– "Crisis en la Córdoba del XIX: el paro, el cólera y el murallón del río", por el Correspondiente D. Rafael Vázquez Lesmes. (11 noviembre).

– "La obra poética de Rafael Porlán", por el profesor D. Juan Ruano León. (18 noviembre).

– "Somero análisis de tres sonetos de hoy", por el Numerario D. Joaquín Criado Costa. (25 noviembre).

– "Pedro Bueno y su vinculación a las Academias", por D. Miguel Carlos Clementson Lope. (25 noviembre).

– "Notas sobre heráldica municipal de la provincia de Córdoba", por D. Alfonso Porras de la Puente (discurso de presentación como Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas). (13 enero).

– "Iconografía de la Navidad", por D. Ángel Aroca Lara, Numerario y Director. (20 enero).

– "Reflexiones sobre el dolor", por D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario y Depositario. (27 enero).

– "La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: Funciones urbanas", discurso de presentación de D. José Manuel Escobar Camacho como Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (3 febrero).

– "Arreglo parroquial y urbanismo en el Montoro bonapartista", por el Correspondiente D. Juan Rafael Vázquez Lesmes. (10 febrero).

– "Recital poético por los componentes del Grupo OCNOS", presentado por el profesor D. Juan Ruano León. (17 enero).

– "Preludios del Romanticismo en Andalucía: La obra lírica inédita de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca", por el Correspondiente D. Antonio Cruz Casado. (24 febrero).

– "Dibujo de la muerte en la poesía cordobesa", por D. Manuel Gahete Jurado, Correspondiente. (3 marzo).

– "Origen del cristianismo. Guerras religiosas entre cristianos y judíos. El emperador Teodosio, en el 380, instituye la Inquisición. La Inquisición en Córdoba. Documentos inéditos", por el Numerario D. Miguel Muñoz Vázquez. (10 marzo).

– "El dolor en la Pasión. Sentido cristiano del dolor", por D. Ángel Fernández Dueñas, Numerario y Depositario. (24 marzo).

– "La "Compasio Mariae" en el Arte" e "Iconografía del Nazareno", por D. Ángel Aroca Lara, Numerario y Director. (24 marzo).

– "Cuatrocientos años de una Asociación de Legos. (Notas históricas de la Real Cofradía del Santo Entierro y María Santísima de la Soledad, de Priego de Córdoba)", discurso de presentación de D. Enrique Alcalá Ortiz como Correspondiente en Priego de Córdoba. (14 abril).

– "La dicotomía persona física–persona jurídica, hoy", por el Correspondiente

D. Rafael Mir Jordano. (21 abril).

– "Libertades políticas y teatro", por la profesora Dª María del Carmen Fernández. (21 abril).

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

Las sesiones extraordinarias fueron 9, contaron con una asistencia media de 33 Académicos, de ellos 16 Numerarios y 17 Correspondientes, y se celebraron en las fechas y por los motivos que se indican a continuación:

– Jueves 14 de octubre. Sesión extraordinaria, pública y solemne de apertura del curso 1993–94. Tras unas palabras de salutación del Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, éste se refirió al permanente mecenazgo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, CAJASUR, al que la Academia está agradecida. Contestó D. Miguel Castillejo Gorráiz, Académico Numerario y Presidente del Consejo de Administración de CAJASUR, quien hizo historia del referido mecenazgo. A continuación se descubrió una lápida, en uno de los muros del salón de actos, que es un testimonio de agradecimiento de la Academia de CAJASUR, en medio del aplauso del centenar y medio de personas presentes en el acto. Seguidamente el Sr. Secretario, D. Joaquín Criado Costa, dio lectura a la memoria del curso 1992–93 y el Numerario D. Juan Fernández Cruz pronunció el discurso de apertura del

Diario Córdoba.-

PAGINA 12 **Local** CORDOBA, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1994

# La Real Academia inaugura un nuevo curso, que comienza con gran actividad

*Homenajeará a Gómez Crespo*

**La Real Academia de Córdoba inauguró anteayer un nuevo curso académico, que se presenta intenso en actividades, y en el que esperan que por fin el Ayuntamiento les ceda el edificio de Ambrosio de Morales y puedan acometer el acondicionamiento y la informatización de su biblioteca, que se verá incrementada con fondos del académico fallecido Juan Gómez Crespo.**

C.A.

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba inició la noche del jueves un nuevo curso académico, con una sesión inaugural en la que su director, Angel Aroca, expuso los últimos acontecimientos ocurridos y los proyectos para el próximo trimestre, el cual se presenta para los académicos con una inusitada actividad. Aroca anunció la próxima aparición del Boletín número 126, que se corresponde con el primer semestre de 1994, y recordó que la Academia cordobesa es la que cuenta con mayor número de boletines publicados, después de la Real Academia de Historia, y que su esta publicación está presente en los cinco continentes. El director de la Academia comentó a este periódico que esta difusión tan amplia del Boletín está permitiendo un importante intercambio de publicaciones y está haciendo de la biblioteca de la Corporación "la mejor de toda Andalucía, pues a ella llega material de todo el mundo".

Angel Aroca informó también a los académicos de que el pretendido traslado de los restos mortales de Antonio Jaén Morente, hijo predilecto de Córdoba, desde Costa Rica donde está enterrado hasta Córdoba, se ha frustrado por circunstancias ajenas a la Corporación y al propio Ayuntamiento, que también estaba interesado, debido a la oposición de una parte de la familia del académico.

El discurso de apertura del año académico fue pronunciado en esta ocasión por Manuel Mora Mazorriaga, académico numerario, que versó su intervención sobre el tema *Poetas en el decenario egabrense La Opinión*. Previamente, el secretario de la Academia, Joaquín Criado Costa, dio lectura a la memoria del curso 1993-94.

Angel Aroca comentó a este periódico, poco antes del acto, que esperaban que este año llegase por fin la cesión, por parte del Ayuntamiento, del edificio donde se ubica la Academia, y pudieran de otra parte realizar el acondicionamiento e informatización de su biblioteca y hemeroteca.

Por otro lado, explicó que el primer trimestre del año se presenta para la Academia intenso en actividades. Para empezar, han tenido dificultades para dar salida, en las sesiones ordinarias de todos los jueves, a las muchas comunicaciones presentadas, que han dejado finalmente reducidas a unas 15, aparte de las sesiones excepcionales que se produzcan.

Entre estas sesiones especiales, se dedicará una necrológica a Juan Gómez Crespo, que fuera durante muchos años director de la Corporación académica, y habrá también unas jornadas sobre el caballo, aparte de que como viene siendo habitual en los últimos años, los académicos celebrarán alguna sesión fuera de Córdoba, en su intento de conectar y hacerse conocer también en los pueblos de la provincia. Asimismo, en este primer trimestre la Academia tiene previsto presentar varios libros, entre ellos un Diccionario de Pintores, de la Fundación Forum Artis, y un libro de Antonio Manzano Solano, registrador de la Propiedad, sobre Derecho Registral.



A.J. GONZALEZ

**Un momento del acto de apertura del curso en la Real Academia.**

nuevo año académico, titulado "Estudios antropológicos de Zuheros: comentarios sobre costumbres en desuso". Cerró el acto, que contó con la presencia de primeras autoridades cordobesas, el Sr. Director, quien se refirió al agradecimiento de la Corporación al Correspondiente y Registrador de la propiedad en Córdoba D. Antonio Manzano Solano, que había puesto en claro el asunto de la herencia de D. José Manuel Camacho Padilla hasta dejar los bienes de dicha herencia escriturados y registrados a favor de la Academia. Finalizada la sesión, se ofreció una cena al Sr. Manzano Solano en el Círculo de la Amistad, a la que asistieron numerosas personas, especialmente Académicos y profesionales del Derecho.

– Jueves 2 de diciembre. Sesión extraordinaria, pública y solemne para conmemorar el primer centenario del nacimiento del Excmo. Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, que fue Numerario y Director, durante muchos años, de esta Real Academia. Se colocó en lugar destacado un busto del Sr. Castejón. Ocuparon la presidencia los Sres. Aroca Lara, Arjona Castro, Criado Costa, Gracia Boix, Muñoz Vázquez y Moreno Manzano; y lugares destacados D. Benito Mateos Nevado (Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias), D. Rafael Castejón Calderón, D. Francisco Castejón Calderón y otros familiares del póstumamente homenajeado. Leyeron las comunicaciones que se indican los siguientes señores: D. Rodrigo Pozo Lora, "En el centenario del nacimiento del profesor Castejón"; Dª María José Porro Herrera, "Castejón y la Academia en 1927", D. José Luis Lope y López de Rego, "Castejón y la Asociación Española de amigos de los Castillos"; D. Antonio Arjona Castro, "Castejón, médico y arabista"; D. Joaquín Criado Costa, "Castejón y los Cronistas Cordobeses"; D. Joaquín Moreno Manzano, "La biología en la felicidad y en la guerra"; D. Rafael Gracia Boix, "Recuerdos y presencia de D. Rafael Castejón"; D. Miguel Muñoz Vázquez, "Castejón y la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos"; y D. Ángel Aroca Lara, "Castejón y la Real Academia de Córdoba". Asistieron los familiares del Dr. Castejón y Martínez de Arizala y un elevado número de personas.

– Jueves 9 de diciembre. Sesión extraordinaria y pública para celebrar, como es tradicional en esta Academia, la festividad de la Inmaculada Concepción de María. Asistieron numerosas personas y ocuparon la presidencia los Sres. Aroca Lara, Arjona Castro, Criado Costa, Muñoz Vázquez y Ortiz Juárez. Leyeron las comunicaciones que se indican los siguientes señores: D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F., "La Inmaculada en Calderón"; D. Juan Rafael Vázquez Lesmes, "La Concepción, su capilla y fiestas catedralicias"; D. Antonio Ojeda Carmona, "La Inmaculada en la pintura de Murillo y Zurbarán"; Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, "Montemayor y la Inmaculada"; Ilmo. Sr. D. José Mª Ortiz Juárez, "Un milagro en dos poemas"; e Ilmo. Sr. D. Miguel Muñoz Vázquez, "La Virgen de las Nieves en el monasterio de San Zoilo, de Córdoba".

– Jueves 17 de marzo. Sesión extraordinaria, pública y solemne para recibir el piano donado por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba a esta Real Academia. Tras las intervenciones de D. Alfonso Castilla Rojas (Presidente de la Caja de Ahorros), ofreciendo el piano, y de D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia) agradeciendo la importante donación, tuvo lugar un concierto de piano a cargo de D. Julián García Moreno, que fue su discurso de presentación como

Correspondiente en Cabra (Córdoba).

– Jueves 7 de abril. Sesión extraordinaria y pública para celebrar, como se viene haciendo todos los años, el Día Mundial del Teatro. Presentó una comunicación sobre "Arrieta y Barbieri: su aportación a la lírica nacional" el Correspondiente D. Julio Sánchez Luque. Y se desarrolló un recital lírico a cargo de las sopranos Dª Paloma Mairant y Dª Juana Castillo, del tenor D. Teodoro Miguel de Alonso y del maestro acompañante D. Antonio Moya, quienes interpretaron fragmentos de zarzuelas de Emilio Arrieta y de Francisco A. Barbieri.

– Jueves 28 de abril. Sesión extraordinaria, pública y solemne para recibir como Académico de Honor al Excmo. Sr. D. Pablo García Baena. Intervinieron los Académicos Numerarios D. Mario López López, D. Joaquín Criado Costa y D. Ángel Aroca Lara, así como el nuevo Académico de Honor, que fue acompañado por los Sres. Ortiz Juárez y López López y leyó su discurso titulado "Poética de la creación".

– Jueves 5 de mayo. Sesión extraordinaria y pública para conmemorar el CL aniversario de la creación del Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba. Intervinieron la señora García de la Torre (Directora del Museo) y los señores Escobar Camacho, Mir Jordano, Ojeda Carmona, Fernández Dueñas, Arjona Castro y Aroca Lara, cuyas intervenciones llevaron por título, respectivamente, "El CL aniversario del Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba", "La Plaza del Potro a fines de la Edad Media: Su ambiente y edificios", "Cualquier tiempo pasado fue peor", "El Museo, testimonio de la Historia", "Aspectos histórico–médicos del Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo". "El Hospital de la Caridad en la epidemia de tercianas del año 1785" y "Clausura del acto".

– Jueves 12 de mayo. Sesión extraordinaria y pública dedicada a Nuestra



*Directivos de la Academia con el grupo poético OCNOS, dirigido por D. Juan Ruano León, que dio un recital el día 17 de febrero de 1994.*

Señora de la Fuensanta en el año de su coronación canónica. Intervinieron los señores que se relaciona, con los temas que en cada caso se indican: Rvdo. Sr. D. Manuel Hinojosa Petit, "Palabras de introducción al acto"; D. Manuel Gahete Jurado, "De un peregrino del mundo en busca de la luz y el agua santa. (Poemas)"; Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, "Loas a la Fuensanta, Nuestra Señora"; Excmo. Sr. D. Pablo García Baena, "Cinco décimas a Santa María de la Fuensanta"; y Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, "La imagen de la Virgen de la Fuensanta".

– Jueves 19 de mayo. Sesión extraordinaria y pública, necrológica en honor del que fuera Académico Numerario, el Ilmo. Sr. D. Amadeo Ruiz Olmo, artista escultor. Intervinieron el profesor D. Pedro Pablo Herrera Mesa, el Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona y el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (Director), quienes dieron lectura a las comunicaciones tituladas, respectivamente, "Producción imaginera de Amadeo Ruiz Olmo", "El escultor Amadeo Ruiz Olmo" y "El escultor Amadeo Ruiz Olmo y la ciudad de Córdoba". Finalmente Dª Rosa Ruiz Ruiz, hija del Académico póstumamente homenajeado, dio sentidamente las gracias.

– Domingo 22 de mayo. Sesión extraordinaria y pública para celebrar el "Día de Góngora", organizado por esta Real Academia y el Instituto de Estudios Gongorinos de la misma. Previamente el Numerario D. Miguel Castillejo Gorráiz, Canónico Penitenciario de la S.I. Catedral, celebró una Misa por el alma del autor de las *Soledades* en la capilla catedralicia de San Bartolomé, con homilía a cargo del mismo Sr. Castillejo. En el mismo lugar el Numerario D. José Mª Ortiz Juárez hizo una ofrenda literaria a Góngora y depositó un ramo de claveles en la urna donde se guardan sus restos. El Correspondiente D. Julio Sánchez Luque leyó unos versos ante el monumento a Góngora en la plaza de la Trinidad. En la capilla de San Bartolomé del antiguo Hospital del Cardenal Salazar –hoy Facultad de Filosofía y Letras– tuvo lugar la sesión académica. Abrió el acto el Sr. Ortiz Juárez, como Director del Instituto de Estudios Gongorinos. Presentaron comunicaciones los Correspondientes D. Manuel Gahete Jurado ("La poesía sacra de Góngora: símbolos y tradiciones ") y D. Antonio Cruz Casado ("La prensa cordobesa en la celebración del centenario de Góngora. 1927"). Leyó unos versos propios la insigne poetisa Dª Juana Castro Muñoz, especialmente invitada para el acto. Clausuró la sesión el Sr. Director de la Academia, D. Ángel Aroca Lara. Posteriormente, en un patio de la citada Facultad se sirvió un almuerzo "gongorino" y de hermandad. A media mañana se había servido un desayuno en el Palacio de Congresos y Exposiciones, invitación de la Academia a los asistentes.

– Jueves 9 de junio. Sesión extraordinaria, pública y solemne para recibir como Académico Numerario, adscrito a la sección de Nobles Artes, al Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona, quien leyó su discurso bajo el titulo de "Reflexiones sobre el *El museo pictórico y escala óptica*. Le contestó en nombre de la Academia su Director, el Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara. Acompañaron al estrado al recipiendario los dos Académicos Numerarios más recientes presentes en el acto, los Ilmos. Sres. D. Feliciano Delgado León y D. Joaquín Reyes Cabrera. Posteriormente se ofreció una cena en homenaje al Sr. Ojeda Carmona.

– Jueves 16 de junio. Sesión extraordinaria y pública para clausurar el curso

1993–94. Tras unas palabras de presentación del Numerario D. Joaquín Reyes Cabrera, tuvo lugar un recital de piano a cargo del profesor D. José Luis Arrabal Maíz, con interpretaciones de Albéniz, Chopin y Rachmaninoff. Con posterioridad a la sesión se ofreció en el Círculo de la Amistad una cena–homenaje al veterano Académico D. Diego Jordano Barea.

## REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

La Junta Rectora se ha reunido doce veces a lo largo del curso para tratar asuntos internos y de organización, contando habitualmente con la asistencia de todos sus miembros.

## JORNADAS ACADÉMICAS

En el curso 1993-94 se celebraron las siguientes:

– El 27 de noviembre, la I Jornada Académica en Pedrique, en el antiguo y reconstruido monasterio, propiedad del Correspondiente y escultor D. Aurelio Teno Teno.

Se salió de Córdoba en autocar a las nueve de la mañana y tras desayunar en el restaurante "El Cruce", se llegó a Pedrique a las diez horas y treinta minutos. Allí se unieron otros Académicos que llegaron en coches particulares y todos juntos fueron recibidos por el Sr. Teno y visitaron las dependencias del antiguo monasterio y la exposición permanente del escultor.

A continuación se desarrolló una sesión académica. Ocuparon la presidencia D. Ángel Aroca Lara, D. Aurelio Teno Teno, D. Antonio Arjona Castro, D. Joaquín Criado Costa, D. Rafael García Boix, D. Rafael Hernando Luna y el Sr. Alcalde de Pozoblanco.

Leyeron las comunicaciones que se indican los siguientes señores: D. José Mª Palencia Cerezo, "Trayectoria vital y artística de Aurelio Teno"; Dª Juana Castro Muñoz, "Aurelio Teno y Pedrique: un lugar para un mundo"; D. Manuel Moreno Valero, "Pedrique, conjunción de lo sagrado y la escultura"; D. Esteban Márquez Triguero, "Presentación del libro inédito *El genio de Pedrique*, que lleva ilustraciones de Aurelio Teno"; D. Joaquín Criado Costa, "Aspectos cinegéticos de la obra de Aurelio Teno", de D. Mariano Aguayo Álvarez, por ausencia de éste; D. Antonio Ojeda Carmona, "Un artista para la historia de Córdoba"; D. Aurelio Teno Teno, su discurso de presentación como Correspondiente; y D. Ángel Aroca Lara, "El barroquismo esencial de Aurelio Teno".

El Sr. Secretario, D. Joaquín Criado Costa, dio lectura al acuerdo de nombrar Académico Correspondiente a D. Aurelio Teno Teno y el Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, le impuso la medalla y le entregó el título al Sr. Teno, quien donó a la Academia una escultura de su autoría.

A las catorce horas y treinta minutos comenzó un almuerzo de hermandad. A los postres el Sr. Director agradeció la hospitalidad del Sr. Teno y de su familia, así como las múltiples atenciones dispensadas a los asistentes.

A las diecisiete horas se emprendió el regreso a Córdoba y a los demás lugares de origen.

– Los días 18 y 19 de junio tuvieron lugar las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque, patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de aquella localidad pedrocheña.

Se hizo el viaje en autocar, pernoctando los señores Académicos y sus acompañantes en un hotel de Pozoblanco.

Fueron presididas por los Diputados Provinciales D. Francisco Solano García Chaparro y D. Matías González, por las primeras autoridades hinojoseñas y por los miembros de la Junta Rectora de la Academia. La organización y coordinación corrió a cargo de D. Joaquín Criado Costa, D. Luis Romero Fernández y D. Matías González. Asistieron unos cientos cincuenta jornadistas.

En tres sesiones de trabajo, presentaron las comunicaciones que se indican los señores que se relacionan: D. Joaquín Moreno Manzano, "Genealogía y heráldica de Hinojosa del Duque"; D. Alfonso Porras de la Fuente (leída por D. Joaquín Criado Costa), "El escudo de Hinojosa del Duque"; D. Manuel Gahete Jurado, "Hinojosa del Duque: Verso y espíritu"; D. Rafael Hernando Luna, "Geología y minería de los territorios más septentrionales de la provincia de Córdoba. (Hojas 1:50.000, nº 807 "Chillón", 832 "Monterrubio de la Serena", 833 "Hinojosa del Duque" y 834 "San Benito")"; D. Esteban Márquez Triguero, "Puentes romanos del Valle de los Pedroches" y "La columna romana de Belalcázar y el templo perdido"; D. Antonio Arjona Castro, "La comarca de Hinojosa en la época musulmana" y "Plantas y árboles que producen alergias en Hinojosa del Duque"; D. José Manuel Escobar Camacho, "Finojosa del Pedroche, aldea de Córdoba (1316–1444)"; D. Martín A. Díez Urueña, "Hinojosa de Duque en una serranilla del Marqués de Santillana"; D. Rafael Gracia Boix, "La Inquisición en Hinojosa del Duque"; D. Manuel Rubio Capilla, "Nombramiento de monjas en Hinojosa del Duque según el testamento de D. Miguel de Guzmán (1564)"; D. Rafael Gómez Muñoz, "Primera reunión de la Junta de las Siete Villas de los Pedroches, después de la compra de las dehesas Jara, Labradores, Ruices y Navas del Emperador en la ermita de Piedras Santas (8 de julio de 1644)"; D. Pablo Torres Márquez, "Notas sobre la Historia de Hinojosa en el siglo XVIII"; D. Manuel Moreno Valero (leída por D. Juan José Vázquez Lesmes), "La Guerra de la Independencia en Los Pedroches"; D. Luis Romero Fernández, "El Concordato de 1851: Estado y reorganización de las parroquias del arciprestazgo de Hinojosa del Duque (1854–1862)"; D. Joaquín Criado Costa, "Hinojosa del Duque en el cuestionario de Tomás López"; D. Rafael Vázquez Lesmes, "Una plaga de langosta en el antiguo condado de Belalcázar en los umbrales del siglo XIX"; D. Antonio Cruz Casado, "Pedagogía, ideología e historia de un libro "editado" en Hinojosa del Duque (1932)"; D. José Mª Palencia Cerezo, "Marcial Gómez Parejo, pintor de Hinojosa del Duque"; D. Enrique Garramiola Prieto, "El arcipreste Fernández Casado"; y D. Ángel Roca Lara, "Labor de Juan de Ochoa en las torres de Pedroche e Hinojosa del Duque".

Los actos sociales consistieron en una recepción en la sede de la Corporación Municipal, con entrega de obsequios a los señores Académicos y acompañantes, visitas a monumentos históricos–artísticos e industrias locales y exposiciones de

cerámica, forja y artesanía, así como en los desayunos, almuerzos y cena a base de productos de la gastronomía de la zona.

Revistieron gran solemnidad los actos de apertura y de clausura de las Jornadas, con entrega de los certificados de asistencia. Es de destacar el interés mostrado y las exquisitas atenciones de las autoridades y de los hinojoseños en general, lo que corrobora su bien ganada fama de hospitalarios.

Las Actas de estas Jornadas serán publicadas por la Excma. Diputación Provincial.

## EXPOSICIONES ARTÍSTICAS

– Con el título de "Esculturas en madera de Segundo Gutiérrez. (Mitologías)", el día 9 de junio se inauguró en la Academia una exposición de tallas en maderas tropicales del Académico Correspondiente D. Segundo Gutiérrez Domínguez, Superior de la Real Iglesia de San Pablo. Hizo la presentación el Correspondiente D. José Mª Palencia Cerezo. La clausura de la misma se llevó a cabo el día 16 siguiente, después de haber sido visitada por numerosas personas, que felicitaron con toda justicia al autor de las esculturas.

## ALTAS DE ACADÉMICOS

La nómina académica, a lo largo del curso 1993–94, se ha incrementado con los siguientes miembros:

– Ilmo. Sr. D. Pablo García Baena, Académico de Honor. (2 diciembre).

– D. Alfonso Porras de la Puente, Académico Correspondiente en Córdoba, Adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (2 diciembre).

– Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Académico Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (2 diciembre).

– D. Francisco Tubío Adame. Académico Correspondiente en Fuente Palmera (Córdoba). (2 diciembre).

– D. Francisco Aguayo Egido, Académico Correspondiente en Guadalcázar (Córdoba) (2 diciembre).

– D. Fernando Leiva Briones, Académico Correspondiente en Fuente Tójar (Córdoba). (2 diciembre).

– D. Enrique Alcalá Ortiz, Académico Correspondiente en Priego de Córdoba (Córdoba). (2 diciembre).

– D. Julián García Moreno, Académico Correspondiente en Cabra (Córdoba). (2 diciembre).

– D. Hugo O'Donell y Duque de Estrada, Marqués de Altamira y Conde de Lucena, Académico Correspondiente en Madrid. (2 diciembre).

– D. José Ramón Cervera Pery, Académico Correspondiente en Madrid. (2 diciembre).

– D. Joaquín Gantier Valda, Académico Correspondiente en Sucre (Bolivia). (2 diciembre).

– D. Antonio Ojeda Carmona, Académico Numerario, adscrito a la sección de Nobles Artes. (3 marzo).

– D. José Mª Palencia Cerezo, Académico Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Nobles Artes. (3 marzo).

– Dr. Rogelio Reyes Cano, Académico Correspondiente en Sevilla, (3 marzo).

– D. Benito Mateos–Nevado Artero, Académico Correspondiente en Sevilla. (3 marzo).

– D. Bartolomé Nieto González, Académico Correspondiente en Ronda (Málaga). (3 marzo).

– D. Miguel Ayuso Torres, Académico Correspondiente en Sigüenza (Guadalajara). (3 marzo).

– D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba, Académico Correspondiente en Villa del Mar (Chile). (3 marzo).

– Dr. José Simón Díaz, Académico Correspondiente en Madrid. (9 junio).

– D. Vincent Garmendía, Académico Correspondiente en Burdeos (Francia). (9 junio).

La Academia los felicita a todos y espera de ellos los frutos de sus grandes capacidades.

## BAJAS DE ACADÉMICOS

A lo largo del curso 1993–94, la Academia ha tenido noticia y ha lamentado el fallecimiento de los miembros de la misma que se relacionan:

– D. Lorenzo Guerrero Palomo, Correspondiente en Jaén, falleció en octubre.

– D. Arcadio Larrea Palacín, Correspondiente en Madrid, falleció hace unos años.

– D. Juan Montijano Chica, Correspondiente en Torredonjimeno (Jaén), falleció hace unos años.

– D. Joaquín Gantier Valda, Correspondiente en Sucre (Bolivia) (24 febrero).

– Ilmo. Sr. D. Antonio Muro Orejón, Correspondiente en Sevilla. (17 marzo).

– D. Manuel Iglesias Tais, Correspondiente en Córdoba en situación de excedencia. (Falleció el día 23 de marzo en Madrid).

– Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, Numerario y ex–Director. (Falleció el día 28 de junio en Córdoba).

Que Dios los haya acogido en su seno.

## COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE LA ACADEMIA

Para desarrollar temporalmente tareas específicas de interés académico o para representar a la Corporación en actos concretos, se comisionó a los señores Académicos que en cada caso se indican:

– A D. Ángel Aroca Lara, Director, para asistir a la reunión de la C.E.C.E.L., en Pontevedra, los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre. (21 y 28 octubre).

– A D. Joaquín Criado Costa, Secretario, para asistir al acto de apertura de una

exposición de cuadros de D. Antonio Povedano y de la presentación de un libro sobre el mismo, celebrada en Madrid. (28 octubre).

– A D. Ángel Fernández Dueñas, Depositario, para asistir a los actos del 75 aniversario de la reorganización de la Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Silencio y Ntra. Sra. del Rosario en sus Misterios Dolorosos, de la Real Iglesia de San Pablo, y de la coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. del Rosario. (21 octubre).

– A D. Ángel Aroca Lara, para formar parte del Comité de Honor del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía (Edad Moderna) que se celebró en Cabra en enero de 1994. (4 noviembre).

– A D. Joaquín Criado Costa, para asistir en Sevilla a la sesión de homenaje al Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín con motivo del cincuenta aniversario de su fallecimiento, organizada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y el Excmo. Ayuntamiento de Osuna. (18 noviembre).

– Al mismo señor D. Joaquín Criado Costa, para asistir en Sevilla a la solemne sesión pública de la Real Academia de Bellas Artes, celebrada con motivo de la festividad de su egregia titular, Santa Isabel de Hungría, así como el día siguiente a la Misa celebrada en el Hospital de la Caridad y el almuerzo que tuvo lugar en el Hotel Plaza de Armas. (18 noviembre).

– A D. José Luis Lope y López de Rego, para que represente a la Corporación en el Patronato del Museo Etnológico de Zuheros. (18 noviembre).

– A D. Rafael Hernando Luna, para que representara a esta Academia en los actos organizados por la Casa de la Cultura, de Belmez, a los que había sido invitada esta Corporación. (18 noviembre).

– A D. Antonio Arjona Castro, para representar a la Corporación en los actos conmemorativos del 25 aniversario de la creación de la actual Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba. (25 noviembre y 12 mayo).

– A D. Ángel Aroca Lara, para asistir en Sevilla al acto de apertura del curso 1993–94 del Instituto de Academias de Andalucía. (13 enero).

– A D. José Valverde Madrid, para representar a esta Academia en Madrid, los días 20 y 21 de diciembre, en la reunión del Sr. Presidente del Instituto de España con todas las Academias Asociadas al mismo. (11 y 13 enero).

– Comisión integrada por los Sres. Aroca Lara, Arjona Castro, Criado Costa, Fernández Dueñas, Gracia Boix, Mir Jordano, De la Torre Vasconi, Manzano Solano, y Valverde Castilla, para el proceso de cesión a la Academia del edificio sede de ésta por parte del Ayuntamiento de Córdoba. (3 febrero).

– El mismo Sr. Criado Costa representó a la Academia en Montemayor, el 26 de febrero, en los actos de la celebración del cuarto centenario de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, presididos por el Sr. Obispo de la Diócesis, D. José Antonio Infantes Florido. (3 marzo).

– El Sr. Censor, D. Antonio Arjona Castro, ostentó la representación corporativa en el acto de presentación del libro *Catálogo de platería cordobesa*, del que son autores Dª Mercedes Valverde Candil y Dª María José Rodríguez. (17 marzo).

– D. Ángel Aroca Lara (Director) y D. Joaquín Criado Costa (Secretario) representaron a esta Real Academia en la XLI Asamblea General de la C.E.C.E.L.,

celebrada en Palma de Mallorca. (17 marzo).

– El mismo Sr. Aroca Lara asistió en el Ayuntamiento de Córdoba a la presentación del libro *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba, 1851–1958*, del que son autores D. Francisco R. García Verdugo y Dª Cristina Martín López. (24 marzo).

– D. Joaquín Criado Costa asistió en la Diputación Provincial a la presentación del libro del Numerario D. Juan Aranda Doncel *Historia de la Semana Santa en Aguilar de la Frontera durante los siglos XVI al XX*. (24 marzo).

– D. Ángel Aroca Lara representó a la Academia en el acto de inauguración del establecimiento comercial Pryca La Sierra (24 marzo).

– D. Rogelio Reyes Cano, en el acto de entrega de los IV Premios Andalucía de Investigación, en Sevilla. (12 mayo).

– D. Joaquín Moreno Manzano, en los actos de celebración del 150 aniversario de la fundación de la Guardia Civil. (12 mayo).

– D. José Mª Ortiz Juárez y D. Manuel Gahete Jurado, en un acto de entrega de premios en la Casa de Galicia en Córdoba. (12 mayo).

– D. Ángel Aroca Lara y D. Joaquín Criado Costa, en la recepción ofrecida por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba con motivo de la Feria de Córdoba. (9 junio).

– Los mismos señores, en el acto de presentación del libro *La Virgen del Campo, Patrona de Cañete (Córdoba). Historia de una devoción (1568–1993).* (9 junio).

– D. Ángel Aroca Lara, en el acto de toma de posesión del Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba y del equipo rectoral de la misma.

## DONACIONES A LA ACADEMIA

En el curso anterior la Academia aceptó y agradeció las donaciones de libros, revistas, periódicos y otros objetos hechas por los señores y por las instituciones que se expresan:

– D. Miguel Ventura Gracia, un ejemplar de la Revista de Feria de Espejo, año 1993. (21 octubre).

– D. Ángel Fernández Dueñas, sendos ejemplares de sus libros *La Virgen de Villaviciosa. Leyendas, tradición e historia y Pregón mariano con motivo de la coronación canónica de Ntra. Sra. de Villaviciosa*. (21 octubre).

– D. Pablo Antón Solé, un ejemplar del libro de su autoría *La catedral nueva de Cádiz*. (21 octubre).

– La Universidad de Córdoba, varios folletos con el título *Manuel Vela. Esculturas*. (21 octubre).

– D. Segundo Gutiérrez Domínguez, varios ejemplares de un folleto de su exposición en Oviedo, con el título de *Por un nuevo humanismo. Expo–escultura. (Maderas tropicales)*, así como numerosas reproducciones fotográficas de su obra escultórica "Atlante del saber", donada en su día a esta Academia. (21 octubre).

– D. Joaquín Criado Costa, sendos ejemplares de los números 1 (1991), 2 (1992) y 3 (1993) de la revista cordobesa *Calleja de las Flores*, así como un

ejemplar del libro *Antonio Povedano. El flamenco y el paisaje*. (28 octubre).

– D. Manuel Gahete, un ejemplar del libro de Cristóbal de Castro *Luna, lunera...– Fifita, la muchacha en flor.– Mariquilla, barre, barre,* editado por el Ayuntamiento de Iznájar y al que el donante ha hecho la introducción y ha puesto notas. (28 octubre).

– D. José Mª Molina Caballero, sendos ejemplares de los números 12–13 y 14–15 de la revista *Ánfora Nova* y un ejemplar del opúsculo *El cementerio marino* de Paul Valery, en versión de Mariano Roldán. (4 noviembre).

– D. Luis Palacios Bañuelos, un ejemplar de cada uno de sus libros siguientes: *Las Cajas de Ahorros y el futuro desde su historia, Andalucía y Córdoba: Secuencias de su historia e Historia viva: Apuntes desde el presente*. (11 noviembre).

– D. Manuel García Hurtado, un ejemplar del libro de su autoría *Tierra barroca*. (18 noviembre).

– El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Cajasur, un ejemplar del libro *Las plagas de langosta en Córdoba*, de Rafael Vázquez Lesmes y Cándido Santiago Álvarez. (18 noviembre).

– El Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Córdoba un ejemplar del libro *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898–1923)*, de María Antonia Peña Guerrero. (18 noviembre).

– D. Antonio Arjona Castro, un ejemplar del número 134 del *Boletín Informativo del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba*. (18 noviembre).

– El Ayuntamiento de Ronda (Málaga), el arqueólogo municipal de la ciudad (D. Bartolomé Nieto González) y el director del Museo Taurino (D. José Antonio Guerrero Pedraza), sendos ejemplares de las publicaciones *Recuerdos de Ronda... y su historia. La ciudad romana de Acinipo* (Ronda, 1990), *Pedro Pérez–Clotet* (Ronda, 1992), *Poesía gubia* (Ronda, 1993), *Aproximación al mundo tardorromano y la realidad social del cristianismo primitivo en Arunda (Ronda)* (Ronda, 1992), *Rainer M. Rilke. Epistolario. Ronda, 1912–1913* (Ronda, 1993) y *La dinastía rondeña de los Romeros* (Ronda, 1990). (18 noviembre).

– D. Feliciano Delgado León, un ejemplar del libro *Congreso Internacional de Jesús en América. La Compañía de Jesús en América: Evangelización y justicia. Siglos XVIII y XVIII. Actas*. (18 noviembre).

– La Fundación Archivo Manuel de Falla, de Granada, dos libros y varios folletos y postales sobre el famoso compositor. (18 noviembre).

– D. Manuel Galeote, un ejemplar de su libro *El habla rural del treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*.(25 noviembre).

– D. Aurelio Teno Teno, una escultura de su autoría que es la maqueta en bronce del monumento "Fuente Obejuna" (27 noviembre).

– D. Luis Segado Gómez, un ejemplar del libro *Villafranca de Córdoba: un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549–1808)* del que son autores el Sr. Aranda Doncel y el propio donante. (9 diciembre).

– D. José Mª Ocaña Vergara, un ejemplar del libro de su autoría *Poeta Juan Morales Rojas*. (9 diciembre).

– D. José Burgos Serrano, un ejemplar del libro *La Iglesia española y Anda-*

*lucía en el V Centenario*, del que es autor. (11 enero).

– El Convenio de Colaboración Cultural que integra a la Diputación Provincial de Córdoba, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, un ejemplar del tomo VI (Luque, Montalbán, Montemayor y Montilla) del *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. (13 enero).

– D. Francisco Tubío Adame, un ejemplar de la revista de feria de Fuente Obejuna. (13 enero).

– D. Francisco López Salamanca, un ejemplar del libro de Jerónimo Antonio Roldán y Cárdenas titulado *Antigüedad de Lucena contra la opinión que la hace modernamente edificada*, que contiene las *Adicciones a las Antigüedades de Lucena y notas sobre algunos puntos* de Patricio Gutiérrez Bravo, a los que el donante y José Luis Sánchez Arjona han puesto una introducción y unas notas. (13 enero).

– D. Fernando Leiva Briones, un ejemplar del folleto *Cuadernos egabrenses*. (13 enero).

– Cajasur, un lote de libros de su fondo editorial. (20 enero).

– D. Luis Reguera Arenas, un ejemplar del libro *Treinta días en la Huerta del Amor*, de su autoría. (20 enero y 3 febrero).

– La Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija, un ejemplar del folleto *Solemne apertura del curso académico 93–94*... (3 enero).

– D. Alfonso Cabello Jiménez, cuatro libros de poemas de los que es autor. (3 febrero).

– La Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía "Hespérides", sendos ejemplares de los libros *X Congreso de Profesores–Investigadores... y Catálogo analítico de las comunicaciones*... (10 febrero).

– D. Vicente Estrada Carrillo, sendos ejemplares de los libros de su autoría *Fiesta de San Jorge, Historia de la Semana Santa de Luque (1516–1992)* y *La Iglesia parroquial de Luque (1567–1992)*. (17 febrero).

– La Sociedad Geográfica de Cochabamba (Bolivia), a través de Dª Marta Urquidi y de D. José Mª Ortiz Juárez, un ejemplar del libro *Análisis cultural*. (24 febrero).

– Dª Emiliana Santa–Cruz González, un lote de seis libros de pequeño formato de los que es autora. (3 febrero).

– La Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, por medio de su Presidente, D. Alfonso Castilla rojas, un piano de cola, marca "YAMAHA", modelo C–3, número F 5111105, valorado en tres millones ochocientas mil (3.800.000.–) pesetas aproximadamente. (17 y 24 marzo).

– D. Manuel Terrín Benavides, un ejemplar de su libro *El alma del pueblo*. (17 marzo).

– D. Rogelio Reyes Cano, un ejemplar de la edición de la *Obra poética* de Cadalso, con introducción y notas suyas. (17 marzo).

– D. Francisco José León Tello, un ejemplar de su obra en colaboración *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. (17 marzo).

– D. Rubén Oswaldo Chiappero, sendos ejemplares de los número 1 y 2 de la revista *Thesaurus*. (17 marzo).

– D. Antonio Manzano Solano, un ejemplar del volumen II de su libro *Derecho Registral Inmobiliario para iniciación y uso de universitarios*. (24 marzo).

– D. Juan Aranda Doncel, un ejemplar de su libro *Historia de la Semana Santa de Aguilar de la Frontera durante los siglos XVI al XX*. (24 marzo).

– Dª Mercedes Valverde y Dª María José Rodríguez, un ejemplar del libro *Platería cordobesa*, del que son autoras. (7 abril).

– D. Diego Higuera Gómez, un ejemplar del libro *El desconocido (Novela)*, del que es autor Antonio García Copado. (7 abril).

– Dª Ana Padilla Mangas, un ejemplar del libro de su autoría *Córdoba de Gala*. (7 abril).

– D. Rafael Gómez Muñoz, un ejemplar del libro *Villaralto. Documentos para la historia de un pueblo*, del que es autor. (7 abril).

– D. Enrique Alcalá Ortiz, sendos ejemplares de los volúmenes I y II de su libro *Historia y anécdota del'92 en Priego*. (7 abril).

– El Banco Central Hispano, un ejemplar del libro *Goya. Los caprichos. Dibujos y aguafuertes*. (7 abril).

– D. Segundo Gutiérrez Domínguez y D. Basilio Tejedor B., un ejemplar del libro *José Tadeo Arreaza Calatrava y su manuscrito de "El héroe"*, del que es autor el segundo. (7 abril).

– D. Alejandro Marcos Pous, un ejemplar del libro *De Gabinete a Museo. Tres siglos de historia*, editado por el Museo Arqueológico Nacional. (14 abril).

– El Instituto de Academias de Andalucía, cien ejemplares de la *Nómina de Académicos de Número de Andalucía*. (14 abril).

– D. Esteban Márquez Triguero, varios ejemplares de su libro *Historia de la villa de Torrecampo*. (14 abril).

– El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Córdoba, un ejemplar del libro *El sector agrario en la provincia de Córdoba, ayer y hoy*, editado por la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (14 abril).

– D. Manuel Rivacoba y Rivacoba, varios folletos de su autoría. (21 abril).

– D. José Lucena Llamas, un ejemplar del número 3 de la revista literaria *El Eco de Montoro*. (21 abril.

– Dª Carmen Juan Lovera, un ejemplar del libro con los trabajos premiados en el XV Certamen Internacional de Poesía 1992 de Alcalá del Real. (21 abril).

– D. Antonio Cruz Casado, un ejemplar del número 5 de la revista literaria *Angélica*. (21 abril).

– La agencia de publicidad Punto Reclamo Constructor, una copia del documental "Julio Romero de Torres", emitido por Canal Sur TV. (5 mayo).

– D. Nicolás Cabrillana Ciézar, un ejemplar de su obra *Moriscos y cristianos en Yunquera*. (5 mayo).

– D. Segundo Gutiérrez Domínguez, un ejemplar del libro *Segundo Gutiérrez. Esculturas en maderas tropicales*. (5 mayo).

– D. Luis Cervera Vera, sendos ejemplares de sus libros *El auténtico contorno de la muralla de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)* y *Arévalo (Ávila). Desarro-*

*llo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI.*

– D. José Antonio Fílter Rodríguez, un ejemplar del libro *Las Nuevas Poblaciones de España y América. (Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones).* (12 mayo).

– La Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, dos ejemplares del libro *Crónica de Córdoba y sus pueblos, III.* (12 mayo).

– D. Miguel Ayuso Torres, un ejemplar de su libro *La filosofía jurídica y política de Francisco Elías de Tejada.* (12 mayo).

– D. Manuel Caballero Venzalá, un ejemplar de su libro *Semblantes en la niebla.* (19 mayo).

– D. Santiago Bru Vidal, sendos ejemplares de los libros de su autoría *Traza y ventura del Ayuntamiento de Sagunto. Sagunto. El Puig. Rutas de aproximación al patrimonio cultural valenciano, El Cronista Figueras Pacheco ante tres alicantinos universales, Obra completa. I. Analecta Histórica Saguntina, La Casa de la Ciutat* y *Las Rocas del Corpus y su refugio temporal de las Atarazanas.* (19 mayo).

– D. Rafael Rodríguez–Moñino Soriano, el último número del *Boletín de la Asociación Cultural Baezana.* (9 junio).

– D. Santiago Montobbio, un ejemplar de su libro *Hospital de Inocentes.* (9 junio).

– D. José Antonio Morena López, un ejemplar del libro de su autoría *La Virgen del Campo, Patrona de Cañete de las Torres (Córdoba). Historia de una devoción (1568–1993).* (9 junio).

– D. José Mª Palencia Cerezo, un ejemplar del libro *Julio Romero de Torres desde la Plaza del Potro*, del que es coautor. (9 junio).

– D. Manuel Terrín Benavides, un ejemplar de su libro *Antología poética.* (9 junio).

– D. José Lucena Llamas, un ejemplar del libro *Una faneguería de Montoro*, del que es autor. (9 junio).

– D. Francisco Aguayo Egido, un ejemplar del número 4 del *Boletín* de la Sociedad de Plateros. (9 junio).

– CAJASUR, un lote de libros últimamente editados por la entidad. (9 junio).

– La Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, sendos ejemplares de los tomos 1 y 2 de las *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía.* (9 junio).

– El Museo de Bellas Artes de Córdoba, a través de su Directora, Dª Fuensanta García de la Torre, un ejemplar del libro *Julio Romero de Torres desde la plaza del Potro*, del que la Sra. García de la Torre es coautora. (16 junio).

– Igual donación hace la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

– El Instituto del Patrimonio Histórico, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sendos ejemplares de los libros *Conservación arqueológica: Reflexión y debate sobre teoría y práctica y Arquitectura y patrimonio: Memoria del futuro. Una reflexión sobre la relación entre patrimonio y arquitectura.* (Julio).

– D. Santiago Montobbio de Balanzó, sendos ejemplares de los libros de su autoría *"Tres poemas"* publicados en la Revista de Occidente y otros más (1981-

1991), *Ética confirmada o la vocación de la novela* (1988), *Cartas sin dirección* (1981-1991) y *"Escribir siempre es ciego" y otros artículos (1985-1991).* (Julio).

– D. Rafael Enríquez Román, un ejemplar de su obra *Manuel Enríquez Barrios, Hijo Predilecto de Córdoba.* (Julio).

– D. José Valverde Madrid, un lujoso estuche con un ejemplar del facsimíl del Tratado de Tordesillas. (Julio).

– D. Joaquín Criado Costa, sendos ejemplares del número 149 del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* y del folleto *Pintores y escultores de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría II.* (Julio).

– D. José Simón Díaz, un valioso lote de libros de su autoría. (Julio).

– D. Manuel Rivacoba y Rivacoba, dos libros de los que es autor. (Julio).

– CAJASUR, sendos ejemplares de los libros editados más recientemente por la entidad. (Julio).

– D. Joaquín Criado Costa, sendos ejemplares del número 4 de la *Revista de la Generación de 1992* (de Sevilla) y del número 3 de la revista *Tribuna de la Cultura* (de Vigo). (Julio).

– El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, colecciones de "Cuadernos de la Posada" y "Pliegos de la Posada", editados por dicha Corporación. (Julio).

– D. Joaquín Criado Costa, sendos ejemplares de los números 1, 2, 3 y 4 de los folletos *Cuadernos egabrenses* y de la revista de feria 1994 de Villanueva de Córdoba. (Agosto).

A todos ellos les agradece la Academia su generosidad.

## AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA

Fueron las siguientes, con cuya presencia se honró la Corporación:

– Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Córdoba, D. Ramón Serrano Rioja. (14 octubre).

– D. Francisco Solano García Chaparro, Diputado Jefe del Área de Cultura y Alcalde de Aguilar de la Frontera, en representación del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (14 octubre).

– D. Rafael Catalán Jiménez, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. (14 octubre).

– Dª María José Rodríguez Millán, Concejala del Ayuntamiento de Córdoba. (14 octubre, 20 enero y 16 junio).

– D. Francisco Moreno Ruiz, Concejal del Ayuntamiento de Córdoba. (18 noviembre).

– Excmo. Sr. D. Benito Mateo-Nevado Artero, Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias. (2 diciembre):

– Excmo. Sr. D. Francisco J. Castejón Calderón, representando al Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina de Sevilla. (2 diciembre).

– Dª Blanca Ciudad Imedio, Concejala del Ayuntamiento de Córdoba. (10 febrero y 16 junio).

– D. Alfonso Castilla Rojas, Presidente del Consejo de Administración de la

Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, y varios miembros más de dicho Consejo de Administración.

(17 marzo).

## SERVICIO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTÍFICO

Ha estado dirigido por la Numeraria Dª María José Porro Herrera.

En el curso 1993-94 han visto la luz los números 125 y 126 de nuestro *Boletín* semestral, patrocinado por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Igualmente ha aparecido el volumen *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*, que recoge las comunicaciones presentadas por los señores Académicos a dichas Jornadas, que se celebraron en diciembre de 1992.

Está en imprenta el número 127 del Boletín, así como las Actas del I Encuentro de Académicos e Investigadores sobre Rute y las de las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Hinojosa del Duque.

Se ha revisado el fichero de entidades con las que se mantiene intercambio de publicaciones, entidades que han aumentado notablemente en los cinco continentes, hasta rebasar los tres centenares.

Se ha puesto al día la distribución del *Boletín*, lo que ha supuesto un esfuerzo humano y económico.

## BIBLIOTECA

Dirigida por el Numerario D. Rafael Gracia Boix, se encuentra actualmente a la espera de que se inicie un proceso de catalogación e informatización de su fondos bibliográficos y hemerográficos, dentro de un convenio a cuatro bandas entre la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba, Cajasur y esta Real Academia.

Los fondos han aumentado notablemente en el curso 1993-94 gracias a las numerosas donaciones y al amplio intercambio de publicaciones.

Por otra parte, varias decenas de investigadores han consultado esos fondos, consultas que ha rebasado los dos centenares.

## SUBVENCIONES MÁS IMPORTANTES

A lo largo del curso 1993-94, las subvenciones más importantes que ha recibido la Academia son las siguientes:

– De la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., ciento sesenta y seis mil seiscientas sesenta y siete (166.667.–) pesetas para publicaciones. (21 octubre).

– De la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ochocientas cinco mil trescientas cincuenta y cuatro (805.354.–) pesetas, subvención específica por razón de objeto. (B.O.J.A. 30 de octubre de 1993).

– De la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, un millón (1.000.000.–) de pesetas, de acuerdo con el convenio vigente. (14 abril).

– De CAJASUR, un millón trescientas noventa y ocho mil cuatrocientas veinte (1.398.420.–) pesetas. (27 junio).

– De la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, un millón (1.000.000.–) de pesetas, para actividades científicas. (27 julio).

– De la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., ciento veinticuatro mil setenta y cuatro (124.074.–) pesetas para publicaciones. (11 julio).

– Del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, un millón (1.000.000.–) de pesetas, en lugar de un millón setecientas mil (1.700.000.–) como figura en el convenio actualmente vigente. (4 julio).

## ACUERDOS MÁS IMPORTANTES

De entre los acuerdos tomados por la Academia en el curso 1993-94, destacan los siguientes:

– Solicitar de la Consejería de Educación y Ciencia las ayudas para actividades científicas de las Academias andaluzas en el año 1993. (21 octubre).

– Apoyar las gestiones de los vecinos de la calle Ambrosio de Morales y otras adyacentes y cercanas, tendentes a evitar el abandono que está sufriendo el barrio y su ocupación "por gente de mal vivir, como traficantes de droga y malhechores". (21 octubre).

– Aceptar la delegación de las funciones de jefe de protocolo de la Academia que hace el Secretario, Sr. Criado Costa, en favor del Vicesecretario, Sr. Porras de la Puente. (21 octubre).

– Hacer constar en acta el pesar de la Corporación por el fallecimiento de un hermano de D. Juan Gómez Crespo, de la madre política de D. José Mª Ocaña Vergara y de Dª Josefa Laguna (viuda de Castejón). (21 y 28 octubre).

– Adherirse esta Academia a la solicitud de la Peña "Azahara" de que el Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz se le nombre Hijo Adoptivo de Córdoba. (21 octubre).

–Aceptar numerosas propuestas de intercambio de nuestro *Boletín* con otras muchas publicaciones de los cinco continentes. (21 octubre y 4 noviembre).

– Atender el elevado número de peticiones de números atrasados de nuestro *Boletín*, desde el 116 al 124, que no fueron remitidos en su momento a las instituciones con las que se mantiene intercambio. (21 octubre).

– Actualizar el fichero de los organismos e instituciones con las que se mantiene intercambio científico y bibliográfico. (21 octubre).

– Sumarse a la proposición del Ayuntamiento de Córdoba de inclusión del conjunto histórico–artístico de la ciudad en el Patrimonio Cultural de la Humanidad. (21 octubre).

– Conceder sendos diplomas al Tercio "Alejandro Farnesio", 4º de la Legión, y al Ilmo. Sr. Coronel Jefe del mismo, D. Francisco Javier Zorzo Ferrer. (28 octubre).

– Hacer una nueva edición de la Nómina de Académicos, actualizando nombres y circunstancias. (28 octubre y 18 y 19 mayo).

– Cancelar todas las cuentas corrientes de la Academia, salvo una en la oficina principal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (CAJASUR) y otra en la oficina principal de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. (28 octubre).

– Aceptar complacidamente la propuesta que la Dirección General de Administración Local y Justicia, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, hizo a esta Real Academia –que cuenta con una sección de Ciencias Históricas y con un Instituto de Heráldica y Genealogía– de asumir la competencia de informar los expedientes de aprobación y rehabilitación de Escudos Heráldicos y Banderas Municipales en nuestra Comunidad Autónoma, así como cualquiera otros expedientes de análoga naturaleza. (21 y 28 octubre).

– Aprobar el convenio suscrito con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y autorizar al Sr. Director para su firma. (4 noviembre).

– Conceder autorización al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Exteriores de la Universidad de Córdoba para contar con los fondos bibliográficos de esta Real Academia para la consulta, descripción y fotografía de algunos de sus ejemplares, con motivo de la celebración del Salón Internacional del Estudiante S.I.E.'94 y de la edición de un libro sobre patrimonio bibliográfico. (4 noviembre).

– Devolver al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba los originales de los trabajos para la edición de un libro en homenaje a Dª Ana Mª Vicent Zaragoza con motivo de su jubilación, por no disponer esta Academia de fondos para llevar a efecto dicha publicación y haber comunicado otras instituciones la imposibilidad de hacerlo. (4 noviembre).

– Colaborar con los datos y las informaciones pertinentes sobre esta Academia en un *Boletín* que proyecta editar la C.E.C.E.L. (4 noviembre).

– Apoyar la propuesta de la comisión organizadora del homenaje a D. Matías Prats Cañete de que una calle o una plaza de la ciudad lleve el nombre del conocido periodista. (4 noviembre).

– Proceder a la reparación urgente del grave deterioro producido por las lluvias en el edificio sede de la Academia. (4 noviembre).

– Autorizar al Sr. Director para que otorgue poder general para pleitos para su uso en el futuro y en el presente en un caso concreto de actas levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. (4 noviembre).

– Hacer votos para la recuperación de la salud de los Numerarios D. Rafael Gracia Boix y D. José Mª Ocaña Vergara. (4 y 11 noviembre).

– Justificar documentalmente el gasto de la subvención ordinaria de la Consejería de Educación y Ciencia en el año 1992 y el de la Ayuntamiento de Córdoba para el año 1993. (11 noviembre).

– Solicitar de la Consejería de Educación y Ciencia las ayudas para actividades científicas de las Academias en el año 1993. (B.O.J.A. del 28 de agosto de 1993). (11 noviembre).

– Adherirse a la propuesta de la Peña "Azahara", de Córdoba en el sentido de que el Ayuntamiento nombre a D. Miguel Castillejo Gorraiz hijo adoptivo. (4 noviembre).

– Aprobar el informe redactado por los Sres. Moreno Manzano, Criado Costa, Porras de la Puente y Vázquez Lesmes sobre la adopción del escudo y la bandera del municipio cordobés de San Sebastián de los Ballesteros. (11 noviembre).

– Contestar una solicitud de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando informando de que ha sido demolido el "Puente Viejo" de Castro del Río (Córdoba). (11 noviembre).

– Facultar a los señores miembros de la Junta Rectora para que traten de resolver los asuntos pendientes con la imprenta Andalucía Gráfica, de Baena, como el recuperar las cantidades de que esta Academia es acreedora, aunque sea mediante la realización de trabajos de imprenta, folletos, etc. (18 noviembre)

– Ofrecer a los señores Académicos ejemplares de números atrasados del *Boletín*, así como de otras publicaciones de la Academia al precio especial y reducido de quinientas pesetas el ejemplar, para que puedan completar fácilmente sus colecciones particulares. (18 noviembre).

– Hacer votos por la recuperación de la salud de los Numerarios D. Juan Fernández Cruz y D. Diego Jordano Barea y de un hijo de D. José de la Torre Vasconi. (18 y 25 noviembre).

– Dejar constancia del pesar de la Academia por el fallecimiento de una hermana de D. Joaquín Reyes Cabrera, Numerario. (25 noviembre).

– Celebrar en Córdoba, en el otoño de 1994, y si se llegara a contar con medios económicos para ello, el VII Congreso de Academias de Andalucía, convocado por el Instituto de las mismas y organizado por esta Corporación cordobesa. (25 noviembre).

– Solicitar con ese fin dos millones de pesetas a la Consejería de Educación y Ciencia y otros dos a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. (25 noviembre).

– Nombrar una comisión, compuesta por los miembros de la Junta Rectora, para que organice, programe y lleve a cabo en esta Academia el VII Congreso de Academias de Andalucía. (25 noviembre).

– Remitir al Instituto de España la información solicitada por su Presidente, D. Miguel Artola Gallego, sobre esta Academia y sobre sus actividades en los últimos años. (25 noviembre).

– Solicitar de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de Córdoba, la remisión de una copia del Catálogo–plano Arqueológico de Solares de Córdoba. (25 noviembre).

– Hacer votos por la recuperación de la salud del Numerario D. Diego Palacios Luque. (2 diciembre).

– Fletar un autocar, por cuenta de la Academia, para la realización de diversos viajes corporativos. (9 diciembre).

– Visto y analizado un escrito de la Sra. Vicent Zaragoza y del Sr. Marcos Pous, se considera que no procede ni conviene la aceptación, por parte de esta Real Academia, de la marca denominada "Corduba Archaeologica" –revista, libros, folletos, etc.– que hacen la Sra. Vicent y el Sr. Marcos, si bien se acuerda agradecer a dichos señores la generosidad para con la Corporación. (11 y 13 enero).

– Dejar constancia del pesar de la Academia por el fallecimiento del padre político del Numerario D. José Cosano Moyano. (13 enero).

– Proponer a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba la publicación a su cargo de un libro-homenaje a S.M. la Reina Dª Sofía que esta Real Academia tiene preparado con motivo del nombramiento de la Soberana como Académica de Honor. (13 enero).

– Hacer votos por la recuperación de la salud del Numerario y ex-Director D. Juan Gómez Crespo. (13 enero).

– Adherirse al clamor de los lucentinos en defensa de los valores históricos, artístico y etnográficos de Lucena. (20 enero).

– Proponer a los Excmos. Sres. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, D. Joaquín Criado Costa y D. Antonio Orozco Acuaviva, para los cargos de Vicepresidente Segundo, Secretario General y Tesorero, respectivamente, del Instituto de Academias de Andalucía. (20 enero).

– Proponer para el premio a la Medicina Clínica "Rey Jaime I", Área de Medicina Cardiovascular, del año 1994, convocado por Telefónica de España a través de la Generalidad Valenciana y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, y dotado con doce millones de pesetas, al correspondiente D. Manuel Concha Ruiz. (20 enero).

– Informar favorablemente el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, de las "Cisternas Romanas" de Monturque (Córdoba). (20 enero).

– Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio de 1993. (3 febrero).

– Poner una placa con su nombre al busto en bronce del Numerario, ya fallecido D. Enrique Luque Ruiz, obra del escultor D. Amadeo Ruiz Olmos, Numerario asimismo. (3 febrero).

– Enviar regularmente el *Boletín* de la Academia a D. Emilio Luque Luque. (3 febrero).

– Poner en marcha, por parte de la Junta Rectora, los mecanismos necesarios para que los restos mortales de D. Antonio Jaén Morente sean traídos desde Quito (Ecuador) e inhumados en Córdoba. (3 febrero).

– Aceptar la dimisión de D. Miguel Salcedo Hierro en el cargo de Director del Instituto de Estudios Escénicos de esta Academia, así como la de D. Julio Sánchez Luque en el de Secretario del mismo, agradeciéndoles a ambos los servicios prestados. (3 febrero).

– Responsabilizar transitoriamente del Instituto de Estudios Escénicos a D. Julio Sánchez Luque. (3 febrero).

– No enviar originales de artículos para su publicación en la revista *Córdoba en mayo*, solicitados por carta por los Sres. Montiel –editor y director de la misma–, visto que en la edición de 1993 insertaron un artículo contra esta Real Academia, firmado por un miembro de ella. (3 febrero).

– Designar a los Académicos Sr. Rodríguez Neila, Sra. Asquerino Fernández y Sr. Lope López de Rego para que la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente nombre a uno de ellos para fijar el valor del hallazgo de dieciocho piezas arqueológicas en Córdoba por D. Francisco Montes Roldán, para el pago del premio por descubrimiento. (3 febrero).

– Hacer constar en Acta el pesar de la Corporación por el fallecimiento del padre del Académico D. Antonio López Ontiveros. (3 febrero).

– Aprobar el nuevo sello oficial de esta Corporación, actualizando el que era tradicional de la misma. (10 febrero).

– Aceptar el intercambio de nuestro *Boletín* con la *Revista de Estudios Antequeranos*, editada por Unicaja. (10 febrero).

– Adquirir un ordenador si antes del comienzo del curso 1994-95 no se hubiera dotado a la Academia de otro por vía diferente. (24 febrero).

– Proponer para los Premios "Príncipe de Asturias" de las Artes y de las Letras, respectivamente, al escultor D. Aurelio Teno Teno y al poeta D. Vicente Núñez Casado. (24 febrero).

– Aceptar que el Sr. Director de la Academia forme parte de los comités de honor del XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles, de la XXV Reunión Anual (Bodas de Plata) de los Cronistas Cordobeses y del VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones. (24 febrero y 24 marzo).

– Invitar a la Universidad de Córdoba y al Instituto de Academias de Andalucía a que se adhieran a la petición formulada al Ayuntamiento de Córdoba para materializar el traslado a nuestra ciudad de los restos mortales del historiador D. Antonio Jaén Morente. (1 y 3 marzo).

– Aceptar la colaboración mutua entre el Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres y esta Real Academia. (3 marzo).

– Depositar en el Círculo de la Amistad, de Córdoba, previamente aceptado el depósito por el Sr. Presidente del Círculo, el piano que actualmente se encuentra en esta Real Academia. (10 marzo).

– Restaurar los sillones deteriorados del salón de actos, tapizándolos en piel. (1, 3 10 y 17 marzo).

– Establecer intercambio bibliográfico con el Centro de Estudios Salmantinos. (24 marzo).

– Presentar recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, en forma y plazo legales, contra la resolución de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, en relación con la inspección laboral realizada en esta Academia en el año 1992 sobre el trabajador eventual D. Rafael Pérez Almenara, que fue contratado por el entonces Director D. Manuel Peláez del Rosal. (24 marzo).

– Solicitar, a través del Instituto de España, que presten servicios en esta Academia varios objetores de conciencia. (7 abril).

– Informar favorablemente la procedencia de declaración de monumento Histórico–Artístico a favor de las ermitas de Jesús de las Penas y su entorno de protección, en Encinas Reales (Córdoba), a petición de la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. (7 abril).

– Proponer determinadas modificaciones al proyecto del Decreto referente a la concesión a los municipios y provincias de títulos, lemas y dignidades y aprobación de los escudos heráldicos, enviados por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. (7 abril).

– Marcar nuevas directrices para la edición del *Boletín*, referentes a contenido, estructura, presentación, secciones, criterios de selección de originales, etc. (5 y 14 abril).

– Solicitar el servicio social sustitutorio de dos objetores de conciencia, a través de la oferta del Instituto de España a las Academias Asociadas al mismo. (14 abril).

– Ceder temporalmente y con las debidas garantías a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, varias piezas del Legado Blanco Caro para su exposición dentro de las Jornadas sobre Egipto. (14 abril).

– Sufragar a cargo de la Academia las medallas de los Académicos de Honor que se nombren a partir de ahora. (14 abril).

– En relación con el recurso contencioso–administrativo interpuesto por D. Manuel Peláez del Rosal, que esta Real Academia se persone ante la Sala de lo Contencioso–Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla para seguirlo en todos sus trámites e instancias, facultando al Sr. Director de la Academia para que designe Abogados y Procuradores que la defiendan y representen en el referido recurso contencioso–administrativo nº 644/93 N.I.C. interpuesto por el Sr. Peláez del Rosal contra la resolución de fecha 2 de julio de 1993 de la Consejería de Educación y Ciencia, desestimadora del recurso de alzada presentado por el recurrente contra los acuerdos adoptados el 4 de junio de 1992 por esta Real Academia. (27 abril).

– Dar la conformidad al borrador de convenio a cuatro bandas entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba, CAJASUR, y esta Real Academia, para la catalogación e informatización de los fondos bibliográficos y hemerográficos de esta última. (5 mayo).

– Celebrar en el curso 1994–95 una sección monográfica sobre el caballo y una mesa redonda sobre el mismo tema, en consideración a la importancia de este animal en Córdoba y a cuanto a su favor está haciendo la familia Lovera. (5 mayo y 16 junio).

– Solicitar la integración de esta Academia en la Fundación o Patronato que se está formando para la defensa del caballo y de las Caballerizas Reales. (5 mayo).

– Ratificar, con la máxima amplitud en Derecho, la facultades otorgadas al Director, D. Ángel Aroca Lara, para que represente a la Real Academia en cuanto a expedientes, litigios, juicios y recursos pueda estar interesada o implicada, más o menos directamente, y para que designe con la mayor libertad a las personas que en cada caso deban ostentar la postulación de la representación procesal de la Real Academia. En concreto, la Corporación faculta con la máxima amplitud a su Director, Sr. Aroca, en relación al recurso contencioso–administrativo nº 644/93 NIC interpuesto por el D. Manuel Peláez del Rosal contra la resolución de fecha 2–7–93 de la Consejería de Educación y Ciencia para que decida la participación en el mismo como coadyuvante o en cualquier otro concepto y prosiga la intervención hasta donde tenga por conveniente, con inclusión de todos los recursos que se derive del contencioso indicado, o se relacionen con él, más o menos inmediatamente. (5 mayo).

– Aprobar el "Borrador del Proyecto de Convenio entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Real Academia, que incluye las bases para la escritura de constitución de un derecho de superficie por setenta y cinco años sobre el edificio de la calle Ambrosio de Morales, nº 9 (Texto propuesto por la Academia sobre el facilitado por el Ayuntamiento)", así como autorizar para la firma del mismo al

Excmo. Sr. Director. (5 mayo).

– Prorrogar por un año más el contrato suscrito con la auxiliar administrativa Dª Purificación Pleguezuelo Acedo. (18 y 19 mayo).

– Informar favorablemente el expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico a favor de la iglesia de San Mateo, en Lucena (Córdoba), informe solicitado por la Dirección General de Bienes Culturales. Y que dicho informe sea redactado por el Correspondiente D. José Mª Palencia Cerezo. (9, 10 y 16 junio).

– En relación con el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Manuel Peláez del Rosal ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia que da por válidos los acuerdos tomados por el Pleno de esta Corporación en su reunión del día 4 de junio de 1992, se acuerda remitir al Abogado y Académico D. Manuel Clavero Arévalo, encargado de este asunto, sendas copias de las actas correspondientes a las sesiones del 4 de junio y del 6 de septiembre de 1992. (10 junio).

– Suspender los servicios de la Academia durante el mes de agosto y establecer un horario especial durante el mes de julio de 8'30 a las 15 horas del lunes a viernes. (10 junio).

– Solicitar de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C. una subvención de novecientas setenta mil pesetas para publicaciones. (16 junio).

– Abonar a la Seguridad Social la cantidad de cuatrocientas ochenta y dos mil novecientas treinta y tres (482.933.–) pesetas en concepto de descubierto de cotización, como consecuencia de la inspección laboral hecha a esta Academia en relación con la supuesta contratación irregular que del trabajador D. Rafael Pérez Almenara hizo el entonces Director D. Manuel Peláez del Rosal. Y no entablar un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dando así por zanjado este enojoso asunto que la Academia viene arrastrando desde que el Sr. Peláez contrató al Sr. Pérez Almenara. (12 julio):

– Dedicar una sesión académica a conmemorar el milenario del nacimiento del poeta omeya Ibn Hazam. (28 septiembre).

– Autorizar al Sr. Director para que concierte con la empresa "Los Remedios, S. L." el servicio habitual de limpieza de la Academia. (28 septiembre).

## OTROS ASUNTOS

Entre otros asuntos de la Academia, merecen destacarse los siguientes:

– La Consejería de Educación y Ciencia desestimó el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Peláez del Rosal contra las elecciones y los acuerdos tomados por el Pleno de esta Academia el día 4 de julio de 1992, en las que resultó elegido Director de la misma D. Ángel Aroca Lara. (21 octubre).

– El 21 de octubre se realizó una visita corporativa a la Exposición sobre la Inquisición y Justicia Seglar, instalada en el Palacio de Congresos y Exposiciones. (21 octubre).

– Como consecuencia de una visita de funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a esta Academia, sugerida y/o rogada por un miembro de

esta Corporación, según se ha sabido, se le reclamó a la misma una cantidad muy cercana al medio millón de pesetas. Los hechos denunciados por los funcionarios ocurrieron siendo Director D. Manuel Peláez del Rosal, que fue quien contrató al trabajador eventual D. Rafael Pérez Almenara. El Pleno acordó impugnar las actas de la Inspección de Trabajo y Seguridad y encargar este asunto a los Correspondientes y Abogados D. Rafael Mir Jordano y D. Alfonso Porras de la Puente. (21 y 28 octubre).

– Fueron distribuidos los números 120, 121, 122, 123 124, 125 y 126 del *Boletín*, así como otros números atrasados, además de éstos, que no habían sido distribuidos en su momento. (28 octubre).

– Se terminaron las tareas de profunda reordenación y limpieza de las dependencias de la Academia, así como la ordenación sistemática de los fondos de la Secretaría y del Archivo. (28 octubre).

– El 25 de octubre los Sres. Aroca Lara, Moreno Manzano y Criado Costa viajaron a Ronda para resolver algunos asuntos relacionados con la Academia.

– El mismo día 25 los mismos Sres. Aroca Lara, Moreno Manzano y Criado Costa asistieron en Écija a los actos de apertura del curso 93-94 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara".

– Se han recibido numerosos escritos felicitando a la Academia por la edición de los últimos números del *Boletín*, por la calidad de su contenido, por la puntualidad en su aparición y por otros aspectos. (4 noviembre).

– El día 3 de noviembre los Sres. Aroca Lara y Criado Costa mantuvieron una entrevista con el Sr. Castillejo Gorraiz, como presidente de CAJASUR, al que expusieron algunos problemas de la Academia, ofreciendo el Sr. Castillejo, en un ambiente sumamente afectuosos, su colaboración para resolverlos.

– Los empleados de Cajasur en la oficina de Baza hicieron gestiones para el mejor conocimiento del estado y circunstancias de los bienes inmuebles de la Real Academia en aquella localidad granadina. (11 noviembre).

– Don Rafael Mir Jordano, Correspondiente y Abogado, presentó en nombre de la Academia un escrito de impugnación de las actas levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por presuntas irregularidades de tipo laboral cometidas durante la dirección de D. Manuel Peláez del Rosal. (11 noviembre).

– Se instaló un nuevo teléfono en la Academia y se revisaron y repararon las instalaciones de aire acondicionado y de electricidad del edificio. (18 noviembre).

– La Academia tuvo la satisfacción de recibir al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D. Antonio Pascual Acosta, su efusiva felicitación por la publicación reciente de varios números de nuestro *Boletín*, por la calidad de su contenido y por las actividades que viene desarrollando de Corporación y de las que está puntualmente informado. (18 noviembre).

– En el mes de noviembre se realizaron obras, con carácter urgente, en la cubierta del edificio sede de la Academia, impermeabilizando algunas zonas del tejado, reparando las canales maestras y retejando dichas zonas. (25 noviembre).

– Se hicieron gestiones ante las autoridades para resolver el problema del deterioro del edificio y acabar con el estado de abandono de la calle Ambrosio de Morales y otras aledañas. (25 noviembre).

– El Numerario D. José Mª Ocaña Vergara, tras una operación quirúrgica de la

que fue objeto, agradeció a la Academia los votos que ésta hizo por su recuperación y el escrito de agradecimiento al doctor Concha Ruiz por su bien hacer con el Sr. Ocaña Vergara y comunicó a la Corporación su decisión de asistir a las sesiones tan pronto como estuviera recuperado. (25 noviembre).

– Se hicieron gestiones en Baza para conocer el valor de las pequeñas propiedades de la Academia en aquel municipio granadino. (29 noviembre).

– El día 16 de diciembre un grupo de Académicos viajó a Sevilla para asistir corporativamente al acto de apertura del curso 1993–94 del Instituto de Academia de Andalucía, que tuvo lugar en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, presidido por el Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía –al que se le impuso la Medalla de Honor del Instituto–, con la asistencia de varios titulares de Consejerías, como D. Antonio Pascual Acosta (de Educación y Ciencia) y Dª Concepción Gutiérrez del Castillo (de la Presidencia), Rectores de las Universidades andaluzas, primeras autoridades de Andalucía y de Sevilla, etc. El Sr. Criado Costa leyó la Memoria del curso 1992–93, el Sr. De la Banda y Vargas pronunció la lección inaugural del curso 93–94 y leyeron sendos discursos los Sres. Roca Roca y Chaves González. (13 enero).

– Dos días después, el 18 de diciembre, otro grupo de Académicos viajó corporativamente a Espejo para asistir al acto de presentación del libro *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Espejo*, editado por la Excma. Diputación Provincial y el Ayuntamiento espejeño, que contiene las comunicaciones presentadas a dichas Jornadas en diciembre de 1992 por diversos Académicos. El acto se completó con un concierto de piano y un recital lírico, este último a cargo del cuarteto "Amigos de la Música", de Bujalance. Asistieron dos centenares de personas. (13 enero).

– El 17 de diciembre los señores D. Rafael Vallejo Rodríguez (Presidente de la Excma. Diputación Provincial) y D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia) firmaron un convenio de colaboración entre ambas corporaciones, que entró en vigor en esa misma fecha. (11 y 13 enero).

– Los días 20 y 21 de diciembre el Sr. Presidente del Instituto de España, D. Miguel Artola Gallego, se reunió en Madrid con representantes de las Academias Asociadas al mismo. Ostentó la representación de la nuestra el Numerario D. José Valverde Madrid. Se trataron asuntos referentes a esta clase de Academias. (11 y 13 enero).

– La Asociación Española de Egiptología realizó gestiones para estudiar los fondos del legado "Blanco Caro". (13 enero).

– D. José Moreno Olmedo presentó un escrito manifestando que por indicación de D. Manuel Peláez del Rosal siendo Director de la Academia, le entregó unos documentos del archivo que no le constaba que hubieran sido devueltos. Se acordó solicitar al Sr. Peláez la devolución de dichos documentos, referentes a la pintura de un retrato del fundador de esta Academia. (20 enero).

– El 10 de febrero se efectuó una visita corporativa al ex–Director D. Juan Gómez Crespo, internado en la Clínica de San Rafael haciéndose votos por su pronto restablecimiento.

– El 15 de febrero se hizo la presentación pública, en el salón de plenos de la

Excma. Diputación Provincial, de los números 123, 124 y 125 de nuestro *Boletín*. Asistieron numerosos Académicos y otras muchas personas e intervinieron en el acto D. Ángel Aroca Lara (Director de la Academia), Dª María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones e Intercambio Científico) y D. Francisco Solano García Chaparro (Diputado Delegado de Cultura de la Excma. Diputación Provincial. (17 febrero).

– El mismo día y con anterioridad los Sres. Aroca Lara y Criado Costa se habían reunido con el Sr. García Chaparro, en el mismo lugar, para tratar asuntos relacionados con la Academia. (17 febrero).

– Se dio cuenta en la Academia de la publicación del Decreto 182/1993, de 7 de diciembre (B.O.J.A. del 3 de febrero de 1994), de la Junta de Andalucía, por el que se crea la Academia Andaluza de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente, con sede en Jaén, y se aprueban sus Estatutos. Dicha Academia ha sido promovida por el Sr. Consejero de Educación y Ciencia, D. Antonio Pascual Acosta y por los Sres. Roca Roca (Granada), Criado Costa (Córdoba), De la Banda y Vargas (Sevilla) y Jerez Justicia (Jaén). (17 febrero).

– El sábado 5 de marzo se realizó un viaje corporativo a Sevilla, visitando los señores Académicos el reabierto Museo de Bellas Artes y la exposición permanente de Itálica en la casa-palacio de los señores condes de Lebrija y almorzando en el Círculo de Labradores. Las explicaciones, magistrales, estuvieron a cargo de los profesores De la Banda y Vargas y Corzo Sánchez. Asistió el profesor D. Miguel Ángel Mateos, Vicepresidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, de C.S.I.C. (20 marzo).

– La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente designó a la Correspondiente Dª María Dolores Asquerino Fernández, a propuesta de esta Academia, para formar parte de la comisión establecida para la determinación de la valoración de dieciocho piezas arqueológicas halladas en Córdoba por D. Francisco Montes Roldán, a efectos del premio en metálico que establece la legislación vigente. (10 marzo).

– A lo largo del curso se realizaron gestiones para el traslado a Córdoba de los restos mortales de D. Antonio Jaén Morente.

– Igualmente se negociaron las condiciones para establecer un convenio para la catalogación e información de los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Academia.

– También durante el curso se mantuvieron conversaciones con la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía tendentes a la aprobación y publicación de un Decreto estableciendo las normas para crear o modificar los símbolos municipales andaluces como escudos, banderas, etc., para lo que sería necesario el previo informe favorable del Instituto de Heráldica y Genealogía de esta Real Academia. (24 marzo).

– Se recibió un acuerdo de la Universidad de Córdoba por el que se adhiere incondicionalmente el proyecto de trasladar a esta ciudad los restos mortales del historiador D. Antonio Jaén Morente. (7 abril).

– El 19 de abril se presentó en la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, el libro *Historia de la villa de Torrecampo*, del que es autor el Correspondiente D. Esteban Márquez Triguero, presentación que corrió a cargo del Numerario D.

Joaquín Criado Costa. (14 abril).

– La Asociación Española de Cronistas Oficiales y la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales invitaron a todos los señores Académicos a participar en el XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata), que se celebró en Córdoba y Montemayor durante los días 22 al 24 de abril,y en el que tomaron parte numerosos Académicos de esta Corporación. (14 abril).

– El Instituto de Historia de Andalucía, a través de su Director, D. Juan Francisco Rodríguez Neila, se adhirió al acuerdo de esta Academia de trasladar a Córdoba los restos mortales del historiador D. Antonio Jaén Morente. (14 abril).

– El 27 de abril la Consejería de Educación y Ciencia comunicó a esta Real Academia que D. Manuel Peláez del Rosal había interpuesto un recurso contencioso–administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla contra la resolución de dicha Consejería, de fecha 2 de julio de 1993, desestimatoria del recurso de alzada presentado por el recurrente contra los acuerdos adoptados el 4 de junio de 1992 por esta Real Academia. (27 abril y 5 mayo).

– El asunto se puso en manos del Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de "Derecho Administrativo" de la Universidad de Sevilla y Numerario de las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y de Legislación y Jurisprudencia, acordándose actuar la Academia como codemandada. (12 mayo).

– El Museo de Bellas Artes de Córdoba entregó el cuadro titulado "El Duque de Rivas", propiedad de esta Academia y pintado por Rafael Romero Barros, después de haber sido magistralmente restaurado por el personal técnico de dicho Museo, que actualmente lleva a cabo la restauración de otro cuadro, el titulado "El reposo en la huida a Egipto", pintado por Ángel Mª Barcia. (19 mayo).

– D. Joaquín Criado Costa, Secretario de esta Academia, en una audiencia concedida por S.M. el Rey a varios Cronistas Oficiales españoles, insistió ante S.M. en el deseo de esta Corporación de que S.M. la Reina Dª Sofía visite su sede, asista a una sesión académica y tome posesión efectiva de su sillón de Académica de Honor, como estuvo programado en su día y posteriormente suspendido. S.M. el Rey contestó que así le haría llegar a la Reina Dª Sofía ese deseo de la Real Academia de Córdoba.

– Las señoras Dª Magdalena Gorrell Guimaraens, Dª Cristina Gorrell von Zeppeli y Dª Ángela Gorrell Larsen, mediante un escrito dirigido a esta Academia, han manifestado que se oponen rotundamente al proyecto de traslado de los restos mortales de su abuelo, el historiador D. Antonio Jaén Morente, a Córdoba, entre otras razones, por no considerarlo éste así en su testamento. Recomiendan que se deje descansar en paz al ilustre cordobés en Costa Rica, donde acabó sus días. Ante dicho escrito, se ha decidido dejar en suspenso esta iniciativa académica, respetando así los sentimientos y deseos de las nietas del profesor Jaén Morente. (28 septiembre).

– Ante la propuesta de la Asociación de Fotógrafos Cordobeses (AFOCO) de que esta Academia admita entre sus miembros a un fotógrafo, se le informó de que el procedimiento que proponían no era el establecido en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interior de esta Corporación. (28 septiembre).

## AGRADECIMIENTOS

La Academia, en el curso anterior, expresó su agradecimiento a las personas y a las instituciones que se indican, por los motivos que en cada caso se expresan:

– A D. Antonio Manzano Solano, su desinteresado informe para la propuesta de cesión a la Academia del edificio en el que tiene su sede. (21 octubre).

– A los notarios D. Vicente Mora Benavente, D. Santiago Echevarría Echevarría y Dª María José García Valdecasas y García Valdecasas y a los Registradores de la Propiedad D. Antonio Manzano Solano y D. Javier de Angulo Rodríguez, por la desinteresada y generosa actuación de todos ellos en el asunto de la herencia del que fuera Académico Numerario D. José Manuel Camacho Padilla, cuyos bienes han quedado definitivamente escriturados y registrados a nombre de la Academia. (28 octubre).

– Al Correspondiente y Abogado D. Rafael Mir Jordano por los servicios prestados a la Academia en el campo jurídico en relación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba. (11 noviembre).

– Al Notario D. Paulino Ángel Santos Polanco, por su generosidad para con la Academia al no cobrarle sus honorarios por la realización de unos poderes notariales. (11 noviembre).

– Al Tercio "Alejandro Farnesio", 4º de la Legión , y a los mandos del mismo, por su hospitalidad y por sus atenciones con motivo de la visita corporativa de esta Academia al campamento de dicho Tercio en Montejaque (Málaga). (18 noviembre).

– Al Ayuntamiento de Ronda (Málaga), al Sr. Teniente Alcalde D. Antonio Lasanta, al Sr. Arqueólogo Municipal (D. Bartolomé Nieto González) y al Sr. Director del Museo Taurino (D. José Antonio Moreno Pedraza), por sus explicaciones, facilidades y atenciones, con motivo de la visita de los señores Académicos de ésta al yacimiento arqueológico de Acinipo (Ronda la Vieja) y a los monumentos históricos y artísticos de aquella ciudad malagueña. (18 noviembre).

– A Dª Natividad Caballero, directora del Hotel "Reina Victoria", de Ronda, por sus facilidades y atenciones a los señores Académicos que con motivo de su viaje a aquella ciudad, se hospedaron en dicho hotel. (18 noviembre).

– Al Dr. Concha Ruiz, por sus exquisitas atenciones con el Sr. Ocaña Vergara, al que sometió a una delicada operación quirúrgica. (18 noviembre).

– A D. Aurelio Teno Teno, por su hospitalidad y la de su familiares con motivo de la visita académica al antiguo monasterio de Pedrique y por la donación a la Academia de la maqueta en bronce del monumento "Fuente Obejuna". (2 diciembre).

– A D. Pablo Moyano Llamas, por las noticias que sobre las actividades de la Academia envía a la prensa. (9 diciembre).

– A D. Rafael Gracia Boix, a D. Alfonso Porras de la Puente y a D. José Luis Lope y López de Rego, su desinteresada y efectiva colaboración en el diseño, descripción y confección del nuevo sello oficial de la Academia. (10 febrero).

– A D. Francisco Javier Zorzo Ferrer, Coronel Jefe del Tercio "Alejandro Farnesio", 4º de la Legión, por la donación de un álbum de fotos de la visita que esta Real Academia realizó a dicho Tercio. (24 febrero).

– A D. Antonio De la Banda y Vargas y a D. Ramón Corzo Sánchez, por su magistrales explicaciones y sus numerosas atenciones en el viaje corporativo que se hizo a Sevilla el día 5 de marzo para visitar el recién abierto Museo de Bellas Artes y la exposición permanente de restos de Itálica instalada en la casa–palacio de los condes de Lebrija. (10 marzo).

– Al notario D. Vicente Mora Benavente, por eximir a esta Academia del pago de honorarios por los servicios prestados en relación con los expedientes de liquidación números 815 y 816/93 y las actas de liquidación 766 y 767/93 de la Inspección de Trabajo y de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales. (17 marzo).

– A D. José Ruiz Sánchez, por sus meritorios servicios como Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía, al cesar en el cargo. (17 marzo).

– A la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, por la donación de un piano de cola a esta Corporación. (17 marzo).

– A Cajasur y a la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, por sufragar los gastos de impresión de los tarjetones–invitación para los actos de esta Academia. (14 abril).

– Al empresario cordobés D. Enrique Lovera Porras y a su familia por sus exquisitas atenciones y su generosa hospitalidad, puesta de manifiesto con motivo del viaje que numerosos Académicos realizaron a la finca "Guijarrillo" para conocer su cuadra de caballos de pura raza española. (5 mayo).

– Al Excmo. Cabildo Catedral, a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y a CAJASUR, por la colaboración prestada en la organización y desarrollo de los actos celebrados con motivo del día de Góngora. (12 mayo).

– A los Sres. Mir Jordano, Manzano Solano, De la Torre Vasconi y Valverde Castilla, así como a los miembros de la Junta Rectora, por el interés puesto en el tema de la cesión del edificio sede de esta Academia por parte del Ayuntamiento. (12 mayo).

– A la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, al Museo de Bellas Artes de Córdoba y al personal técnico de éste, por la magnífica restauración del cuadro titulado "El Duque de Rivas", propiedad de esta Academia y pintado por Rafael Romero Barros. (19 mayo).

– Al Excmo. Cabildo Catedral, a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba y al Palacio de Congresos y Exposiciones, su generosa colaboración en los actos del "Día de Góngora". (9 junio).

– Al Hermano Mayor de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad, de Priego de Córdoba, por su invitación al pregón que pronunció D. Ángel Aroca Lara con motivo del 400 aniversario de la Cofradía. (9 junio).

– A la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, al Ilustre Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, a D. Francisco Solano García Chaparro (Diputado Provincial Delegado de Cultura), a D. Matías González (Diputado Provincial y Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque), a D. Luis Romero Fernández (Cronista Oficial de Hinojosa), a D. Juan Antonio Quiles (Asesor del Área de Cultura de la Diputación Provincial), a D. Eduardo Mármol (Director de la Im-

prenta Provincial) y a D. Joaquín Criado Costa (Secretario de esta Corporación Académica), por la eficiente colaboración de todos ellos en las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Hinojosa del Duque. (16 junio).

## FELICITACIONES

A lo largo del curso 1993-94, la Academia dejó constancia de su felicitación a las siguientes personas e instituciones, por las causas que se indican en cada caso:

– A D. José M. Cuenca Toribio, por la publicación de un libro suyo sobre la historia de Córdoba. (28 octubre).

– A los Sres. Gutiérrez Domínguez, Ojeda Carmona, Del Moral Gómez y Botí Gaitán por participar en la exposición artística del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. (18 noviembre).

– A D. Miguel del Moral Gómez, por la realización del dibujo para la felicitación navideña de la Academia. (25 noviembre y 13 enero).

– A D. Rafael Hernando Luna, por la magnífica organización del viaje a Pedrique. (9 diciembre).

– A D. José Mª Ocaña Vergara, por la publicación y presentación de su libro *Poeta Morales Rojas*. (9 diciembre).

– A D. Carlos Clementson Cerezo, por haber obtenido el premio "José Hierro". (9 diciembre).

– Al Ilustre Ayuntamiento de Espejo y al Correspondiente D. Miguel Ventura Gracia, por el éxito y la brillantez de los actos celebrados en la localidad para presentar el libro que recoge las comunicaciones de las I Jornadas de la Real Academia de Espejo. (13 enero).

– Al Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba, con motivo de cumplirse el 150 aniversario de su fundación. (13 enero).

– A D. Enrique Alcalá Ortiz, por haber sido nominado "Prieguense del año". (13 enero).

– A D. Diego Jordano Barea y a D. Miguel del Moral Gómez por haber sido nominados para los premios "Córdoba 2.000". (27 enero).

– A D. Pedro Lavirgen Gil, por los homenajes que se le tributaron. (27 enero).

– A D. Juan Aranda Doncel, por la organización y coordinación de las Jornadas de Religiosidad Popular, celebradas en Cabra. (3 febrero).

– Al Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Córdoba D. Ramón Serrano Rioja, por habérsele concedido la Gran Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco. (3 febrero).

– A la nueva Junta de Gobierno de la Real Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, presidida por D. Juan Bassegoda y Nonell, por su elección. (10 febrero).

– A D. Enrique Alcalá Ortiz, por haber sido nombrado Presidente de la Fundación Niceto Alcalá Zamora, en Priego de Córdoba. (17 febrero).

– A D. Francisco Javier García Gutiérrez, por su elección como Presidente de la Institución de Estudios Complutense, del C.S.I.C. (24 febrero).

– A D. Julián García García y a D. Julián García Moreno, por haber sido

abuelo y padre respectivamente. (24 febrero).

– A D. Miguel Castillejo Gorraiz, por el éxito de las exposiciones "Miró mirando a Miró" e "Iconografía de la Sagrada Familia", organizadas por Cajasur, actividades por las que se eleva el tono cultural de la ciudad. (10 marzo).

– A Dª Mercedes Valverde Candil y a Dª María José Rodríguez, por la publicación de su libro *Catálogo de platería cordobesa*. (17 marzo).

– A D. Gonzalo Piédrola de Angulo, D. Joaquín Criado Costa y D. Antonio Orozco Acuaviva, por haber sido reelegidos los dos primeros y elegido el tercero para los cargos de Vicepresidente 2º, Secretario General y Tesorero respectivamente, del Instituto de Academias de Andalucía. (17 marzo).

– A D. Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, por su ingreso como Correspondiente en la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. (24 marzo).

– A D. José Luis Lope y López de Rego, por el proyecto y realización del recién inaugurado Hotel Hesperia, de Córdoba. (24 marzo).

– A los directivos del establecimiento Pryca La Sierra, por la inauguración del mismo. (24 marzo).

– Al Sr. Alcalde de Córdoba, al Sr. Presidente de la Gerencia de Urbanismo y al Sr. Gerente, así como los autores, por la publicación del libro *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba, 1851-1958*. (24 marzo).

– A D. Juan Aranda Doncel, por la edición de su libro *Historia de la Semana Santa de Aguilar de la Frontera durante los siglos XVI al XX*. (24 marzo).

– A Dª María Manuela Pozo Lora, por su exposición de pintura en la sala de Cajasur. (7 abril).

– A D. Carlos Zurita González–Vidalte, por el homenaje que le tributó la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas. (7 abril).

– A D. Julio Sánchez Luque y a los restantes intervinientes en los actos de celebración en esta Academia del Día Mundial del Teatro, por la brillantez de los mismos. (14 abril).

– A D. Esteban Márquez Triguero y a D. Joaquín Criado Costa, autor y presentador, respectivamente, del libro *Historia de la villa de Torrecampo*, que fue presentado en la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (21 abril).

– A D. Mariano Aguayo Álvarez, por su exposición de pintura y escultura en la Galería madrileña "Castelló 120". (21 abril).

– A D. Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, y a D. Francisco Fernández García-Figueras, Presidente de la Real Academia Jerezana de San Dionisio, por la brillantez de los actos de celebración del Día del Instituto. (21 abril).

– A la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, a su Presidente, D. Joaquín Criado Costa, y a la Asociación Española de Cronistas Oficiales por la brillantez de los actos celebrados dentro del XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y de la XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, que tuvieron lugar en Córdoba y Montemayor, del 22 al 24 de abril, y a los que asistieron numerosos Académicos. (5 mayo).

– A D. Segundo Gutiérrez Domínguez, por el éxito de la exposición de sus esculturas en Zamora. (5 mayo).

– A D. Ángel Aroca Lara, por sus brillantes intervenciones como Director de la Real Academia, en el XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses. (5 mayo).

– A D. Miguel del Moral Gómez, por la ejecución de los dibujos del tríptico impreso con motivo de la celebración del Día de Góngora. (12 mayo).

– A D. Diego Palacios Luque, por habérsele concedido la primera Medalla de Oro de la Asociación Profesional de la Magistratura. (12 mayo).

– A la Excma. Diputación Provincial de Córdoba; a los Ilmos Ayuntamientos de La Carlota, de San Sebastián de los Ballesteros y de Fuente Palmera; al Centro de Estudios de las Nuevas Poblaciones "Miguel Avilés" de La Carolina; a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga; y a los Académicos Sres. Vázquez Lesmes (Coordinador General), Aranda Doncel, Criado Costa, Cosano Moyano, Linage Conde, Coronas Tejada, Palacios Bañuelos, López Ontiveros y Tubío Adame, por la organización y colaboración en el VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones, celebrado en el mes de mayo y que resultó un éxito. (19 mayo).

– A D. Luis Enrique Sánchez García, por su nombramiento como Jefe de Comunicación e Imagen de CAJASUR. (9 junio).

– A los Sres. Aroca Lara, Ortiz Juárez, Castillejo Gorraiz, Sánchez Luque, Cruz Casado y Gahete Jurado y a la Sra. Castro Muñoz, por su participación en los brillantes actos del "Día de Góngora". (9 junio).

– A Dª María José Porro Herrera, por habérsele concedido el Premio de Investigación "Victoria Kent". (9 junio).

– Al empresario D. Enrique Lovera Porras, por los numerosos e importantes premios obtenidos por su yeguada de pura raza española en la pasada Feria del Caballo de Jerez. (9 junio).

– A Dª Juana Castro Muñoz, por habérsele concedido el Premio de Poesía "Carmen Conde". (9 junio).

– A D. Manuel Gahete Jurado, por habérsele concedido el Premio de Poesía "Vélez de Guevara" de Écija. (16 junio).

– A Dª África Pedraza Molina, por la publicación de su libro *A orillas del Guadalquivir*. (16 junio).

– A D. Joaquín Criado Costa y a D. Alfonso Cabello Jiménez, por la presentación del libro de la Sra. Pedraza Molina. (16 junio).

– A D. Ángel Aroca Lara, por el brillante pregón de la Real Cofradía del Santo Entierro y María Santísima de la Soledad, de Priego, con motivo de la coronación canónica de la imagen titular. (16 junio).

– A D. Enrique Alcalá Ortiz, por la presentación que hizo del Sr. Aroca Lara. (16 junio).

– A la nueva directiva de la Academia de San Romualdo, de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz), que preside el Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Villarejo. (16 junio).

– A la Asociación AFOCO y a los fotógrafos cordobeses, con motivo del 150 aniversario de la fotografía en Córdoba y por la altura que han alcanzado dentro y fuera de la ciudad. (28 septiembre).



*El Presidente del Instituto de España, D. Miguel Artola Gallego, con los Directores y Presidentes de las Academias Asociadas al mismo. Madrid, 21 de diciembre de 1993.*

## INSTITUTO DE ESPAÑA

Como Academia Asociada al Instituto de España, nuestra Corporación mantuvo, durante el curso anterior, unas normales relaciones con el mismo.

– Durante los días 20 y 21 de diciembre se reunió en Madrid el Sr. Presidente del Instituto, D. Miguel Artola Gallego, con los representantes de las Academias Asociadas a la Institución. La nuestra estuvo representada por D. José Valverde Madrid, Numerario y ex–Censor, quien puso de manifiesto el alto grado de actividad de esta Corporación, con asombro y admiración de los reunidos.

## INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Nuestra Academia está integrada en el Instituto de Academias de Andalucía desde la creación de éste por una Ley del Parlamento de Andalucía.

Las relaciones con el mismo a lo largo del curso 1993–94 ha sido de plena normalidad. La Academia ha estado representada en todos los actos del Instituto.

El 16 de diciembre un numeroso grupo de Académicos de ésta asistió en Sevilla a los solemnes actos de apertura del curso 1993–94 del Instituto, imponiéndosele la Medalla de Honor del mismo al Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

El mismo día los Sres. Aroca Lara y Criado Costa estuvieron presentes en un Pleno del Instituto que tuvo lugar en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, así como el 12 de marzo en otro celebrado en la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, de Granada. D. Joaquín Criado Costa, Secretario de esta Academia cordobesa, fue reelegido por unanimidad Secretario General del Instituto, cargo que viene ocupando desde hace catorce años.

El 16 de abril se celebró en Jerez de la Frontera el "Día del Instituto de Academias", actos a los que asistieron, en representación de esta Corporación, los Sres. Aroca Lara, Criado Costa, Valverde Madrid, Moreno Manzano y De la Torre Vasconi.

## C.E.C.E.L.

De normales pueden calificarse también las relaciones de la Academias, en el curso anterior, con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la que está integrada.

El Sr. Director, D. Ángel Aroca Lara, asistió en Pontevedra a la Reunión Plenaria de la Confederación, organizada por el Museo de Pontevedra, en el mes de septiembre de 1993.

En febrero se solicitó de esta Academia iniciativas de proyectos de trabajo comunes en los que fuera posible la participación de un amplio número de Centros.

El 5 de marzo el Sr. Vicepresidente de la C.E.C.E.L., D. Miguel Ángel Mateos acompañó a un grupo de Académicos de ésta a las visitas que realizaron en

Sevilla al Museo de Bellas Artes y a la exposición permanente de Itálica en la casa–palacio de los señores condes de Lebrija.

Se han remitido ejemplares de todas las publicaciones del curso 1993–94 para una exposición de las de los Centros de la C.E.C.E.L. en Palma de Mallorca.

Nuestro Director, D. Ángel Aroca Lara, asistió en Palma de Mallorca a la Asamblea General de la C.E.C.E.L. celebrada durante los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 1994.

## CONCLUSIÓN

Así transcurrió el curso 1993–94 en esta Real Academia, que se aproxima ya a los dos siglos de existencia, siempre en primera línea de la cultura cordobesa, andaluza y universal.

Queremos dejar constancia del profundo pesar por el fallecimiento, el 28 de junio pasado, del Excmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, quien ocupó sucesivamente los cargos de Bibliotecario, Censor y Director de esta Casa con la discreción y hombría de bien le caracterizaron siempre.

He dicho.

*Joaquín Criado Costa*
–Secretario–

# *POETAS EN EL DECENARIO EGABRENSE "LA OPINIÓN"*

MANUEL MORA MAZORRIAGA
ACADÉMICO NUMERARIO

La Junta Rectora de nuestra Real Academia, por medio de su culto y dinámico secretario, me encarga la conferencia de apertura del curso 1994-95. Y al cumplir el encargo, Joaquín Criado, me indica el tema de la disertación. Y a fe mía que estuvo acertado, porque el citado periódico en su dilatada vida, siempre tuvo abiertas sus páginas a los poetas. Buena prueba de ello es la de que hemos tenido que espigar para insertar en este trabajo entre los numerosos versos que figuran en las páginas de sus colecciones.

Como resalta Juan Soca en su libro *Perfiles Egabrenses*, mi buen padre, Manuel Mora Aguilar, fundador del periódico, que dirigió con buen tino desde 1912 hasta su fallecimiento en 1946, acogía con agrado los poemas de los noveles. Por eso publicaron sus primeros versos en "La Opinión", tanto Pedro Garfias como Pedro Iglesias Caballero, entre otros, los que andando el tiempo habían de alcanzar renombre nacional.

Juan Soca, uno de los fundadores de "La Opinión", estuvo cordialmente vinculado al periódico hasta su muerte en 1971.

No hemos realizado un análisis crítico de la obra poética de los elegidos para este trabajo, habiéndonos limitado a insertar sus datos biográficos y a escoger algunos de sus poemas, de los que sólo daremos lectura a uno de ellos.

## EL PRESBÍTERO PEDRO PEDROSA GARCÍA

Nació en Lucena, aunque muy joven vino a Cabra para estudiar el Bachillerato en nuestro Instituto.

El Señor lo llamó al sacerdocio y volvió a la ciudad egabrense para ejercer su ministerio, primero como coadjutor en la parroquia de la Asunción y después a la de Santo Domingo a la que estuvo vinculado hasta su fallecimiento en 1938.

Paciente investigador, escribió la *Historia Eclesiástica de Cabra*, como conti-

nuación y complemento a la del párroco José del Carpio Montilla, lástima que no la publicara.

Colaboró con el P. Povedano en la fundación de las Escuelas del "Ave María", a cuyo fin donó una casa que poseía junto a la parroquia de Santo Domingo. En este centro recibieron su formación muchas personas modestas. El P. Povedano les conseguía becas en el Real Colegio de la Purísima Concepción, lo que hizo posible que siguieran los estudios del Bachillerato y posteriormente carreras universitarias.

Fervoroso devoto de la Virgen de la Sierra, nos dejó un libro del mes de mayo dedicado a la Patrona de Cabra.

Poeta de gran inspiración, ofrendó a la Virgen de la Sierra sus mejores versos, de los que ofrecemos una buena muestra con este poema titulado "¡Sursum... Corda!", que mereció que le pusiera música el maestro Rodríguez López, con el título "La Casita Blanca".

I

La Virgen de la Sierra,
desde la altura,
como plácida estrella,
su luz fulgura...

Allí estuvo escondida
siglos sin cuento,
y allí, por siempre, quiso
tener su asiento.
Su ermita es para Egabro
faro del cielo,
iris de la esperanza,
dulce consuelo;

¡ella!, guarda ¡La Virgen
de sus amores!;
el bálsamo precioso
de sus dolores.

Como está, con su perla,
la concha ufana
gozosa está la ermita
con su Serrana.

A ella, de lejos, llegan
hijos queridos,
a rezar a las Virgen,
agradecidos...,

¡sin temor al odioso
respeto humano
que domina en los pueblos
como tirano!
.....

II

Mas si deja su trono
la Serranita,
¡qué lobrega y qué triste
queda su ermita!:

ya no bulle festivo,
por sus senderos,
el concurso incesante
de los romeros;

ni suben, de rodillas,
desde la fuente
al altar de la Virgen,
con fe valiente;

ni se oyen los cantares
de los devotos
que sostienen la ermita
con sus exvotos...

¡Sólo, de cuando en cuando,
doliente clama,
impulsada del viento,
la fiel compana!
.....

III

La ermita sin la Virgen
que la engrandece,
es lumbre que se apaga,
ser que fallece;

rica joya sin broche
para prenderla;
pozo falto de agua,
concha sin perla,

primavera sin brisas
luz ni colores;

# LA OPINION

DECENARIO DE LA VIRGEN DE LA SIERRA




*Bandera de la Virgen de la Sierra.*
*Arco iris de paz y de consuelo.*
*Jirón del Cielo que bajó a la tierra.*
*Camino azul para escalar el Cielo.*

*¡Con qué viva emoción, nuestra niñez*
*te aclamaba al redoble del tambor!*
*¡Con qué serenidad, nuestra vejez*
*borda rosas de amor en tu color!*

*Con tu bandera, Virgen de la Sierra,*
*derramas mil colores en la tierra*
*y mil veces la llenas de tu amor.*

*Al desplegarla como un regio manto,*
*piadosa vienes a enjugar el llanto*
*del que no encuentra alivio en su dolor.*

*Juan Soco*

*Dibujo de A. Santiago.*

alma sin esperanza,
campo sin flores.
.....
.....
.....
¡Qué triste y solitaria
está la ermita,
cuando deja su trono
la Serranita!

† PEDRO PEDROSA GARCÍA
Presbítero

## JUAN SOCA CORDÓN

Soca fue un escritor fecundo, tanto en verso como en prosa. Antes del nacimiento de "La Opinión", de la que fue uno de sus fundadores, ya había escrito en "Apolo" y otros periódicos egabrenses de aquella época. En 1924 publica el libro de rimas *El Alma Encendida*, al que siguieron sus primeros poemas, recogidos en otro, titulado *La Lira del Corazón*; vinieron después los versos de juventud publicados con el título *La Tristeza de Amar* y *Árbol de Sangre* (Poema del Buen Amor). Mucho después publicaría *Cancionero de Anzur*.

Su prosa lírica la recogió en *Ideario Sentimental*. Cultivó, también, la novela, lo que dio por fruto que salieran de su pluma *La Tragedia del Héroe* y *El Doctor Cordial*, así como el cuento *El Hombre que buscaba a Dios*, entre otros.

Como comediógrafo fue autor de *¡Quiero Vivir!*, *¡Ni Ella ni Tú!*, *No se enamore usted* y *El pecado ajeno*.

Académico numerario de esta docta Corporación y Cronista de la ciudad de Cabra, durante muchos años fue presidente de la sociedad "Amigos de D. Juan Valera", que convocaba un premio literario con el patrocinio del Ayuntamiento egabrense.

De su gran producción literaria, queremos destacar los versos que dedicó a la Virgen de la Sierra de los que espigamos este soneto, canto a la bandera de la Patrona de Cabra, al que puso música con ritmo de himno el maestro Rodríguez López.

Bandera de la Virgen de la Sierra.
Arco iris de paz y de consuelo.
Jirón del cielo que bajó a la tierra.
Camino azul para escalar el Cielo.

¡Con qué viva emoción, nuestra niñez
te aclamaba al redoble del tambor!
¡Con qué serenidad, nuestra vejez
borda rosas de amor en tu color!

Con tu bandera, Virgen de la Sierra,
derramas mil colores en la tierra
y mil veces la llenas de tu amor.

Al desplegarla como un regio manto,
piadosa vienes a enjugar el llanto
del que no encuentra alivio en su dolor.

JUAN SOCA

## MANUEL ROLDÁN CORTÉS

Médico forense del Juzgado de Instrucción de Cabra, que gozaba de muy justo prestigio por su competencia y preparación. Fundó, con el farmacéutico Juan Bautista Delgado, el Laboratorio Egabro, cuyos específicos se recetaban por los médicos de toda España.

Sus inquietudes literarias le llevaron a ser cofundador de los periódicos egabrenses "La Ortiga", "Apolo" y "La Opinión". Fue autor del ensayo *Literatura y Psiquiatría* y de los sainetes *La última hora* y *El Belén de D. Antonio.*

En plena madurez, una grave enfermedad a la que se unió unos reveses económicos, que le obligaron a vender su participación en el "Laboratorio Egabro", le amargaron los últimos días de su vida, habiendo fallecido cuando aún le faltaba algún tiempo para llegar a la ancianidad.

Por aquellos días escribió este poema, dedicado a la Virgen de la Sierra en el que se refleja su estado de ánimo:

### SOLO CON DIOS Y CONTIGO

*A Don Angel Cruz Rueda, caballero de la Literatura y gran señor del más noble sentimiento de la amistad.*

Señora de los milagros,
Reina de todos los siglos,
hace ya ochocientos años
en bello romance antiguo
y en fablas de balbuceos
que te rezaban tus hijos.
Tienes la belleza niña
de todo lo primitivo
y el color rubio-moreno
de lo humano y lo divino.
En Tí, se ha parado el tiempo
rezando sobrecogido.
Vengo de vivir, del mundo
tan inmenso y tan ridículo,

bebiendo en todas las fuentes
que vi en todos los caminos.
Espinas de los zarzales
dieron fiebre a mis tobillos;
y los perros que me ladran
y me muerden son amigos.
Te traigo flores de versos
con aire de Villancicos,
y un trozo de cielo azul
para que juegue tu Niño,
con caramelos de estrellas
y una luna de abanico.
He llegado hasta tu casa,
solar de tu señorío,
encantada de milagros,
encalada de infinito,
para rezarte mi vida
ni triste ni arrepentido,
solo, con los pensamientos
de todos mis enemigos,
solo con mi Fe y tu Gracia,
solo con Dios y Contigo.

MANUEL ROLDÁN CORTÉS

## MANUEL FERNÁNDEZ LASSO DE LA VEGA

Hijo de Manuel Fernández Ruiz, un prieguense que emigró a Cuba, donde se casó con Natalia Lasso de la Vega, una señorita habanera que allí le dio sus dos primeros hijos: Manuel y Alfonso. Poco tiempo después volvió a España y se instaló en Cabra, para que sus hijos estudiaran el Bachillerato en nuestro Instituto. Manuel, tras de licenciarse en Derecho, ingresó en la carrera judicial, habiendo llegado a ser magistrado de la Audiencia Territorial de Granada.

Pero su verdadera vocación fue la Literatura y por ello, siendo muy joven publicó sus primeros versos en "La Opinión". Estando de juez en Sanlúcar la Mayor, fundó un periódico titulado "La Cárcaba", del que conserva un ejemplar Margarita Rendón de Garrido. Colaboró en "Blanco y Negro", "La Esfera", "El Liberal", de Sevilla y "El Defensor de Granada".

Como autor teatral, estrenó en Jaén su comedia: *El suicidio de esta noche* reponiéndola en Cabra, Málaga y Cádiz. Con el título de *Flores de ensueño*, publicó un libro de poesía prologado por el notario y escritor egabrense Antonio de la Yglesia y Varo; al que siguió otro titulado *Jazmines de Otoño*, premiado por el Ateneo de Portugal. De éste conserva un ejemplar su sobrina Natalia Moreno Fernández, de Vázquez. Anteriormente vio la luz en Sevilla *El Mago de los Cuentos* y también es autor de una novela titulada *El Hermano*.

Fue un maestro de la daguerrotipia y hemos tenido a la vista un álbum en el que figuran fotografías que son verdaderas obras de arte.

De los innumerables poemas que hay en las colecciones de nuestro periódico, damos lectura a éste, titulado:

VOZ EN ALTO

En la calma infinita de las sombras del Coro
sonaron los divinos encantos de una voz...
Era como el arpegio de unas cuerdas de oro
que una mano inspirada e invisible arrancó.

La tarde declinaba. Volaba una paloma
junto a los tersos vidrios del alto ventanal;
las rosas exhalaban su más fragante aroma
sobre el mantel de encaje del primoroso altar.

Aquella voz suave que en el Coro se oía,
cantaba las estrofas sublimes de un amor
que no era amor del mundo, sino otro que tenía
pureza por emblema, y por objeto a Dios.

Muchas horas pasaron las piadosas novicias
escuchando el divino misterio del cantar,
sin saber en qué mundo de inefables delicias
habitaban sus almas que encendió la piedad.

¿Qué misterios llevaban los acordes vibrantes
de aquella enamorada milagrosa canción?
¿Por qué cuando cesaron sus estrofas brillantes
aún el alma escuchaba la simbólica voz?

¡Oh Madres y Novicias que rezais en el Coro
alejadas del mundo y el humano luchar!
¿No sentís muchas tardes ese arpegio sonoro
herir vuestros oídos con ritmos de cristal:

Decidme cuántas veces inclinásteis la frente
al escuchar el canto de la sagrada voz...
¿No es verdad que sentisteis en el alma ferviente
un deseo muy grande de contemplar a Dios?

MANUEL F. LASSO DE LA VEGA

## PEDRO GARFIAS ZURITA

La figura de Garfias ha sido muy estudiada. Por ello nos limitamos a hablar de algún aspecto de lo relativo a su estancia en la ciudad egabrense.

La única fecha cierta de la llegada de Pedro Garfias a Cabra, la tenemos en su expediente académico. En junio de 1911 ingresa en el Instituto "Aguilar y Eslava", con la calificación de aprobado. En septiembre del mismo año aprueba las asignaturas de Lengua Castellana y Nociones de Aritmética y Geometría, con la nota de notable en ambas. En mayo de 1916 alcanza el grado de Bachiller con las calificaciones de aprobado en Letras y sobresaliente en Ciencias, habiendo merecido cuatro matrículas de honor: una en Geometría, otra en Álgebra y Trigonometría, otra en Física y otra en Historia Natural.

A más de con Pedro Iglesias, tuvo mucha amistad con los hermanos González-Meneses, sobre todo con José Luis, ilustre pediatra que mantuvo contacto con el poeta hasta que éste falleció en México.

Antonio González-Meneses, odontólogo y profesor de Inglés de nuestro Instituto, único de estos dos hermanos que vive y que a sus 87 años tiene una mente lúcida, nos cuenta algunas anécdotas relativas al poeta de las que fue testigo: "Estábamos —nos dice— un grupo de amigos de tertulia en uno de los ventanales del Círculo de la Amistad, de Cabra, cuando se presentó Pedro Garfias, que con su exaltación lírica nos comunicó que se había enamorado profundamente de la muchacha más guapa de Cabra y su comarca. Se trataba de María Leña Caballero. Alguien le amargó la noticia al decirle que María Leña acababa de comprometerse con el que después sería su marido: Francisco Casa Moreno. Entonces Pedro montó en cólera y con un ataque de ira, arrojó al suelo el sombrero de paja y lo pisoteó, quedando destrozado el canotier. Poco después de esto, quizá por el año 1920, fuimos José Luis y yo a acompañarlo a la estación donde tomaría el tren que lo llevaría a Madrid. La última vez que ví a Pedro Garfias, fue en 1926 en el Parque del Retiro madrileño.

El primer poema que publicó en su vida, salió en el número de "La Opinión", correspondiente al 21 de mayo de 1916; lo titulaba "Versos Castellanos" y es de este tenor:

VERSOS CASTELLANOS

Soy de antaño; mis estrofas tienen hálitos guerreros
y perfumes inquietantes de mujer.
Descendiente soy de antiguos y preclaros caballeros,
y como ellos tengo alientos que me animan tercos, fieros,
en mis ansias por llegas y mi afán de poseer.

Nací en tierra castellana. ¡Fértil tierra de Castilla!
¡Tierra seca, dura y fiel
que regada ha sido un día por la sangre sin mancilla
de ese mismo, que hoy se humilla
y la riega con sus lágrimas de hiel!

Crecí altivo en el solar que hoy el tiempo desmorona
sin respeto a la nobleza de su antigua condición.
Como el vate castellano, fue mi herencia una tizona
de un acero tan templado, que os advierte y os abona
la hidalguía de mi estirpe, de mi nombre y mi blasón.

Y al nacer, por mi desgracia me di traza
por cambiar mi limpio acero por la lira; y al cantar,
en mis versos —recios cantos y ayes trémulos— se enlaza
el aliento poderoso, terco y duro de mi raza,
con los líricos arruyos (sic) del más cándido juglar.

Soy de antaño; y aún mi pecho guía rígido el divino
noble soplo de mi honor.
Soy ardiente, terco y bravo; mas por ley de mi destino
¡Por Dios vivo! he trocado mi camino:
¡Fui engendrado caballero, y he nacido trovador!

PEDRO GARFIAS

## PEDRO IGLESIAS CABALLERO

"Pedro Iglesias Caballero, nació en Cabra (Córdoba), el día 1 de abril de 1893. Su formación literaria es furto a más de su espíritu autodidacto, del ambiente cultural, literario y artístico de su patria chica. De familia acomodada, la vida se le torna agria y difícil desde sus primeros años. Aprendiz de modestos oficios, cajista de imprenta donde en accidente pierde dos dedos de la mano izquierda, se deja llevar por la bohemia literaria, alegre y avispada, de la juventud egabrense, despierta e ingeniosa, de aquellos días.

Chico listo y con ánimo, sobresale pronto por su imaginación poética y su fácil versificación. Asimila pronto las maneras de Rubén, los orientalismos exaltados de Villaespesa y las ansias renovadoras de Juan Ramón Jiménez. Recoge laureles en los Juegos Florales de Baena, marcha a Madrid y estas ansias renovadoras cristalizan en el movimiento ultraista cuyo manifiesto a la juventud literaria suscribe con Pedro Garfias y Guillermo de Torre, entre otros.

No es aquí el lugar de justipreciar aquel movimiento que consiguió la desaparición de un arte que, de tan demasiado perfecto, agotaba la sensibilidad. «O se cambiaba el sonsonete rítmico en que había dado la poesía o terminaba por hacerse insoportable, no sólo como arte, sino hasta como entretenimiento».

Sosegadas las aguas ultraistas, su espíritu que, en su renovación literaria no alcanzó, como en otros, la extravagancia o la cursilería, se eleva a las más altas esferas poéticas, alcanzando una paz y un sosiego, originalidad, elegancia y placidez rítmica que muy pocos llegaron y llegan a alcanzar con un estilo tan sobrio y sencillo como el suyo. «Blanco y Negro» y «A B C» engalanan sus números dominicales con su firma, con la firma de aquel hombre bueno y noble que supo alcanzar por su valía el cargo de «colaborador de plantilla» en ambas publicaciones.

Pedro Iglesias Caballero, revela una de las inspiraciones más fluidas, más continuas en la lírica contemporánea. No olvida nunca su cuna: Cabra, que describió Valera mostrándole un mar infinito de poesía, y de belleza; un jardín de aromas y un mundo de surtidores, huertas, caseríos y arroyuelos.

Finura, musicalidad, movilidad, interpretación de las fibras más sutiles de lo popular, hallamos en la poesía de Pedro Iglesias.

La Guerra Civil española le sorprendió en Madrid, campo y palenque de sus batallas y de sus triunfos. La hecatombe bélica dio con su cuerpo, que no con su espíritu, en un Sanatorio y las penalidades y sufrimientos de aquellos días, agotaron las fuerzas de quien comenzaba más intensamente a vivir, en el ancho y prodigioso campo de la poesía.

Santa y mansamente dio su vida al Señor con una oración en los labios en la tarde del 2 de febrero de 1937, dejando a sus paisanos, su cuerpo en el Madrid lejano y una obra poética que el tiempo y la crítica valorarán para orgullo y gloria literaria del pueblo que le vio nacer."

Estos datos biográficos los hemos tomado del libro, en el que, con el título de *Poesía*, recogió algunos de sus versos el entonces director de "El Popular" y Cronista de la Ciudad de Cabra, Manuel Megías Rueda, en los comienzos del año 1947.

La creación literaria de Pedro Iglesias vino centrada básicamente en la poesía, sin abandonar la crítica de libros, las crónicas teatrales, los cuentos, los sainetes y los entremeses.

Antes de dar lectura al poema, deseo relatar una anécdota que acredita la fina sensibilidad de mi buen padre y cómo a lentaba a los noveles:

Un día que estaba reunida la tertulia literaria, que se congregaba cotidianamente en el comedor de Manuel Cordón Moriel, dueño del taller de imprimir en el que se tiraba el periódico, llegó Pedro Iglesias y, tímidamente, mostró un romance bastante largo. Alguien resaltó, de forma peyorativa, que tenía algunas faltas de ortografía. Entonces mi padre, molesto por la impertinente observación, pidió el original y cuando acabó de leerlo dijo: "La ortografía se aprende, lo que no se aprende es la inspiración. Aquí hay un poeta. Y de los buenos..." Y no se equivocó.

EL ASCUITA

¡Tilín!... ¡Tilín!... ¡Taaan!...
¡Qué bien lo recuerdo, Quinín Avellán!
En rojas sotanas; los blancos roquetes
con toda la grasa de veinte molletes;
sobre la nariz
las huellas ingratas de los sabañones,
van los monaguillos..., pimientos morrones
con sobrepelliz.
¡Tilín!... ¡Tilín!... ¡Taaan!...
¿Es que no te acuerdas, Quinín Avellán?
«¿Me da usté un ascuita para el incensario?»
(Era la costumbre). Pidiendo el favor,
ibas, casa a casa, por el vecindario,



*Manolo Rascón, tan artista y tan conocedor de la técnica fotográfica, obtuvo esta foto en la sacristía de la parroquia de la Asunción, en la que aparecen el sacristán, Juan de Dios Lama, y los acólitos, Antonio González Maíz y Antonio Martín. En esta bella estampa se inspiró Pedro Iglesias para escribir "El Ascuita".*

al toque primero de Misa Mayor.
«¿Me da usté un ascuita?» «No eché aún los carbones»
«Aquí está *encendío*...» Y de los ramones
de las ramoneras del horno de Juan,
la hornera —¡tan guapa!— te echaba el ascuita
y, a veces te daba la chacha Frasquita
el don aceitoso de un «hoyo» de pan...
¡Qué bien te recuerdo, Quinín Avellán!

Hurtabas el vino de las vinajeras,
los medios pitillos que el Sr. Vicario
dejaba en los filos de las cajoneras,
tú los encendías en el incensario
y te los fumabas en la sacristía:
Silbabas —por cierto, muy bien— un motete,
y me la negabas...
o me la cambiabas
por medio mollete!

Aquella mañana, —era Espifanía—
cogiste un pitillo de sobre el hostiario,
y en tanto mi mano las ascuas medía,
y lumbre te daba con el incensario,
entró el sacristán
aquel buen Frasquito, que fue zapatero
de viejo; de viejo, carlista... y torero
por feria en San Juan-.
y asiendo sus dedos huesosos mi oreja,
pellizco a pellizco por poco me deja
la oreja en sus dedos, Quinín Avellán...

¡Tilín!... ¡Tilín!... ¡Taaan!...
Recuerdos de nardo de aquellas mañanas
¿erais carne en rosa? ¿sangre en tulipán?
erais primavera bajo las sotanas,
bajo los roquetes, con gracias lejanas
de madapolán...

¡Ay! Ya, ¿qué campana de qué campanario
de qué vieja iglesia, dirá «¡Tín!, ¡Tín!, ¡Tan!»
¡Ay! Ya, ¿qué vecina, de qué vecindario,
nos dará un ascuita para el incensario,
Quinín Avellán?

PEDRO IGLESIAS CABALLERO

## NIEVES LÓPEZ PASTOR

Desde su niñez ya se destacó en el Colegio de MM. Escolapias por su claro intelecto y su aplicación. En tres convocatorias, obtiene, con muy buenas notas, el título de Bachiller en nuestro Instituto de Aguilar y Eslava. Cursa en la Universidad Central Derecho y Filosofía y Letras, coronando estos estudios con el Doctorado en ambas Facultades.

Fue durante muchos años directora de la Biblioteca Municipal de Villanueva del Arzobispo, en la que desarrolló una labor callada, pero eficaz que mereció el caluroso elogio y el aliento de sus superiores. Esta eficiente labor se alternó con sus clases a los alumnos de Enseñanza Media, a los que explicaba Literatura, Filosofía e Historia del Arte. Sus tareas docentes no le impidieron que salieran de su pluma excelentes trabajos literarios. Versos y prosa, ensayos y artículos, encontraron muy buena acogida en periódicos y revistas españolas e Hispano-Americanas.

En 1955, con motivo de la conmemoración por los "Amigos de Valera" del cincuentenario de la muerte del autor de *Pepita Jiménez*, Nieves López Pastor obtuvo el primer premio por su trabajo *Narraciones*.

Su vasta producción literaria se encuentra desperdigada por periódicos y revistas e intuimos que la no poca que tendrá inédica daría materia para más de un libro.

Devota de la Divina Serrana y amante de esta tierra nuestra que, como sus cálidos fervores, por la Virgen de la Sierra, llevaba en los entresijos del corazón, todos los años acudía puntualmente a la cita de nuestro extraordinario de septiembre, al que enriquecía con su prosa plena de sal ática y con sus altísimos versos.

A LA VIRGEN DE LA SIERRA

Nuestra Virgen Serrana
blanca paloma,
es la flor de la Sierra
de más aroma.
Entre los riscos
brilla sobre las mentas
y los lentiscos.

Nuestra Virgen Serrana,
ramo de azahares,
aroma e ilumina
los olivares.
Y los olivos
nos dan la bienvenida
cuando subimos.

No quiero carretera,
sino camino,

caminito andariego
de peregrino.
Que anda, que anda,
en cada flor prendida
se queda el alma.

Caminito, camino,
de la alegría,
¡Por algo está en el centro
de Andalucía!
Y en su «Balcón»
se oye, al pasar la brisa,
su corazón.

Caminito, camino,
tan bien querido:
manantial «La Viñuela»;
«La Sima», nido.
Desde él mi pueblo,
la cosa más bonita,
que Dios ha hecho.

Caminito, camino,
de maravilla,
ya el andarte, compensa
de la fatiga.
Dulce remate:
en la cumbre los brazos
de Nuestra Madre.

## TOMÁS LUQUE MOYANO

De la cordial despedida que le dedicó Juan Soca, en 1920, con motivo de su marcha a Madrid, escogemos las siguientes frases:

"Se iba formando en tí el ilustre egabrense en el que se complementaban el fino poeta y el notable e inteligente abogado. Poco después, tus bellos versos los reuniste en un libro, bajo el título de "Poemas inconexos", editados en los talleres de "La Opinión", cumplimentándome el honor de que me confiaras su dirección y corrección. Esto ocurría en 1925, a raíz de iniciarse el movimiento ultraista, siendo de notar que tus composiciones poéticas caían, plenamente, dentro de la fórmula "Vino viejo en odre nuevo".

Ofrecemos el bello poema egabrense, que se publicó en el número extraordinario de "La Opinión", del 8 de setiembre de 1929, titulado:

## DE MI CIUDAD ANDALUZA

Pulcritud
vieja prez
y el orgullo prendido
sobre cada mujer.
.....
Yo soy la viudita
del Conde Laurel,
que quiero casarme
y no tengo con quién.
...
Por las calles de nácar,
balcón de la mañana,
luce el sol su capote,
oriflama dorada.

Ventanas silenciosas,
amor en los portales
y en el patio las luces
en flor de los rosales.

Las mujeres
tienen ya en las entrañas
el olor de claveles.
Y en sus caras gitanas
llevan más perdiciones
que suspiros el agua.
.....
La viudita, la viudita
la viudita se quiere casar
con el Conde, Conde de Cabra;
Conde de Cabra se le dará.
...
Los jazmines, de noche,
tejen las noches claras;
por eso dice Curro:
¡nunca se acaba el alba!

Luna, Lunita,
por qué, si te mira,
la veo tan bonita?

Si se casa conmigo,
lunita hermana,

déjala que se ponga
tu mantilla más blanca.
Tú serás la madrina,
yo te doy palabra.
.....
Yo no quiero Conde de Cabra;
Conde de Cabra triste de mí,
que a quien quiero solamente,
solamente es a tí.

TOMÁS LUQUE

## EL PROFESOR RAMÓN ESCALADA HERNÁNDEZ

Natural de Alba de Tormes, su carrera literaria la cursó en la Universidad de Salamanca, que en aquella época tenía como rector a Unamuno, a quien siempre profesó admiración y cariño.

Con celo y competencia ejerció de profesor de Lengua y Literatura, primero en Colegios privados de Arévalo y Trujillo, contando entre sus alumnos destacados a Emilio Romero y Antonio Herández Gil.

Tras de ganar las oposiciones explicó la asignatura en los Institutos de Enseñanza Media de Trujillo y Cabra. Con plena vocación docente, ponía gran empeño en la lectura y escritura del Castellano. Aunque tenía fama de exigente, era apreciado y querido por sus alumnos, en muchos de los cuales perdura su recuerdo agradecido.

Desde muy joven comenzó a cultivar la lírica, expecialmente el soneto, que frecuentemente publicaba en los periódicos locales de Trujillo y Cabra, que curiosamente ostentaban el mismo de "La Opinión". Aquí tenemos uno de ellos:

ESTAMPA EGABRENSE

Puntualmente a la hora señalada,
en Cabra, de la sierra procedente,
la Patrona, cual siempre, sonriente,
el cuatro de Septiembre hizo su entrada.

Y toda la ciudad emocionada,
con los brazos abiertos y fervientes
júbilo recibió a la residente
en la límpida, blanca alta morada.

Hubo vítores, himnos oraciones,
músicas, luminarias y explosiones
de cohetes vistosos en la altura.

Expresiones del pueblo agradecido
al bien durante el año recibido
de la Madre de Dios excelsa y pura.

RAMÓN ESCALADA

## BARTOLOMÉ MENCHÉN BENÍTEZ

Nació en la Membrilla, del partido judicial de Manzanares. Con gran brillantez cursó la carrera de Derecho en la, entonces, Universidad Central, estudios que simultaneó con los de Periodismo, en la Escuela de "El Debate". Escritor de buena pluma, publicó muchos artículos en "Ya", y D. Ángel Herrera lo quiso nombrar director de uno de los diarios de la "Editorial Católica".

Con la edad mínima, ingresó en el escalafón de Registradores de la Propiedad y por haber obtenido muy buen número, llegó muy joven a desempeñar el Registro de Cabra.

Poeta altísimo, se enamoró de la Virgen de la Sierra, a la que dedicó sus más fervorosos poemas, que se publicaron en "La Opinión". Como buena prueba de ellos ofrecemos esta oración a la Divina Serrana, que tituló:

ESPERO, PORQUE EN TI ESPERO

Sobre mi casa, Tu ermita;
en mi camino, Tu luz;
Tu niño, sobre los míos;
en mis pesares, Tu Cruz.
...
Tu paz, en mi corazón;
Tu estrella, sobre mi suerte;
en mis caídas, Tu mano;
Tu vida, sobre mi muerte,
...
Tu dulzura, en mi trajín;
Tu escapulario, en mi pecho;
en mi extravío, Tu norte;
Tu manto, sobre mi techo.
...
Mi esperanza, en Tu clemencia;
Tu fe, sobre mi razón;
en mi libertad, Tu Gracia;
Tu «Salve», en mi devoción.
...
Tu sierra, en mis excursiones;
Tu recuerdo, donde vaya;

espero, porque en Ti espero:
después de mi mar, Tu playa.

B. MENCHÉN

## ANTONIO GARCÍA COPADO

Nació en Villanueva de Córdoba. Maestro Nacional, Periodista, que siendo muy joven obtuvo un galardón por el artículo sobre Julio Romero y otro, por un cuento titulado "La Hija del Mar". También fue Primer Premio de la Poesía Castellana en un certamen celebrado en Barcelona.

Notable declamador recorrió la Península, Baleares y Marruecos, dando recitales. Estrenó en el teatro Apolo, de Valencia, su opereta "Catiriza", con música del cordobés Rafael Báez, que luego se repuso en varias capitales y recibió aplausos en los teatros madrileños "Lope de Vega" y "Reina Victoria". Publicó doce libros; dio conferencias y recitales en el Ateneo de La Habana, donde fue enviado para escribir sobre la revolución cubana. Fue profesor de Literatura Española e Hispanoamericana en la Universidad de Nueva York.

Académico correspondiente de esta Corporación, obtuvo nueve premios, entre ellos "Espiga de Oro", en poesía, y Medalla de Oro, en periodismo.

Colaborador de "La Opinión", de entre los muchos poemas enviados desde Nueva York, escogemos este que lleva por título:

MENSAJE A LA AMÉRICA DEL NORTE

SOBRE las rosas, no.
Sobre las rosas,
piénsalo bien, América.

HAY demasiada espiga calcinada,
y demasiadas cruces en la tierra,
y demasiados muertos que se pudren
a este sol de la Paz, que no calienta.

DEMASIADAS razones, que no explican
tanto Dolor, en demasiadas lenguas...
.....
ESA energía presa entre las mallas
de la red de la araña de la Ciencia:
esa sierpe tremenda que se agita,

ese volcán de incontenible fuerza
—que has lanzado dos veces sobre Oriente,
y un día lanzarás sobre la Estepa...—,

no lo arrojes, por Dios, sobre las rosas,
que es lo único bello que nos queda.
.....
GÓTICAS catedrales en ruinas
de una Europa convulsa y en tinieblas.

LA juventud mejor, la sal del mundo,
que se marchó cantando hacia la guerra,
no volverá jamás por los caminos
blancos de almendro en flor, por donde fuera.

DE ellos, sólo queda en un rincón,
en un surco ignorado de la tierra,
una cruz, bajo un casco, con un nombre,
unas flores marchitas y una fecha...

OTROS, ni eso: yace en el olvido
impenetrable, cómo y quiénes eran.
Nadie podrá rezar sobre sus tumbas,
ni recoger el polvo de sus huesas.

NAGASAKI... HIROSHIMA... Por dos veces
brotó la luz del átomo, en la eterna
noche amarilla de mirada oblicua,
bajo la flor de loto de las «geishas».

¿CUÁL será el corazón de la diana...?
¿En qué punto preciso del planeta
restallará sus láticos de fuego
el rugido ancestral de la tercera...?
.....
SOBRE las rosas, no. Porque las rosas
son el mensaje de la primavera,
el corazón fragante y la ternura
hecha pétalo en flor de la belleza.

EL alma de Rubén está en su tumba
sollozando por ellas...

SOBRE las rosas, no.
Sobre las rosas,
piénsalo bien, América...

## MARÍA JESÚS SÁNCHEZ CARRILLO "MARÍA DEL ADARVE"

Nació en la ciudad cordobesa de Priego y realizó sus estudios en el colegio nacional que dirigía Doña Carmen Pantión. Posteriormente acudió al Centro de Instrucción Religiosa, que regían las Hijas del Patrocinio de María.

Autodidacta, su formación se debe a que es una lectora incansable, de donde también nació su vocación poética. De su claro intelecto y de su inspiración brotaron sus versos como las rosas en primavera, algunos de los cuales Don Rafael Castejón incluyó en "Wallada", publicación de Poesía Femenina.

Ha participado en numerosos recitales y actos culturales. Autora de varios cuentos, ha sido pregonera de la Semana Santa de Priego. Su libro *Cien sonetos a Julio Romero de Torres* mereció que el profesor Don Rafael Castejón le dedicara la siguiente glosa:

"En la Córdoba monumental, en la ciudad insigne de poetas y filósofos, de sabios y conquistadores, acaba de erigirse otro monumento sin par: la colección de cien sonetos que María Jesús Sánchez Carrillo ha compuesto en honor del pintor brujo que en las mujeres de su tierra, y todavía más en los ojos de ellas, pintó con pincel mágico lo más profundo y sentimental del alma andaluza. Había de ser una mujer, una mujer sabia y lírica, la que supiera cristalizar en la soberanía del soneto, el homenaje agradecido de la mujer cordobesa al gran Julio Romero. ¡Honor y gloria al pintor y a su cantora!".

Sus poemas fueron publicados en "Adarve", "Servicio", "Fuente del Rey", "Mirhab" y en "La Opinión", de este decenario damos lectura al titulado ¡VIRGEN BLANCA!.

I

¡VIRGEN BLANCA!

Con la pupila alerta, por el fuego
del cobarde dragón enmascarado,
y un puñal que traspasa mi costado,
en alas de la fe, a Tus plantas llego.

No desoigas mi llanto ni mi ruego
¡Virgen Blanca!, si un raposo, drogado,
torpe, invertido, cruel, degenerado,
Te ha herido, yo, ¡por tí!, mi vida entrego.

Podrán romper la piedra y el granito
y destrozar la talla de madera...
¡¡Mas no habrá quien Te arranque de mi alma!!

Eres Tu mi mañana, mi infinito
amor. ¡¡No hay quien ultraje mi bandera!!
Es, ¡águila!, ¡león!, ¡destello!, ¡palma!...

...

Retumbarán los anchurosos cielos
en un zig-zag de rayos y centellas,
y rugirán los monstruos de la guerra,
y, al fin, Tu sol, desgarrará los velos;
de la noche serás Luna y Estrella,
... ¡¡y seguirás triunfando en Cielo y Tierra!!.

II
¡FLOR, MENSAJE, AROMA!

¡Adelante!, Pastores de las almas,
despertémonos de este gran letargo
es hora pues, deprisa viene el "Talgo",
y se han roto las bridas en la calma.

¡Hemos de conquistar la enhiesta palma,
el Eterno Clavel, con pecho hidalgo,
no podemos rendirnos, es un cargo
de conciencia!, ¡¡Dios vive en nuestra alma!!.

¡Esta mudez trae dura de cipreses,
es una blanqueada sepultura,
y, abajo, abajo, está el gusano endrino!

Tenemos que labrar doradas mieses,
para un mañana, espiga, azul y albura,
¡¡FUERA el matojo, el cardo, ... y el espino!!...

III
¡AÚN ES TIEMPO!

¡Cuánto más dejadez, más podredumbre,
más raigambre en el cieno, más miseria,
más lobos traicioneros en la cumbre,...
más celaje en el Campo de la Hesperia!.

Menos valores, menos sol que alumbre.
la faz de España es cada vez más tétrica.
¡La familia se hiela sin la lumbre,
sin los lumíneos rayos de la ética.

Gran parte de la juventud ¡tirita!
ébria de marihuana y heroína,
en la negra cañada de la muerte.

Alarmante es la plaga sodomita,
y la tarde famélica y cetrina
desafía impávida a la peste...

¿Qué hacer pues?... ¡El ocaso macilento
puede ser vendaval que nos arrastre
al abismo profundo, ¡a la barbarie!

Por el monte nevado va el lamento.
¡Le seguirá el hambre!... ¡y el desastre!
¡¡¡AÚN ES TIEMPO!!!, luego, será tarde.

MARÍA DEL ADARVE

## VICENTE GONZÁLEZ RAMOS

Nació en Cáceres, en 1920, y allí cursa Enseñanza Primaria y Bachillerato. Hizo sus primeras armas periodísticas con don Antonio Reyes Huertas en «Hoy».

A los veinte años, ingresa en el Seminario Conciliar de Coria, donde permanece hasta tercer año de Teología.

Con manifiesta vocación literaria desde su juventud, dirige varias publicaciones, como «La Montaña», «Inquietud Apostólica», «Sitio», «Cáceres» y la «Hoja Parroquial» de la Diócesis.

Maestro Nacional, ejerce decisivo apostolado en los diversos lugares adonde lo lleva su profesión.

Colabora, entretanto, en periódicos y revistas, como «Signo», «Guión Castrense», «Hoy», «La Opinión», «El Regional», «Sur», «Guadalupe», «La Voz de San Antonio», «Alcántara» y «Extremadura».

Tiene publicados los siguientes libros: *La novia que necesitas*, *Vida Popular de San Pedro de Alcántara* (Premio alcántara 1961), *Pregón de la Santísima Virgen de la Victoria, Patrona de Trujillo*, *Vida de San Pedro de Alcántara, Campeón de la Penitencia*, *San Pedro de Alcántara* (Semblanza) y *Aventurero de Dios* (Novela).

De poseía no editó ninguno, pero destacan las series de poemas: «Corazones Marianos», «Nombres Marianos», «Huellas», «De la vida profunda», «Estampas de la Conquista» y «Versos Andaluces», con los que colabora en distintas publicaciones.

Esta *Biografía de San Pedro de Alcántara* se acomoda a un lector de tipo medio, sus características son: estilo limpio y fácil, fidelidad histórica y seriedad fundamental de sus datos, por lo que resulta una biografía muy completa y actualizada.

Y es que el autor es un fervoroso alcantarino y ha gastado muchas horas y días —como él mismo dice—escribiendo sobre nuestro Santo.

Se publica en la coyntura del cuarto centenario de la muerte de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, a quien San Pedro de Alcántara ayudó mucho en los dificultosos comienzosde la Reforma de la Orden del Carmen.

VERSOS ANDALUCES
LA MIRADA DE DON JUAN

*(Ante el monumento a Don Juan Valera*
*en el parque "Alcántara Romero", de Cabra).*

En la tarde de nueva primavera
a Egabro miras. ¡Inmortal mirada!
La ciudad de tu ayer, vida pasada,
y la Cabra de hoy, prez verdadera.

La Cabra del mañana, alba en espera
de existencia en creciente —¡Sierra alzada!—
espejo de una España transformada
en un mundo en respeto a su bandera.

Vives siempre en la lira del poeta,
en la página abierta del lector,
en la rosa del parque estremecida

y en la mocita que sonríe discreta
proclamando en los brazos del amor
el triunfo de lo bello y de la vida.

VICENTE GONZÁLEZ RAMOS

## JUAN JOSÉ DELGADO FERNÁNDEZ DE SANTAELLA

Egabrense de corazón y de nacimiento. Estudió el Bachillerato en el Instituto de Aguilar y Eslava y la carrera de Farmacia en al Universidad de Santiago de Compostela.

Inspirado poeta, tiene recogidos en un libro algunos de sus versos, titulado *A golpes de Corazón*.

Ha pronunciado diversos pregones, entre los que destacamos el de las Fiestas en honor de la Virgen de la Sierra y el de la Semana Santa Egabrense.

Hallándose en Bata, ejerciendo su profesión de farmacéutico, un poema suyo fue premiado en los Juegos Florales de Río Muni.

Académico correspondiente de esta docta Corporación, en Cabra fue presidente de la Asociación "Amigos de D. Juan Valera", y, hasta su fallecimiento perteneció al grupo poético "Manantial", habiendo tomado parte en varios recitales.

Damos lectura a uno de sus poemas:

## MIS POBRES VERSOS

Flor de la jara
y del romero
dad al camino
aromas nuevos,
la Virgen viene
desde los cielos
blanca de luna
y de luceros
¡Ay, los ausentes,
están tan lejos...!

Andas de plata,
veral de fuego,
sogas tirantes
bajan al pueblo
y los chiquillos
con los abuelos
funden sus risas
con lloros viejos.
¡Ay, los ausentes,
están tan lejos...!

La cohetería
prende sus fuegos
y las campanas
sus sones quedos.
Sobre mi frente
cuajan recuerdos
de ausentes vivos,
de ausentes muertos,
¡Ay, los ausentes,
están tan lejos...!

Pero tan cerca
que hasta los siento,
estando lejos
andar por dentro,
decirle: ¡Virgen!
con labio trémulo
en el bullicio
de mis silencios
¡Ay, Virgen mía,
cuanto tormento...!

Unos no vienen
por estar lejos,
otros no pueden...!
por estar muertos,
pero aseguro
que por el pueblo
todos caminan
en mis recuerdos
¡Por todos rezan
mis pobres versos!

JOSÉ J. DELGADO

## ÁNGEL MURILLO GUERRERO

Maestro de Primera Enseñanza y funcionario del Instituto Nacional de Previsión. Con motivo de su jubilación la catedrática de Literatura, Matilde Galera de Reina, le dedicó un artículo en "La Opinión" del que damos lectura a los siguientes fragmentos:

"Después de que en el agasajo que se le ofreció se resaltaron los valores de Ángel Murillo como profesional, quisiera desde estas columnas poner de relieve sus valores como poeta. Y mis palabras no quiero que lleven esa mirada retrospectiva a una actividad pasada, sino que, rompiendo el tiempo, esa actividad se proyecta desde el pasado al presente y especialmente al futuro.

Ángel Murillo capta esa belleza flotante en las cosas. Recuerdo cómo me impresionó uno de los primeros poemas suyos que leí, y cuyo título ya encierra todo un mundo de poesía: «Soneto al niñito Antonio José Márquez Alcántara, que

se durmió en mi presencia». Esa pequeña escena, doméstica cotidiana y trivial da origen, en la pluma de Murillo, a un bellísimo poema a un torrente de metáforas, a un admirable dominio del lenguaje. Porque las palabras son de material indómito que es muy difícil domesticar y es ardua la tarea de hacerlas portadoras de un mensaje del espíritu. Y Angel Murillo domina las palabras, juega con ellas, les da su lugar exacto: las hace poesía".

LO QUE DICEN...

—¿Sabes lo que dicen que
anoche, sola, esperabas,
cuando la Ermita rondabas...?
Te contaré cómo fue.
Con la noche bien entrada,
saliste del caserío,
remontaste por el río
a cruzar por la pasada.
Ya el postrimero balido
del rebaño pastoril
había saltado el redil
del campo muy anochecido.
Del plantonar, una a una,
entre olivos, las camadas
alfombras eran rizadas
por los rayos de la luna.
Del seto hasta el matorral
redondos juegos de luces
de las aves en las cruces
verdes del cañaveral.
Por la loma, al descender
en su blanca caminata,
una vereda de plata
baja al arroyo a beber.
En derredor, persistente,
el campo con sus ruidos;
en tu pecho los latidos
del corazón que se siente.
Si vieras al otro día...
—¡Jesús, Jesús, qué pecado;
una moza en despoblado
con la noche en compañía!
Que si pone, que si quita,
que si el yegüero mayor,
hijo del aperador,
rondaba también la Ermita..."

Te vio el gañán junto al seto,
mucho más allá del puente;
y el entrante y el saliente
guardas jurados del coto;
al cruzar, te sorprendió
el pastor junto al aprisco;
y hasta el «dómino vobisco»
del padre cura le vió;
y el alcalde, y el maestro,
y el médico que, tullido,
años ha no se ha movido...
Todos han visto lo vuestro.
— «¡Jesús, Jesús, qué mocita
en un lugar como aquel...!»
— Sólo yo te vi con él
arrodillada en la Ermita.

ÁNGEL MURILLO

## LA MUERTE DE UN CRONISTA POETA

Hilario Ángel Calero escribió sus primeros versos en un extraordianrio de "La Opinión". Su generosidad le impulsó a agradecernos la publicación con una expresiva carta, a la que contestamos animándole a que siguiera colaborando.

Con motivo de su fallecimiento nuestro querido colega, Joaquín Criado le dedicó un sentido recuerdo con el título que encabeza esta nota biográfica, de la que damos lectura a los siguientes párrafos:

"El reciente y sentido fallecimiento del cronista oficial de Pozoblanco, Hilario Ángel Calero, me ha dado ocasión para reflexionar un tanto sobre las tareas que incumben a unos hombres que dedican considerable parte de su tiempo libre a desentrañar el pasado —y a veces también el presente— de su pueblo, ciudad o comarca y a comunicárselo a la sociedad que los rodea, frente a la indiferencia de algunos y la ingratitud de los más. Y, paradójicamente, de los más obligados moralmente al reconocimiento.

Pero al retomar los libros de Hilario Ángel he recordado las palabras del viejo maestro Gómez Crespo, no hace mucho tiempo, que confesaba leerlos con gusto y tener la convicción de que era un fino e inspirado poeta. No andaba equivocado el director de nuestra Real Academia. Desde *Mis sueños* hasta *Inquietudes*, pasando por *Hilariadas*, —¡ay, Gómez de la Serna!—, el cronista de Pozoblanco se nos hizo un consumado escritor, un delicado —a veces— y agresivo —otras— poeta. *Mi valle, Manantial de vida, La copla, Sí merece la pena y Cuando tenía ilusiones* son obras poéticas de madurez que el autor fue publicando en forma y con el título genérico de "Cuadernos", numerándolos a la manera de un viejo método caligráfico u ortográfico. Antes habían salido de su alma rica y de su bolsillo pobre *Sansón era..., Nuevas Hilariadas, Sub-Conciencia, Dresy (Cuento*

*para niños)*, éste en prosa, y *El vino*. Al paraíso de los poetas le elevo las gracias por haberme favorecido con sus títulos y dedicatorias llenas de afecto".

LA PLEGARIA

Ocultándose en la niebla
de unos besos, en mi alma
hay una oración que ignoro
cómo empieza y como acaba.

Sólo sé que había otro niño
como yo, pero con alas,
que con su espada pulía
el fluir de mis palabras.

El relato era de amor,
de Jesús, de cielo, de alma...
que, mezclándose, tejían
el tapiz de la plegaria.

Hoy las repiten mis hijos
aquellas medias palabras
cuando los duerme la noche
y cuando los llama el alba.

Otro ángel, como el mío,
se las corta con su espada
para quitarles las erres
que son espinas del habla.

Luego repite la madre
que el niño dijo una gracia,
y es, que sin pensar, juntó
varios trozos de su charla.

HILARIO ÁNGEL CALERO

## ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO

Infatigable investigador, autor de interesantes trabajos, por cuya fecunda labor fue nombrado Cronista Oficial de la Ciudad de Montilla, su tierra natal. También nuestra Real Academia le reconoció sus inquietudes culturales nombrándolo correspondiente en la citada ciudad.

Inspirado poeta, que ha obtenido premios en algunos certámenes, enriqueció con sus versos las páginas de "La Opinión"; de ellos ofrecemos esta buena muestra:

## INVOCACIÓN A MARÍA SANTÍSIMA DE LA SIERRA

Salve, Santa María de la Sierra,
te invoco con el alma prendida de tu loma;
quisiera una palabra como agua de esta tierra
para cantar el gozo que a mis labios asoma.

Cada paso hacia tí es inmensa alegría
invitando a quererte, florecido en plegaria;
efusivo deseo, afán de cada día
transcendiendo al camino de una fe solidaria.

Me acerco a tí anhelante tras la luz que persigo,
generoso destino de tan alta andadura.
Vengo a olvidar el mundo en un rato contigo,
Madre remediadora, manantial de ternura.

Ungeme de tu gracia con cuantos te veneran
y apasionadamente tu nombre perennizan
en familiar herencia de la que tanto esperan,
en maternal entraña a la que se enraízan.

María de la Sierra, consuelo verdadero,
júbilo de la cumbre, bálsamo de pesares,
danos tu paz serena de encinas y romero
para que siempre aliente viva en nuestros hogares.

ENRIQUE GARRAMIOLA
(De la Real Academia de Córdoba).

## JUAN FERNÁNDEZ CRUZ

Doctor en Farmacia, con oficina en Zuheros, de cuya villa es Cronista Oficial. Académico Numerario de la Real de Córdoba y Consejero del Instituto de Estudios Jiennenses, obtuvo el premio "Juan Valera" por su libro *Juan Valera y Aureliano Fernández Guerra*. ha publicado muchos artículos en el diario "Córdoba" y en "La Opinión", y en este decenario también algunos versos, de los cuales ofreemos el siguiente poema que nos dedicó amablemente a Pilar y a mí:

### EL DUENDE

Zuheros dicen que tiene
un duente escondido, inquieto,
que aparece cuando quiere
porque en el pueblo está suelto.

No lo busques forastero;
curioso, déjalo quieto;
déjale estar por las calles;
contémplalo en cualquier tiesto
y cuando llegues a verle,
no le asustes, mira presto
que en cualquier momento salta
para esconderse de nuevo.
No me digas que le has visto
por si acaso no te creo.
Se esconde entre las ventanas
o debajo de un alero;
está en la risa de un niño
o en la copla de aquel viejo;
viene con una mozuela
o con la niña riendo.
En volviendo de una esquina
salió corriendo, corriendo
yo lo he visto, yo lo he visto,
mas, se fue otra vez de nuevo.

JUAN FERNÁNDEZ CRUZ

## MANUEL RUIZ MADUEÑO

Manolo Ruiz, al que se le conocía por el apodo familiar de "El Cordobés", nació en Cabra. Recibió la enseñanza primaria en las Escuelas del "Ave María", que él siempre recordaba con cariño y gratitud, así como a su fundador D. Antonio Povedano. A este centro formativo y al P. Povedano, los evocaba con admiración y reconocimiento plasmados en más de un poema.

Autodidacta, llegó a tener una buena cultura. Su facilidad y su inspiración hizo que frecuentemente le afloraran sus versos, muchos de los cuales quedaron en el mostrador de un bar o en el cuaderno de notas de cualquier amigo, a quien le dedicaba una semblanza que improvisaba. Por fortuna muchos de ellos fueron publicados en "El Popular" en "El Egabrense" y en "La Opinión".

Durante muchos años fue taxista en Madrid, sin abandonar, por ello, su vocación poética, en la que reflejaba la nostalgia de su tierra natal.

Bohemio, excéntrico y desaliñado en el vestir, los últimos años que vivió en Cabra fueron difíciles. Por ello se trasladó a la residencia sevillana de "Monte Tabor", de Gines, en la que murió el 4 de marzo de 1982. Fue enterrado en el cementerio hispalense de San Fernando, y posteriormente sus restos se trasladaron a Cabra, donde reposan en el cementerio de San José, todo ello por acuerdo de la Corporación Municipal, la que también recogió parte de su producción poética en un libro titulado *Flores tardías*.

De lo que publicó en "La Opinión" damos lectura a este soneto, titulado:

MI ESTAMPA

Yo tengo en mi cartera el Santuario
de la Virgen morena de mi tierra.

Refugio de mi paz y de mi guerra,
que repica su alegre campanario.

Cuando marca esta fecha el calendario;
esta fecha gozosa que se aferra
a la Fe, por mi Virgen de la Sierra,
se convierte también en incensario.

Es la estampa que todos mis paisanos
con un gesto de auténticos cristianos
la llevan con fervor en su cartera.

¡Yo la he visto apretarla entre sus manos
a muchos que presumen de paganos,
lo mismo que un soldado a su banderal.

Como estrambote de esta disertación, que tal vez haya abusado de vuestra amable paciencia, deseo terminarla con un poema mío, que surgió en una tarde de octubre, cuando mi buena esposa era camarera de la Virten de la Sierra y yo hermano mayor de su Real Archicofradía.

Pilar estaba confeccionando un mantel para su altar, al tiempo que yo escribía la crónica del traslado de la Divina Serrana a su Santuario. De corazón me brotaron estos versillos, titulados;

YO ESCRIBO MIENTRAS TU COSES...

En esta tarde de octubre,
yo escribo mientras tú coses.
De mi pluma van brotando,
como corona de flores,
mil piropos a la Virgen.
Por tus piadosos fervores
de tu aguja salen versos,
pues versos con los primores
que estás bordando al mantel
que en sus altares le pones.
Ambos estamos rezando
con las plegarias mejores:
oraciones sin sonido,
sin palabras y sin voces
que, como brisa serena,

van subiendo los alcores
para llegar a esa Virgen,
fruto de todas las gracias
y hontanar de bendiciones.
En esta tarde de octubre,
yo escribo mientras tu coses...
Si los hijos no vinieron,
no quiero que te acongojes,
porque Dios nos compensó
con el mejor de los dones
al regalarnos la fe
y también las devociones
a esa Divina Serrana
de la que su ropa coses.
A mí me ha dado, además,
en colmo de bendiciones
este pedazo del alma
que mientras yo escribo, cose.

# Sesiones extraordinarias

# LA PRENSA CORDOBESA EN LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE GÓNGORA (1927).

ANTONIO CRUZ CASADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

*"Inútil querer retener [la vida], ni siquiera en las colecciones de los periódicos, que a primera vista son espejo de ella, porque la Prensa no sólo calla, generalmente, la verdad, sino que aun aquello que refiere con cierta exactitud no evoca, leído al cabo de cierto tiempo, ningún sentimiento ni idea viva. Cementerio de vanidades, de mentiras y de falacias son las hemerotecas. Mirémoslas como polvo del primer miércoles cuaresmal, que evoca nuestro origen y nuestro fin. En verdad que la contemplación de tanta grandeza de papel, ya marchita, de tantos bombos, ya desinflados, nos mueve a profunda contrición y humildad".*
*Melchor de Almagro San Martín (1).*

La prensa escrita debe considerarse una de las fuentes más minuciosas entre las que sirven para escribir la historia de cualquier hecho de nuestro pasado reciente; su importancia fue ya considerable en el siglo XVIII, se acrecienta en el siglo XIX y resulta básica en el XX. De ahí la necesidad de que los medios de comunicación escrita transmitan una información veraz y lo más exacta posible, necesidad que se extiende, en otro orden de cosas, al cuidado debido a los fondos documentales periodísticos, que debe ser tanto como el que se presta a los libros, e incluso más, en ocasiones, porque la calidad del papel y el formato del periódico hace que este soporte se estropee antes. Parece imprescindible, en consecuencia, la microfilmación de este material para que el investigador pueda tenerlo a su disposición en el momento de estudiar tanto los que suelen considerarse hechos fundamentales, como algún aspecto de la vida cotidiana, corriente histórica de bastante auge en nuestros días.

(1) Melchor de Almagro San Martín, *Biografía del 1900*, Madrid, Revista de Occidente, 1944, 2.ª ed., pp. 3-4.

Estas reflexiones quieren enmarcar la aproximación al tema de la prensa cordobesa en la celebración del centenario de Góngora, en 1927, puesto que en el momento de realizar nuestro trabajo nos ha sido imposible la localización y estudio de algunos de los periódicos cordobeses de entonces (y sólo han pasado unos sesenta años desde la efemérides); varios de ellos eran tan fungibles, de tan escasa consistencia, que han desaparecido en la práctica; otros están tan deteriorados en la actualidad que ha resultado imposible consultarlos como hubiera sido necesario. Con todo, aún queda un abundante material de cuyos contenidos vamos a dar aquí una somera idea.

Tal como indicábamos en nuestra anterior aproximación, uno de los críticos fundamentales que, a la zaga de los poetas (2), reivindican la memoria de Góngora en nuestro siglo es José Martínez Ruiz, Azorín (3), el cual presta una atención casi continuada a nuestro poeta, a pesar de la aparente diferencia de estilo y de carácter de ambos escritores. De esta admiración continuada da fe una carta de Azorín, fechada en Madrid, el 9 de febrero de 1928, que no mencionamos en nuestro trabajo anterior, dirigida a Gerardo Diego, que lo había incluido entre los enemigos de Góngora, en la crónica un tanto burlesca de los actos realizados en la celebración del centenario. Azorín escribe, con cierto malhumor:

> "Sr. D. Gerardo Diego.
> Mi distinguido amigo: todos los divertimientos que usted quiera; todas las gambetas, morisquetas y cuchufletas que a usted le plazcan. Pero juego limpio; la verdad por delante. Y la verdad es que yo ni en la Academia, ni en la calle, ni en mi casa, ni en la del vecino, ni despierto, ni durmiendo, me he declarado enemigo de Góngora, a quien siempre he elogiado, he admirado, he leído y he releído con fervor y devoción.

---

(2) Véase nuestro estudio "La evocación de Góngora en Rubén Darío", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 123, julio-diciembre, 1992, pp. 225-228, en el que mantenemos la prioridad de los poetas en la vuelta a Góngora, concretada fundamentalmente en Rubén Darío, cuyo poema "Trébol", aparecido en La *Ilustración Española y Americana*, el día 15 de junio de 1899, como homenaje a Góngora y a Velázquez, que puede considerarse, tal como señalábamos en el artículo, la composición "pionera, o una de las primeras, en recordar la figura de don Luis, tras una etapa de silencio y olvido en torno al poeta cordobés", *ibid.*, p. 226. Sin embargo, por el momento hemos localizado al menos una composición anterior a ésta que se ocupa de la figura de nuestro escritor: se trata del poema "Góngora", de Manuel Reina, aparecido algo más de un año antes, en la misma publicación, *La Ilustración Española y Americana*, con fecha del 22 de mayo de 1898. La misma composición aparece también en *La Voz de Córdoba*, del 6 de marzo de 1927, inserta en la noticia sobre una sesión de la Academia, en la que don Enrique Vázquez de Aldana, correspondiente en Madrid, lee este poema. Incluimos en apéndice la composición del poeta pontanés, de acusado tono romántico, tomándola de su primera edición aparecida en *La Ilustración Española y Americana*. Los versos de Reina sobre Góngora se incluyen también en la edición conmemorativa de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, *Versos de Góngora. En el III Centenario del óbito del poeta*, Córdoba, 1927, pp. 21-22. Este libro lleva un proemio de José Priego López; en el mismo se incluyen, entre otros poemas laudatorios de autores más clásicos, las composiciones "Trébol", de Rubén Darío, "El tránsito del príncipe-racionero", de Blanco Belmonte, y "Ante la tumba de Góngora", de Francisco Arévalo. El mismo poema mencionado está también en Manuel Reina, *El jardín de los poetas*, Madrid, Imprenta de los hijos de M.G. Fernández, 1899, pp. 115-118, dedicado a D. Vicente Toscano Quesada y fechado en enero de 1898.

(3) Nos referimos a nuestra aportación del año pasado: "Góngora según Azorín", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 124, enero-junio, 1993, pp. 55-64.

Y nada más.
Con toda cordialidad le saluda
Azorín" (4).

Contrasta su gongorismo con el desconocimiento o el desprecio de otros compañeros de su generación, como el de Unamuno, del que ya nos ocupamos (5), aparecido en *Helios*, o el de Valle Inclán, que responde a la invitación que le ha dirigido Ernesto Giménez Caballero, director de *La Gaceta Literaria*:

"Releí a Góngora hace unos meses -el pasado verano- y me ha causado un efecto desolador, lo más alejado de todo respeto literario. ¡Inaguantable! De una frialdad, de un rebuscamiento de precepto... No soy capaz de decir una cosa por otra.
Perdónenme y manden a su atento amigo, que les estrecha la mano, Valle Inclán. Madrid, 15-2-1927" (6).

Esto explica que, según cuenta Gerardo Diego, los jóvenes poetas afincados en Madrid quemasen, en la realidad o en efigie, la *Opera omnia*, de Valle-Inclán,

---

(4) G[erardo] D[iego], "Crónica del Centenario de Góngora (1627-1927)", *Lola, amiga y suplemento de Carmen*, 2, s.p. Para todas las citas procedentes de *Lola*, tengo a la vista la edición facsímil de *Carmen. Revista chica de poesía española y Lola. Amiga y suplemento de Carmen*, prólogo de Gerardo Diego, Madrid, Turner, 1977. *Lola* aparece a finales de 1927, tal como indica Diego: "Todo a punto, el número 1 de "Lola" llegaba a mis manos en un día de diciembre de 1927, casi el mismo día del arribo por cabotaje de la primera "Carmen", *op. cit.*, p. 25, por lo que interesa señalar que esta crónica del centenario se hace bastante después de la efemérides. El poeta santanderino responde a Azorín:

"Sr. Azorín.

Mi admirado amigo: Mucho me complace que siga usted siendo siempre un buen amigo de Góngora. Yo por tal le tenía. Pero unos informes, primero indirectos por dos conductos distintos, después directos de un digno miembro de la R.A.E. me habían asegurado que usted se opusiera a que la Academia celebrara el Centenario. Si fuera preciso, diría el nombre del académico, y añadiría circunstancias y testigo, que oyó conmigo lo de la indignación del Sr. Alemany y otros detalles. Yo ya sé que no es discreto utilizar tales confidencias, pero el pecado de indiscreción —tan frecuente en periódicos que pasan por muy serios— me parecía perdonable en la indiscreta *Lola*, ansiosa de espiar las verdades sobre Góngora por los resquicios del velo sagrado que nos oculta los concilios inmortales. Disculpe usted, pues, el error —porque tratándose de personas honorables no es posible suponer otra cosa— y justifique mi juego limpio. Le felicita por su noble afición a don Luis, su cordial y respetuoso amigo G.D.".

(5) Cfr. Antonio Cruz Casado, "Góngora según Azorín", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, pp. 58-59.

(6) *La Gaceta Literaria*, núm. 11, 1.º de junio de 1927, p. 1. Se trata del número monográfico dedicado a Góngora, aunque en realidad sólo tres páginas están dedicadas a él, pp. 1, 2 y 6. Además de la carta de Valle-Inclán aparecen respuestas, entre otros, de Antonio Machado, desde Segovia, que se excusa diciendo que está muy ocupado; de Unamuno, que afirma que no lo entiende, y de Ortega, que dice del poeta que es maravilloso e insoportable. Tres meses antes, la misma revista había incluido la noticia de la preparación de algunas ediciones de las obras de Góngora o de los libros homenajes a nuestro poeta suficientemente conocidos por los interesados en el tema (el plan y los resultados pueden verse, entre otros lugares, en la revista *Lola*, de Gerardo Diego): "Varios escritores jóvenes, entre los más distinguidos y destacados de la nueva literatura, han recibido días pasados una carta circular, invitándoles a colaborar con aportaciones de crítica, poesía y prosa, en la confección de varios volúmenes que se preparan como homenaje a Góngora [...]. Firman dicha convocatoria: Rafael Alberti, Federico García Lorca, Gerardo Diego, Jorge Guillén y Dámaso Alonso", *La Gaceta Literaria*, núm. 5, 1 de marzo de 1927.

"rociada con zotal" (7), al considerar al autor incluido entre los enemigos de Góngora.

Pero, además de la labor pionera del sensible Azorín, la verdadera reivindicación de la memoria del poeta cordobés se debió a esta Real Academia de Córdoba, tal como queda reflejada en la prensa de la época, aun cuando la celebración cordobesa se nos haya quedado un tanto oscurecida por la que luego resultó quizás más trascendente y recordada, llevada a cabo en el Ateneo de Sevilla y luego en Madrid, que, como sabemos, fue obra de un grupo de jóvenes poetas, luego convertidos en figuras fundamentales de la cultura española. Nos parece que es preciso reclamar, una vez más, para esta docta institución que hoy nos acoge la prioridad, junto con la mayor relevancia y trascendencia inmediata, de los actos que se organizaron en honor de Góngora con motivo del cuarto centenario de su fallecimiento.

Ya desde octubre de 1923, con una antelación de casi cuatro años, se piensa en la preparación de la celebración por parte de un grupo de jóvenes académicos cordobeses que quieren implicar también en la misma a la Real Academia de la Lengua Española, de manera que, tal como se había hecho en 1916 con respecto a Cervantes, los actos conmemorativos supusiesen un homenaje generalizado de toda España a la figura y a la obra de nuestro lírico. La débil respuesta y los escasos resultados que se obtienen de la institución central son los que motivan la intervención de los jóvenes poetas que luego serían llamados *Generación del 27*, cuya celebración, programada hacia el mes de abril de 1926, en honor de la verdad y tal como lo transmiten ellos mismos, no pasó de ser en su momento una pequeña juerga de amigos, con alguna gamberrada pasajera y con algunas aportaciones más serias, concretadas en varios libros que lograron editar. Pensemos, como ejemplos de su protesta juvenil, en el llamado "auto de fe" llevado a cabo en un solar madrileño, que tuvo lugar el día 23 de mayo de 1927, y que consistió en la quema de tres monigotes de trapo que representaban a los tres fundamentales enemigos de Góngora: el erudito topo, el catedrático marmota y el académico crustáceo, al que se unió la quema de libros eminentes, unas veces en realidad, otras en efigie (8), obras de escritores considerados enemigos de don Luis, o los llamados "juegos de agua" con los que los más arriesgados y tiernos gongorinos decoraron las paredes de la Real Academia en "una armoniosa guirnalda de efímeros surtidores amarillos", o alguna juerga organizada en el transcurso del viaje de regreso a Sevilla, en el que "la brillante pléyade", como se autotitulaba el grupo, realizó "la triunfal coronación de Dámaso Alonso en la Venta de Antequera", llevada a cabo de manera efectiva por el torero Ignacio Sánchez Mejías.

Pero volvamos a Córdoba y recordemos someramente la crónica de estos sucesos en nuestra capital y provincia, calificados algo más tarde como "muy

---

(7) G[erardo] D[iego], "Crónica del Centenario de Góngora (1627-1927)", *Lola, amiga y suplemento de Carmen*, 1, s.p.

(8) La crónica festiva del centenario, que hace Gerardo Diego en *Lola*, debe completarse con las puntualizaciones de Dámaso Alonso, "Una generación poética (1920-1936)", *Poetas españoles comtemporáneos*, *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1975, IV, pp. 653-676. Dámaso Alonso dice que la quema de libros fue sólo en efigie, *ibid.*, p. 667.

simpáticos" por el joven poeta Gerardo Diego (9).

En la sesión del 20 de octubre de 1923 se nombra en el seno de nuestra Academia una comisión gestora para la programación de los actos que iban a tener lugar con motivo del centenario; dicha comisión estaba integrada por don José Mª Rey Díaz, don José de la Torre y del Cerro, don José Priego López y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Más adelante esta comisión gestora se transforma en la Comisión del Centenario y en ella se integran los académicos don Benigno Iñiguez, don Francisco Cabrera Pozuelo y don José Manuel Camacho. El 22 de noviembre de 1924 se acuerda concretar la celebración en un variado y ambicioso programa de actos, entre los que se encuentran un certamen literario en honor de Góngora, una semana de Góngora en Madrid, con conferencias de ilustres personalidades, una edición de las obras completas del poeta (tarea todavía por hacer a finales del siglo XX), una biblioteca popular que se instalaría en el Patio de los Naranjos, un monumento al homenajeado, un museo barroco y casa de Góngora, una publicación popular para divulgar la obra gongorina, la celebración de solemnes honras fúnebres, etc. Además se acuerda solicitar la colaboración oficial del Gobierno de la Nación y de la Real Academia Española de la Lengua.

En principio la noticia fue bien acogida en Madrid, y en los periódicos de la capital celebran y divulgan la idea destacadas personalidades de la cultura del momento: Azorín, Ramiro de Maeztu, Cristóbal de Castro, Marcos R. Blanco Belmonte, entre otros. En la Academia Española se cuenta con un buen valedor, don Manuel de Sandoval, que previamente había sido director de la Academia de Córdoba; don Antonio Maura, director de la Española a la sazón, recibe y acepta de forma calurosa la propuesta; todo esto tiene lugar ya en 1925.

Don Rafael Castejón, fundamental animador de la celebración, publica en el diario madrileño *El Sol*, del 2 de julio de 1925, un artículo, "El Centenario de Góngora", en el que da cuenta de los actos previstos, habla de la aceptación que la propuesta ha tenido en la Academia madrileña, y concluye con la idea de que el homenaje debe tener carácter nacional: "El tricentenario de Góngora -escribe- será, más que un homenaje local de la ciudad cordobesa, que tantos genios ha producido, un homenaje nacional, en el que España entera mostrará su admiración al gran obrero de la lengua hispana y padre de la moderna poesía que fue D. Luis de Góngora y Argote" (10).

Pero fallece Maura y todo empieza a enfriarse; hay una facción entre los académicos madrileños, al parecer no muy numerosa, que se manifiesta opuesta a la celebración de los actos conmemorativos. La frialdad y el deseo de no colaborar se trasluce asimismo en una carta del secretario de la Española, don Emilio Cotarelo, al presidente de la Cordobesa; en ella se indica que sea directamente nuestra Academia la que se dirija al gobierno en petición de ayuda, "esto extrañaría menos que el ver a un cuerpo pedir dinero para otro", añade. Por otra parte, no

(9) También Dámaso Alonso registra, entre los actos del Centenario, la publicación del número homenaje del *Boletín* de la Real Academia de Córdoba; cfr. Dámaso Alonso, "Góngora y la literatura contemporánea" (1932), en *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1978, V, pp. 766-767.

(10) Rafael Castejón, "El Centenario de Góngora", *El Sol*, [Madrid], 2 de julio de 1925, p. 3. Puede verse el texto completo del artículo en el apéndice a esta exposición.

se considera necesario convocar un certamen para premiar una obra crítica sobre el poeta cordobés, puesto que ya existe la biografía de Artigas; finalmente se piensa contribuir con algún acto que se indicará más adelante.

¿Qué ha pasado en Madrid? ¿Qué se oculta tras esa frialdad? La respuesta la ofrece Cristóbal de Castro en un artículo aparecido en *El Diario de Córdoba*, del 12 de julio de 1925, titulado "El español más sutil":

> "La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, -indica en su crónica-, ha enviado a la Española de la Lengua, una razonada solicitud para que se organice debidamente el III Centenario de Góngora.
> Pero, en la Academia de la Lengua, ha surgido un terrible antigongorista, el señor Alemany. Y el señor Alemany, lejos de sumarse a la iniciativa, ha gritado estruendosamente contra el poeta cordobés, clamando que Góngora "es una vergüenza de España". Así, como ustedes lo leen: Góngora es "una vergüenza de España".
> Hay que imaginar el estupor de nuestros pudibundos "inmortales". El grito, ronco y truculento, los ha puesto en un trance amargo. Como nadie ignora, la mayoría está allí por génesis políticas o domésticas; rara vez por méritos literarios. Y una afirmación tan rotunda, dando al traste con gloria tan de "eme", les ha inspirado el tósigo de la duda. Realmente, Góngora ¿es una gloria o un escarnio?" (11).

Más tarde añade el periodista que uno de los enemigos clásicos de Góngora, Cascales, acabó por decir que el poeta "usa una galanura y erudición, en que todos hubimos de aprender algo", en tanto que Alemany, erre que erre, en sus arbitrarios juicios, niega al eximio poeta el agua y el fuego" (12).

A continuación el ilustre escritor y periodista iznajeño hace una breve semblanza y defensa de la figura y la obra del escritor cordobés y recuerda su trascendencia en el campo de la creación literaria. No será ésta la única vez que Castro deje oír su voz a favor del clásico, sino que encontramos varias aportaciones periodísticas más en publicaciones de gran tirada, como *Blanco y Negro* y *La Esfera*. El artículo de *Blanco y Negro*, "Góngora a los tres siglos", aparecido el 1º de mayo de 1927, ofrece una aproximación a la figura del clásico y una serie de reflexiones en torno al centenario, vislumbrando ya la escasa relevancia que a nivel oficial va a tener. Así empieza señalando la importancia de la efemérides y el poco partido que se va a sacar de la misma:

> "El Gobierno dispónese a conmemorar el tercer centenario de Góngora por medio de un concurso literario. Algo es, y menos da una piedra. Pero ¿y la Nación? Academias, Ateneos, Liceos, Prensa, ¿negarán su favor a esta exhumación gloriosísima?
> Córdoba, ciudad natal del poeta, inició ya, en el año anterior, cierto programa de festejos, entre ellos el de la erección de un monumento al cordobés genial. Sin perjucio de este desagravio local, ¿no sería oportuno otro monumento en Madrid, por suscripción de toda España? Góngora es una gloria española, par de Cervantes, de Calderón,

(11) Cristóbal de Castro, "Crónica. El español más sutil", *Diario de Córdoba*, 12 de julio de 1925.
(12) *Ibid.*

de Lope. Su universalidad acrece cada día. Su espíritu de originalidad y distinción reflorece en las avanzadas poéticas del mundo entero. No hay un solo escritor selecto que no le dispute por maestro e inspirador" (13).

Se hace eco a continuación de la desidia generalizada tanto por parte de los organismos oficiales como de algunos particulares e insiste en la importancia que va cobrando Góngora para las generaciones actuales.

En la segunda publicación mencionada, *La Esfera*, tan elegante y cuidada, Castro incluye un denso comentario, titulado "Góngora o el clásico más moderno" (14), en el que hace recuento de lo poco que en definitiva se ha realizado en el centenario, añadiendo además:

"La Academia Española, el Ateneo de Madrid, las Universidades -singularmente la de Salamanca, donde cursara el poeta-, los Cabildos -especialmente el de Córdoba, al que perteneciera como racionero-, han vuelto la espalda al Centenario, justificando así los recelos expuestos en la revista argentina *El Hogar* en su artículo "España, ¿no quiere acordarse de Góngora?". Transcurrió, pues, el Centenario -que todo el mundo culto se apresuró a honrar largamente- en la soledad de las *Soledades*. Un español, par de Cervantes en la universal estima, poeta clásico el más moderno de la tierra, ha visto su nombre enaltecido por los extraños y desdeñado por los propios. Todo ello sin perjuicio de ensordecer ante las charangas patrioteras, tan amigas del ruido como enemigas del pensamiento" (15).

La referencia de Castro al que pudiera identificarse con don José Alemany y Bolufer, en el artículo mencionado de *El Diario de Córdoba*, como corifeo del bando contrario a la celebración gongorina se complementa con la que incluye más tarde Gerardo Diego en su rememoración de los festejos: "Además, un académico, el señor Alemany -*Azorín* también se declaró enemigo de Góngora-

(13) Cristóbal de Castro, "Góngora a los tres siglos", *Blanco y Negro. Revista Ilustrada*, 1.º de mayo de 1927, núm. 1.876.

(14) Cristóbal de Castro, (comentario de), "Ante el III Centenario. Góngora o el clásico más moderno", *La Esfera*, 11 de junio de 1927, pp. 12-13. En la p. 14 aparecen con una breve introducción unos "Versos de Luis de Góngora y Argote"; se trata del romance morisco de su primera etapa "Aquel rayo de la guerra" (1584).

(15) *Ibid.*, p. 12. El crítico se hace eco del curioso opúsculo de González Francés y divulga las ideas más relevantes contenidas en el mismo; nos referimos a la obrita de Manuel González Francés, *Don Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio obispo. Autógrafo del gran poeta que da por primera a la estampa el doctor don...*, Córdoba, Imprenta y librería del "Diario", 1899, 16 págs. Además de estos artículos, Cristóbal de Castro pronuncia una conferencia en la Sociedad Fometo de las Artes, de Madrid, de la que el diario *El Sol* incluye una noticia: "Don Cristóbal de Castro leyó un documentado trabajo sobre la vida de Góngora y estudió el estilo del poeta, dedicando atención primordial a las opiniones que la obra del cordobés sugirió a sus impugnadores Lope de Vega y Quevedo", cfr. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, núm. 18, enero-junio, 1927, p. 306. Es posible que el interés de Castro por Góngora pueda retrotaerse hasta principios de siglos; de esta forma, en su libro *Cancionero galante*, Paris, 1909, p.51, encontramos una composición "Sola en la playa" lejanamente inspirada en Góngora y que lleva como lema los versos de don Luis "Dejadme llorar / orillas del mar...", que es el conocido estribillo del romancillo "La más bella niña", cfr. Luis de Góngora y Argote, *Obras completas*, ed. Juan e Isabel Millé Giménez, Madrid, Aguilar, 1972, 6.ª ed., ppp. 43-44.

atemorizó a sus compañeros, indignándose ante la idea de honrar a Góngora, "un poeta lascivo". Y el bochorno de la actitud académica subió a su colmo al acoger en su *Boletín*, el ignorante y torpe artículo de Justo García Soriano" (16).

En la actualidad, no aparece muy clara la causa de la inquina contra Góngora por parte del que Valera había calificado de "sabio helenista" (17); su hijo, don Bernardo Alemany y Selfa, es autor de un importante texto gongorino, el *Vocabulario de las obras de don Luis de Góngora y Argote*, editado en Madrid, por la Real Academia Española, en 1930, pocos años antes de fallecer el académico don José Alemany. El *Vocabulario de Góngora* es uno de los libros que queman simbólicamente los poetas del 27, premiado por la Academia y aún pendiente de aparición en el momento de los actos en homenaje y desagravio, aunque atribuido explícitamente por Gerardo Diego, no a Alemany y Selfa, sino a Alemany y Bolufer (padre), dato erróneo, por lo que sabemos, quizás de carácter malévolo, que podría indicar que, aunque la obra sale a nombre del hijo, la hubiera realizado el padre (18). Es posible que, como indica Diego, fuesen algunos elementos eróticos o lascivos desperdigados en la poesía gongorina, puesto que el antigongorino Alemany tuvo que ser un severo moralista, tal como se puede apreciar, por ejemplo, al frente de su traducción del muy moral libro hindú *Hitopadeza o Provechosa enseñanza*, realizada a partir del sánscrito, en la que

(16) G[erardo] D[iego], "Crónica del Centenario de Góngora (1627-1927)", *Lola, amiga y suplemento de Carmen*, 2, s.p. Ya mencionamos la reacción de Azorín ante esta afirmación. En otro sentido, es posible que Diego se está refiriendo al artículo de Justo García Soriano, "Luis Carrillo y Sotomayor y los orígenes del culteranismo", *Boletín de la Real Academia Española*, XLV, 1926, pp. 591-629, en el que, según indica Dámaso Alonso, "Para García Soriano, Góngora sería un vulgar plagiario", opinión contundentemente rebatida por Dámaso Alonso, "La supuesta imitación por Góngora de la "Fábula de Acis y Galatea", *Estudios y ensayos gongorinos, Obras completas*, Madrid, Gredos, 1978, tomo V, pp. 529-569. En una nota previa a este artículo, fechado en1932, Dámaso Alonso escribe: "Don Justo García Soriano dedicó su talento al estudio de la literatura española. Allá hacia el año de 1927 —centenario de Góngora— él, llevado quizá por su afición a Cascales, veía las cosas de modo muy distinto que yo. De esas discrepanccias salió este artículo, escrito entonces con la viveza de aquella sazón y de mi mocedad".

(17) Mención incluida en una carta del escritor a su hija Carmen, fechada en madrid, el 27 de septiembre de 1903, cfr. Juan Valera, *Cartas a sus hijos*, ed. Matilde Galera Sánchez, Córdoba, Diputación Provincial, 1991, p. 307. Don José Alemany y Bolufer fue un filólogo español nacido en Cuéllar, Valencia, en 1866; catedrático de lengua griega en la Universidad de Granada más tarde en la de Madrid. Tradujo del sánscrito el libro *Hitopadeza o Provechosa enseñanza* (Granada, 1895), cfr. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, Espasa Calpe, s.a. [1920], tomo IV, p. 515. Fallece Alemany en Madrid, el 26 de octubre de 1934, *Ibid., Suplemento Anual,* 1934, Madrid, Espasa Calpe, 1935, p. 151. fue Académico de la Real Academia Española desde 1909, en la que ingresa con un discurso titulado "Del orden de las palabras en la lengua indoeuropea"; también perteneció a la Academia de la Historia (1925). Sus obras más conocidas son traducciones del sánscrito y del griego: *El Pachatantra* (1908), *Las siete tragedias de Sófocles* (1921), *Calila y Dimna* (1915), etc., y aportaciones lexicográficas: *La lexicografía de la península Ibérica en los textos de los escritores griegos y latinos* (1912), *La lexicografía de la península Ibérica en los textos de los escritores árabes* (1921), etc. No encontramos entre sus obras ningún indicio que permita una clara oposición a Góngora, aunque tiene un estudio "Acerca del hipérbaton", en *Homenaje a Bonilla* (Madrid, 1927), donde pudiera ocuparse trangencialmente del poeta cordobés. Para estos datos, cfr. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana. Apéndice,* Madrid, Espasa Calpe, 1930, tomo I, p. 357. Sin embargo, con relación a Bernardo Alemany y Selfa no hemos podido localizar más noticia que la edición de su vocabulario de Góngora.

(18) G[erardo] D[iego], "Crónica del Centenario de Góngora (1627-1927)", *Lola, amiga y suplemento de Carmen*, 1, s.p.

advierte al lector: "Caro lector: Encontrarás tres pasajes en esta obra, que en vez del castellano los he traducido al latín. Comprendo que te harás cargo de las razones que a ello me han inducido, por lo cual no creo necesario explicártelas" (19).

En realidad, esos años finales de la década de los felices años veinte ven surgir una fuerte cruzada contra el erotismo y la pornografía, tal como hemos puesto de relieve en otro lugar (20), y algunos ramalazos de esta batalla afectaron también y de forma improcedente y desgraciada por el momento a don Luis de Góngora, al

---

(19) Anónimo, *Hitopadeza o provechosa enseñanza*, trad. José Alemany y Bolufer, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1960, p. 8, "advertencia al lector". Por lo demás, la traducción de términos o de paisajes eróticos y obscenos al latín, para hurtarlos a la curiosidad de un público no muy preparado, en un recuerdo usual entre los moralistas. Desde la perperctiva actual, los fragmentos en latín del *Hitopadeza* resultan de lo más ingenuo; de esta forma, refiriéndose a la mujer, dice el texto hindú: "Dejando a un lado al marido, aunque sea hombre virtuoso, famoso, hermano, apasionado, rico y joven, pronto buscan las mujeres un amante, aunque esté privado de toda gracia", *op. cit.*, p. 79, e incluye un fragmento referido a la necesidad y el goce que tiene la mujer al cambiar de compañía masculina [lo que recuerda, de paso, también el Arcipreste de Hita, referido al hombre: "omnes, aves, animalias, toda bestia de cueva, / quieren segund natura conpañía sienpre nueva / e quanto más el omne, que a toda cosa nueva", Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, ed. G. B. Gybbon-Monypenny, Madrid, Castalia, 1988, p. 124]: "Non tantum fruit mulier in variatio lectulo iacens, quantum voluptatis accipit humi super herba alterius cum viro", *op. cit.*, pp. 79-80, idea que vuelve a repetirse en algún otro lugar, aunque entonces el traductor no considera necesaria ocultarla con el empleo del latín: Había en Vikramapura un comerciante llamado Samudradatta, cuya mujer, nombrada Ratnaprabhâ, jugueteaba a todas horas con un criado suyo.

Porque: "No hay hombre alguno amado ni desdeñado de las mujeres. Como las vacas en el prado, siempre buscan yerba fresca", *ibid.*, pp. 128-129.

En otra ocasión, al contar la historia de un príncipe que cada día recibe a una joven distinta a la que obsequia, sin tener relación amorosa con ella, se intercala otro fragmento en latín, referido a la relación amorosa efectiva con la mujer de un codicioso, en presencia del propio marido: "El hijo del comerciante, a quien la vista de esto había inspirado confianza, movido por la codicia, hizo venir a su mujer y se la entregó a Tungabala: qui a corde suo dilectam Lavanyavatim animadvertens, praesto surrexit, completensque eam strenue occulis leatis et corde gaudente, postquam varie plausit Anangam cum illa in toro quiescit. Al ver esto el hijo del comerciante, quedó inmóvil como una estatua, *ibid.*, p. 53.

Por último, también en latín, se encuentra la treta de una mujer que yace con su amante en la cama bajo la cual se oculta el marido, que aparentemente se ha marchado de viaje: "Un día le dijo a su mujer: he de ir a otro pueblo, y salió de su casa. Sed haud longe digressus, clam, ut falleret, domum redit: seque sub lectum abdit. Sed illa: Maritus meus ad alterum populum profectus est, dixit, et, sic persuasa, verpere arcessivit amasium. Cum is venisset, coeperunt ambo ludere in lecto quiescentes. Interdum illa advertit maritum sub lecto et eum recognoscens, se exanimavit. El amante le dijo: ¿Por qué no estás tú hoy tan cariñosa conmigo?; parece que estás desmayada. - Es que el dueño de mi vida, contestó ella, está hoy en otro pueblo, y sin él, aunque esta población contenga a todo el mundo, para mí es un desierto; *ibid.*, p. 101.

Ni siquiera el término *testículo* escapa a la moralidad del escritor, que lo señala únicamente mediante la inicial, en el cuentecillo del mono curioso que se coge los testículos en la abertura de una viga aserrada en la que un carpintero ha introducido una cuña, con lo que se provoca la muerte: "uno de ellos [de los monos], como si le fuera dirigido por la guadaña de la muerte, fue a tirar de la cuña, agarrándola con ambas manos de tal modo, que sus t... colgaban entre las dos partes de la pieza. En aquel instante, con su natural viveza, dio un tirón con mucha fuerza: sacó una cuña, y oprimidos sus t... entre la pieza, quedó muerto", *ibid.*, pp. 61-62. Valgan todos estos ejemplos rastreados como prueba de lo que juzgamos excesiva moralidad del traductor, por otra parte habitual en algunos sectores de la época, que bien pudo también sentirse ofendido por algunos textos gongorinos.

(20) Cfr. Antonio Cruz Casado, "El Caballero Audaz" entre el erotismo y la pornografía", *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 463, Madrid, 1989, pp. 97-112.

que ya en su época se le echaron en cara ciertos poemas en los que destacaba "lo lascivo y picaril, verde y picante" (21). Del rechazo contra todo lo que pueda denominarse erotismo e indecencia dan fe diversos textos de los diarios cordobeses, como los que incluye *Córdoba Gráfica*, en "contra de la pornografía en libros, revistas, cines y teatros" y a propósito de "las telas y la moral"; en el primero, aparece una queja de la divulgación de libros y revistas pornográficos, "que enseñan con el mayor cinismo los más repugnantes actos, buscando sus escenas culminantes con el amor lésbico" (22), se dice, en tanto que las autoridades permanecen impasibles; en el segundo, se habla de la batalla por alargar los trajes femeninos, en la que los fabricantes de tejidos resultan ser "enemigos resueltos de las faldas cortas y de las mangas que ya no son cortas, sino que han dejado de ser mangas" (23). "El caso es -se añade luego, no sin cierta gracia- que en la lucha por la ropa larga están solos París y los fabricantes de tejidos, que representan la moral por metros".

Pero es el periódico cordobés, *La Voz de Córdoba*, el que nos parece más completo en el momento de dar noticias sobre los actos gongorinos, porque además incluye un buen material gráfico. A él nos vamos a referir fundamentalmente en lo que sigue. *La Voz* es un diario cordobés, con dos ediciones por día, según reza el subtítulo, que incluye noticias de la más variada tipología. En conjunto nos deja ver una vida provinciana plácida, monótona, sin grandes sucesos, en la que resultan noticia, por ejemplo, la detención de dos vecinos de la ciudad, hombre y mujer, de 33 y 35 años respectivamente, por besarse en la vía pública; el maltrato de obra, por parte de una vecina, en la persona de una niña de once años, que tuvo como resultado una contusión en la región nasal de carácter leve; el muchacho que sufre una contusión en una pierna producida casualmente, o la herida que recibe otro joven de 26 años, a consecuencia de una pedrada, de la que no se indica el origen, y que le provocó una lesión en el pómulo derecho, también de carácter leve (24). El diario concede gran espacio a las actividades culturales: las representaciones teatrales, la crítica de libros, los actos lúdicos, como el carnaval o la feria. El tratamiento que se da a la efemérides gongorina es bastante completo, realzado además por buenas muestras gráficas.

La proliferación de informaciones y artículos en torno al tema que nos ocupa se inicia ya en el mes de febrero de 1927. El día 23 se da la noticia de que el

---

(21) La idea procede del padre Juan de Pineda en la calificación y censura de la edición de Juan López de Vicuña, *Obras en verso del Homero español* (1627); sobre el tema, cfr. Robert Jammes, *La obra poética de Don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, Castalia, 1987, pp. 136-152, y Dámaso Alonso, "Prólogo a *Obras en verso del Homero español*", *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1982, tomo VI, pp. 455-500.

(22) "Decencia pública. Contra la pornografía en libros, revistas, cines y teatros", *Córdoba Gráfica*, 15 septiembre de 1927.

(23) "Las telas y la moral", *ibid.*, 30 de octubre de1927.

(24) Son noticias aparecidas el día 16 de febrero de 1927, en la sección "Sucesos y denuncias", p. 6. Copiamos la primera, titulada "Por besarse en la vía pública": "En la Plaza de la Constitución fueron detenidos durante las últimas horas de la madrugada pasada, los vecinos de esta capital Pedro Pérez García y María Josefa Rodríguez del Barrio, de 33 y 35 años de edad, respectivamente, los cuales se encontraban en aquella vía, besándose.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal de la Derecha".

notable gongorista don Miguel Artigas ha sido invitado a dar una conferencia en Córdoba (25). A lo largo del mes de marzo el periodista Antonio de la Rosa escribe expresamente para *La Voz* una serie de artículos bajo el título general de "Góngora. Introducción al gongorismo"; son aportaciones densas y de carácter divulgativo (26). El día 6 de marzo se anticipa el programa prácticamente perfilado de los actos que tendrán lugar en el III centenario. El 10 del mismo mes los Académicos van a la Escuela Normal de Maestros, el 24 a la Escuela Normal de Maestras; luego el periódico habla de la campaña de divulgación gongorina por los pueblos: Cabra, Bujalance, Pozoblanco, Priego, reciben la visita de un grupo de académicos. Desde Sevilla, Octavio Nogales, se hace eco de la petición de una casa museo para Góngora. Eloy Vaquero da una conferencia sobre el poeta en el Centro Obrero Republicano, etc.

No nos parece procedente hacer en este momento un seguimiento detallado (27) de todas las actividades que se llevan a cabo y que culminan con los solem-

---

(25) *La Voz*, miércoles, 23 de febrero de 1927, p. 11.

(26) "Góngora. Introducción al gongorismo", I, 1 de marzo de 1927, p. 3; II, 2 de marzo de 1927, p. 3; III, 9 de marzo de 1927, p. 3; IV, 12 de marzo de 1927, p. 3; V [no se incluye el número], 18 de marzo de 1927, p. 10; VI, 26 de marzo de 1927, p. 3, y VII, 31 de marzo de 1927, p. 3. Antonio de la Rosa sería nombrado más tarde director de *La Voz*, sucediendo a D. Ramiro Roses, su primer director. Sobre el periódico puede verse alguna noticia en el panorama de la prensa cordobesa, tanto en la ciudad como en los pueblos, que diseña Daniel Aguilera Camacho, "La prensa cordobesa del siglo XX", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 58, julio-diciembre 1947, pp. 143-170. *La Voz* apareció el 1 de enero de 1920, *ibid.*, p. 163.

(27) Recogemos algunas de las noticias localizadas en *La Voz* en torno a la celebración gongorina: "El III Centenario de Góngora. La campaña de divulgación en Cabra", 12 de marzo de 1927, p. 11; "En honor de Góngora. La Real Academia de Córdoba en la ciudad de Cabra", 15 de marzo de 1927, p. 3; "En torno al Centenario. Casa para Góngora", de Octavio Nogales, 16 de marzo, p. 3; "En la escuela de Artes y Oficios. Góngora y la Academia de Ciencias", 18 de marzo, p. 12; "Del Ayuntamiento. Con motivo del III Centenario. Libros de Góngora", 10 de marzo, p. 3; "En honor de Góngora. La Real Academia cordobesa en la ciudad de Bujalance", 22 de marzo, p. 6; "En la normal de Maestras. Góngora y la Academia cordobesa", 25 de marzo, p. 11; fotos de la Real Academia en la Normal de Maestras en la portada del número correspondiente al 26 de marzo; "Una publicación interesante. La figura de Góngora en la escuela primaria", por F.F., 27 de marzo, p. 10; "En honor de Góngora. La Real Academia cordobesa en Pozoblanco", 29 de marzo, p. 3; "Esta tarde, en el Círculo. Don Antonio Jaén hablará de Góngora", 31 de marzo, p. 11; "En honor de Góngora. Una conferencia en le Centro Obrero Respublicano", [de don Eloy Vaquero Castillo], 31 de marzo, p. 12; "En el Círculo de la Amistad. El señor Jaén Morente habla de Góngora y Argote", 1 de abril, p. 11; en la portada el número correspondiente al 2 de abril, fotos de la conferencia; "Góngora. El poeta en la Escuela", por Antonio de la Rosa, 3 de abril, p. 10; "En honor de Góngora. La Academia de Córdoba continúa su labor cultural por pueblos y ciudades comarcanos" [Priego], 19 de abri, p. 5; portada del 22 de abril, se reproduce la medalla conmemorativa de Góngora; "En honor de Góngora" [sobre el himno a Góngora], 22 de abril, p. 6; la portada del día 27 de abril reproduce una foto con los académicos en el grupo escolar Cervantes; "la Semana de Góngora, Segunda conferencia de Ovejero", 4 de mayo, p. 13, "En pro de una feliz Iniciativa" [sobre las conferencias de Ovejero], de José Priego, 5 de mayor, p. 3; "La Semana de Góngora. Tercera conferencia de Ovejero", 5 de mayo, p. 11; "La Semana de Góngora. Quinta conferencia del señor Ovejero", 7 de mayo, p. 11; "La Semana de Góngora. Sexta conferencia del señor Ovejero", 8 de mayo, p. 11; "El III Centenario de Góngora. El señor Santolalla [alcalde de Córdoba] inicia la suscripción [con 25 pesetas] para esculpir en mármoles el soneto a Córdoba del inmortal vate cordobés", 14 de mayo, p. 3; "El III Centenario de Góngora. Octava conferencia", 19 de mayo, p. 11; "En honor de Góngora [Una obra musical del insigne Falla [estrenada en la sala Pleyel de París, el "Soneto de Córdoba"]. La conferencia del señor Salinas. La del señor Bacarisse], 20 de mayo, p. 5; "El III Centenario de Góngora. Conferencia del catedrático Sr. Salinas", 20 de mayo, p. 11; "En honor de Góngora [El Himno escolar. El libro "Versos de Góngora". La tumba del poeta. La conferencia del señor

nes actos del 23 de mayo. Antes la prensa se había ido haciendo eco de las conferencias de especialización pronunciadas por Antonio Jaén, sobre "El perfil de Góngora", Pedro Salinas, en torno al tema "Góngora, poeta difícil", Mauricio Bacarisse, que trató "El paisaje en Góngora", y Miguel Artigas, gran gongorista que se ocupó de "Góngora y el gongorismo" (28), junto con todo un cursillo, integrado por siete conferencias, de Andrés Ovejero, que desarrolló las relaciones entre Góngora y la literatura hispanoamericana.

Desde el anochecer del día 22, todas las campanas de la ciudad estuvieron tañendo para conmemorar la muerte de don Luis; se adorna la capilla de San Bartolomé y en ella se celebran numerosas misas rezadas. Luego, en el Crucero de la Basílica, tienen lugar solemnes exequias fúnebres, con asistencia del Ayuntamiento y la corporación municipal, en las que pronuncia un elocuente sermón el magistral don Juan Eusebio Seco de Herrera; están presentes casi todos los académicos. Finaliza el acto en la capilla de San Bartolomé, donde el obispo, vestido de capa magna morada, rezó un responso.

La Academia celebra por la noche una extraordinaria y solemne sesión en el salón de actos del Círculo de la Amistad; intervienen don Rafael Castejón, se canta el himno a Góngora, compuesto por don Benigno Iñiguez con música del maestro Gómez Camarero y a continuación el Alcalde de Córdoba, don Francisco Santolalla, toma la palabra. Seguidamente se da lectura a una brillante corona poética, en la que han intervenido Blanco Belmonte, Ricardo de Montis, Eduardo Baro, Carlos Valverde, Belmonte Müller, Fernández Cantero y Francisco Arévalo. El canónigo Ruiz Calero hace un encendido panegírico de Góngora; otros poetas, Diego Molleja y Benigno Iñiguez, leen más composiciones; el discurso final lo pronuncia el señor Jaén Morente y trata de España y de Góngora. "Con la celebración de estos actos -termina señalando la crónica- la Real Academia de Ciencias de Córdoba ha cumplido una de sus más altas misiones culturales y educativas" (29).

---

Artigas. El homenaje de los niños (una fiesta infantil), 21 de mayor, p. 5; "El III Centenario de Góngora. Conferencia del señor Bacarisse", 21 de mayo, p. 10; "El honor de Góngora [El doble de Cepa. Las exequias solemnes. La sesión solemne y pública de la Academia], 22 de mayo, p. 5; "El III Centenario de Góngora. Conferencia del Sr. Artigas", 22 de mayo, p. 12: la portada del 24 de mayo reproduce fotos de los actos del III Centenario, retrato del poeta, fiestas, etc. "23 de mayo de 1927. El III Centenario de la muerte de don Luis de Góngora y Argote", 24 de mayo, pp. 3-4; "Salve a Luis de Góngora", de Marcos R. Blanco Belmonte, 24 de mayo, p. 3; "En el Círculo de la Amistad. La Real Academia celebra sesión extraordinaria en honor del egregio poeta cordobés D. Luis de Góngora", 24 de mayo, pp. 11-12, [este último artículo está reproducido en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 18, enero-junio 1927, pp. 302-305; de él hemos tomado los datos mencionados en el cuerpo del trabajo]; portada del 25 de mayo, diversas fotos sobre los actos del homenaje.

(28) Debe de tratarse del mismo texto que, con idéntico título, aparece luego en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 19, julio-diciembre, 1927, pp. 333-354.

(29) La cita pertenece a un artículo de periódico, que hemos tenido en cuenta en el momento de narrar los sucesos más relevantes del día 23 de mayo, procedentes de *La Voz*, como hemos señalado, incluido en la sección "Crónica del III Centenario de Góngora", sección que no lleva nombre de autor, sino que aparece firmada por "La Organización", (quizás haya que pensar que esta recopilación, como otras secciones del *Boletín*, sea obra de Don Rafael Castejón), cfr. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, núm. 18, enero-juno, 1927, p. 305.

Otros periódicos cordobeses como *Vida Andaluza* (30) o el ya mencionado *Córdoba Gráfica* también ofrecen noticias al respecto, como las crónicas de viaje de Rafael Castejón a los diversos lugares y pueblos de la provincia a los que se hacen extensivos los actos gongorinos (Cabra, Bujalance, Pozoblanco y Priego) (31); el último, un periódico quincenario, nos da cuenta también de cierta oposición o repulsa velada a la celebración surgida entre algunos sectores de la ciudad de Córdoba, tal como se desprende de las palabras de un crítico, Joaquín P. Madrigal, que escribe:

> "El elemento juvenil de la Real Academia Cordobesa viene consagra[n]do a propagar por villas y ciudades, las excelencias gongorinas. Tales actos resultan hermosos; y lo resultarían más si la circunspección los informase desechando los panegiristas la nota hiperbólica de la exaltación personal del bardo insigne; a oír ciegamente a sus antologistas tendremos que adorar a Góngora como a Santa Teresa de Jesús.
> No. Don Luis era un poeta; no tuvo de olor de santidad nada más que los negros atavíos sacerdotales, y por sus negocios privados, trabazón pasional de picardías, no trascendía su figura a incienso; antes bien dejaba tras sí una vaharada de azufre" (32).

Como puede verse, los reparos acerca de los actos van no sólo contra la actividad exultante, y casi insultante para algunos, por parte de los jóvenes académicos que pregonan a voces las excelencias de nuestro ilustre paisano, sino también contra el olor a azufre que exhalan algunas cosas tocantes a don Luis; a veces, como en esta ocasión, la gazmoñería llega a límites en verdad increíbles. Sin embargo, en la cita mencionada se ve muy claro que los actos del centenario fueron sobre todo obra de jóvenes, de la misma manera que son jóvenes (33) los poetas del 27 y los que le rinden homenaje en diversas revistas, como *La Gaceta Literaria*. En esta última se deja ver claramente que existe una defensa por parte de los escritores últimos que pretenden, por una parte, celebrar el centenario como algo circunstancial, pero por otra, según se dice textualmente, quieren

---

(30) Un artículo sin firma, que contiene un resumen de los actos realizados e incluye un retrato del presidente de la Academia, don Manuel Enríquez Barrios: "La Academia Cordobesa y Góngora", *Vida Andaluza. Organo del Comercio y de la Industria*, I, 1, Córdoba, 15 mayo 1927, sin paginar.

(31) Rafael Castejón, "Por los días del tricentenario. La ruta gongorina" [visita a la Huerta de Don Marcos, que fue arrendada a don Luis de Góngora, en 1602], *Córdoba Gráfica. Revista Ilustrada y Literaria*, 15 de junio de 1927, núm. 65; "Por la ruta gongorina. La visita a Cañete", *ibid.*, 30 de junio de 1927, núm. 66; "Por la ruta gongorina. La ciudad del agua" [Priego], *ibid.*, 30 de julio de 1927, núm. 68, etc.

(32) Joaquín P. Madrigal, "Góngora y la Academia Cordobesa", *Córdoba Gráfica. Revista Ilustrada y Literaria*, 30 de marzo de 1927, nú. 60, sin paginar.

(33) La modernidad y la conexión con la juventud que se hace de la poesía de Góngora se advierte también en otras fuentes; así, Eugenio D'Ors, en el libro *Hambre y sed de verdad* (1920), en la glosa "Volvamos a Góngora", se pregunta: "Y quién más moderno, a veces, que Góngora?", al mismo tiempo que lo llama el "gran poeta de la mala fama", Eugenio D'Ors, *Nuevo Glosario*, Madrid, Aguilar, 1947, vol. I, p. 276. En el mismo texto se hace eco del papel de cartas que usa Azorín con el membrete "Amigos de Góngora". También en la colección *Cinco minutos de silencio* (1924) lo califica de poeta simbolista, es decir, actual: "Góngora fue ya una manera de poeta simbolista. Hoy, Góngora nos parece un hermano primogénito de Jean Moréas, del primer Jean Moréas...", *ibid.*, p. 771.

"intervenir decididamente en el caso gongorino para sotolinear la connivencia que el espíritu de Góngora pueda tener con el de *La Gaceta Literaria*" (34); es decir, Góngora es la bandera de batalla de los nuevos creadores, que se basaban, entre otras cosas, en que era humanista, cosmopolita, un tipo superfronterizo, una antena de largas ondas, según expresiones textuales de la dedicatoria del monográfico. Además, admitió en su obra, como resultado de su afán universalista, la pluralidad de lenguas, de la misma manera que esta revista literaria usa, junto con el español, el portugués, el francés o el catalán. En prueba de estas afinidades, Giménez Caballero incluye el soneto gongorino "Las tablas del bajel despedazadas", escrito en español, latín, italiano y portugués, y dedicado, con ironía juvenil, nada menos que "De Góngora a *La Gaceta Literaria*".

Los periódicos locales cordobeses también se hicieron eco del entusiasmo de los elementos más jóvenes de la academia y levantaron acta de la celebración, como *El Cronista del Valle*, de Pozoblanco, que no hemos podido ver, y los de Cabra: *El Popular* y *La Opinión*; de esta forma, el último mencionado, *La Opinión*, incluye, con fecha 13 de marzo de 1927, una carta de convocatoria del director del instituto y luego la crónica, que repite en parte la de *El Diario de Córdoba*, pero en la que añaden además dos poemas de don Juan Soca (35), el conocido poeta egabrense.

Si comparamos la abundancia y la seriedad de todos estos actos con los que se llevan a cabo, por ejemplo, en Madrid, encontramos una gran diferencia; recordemos al respecto la crónica burlona de los hechos que incluye Gerardo Diego en *Lola*, y lo de la Venta de Antequera, aunque fueron mucho más serios y más conocidos los actos que se llevaron a cabo en el Ateneo de Sevilla. De todos ellos nos han quedado crónicas más o menos extensas y acertadas, algunos números monográficos y homenajes; en realidad casi todos estos textos pueden considerarse una especie de livianos papeles volanderos si los comparamos con la calidad y la cantidad de los trabajos incluidos en el número 18, correspondiente a enero-junio de 1927, del *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, seguramente la aportación más seria y documentada al centenario entre todas las que tuvieron lugar por entonces, publicación que he tenido presente en la preparación de esta aportación, y en la que se incluye la noticia que aún no he podido contrastar acerca de un concurso que se ocupase precisamente sobre el tema de mi disertación: la prensa cordobesa ante el centenario de Góngora (36). Pero el análisis de

(34) *La Gaceta Literaria*, núm. 11, 1.º de junio de 1927, p. 1.

(35) Los incluimos en el apéndice a este trabajo. Otros periódicos locales cordobeses, que nos ha sido factible consultar, no incluyen noticias sobre celebración alguna en torno al centenario de Góngora, por lo que parece adecuado concluir que, en los lugares donde tuvo lugar la conmemoración de la efemérides, fue debida exclusivamente a la intervención divulgativa de la Real Academia de Córdoba. Hemos visto, por ejemplo, el periódico lucentino *Caridad y Patriotismo*, del 13 de noviembre de 1927, en el que se incluye el soneto "A Córdoba", de don Luis de Góngora, quizás eco lejano de la celebración.

(36) Cfr. *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y nobles Artes de Córdoba*, núm. 18, enero-junio, 1927, p.315-316; "Concurso de Memorias para el Curso 1927-28.- La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba abrió un concurso entre los literatos e investigadores españoles para premiar un trabajo que versará sobre el siguiente tema: GONGORA Y EL GONGORISMO EN LA PRENSA CORDOBESA.

esta importante aportación académica, que se escapa a lo que suele considerarse prensa, excede los límites y el tiempo que nos hemos propuesto en nuestra aproximación.

Por último, nos atrevemos a terminar estas consideraciones con una reflexión que quiere ser al mismo tiempo una petición: si la Academia de Córdoba fue la pionera en el rescate de don Luis de Góngora para nuestro siglo, esta institución no puede conformarse con lo ya hecho, sino que debiera, en la medida de sus posibilidades, promover y alentar la realización de estudios sobre el poeta que dieran seriedad, rigor y continuidad a una tarea que tuvo tan brillantes iniciativas, sin que haya que creer forzosamente que Góngora está para siempre rescatado, cuando como hemos señalado en el transcurso del acto, aún no tenemos ni siquiera una edición asequible y fiable de las obras gongorinas.

Apéndices.

I

"Góngora"

"En las noches invernales
Cuando brama el aquilón
Y triste la lluvia suena
Como funeral tambor,

Góngora, el insigne vate
De los campos y del sol,
Viejo, pobre y enclavado
Sobre la cruz del dolor,

Para calmar sus pesares
Lanza su imaginación,
De la aurora de su vida
Por el cielo brillador.

Y vese joven, al viento
Dando su argentina voz
Bajo las verdes palmeras
Y los naranjos en flor.

---

Los trabajos habían de estar escritos en español, en cuartillas a máquina, y se presentarían bajo lema, que se repetiría en sobre cerrado con el nombre y señas del autor, según costumbre, hasta el 31 de marzo de 1928, y dirigidos al Secretario de la Academia, en el Instituto de segunda enseñanza de Córdoba.

Se concederá un premio único de quinientas pesetas, y las memorias serán apreciadas por un jurado que la Academia nombrará de entre sus numerarios.

La Adjudicación se hará en sesión solemne, pudiendo acordar la Real Academia, si el trabajo fuere de mérito suficiente, el nombramiento de académico a favor del autor premiado, y la impresión de aquél".

Para gozar los encantos
De su plácida canción,
Dejan las aves el nido
Que fabricara el amor,

Las ninfas del claro Betis
Su cristalina mansión,
Y las cándidas pastoras
Su ganado balador.

Su endecha a las alboradas
Los esplendores robó,
Y a las palomas torcaces
El arrullo gemidor.

Con veste de azul y plata
Guadalquivir la vistió,
Y claveles y azahares
Diéronle aroma y color.

Su endecha, lira que luce
Por cuerdas rayos de sol,
Ya es idílica zampoña;
Ora dardo punzador;

Ya morisca pandereta
De ronco y gárrulo son;
Ora azucena fragante
Donde anida un ruiseñor.

Como abeja melodiosa
Va a posarse su canción
En los labios de las bellas
Y liba mieles de amor.

Y musas, ninfas, pastoras,
Embriagadas de pasión,
Coronan con frescos lauros
La frente de su cantor.

Y él duérmese, acariciado
Por el céfiro veloz,
Bajo las verdes palmeras
Y los naranjos en flor.

Luego, hundiéndose el palacio
Que elevara su ilusión,

Su éxtasis, blanca paloma,
En cuervo se convirtió.

Y al verse olvidado y viejo,
Sobre la cruz del dolor,
Un raudal de llanto y sangre
Arroja su corazón".

Manuel Reina.

(*La Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1898, p. 306).

II

Andalucía. El Centenario de Góngora.

Córdoba se apresta a la conmemoración del tercer centenario del óbito de uno de los más grandes poetas españoles, del padre de la poesía moderna, Don Luis de Góngora y Argote, que falleció en mayo de 1627.

De aquí a dos años, la vieja ciudad, plantel de ingenios, gloriará en su capaz medida al célebre racionero de la catedral cordobesa, que en su juventud fue enamorado y pendenciero, y más adelante, en la plenitud de los años, tuvo una agridulce rebeldía, que a veces se manifiesta en los ingenios de su patria como tendencia característica.

La Academia de Córdoba, que cuenta ya más de un siglo de existencia, arca de sándalo de la cultura cordobesa, ha tomado la iniciativa de celebrar esa conmemoración al autor genial de letrillas y romances.

El programa que en principio se ha confeccionado abarca lo siguiente:

Erección de una estatua o monumento a don Luis de Góngora. La muerte de su paisano Mateo Inurria nos ha privado de ver ya terminado un proyecto que el insigne escultor tenía gestado, para colocarlo en una plaza evocadora de Córdoba.

Creación de un Museo Barroco y Casa de Góngora. Obedece este propósito no sólo al de reunir todos los recuerdos personales posibles del maravilloso poeta, creador de la escuela a que dio nombre, sino también a compendiar el momento y el ambiente ampulosos, de los que, hasta cierto punto, Góngora fue iniciador y compendiador.

Hace poco, el ilustre escritor "Azorín", hablando de Góngora, señalaba las influencias del poeta cordobés en la pintura. Ellas se extienden aún más, y, señalando Góngora la cultura literaria de todo un siglo, sus influencias se extienden a todas las manifestaciones culturales del mismo, y en ellas aparece Góngora como el iniciador o padre de la renovación. A ello obedece el propósito del Museo Barroco, unido de la Casa de Góngora. En Córdoba está la casa donde murió tan fértil ingenio, en cuya fachada se ofrece una lápida que no ha mucho colocó esa Academia cordobesa que hoy organiza este tercer centenario de la muerte del ilustre poeta.

La Biblioteca popular de Góngora en el Patio de los Naranjos de la catedral cordobesa es también otra de las creaciones que se proponen con este motivo. En

ese ambiente, Góngora, que tanto vivió el famoso patio, lleno de aromas, de colorido y de silencio, tendrá su mejor representación en un ángulo del claustro portical, donde el busto presida una colección de sus obras puestas al alcance de sus paisanos.

También se quiere editar una antología gongorina. Las obras de Góngora no tiene una selección popular. Algunos de sus romances, "Hermana Marica...", por ejemplo, son muestras poéticas en obras de preceptiva y aun en libros de lectura para escuelas, como aquella otra composición de "Ande yo caliente...". Hubiéramos querido mejor que se hablara de una edición crítica y magna de sus obras, al cuidado de la misma Academia Española.

Pero hay que hablar mucho sobre Góngora todavía antes que el oficialismo lo aprisione. Ahí está esa espléndida obra que se acaba de editar en Norteamérica con numerosas poesía inéditas del poeta cordobés (37). No quiere ello decir que la Academia esté remisa en el empeño. Bastaría para probarlo el trabajo que premiara el pasado año, de D. Miguel Artigas, sobre Góngora, y su reciente adhesión fervorosa al proyecto de la Academia de Córdoba. Ella será quien mejor represente el homenaje nacional.

Un certamen literario, una "semana de Góngora", como aquella otra que a fines del año pasado se dedicó al paisano de Góngora, fino humorista y ático también, don Juan Valera; todo ello encajará en el momento presente.

Góngora es discutido, si no en la total ponderación de su obra, al menos en los matices de ella. ¿Qué mejor ocasión que ésta para que cada cual, en la república de las letras, aporte sus iniciativas y su crítica al homenaje?

El tricentenario de Góngora será, más que un homenaje local de la ciudad cordobesa, que tantos genios ha producido, un homenaje nacional, en el que España entera mostrará su admiración al gran obrero de la lengua hispana y padre de la moderna poesía que fue D. Luis de Góngora y Argote.

Rafael Castejón
Córdoba, junio.
(*El Sol*, [Madrid], 2 de julio de 1925, p. 3).

## III
## Dos poemas de Juan Soca

"Estampa del poeta.

Sacerdote de un rito soberano,
mágico orfebre, rutilante estrella,

(37) Castejón se refiere a las *Obras poéticas* de Don Luis de Góngora, ed. Foulché-Delbosc, New York, The Hispanic Society of America, 1921, 3 vols. de la que existe reimpresión en 1970. Recientemente ha aparecido la edición facsímil del fundamental manuscrito Chacón, como homenaje a Dámaso Alonso: *Obras de Don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]*, I., introducción de Dámaso Alonso, prefacio de Pere Gimferrer; II, introducción de Manuel Sánchez Mariana; III, introducción de Antonio Carreira; Málaga, Real Academia Española-Caja de Ahorros de Ronda, 1991.

su frente se enjoyó con la más bella,
por lo divino de su ser humano.

Su verso castellano y culterano
triunfó de la vulgar gazmoñería;
y fue el prestigio en el decir galano,
rosa y blasón de la triunfal poesía.

Fluye su acento, puro y cristalino,
para embriagarnos como un viejo vino,
con la rosa más roja del Ideal.

¿Qué podrán de la envidia los lebreles,
si es su frente penacho de laureles
bajo el cielo de Córdoba inmortal?

"Bendita sea la canción que nace del corazón"

*Ofrenda a Córdoba, en su mayor poeta D. Luis de Góngora y Argote.*

Nuestro cielo enjoyado,
nuestro sol encendido,
nuestro amor sublimado,
nuestro ensueño florido,
si en su verso exaltado
Góngora le ha cantado,
bendita sea la canción
que nace del corazón.

Si son nuestras saudades
sus mismas "Soledades",
y el acordado río,
es risa y señorío
en el verso exaltado
que Góngora ha cantado,
bendita sea la canción
que nace del corazón.

Si en la noche estrellada,
que es rosa y es herida
del alma enamorada,
canta el alma, encendida
en su llama azulada,

y en su verso exaltado
Góngora le ha cantado,
bendita sea la canción
que nace del corazón.

Si el cálido clamor
de nuestro amor florido
es risa y es dolor
en su verso encendido,
bendita sea la canción
que nace del corazón.

Si su ritmo es estrella
y es amorosa rosa
y risa deleitosa
para vivir por Ella.
Si es amoroso afán
de galán soñador,
y es lírico clamor
de encendido galán,
bendita sea la canción
que nace del corazón.

El cielo, el sol, el río,
son poderío y señorío
en el verso exaltado
que Góngora ha cantado.

Y el alma apasionada,
y la noche estrellada,
y el amoroso acento,
el vivo sentimiento,
la caricia del viento;
y la frase encendida
y la rosa y la herida;
y la espina y la rosa,
y la voz rumorosa;
el enjoyado cielo,
el anhelo, el desvelo;
el dolor, el amor,
el silencio, el clamor...
en un cálido coro,
enjoyan el tesoro
peregrino y divino,
precioso y armonioso,
de estrellas recamado,

que Góngora ha cantado
con Dios en hermandad
–con voz de eternidad–,
en lírica oración,
al son del corazón.

Juan Soca

(*La Opinión. Semanario independiente defensor de los intereses generales de Cabra y su distrito*, Cabra, 20 de marzo de 1927).

# LA POESÍA SACRA DE GÓNGORA: SÍMBOLOS Y TRADICIONES

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Dámaso Alonso, el gran estudioso de la obra de Góngora, apenas dedica unas breves líneas a su poesía religiosa, considerándola secundaria y fruto menor en la producción de un poeta inconmensurable que, a usanza y consuetud de sus contemporáneos, participó en las corteses justas poéticas con encendido ardor y alarde (1). Hemos de pensar, sin embargo, que frente a esta poesía de circunstancias (en el más alto tono barroco a veces y, con evidentes vestigios renacentistas, otras) aparecen en la obra religiosa de Góngora un grupo de poemas de origen o carácter popular que, aun enmarcándose en el contexto de celebraciones litúrgicas concretas (Nacimiento, Pasión, Corpus), tienen poco o nada que ver con las convenciones de la creación institucionalizada ni presentan necesariamente connivencia con los actos religiosos oficiales, ya fueran programáticos de la doctrina eclesial o subordinantes, a juzgar por el espectro de sus adictos, de una motivación general a la que estos hombres claudicaron inconscientemente. Una gran parte de ellos estaban ligados al orden clerical concebido más como profesión que por auténtica vocación del alma, lo que no ha de significar que transgredieran este orden o no cumplieran legítimamente con sus encomiendas, ejerciendo como profesionales del oficio religioso y actuando, en suma, de acuerdo con las responsabilidades contraídas, así de escribientes o talladores se tratara.

En absoluto pretendo justificar a Góngora como poeta sacro por el discreto número de composiciones religiosas que, en su obra, aparecen –lo que tampoco es indicio positivo o negativo para determinar los accesos místicos o las atracciones materiales– (2), y sí apreciaría que este trabajo se considera como una aportación semiológica y pragmática al conocimiento del poeta en el terreno resbaladizo de la espiritualidad marcada por símbolos y signos que los autores andaluces han

(1) DÁMASO ALONSO, *Introducción a las Obras de don Luis de Góngora. Manuscrito Chacón*, págs. XV a LV. Málaga, Biblioteca de los Clásicos, 1991.

(2) Los textos analizados pertenecen en su totalidad a la obra mencionada. Op. cit. *Manuscrito Chacón*.

eludido siempre o no han tenido el don necesario para interpretar. Hemos de pensar que sea ésta la razón básica de una cuestión latente que nada merma los valores de un poeta indiscutible y explica, por otra parte, el estado de la situación. Si bien es cierto que, mientras San Juan de la Cruz o el mismo Fray Luis de León, salvando las distancias y los planteamientos existentes de uno y de otro, son capaces de trascender del concreto hecho religioso y elevar el vuelo del espíritu más allá de la imaginería humana, aunque apoyándose en ésta, llevándonos de lo particular a lo genérico y de lo ecuménico a lo transcendental, el capítulo religioso en Góngora se circunscribe a categóricas referencias de las que no sabe escapar sino por lo hiperbólico exorbitante o lo popular materialista; y quizás este escollo connatural constriña la desaforada creatividad del poeta tocado por el don irrepetible de la ultrarrealidad en la pasión estética. Si, en el plano telúrico, el desbordamiento alcanza límites casi extrasensoriales, la inversión de este orden no ha calado, ni en los más grandes poetas de Andalucía, el tejido leve, mas difícilmente permeable, de la comunión divina. Siempre presente, por nuestra idiosincrasia y el talante supersticioso de gran parte de las tradiciones aún vivas, el fervor colectivo se ha manifestado pungente y desmesurado frente a la "aurea mediocritas" del íntimo anhelo. La religiosidad andaluza alcanza connotaciones barrocas de hipersensibilidad y paroxismo en el desafuero de las multitudes, más no logra trasvinar este deseo esotérico, casi escatológico, en el cáliz secreto de la íntima espiritualidad. Sin rasgarnos las vestiduras, podemos reconocer que nuestra sintomatología religiosa es más descriptiva que argumentativa; impresiona no tanto por su profundidad como por su ostentación. Góngora no era ajeno a este carácter y, desde el resplandor culterano a la chispa callejera, se mostró, aún por encima de sus propias ansias y querencias, hijo y heredero de nuestro paladar y nuestro aroma.

El hecho irrefutable es la desidia u olvido de la poesía sacra de Góngora, incluso en el esplendor de su admiración y de su gloria como luz de poetas. No podemos obviar la argumentación de uno de los primeros análisis de esta poesía, don José Manuel Camacho Padilla, que, en el año de 1927, hito gongorino, publica en el Boletín de la Real Academia de Córdoba (3) un estudio analítico, piedra angular de futuras investigaciones, sobre la poesía religiosa de Góngora. Para Camacho Padilla la razón fundamental radica en el descubrimiento de un estilo innovador y atrayente, que ya se había esbozado en poetas anteriores –el cordobés Mena y el sevillano Herrera, entre otros– pero que no había fructificado todavía con tamaño vigor y perfección. Los caracteres definidores por antonomasia de esta vertiginosa manifestación estética se percibían claramente en la materia profana del poeta, más extensa y deslumbrante, dejando en penumbra los textos de carácter religioso que, por diversas causas –no todas ellas convincentes– fueron sucesivamente relegados.

Menos elocuente nos parece la segunda razón expuesta por el profesor Camacho Padilla que justifica –o al menos lo pretende– el olvido de la poesía religiosa alegando la ruptura esencial entre los mundanos intereses del poeta y el tono de

(3) JOSÉ MANUEL CAMACHO PADILLA. "La poesía religiosa de D. Luis Góngora". *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*. Año VI. Núm. 18. Córdoba, 1927. Págs. 10 a 54.

"recogimiento y contricion" que traslucía en sus poesías de carácter sacro.

Sea como fuere, hemos de entrar en la contradicción tantas veces reseñada que arguye, como *alma máter* de la polémica, la encarnizada lucha entre la autenticidad del sentimiento de la obra literaria y el instante o proceso de creación ulterior a que esta realidad puede o no remitir. La tonante discusión admite consideraciones muy diversas que vamos a circunscribir al hecho concreto, a la experiencia apodíctica, a la demostración literaria o epistolar que del poeta conocemos y que no supone en su absoluto la imagen irrefutable de la verdad. El ser humano tiende a encasillar en anaqueles estancos su compleja personalidad, presuponiendo líneas similares que adecúen a estructuras simples y genéricas el inabarcable cosmos de las vivencias y manifestaciones individuales. Poner en tela de juicio la autenticidad de un sentimiento por las actuaciones empíricas del hombre supondría iniciar un proceso catárquico que probablemente diera aserto a la realidad pero que reduciría a expresiones mínimas el caudal polifónico del clamor y el silencio. Habría que cuestionar si es posible tener conciencia clara de cuándo un autor manifiesta u oculta su propio sentir. Estaremos cayendo siempre en el terreno de la subjetividad, y es preciso ser honrados en la interpretación, que no en el análisis, si prejuzgamos como auténtico lo que alimenta o estimula nuestro ego particular por su facilidad de comprehensión, y negamos virtualmente la descripción de la realidad bajo el disfraz estético de la pudorosa o impúdica palabra. Pensemos asimismo que la expresión literaria sea justamente la balanza compensatoria de nuestras íntimas frustraciones. Es otra posibilidad discutible. Tal vez el dudoso sentido religioso que se imputa a Góngora, al que se califica de poco caritativo o cristiano por su acerada y terne burla contra hombres y mujeres, esconda un deseo consciente o no de comunicación afectiva que su carácter, tan vivo a veces y tan huraño otras, había contra su voluntad estrangulado. Góngora, como todo ser humano, oscilaba entre la luz y la oscuridad; y en nadie mejor que en él esta dualidad es palmaria. Pretender, por tanto, valorar una obra por el índice subjetivo –y de escasa credibilidad– de las exclamaciones denotativas, me parece fuera de todo contexto una ofensa al arte literario y su verdadero espíritu.

De igual forma, me resisto a creer que merma el talento artístico de un autor y de una obra si tanto uno como otra se ponen al servicio de cualquier cruzada. Esta extrapolación de literatura y compromiso ha dado, cuando el arte del autor lo ha permitido, obras maestras de la Literatura Universal, quizás más seductoras cuanto más alejadas formalmente, que no del corazón. Considerar que se pierde lirismo o intensidad si la razón y la inteligencia se ponen al servicio de la palabra para analizar, describir o condensar la expresión de un sentimiento o la magnitud de un hecho responde, en mi opinión, a la ceguera o la inoperancia. Negar a Góngora por ininteligible es una mostración de enanismo intelectual; y de igual forma restar valor a ciertas composiciones por estar enmarcadas en el subterfugio de la confrontación o el *corpus* orgánico de diversas manifestaciones, un peligroso metro de sangrantes inexactitudes y desviaciones. En los creadores auténticos –denominación sólo aplicable al forjador de materia literaria y no al contador, al plañidero o al filósofo en ciernes– el motivo, que pudiera parecer excusa para la creación del poema, se convierte en verdadera excusa para expresar aquello que está encerrado en el alma del poeta, impregnando toda o parte de su existencia. Es

ingenuo, si no fatuo, creer que el artificio priva de intensidad o lirismo al poema. La frialdad estatuaria de los versos culteranos de Góngora encierra, emulando una de sus pétreas y vivísimas metáforas, "púrpura nevada o nieve roja" (4). En el juego verbal se distrae la atención de los significados pero a la vez se potencia su valor semántico transformándose y revivificándose en creciente éxtasis. Los significantes así cobran un especial interés, una impostura artificiosa que alea y sume el sentido en la fastuosidad de la forma, los conceptos en el caudal ubérrimo y febril de las palabras, las ideas en el maremágnum díscolo y feraz de las interpretaciones.

No he desechado la idea de que Góngora compusiera sus letrillas y textos más populares, llegando incluso a utilizar términos y expresiones jergales, marginales, enfrentados a ultranza con todo el universo culterano, por contrarrestar la opinión de sus contemporáneos incapaces de mirar más allá de sus narices la genialidad del poeta. Atosigado por las críticas, contra las que luchó denodadamente con las armas que le quiso conceder la naturaleza, quiso demostrar que su talento no era espectacular edificio de vocablos o desmesurado vulcanismo léxico de sintaxis ininteligible. Indócil, inconformista, soberbio de su arte, pasa de la luz a la oscuridad, de lo popular a lo culto, de lo chocarrero a lo sublime, de lo lesivo a lo religioso, con la misma férula y el mismo ardor poético. Su arte no conocía límites, y tal vez fuera la acerba ironía de sus censores la causa de este oleaje desde lo insondable a lo diáfano. Mas nada en la obra de Góngora escapa a este ejercicio constante que lo entroniza como príncipe de la más acendrada paradoja. Avezado en la música y los bailes que conocía por el talante mismo de la época y, a la vez, émulo sin tasa de los grandes autores italianos y clásicos, Góngora lució su talento sobre la dudosa certitud de sus inicuos detractores.

No tiene validez tampoco, o al menos, no en este sentido, la crítica a la poesía religiosa de Góngora apoyándose en la falta de originalidad, la monotonía de los temas y la circunstancialidad de su creación. Aun siendo ciertas las pretendidas acusaciones responden a una extendida convención de la época a la que todos se sometieron con mayor o menor plenitud y acierto. Entre los contemporáneos, por ejemplo, que le imputan el retorcimiento de la sintaxis o la invención sistemática de neologismos, no hay ninguno que levante su voz contra el recargamiento mitológico de los textos gongorinos, sólo proclive a iniciados, por ser esta materia de conocimiento y uso generales. Hemos hecho antes alusión a la fertilidad de poesía religiosa de la época promovida en torno a las grandes festividades religiosas, conmemoraciones en honor de vírgenes y santos o rogativas por la salud de obispos y personajes principales. La teoría de la recepción, aunque con diverso planteamiento, coadyuva a la argumentación que no excluye el valor de estas composiciones sino que lo pondera. La obra tendrá sentido si la encuadramos en el contexto de valores que posibilitaron su creación. Este contexto viene determinado por la relación que se establece entre el objeto estético y la conciencia colectiva de los lectores, y será válida o revalidada en el resultado, estemos de acuerdo o no con la motivación que propició el acto de su confirmación literaria

(4) Op. cit. *Manuscrito Chacón*. Tomo I. Pág. 125.

(5). Teniendo en cuenta ésta y otras teorías mucho más radicales que enjuician la obra literaria ajena a toda circunstancia extratextual, la valoración que nos merece la poesía religiosa de Góngora debe basarse en la obra misma, "artefacto o símbolo de significado materialmente producido" (6), sin por ello desviar la información que la propia historia nos transmite como elemento coadyuvante de análisis ni tampoco anteponer ésta al más imparcial de los hechos, al texto mismo.

La poesía religiosa de Góngora habla por sí misma. No me atrevería a declarar en público, porque además no sería coherente conmigo mismo, que bastarían estos textos para considerar a Góngora como el más grande poeta de su tiempo. No me atrevería ni voy a hacerlo; sin embargo no estaría de más señalar que todas las características que definen al Góngora culterano: Cultismos léxicos y de acepción, hipérbatos, modificación del vocalismo castellano para adaptarlo a la fonética latina (hiatos en vez de diptongos, traslaciones acentuales), uso abundante de mitología, acusativos griegos, supresiones de artículos, amontonamiento de material suntuario, alusiones recónditas, metáforas intensas, acumulación de colorismo (7), como al Góngora más proclive a mostrar sentimientos, vicios y virtudes, afectos, desdenes y miserias de la vida humana, aparecen sin merma en esta poesía religiosa que no ha pasado de ser un paréntesis cíclico en la producción global del poeta.

Las geniales contribuciones de la poesía de Góngora a la literatura no parten de su originalidad en los contenidos, sino de la transformación formal de estos temas, evolución canónica de los tópicos eternos, repetidos hasta la saciedad por sus contemporáneos, cobran en el verso del poeta de acuerdo con las nuevas directrices que él supo plasmar mejor que nadie y, por antonomasia, califican un estilo y un arte. Esta traslación se ha de manifestar en toda la producción de Góngora, siendo extrapolables los registros y procesos creativos de unos poemas a otros, según su carácter culto o popular o en la intersección de ambos supuestos. Voy a centrarme, siguiendo la opinión y el consejo de mis más cualificados antecesores, en algunos aspectos de la simbología de Góngora aplicados a su poesía religiosa que, con objetivo empeño, trato de actualizar. No nos cabe la menor duda de que Góngora era un hombre culto, conocía el latín, leía italiano y portugués y su sentido del conocimiento participaba de la concepción renacentista del hombre de letras y de armas; entendiéndose en el caso del racionero cordobés la letra como aplicación del caudal clásico y sus adyacente (léxico latinizante, acervo mitológico) a las tradiciones bíblicas; y las armas al carácter pastoral del oficio eclesiástico en trance siempre de aspirar o beber los cauces de picardía e ingenio extraídos de determinados ambientes de dudosa galantería, en los que el joven clérigo hallaría ciencia para sus letrillas y romances.

En este concierto se enmarcarían las composiciones religiosas, destinadas por

---

(5) Cfr. D. W. FOKKEMA y ELRUD IBSCH. *Teorías de la literatura del siglo XX*. La recepción en la literatura. (Teoría y práctica de la "estética de la recepción"). Págs. 165–196. Madrid, Cátedra. Crítica y estudios literarios. 1988.

(6) GÜNTHER, HANS. *"Die Konzeption der literarischen Evolution im tschechichen Strukturalismus"*. Alternativa, 80 (1971), pág. 188.

(7) Op. cit. *Introducción de* DÁMASO ALONSO.

una parte a complacer a los altos cargos de la iglesia, amigos y protectores y, por otra, a satisfacer las necesidades básicas de la gente del pueblo sobre la que tales textos dejarían un indeleble sello. Tanto en unas como en otras el creador y el hombre actúan en estrecho vínculo. Góngora, al menos en la letra, no fue elitista ni sectario, hincando su acerado aguijón en la piel de los prepotentes y no marginando al lumpen de la sociedad. Si en esto se ha querido ver una actitud burlesca por parte de Góngora, habrá que considerar tal propuesta como extratextual y rayana a otras parecidas interpretaciones en que la literatura comparada, sinuosa a veces, nos abisma creyendo descubrir la luz, y de las que podría citar ejemplos clarificadores (8). Lo que no podemos olvidar es la realidad textual e histórica: Góngora transcribe exactamente el hecho dialéctico y universaliza con ello el hecho religioso sin argumentaciones innecesarias. Negros, moriscos, portugueses y gitanos coparticipan del asombro del alumbramiento porque para todos Cristo ha nacido. La extracción de estos temas y su recreación popular parecería a Góngora el más nítido espejo del sentimiento o la expresión más arrebatada del carácter religioso que, como andaluz y atendiendo a las consideraciones que referíamos anteriormente, encuentra en lo ornamental y lo festivo, en el canto y la dramatización, sus más acreditados exponentes.

El referente bíblico, en el que se interpola la riqueza clásica que vigoriza el discurso dotándolo de simbología metafórica, no aporta nada nuevo a la visión que la literatura ha predicado del tema religioso. Tampoco éste es el fin del poeta que no hace sino transformar en lenguaje poético las tradiciones de la religión judaica (9. Loring). En este plano de aceptación y metamorfosis, Góngora oscila entre el influjo de Herrera en su canción sacra a San Hermenegildo, el frío y proceloso acento culterano de las octavas a San Ildefonso (10. Berceo) o San Francisco de Borja, la inmediatez de los ritmos y el exotismo de palabras y voces y la intensidad lírica de un hombre en la línea invisible de la palabra y el sentimiento.

Descalificar los textos de la poesía religiosa de Góngora por su motivación, trasunto, originalidad o intensidad lírica en el sentido literal del término sería transgredir igualmente el resto de su creación poética, porque, y exceptuando contadas ocasiones, la revolución del poeta cordobés radica en la experimentación logradísima de un nuevo concepto del arte avanzado en el tiempo sobre la pintura y la música y que, fluctuando entre la incomprensión, la ignorancia y el arrobamiento, sigue vigente a través de los siglos.

¿Poesía de circunstancias? Por la misma razón podría desecharse el *Panegírico al Duque de Lerma*, los sonetos heroicos y fúnebres o incluso, en el límite de la coherencia, la *Fábula de Polifemo y Galatea* por haber sido dedicada al conde de Niebla. La extratextualidad ha perjudicado en múltiples ocasiones la validez de una obra que debería interpretarse a la luz de su propia luz.

---

(8) ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, JUAN DEL ENCINA o FERNANDO DE ROJAS, entre otros.

(9) Cfr. SALVADOR LORING, S.J. *La poesía religiosa en D. Luis de Góngora*. Córdoba. Centro de Estudios de Humanidades de la Compañía de Jesús, 1961.

(10) Cfr. GONZALO DE BERCEO. *Milagros de Nuestra Señora*. Milagro de la casulla de San Ildefonso, para encontrar posibles relaciones.

Abundando en este sentido, paradójico a veces, de sentimiento y palabra, motivación y creación, encuentro la poesía religiosa de Góngora muy cercana a los planteamientos empíricos que se adivinan en algunos de sus textos más pesimistas, sobre todo en el umbral de la vejez y de la muerte. Detrás del artificio del lenguaje, de las excusas laudatorias, del dubitable sesgo religioso de algunas de sus obras más sugestivas y sorprendentes se trasluce, en el éxtasis de los contrastes, el acento casi quebradizo de la ternura y el doloroso clamor del poeta.

No es posible compartir la teoría de Vicente Gaos sobre el nihilismo de Góngora (11), a no ser por la propia superficialidad del lector o su inepcia. Tal vez sea en algunas composiciones sacras, sobre todo las de tono más lírico, donde el carácter del poeta se revela con toda claridad. Sin estridencias compila símbolos, armoniza tradiciones, fluctúa entre lo culterano y lo natural, acoge y reelabora el latido de su tiempo, escudándose en la paradoja barroca de la enajenación y el inconformismo. Góngora no es capaz de asumir la realidad y pretende transgredirla. Este es el principio de un lenguaje nuevo, representación del deseo, espectacular y simbólico que lo aleja –poética porque existencialmente no lo logrará nunca– de todo lo creado.

(11) VICENTE GAOS. *Temas y problemas de la literatura española*. Ed. Guadarrama, 1958. Págs. 147–153.

# CLAUSURA DEL ACTO ACADÉMICO

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO Y DIRECTOR

Supo don Luis de Góngora, como buen barroco, que su nacer no fue sino el primer paso hacia su morir y llegada la hora, un 23 de mayo, cuando en los esponjados arriates de Córdoba las azucenas con sus varas de holanda servían a la rosa, no quiso defraudar a los gusanos —que diría el sarcástico Benavente— y se plegó al abrazo de la muerte.

La tierra de su Córdoba le fue leve y se fundió con ella. En la arqueta de plomo que está en el mausoleo de la capilla catedralicia de San Bartolomé —"Y aquí pórfido sella/ la porción que no pudo ser estrella"— apenas si perdura un puñado del polvo de su ingenio que pavona una hebilla de plata. Nada, sino el velazqueño recuerdo, nos queda ya de su semblanza: morena la color, despejada la frente, los labios bien sellados, los ojos penetrantes, la nariz aguileña... Pero el poeta vive y vivirá por siempre en sus versos eternos; nunca habrá de engrosar esa legión de muertos olvidados y solos de que nos habla Gustavo Adolfo Bécquer.

Así ha de ser sin duda, pero como hasta la llama más viva y fulgurante necesita de aliento, la Real Academia de Córdoba, siempre fidelísima a la memoria de don Luis, ha querido hoy renovarle su homenaje, con ocasión del CCCLXVII aniversario de su muerte.

Como siempre, hemos iniciado la jornada con la celebración de la Eucaristía —"…/ cena grande, siempre cena/ a cualquier hora del día, donde en poco pan se sirve/ mucha muerte, o mucha vida"— que, por el eterno descanso del alma del poeta, ha oficiado uno de nuestros más preclaros académicos, el Rvdo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, quien también ha pronunciado la homilía.

Seguidamente don José M.ª Ortiz Juárez, Director del Instituto de Estudios Gongorinos de la Academia y especialísimo devoto del poeta, le ha tributado una sentida ofrenda y, siguiendo la recomendación de Rubén Darío, hemos puesto claveles en su tumba.

Mediada la mañana, don Julio Sánchez Luque, la voz recia y preciso el acento, ha horadado con versos el viento festivo del domingo en la plaza de la Trinidad,

para dejar constancia ante el pueblo de Córdoba de que la Academia sigue recordando a don Luis.

Y tras dejar al poeta envuelto en su manteo de bronce, hemos llegado en peregrinar gongorino hasta esta otra capilla de San Bartolomé —desollado divino y vinculado hoy doblemente a Góngora— cuyos ladrillos aún conservan impregnado su barro mudéjar de las voces de Barbolilla y Andrehuela, de Magdalena, de Juana, de Marica y del propio don Luis, correteando en infantil tropel la plaza frontera de las Bulas.

Aquí, a la sombra de la palmera de Abderramán que, como él, es ya parte inseparable de Córdoba, don Manuel Gahete Jurado nos ha dado noticia en cincelada prosa de "La poesía sacra de Góngora", don Antonio Cruz Casado ha expuesto con el rigor y precisión que le caracterizan el eco que halló en la prensa cordobesa de 1927 la celebración del tercer centenario de la muerte del poeta y la voz arrulladora de doña Juana Castro, ajustada al verso y a la rima de su cuño, ha prendido el aureo broche de las galas con que la Academia ha honrado a don Luis de Góngora.

En nombre de la Corporación que me honro en presidir agradezco a todos ellos su inapreciable contribución al esplendor de estos actos. Agradecimiento éste, que hemos de extender al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, a Cajasur y a don Bartolomé Valle Buenestado, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, porque no hubiera sido posible el llevar esta celebración a feliz término sin su actitud generosa y de incondicional apoyo a la iniciativa de la Academia. Que en unos y en otros se cumpla la exclamación que puso Lope en labios de don Juan de Castro: "¡Paga el cielo acá en la tierra el hacer bien a los muertos!".

Gracias también a todos ustedes por su presencia y pasemos ya a compartir ese almuerzo que nos espera, pues también disfrutando de él habremos de honrar la memoria de quien, al hacer la descripción de sus facciones, se mostró fervoroso devoto de la buena mesa:

"……
la boca no es buena,
pero a mediodía
le da ella más gusto
que la de su ninfa;
……."

# EL HOSPITAL DE LA CARIDAD EN LA EPIDEMIA DE TERCIANAS DEL AÑO 1785

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

Ya se ha hablado suficiente sobre la construcción de este precioso hospital cuyo centenario celebramos este año. Mi aportación es simplemente desvelar el papel desempañado por este hospital en una de las epidemias que azotaron a Córdoba y España en el siglo XVIII.

El Real Protomedicato de Castilla en 21 de Septiembre de 1785 publicó en nombre del doctor Don Josef Borunda, un informe, cuyo título era: *chedula monitoria*. En este breve documento se daban normas para el tratamiento de las "tercianas epidémico-malignas". Encarga el vomitivo con alguna tisana laxante cuando hay un infarto en las primeras vías y tendencia a la putrefacción y cacoqulia, en cuyo caso deben proscribirse las sangrías.

De orden del Excmo. Señor Conde O'reilly, Capitán general del rieno de Andalucía, se pidió dictamen a D. Manuel Troncoso, doctor en Medicina y médico principal de los hospitales del Cardenal y de la Caridad de Córdoba sobre la epidemia de tercianas que se padeció en este año en ella, su estado actual, causas que se le atribuyen y método curativo que se ha observado. El citado médico respondió a este requerimiento con un informe titulado: "Memoria físico-médica sobre la epidemia de tercianas que en este presente año se ha padecido en la ciudad de Córdoba". Dice que la irregularidad de los tiempos y del mal uso de los alimentos provino la epidemia de tercianas en dicha ciudad, pero añade que la verdadera causa no fueron el frío ni el calor, ni las humedades, ni las lluvias que otros años eran causa de enfermedades en Córdoba, sino la pérdida del equilibrio de la materia eléctrica que nos circunda con la que en nuestros cuerpos existe. La escasez de la materia central, prosigue, que se exahala de la tierra, circunda toda la atmósfera y de esto resulta lentitud de nuestros humores y laxitud en sus partes continentes; causas inmediatas a producir fiebres, su conservación y dureza y en los líquidos y en los sólidos poca resistencia a las leyes del movimiento; en cuanto a la curación, los que se sangraban, o morían pronto o resistían demasiado al restablecimiento, y estaban más propensos a la repetición tercianaria, usando solamente de la quina, sin otros auxilio en los casos urgentes de sícope que la

mezcla de vino generoso, agregándose para la perfecta curación, vexigatorrios, clísteres de agua común o de emulsión de simientes frías, sal de la higuera, ruibarbo, tisana, o unturas aperitivas de zumos de yerbas en forma de ungüento, o leche de perlas. Con este metodo curativo, prosigue diciendo el Dr. Joaquín Villalba autor de la obra *Epidemiología española de las pestes...*, logró el citado médico D. Manuel Troncoso que de tres mil ciento quince enfermos que entraron en los expresados hospitales del Cardenal y de la Caridad, desde primero de Junio hasta el 14 de octubre, sólo fallecieran ciento ocho, de cuyo número debe rebajarse unos treinta, que llegaron en las últimas agonías, y sin facultad para tomar medicinas.

Hoy, después de más de dos siglos, conocemos que las tercianas son una forma clínica de paludismo o malaria; es una enfermedad provocada por algunas especies de protozoos del género "plasmodium" y que se transmite por la picadura de la hembra de ciertas especies de mosquitos pertenecientes al género. Anopeheles. La enfermedad se encuentra difundida por todo el mundo especialmente en las regiones tropicales, subtropicales y templadas allí donde existen aguas estancadas, ciénagas o marismas. En Córdoba existían numerosas charcas tanto en el río Guadalquivir como en los arroyos que cruzaban Córdoba procedentes de la Sierra. Los síntomas comunes a todas las formas de paludismo son: accesos febriles que se repiten a intervalos regulares en la terciana benigna cada cuarenta y ocho horas, en la cuartana cada setenta y dos horas) dependiendo del ciclo del desarrollo del parásito en el organismo.

Finalmente debemos destacar que el paludismo es una de las raras enfermedades susceptible de tratarse de una manera eficaz gracias la quinina, producto conocido por los jesuítas del Perú, donde se había utilizado para curar a la esposa del Virrey, la condesa de Chinchón, que sufría paludismo. Fue introducido en Europa en el año 1648 con el nombre "polvo de los jesuitas". Observamos como el Dr. Troncoso lo utilizaba con éxito en sus enfermos encamados en el Hospital de la Caridad.

El tratamiento sigue siendo un derivado de la quina: la quinina, y más modernamente la atebrina y cloroquina.

Sirva, pues, este pequeño recuerdo para los pobres enfermos que en este artístico hospital sufrieron el azote del dolor y la enfermedad y en homenaje de aquellos heroicos médicos que luchaban con escasos medios para salvarles de las garras de la muerte.

Marañon afirmaba que amar y sufrir es a la larga la única forma de vivir con plenitud y dignidad. Esto fue en suma lo que hicieron médicos y enfermos en este Hospital hoy convertido en precioso Museo.

# ASPECTOS HISTÓRICOS-MÉDICOS DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

ANGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Mi contribución en la sesión conmemorativa que hoy celebramos, forzosamente ha de ser de índole histórico–médica, pues es necesario recordar que los muros que encierran hoy al Museo de Bellas Artes, antaño albergaron, durante casi 350 años, el Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, tercero en importancia de todos los que existieron en Córdoba.

Cuando, hace unos años, dirigía la unidad docente de Historia de la Medicina de nuestra Universidad, acometimos la tarea de historiar los principales hospitales que hubo en la ciudad, surgiendo así dos tesis doctorales que rescataron del olvido al Hospital del Cardenal Salazar y al Mayor de San Sebastián; y, seguidamente, una tesis de licenciatura, realizada por D. Manuel Bergillos Arillo, que trata del devenir del Hospital de la Caridad durante el siglo XVIII, única época de la que pudimos encontrar suficiente documentación. De todas formas, la mencionada tesis de licenciatura, representa sin duda, el más completo estudio realizado sobre el referido hospital, aún limitado al discurrir de una centuria y es la principal fuente de estos apresurados apuntes que leo a Vds.

A finales del siglo XV existía en Córdoba un elevado número de casas de hospitalidad, nacidas de la preocupación de hermandades, gremios y cofradías, por los enfermos pobres, que, muchas veces, penaban y morían en las calles de la ciudad. Surgieron pues, con vocación de hospedaje y limosna, hasta el punto de que, en muchas de aquellas, ni tan siquiera se daba asistencia médica sino sólo pan y consuelo. Sólo los hospitales de San Lázaro y Mayor de San Sebastián, creados en la anterior centuria, contaban con personal sanitario, capaz de curar, o, al menos, aliviar a los pobres enfermos, si bien ya resultaban insuficientes, dado el aumento experimentado por la población cordobesa.

Desde 1443 existía una cofradía, fundada por Gonzalo Rodríguez, con el eterno anhelo de lograr la fundación de un hospital suficientemente dotado; desde su constitución, había logrado reales privilegios de Juan II y Enrique IV, pero la ocasión definitiva se les presentaría en 1483, año en el que los Reyes Católicos se

BRAC, 127 (1994) 153-155

encontraban en Córdoba; su razonada petición encontraría eco en los monarcas, que darían su beneplácito al proyecto en Real Cédula de 15 de junio. Diez años después, en febrero de 1493, el obispo D. Íñigo Manrique, daría la oportuna licencia para la construcción del hospital, "... en unas casas que nuevamente había hecho en la Collación de San Nicolás de la Ajerquía, linde casas del Mesón del Rincón, que eran de los herederos de Pedro de Aguayo y casas del Monasterio de los Santos Mártires con la calle Real, calle del Potro y Sillería (...) reduciendo dichas casas a casa de oración, templo de Dios, refectorio de pobres, con la advocación de Santa Caridad de Jesucristo...".

A lo largo de todo el siglo XVI, el hospital iría recibiendo continuos privilegios pontificios y reales. En el año 1500, por bula del papa Alejandro VI, recibe autorización para tener "... Sagrario y en él, Santísimo Sacramento y Extrema Unción...", así como capellán propio, a la vez que concede a los cofrades, jubileo e indulgencia plegaria, bajo ciertas condiciones. Los reyes irán labrando sus armas en la Capilla Mayor: en 1509, Juan II; en 1570, Dª Juana la Loca y el emperador Carlos y en 1587, su hijo Felipe II. Los dos últimos, como antes lo hicieron los Reyes Católicos, honrarían a la Hermandad, entrando en ella como simples cofrades.

Durante el reinado del *rey prudente*, se suceden las provisiones, confiriendo al hospital especiales privilegios: en 1558, ordenando que un caballero veinticuatro y un jurado, acompañen a los hermanos a pedir limosna para el mantenimiento de la benéfica institución y en 1593, eximiendo a ésta del pago de tributos.

Obispos, inquisidores, muchos nobles de España y todos los de la ciudad, pertenecieron a la cofradía, sometiéndose cada uno previamente, como era preceptivo, a la prueba de limpieza de sangre.

Desde el punto de vista material, también se engrandecería el hospital de la Caridad con el discurrir de las decimosexta y decimoséptima centurias. A la nada despreciable suma que significaban las limosnas, se unía la renta anual de 12.444 maravedíes, que en 1526 concediera el rey Carlos I, amén de la gran cantidad de donaciones y obras pías que iba reuniendo en el transcurso de los años. Sus posesiones urbanas, constituidas por casas –casi todas localizadas en la Axerquía– alquiladas a familias o a pequeños negocios, llegaron a sumar hasta 71, a finales del siglo XVIII y las fincas rústicas –hazas, huertas y olivares– fueron hasta 17. Todo ello explica la gran demanda asistencial que tuvo la institución en la referida centuria.

A lo largo de toda su existencia se mantendría sólo la hospitalización de hombres, como indican las Reglas, aprobadas en 1594, excepto los afectados de enfermedades venéreas y las consideradas por entonces, contagiosas. El número de camas fue, casi siempre, de 12 a 14, aun cuando se ofrecían a diario consultas gratuitas, a cargo de los facultativos del centro, para todo pobre o transeúnte que las solicitase. En sus últimos años, quizá tras la guerra de la Independencia, en cuyo transcurso fue convertido en *hospital de sangre*, acogió fundamentalmente a heridos; en este sentido, cabe mencionar como anécdota, que en 1836, durante la invasión carlista del general Gómez, fallecería en él su correligionario, el brigadier Villalobos, a consecuencia de un disparo que recibió en la Carrera del Puente.

No es posible intentar siquiera un resumen del funcionamiento del hospital, ni

aun restringiendo la exposición al aspecto puramente sanitario dentro del reducido ámbito del siglo XVIII. Conocemos pormenorizadamente su administración, gobierno y finanzas; sabemos la composición del personal hospitalario, e incluso los nombres y algunos aspectos biográficos de los sanitarios que le sirvieron a lo largo de la referida centuria, entre los que hemos de destacar el médico D. Manuel Troncoso, que ocuparía su puesto desde 1770 a 1800 y al que ha de referirse enseguida el Dr. Arjona; constatamos la evolución de la enfermería durante todo el período estudiado, con pormenorización de diagnósticos, tratamientos, e incluso, tasas de mortalidad...; pero todo ha de seguir quedando encerrado en las enjundiosas páginas de la tesis de D. Manuel Bergillos, hasta que alguien decida su publicación.

Sí, hay que insistir en la importancia que el hospital de la Caridad tuvo en Córdoba durante todo su devenir y ello, a pesar de que, desde 1724, ya existía el Hospital del Cardenal Salazar, de mayores posibilidades tanto económicas como médico–sanitarias. Sin embargo, el viejo hospital de la Ajerquía, seguiría ejerciendo sus benéficas funciones hasta 1837, fecha en la que dos factores van a influir en su cierre: por un lado, la decisión de la Junta de Beneficencia de lograr una fusión de hospitales; por otro, la progresiva merma de las rentas, a la sazón, insuficientes para cubrir los gastos diarios y la expropiación sufrida de propiedades, tanto rústicas como urbanas. Por todo ello, la hermandad, en su Cabildo General de 18 de septiembre de 1837, acuerda que "... se proceda sin demora a la formación de inventarios y demás formalidades convenientes, para la reunión de este Hospital con el del Cardenal...".

El viejo caserón del Potro, un escenario más en el mundo y en la historia de ese *coloquio singular*, eternamente entablado entre el hombre enfermo y el hombre médico, formado por paredes entre las que, antaño, se mezclaron lamentos y esperanzas, donde, día a día, durante 350 años, se acrisolaron *buenas obras*, se nos ofrece hoy, transmutado en casa de las *bellas artes*... Y, según afirma Hipócrates ¿no es la Medicina, el arte más noble y más bello?.

# *CUALQUIER TIEMPO PASADO FUE PEOR*

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Abundan los españoles de alma enlutada por el pesimismo, vehículos constantes de un sentimiento endémico de derrota y fracaso que sólo y en todo lugar y tiempo ven en su alrededor atraso y empeoramiento. Para esos españoles, de los que también hay ejemplares en el mundo de la cultura, como en cualquier otro espacio social, escribo estos breves recuerdos.

Valverde Madrid concluía su reseña del Museo Provincial de Bellas Artes de la *Córdoba* editada por Everet en 1975 "deseando una instalación adecuada, pues son centenares de obras maestras las allí cobijadas que pueden dar ocasión a un museo de esculturas, otro de dibujos de los que tanto escasean los museos españoles y un tercero de óleos y tablas primitivas".

En octubre de 1978, como Delegado Provincial de Ministerio de Cultura, recibí para el Ministro un informe de la llamada Asociación Sindical de Artistas Plásticos de Córdoba, que encabezaba y firmaba como presidente el pintor Pedro Bueno y que constaba de 15 folios escritos y numerosas fotografías.

Los componentes de la Asociación iniciaban su informe poniendo de manifiesto "su honda preocupación y disgusto por el extremo a que ha llegado el deterioro, ruina, suciedad, destrozo, abandono y olvido de dicho patrimonio artístico cordobés, en la actualidad".

Después de referirse concretamente a la iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, al palacio del Marqués de Viana, a la iglesia de Santa Magdalena, al museo de la mezquita catedral, al alcázar de los Reyes Cristianos, a la biblioteca municipal, al museo arqueológico, al monumento de San Rafael llamado "El Triunfo", al museo etnológico o de artes y costumbres populares, a la Casa de la Cultura, a la capilla de San Bartolomé, se centraban en el museo provincial de Bellas Artes, del que literalmente escribían:

"El caso más importante para nosotros, artistas plásticos, es el que hemos dejado para exponerlo en último lugar por ser el que más directamente nos afecta. Nos referimos al Museo Provincial de Bellas Artes, instalado en el viejo caserón histórico de la Plaza del Potro.

Este Museo lleva más de seis meses cerrado al público, a causa del daño ocasionado por una fuerte tormenta del pasado invierno que destruyó los cristales de las claraboyas de las salas del piso alto, como fue denunciado en el mes de Julio en la prensa local. Parece ser que hubo una pequeñísima consignación, que sólo alcanzó para los daños concretos en la cristalera, pero era necesaria también una pequeña obra de albañilería de carácter complementario, para la que, al parecer, no hubo presupuesto consignado y, por tanto, no se hizo. El total de gastos, según tenemos entendido, suponía la irrisoria cantidad de 18.000 pesetas. Esta insignificante cantidad ha sido causa suficiente para que el Museo lleve seis meses cerrado, ante el estupor de los estudiosos y el desencanto de los turistas.

Ha llegado el momento de decir con toda crudeza que es un verdadero crimen el mantener a nuestro Museo Provincial tan torpemente condenado al olvido. Porque la verdad es que sus fondos pictóricos son de primerísima calidad y de incalculable, valor, aparte de que constituyen uno de los más preciados patrimonios del Arte y de la Historia de Córdoba; un tesoro este que tenemos el deber no sólo de conservar sino de hacer que su mensaje cultural llegue a la juventud y a todo el pueblo de Córdoba.

Cuando otras ciudades, con menos potencial humano, económico y cultural que Córdoba, han logrado cuidar, ampliar, reconstruir y actualizar sus Museos, resulta que nuestra ciudad es, sin duda alguna, la más desgraciada de todo el ámbito nacional, al no haber conseguido que su primer Museo, su Museo Provincial de Bellas Artes, abandonado a su suerte desde hace más de medio siglo, haya merecido la más mínima atención de los organismos del Estado a quien corresponde, que ha llegado a permitir su cierre por razones tan ridículas como lamentables.

Como es sabido, el Museo conserva una ingente obra, mal instalada, escaso espacio, de mala visibilidad, en ocasiones, y de exceso de luz y sol en otras, lo que no permite el deseado lucimiento de los cuadros. Aparte de salas enteras cerradas, debido a no poder ofrecer espacio suficiente para la cantidad de obra que se agolpa en sus paredes, que convierte el espacio en un almacén más que en la sala de un museo".

Después de enumerar las obras plásticas del Museo más interesantes o valiosas, y de aludir a su pésima instalación y mala conservación, la Asociación de Artistas Plásticos hacía algunas proposiciones concretas: nombramiento de un patronato, empleo en el museo de los treinta millones aprobados en su día por la Diputación Provincial para el proyectado Museo de Artes Contemporáneo, el nombramiento de un director, la confección de un inventario, la confección de un catálogo, etc.

No me limité a hacer de remitente de aquel informe, y por mi parte confeccioné uno para acompañar al de los artistas plásticos, en cuya página 5 escribí:

"MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES"

Es "el caso más importante" para la A.S., tal como se lee en la página 8 del Informe.

De cuanto se informa en éste es cierto lo relativo a que el Museo está cerrado

al público, a que sus fondos pictóricos son de primerísima calidad, a que esta riqueza artística se halla pésimamente instalada, mal conservada, mal decorada y mal iluminada. No es la real la causa que se apunta para explicar su cierre, pues los relativamente pequeños daños que produjo en el edificio una fuerte tormenta, fueron rápidamente reparados por los servicios técnicos de la Diputación Provincial de ésta. La causa real se halla en la falta de vigilantes, cuya posibilidad de contratación me fue negada por el Director General de Patrimonio en entrevista personal. Claro es que con la contratación de vigilantes suficientes sólo se resolvería el problema de la reapertura del Museo, pero no el fundamental de su estructuración, al que se refiere el informe y que fundamentalmente se reconduce a poner en funcionamiento la Junta de Patronato, si bien su antigua configuración legal no la hace hoy muy operativa, y especialmente, el nombramiento de su Director, pues actualmente dirige el museo a título casi honorífico D. Rafael Romero de Torres, jubilado hace tiempo, cuyas preferencias se orientan al museo de su familia que titula con el nombre de su padre, el famoso pintor Julio Romero de Torres.

Un director facultativo resolvería probablemente los problemas técnicos que al museo aquejan, y pondría en marcha algunas de las iniciativas que en el Informe se apuntan y que en su mayor parte no son nada nuevas, puesto que están contenidas en el Real Decreto de 18 de octubre de 1913.

En el Informe se propone que los treinta millones de pesetas que aprobó —SIC— la Diputación Provincial de Córdoba en Febrero de 1977, para el proyecto de un Museo de Arte Contemporáneo, sean destinados al Museo Provincial de Bellas Artes, pero en gestión personal cerca del Presidente de la Corporación Provincial, hemos podido comprobar que tal cantidad no está disponible, como era presumible, y que sólo es la cuantificación de un proyecto lejano".

El Museo a que se refieren estos informes, o sea aquel creado en la desamortización de 1835, que pasó a depender de la Diputación Provincial por una Real Orden de 1844, que fue instalado en el Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo en 1862, y adscrito a la Administración Central por un Real Decreto de 1913, dista muchísimo del Museo de hoy, cuya gestión fue traspasada a la Comunidad Autónoma Andaluza por Real Decreto 864/84 de 29 de febrero.

Este Museo, objeto de convenio entre Ministerio y Comunidad ya publicado y pendiente, según creo, de otro de cooperación entre la Consejería y el Ayuntamiento de la ciudad. Este Museo de hoy eficazmente dirigido por Fuensanta García, que no hace mucho explicaba en el Diario CORDOBA cómo obras del Museo iban llevando el nombre del mismo y la imagen de nuestro tesoro artístico a puntos muy distantes del planeta (la Virgen de los plateros de Valdés Leal estuvo en Méjico, por ejemplo). Este Museo cuyo gabinete pedagógico ha llegado incluso a explicarlo a un grupo de niños invidentes. Este Museo que es visitado mensualmente por una cantidad probablemente situada entre 3.000 y 5.000 personas. Este Museo que nos ofrece con bastante frecuencia interesantes exposiciones temporales. Este Museo al que pronto se incorporarán voluntarios procedentes de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra ciudad, por vía de la Asociación de Amigos de los Museos.

De este Museo tan distinto al de hace tan sólo muy pocos años podrían decirse

y destacarse muchas cosas pero me limito a decir, para aviso de pesimistas, que cualquier tiempo pasado fue peor.

# LA PLAZA DEL POTRO A FINES DE LA EDAD MEDIA: SU AMBIENTE Y SUS EDIFICIOS

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Las plazas son un elemento esencial del paisaje urbano cordobés, ya que confieren –en palabras de Ricardo Molina– una nota de incesante variedad y de personalidad inconfundibles en nuestra ciudad (1). Una de las más evocadoras, tanto por su historia como por su propia fisonomía, es sin duda la plaza del Potro, actualmente declarada en su conjunto Monumento Arquitectónico–Artístico.

La plaza del Potro se encuentra ubicada al sur de la ciudad, frente a la ribera del Guadalquivir, en el antiguo sector urbano de la Ajerquía (actual barrio de San Francisco). Su aspecto, heredado de las centurias modernas, es el resultado de una evolución urbanística que hunde sus raíces en los siglos bajomedievales, época en la que surgieron en su entorno una serie de edificios –mesones, esencialmente– que le confirieron una especial personalidad, al ser el escenario principal de la picaresca cordobesa, que quedará reflejada en diversas obras literarias de nuestro Siglo de Oro y, sobre todo, en el *Quijote* de Cervantes, lo que convertirá a esta plaza en un lugar cervantino por excelencia (2).

## ORIGEN DE LA PLAZA DEL POTRO

La Ajerquía era el sector más despoblado de la ciudad cuando se llevó a cabo su conquista por Fernando III en 1236, debido a la existencia de una amplia zona sin edificaciones delante del lienzo oriental de la muralla de la Villa, que separaba ésta de la Ajerquía (3). Esta zona de separación, donde se instalaron inmediatamente después de la conquista los frailes de las órdenes de los predicadores y de

(1) MOLINA, R., *Córdoba en sus plazas*, Córdoba, 1962, p. 11.

(2) Sobre esta plaza en la época bajomedieval vid. ESCOBAR CAMACHO, J, M., *La vida urbana cordobesa: El Potro y su entorno en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1985.

(3) Ibíd., *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, p. 73.

los menores con motivo de las fundaciones por Fernando III de los conventos de San Pablo y de San Pedro el Real o San Francisco respectivamente (4), comenzaría a urbanizarse a raíz del privilegio que el monarca Sancho IV dio en 1284 a la ciudad de Córdoba concediéndole dos ferias anuales (5), debido a su celebración en dicho espacio.

Un lugar concreto de este despoblado, próximo a donde se celebraban dichas ferias y a una de las puertas de entrada a la Villa (puerta de la Pescadería –actual Arquillo de Calceteros–), estaba dedicado a la venta de ganado caballar (potros, principalmente), conociéndose por dicho motivo a principios del siglo XIV con el nombre de Potro (6), topónimo que recibe también una parte de la calle Mayor –la más próxima a este lugar (7)– que atravesaba de este a oeste el sector de la Ajerquía y donde se ubicaban desde el mismo siglo XIII –posible herencia musulmana– una serie de edificios dedicados al hospedaje de viajeros (8). La venta del ganado y la celebración de las ferias concentraría en esta zona un importante número de comerciantes, tratantes de ganado, viajeros, etc., generando una incipiente actividad mercantil, que si no alcanzó de inmediato cotas elevadas debido a la crisis que padeció toda la ciudad durante el siglo XIV, sí puso las bases para el posterior despegue económico del XV (9), y que demandaría más edificios dedicados al hospedaje de las personas y de sus caballerías (10), dando lugar todo ello a una importante red mesonera (11).

Este lugar se fue urbanizando con el paso del tiempo, construyéndose en su entorno una serie de edificios dedicados esencialmente al comercio (tiendas y casas–tiendas) y al hospedaje (mesones), de tal manera que en la segunda mitad del siglo XIV aparece ya documentado como plaza del Potro (12). Sin embargo, el nombre genérico de Potro se siguió utilizando, junto al de calle y plaza, para designar no un lugar concreto como los otros, sino una zona de vital importancia económica para la Córdoba cristiana medieval, al encontrarse enclavada en un

(4) Aunque sabemos que la donación del solar para San Pablo fue en 1241 (Biblioteca Nacional, ms. 13077, fol. 81rv), no hemos encontrado el correspondiente documento de San Pedro el Real, pero es lógico pensar que los dos conventos fueron fundados en idéntica fecha.

(5) Archivo Municipal de Córdoba, Sección 1ª, Serie 2ª, n. 10 (fechado en Sevilla, el 5 de agosto de 1284).

(6) Archivo de la Catedral de Córdoba –en adelante A.C.C.–, caj. C, n. 23 (fechado en Córdoba, el 25 de mayo de 1328).

(7) Ibíd., n. 232 (fechado en Córdoba, el 5 de octubre de 1358).

(8) Desde el año 1267 tenemos documentada la existencia de mesones en esta calle (A.C.C., caj. I, n. 383).

(9) Este despegue económico tuvo lugar gracias a la instalación, en esta calle o en sus proximidades, de una serie de oficios relacionados con el cuero (pellejeros, tenerías, silleros, etc.) y con la metalurgia (armeros, vaineros, etc.), sin olvidar la ubicación en las proximidades de esta zona de la Mancebía.

(10) La mesonería bajomedieval cordobesa estaba situada cerca de las puertas que comunicaban la Villa con la Ajerquía, siendo la hospedería uno de los apartados más interesantes de la economía de San Nicolás de la Ajerquía (cfr. ESCOBAR CAMACHO, J.M., *La vida urbana cordobesa...*, pp. 70–84.

(11) Vid. sobre ello ESCOBAR CAMACHO, J. M., "Posadas y mesones en la Córdoba bajomedieval", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* –en adelante *B.R.A.C.*–, 103, 1982, pp. 131–138.

(12) A.C.C., caj. C, n. 181 (fechado en Córdoba, el 21 de marzo de 1381).

área comercial por excelencia (13), en la que la presencia de ganado caballar es esencial para su desarrollo (14). No podemos olvidar que en uno de los mesones del Potro se recaudaba la alcabala antigua de las bestias mayores, renta perteneciente al almojarifazgo cordobés (15).

## SU ESTRUCTURA URBANÍSTICA

La estructura urbanística de la plaza del Potro, que evolucionó durante los siglos bajomedievales al disminuir sus dimensiones a fines del siglo XV, era muy distinta a la actual. La primitiva plaza, que tenía forma cuadrada, no se comunicaba con la Ribera como ocurre hoy, ya que la travesía abierta con tal fin a principios de esta centuria (actual Romero de Torres) era donde se encontraba el mesón de la Madera (16). Sus dimensiones eran mayores que las actuales, ocupando el espacio comprendido entre la calle del Potro (actual Lucano y Lineros) al sur; las calles del Pozo o de la Ropa Vieja (conocida posteriormente como de la Toquería, actual San Francisco) y de la Sillería (actual Romero Barros), así como diversos edificios dedicados al hospedaje al oeste; la huerta del monasterio de San Francisco al norte; y diversos edificios –mesones y casas–tiendas, esencialmente– al este, prolongándose posiblemente en esta fachada la calle de la Sillería. Serán precisamente sus fachadas septentrional y oriental las que se verán modificadas por nuevas actuaciones urbanísticas en la segunda mitad del siglo XV.

La urbanización de la huerta del monasterio de San Francisco, la creación de la calle Nueva de Consolación y la edificación de inmuebles en la fachada norte de la plaza, con la construcción del hospital de la Caridad en su lado oriental a fines del siglos XV (17), disminuirían considerablemente las dimensiones de este recinto urbano, que de tener una forma cuadrada pasó a ser alargada y estrecha. La plaza ocuparía a partir de este momento el terreno comprendido entre la calle del Potro al sur, la Sillería y varios mesones al oeste, la pequeña travesía que unía la calle del Potro o de la Ropa Vieja con la plaza al norte y el mencionado hospital y otros edificios al este (18).

---

(13) ESCOBAR CAMACHO, J. M., *La vida urbana cordobesa...*, pp. 24–30.

(14) Los topónimos de algunos mesones, como los de la Paja y Alfalfa, la ubicación cercana de tiendas de silleros y la existencia de un lugar para herrar caballos motivaría que esta zona, donde confluirían bastantes animales de carga, recibiese un nombre relacionado con su función primitiva.

(15) A.C.C., caj. Z, nn. 30, 50 y 52.

(16) La puerta del mesón de la Madera, al estar abierta la plaza del Potro en su tramo sur, daba a la misma; éste es el motivo por el que algunos autores digan que este mesón cerraba la plaza por el sur (ROMERO DE TORRES, E., "Antiguos mesones de Córdoba", *B.R.A.C.*, 48, 1944, p. 219 y MOLINA, R., *Córdoba en sus plazas*, pp. 13–14). Vid sobre la destrucción de este edificio RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*, León, 1973, p. 267.

(17) A.C.C., caj. C, n. 404 y Secc. Órdenes Religiosas, n. 11 y Real Academia de la Historia –en adelante R.A.H.–, Colecc. Morales, C–14, ff. 847v–849v (fechado en Córdoba, el 13 de febrero de 1405, para la creación de la calle, el 17 de septiembre de 1468, para la urbanización de la huerta, y el 14 de febrero de 1493, para la construcción del hospital, respectivamente).

(18) La plaza del Potro continuaría ocupando idéntico espacio urbano durante los siglos modernos.

Por último, cabe señalar que el espacio urbano de esta plaza no estaba ocupado por fuente alguna, ya que hasta la segunda mitad del silo XVI no aparece documentada por primera vez (19).

## SUS EDIFICIOS

En esta plaza, cuyo término fue sustituido por el de plazuela a mediados del siglo XV (20), existían a fines de los siglos bajomedievales diversos edificios, entre los que destacan los dedicados al hospedaje, como ocurre en todo el entorno de esta plaza. Estos, que se encuentran documentados desde la segunda mitad del siglo XIV (21), eran el de las Dos Puertas, el de doña Teresa –conocido como el de la Pastora o Catalana para el siglo XV y como el Potro para la centuria siguiente– y el de las Monjas o del Monasterio de Santa Clara, que ocupaban toda la fachada occidental de la plaza, mientras que en el ángulo nordeste de la misma se ubicaba el del Rincón (22).

El más importante de los mesones instalados en la plaza del Potro fue, sin duda, el de doña Teresa, cuya particularidad viene dada por los diversos cambios de nombres que tuvo durante los siglos bajomedievales (23). Este mesón, cuya fachada principal daba a la plaza del Potro, se encontraba limitado por diversas propiedades del cabildo catedralicio y de particulares, entre las que destacan para el siglo XIV, los mesones de las Dos Puertas y de las Monjas, si bien sus dimensiones variaron durante el siglo XV (24), centuria en la que también limita con el mesón del Mármol, situado en la acera norte de la calle del Potro (25).

La primera propietaria conocida de este mesón, documentado desde la segunda mitad del siglo XIV, es doña Teresa, viuda de Ruy González Manzanedo, que lo dona obligatoriamente al cabildo de la Catedral (26), que a partir de este momento será objeto de diversos arrendamientos. Posteriormente, en la primera mitad del

---

(19) A.C.C., caj. C, n. 269. Cfr. Vid. PUCHOL CABALLERO, Mª D., *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1992, p. 93.

(20) Ibíd., n. 190 (fechado en Córdoba, el 22 de agosto de 1442).

(21) A.C.C., caj. C, n. 181 (fechado en Córdoba, el 21 de marzo de 1381).

(22) Las primeras noticias de este mesón son del siglo XV (Ibíd., n. 331. Fechado en Córdoba, el 13 de julio de 1409).

(23) Vid. sobre este mesón el estudio de NIETO CUMPLIDO, M., "El mesón del Potro, reliquia de la hostelería medieval (su significado en la vida cordobesa)", en *El Cordobés*, 20 de septiembre de 1971.

(24) En 1447 se arrienda con dos tiendas (A.C.C., caj. C, n. 192) y en 1448 se separa de este mesón la casa tienda de la parte de arriba con su cámara (Ibíd., n. 194).

(25) La documentación parece situarlo en diversos emplazamientos en torno a área del Potro. Unas veces es localizado en la plaza del Potro (A.C.C., caj. C, n. 190), otras en la calle del Potro (Ibíd., n. 194) y otras cerca de dicha calle (Ibíd., n. 193). Ello quizás fuese debido a dos causas: que no hay una clara distinción entre calle y plaza para dicha época o que las dimensiones del mesón son muy extensas, por lo que, aunque tenía el portal de entrada por al plaza del Potro, parte de la acera norte de la calle del Potro quedaba ocupada también por sus tiendas (Ibíd., n. 246).

(26) A.C.C., caj. C, n. 181 (fechado en Córdoba, el 21 de marzo de 1381).

siglo XV lo encontramos con el nombre de mesón "que dicen de la Pastora" (27), debido quizás a su relación con algún arrendamiento anterior. Conserva este nombre hasta la segunda mitad de dicho siglo, en la que aparece como mesón de la Pastora, alias de la Catalana y como mesón de la Pastora "que agora dicen de la Catalana" (28), lo que nos indica lo significativa que debió ser la responsabilidad de dicha mujer –arrendataria de este mesón a mediados del siglo XV (29)– al conseguir cambiar su nombre popular. Tenemos que adentrarnos en el siglo XVI para que de nuevo cambie de topónimo, pues en su segunda mitad lo encontramos como mesón de la Catalana "que por otro nombre se dice del Potro" (30), debido a la importancia de la plaza donde se localizaba (31).

Los precios de arrendamiento durante los siglos bajomedievales de este mesón (32), cuya estructura conocemos perfectamente para el siglo XVI (33), nos indican que no es uno de los de mayor importancia, ya que es ampliamente superado por otros mesones –los de la Paja y Madonna– de la calle del Potro. Es a partir del siglo XVI, cuando se conoce con el nombre de mesón del Potro, la época en la que adquiere mayor auge y popularidad, siendo nombrado por muchos escritores de su época que hacen referencia a su ambiente picaresco y lugar de reunión del hampa cordobesa. Este es el caso de Vicente Espinel, Antón de Montoro, Miguel de Cervantes, que –según afirma– acostumbraba a alojarse en él durante sus estancias en Córdoba, y sobre todo Góngora (34).

El mesón de las Dos Puertas, documentado desde finales del siglo XIV (35), estaba situado entre el pozo y el mesón de la Pastora. Era de propiedad privada y fue donado al cabildo catedralicio durante la primera mitad del siglo XV (36). El origen de su topónimo pudo ser debido a la propia estructura del edificio, que tendría seguramente dos puertas de entrada, una a la calle del Potro y otra a la plaza del mismo nombre. Sus precios de arrendamiento fueron inferiores a los de otros mesones, por lo que sería de gran importancia (37).

---

(27) Ibíd., caj. N, n. 275, f. 73r (fechado en Córdoba, en 1436).

(28) Ibíd., caj. C, nn. 193 y 194 (fechados en Córdoba, el 24 de abril de 1479 y el 21 de noviembre de 1488 respectivamente).

(29) Ibíd., n. 192 (fechado en Córdoba, el 2 de agosto de 1447).

(30) Ibíd., n. 195 (fechado en Córdoba, el 19 de junio de 1579).

(31) Es, por tanto, la plaza la que le da el nombre al mesón y no al contrario, como sostienen otros autores. Vid. sobre este asunto ROMERO DE TORRES, E., *op. cit.*, p. 226.

(32) Vid. sobre ello ESCOBAR CAMACHO, J. M., *La vida urbana cordobesa...*, p. 80, nota n. 215, y p. 114. Este mesón se encuentra unido a una leyenda de Pedro I el Cruel (RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 267–270).

(33) Dicha estructura la conocemos por al descripción que se hace de este mesón en 1584, recogida en un manuscrito del Archivo de la Catedral de Córdoba titulado *Apeo y deslinde de las casas de la Mesa Capitular*.

(34) Vid. sobre ello MOLINA, R., *Córdoba gongorina*, Córdoba, 1962, p. 43.

(35) A.C.C., caj. C, n. 181 (fechado en Córdoba, el 21 de marzo de 1381).

(36) Pertenecía en un principio a Pero Alfonso de Rueda (A.C.C., caj. C, n. 181), siendo donado por el obispo don Pedro de Solier (Ibíd., Libro Verde I, fol. 8r). El arrendamiento más antiguo es de 1464 (Ibíd., caj. C, n. 253).

(37) Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *La vida urbana cordobesa...*, p. 81, nota n. 220 y p. 114.

Escasas son las noticias que tenemos del mesón de las Monjas, conocido con este nombre en la segunda mitad del siglo XIV y con el de Santa Clara en el XV (38). Situado entre la calle Sillería y el mesón de doña Teresa, su puerta de entrada la tenía por la plaza del Potro.

El mesón del Rincón, que debe su nombre a su ubicación en el rincón nordeste de la plaza, junto a la confluencia de la calle que en la segunda mitad del siglo XV se conocerá como Nueva de Consolación (actual Armas), se documenta por primera vez en los primeros años del siglo XV al dar los límites de otros edificios (39). Perteneció en un principio al cabildo catedralicio (40), pero durante la segunda mitad del siglo XV se vendería a particulares, ya que así nos aparece a finales del mismo cuando limita con el hospital de la Caridad (41).

Además de estos edificios dedicados al hospedaje existían otros, generalmente casas–tiendas, situados en la fachada oriental de la plaza. Junto a ellos va a edificarse a fines del siglo XV el hospital de la Caridad, con el que se completará la imagen que ofrecía esta plaza a fines de los siglos bajomedievales (42). Aunque las primeras noticias referentes al hospital de la Caridad son de 1481, cuando se le hace donación de una casa en la calle de Santa María de Consolación (43), no será hasta 1493 cuando se les conceda licencia al hermano mayor y a los cofrades de la Santa Caridad de Jesucristo para fundar un hospital en las casas que habían hecho de nuevo en la collación de San Nicolás de la Ajerquía en linde con el mesón del Rincón, una casa del Monasterio de los Santos Mártires, la calle Real, la plaza del Potro y la Sillería, autorizándoles a celebrar misa y levantar campanario (44), bajo la jurisdicción del obispo de Córdoba (45). Para la construcción de la iglesia, el convento de la Trinidad de Córdoba le otorgó en 1509 unas casas que tenía en la plazuela del Potro (46), adquiriendo la cofradía durante el siglo XVI los edificios colindantes, cómo fue el caso del mesón del Rincón, para ampliar su hospital

---

(38) A.C.C., caj. C, n. 181 y Secc. Órdenes Religiosas,n. 16 (fechados en Córdoba, el 21 de marzo de 1381 y el 20 de enero de 1431 respectivamente).

(39) Ibíd., caj. C, n. 331 (fechado en Córdoba, el 13 de julio de 1409).

(40) Ibíd., caj. N, n. 275, fol. 70r (fechado en Córdoba, en 1436).

(41) En 1493, con motivo de la licencia que se le concede al hermano mayor y a los cofrades de la Santa Caridad de Jesucristo para que puedan constituir un hospital en las casas que habían hecho en San Nicolás de la Ajerquía, se menciona, al dar los límites de dichas casas, como perteneciente a los herederos de Pedro de Aguayo (R.A.H., colecc. Morales, C–14, ff. 847v–849v). Estos herederos –concretamente, su esposa, doña Teresa de Gauna, y su hijo vendieron en 1495 el censo perpetuo existente sobre la renta del mismo (Colección Vázquez Venegas –en adelante C.V.V.–, tomo 273, fol. 34r. Extracto. Tomado del Archivo del Hospital de la Caridad, caj. 3, n. 1). En esta fecha linda ya con el hospital de la Caridad.

(42) Este edificio se encuentra actualmente ocupado por los museos de Julio Romero de Torres y Provincial de Bellas Artes. Vid. sobre este hospital RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 271–282.

(43) Archivo del Monasterio de Santa Cruz de Córdoba, 7 ff., sin sig. (fechado en Córdoba, el 9 de junio de 1481).

(44) La primera misa se celebró el 24 de agosto de ese mismo año (C.V.V., tomo 272, fol. 173r).

(45) R.A.H., Colecc. Morales, C–14, ff. 847v–849v (fechado en Córdoba, el 14 de febrero de 1493).

(46) Archivo de la parroquia de San Juan y Todos los Santos de Córdoba, sin sig. (fechado en Córdoba, el 13 de diciembre de 1509).

(47). Todo ello fue posible gracias a los diversos legados testamentarios, consistentes en la donación de propiedades urbanas y rurales, que recibieron tanto de cofradías como el hospital de la Caridad desde finales del siglo XV (48).

## SU AMBIENTE

La plaza del Potro se convirtió, con el alza económica experimentada por la collación de San Nicolás de la Ajerquía durante el siglo XV, en el centro de reunión de todo el comercio de esta zona: curtidores, pellejeros, armeros, freneros, silleros, etc., sin olvidar el papel que desempeñaría en un lugar de este tipo la Mancebía, ubicada en sus proximidades, lo que convirtió a la plaza en uno de los centros económicos más importantes de la ciudad a fines de la Edad Media. Esta pujanza económica atraería, como es lógico, a las rémoras que toda sociedad lleva consigo, por lo que en esta plaza se darían cita, junto a comerciantes y mercaderes, todo tipo de gentes, que acabarían por darle esa nota picaresca que tan maravillosamente será plasmada por la pluma de varios autores del Siglo de Oro español, principalmente Cervantes y Góngora (49).

El Príncipe de los Ingenios españoles, don Miguel de Cervantes Saavedra, del que se ha dicho que se alojaba en el propio mesón del Potro durante sus estancias en Córdoba, menciona este lugar en dos pasajes del *Quijote*: cuando el ventero enumera las diversas partes del mundo donde había encontrado aventuras, y durante el manteo que recibe Sancho Panza en la venta a cargo, entre otros, de tres agujeros del Potro (50). Tampoco podía faltar en un escritor cordobés, como Góngora, la alusión a su tierra natal y, dentro de ella, a la plaza del Potro, lugar típicamente gongorino (51); así, en una letrilla compuesta en 1585, el autor de *Polifemo* y las *Soledades*, hace alusión a este rincón entrañable de su ciudad (52):

"Si por unos ojos bellos,
que se los dio el cielo dados,
quieren ellas más ducados
que tienen pestañas ellos,
alquilen quien quiere vellos,
y busquen otro
que yo soy nacido en el Potro"

---

(47) RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, p. 271.

(48) Cfr., entre otros, Archivo del Monasterio de Santa Cruz de Córdoba, sin sig. (fechado en Córdoba, el 9 de junio de 1481); A.C.C., caj. B, n . 222 (fechado en Córdoba, el 19 de febrero de 1485); C.V.V., tomo 272, fol. 178v (fechado en Córdoba, el 20 de febrero de 1495); A.C.C., caj. I, n. 457–1 (fechado en Córdoba, el 8 de abril de 1496) y Archivo de San Nicolás de la Villa, San Jerónimo, n. 24, leg. 2 (fechado en Córdoba, el 9 de junio de 1482).

(49) MOLINA, R., *Córdoba gongorina*, pp. 49–50.

(50) CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Madrid, 1973, pp. 35 y 118 respectivamente.

(51) "¿Dónde si no en la popularísima plaza del Potro habría tenido don Luis su primer contacto con la picardía española?" (MOLINA, R., *Córdoba gongorina*, p. 49.

(52) Ibíd., p. 50.

Pero la popularidad del Potro fue también recogida por los propios poetas del siglo XV, como es el caso de Antón de Montoro, que en una de sus composiciones dice (53):

"Averos de bastecer
damas de lo que os fallece
–a la una de hoder
y a la otra de bever–
a solo Dios pertenece.
Para matar esta guerra
y cumplir lo uno y lo otro,
la una vaya a la sierra,
la otra quede en el Potro"

(53) Esta composición pertenece al grupo que TORIBIO FERNÁNDEZ, J. A. llama "burlas de vicios" ("Antón de Montoro en el Cancionero de burlas provocantes a risa", *Homenaje a Antón de Montoro en el V Centenario de su muerte*, Córdoba, 1977, p. 20).

# AMADEO RUIZ OLMOS Y CÓRDOBA

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

La Academia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22 de su Reglamento, se ha reunido hoy para recordar al Ilmo. Sr. D. Amadeo Ruiz Olmos; lo ha hecho tal como lo demandara Aquiles para cubrir la tumba de Marcelo, dando los lirios a manos llenas.

Las intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra –amigos personales del finado y admiradores fervientes de su arte– han sepultado en flores de entrañable recuerdo su lauda sepulcral. Ahora –dicho ya casi todo– me llega el turno a mí, que apenas si tuve la oportunidad de estrecharle la mano una tarde de abril –el azahar exhalante– hace ya varios años. Alguien, quizá López Obrero, que ahora pinta con él en el Olimpo de los grande de Córdoba, nos regalaba con sus últimos lienzos y en la baraúnda de la inauguración tan sólo intercambiamos un par de frases.

Es evidente que aquella fugaz presentación no me permite hoy afirmar que conocí a Ruiz Olmos. Salí cin conocerlo más de aquella sala, pero ello no es obstáculo para sumarme ahora al homenaje que ésta, su Academia, le tributa.

Tampoco conocí personalemente a Miguel Ángel, ni a Fidias, ni a Rodin, pero sé quienes fueron por sus obras, los admiro profundamente, que es mi única manera de admirar, y venero su memoria, como venero también la de Ruiz Olmos que, pese al truncador abrazo de la muerte, está vivo y vivirá por siempre en las plazas de Córdoba.

Alguna vez he dicho que uno de los mayores goces que me brindó esta ciudad cuando llegué a ella hace veinte años largos, fue su capacidad de confundirme, de desorientarme, de conseguir que llegara a perderme en su intrincada trama urbana. Pasearla sin rumbo era y sigue siendo un lujo que espero poderme permitir mientras Dios me dé aliento, pero entonces, en aquellos primeros años de la década de los setenta, era también una aventura.

Una tarde, ya casi en el crepúsculo, lloviznaba y el sol tibio y rasante de octubre irisaba las guijas de la calle Judíos. La queja persistente del jazmín me

imantó hacia una de esas plazas recoletas, rurales, remansadas en la cal y el silencio, que sólo he visto en Córdoba. Allí estaba solemne, el libro en su regazo, toda la paz de Córdoba condensada en su mirar de bronce, el gran Maimónides. Ya me lo había advertido James A. Michener –"En un rincón de la judería, al otro lado de donde está Séneca presidiendo, aparece ante nosotros una de las estatuas más bellas y agradables de Europa– pero me sorprendió encontrarla inopinadamente.

Sin saber donde ir, perdido como estaba en la plácida tarde cordobesa de otoño, me quedé allí un buen rato observando curioso a Mosen Ben Maimón. Mis ojos lo recorrieron una y otra vez desde el turbante a las babuchas con el impudor de quien sabe que no ha de cruzar su mirada con la del otro. Tuve la sensación de que el sabio judío estaba allí desde siempre, leyendo a Platón en la dulce penumbra de su patio encalado de Córdoba y sentí la necesidad de excusarme por haber turbado alevosamente su intimidad.

De esta obra, me fascinó la pericia de su artífice, cuyo nombre ignoraba, para captar el espíritu de Maimónides y, sobre todo, su habilidad para adecuar el monumento al entorno. Supe después que se trataba de Amadeo Ruiz Olmos y no podía entender cómo un valenciano con raíces en la desgarrada y austera Castilla había sido capaz de calar de tal modo en el alma de Córdoba.

La respuesta me la dio él mismo, pocos meses después, cuando, en un tenderete de "El Jueves" sevillano de la calle Feria, encontré un librito de Ricardo Rufino dedicado al artista. En él y hablando del mausoleo que entonces cincelaba para Manolete, Ruiz Olmos le comenta al autor lo siguiente:

"Si le digo a Vd. que llevo realizados veintiocho bocetos diversos para el monumento, no le exagero. no puedo negar que algunos eran muy sugestivos, pero no encuadraban con el alma cordobesa. Este fue el cambio aceptado sin discusión y por unanimidad. ¿Sabe Vd. por qué emociona tanto la estatua ecuestre del Gran Capitán? Porque el hombre y el caballo se ven desde lejos que son cordobeses. Mire Vd. qué detalle más simple al parecer. Yo persigo en mi monumento eso: geografía, y en el contorno quiero encerrar también la atmósfera de Córdoba en duelo".

Geografía; eso fue, geografía y ahondar en la esencia de Córdoba, lo que movió el cincel y la gubia de Ruiz Olmos en su obrador de Sánchez de Feria. Y recordé a Maimónides añorando Sión en su patio enjalbegado de la Judería y supe del fruto de su empeño. Y lo volví a saber al ver a Séneca escrutando la calle Cairouán enfundado en su toga, pensativo, solemne, sin ceder al halago pertinaz del jazmín y la dama de noche; y lo supe de nuevo al encontrarme a Aben Hazam desgranando "El collar de la paloma" en la Puerta de Sevilla, y a Ramón Medina, que sigue soñando con ser romero de Santo Domingo a la sombra de la espadaña de San Agustín, y a Fray Albino en Cañero, y al profesor López Neira junto al estudio del artista, y a los cuatro grandes: "Lagartijo", "El Guerra", "Machaquito" y Manolete, intentado desprenderse del lastre broncíneo de la gloria para volver a torear de novilleros en el coso califal de Córdoba.

Sí, geografía, es sin duda mera cuestión de geografía, de saber ubicar cada pieza en su sitio para que todo cuadre y nada quiebre el cordaje armónico de esta ciudad, que es legado de siglos. Lo que demanda Córdoba estuvo siempre claro

para quienes, como Ruiz Olmos, se empaparon de ella y la amaron con ansia.

"Un día de 1937 –nos dice Ricardo Rufino– surgió en Córdoba, la dorada, la maga, la peregrina ciudad de los Califas, un muchachote alto, alegre y dinámico, que según el desenfado en el vestir, la chalina sobre el cuello flojo y el largo cabello, parecía pertenecer a la noble cofradía de los artistas. Apenas representaba veinticuatro años de edad. Las gentes lo vieron ambular por la ciudad, observándolo todo, admirándolo todo; ya la complicada y atrayente geometría de sus calles, plazas y jardines; ya los palacios, casonas y hogares humildosos, cuyos estilos, Renacimiento, Barroco y Mudéjar, maridean a placer; ya los espléndidos y lujuriosos patios columnados; con fuentes y surtidores, donde la cal y el ladrillo riñen homérica batalla con las plantas, los frutos, las flores y el agua trasparentina; ya las iglesias, ermitas y conventos, y esa inimitable y asombrosa Mezquita-Catedral, síntesis de dos religiones que no sólo no han reñido, sino que se han abrazado amicalmente, fraternalmente, convencidas de su magno papel en la historia patria".

Así, poco a poco, sin prisa, con la calma que requiere el conocimiento profundo de Córdoba, el joven escultor fue enamorándose de ella al conjuro del jazmín, el nardo y la magnolia. Llegó a quererla tanto que parecía embrujado por ella. "Córdoba –solía decir– es un compuesto de energía, amor y sencillez. Un arca de sándalo donde se conservan eternamente el sensualismo del árabe y la austeridad del pagano de Roma".

Córdoba, con su capacidad de seducción, penetró con fuerza en aquel soñador con alma de poeta, que fue Ruiz Olmos; lo atrapó, lo hizo suyo, cinceló su carácter, talló su sentir con la gubia del hechizo y, en definitiva, modeló con barro valenciano un cordobés cabal donde los hubo; un cordobés que acostumbraba a mirarlo todo– lo grande y lo pequeño– con la mayor naturalidad, sin perder nunca la cabeza, con esa serenidad que es patrimonio de las gentes de Córdoba.

Apenas llevaba nuestro artista una década en esta ciudad, cuando Ricardo Rufino dijo de él: "Es árabe cien por cien, pero pertenece espiritualmente a la casta que vivió en Córdoba y no en Valencia, ni en Almería, ni en Sevilla, ni en Granada". Y también la crítica destacó con fecuencia el cordobesismo de su arte: "Tan maravillosa obra –afirma José Luis Sánchez Garrido refiriéndose a la estatua yacente de Manolete– parece encarnar el hondo espíritu y la silenciosa quietud, que son prendas perennes de la contextura de Córdoba". "En la sala de arte –comenta Vicente Orti Belmonte, con ocasión de la exposición total de 1952– expone en materia definitiva *Córdoba*, en mármol de nuestra tierra, cuyo título sobra porque todo el tipo, desde la expresión fresca y atezada del rostro, hasta las suaves y pletóricas morbideces de sus formas, nos dice que es una joven de la Ribera o de Piedra Escrita".

Un día –lucían ya su oro las naranjas– en aquellos mis añorados paseos de estreno por la antigua corte de los Omeyas, vi a don Emilio Luque en su plaza, testimonio perenne de la gratitud de Lorenzo Serrano; y a poco me tropecé con Góngora arropado por "la augusta presencia del ciprés", cabeza valazqueña y fruncido ceño, coronando la ampulosidad barroca de su planta. Apenas si llevaba cinco años vigilando el bullir de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, pero lo vi tan cómodo, tan en su sitio, que se me antojó en aquel pedestal desde siempre,

testigo mudo en otro tiempo del partir de los trinitarios a tierras de Berbería.

Todos, absolutamente todos los monumentos cordobeses de Ruiz Olmos, desde el Triunfo de San Rafael, en una de las entradas de la ciudad, hasta la Virgen de los Caminantes, recibiendo desde los muros de la Mezquita a quienes llegan a ella por la antigua Bab-Alcántara, están perfectamente integrados en la geografía urbana de Córdoba.

Su conocimiento profundo de la que fuera capital de Al-Andalus y su pasión por ella le desaconsejaron cualquier aventura rupturista. Supo, desde el principio, que no era ésta una ciudad hospiciana y sin pasado en la que cabía el experimento y, desoyendo los cantos de sirena que siempre animan al artista de la creción sin freno, puso su arte al servicio de Córdoba.

Académico Correspondiente desde el 14 de enero de 1950, Numerario desde el 6 de abril dd 1957 y autor de varias de las obras escultóricas que atesora la Academia, Amadeo Ruiz Olmos mereció, sin duda, que hoy lo recordemos en esta Sesión Necrológica. Pero, aunque no tuviéramos contraída con él dicha deuda, tendríamos que haberla celebrado igualmente, con la esperanza de que su profundo respeto a Córdoba sirva hoy de ejemplo y frene las desafortunadas actuaciones urbanísticas que están desdibujando el perfil singular de la ciudad.

Quiera Dios que nuestro recuerdo sirva para que algunos aprendan la lección del escultor que hoy recordamos y se decidan ya, de una vez por todas, a poner su arte al servicio de Córdoba.

# LA PRODUCCIÓN IMAGINERA DE AMADEO RUIZ OLMOS

PEDRO PABLO HERRERA MESA

## INTRODUCCIÓN

Excmo. Sr. Director, Señoras y Señores Académicos, Señoras y Señores:

Son dos los motivos que convierten nuestra intervención en este acto en cordial y entrañable. De un lado el poder ofrecer nuestra sencilla aportación a la memoria de un gran artista con renombre internacional como fue Amadeo Ruiz Olmos, del que los cordobeses hemos tenido la suerte de ser los principales receptores de su obra y con el que nosotros fuimos honrados con su amistad durante muchos años. Por otro, la ocasión que se nos otorga de poder colaborar una vez más en esta querida institución donde con fortuna poseemos tantas amistades.

## RUIZ OLMOS IMAGINERO

Antes de profundizar en la producción imaginera de Ruiz Olmos hemos de señalar que es necesario hacer un estudio monográfico sobre la totalidad de su obra, donde el especialista pueda realizar una valoración crítica y sistematizada del conjunto de su labor creadora.

Nosotros aprovechamos una vez más la concurrencia en nuestra persona de las facetas de investigador de la Historia y cofrade, ambas ejercidas modestamente, pretendemos ofrecer una base de datos, un catálogo de su obra, que facilite y sirva de punto de partida para el futuro estudio de experto en Arte. Y es que desde nuestra infancia, aparte de haber recibido sus clases de Dibujo en el entonces único Instituto de Enseñanza Media de nuestra capital, hemos gozado de una situación privilegiada cercana a su persona, al ser autor de las imágenes de nuestra cofradía. Dicho contacto, que al paso de los años se fue convirtiendo en una entrañable amistad, nos ha servido para adentrarnos en su obra y conocer detalles, tanto de su conducta humana como de su personalidad artística.

Aunque nuestro artista dominó el dibujo y la pintura, fue la escultura el arte

BRAC, 127 (1994) 173-180

plástica preferida, donde plasmó de un modo fecundo su creatividad y donde alcanzó sus mayores éxitos.

Para Rene Huyghe la obra de arte es el resultado del equilibrio de tres factores: el *mental*, el *visual* y el *manual*. Por el primero el artista recurre a su inteligencia, a sus conocimientos, a sus sentimientos familiares..., es decir, a sus capacidades y aptitudes.

Dentro del campo visual estaría comprendida su formación, lo que ha aprendido, por quien ha sido influenciado, esto es, las fuentes en que ha bebido.

Finalmente el factor manual constituiría la realización práctica de las dos anteriores: aplicar esas capacidades e influencias sobre la materia (1).

En nuestro autor se cumple perfectamente la anterior síntesis del prestigioso investigador francés. Ruiz Olmos fue ante todo *escultor*, en el sentido más neto del vocablo. Sus dotes innatas, sus aptitudes personales, fueron encauzadas y estimuladas por su maestro Juan Ibáñez, por los escultores Justo y Rodilla y por sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios de Valencia que incrementaría en la Escuela Superior de Bellas Artes de la ciudad del Turia. Si a esto añadimos sus profundos sentimientos religiosos adquiridos en el seno de una familia cristiana comprenderemos la perfección que alcanzan y el fervor que despiertan sus imágenes.

Amadeo poseía, además, un gran dominio para trabajar el barro, la piedra, el mármol o la madera, e incluso la difícil técnica de la fundición en bronce aprendida en Milán. O para acometer cualquier aspecto de la escultura como monumentos, retratos, mausoleos, alegorías, relieves e imaginería. Este último apartado por las razones personales antes expuestas constituye el núcleo de esta comunicación.

La faceta imaginera de Amadeo Ruiz Olmos es muy copiosa, variada y dispersa por una amplia geografía. Hoy, a fuer de sinceros, bastante relegada, sobre todo la pasionista, debido a las tendencias actuales.

Resulta difícil encasillar su obra de imaginería en un determinado estilo debido a la gran personalidad del artista. Se desprende a primera vista la enorme expresividad de sus imágenes y su depurada maestría, tanto en la perfección anatómica, como en la encarnadura y en el estofado y policromado de sus ropajes. Para Ruiz Olmos el objetivo principal ante una obra era *la búsqueda de la verdad artística*. Por ello cuando recibía el encargo de una imagen pasionista se adentraba en los Evangelios viviendo lo más intensamente posible el drama de Cristo. Para Ricardo Rufino, autor de una breve y ya añeja monografía sobre el artista, sus imágenes, aunque tienen influencia del diecisiete andaluz, se corresponden más con la escuela castellana de Gregorio Fernández, natural de Valladolid, casualmente del mismo lugar de nacimiento del abuelo de nuestro autor (2). Nosotros compartimos esa idea cuando contemplamos el descarnado realismo de los crucificados del imaginero vallisoletano con huellas de terrible agonía, ojos medio cerrados, boca entreabierta, pero con un cuerpo de apolínea belleza. O al observar la perfección y la técnica en la policromía y en el movimiento de los ropajes, es

(1) HUYGHE, R., *El Arte y el Hombre*, 1. Barcelona, 1969, 12–13.

(2) RUFINO, R., *Ruiz Olmos*, Sevilla, 1949

evidente la similitud entre las obras de ambos imagineros. Lo consideramos, por tanto, más cercano al realismo castellano que al realismo andaluz de nuestro paisano Juan de Mesa.

Esta idea nos la confirma una anécdota personal acaecida hace ya muchos años. Cuando realizó la antigua Dolorosa para el paso de misterio del *Descendimiento*, el entonces muy joven autor de este estudio, acostumbrado a los rostros juveniles de nuestras Vírgenes de candelero, le hizo al imaginero la impertinente observación de que no le gustaba su rostro porque no se ajustaba a las demás imágenes de Nuestra Señora; a lo que nos respondió con una pregunta: –¿Cuántos años crees tú que tendría la Virgen en el momento de la muerte de su Hijo?. Cuando caímos en la cuenta de que debería andar al menos por la cincuentena comprendimos el espíritu del artista. Esa búsqueda de la verdad se traducía en el más puro realismo.

## SU OBRA IMAGINERA ANDALUZA

Si uno de los principales objetivos que nos proponemos en este trabajo es que sirva de base para un posterior y profundo análisis de su obra, se hace imprescindible ofrecer un catálogo de su actividad creadora en lo que a imaginería se refiere.

Hemos de hacer la advertencia previa de que sería pretencioso por nuestra parte, además de erróneo, considerar cerrado el *corpus* que a continuación presentamos. Ante un autor tan prolífico y que realizó encargos para lugares muy diversos, dicho listado ha de estar siempre abierto para incluir cualquier obra hasta ahora ignorada. Nosotros nos hemos limitado a recoger su producción imaginera existente en nuestra comunidad andaluza por ser lógicamente donde más abunda, sobre todo en las provincias de Córdoba y Jaén.

La fuente principal que hemos utilizado ha sido la tesis de licenciatura presentada en la Facultad de Bellas Artes de Madrid por Antonieta Ruiz Ruiz, hija del escultor y que ya nos ha servido para distintos trabajos que sobre el autor hemos publicado (3). Datos que hemos ido enriqueciendo a través de otros estudios generales que mencionan obras del artista.

El criterio metodológico seguido ha sido separar la imaginería *pasionista o de Semana Santa* de la que hemos llamado *religiosa en general*. A su vez, para una mejor localización hemos hecho un apartado con la imaginería constatada en la capital cordobesa. Un segundo conjunto lo ocupa la obra imaginera que ha dejado en nuestra provincia. Finalmente dedicamos otro epígrafe a las imágenes de las que tenemos noticias que están dispersas por el resto de Andalucía, especialmente en la vecina provincia de Jaén.

(3) RUIZ RUIZ, A., *Estudio de la obra de Ruiz Olmos*, (61 folios mecanografiados)

## CÓRDOBA CAPITAL

Los avatares de la Guerra Civil española serían determinantes de que en 1937 apareciera por Córdoba un joven valenciano de 24 años que se definía como escultor y que por la citada contienda se había visto obligado a interrumpir sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Pronto tendría ocasión de demostrar su oficio y empezarían a multiplicarse los encargos, de tal modo que fueron el motivo principal de su decisión de establecerse en nuestra ciudad, además de identificarse con su espíritu y su historia. Aquí echaría raíces, nacerían sus hijas y viviría más de cuarenta años, sin llegar nunca a desconectarse hasta su reciente muerte, pues él sin renunciar a su cuna valenciana se consideró también cordobés.

En lo que a imaginería se refiere realizaría en este período y en los años de la postguera gran cantidad de trabajos. Ruiz Olmo, al igual que Martínez Cerrillo, ejercería un papel definitivo en la restauración y creación de nuevas imágenes sustitutas de las desaparecidas en nuestra provincia por los desmanes cometidos en los años anteriores.

### Imágenes Pasionistas

Fue en 1938 cuando realizó el tallado de dos crucificados que constituyen sus obras pasionistas más representativas de nuestra capital. En primer lugar realizó la imagen del *Stmo. Cristo del Descendimiento* por encargo de la recién erigida cofradía del mismo nombre. Poco tiempo después talló la del *Stmo. Cristo de la Clemencia* para la hermandad de los Dolores. Ambos Cristos, muy semejantes en su semblante, perfectos estudios anatómicos, fueron bendecidos en los inicios de 1939. A la imagen del *Descendimiento* añadiría ese mismo año la de *María Magdalena*, inicio de un futuro grupo escultórico que se completaría con las imágenes de la *Dolorosa y San Juan Evangelista* en 1960 y finalmente las de los dos *Santos Varones* en 1968. Hay que constatar que este paso de misterio ofrecía la singularidad en la Semana Santa cordobesa de ser el único en madera tallada, estofada y policromada, es decir, sin ropajes. Hoy lamentablemente han sido sustituidas, exceptuando el Cristo, por otras imágenes de vestir, aunque la hermandad ultima las gestiones para depositarlas en el Museo Diocesano, a fin de que puedan ser contempladas.

Otra bella imagen de Ruiz Olmos menos conocida, por no tener cofradía, es la de *Nuestro P. Jesús de la Oración en el Huerto de los Olivos*, totalmente tallada, titular de la antigua parroquia del mismo nombre de la Barriada de Occidente. Le fue encargada por el obispo Fray Albino en la década de los cincuenta para que presidiera el altar mayor donde aún se conserva. Finalmente, su obra pasionista en nuestra ciudad se completa con las hermosas tallas de los *Cuatro Ángeles* que enmarcan las esquinas del paso del *Cristo del Remedio de Ánimas* inspirado en el sepulcro del cardenal Salazar.

### Imaginería Religiosa en general

En este capítulo destacaremos la escultura en granito rosa de *Jesús Artesano* de la antigua Universidad Laboral. También el *Corazón de Jesús* tallado en madera para la parroquia de la Trinidad.

Una de las imágenes por la que nuestro artista sentía especial cariño era la pequeña *Virgen con Niño,* conocida como *Virgen de los Caminantes*, de la capilla ubicada en el muro sur de la Mezquita. Imagen que fue robada y después encontrada en un solar, que aún no ha sido restaurada. Nos contaba su autor que fue la primera obra religiosa que hizo en Córdoba, de ahí su predilección, y que le fue encargada y descrita por D. Félix Hernández para sustituir a la originaria, que se había perdido, por lo que al modelarla la ralló para simular su antigüedad.

Otra obra mariana es el monumento a la *Inmaculada* en mármol blanco del noviciado marista del Castillo del Maimón. Añadimos también la llamada *Virgen del Algodón*, esculpida en piedra, para una capilla particular, y la talla en madera de la *Virgen del Carmen* de la parroquia de la Trinidad.

Entre las esculturas de santos señalaremos la imagen de *Santa Victoria* de la parroquia del Barrio del Naranjo, la de *Santa Emilia de Rodat* de colegio de las "francesas", los *Cuatro Evangelistas* de la Trinidad y los *Tres Relieves con motivos evangélicos*, en mármol de la misma parroquia. La iglesia de San Juan y Todos los Santos, por ser su parroquia, es quizás el templo que acoge mayor cantidad de obras suyas. Finalmente señalaremos una de sus obras más representativas de nuestra ciudad: *El Triunfo de San Rafael* del llamado "Puente Nuevo". Vigorosa imagen elevada sobre una original columna con capitel campaniforme en mármol y granito cuya altura total es de quince metros.

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

Como ya hemos expuesto, la circunstancia de haberse perdido tantas imágenes y retablos en la contienda civil, sobre todo en nuestros pueblos, fue causa de la multiplicación de encargos recibidos por nuestro artista.

### Imaginería Pasionista

Dentro de este capítulo quizás sea la imagen de *Jesús Preso* la que más haya realizado. Así, este modelo iconográfico lo podemos encontrar en Castro del Río, Montilla, Cañete de las Torres y El Carpio.

En 1957, para Villanueva de Córdoba, realizó la única imagen de *Jesús Nazareno* de la que tenemos noticias.

Pero donde Ruiz Olmos ha podido demostrar su perfección y su buen hacer en el estudio anatómico ha sido en los crucificados. Las bellas imágenes del *Cristo del Amor* de la cofradía salesiana del Silencio de Montilla y la del *Cristo de la Buena Muerte* de Cañete de las Torres, ambas muy semejantes, son prueba de ello. A

éstas añadimos las de un Tríptico formado por otro *Cristo, la Virgen y San Juan* que ocupan la capilla de la nave del Evangelio de la misma parroquia de la localidad de Cañete, y la de otro *Crucificado* de Belmez. Completan su obra imaginera cristológica en nuestra provincia el *Cristo Yacente* y el *Resucitado* de Montoro.

En cuanto a Vírgenes Dolorosas tenemos constancia de la *Virgen de los Dolores* de Villanueva del Duque, talla vestida; la *Virgen de la Soledad* de la iglesia de la Asunción de Bujalance y la bella imagen de la *Virgen de la Esperanza* de Puente Genil, ambas de candelero.

**Imaginería Religiosa en general**

En este apartado mencionaremos el monumento al *Sagrado Corazón de Jesús* de Baena realizado en piedra de Luque.

Para Puente Genil esculpió el *Monumento a los Caídos* con la imagen del *Cristo* en piedra.

Entre las Vírgenes de gloria de nuestra provincia hemos de señalar una *Virgen del Carmen* tallada en madera para el hospital de Baena. También en madera tallada y policromada realizó la conocida *Virgen de las Viñas* que preside las fiestas de la vendimia montillana.

En la parroquia de San Bartolomé de Montoro se conserva una *Virgen con Niño* esculpida en piedra, además de una *Virgen del Rosario*, tallada en madera. Y finalmente destacaremos la imagen de la *Inmaculada*, patrona de Bujalance.

En cuanto a imágenes de santos haremos constancia del *Friso de los Doce Apóstoles* del frontal de la fachada de la iglesia de Alcaracejos. Un *San Rafael* esculpido para los familiares del conde la Cortina en Montilla.

En Montoro se encuentran las esculturas de los *Cuatro Arcángeles* y *San Bartolomé* en la parroquia del mismo nombre.

Por último daremos noticia del retablo mayor de estilo clásico de la parroquia de la Asunción de Cañete de las Torres presidido por la *Imagen Titular*.

## RESTO DE ANDALUCÍA

Ya hemos expuesto que aunque su abundante obra de imaginería se halla dispersa por gran parte de nuestra región, es la vecina provincia de Jaén la que mayor acopio de ella posee.

**Imaginería Pasionista**

En la población de Torredonjimeno se conserva el paso de misterio de la *Sentencia de Jesucristo* compuesto de varias imágenes, aparte de un magnífico *Ecce Homo*.

La ciudad de Baeza guarda varias imágenes salidas de su gubia. Señalaremos

el *Jesús de la Columna, el Cristo de la Veracruz y el Cristo de la Yedra*, en el santuario homónimo. Además hay que destacar el grupo de la *Resurrección* compuesto de cuatro imágenes.

En su vecina ciudad de Úbeda se encuentra la conmovedora imagen del *Cristo de la Humildad,* realizado en 1954 para sustituir a otra que había tallado un escultor de gran fama pero con escaso acierto. Pero tal vez la obra más representativa que nuestro artista ha dejado a los ubetenses sea el magnífico grupo escultórico de la *Santa Cena* en la que la imagen de *Jesucristo y los Doce Apóstoles* en madera tallada y policromada están impregnadas de una gran fuerza expresiva.

Aunque a Amadeo lo podemos considerar como imaginero cristológico realizó distintas dolorosas que se conservan en diversos lugares andaluces. Así, en la citada ciudad de Baeza, se encuentra una *Virgen de los Dolores*. Otras dos *Dolorosas* realizó para Sevilla y para la localidad jiennense de Canena. Añadimos también la *Piedad* de Torredonjimeno, y en Úbeda destacaremos la imagen de *Nuestra Señora de la Fe* que acompaña al citado *Cristo de la Humildad* en su estación penitencial, además de la *Virgen de la Soledad* que es acompañada por *María Magdalena*.

Por último constataremos que la imagen del "Discípulo Amado" la talló en varias ocasiones como es el *San Juan* de Baeza, el de Torredonjimeno y el de Málaga.

## Imaginería Religiosa en general

En este último apartado hemos de mencionar la colosal imagen del *Sagrado Corazón de Jesús* que corona la torre de la catedral de Guadix, escultura de cinco metros de longitud, cincelada en plomo sobre armazón de hierro y madera. También para este mismo templo realizó las esculturas del grupo de la *Anunciación*.

Otro grupo escultórico es el que Amadeo realizó para la familia Valenzuela de Lopera; se trata de una *Piedad* que preside el mausoleo de dicha familia esculpido en piedra caliza y granito. Y otro gran monumento en mármol de Carrara es el de la *Inmaculada* ubicado en la plaza de San Ildefonso de la capital jiennense, bendecido en 1957 por el entonces obispo de dicha diócesis Don Félix Romero Mengíbar.

Y entre las imágenes de santos que hizo para fuera de nuestra provincia tenemos constancia de la tallada en madera de *San Miguel* para la parroquia de Guadix. La de los patronos de Torredonjimeno *San Cosme y San Damián* también en madera. Del mismo material es la imagen de *San Isidro Labrador* que talló para la Hermandad de Labradores de Úbeda.

Finalmente destacaremos su faceta de retablista llevada a la práctica con las imágenes en bronce de los *Doce Apóstoles* para un altar de Torredonjimeno y sobre todo el *Retablo de etilo renacentista* de 14 x 9 metros con esculturas policromadas, relieves y pinturas que preside la iglesia de Santa María de esta misma población.

Hasta aquí hemos ofrecido una visión sintetizada de la producción imaginera de este autor que es tan sólo una parcela de su obra creadora, la cual, como

señalábamos al principio, en gran parte ha quedado en Córdoba y su provincia.

Por ello nos congratulamos de que nuestro Excmo. Ayuntamiento acordara, aunque aún no lo ha llevado a la práctica, que una plaza céntrica de nuestra ciudad llevase el nombre del escultor que más monumentos ha dejado en nuestro paisaje urbano. Sin embargo reiteramos la falta de un estudio científico y profundo sobre su obra, la cual en cantidad, diversidad y calidad ofrece materia suficiente para la realización de una tesis doctoral elaborada en nuestra Universidad. El autor del *San Rafael* del Puente Nuevo, del *Mausoleo de Manolete* o de la estatua sedente de *Maimónides*, por citar los monumentos más célebres que acompañan a la imagen de Córdoba incluso fuera de nuestras fronteras, se merece mucho más que las tres líneas que le son dedicadas en la *Historia del Arte en Andalucía* editada hace poco tiempo en la vecina ciudad hispalense.

Esperamos y deseamos que esta sesión necrológica y monográfica sirva para valorar los grandes méritos de la obra del artista. Estamos seguros de que es de justicia.

# CRÓNICA DE LAS JORNADAS ACADÉMICAS EN HINOJOSA DEL DUQUE

JOAQUÍN CRIADO COSTA
SECRETARIO DE LA ACADEMIA

– Los días 18 y 19 de junio tuvieron lugar las I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque, patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Ilmo. Ayuntamiento de aquella localidad pedrocheña.

Se hizo el viaje en autocar, pernoctando los señores Académicos y sus acompañantes en un hotel de Pozoblanco.

Fueron presididas por los Diputados Provinciales D. Francisco Solano García Chaparro y D. Matías González, por las primeras autoridades hinojoseñas y por los miembros de la Junta Rectora de la Academia. La organización y coordinación corrió a cargo de D. Joaquín Criado Costa, D. Luis Romero Fernández y D. Matías González. Asistieron unos ciento cincuenta jornadistas.

En tres sesiones de trabajo, presentaron las comunicaciones que se indican los señores que se relacionan: D. Joaquín Moreno Manzano, "Genealogía y heráldica de Hinojosa del Duque"; D. Alfonso Porras de la Puente (leída por D. Joaquín Criado Costa), "El escudo de Hinojosa del Duque"; D. Manuel Gahete Jurado, "Hinojosa del Duque: Verso y espíritu"; D. Rafael Hernando Luna, "Geología y minería de los territorios más septentrionales de la provincia de Córdoba. (Hojas 1:50.000, nº 807 "Chillón", 832 "Monterrubio de la Serena", 833 "Hinojosa del Duque" y 834 "San Benito"); D. Esteban Márquez Triguero, "Puentes romanos del valle de los Pedroches" y "La columna romana de Belalcázar y el templo perdido"; D. Antonio Arjona Castro, "La comarca de Hinojosa en la época musulmana"y "Plantas y árboles que producen alergias en Hinojosa del Duque"; D. José Manuel Escobar Camacho, "Finojosa del Pedroche, aldea de Córdoba (1316–1444); D. Martín A. Díez Ureña, "Hinojosa del Duque en una serranilla del Marqués de Santillana"; D. Rafael Gracia Boix, "La Inquisición en Hinojosa del Duque"; D. Manuel Rubio Capilla, "Nombramiento de monjas en Hinojosa del Duque según el testamento de D. Miguel de Guzmán (1564)"; D. Rafael Gómez Muñoz, "Primera reunión de la Junta de las Siete Villas de los Pedroches, después de la compra de las dehesas Jara, Labradores, Ruices y Navas del Emperador en la ermita de Piedras Santas (8 de julio de 1644)"; D. Pablo Torres

Márquez, "Notas sobre la Historia de Hinojosa en el siglo XVIII"; D. Manuel Moreno Valero (leída por D. Juan José Vázquez Lesmes), "La Guerra de la Independencia en Los Pedroches"; D. Luis Romero Fernández, "El Concordato de 1851: Estado y reorganización de las parroquias del arciprestazgo de Hinojosa del Duque en el cuestionario de Tomás López"; D. Rafael Vázquez Lesmes, "Una plaga de langosta en el antiguo condado de Belalcázar en los umbrales del siglo XIX"; D. Antonio Cruz Casado, "Pedagogía, ideología e historia en un libro "editado" en Hinojosa del Duque (1932)"; D. José Mª Palencia Cerezo, "Marcial Gómez Parejo, pintor de Hinojosa del Duque"; D. Enrique Garramiola Prieto, "El arcipreste Fernández Casado"; y D. Ángel Aroca Lara, "Labor de Juan de Ochoa en las torres de Pedroche e Hinojosa del Duque".

Los actos sociales consistieron en una recepción en la sede de la Corporación Municipal, con entrega de obsequios a los señores Académicos y acompañantes, visitas a monumentos históricos–artísticos e industrias locales y a exposiciones de cerámica, forja y artesanía, así como en los desayunos, almuerzos y cena a base de productos de la gastronomía de la zona.

Revistieron gran solemnidad los actos de apertura y de clausura de las Jornadas, con entrega de los certificados de asistencia. Es de destacar el interés mostrado y las exquisitas atenciones de las autoridades y de los hinojoseños en general, lo que corrobora su bien ganada fama de hospitalarios.

Las Actas de estas Jornadas serán publicadas por la Excma. Diputación Provincial.

# Artículos

# *EL DOLOR EN LA PASIÓN. SENTIDO CRISTIANO DEL DOLOR*

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Cuando hace unas semanas, exponía ante Vds. mis *Reflexiones sobre el dolor*, citaba las distintas posiciones mantenidas por neurólogos y fisiólogos en cuanto a la posibilidad de diferenciación entre el dolor físico y el moral, deduciendo a la postre que ambos forman parte de una misma escala, en cuya cima se encuentra el dolor físico agudo y en la base, el dolor anímico puro. En ninguno de los dos casos, sin embargo, podremos identificarlo con el sufrimiento, pues el dolor, en general, es una percepción cuyos sensores requieren un estímulo y este estímulo específico es el sufrimiento, que puede presentarse en distintas formas, siendo una de las más profundas, precisamente, la *angustia*, concepto que, modernamente, a partir de Heidegger y la corriente existencialista, se ha convertido en el tópico de elección para referirse a la compleja realidad del dolor como sentimiento. Otra forma de sufrimiento es la *soledad*, esa atormentadora sensación de vacío, de desierto interior, como la define el Prof. Alonso Fernández, que hoy se considera como raíz y epifenómeno del dolor, de la angustia y de todos los vocablos que aluden a la amplia gama del fenómeno humano, que discurre entre la brutal alarma del pánico hasta la tenue pero persistente señal de la preocupación. Es a través del sentimiento de soledad, como mejor se ilumina la intimidad humana, y por ende, la inflexión ética sobre el dolor.

Expongo este apresurado exordio, tan alejado del tema que hoy me compromete, porque al intentar una aproximación al dolor en la Pasión, no sólo debemos considerar los dolores físicos tremendos que Cristo sufrió en sus carnes de hombre, sino que nos hemos de encontrar un sufrimiento mucho más íntimo, más intenso si cabe, presidido, precisamente, por estos dos sentimientos a los que me acabo de referir: la angustia y la soledad.

Durante su vida pública, Jesús manifestó repetidamente el presentimiento de su muerte infamante, esperado final por otra parte, consecuencia de la postura mantenida en su predicación, muchas veces en franca contradicción con la ortodoxia judía y siempre opuesta al comportamiento de las clases dirigentes. Esta visión profética de su propio final, es natural que le produjera cierto grado de angustia,

BRAC, 127 (1994) 185-192

que iría intensificándose conforme se acercaba el momento de su inmolación. En la Última Cena, la tristeza nubla su frente al evidenciar la traición de Judas y en ese estado anímico llega a Getsemaní, comienzo de su Pasión, y será en el Huerto de los Olivos donde Cristo sienta, por primera vez, al menos en alto grado, la triple sensación de tristeza, angustia y soledad. Una profunda tristeza, mezclada quizá de pavor y espanto por las horas que se avecinan, configuran sus grandes sufrimientos interiores y ello, en medio de una punzante e indescriptible sensación de soledad. Este estado de ánimo de auténtico *stress*, precede a la oración de Jesús; su voluntad, confortada por el ángel, habría de sobreponerse violentamente a la tremenda angustia, que le hacía, con sensibilidad humana, rehusar beber el cáliz amargo de la Cruz. Y como resultado de esta patética lucha, sudó sangre (1). Por fin, tras su oración, Cristo decide aceptar el sacrifico como demuestran sus palabras dirigidas al Padre: "... Pero no se haga mi voluntad, sino la Tuya".

Pena inmensa hubo de sentir el Nazareno al consumarse la traición de Iscariote, en tanto rememoraba al Salmo de David (S. XL): "... Lo que más es, un hombre con quien vivía yo en dulce paz, de quien yo me fiaba y que comía de mi pan, ha urdido una grande traición contra mí..." (2).

La angustia y la soledad de Getsemaní, continuada en el Prendimiento, persisten durante la larga y última noche, en la que tienen lugar la cobarde huida de sus discípulos y la triple negativa de Pedro. Sólo Juan pudo consolarle con su presencia esquiva. Simón, el que habría de ser *piedra* de su Iglesia, no logrará sobreponerse a su miedo irreprimible en la aciaga madrugada.

Después, durante los interrogatorios del Sanedrín, se produce uno de los momentos más amargos y humillantes de toda la Pasión. Para cualquier persona normal y mucho más, lógicamente, si ese hombre es la propia Divinidad, los ultrajes y ataques a su dignidad tendrían que resultar más dolorosos que los golpes o torturas propiamente dichos. Los salivazos y el escarnio de los embrutecidos sayones, atormentarían su espíritu tanto o más que las bofetadas y bastonazos que recibiera en la burda mascarada del proceso religioso presidido por Anás y Caifás.

Cristo, sólo en su angustia, desamparado en su soledad de los afectos terrenales, sigue libando el cáliz amargo de la Pasión en sus comparecencias ante Pilatos y Herodes, ante los que únicamente le mantiene la fuerza que dimana de la voluntad divina y su excelsa dignidad de Hombre–Dios (3).

---

(1) La *Hematidrosis*, fenómeno relativamente extraño, consistente en una hemorragia subcutánea, que afecta a las glándulas sudoríparas. Puede presentarse en estados hiperemocionales o en personas con ciertos desórdenes sanguíneos. Su significación en el caso de Cristo, es, por supuesto, absolutamente psicosomática, manifestación de una horrible angustia.

(2) Esta decepción hubo de producir en Jesucristo una lógica descarga de adrenalina, con el consiguiente aumento de tensión nerviosa y un evidente abatimiento de ánimo. De este estado, casi enseguida, pasaría a una perfecta serenidad que se manifestará en la magistral recriminación que hace al traidor y que, ulteriormente, conservará a lo largo de toda la Pasión. No obstante y como reconoce la moderna psicología, esta augusta grandeza de espíritu, desde el punto de vista médico, tendría el precio de un empobrecimiento de las defensas biológicas.

(3) Ante Herodes, Jesús permanece en absoluto silencio. Este mutismo, que agiganta su grandeza, puede médicamente interpretarse como una defensa biológica instintiva, como un intento de ahorrar

Inmenso dolor en su doble vertiente de sufrimiento corporal y moral, es el que ha de soportar el Nazareno durante el infamante suplicio de la flagelación. A cada golpe del terrorífico *flagelum*, brota la sangre de la espalda descarnada, produciendo auténticos paroxismos de dolor. Sabia y sañudamente, sus verdugos castigan decenas de veces su torso y sus muslos, convertidos ya en jirones de carne palpitante, evitando las zonas vitales, cuyo castigo podría producir una muerte súbita (4).

La progresiva pérdida de sangre y el sufrimiento físico, atroz y lacerante, van minando la resistencia de Cristo, que ya comienza a sentir, además, el tormento de la sed. El prolongado castigo produce repetidas descargas de adrenalina, que taquicardizan su corazón y determinan la aparición de crisis hipertensivas, que, a la postre, desembocarán en un estado de hipotensión por predominio vagal reactivo, que traerá como consecuencia un estado de postración, cada vez más intenso. Y Jesús, a pesar de su dolor y de su angustia, hace realidad las palabras proféticas de Isaías (L, 6): "... Entregué mis espaldas a los que me azotaban y mis mejillas a los que mesaban mi barba; no retiré el rostro de los que me escarnecían y escupían...".

Digna paciencia y resignada humildad, que mantiene cuando sus inmisericordes verdugos le colocan una corona, hecha de espinas y escarnio, que, hendiendo la piel de su frente, hacen manar nuevos regueros de sangre y más estigmas de dolor. Y pretendiendo ridiculizar al que, jocosamente, llaman "rey de los judíos", contrastan verdaderamente la natural realeza del Hijo de Dios, aunque la corona por El escogido, sea la del martirio (5).

Pero Cristo sufre; sufre doblemente el dolor de su cuerpo lacerado y la amargura de su patética soledad.

*Ecce homo*... El cuerpo humano de Dios se ofrece martirizado, vejado, escarnecido; trasvertido en rey de burlas; reducido a un ensangrentado desecho de hombre. Y el embrutecido populacho demanda a gritos su muerte ante el pretor timorato y cobarde, que con un espurio gesto de sus manos, pretende alejar de sí la responsabilidad del deicidio.

Es este pasaje de la Pasión el que, a mi modesto juicio, representa de forma más palmaria el fundamento de la Redención. El pueblo escogido de Dios, al pedir al muerte del Hijo, parece condensar en uno solo los pecados de los hombres de todos los tiempos. Y Él se ofrece en sacrificio, en oblación cruenta, para

---

energías; sin embargo, también podría explicar su postura el agotamiento que le embargaba tras una larga noche de vela y sufrimiento.

(4) En Roma, la flagelación era el suplicio preliminar a toda ejecución y se reservaba para los extranjeros y desertores. Se utilizaba el *flagelum*, formado por látigos terminados en huesos de oveja y cuando se quería agravar el castigo, *el flagrum*, que consistía en unas cadenas de hierro que tenían en sus extremos bolitas de metal. Se azotaba desde la espalda hasta las piernas, produciéndose enormes desgarros de tejido celular subcutáneo y, a veces, incluso de las masas musculares, que podían producir, a causa del agudísimo dolor y de la pérdida de sangre, un shock circulatorio. En el caso de Jesús, la flagelación fue extraordinariamente violenta y si pudo resistirla, fue debido a su fuerte constitución física.

(5) La coronación de espinas era excepcional en las ejecuciones romanas; sin embargo, tomando como base los Evangelios y los datos que ofrece la Sábana Santa, cuya autenticidad está científicamente contrastada, puede afirmarse que Jesús sufrió este suplicio inusual. Muchos médicos, entre los que cabe destacar al Dr. Barbet del Hospital San José de París, han estudiado con gran interés las impresiones existentes en la Sindone, correlacionándolas con las heridas producidas por las espinas.

redimir de sus miserias al género humano. Dijo Isaías (LIII, 7): "... Fue ofrecido en sacrificio porque Él mismo lo quiso; y no abrió su boca para quejarse; conducido será a la muerte sin resistencia suya, como va la oveja al matadero y guardará silencio sin abrir siquiera su boca delante de sus verdugos, como el corderito que está mudo delante del que lo esquila...".

Añadiendo un suplicio más a su suplicio, Jesús toma la Cruz e inicia el camino por la calle de la Amargura. Sus fuerzas, casi exhaustas, se niegan a abandonar al cuerpo y en auténtico estado de preshock, avanza lenta y dificultosamente, arrastrando los pies; dejando sus huellas ensangrentadas, que van marcando, paso a paso, la mayor vía de dolor que se haya trazado en la historia de la humanidad.

Encorvado por el peso del madero, Cristo sigue viviendo su soledad y su angustia. Y cae tres veces...; pero el Padre derrama sobre su conturbado espíritu, unas gotas de confortación y ayuda cuando, entre sangre y espinas, contempla a su Santísima Madre; cuando nota aliviarse el peso de la Cruz, al ser compartida con el Cirineo; al sentir en el rostro, reseco y dolorido, al suave contacto del lienzo de la Verónica...; y se mitiga su soledad, cuando contempla el llanto de las mujeres de Jerusalén.

Ya está Cristo en el Calvario. Su cuerpo desnudo –"repartieron entre sí mis vestidos y sortearon mi túnica...", dijo David en su salmo (s.XXI)– ya pende de la Cruz. Todo el sufrimiento soportado a lo largo de su martirio, cuyos estigmas ofrece su figura ensangrentada, resulta escaso en comparación con el que le aguarda; ni siquiera el horrible enclavamiento de sus pies y de sus manos (6), representarán la cima del dolor, ya que por encima de su padecimiento físico, cada vez más y más intenso, su indefensión, abandono y amargura, alcanza en aquellos momentos, uno de los puntos culminantes.

Cristo crucificado, en la soledad del Gólgota, comienza a recitar sus últimas siete palabras. La primera es de perdón... La segunda, de promesa... En la tercera se encierra la donación de la maternidad de María para todos los hombres. La cuarta resume y compendia toda la angustia, que llena su corazón de hombre, abrumado por el sufrimiento corporal y aniquilado moralmente por toda la pena acumulada en las últimas horas: abandono, ingratitud, burla, injusticia...

"¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has abandonado?", impresionante y polémica frase, que ha encontrado a lo largo de la historia diferentes hipótesis y explicaciones, porque mientras para unos –Orígenes, San Gregorio Nazianceno, San Agustín– Jesús habla en nombre de la humanidad pecadora y en su persona, los pecadores son abandonados de Dios; otros, como Tertuliano, San Ambrosio, San Jerónimo y el mismo Santo Tomás, piensan que Cristo llegó a sentirse verdaderamente abandonado por el Padre. Mas ¿no puede ser que el Maestro, angus-

(6) Los clavos que fijaban los brazos a la cruz no se fijaban en las palmas de las manos –que se hubieran desgarrado con el peso del cuerpo– sino entre el radio y el carpio, o incluso, en el seno de éste, junto al hueso semilunar, lográndose así una absoluta indemnidad ósea, si bien se lesionaban gravemente los ligamentos intercarpales y el nervio mediano, produciéndose un intenso dolor, su contraste con una escasa pérdida de sangre, ya que el clavo respetaba el curso de las arterias y venas radiales y cubitales.

En cuanto a los pies, el clavo atravesaba al primer o segundo espacio intermetatarsal, en un punto inmediatamente inferior a la articulación tarsometatarsiaca, afectando a los nervios tibial anterior y plantares internos y externos.

tiado por la sombra de la muerte, se refugiara en algo tan común a muchos humanos ante semejante trance como es la oración ¿No semejan, acaso, una oración, los versículos del Salmo XXI de David, que nuestro Divino Redentor recita en lo que, podemos considerar, es el culmen de su Pasión?:

"... Todo mi verdor se ha secado como un vaso de barro cocido; mi lengua se ha pegado al paladar y me van conduciendo al polvo del sepulcro..." (S. XXI, 16).

"... Porque me veo cercado de una multitud de rabiosos perros; me tienen sitiado una turba de malignos. Han taladrado mis manos y mis pies..." (A. XXI, 17).

"... Han contado mis huesos, uno a uno..." (S. XXI, 18).

De nuevo, soledad y angustia; sufrimiento espiritual omnipresente a lo largo de toda la Pasión. Y dolor físico; dolor, no sólo de las múltiples heridas y contusiones –tantas, que la medicina no puede explicar de forma satisfactoria la extraordinaria resistencia del Nazareno en su brutal martirio– sino por otros mecanismos, que, poco a poco, van abrumando su cuerpo mortal. La contractura de los músculos del cuello, espalda, hombros y brazos, castigados duramente con el *flagelum*, sobrecargados por el peso de la Cruz, tensados por la sobrecarga emocional perenne, se convierte, a la postre, en auténtica tetanización, favorecida por la postura forzada en el madero. Y, sobre todo, la afectación de los músculos respiratorios, dificultan la normal ventilación de sus pulmones, tanto en la inspiración, escasa y dificultosa, como en la espiración, lenta y forzada, produciendo una insuficiencia respiratoria restrictiva, que casi le impide hablar. Y cuando emite una quinta "palabra", ha de elevar el cuerpo a expensas de sus brazos extendidos, con el único soporte de sus pies enclavados, para captar el aire necesario (7).

"Tengo sed"... Aquí late la queja, la expresión de un nuevo sufrimiento, ya fuera del umbral de lo soportable. La cantidad de sangre vertida, el esfuerzo de muchas horas, la falta de sueño y la propia respiración forzada, le han conducido hasta un estado acentuadísimo de deshidratación que le produce una sed terrible. Sin embargo, aún emite la sexta "palabra" en la que expresa la definitiva aceptación del sacrificio:

"Todo está cumplido". Cristo está expirando y en su agonía, todavía encuentra fuerzas para levantar la mirada a los cielos y pronunciar su definitiva frase de esperanza:

"Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu. ¡Tú me has redimido, oh Señor de la Verdad"! (S. XXI, 17).

Perdón, promesa, donación, angustia, queja, aceptación, esperanza. Estas son las "siete palabras", que compendian el testamento de Jesús en el momento culminante de su holocausto, presidido como toda la Pasión, por el doble sufrimiento

(7) El principal fundamento fisiopatológico de la crucifixión, sin desdeñar la pérdida de sangre y el terrible dolor, consiste indudablemente, en la alteración del ritmo respiratorio, particularmente de la espiración, muy dificultosa por al anormal funcionamiento de los músculos intercostales, consecuencia de la forzada postura mantenida. Para activar la respiración, el crucificado tenía las dos únicas posibilidades de apoyarse en sus brazos o en sus pies, debiendo escoger esta última, algo menos dolorosa, a la vez que limitaba instintivamente la respiración, dando como resultado una progresiva asfixia por hipercapnia, que se acentuaba a causa de la tetanización de los músculos del tórax, forzados en inhabituales posturas.

de dolor y soledad.

Cristo no quiso rechazar el sufrimiento, sino que, aún siendo Dios, lo aceptó voluntariamente y, lo que es más, nunca lo ocultó ni lo disimuló, sino que fue sentido por Él como por cualesquiera de los hombres. Es indudable que los continuos sufrimientos que tuvo, durante las tensas horas de la Pasión, debieron producirle cierto hábito, al menos cierta experiencia de dolor, pero sobre todo, y haciendo abstracción de su particular constitución física, realmente fuerte y atlética y de su contrastado temple ante la adversidad, hubo de influir en su actividad y vivencia dolorosa, la definida conciencia de su misión, el asumido protagonismo personal en la redención de los pecados de los hombres, que pasaba, necesariamente, por la cruenta experiencia de la Cruz. Y en este estado de indiscutible exaltación mística, que siempre presidió su comportamiento pero que encontraría su clímax durante la crucifixión, en su íntimo diálogo con el Padre, debió de encontrarse en una permanente situación de *stress*. En sus últimos momentos, en los que el dolor, la angustia y la soledad, alcanzan sus más altas cotas, es posible que otro mecanismo, absolutamente contrastado por al medicina, le aliviara parcialmente y pudiera justificar su resistencia inaudita. En efecto, la dificultad ventilatoria pulmonar, antes aludida, debió producir un progresivo aumento de anhídrido carbónico en su sangre que traería como consecuencia un importante estado de letargo que le ayudaría a soportar el sufrimiento. Sin embargo, todas estas justificaciones, aunque científicas, absolutamente humanas, quedan empalidecidas ante el hecho incuestionable de la ayuda, que por Él impetrada al cielo, le fue concedida con largueza.

Cristo supo darle sentido a su dolor y a su martirio y ese es un ejemplo a imitar, aunque no resulte fácil para la flaca naturaleza humana. Nos dice el Papa Juan Pablo II:

"Dentro de cada sufrimiento experimentado por el hombre y también en lo profundo del mundo del dolor, aparece inevitablemente la pregunta *por qué*. Es una pregunta acerca de la finalidad del *para qué*, en definitiva, acerca del sentido. Esta pregunta no sólo acompaña al sufrimiento humano, sino que parece determinar, incluso, el contenido humano; sólo el hombre cuando sufre, sabe que sufre de manera humana, aún más profunda si no encuentra una respuesta satisfactoria...".

Pero, aunque no la encuentre, el hombre sabe de la realidad del dolor; sabe que es un ingrediente de la existencia humana, igual que la miseria, el destierro y la muerte y, aún más, debe saber que es un ingrediente básico y fundamental, hasta el punto de que si no existiera sufrimiento, no seríamos conscientes del valor de la vida; nuestra experiencia no tendría perspectiva ni profundidad ni sentido y, ni tan siquiera, habría una existencia, sino sólo un puro y vacío transcurrir en el tiempo. Además, el hombre ha de saber que el sufrimiento y el dolor son imprescindibles para la formación del propio ser; por medio de él, nos fortalecemos, aprendemos y nos realizamos. A este respecto, dice Pemán en su *Discurso de la consolación de los ciegos*: "... El diálogo con el dolor tiene, necesariamente, un ritmo de dos tiempos. Hay que decirle, primero, al dolor: "Toma tú mi paciencia resignada"; para exigirle enseguida: "Dame tú, ahora, tu íntima verdad"; Y el dolor acaba siempre dándola...".

El dolor es una sensación pero también un sentimiento y este aspecto senti-

mental es el que hace que produzca sufrimiento y le confiera su carácter puramente humano. Estos sentimientos, ascendiendo a esferas anímicas y espirituales, permiten que el hombre pueda adoptar una postura ante el dolor y darle sentido, porque si no, es aceptar la derrota, es consagrarlo como algo absurdo, cruel, incomprensible; como una pieza que no encaja en la armonía y en el orden del universo.

Este es el motivo de que el hombre de hoy, adoptando una tesis absolutamente naturalista, rechace de manera frontal al dolor en todos sus matices, postura hoy dominante en la medicina y cultura occidentales. Por eso, médicos y enfermos, luchamos desesperadamente contra el dolor, ya que el hombre actual no sólo no sabe sufrir, sino que, ni siquiera, se permite el concepto en sus esquemas. El hombre moderno se irrita ante muchas cosas que antes admitía serenamente. Se indigna contra la vejez, la enfermedad y la muerte, pero, primordialmente, contra el dolor. No quiere sufrir; es más, cree que no debe sufrir y recurre a la masiva y casi indiscriminada utilización de analgésicos y tranquilizantes, cayendo muchas veces en la inercia mental de la ataraxia. Para él, el dolor no debe existir, pero el dolor existe –"la vida es un dolor", dijo Vicente Aleixandre poco antes de morir– y si el hombre no recurre a una tesis espiritualista, se encuentra atrapado en él y no encontrará nunca un valor positivo en el sufrimiento. Sólo tendría una solución: sublimar el dolor, pero antes, simplemente aceptarlo. "El que pisa su sufrimiento, se eleva", afirma Höderlein; ha de oponer a la ataraxia que le inhibe, ese *alcionismo* con el que Julián Marías quiere definir la necesaria y conveniente actitud de sosiego y dominio frente al dolor.

Para los que partimos de la fe, la aceptación del dolor debiera resultarnos más fácil, porque sabemos que el Dios Trascendente, a la hora de manifestar su iniciativa amorosa, con el máximo signo de elocuencia para lo humano, lo hizo vinculándose en la "carne" con todas sus consecuencias. Las Sagradas Escrituras, lo mismo que la tradición, designan la obra de Jesucristo con dos expresiones: *redención y sacrificio*. Eficacia redentora, valor sacrificial, tales son los dos caracteres que la fe cristiana atribuye a la Pasión y Muerte de Jesús. Y en ese sacrificio, el dolor es considerado como prueba impuesta por Dios, con lo que se afirma, al menos implícitamente, su valor soteriológico.

Para San Pablo, el "misterium doloris" sólo tiene sentido desde la teología de la Cruz. El "misterium doloris mortis" queda estereotipado en el lenguaje paulino en el "misterium crucis"; en él ha de culminar para la conciencia cristiana la resolución del misterio de las aparentes negatividades del ser: trabajo, enfermedad, dolor y muerte. Pablo les da sentido, en cuanto ve en el dolor y muerte de Jesús el máximo gesto de amor del Padre por todo lo creado. Por el dolor y muerte de Jesús todos los hombres han sido redimidos, reconciliados con Dios, liberados del pecado. El mensaje de la Cruz se convierte, por encima de todo, en mensaje de resurrección y vida.

El cristiano ha de estar convencido de que el sufrimiento no es algo que hay que soportar sin remedio y sin esperanza, sino que hay que aceptarlo como un combate activo, como una lucha esforzada por al causa de Cristo, ya que Cristo mismo no entró en la gloria sino pasando por el dolor. El cristiano no puede despreciar el dolor como el estoico, ni adoptar ante él una actitud negativa, como

el budista; por el contrario, deberá soportarlo con el precio más elevado, al convertirlo en dolor de oblación y al insertarlo en el dolor redentor de Cristo. El cristiano, en fin, siguiendo el ejemplo del Maestro, no se avergonzará de sufrir, ni de manifestar el sufrimiento que le produce el dolor, porque dolor y sufrimiento constituyen la verdadera mayéutica del cristianismo. Sócrates, hijo de una comadrona, llamaba mayéutica a la labor que él desarrollaba como partero de las ideas. No suministraba las ideas al discípulo sino que, interrogándole reiteradamente, ciñendo sus preguntas y objetando las contestaciones, hacía que, a través de su propio esfuerzo, fuese elaborando la idea. De igual modo que la partera lleva al nuevo ser a la vida carnal, Sócrates llevaba la idea a la vida intelectual.

Pues bien, el cristianismo ha hecho del dolor una mayéutica del alma, de manera que ésta, a través del sufrimiento, nace a la vida sobrenatural. Para el cristiano, el dolor es, de esta manera, preludio de una gloriosa epifanía que lleva al hombre a la meditación del propio misterio de la existencia y al descubrimiento de su vinculación trascendente.

# CORRECCIÓN A LAS CORRECCIONES HECHAS A MI HISTORIA DE EL CARPIO (CÓRDOBA)

MIGUEL MUÑOZ VÁZQUÉZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Primeramente he de preguntar al autor de las correcciones si conoce la *Historia de España* escrita por el Padre Mariana, si conoce o ha leído las *Correcciones a la Historia de España del Padre Mariana* y si ha leído las *Correcciones a las correcciones de la Historia de España escrita por el Padre Mariana*. Pues en este mismo asunto se ha inmerso el corrector al hacer sus "Correcciones" a mi *Historia de El Carpio*.

Le recomiendo que en vez de recurrir a Plinio el Viejo, llamado el Mayor, célebre naturalista, que nació en Coma, el año 27 de la era cristiana y murió el 79, que fue gobernador de España, que había escrito veinte libros sobre las guerras de la Germania, cuya obra se perdió; pero sí queda de él su *Historia Natural* en 37 libros, que se documente en Cayo Plinius Caecilius Secundus, sobrino e hijo adoptivo del anterior, nacido también en Coma, el año 61 de Jesucristo, y muerto en el 115; excelente historiador y sabio político, que se elevó en el reinado de Trajano en el consulado, que nos dejó el célebre *Panegyricus Trajano Augdictus* además de diez libros de cartas. A éste debe recurrir, que escribió muy extensamente sobre la población de la Bética, a sus mapas, y no a su tío; ¿y por qué no a Plinio Corregido (Arduino) que ubica a Onuba junto al río Guadalquivir, en uno de sus meandros, que supongo conoce, puesto que habla de ello?. Tengo fotocopias de todos estos mapas, donde se sitúa a Onuba después de Sacili. Y, ¿por qué no, al historiador y geógrafo Ptolomeo, aunque copia bastante, como Plinio, de Marín de Tiro, tanto de su mapas como de su texto?.

Sigue mencionando en su primer párrafo, en la *Nueva Historia de El Carpio*, a las ciudades y villas ripenses del Gudalquivir, según las describe el mentado Plinius el Mayor: "Ripa" o "Ripépora", que así también se la cita. Estaba en el mismo emplazamiento que hoy Villa del Río, anteriormente conocida ésta con el nombre de "Enhora Buena", según escritos del siglo XIII (Archivo de Medinaceli y otros). Epora, en las medallas que acuña dice Aipepora (Montoro), fue fundada por los celtas en la Turdetania (Bética), según demuestro en mi *Historia de Adamuz*, inédita. A continuación, sigue mencionando Plinius a Sacili; efectiva-

mente, la tengo ubicada en el Cerro de Alcorrucén; posiblemente ocupara también parte del término de la actual villa de Pedro Abad; desconocemos sus límites de entonces y cuándo fue donada esta tierra de Pedro Abad en su repartimiento rústico de Córdoba por el rey Fernando III en 1237 al Abad Pedro, presbítero, que fue de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad, al que se cree fuera el autor del *Cantar del Mío Cid*, compuesto o traducido por el mentado Abbat (Archivo de Jurados de Córdoba, libro 16), así como también la fuente que tenía en medio de sus donadíos, de la que tomó nombre la villa. Pues bien, Sacili, de origen celta, cuyo nombre leído de derecha a izquierda, como en su lengua se leían los topónimos celtas que la forman "ILI–CI" o "ILI–SA", que significan tanto como la palabra "CELTA". Véase la toponimía celta de los eminentes filósofos sapientes en esta lengua celta: Wattson, Rostaing, Ekwal y Vicent, el *Deschamps Dictionnaire*, a Luis Michelena, formidable lingüista, la toponimia del País Vasco de Gorostiaga, a Gómez Moreno, a Menéndez Pidal; y sobre todo, la toponimia celta de Agustín Le Flamang, en cuyas fuentes yo he bebido, para saber algo sobre lo que ligitamos. La tribu de los Marciales, una de las 35 que vinieron de las Galias y de Italia a poblar o repoblar España y, sobre todo la Bética, se aposentó en el hábitat céltico Sacili de los Martialus (Marín de Tiro).

Otro de los puntos que mi corrector toca en su trabajo publicado en la *Nueva Historia de El Carpio* es, sobre mi ubicación del poblado de Onuba en mi *Historia de El Carpio*, que la sitúo, sin lugar a dudas, como demostraré documentalmente, en el enclave que actualmente ocupa la ermita de San Benito de Alcocer (San Pedro) y huerta del Plantel; lugar donde en época árabe se levantó el palacete nombrado "Al–Qusayr"; que en su exposición dubitativa dice: "Puede que sea ésta la hipótesis más verosímil, pero algunos de los argumentos con que este autor trata de fundamentarla carecen, a nuestro entender, de la suficiente consistencia". El parecer el corrector en este caso es tan ambiguo, tan banal que se forma un verdadero "bodrio" histórico, con el Aelio o Aelius de una inscripción romana; sin mencionar para nada la verdadera clave, donde se demuestra la ubicación de Onuba en el referido lugar de la ermita de San Benito de Alcocer (San Pedro) en El Carpio, que expongo en mi libro *Historia de El Carpio*. Ello es una inscripción grabada en idioma latino, en la tapa de un sarcófago, que nos habla del asentamiento de la tribu de Galeria en Onuba, una de las 35 tribus de las que tengo documentados sus nombres; era el sepulcro de los Acilas.

Pero antes de seguir adelante sobre este tema, diré que el nombre de Onuba es de origen celta; que está compuesto de los topónimos "ON" (casa, hábitat, ciudad) y "UBA" (rivera, orilla de río). Como así sucede con el nombre de "CORDUBA", compuesto de los topónimos celtas "COR" (hábitat en la altura) y "UBA" (rivera u orilla de río). La Córdoba que baja de las cuevas de Altaza a la orilla del río Guadalquivir, la Córdoba ibero–celta, la nombrada siglos después "Córdoba la Vieja", no Medina Azahara; ni la Córdoba fundada por Marco Marcelo hacia 206 antes de Cristo. Aconsejo al corrector que estudie a los lingüistas e historiadores que anteriormente he citado que hablan de los topónimos "ON" y "UBA", celtas. Y, para más abundamiento sobre ello, le digo que después de Hesíodo, que vivió hacia el siglo VII (a. de C.), el texto más antiguo es un periplo marsellés utilizado por Eforo y conservado en el poema titulado "Ora marítima"

escrito por Rufo Festo Avieno, que Schulten lo estudió por el cuál dice que son célticos los topónimos "ON", "BRIG" y "UBA".

Y respecto a la moneda de Onuba quiero decirle que la que yo tengo recogida en mi *Historia de El Carpio*, página 12, TX. No. 9, dice en su anverso C/AECILI. Q. PULBICI y una cabeza galeada; y en su reverso, el nombre de ONUBA entre dos espigas; lo que nos demuestra que era una ciudad cereal, no portuaria, como representa aquella otra moneda de Onuba u Olba (Huelva, Gibraleón o la isla de Saltes) que representa a un guerrero con un tridente en la mano, con lo que nos declara su topografía. Como decía anteriormente, mi corrector no ha visto en mi libro *Historia de El Carpio* la inscripción grabada en la tapa del sepulcro de los Acilas, que expongo en dicho libro; el corrector ha pasado sobre ella como sobre ascuas para no quemarse la lengua, puesto que, como digo, es la clave para demostrar la ubicación de Onuba (Alcocer) en tal lugar, apoyada en otras noticias documentadas que más adelante presentaré.

Brevemente expongo la mentada inscripción lapidaria y su hallazgo y descripción por el eminente historiador Don Juan Fernández Franco, en 1574, siendo corregidor del Estado de El Carpio, quien halló tal sepulcro junto a la calzada romana y camino de Onuba, cerca de la Venta de la Roa, muy labrado, cubierto con una piedra de alabastro de tres cuartas en cuadrado y tres dedos de gruesa que fue sacado en presencia del doctor Siruela, médico y cuñado del marqués de El Carpio Don Diego López de Haro. La lápida, que después pasó a cubrir el sepulcro de los Millanes, que tenían en el crucero de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Últimamente fue trasladada esta lápida a la ermita de San Pedro de Alcocer, cuando en la misma parroquia se colocó nuevo pavimento, en 1820, cubriendo en dicha ermita el sepulcro de los López de Priego. El sepulcro de los Acilas se utilizó en casa de Don Juan del Prado y García del Prado, de dicha localidad, como baño. Creo que tienen suficiente categoría, sapiencia y dignidad los mentados testigos que describen y localizan el lugar del hallazgo de dicho sepulcro, así como de su traducción. Esta traducción, según la copiaron el referido Fernández Franco, Ambrosio de Morales y Hübner, que expongo en mi *Historia de El Carpio*, dice como sigue:

D.M.S.
L.ACILUIS. F–GAL–BARBA–II–VIR–V.ANN–LXIIII
ACILIA–L.F.LEPIDINA ANN (LVI)
L.ACILIUS.L.F.–GAL TERENTIANUN–II–VIR–ANN–LVI
CORNELIAE.Q.E. LEPIDINAE.ANNOR.LXI USORI
INDULGENTISSUAMAE.MARITUS PIISSSUMUS.FLAMINIE
M.S.D.D. FUNERUM IMPENSAS LAUDATIO
MES.LOCA–SEPULTURAE.STATUAS–D.
H.S.S S.V.I.L.

"A los sagrados dioses Manes.Lucio Acilo Barba, hijo de Lucio Acilo, de la tribu de Galeria, que había sido cinco veces Duunviro de la ciudad, que murió a los 64 años. Acila Lepidina, su hija, de seis meses. Lucio Acilio Terenciano, hijo de Lucio, caballero romano de la tribu de Galeria, como marido piadoso y amante de su mujer le dedica mi buena voluntad todos los gastos funerales, puso estatuas y que la tierra le fuese liviana".

La tribu de "Aelia" era una de las más antiguas; su origen procedía de la Galia; y a ella pertenecieron y adoptaron su nombre, además de Adriano, Augusto, Vespasiano, Trajano, emperadores romanos. La tribu Aelia, con el comnombre de Galeria, se extendió por toda la comarca que ocupaban "SOLIA", "SACILI", "AIPEPORA" Y "ONUBA".

Por la presente inscripción lapidaria consta que Cornelia Lepidina, hija de Cornelio Lepido y mujer de Lucio Aelio Terenciano, había sido sacerdotisa del municipio sacilitano; prueba de que Sacili colindaba con Onuba, donde tenía asentamiento su familia, y que todos ellos pertenecían a la tribu de Galeria, la que se afincó en Onuba. Y para más abundamiento, para ubicar aún más la ciudad de Onuba, aquí expongo lo que dice un veraz historiador de Córdoba en su *Historia de Córdoba*, M.S., que recoge del historiador romano Cornelio Tácito lo siguiente: "que entre otras grandezas de Séneca, no es la menor tener a Lucano por sobrino, que así lo fue cierto, y no nieto como algunos creyeron". Este Lucano fue hijo de Anneo Mela, uno de los hermanos de Séneca, que casó en Córdoba con una mujer principal llamada Acila, hija de Acilo Lucano habitante de Onuba. Esta es una de las hijas de Lucio Acilio, que se nombra en la sepultura de los Acilas hallado cerca de la ermita de San Benito de Alcocer (San Pedro). Sobre la ubicación de Onuba, donde después fue el poblado de Alcocer, voy a dar la necesaria apoyatura, no gráfica, sino documental, con veraces testigos, de los que aún existen familiares.

El tal hallazgo, de la mencionada inscripción, que comento en mi libro, en la cuál aparecía el nombre de Onuba, que alguien escribió en caracteres latinos antiguos, se hallaba empotrada en el derruido torreón de Alcocer; inscripción que leyeron también dos íntimos amigos míos, naturales de El Carpio, ya fallecidos los hermanos Don Francisco del Prado y García del Prado, después juez de Audiencia Provincial de Montoro y Don José del Prado y García del Prado, después farmacéutico en Villarrubia (Córdoba); esto ocurrió en año 1926. Meses después fue trasladado a Córdoba por un empleado de la casa ducal de Alba, propietario de dichos terrenos, según nos dijo al santero de la mentada ermita que nos dio el nombre del que ordenó su traslado: Don Juan Aguilar. Así mismo, como en otra ocasión, se trasladó a palacio de las Dueñas en Sevilla, propiedad del citado Sr. Duque de Alba la lápida fundacional de la torre de Garci Méndez. que vimos en muchas ocasiones empotrada en el muro Este de dicha torre, dentro de una de las dependencias del guarda de dicha fortaleza, Sr. Carrillo; que los autores de la *Nueva Historia de El Carpio* han copiado de mi libro, como tantas otras cosas.

También ignora el corrector los mapas de los itinerarios celtas y romanos, en este caso concreto de la Bética; este último ordenado, al parecer, por el emperador Antonius. Respecto a mi ubicación de Onuba sigue obcecado en su manía de situar esta Onuba que describo, en aquella otra de que he hablado, en Gibraleón o en Saltes, Huelva u Olva. También puede recurrir a los caminos trazados por los árabes, en Al–Ándalus, o de aquellos que utilizaron, de los explanados por los romanos y celtas, que esto es lo que hicieron frecuentemente *(Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, año IX, Nº 3 y 4) de la que tengo la colección entera.

Camino de Hércules o Héracles. Los celtas (palabra que significa "alto o alto

camino"), procedían como sabemos del centro de Europa; nos dejaron su lengua, después enmascarada por el latín; que integró en su escritura los topónimos celtas, en cuyos monosílabos cada uno es un sustantivo o un adjetivo o una cifra. El sustantivo está colocado, generalmente, en último término. La lengua de los celtas fue progresivamente latinizándose; este idioma fue precedido por el euskaro, del que se encuentran gran número de vestigios en el actual vasco.

Y, pasando a una complicada "corrección incoherente", sobre los caminos en la Bética en la *Nueva Historia de El Carpio* diré que no se menciona para nada el asentamiento de los celtas en esta región bética, que debe la mayor parte de sus nombres al idioma céltico, muchos de los cuáles aún perduran aunque camuflados por el latín y el árabe, entre otros idiomas o dialectos. Tengo documentado, con el aval de los lingüistas que ya he mencionado anteriormente, el referido camino de Hércules o Héracles, héroe legendario, como el principal camino de Iberia, que desde los Alpes llegaba en España o Iberia hasta la capital Tartessos, del que aún nos queda parte de su trazado, camino que fue explanado por dicho pueblo celta mil años antes que Roma existiese. El tal camino de Hércules está formado su nombre por los topónimos célticos HER=GRAN; CUZ, CUR o COR, que se traduce por ALTO; y ES, ET, AR y AT, que significan en lengua celta CAMINO. El cambio de vocales no importa en esta lengua, que también puede leerse de derecha a izquierda. Componen pues, GRAN–ALTO–CAMINO o CAMINO DE HÉRCULES; puesto que el sustantivo lo lleva al final. Este camino de Hércules salía de los Alpes, atravesaba la Galia y, dirigiéndose hacia el suroeste, entraba en Iberia por San Elmo en el País Vasco; continuando por Esperia o Iberia pasaba por Toledo, población de origen celta (Medallas) y entraba en el término de Córdoba desde Ciudad Real por la venta de Azuel, nombre formado por los topónimos celtas AZU, ACU–FUENTE, y ET=CAMINO, que se traduce por FUENTE DEL CAMINO (de agua dulce).

Seguía el mentado camino hacia el Sur, pasando muy cerca del hábitat Adamuz y, desde este lugar, acercándose hacia la orilla izquierda del arroyo Guadalbarbo, que se vadeaba, antes de que sobre él se construyese el puente al que dio su nombre, en la primera mitad del siglo XIV (Archivo de Medinaceli, Sevilla). Desde este lugar se desprendía un ramal del mentado camino de Hércules, Guadalquivir por su margen derecha, pasando por la Alcolehuela de cuya fortaleza quedan aún vestigios árabes, romanos y celtibéricos y cuyo nombre último se debe a los árabes. Con tal nombre de Hércules sigue este camino río Guadalquivir arriba, hasta llegar a un hábitat, también de origen celta, cuyo nombre lo formaban los topónimos celtas: GAR–EG–AN–TU–ES; GAR=GRAN; EGAN=FUENTE; TU=DEL; ES o ET=CAMINO; también GAR–GAR–JAR. De donde por modificación de sus topónimos se convierte en CAS–CA–JAL (CASCAJAR) actual Villafranca de Córdoba (aludiendo a la fuente de la Pasadilla). Luego, desde Villafranca siguiendo río arriba por su parte derecha llega al término de El Carpio, por el sur del cortijo de "La Reyerta", dirigiéndose a SACILI de los MARCIALES.

Desde este ramal del mentado camino de Hércules, época celta, se desprendía otro ramal que, después de haber pasado el río Guadalquivir hacia su orilla izquierda, seguía el referido camino con dirección a Onuba, cuyo camino se llamó siglos después de El Carnedil o Carneril, aludiendo ya a camino de la Mesta,

cuando el rey Alfonso X la constituye, antes de que existiera el pueblo del El Carpio. El tal camino aún existe y en él se halló el sepulcro de los Acilas. Luego pasaba un ramal del camino de Hércules por Onuba. Siguiendo río Guadalquivir hacia su origen, llegaba el mentado camino a un poblado también de origen celta, según lo denuncia su nombre, formado por los topónimos celtas, sin lugar a dudas (MARUANAS); MAR=MOLINO; ANA=RÍO; que se traduce por MOLINO JUNTO A RÍO. Desde aquí se dirigía a Castro el Viejo, puesto que por entonces no existía el castillo de BURY–AL–HANCE (Torre del Garbanzal).

Y, para dejar claro el mapa de estos itinerarios, tanto celtas como romanos y árabes, en la parte que corresponde al camino también trazado por los celtas, diré que no es desde Alcolea de donde se desprendía éste, que por lo alto de la Campiña va a Obulco y Cástulo, como dice mi corrector. El referido camino de Hércules, pasaba por el lugar donde existió un pequeño castro celtibérico, y donde más tarde, el año 206 (a. de C.) fundó el campamento militar Marco Marcelo al que se llamó "Córdoba la Nueva" para distinguirla de "Córdoba la Vieja", de origen turdetano (Región de los toros) céltico, que no Córdoba Medina Azahara; situada aquélla donde después se llamó MAJANEQUE, AGUILAREJO, LA BARQUERA (véase mi trabajo sobre "Córdoba la Vieja", inédito, leído en la Real Academia). Desde esta población llamada Córdoba la Vieja para distinguirla ya de la nueva Córdoba es precisamente, de donde se desprendía este camino que se dirigía, pasando después el citado castro Ibérico, hacia el vado de las "Quemadas", cerca del vado del adalid Domingo Muñoz hasta llegar a Obulco y Cástulo. En época árabe (ABDERRHMAN III) se levanta para su defensa y conservación la torre de Mari–Lozana y la torre del Garbanzal (Véase Sancho Sánchez de Montiel, juez de términos, en su *Rectificación de términos en el reino de Córdoba*). Este camino fue usurpado, en su mayor parte, por los propietarios de las fincas que colindaban con él.

En cuanto al tantas veces nombrado camino de Hércules, piedra angular de mi corrección, diré que también se le conocía como Camino Real de la Plata (del que mi corrector desconoce el porqué). No se le denominó Camino Real de la Plata porque por él circulara este metal, sobre todo por los pagos de Ciudad Real, Córdoba, Adamuz, a Tartessos. Los "Argenet", topónimos celtas, no son plata, sino "gran fuente"; puede que entre estos nombre haya algún "Argentieres", indicativo del mineral de plata, pero cuando se trata de antiguos "AR–EGAN–TI"; "AR–EGAN–TOL no son sino "fuente". El Camino Real de la Plata se traduce por Camino de las Fuentes. Los celtas trazaban sus caminos por aquellos lugares que existían fuentes de agua dulce potable. Tengo contabilizadas desde Córdoba a Ciudad Real más de veinte fuentes de agua dulce.

Lamento que mi corrector haya dado tan tremendo patinazo; le recomiendo que no copie a historiadores apócrifos; que se introduzca en todos los archivos de España que pueda, tanto oficiales como particulares; que se informe, para su saber y gobierno, de que el rey Carlos III mandó a sus ministros "que se hiciese una verdadera Historia tanto eclesiástica como civil", que las que existían estaban plagadas de errores (Archivo del Palacio Real y de la Universidad de los clérigos de Córdoba); he aquí el origen de los manuscritos de Vázquez Venegas y Marcos Domínguez.

# ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA HISTÓRICO DE SANTA VICTORIA

JOSÉ MARÍA DE MENA CALVO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Hace poco más de cincuenta años que un eminente historiador eclesiástico, el reverendo Ángel Fábrega Grau, publicaba el libro *Pasionario hispánico*, volumen VI de la colección "Monumenta Hispaniae Sacra", editado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. No era un advenedizo el Padre Fábrega, pues había ganado tres años antes nada menos que el Premio "Francisco Franco" de investigación histórica.

En el libro a que nos referimos planteaba una cuestión de gran interés para Córdoba: la existencia real de Santa Victoria, compañera de San Acisclo en el martirio, según los textos medievales y según el rezo propio admitido por el Concilio de Trento e incluido "ex decreto" en el "Breviarum romanum", lectio IV, en la misa del 17 de noviembre "In festo Aciscli et Victoriae Martyrum".

¿De dónde procedía la puesta en duda sobre la existencia de Santa Victoria?.

Fábrega refiere que en las inscripciones lapidarias existentes en San Miguel de Escalada y en San Ramón de Hornija, de la época mozárabe datables entre el siglo IX y el X, se menciona a San Acisclo sin aludir a Santa Victoria, y que San Eulogio no la incluye en sus reseñas de mártires cordobeses, y el obispo Recesmundo en el calendario que compuso del año 961 indica la fiesta de San Acisclo sin mencionar a Santa Victoria: "In ipso est christianis festum Aciscli, interfecti per manus Dionis prefecti Cordubae".

La primera mención que encuentra Fábrega de Santa Victoria es en el "Martirologio lionés" compuesto antes del año 806. Para Fábrega tal santa no habría existido, sino que el autor del "Martirologio lionés" habría interpretado mal una frase del prólogo de la misa del Sacramentario. "Similiter quoque et sanctis eiu referamus gloriae hymnum, qui pro eo *victoriae* summum ex hoste capuere tropheum".

Y pregunta: ¿De dónde sacó el lionés la memoria de Santa Victoria?. Si ni siquiera Acisclo aparece en el "Pasionario hispánico" de la época y hubo de recurrir para la redacción de su noticia al "Pasionario jeronimiano".

Por nuestra parte debemos acudir precisamente a San Eulogio, que si bien no

incluyó en su martirologio cordobés a Santa Victoria, sí pudo después de redactarlo hacer referencia a esta santa durante su viaje a Navarra y a Cataluña. Precisamente en Cataluña a partir de la fecha en que Eulogio la visita, empieza a encontrarse la referencia a san Acisclo, con un Camí de Sant Iscle, que va desde Barcelona al pueblo de Montcada y Reixac, y más tarde un Carrer de Sant Iscle, en el pueblo de Sant Andreu de Palomar.

No es extraño que Eulogio de Córdoba no escribiera nada sobre San Acisclo y Santa Victoria corrigiendo su anterior omisión. El viaje a Cataluña es de 848 y acaso terminó en el 850. Pero a su regreso a Córdoba se encuentra ya con la persecución mahometana contra los cristianos. En 851 es martirizado San Isaac, y la persecución durará hasta la muerte del propio Eulogio en 859. Tenía, pues, otros temas, no curiosidades históricas, en que ocuparse.

De cualquier modo no es creíble que el Lionés confundiera un *victoria* referido a la gloria del martirio en los santos a una *Victoria* mujer cristiana martirizada en Córdoba. Nos parece argumento muy frágil el de Fábrega.

Una investigación más amplia, llegando a las fuentes vaticanas, sin quedarse en el "Pasionario lionés" y en el "jeronimiano", podría llevarnos a una conclusión final.

Mientras se aclara esta cuestión hemos de quedarnos con el bellísimo texto del "Breviarum Romanum" aprobado por el Concilio tridentino: "Cum Córduba Dion Praeses cárceres, saevos cruciatus, mortem dénique Christianis indiceret, nisi sacra continuo diis facerunt, Acisclus et Victoria fratres sunt ibi reperti, adeo strenui ac fortes asserenda Christiana religione, ut ad Praesidem ducti nihil se facere justa Principum audacter predicarent".

Cuando en Córdoba Dion, gobernador, torturaba a los cristianos hasta la muerte a menos que cedieran a sacrificar a los dioses, Acisclo y Victoria, hermanos, declaraban públicamente su fe, y conducidos ante él, se atrevieron a predicarla.

Crueles tormentos les fueron aplicados para quebrantar su entereza, pero ellos no cedieron al dolor. Rociado Acisclo con aceite hirviente, y cortados a cuchillo los pechos de ella, no consiguió Dion su propósito por lo que Victoria fue atravesada por las flechas de la guardia y Acisclo degollado, haciendo florecer las rosas del martirio.

Ahora que Córdoba cuenta con una Universidad, adornada de una juventud estudiosa, sería oportuno que alguno de los jóvenes que cultivan la investigación histórica, dedicase su tesis de grado a los dos santos mártires cordobeses. Empeño digno de quien ame verdaderamente la historia. Hay datados con casi absoluta certeza manuscritos en que se relata la pasión de estos mártires, entre ellos el "Pasionario" del monasterio de San Pedro de Cardeña, hoy en el Museo Británico, pero ¿se ha investigado y datado la mención a estos santos en la liturgia mozárabe de Toledo? ¿y en Galicia?. Del mismo modo que encontramos a San Acisclo en catalán, Sant Iscle, puede rastrearse la devoción llevada por los mozárabes expulsados de Córdoba o fugitivos de ella, a remotos lugares. Ya hemos mencionado San Miguel de Escalada.

En fin: hay mucho que escudriñar, y mucho que disfrutar en los viejos folios de pergamino dispersos. Esperemos que alguno de los jóvenes estudiantes de hoy se decida a intentar aclarar el enigma.

# LA CIUDAD DE CÓRDOBA A FINES DE LA EDAD MEDIA: FUNCIONES URBANAS

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO

*Discurso de presentación como Correspondiente en Córdoba*

## INTRODUCCIÓN

Toda realidad urbana es resultado y parte de una sociedad determinada. La Córdoba actual debe mucho a la ciudad bajomedieval, pues no en vano durante sus centurias se fue gestando –a partir de su herencia islámica– una nueva realidad urbana que, en muchos de sus aspectos, ha llegado hasta nuestros días, configurando lo que se conoce actualmente como casco histórico–artístico de Córdoba.

Esta novedad se encuentra, en primer lugar, en el aspecto puramente biológico, al ser sustituido el grupo humano perteneciente al mundo islámico, que durante más de cinco siglos había vivido en la urbe, por otro de características totalmente distintas –como era el cristiano– que formaba parte de la civilización occidental europea. Ese grupo humano, con unas estructuras socio–políticas propias, llevará a cabo durante los siglos bajomedievales una serie de inversiones en la ciudad para adaptar el urbanismo heredado a sus necesidades y particulares formas de vida. Por ello, a fines de este período histórico la ciudad cordobesa, con una población próxima a los 25.000 habitantes, presenta una imagen nueva que sirve de base para su posterior desarrollo del siglo XVI.

La ciudad de Córdoba, que responde a la definición que Alfonso X hace de la ciudad medieval en sus *Partidas*: "todo aquel lugar que es cerrado de los muros con los arrabales et los edificios que se tiene con ellos" (1), destaca –según el autor cordobés de un manuscrito de la primera mitad del siglo XV– porque se encuentra "cortada por medio con un antiguo diámetro de muralla", dando lugar a dos zonas urbanas –Villa y Ajerquía, herencia dejada por los musulmanes a los

(1) Real Academia de la Historia –en adelante R.A.H.– *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio*, III, partida 7ª, título XXXIII, ley 6ª, Madrid, 1972, p. 720.

cristianos en 1236–, de las cuales "una parte queda abajo plana" y "la otra brilla especialmente por su altitud" (2).

La nueva comunidad humana, que hereda el espacio urbano de la última época musulmana, introdujo en él un nuevo reparto zonal basado en la collación como división parroquial y concejil de la ciudad (3). Son precisamente las collaciones bajomedievales las células de convivencia y de actividad económica básicas de la nueva sociedad, sin las cuales es imposible conocer la realidad urbana ni el carácter de la propia ciudad.

La Villa, el sector urbano que heredó y conservó el trazado de la época islámica, se encontraba ocupado por siete collaciones: Santa María, San Juan, Onmium Sanctorum, San Nicolás, San Miguel, San Salvador y Santo Domingo. A fines del siglo XIV se amplió su ángulo suroccidental con el poblamiento del Alcázar Viejo –sector caracterizado por un urbanismo totalmente cristiano–, que al unirse con la Judería –zona ubicada en el sector occidental de la Villa– dio lugar a la nueva collación de San Bartolomé. Por su parte, la Ajerquía, el espacio más complejo de la ciudad desde el punto de vista urbanístico, estaba ocupado por otras siete collaciones: San Nicolás, San Pedro, San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena y Santiago.

Cada una de estas collaciones se caracterizaba por el tipo de funciones (religiosa, asistencial, económica, residencial, administrativa, judicial, militar, etc.) que realizaban dentro de la ciudad. Algunas de ellas son comunes a todas las collaciones, otras –por el contrario– son propias de una collación solamente.

Analizar, pues, las diversas funciones existentes en la ciudad cordobesa a fines de la Edad Media a través de sus collaciones constituye precisamente el objetivo de esta comunicación. Para lo cual nos hemos basado esencialmente en fuentes documentales procedentes de archivos locales, regionales y nacionales, habiendo consultado igualmente la bibliografía existente sobre la ciudad de Córdoba en esta etapa histórica (4).

## FUNCIONES MILITARES Y DEFENSIVAS

El peligro que representaba para Córdoba su proximidad a la frontera granadina durante gran parte de la Baja Edad Media, como lo demuestran las repetidas incursiones de las tropas musulmanas en nuestro territorio –algunas de las cuales

---

(2) NIETO CUMPLIDO, M., *Córdoba en el siglo XV*, Córdoba, 1973, pp. 64–65. En este libro el autor publica y comenta la visión que un escritor del siglo XV, Jerónimo Sánchez, nos ofrece de la ciudad.

(3) Esta doble organización o división interna de la ciudad –la eclesiástica y la municipal–, ejemplo claro de la superposición de la vida civil sobre la espiritual en el mundo medieval, coincide plenamente, exceptuando una collación: la de San Bartolomé, que es división civil pero no eclesiástica, ya que depende de la parroquia de Santa María.

(4) Un extracto de estos documentos, referidos al siglo XIII, se encuentra en NIETO CUMPLIDO, M., *Corpus Mediaevale Cordubense*, tomos I (1106–1255) y II (1256–1277), Córdoba, 1979 y 1980 respectivamente. El resto se conserva mecanografiado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, habiéndolo podido consultar gracias a la gentileza de su autor. Respecto a la bibliografía consultada, aparecerá citada en las notas respectivas.

llegaron hasta las murallas de la propia ciudad–, motivaría que las obras de defensa de la misma constituyesen uno de los apartados más costosos de la inversión urbana bajomedieval.

La función militar, aunque predomina esencialmente en las collaciones de Santa María, donde se ubicaban los reales alcázares (actual Alcázar de los Reyes Cristianos), y en la de San Bartolomé, donde vivían los vecinos encargados de su defensa (Alcázar Viejo y Castillo de la Judería), se haría extensible a casi toda la ciudad, ya que ésta se encontraba rodeada por la muralla, la cual con sus numerosas torres y puertas la defendía de la amenaza exterior (5), aislándola a la vez "física, jurídica y psicológicamente del entorno rural" como ocurre en todas las ciudades medievales (6). Las murallas tenían también un significado fiscal, ya que a través de sus puertas se controlaba el paso de personas y mercancías.

La ciudad de Córdoba heredó el recinto amurallado de época islámica, constituido por dos murallas: una, de época califal, que rodeaba la Madina, y otra de construcción posterior, que cercaba el sector de la Ajerquía (7). En el momento de la conquista el sistema defensivo de la primera era mucho más perfecto y mejor acabado que el de la segunda, como lo demuestran dos hechos: la facilidad con que los cristianos se hicieron dueños de la Ajerquía y la dificultad que tuvieron para apoderarse de la Madina, donde los musulmanes, tras ser invadida aquélla, se refugiaron rápidamente entre sus muros, desde donde le hicieron frente a los cristianos durante seis meses.

Las murallas fueron ampliadas y reconstruidas en parte durante la época bajomedieval, ya que se irían degradando a medida que transcurrían los años, como lo prueba la documentación referente a las diversas obras realizadas en ellas para repararlas. Durante estas centurias existió una honda preocupación en los diversos estamentos –monárquico, concejil y eclesiástico– por la conservación de las murallas, teniendo en cuenta su carácter defensivo para la ciudad.

Algunos monarcas interesados por este tema conceden dinero para ello. Es el caso, entre otros, de Alfonso X, que deja una cantidad de mrs. cada año al concejo de Córdoba para labrar los muros de la ciudad, impuestos sobre la aljama de los moros; de Sancho IV, que donó para siempre el montazgo de Córdoba y su término para las obras de los muros de la ciudad; o de Juan II, que concedió a la ciudad la renta de la roda y asadura de los ganados lanares de sus términos para

---

(5) Sobre las murallas cordobesas son de destacar los estudios llevados a cabo por ORTI BELMONTE, M. A., "La ciudad de Córdoba en tiempos de Juan de Mena" y "La ciudad antigua de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 76, 1957, pp. 225–279 y 81, 1961, pp. 53–69 respectivamente; "Las murallas de Córdoba", *Vida y Comercio*, 42, 1962 y 43, 1963, s. p.; y *Córdoba monumental, artística e histórica*, Córdoba 1980, pp. 45–79, en los que parcialmente hace referencia a la época histórica objeto de estudio.

(6) COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., "El mundo urbano", *Historia de Andalucía*, III, Barcelona, 1980, p. 193.

(7) Sobre la fecha de construcción de la muralla de la Ajerquía existen dos opiniones. Según Torres Balbás fue construida por los almorávides en la primera mitad del siglo XII; sin embargo, para Lévi-Provençal, se realizó en la centuria anterior. Recientemente, J. Zanón señala que sería construida entre los primeros años de la fitna y la época de las taigas *(Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid, 1989, pp. 53–55).

destinarla a la reparación de sus muros y castillos (8).

Durante el reinado de otros reyes, como Enrique II y Enrique III, no sólo se arreglaron las murallas sino que se acrecientan con nuevas defensas. Así, con motivo de la construcción en el siglo XIV del Alcázar de los Reyes Cristianos, y para que no se volvieran a repetir los hechos ocurridos en el asedio a la ciudad por las tropas de Pedro I y el rey granadino, se hará necesario incorporarlo, junto a su huerta, al recinto amurallado de la Villa. Todo ello dio lugar a un saliente en el sector S.O. de la muralla de la Villa –construido entre 1369 y 1385 por el alcalde mayor Lope Gutiérrez–, que partiendo del molino de la Albolafia, seguía por la orilla del Guadalquivir hasta occidente y volvía al norte frente a las Paredes Gordas hasta la puerta de Sevilla, para, desde allí, enlazar con el lienzo occidental de la muralla de la Villa (9). Varias torres albarranas de la cerca cordobesa, entre ellas la de puerta de Sevilla, se construyen durante el reinado de Enrique II (10), mientras que será en los primeros años del siglo XV cuando se realice la torre de la Malmuerta, aprovechando para su construcción otra ya existente con anterioridad (11).

En el siglo XV se autoriza al concejo de la ciudad para imponer arbitrios sobre las carnes, vinos y tahurerías para poder realizar con ello las obras de conservación en las murallas, si bien a veces hay que recordar que el dinero recaudado se gaste en reparar los adarves de los lugares más necesitados (12). Incluso el monarca Enrique III autoriza a realizar un repartimiento entre los vecinos con destino a la conservación de sus murallas y castillos (13).

También el estamento eclesiástico aporta su grano de arena a esta empresa. Así, por ejemplo, el obispo de Pamplona concede, en la segunda mitad del siglo XIII, cuarenta días de indulgencias a los que con su trabajo o con sus limosnas cooperasen en la reconstrucción de las murallas de Córdoba, con motivo de la

---

(8) Archivo Municipal de Córdoba –en adelante A.M.C.–, Sección 1ª, Serie 2ª, nn. 2, 11 y 25 (fechados en Toledo, el 18 de marzo de 1254, en Burgos, el 20 de noviembre de 1288 y en Córdoba, el 4 de mayo de 1386 respectivamente).

(9) Vid. a este respecto el trabajo de NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C., "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV", *Axerquía*, 1, 1980, pp. 229–273.

(10) Cfr. Archivo de la Catedral de Córdoba –en adelante A.C.C.–, t. 278, ff. 5r–6r. Se trata de una descripción de las murallas de la ciudad de Córdoba, que nos ofrece Vaca de Alfaro en el siglo XVII. Aunque la fuente documental es posterior a la Baja Edad Media, la descripción responde totalmente al recinto amurallado de dicha etapa histórica, siendo de una gran valor al ser la noticia más próxima que poseemos sobre dicha época. Vid. también sobre ello ORTI BELMONTE, M. A., "La ciudad de Córdoba...", p. 228.

(11) A.C.C., caj. T, n. 252 y A.M.C., Sección 1ª, Serie 10ª, n. 1 (fechado en Córdoba, el 15 de septiembre de 1385 y en Segovia, el 23 de octubre de 1404 respectivamente). Con respecto a esta torre vid. ORTI BELMONTE, M. A., *Córdoba monumental...*, pp. 55–60 y "La torre de la Malmuerta", *Vida y Comercio*, 7, 1957, s.p.

(12) A.M.C., Sección 1ª, Serie 10ª, n. 1 y Sección 4ª, Serie 2ª, nn. 1 y 4 (fechados en Córdoba, el 23 de octubre de 1404, en Valladolid, el 20 de agosto de 1404 y en Zaragoza, el 10 de diciembre de 1487 respectivamente).

(13) CUARTERO, B. y VARGAS ZUÑIGA, A., *Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro*, tomo XXXII, n. 50.860 (fechado en Valladolid, el 30 de agosto de 1404).

sublevación de los mudéjares (14). Igualmente, en el siglo XIV, el cabildo de la Catedral cordobesa ordena al mayordomo del Comunal que entregue diversas cantidades de mrs. al obrero de los adarves para cumplir con la obligación que tenían en favor de "los muros de los adarves" (15).

El proyecto y la construcción del actual Alcázar de los Reyes Cristianos se debió a Alfonso XI. Este monarca, estando en Córdoba, otorgó en febrero de 1328 un privilegio a los frailes de San Agustín, donándoles varias casas en la población de Santa Marina para que edificasen allí un nuevo monasterio, con la finalidad de dejarle libre el solar que ocupaba dicho convento desde 1313 en el alcázar real y poder construir allí el nuevo alcázar (16). Aunque cuando muere Alfonso XI aún no se han terminado las obras, lo cierto es que en mayo de 1359 aparece documentado el oficio de alcaide de los Reales Alcázares (17), nombre con el que se conocerá desde este momento al nuevo alcázar de Córdoba, que se encontraría ya en uso desde esta fecha (18), y en el que se realizarían posteriormente –sobre todo en la época de los Reyes Católicos– diversas reformas (19).

A esta nueva edificación se le añadió en la segunda mitad del siglo XIV –como indicamos anteriormente– un amplio recinto amurallado, quedando integrado de esta forma en el sistema defensivo urbano. En 1399, previo al poblamiento del Alcázar Viejo –sector segregado de los Reales Alcázares–, se construiría una muralla para separar la huerta del actual Alcázar de los Reyes Cristianos del nuevo espacio urbano, que al lindar también con el Castillo de la Judería quedaba encerrado entre recintos amurallados (20), y cuya repoblación se inició a fines del siglo XIV de acuerdo con un proyecto elaborado por el concejo de Córdoba, que fue enviado al monarca Enrique III para su aprobación (21). Con él se pretendía, al proponer que los nuevos pobladores fuesen ballesteros de ballesta, crear un cuerpo auxiliar de defensa y vigilancia del Alcázar de los Reyes Cristianos, según se desprende de un documento posterior de Juan II (22), para lo cual se les concede una serie de privilegios y exenciones –que se harán extensibles también a los vecinos del Castillo de la Judería– que no serán aceptados por el concejo y darán lugar a diversos pleitos entre vecinos y regidores cordobeses (23).

---

(14) A.C.C., caj. I, n. 116 (fechado en Córdoba, el 15 de junio de 1264).

(15) Ibíd., n. 396, fol. 21v (fechado en Córdoba, el 15 de mayo de 1387).

(16) R.A.H., Colecc. Morales, C–14, ff. 316–321 y Archivo General del Obispado de Córdoba, *Protocolo general... deste... Convento de Santo Augustín.. de Córdoba*, ff. 25r y 182r.

(17) Este oficio existía como alcaide de los alcázares de Córdoba desde principios del siglo XIV (Cfr. CABRERA MUÑOZ, E., "Orígenes del señorío de Espejo y formación de su patrimonio territorial (1297–1319)", en *La España Medieval, II, Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó,* 1982, pp. 215–216, notas nn. 13 y 18.

(18) *Casa de Cabrera en Córdoba*, Córdoba, 1779,pp. 141–142.

(19) Vid. sobre ello ESCRIBANO UCELAY, V., *Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba,* Córdoba, 1972.

(20) Cfr. NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C., *Op. cit.*, pp. 239 y 244.

(21) Archivo Histórico Provincial de Córdoba –en adelante A.H.P.C.–, Armario metálico, n. 1 (fechado en Villar Pedroso, el 12 de marzo de 1399).

(22) Ibíd. (fechado en Toro, el 25 de noviembre de 1449).

(23) NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C., *op. cit* pp. 247–250. Los vecinos

## FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

Son escasas las inversiones que se dedican a la construcción de edificios para el desempeño de las funciones administrativas y judiciales durante los siglos bajomedievales, realizándose algunas de ellas al aire libre. Las collaciones donde se concentran estas funciones son: Santa María y Santo Domingo, en la Villa, y San Nicolás, San Pedro y San Andrés, en la Ajerquía.

Las reuniones del cabildo municipal se celebraron hasta el siglo XV en diversos lugares al no existir ningún inmueble propiedad del municipio cordobés. Si en los primeros momentos fue la propia Mezquita Aljama musulmana, convertida en iglesia mayor bajo la advocación de Santa María, la que sirve como lugar de reunión del recién constituido concejo cordobés (24), posteriormente, a semejanza de lo que ocurría en otras ciudades de la época, se utilizarán otras iglesias –como ocurre con el monasterio de San Francisco (25)– o algunas de las plazas de la ciudad, incluso las propias viviendas particulares de las autoridades cordobesas, para dichas reuniones (26). A partir del siglo XV el concejo de la ciudad posee sus propias casas (27), que se encuentran ubicadas en la collación de Santo Domingo (actual calle Ambrosio de Morales) (28). La publicidad de muchos actos administrativos o de su proclamación obligaba a celebrarlos al aire libre; este es el caso de los pregones municipales, que se realizaban generalmente en la plaza de la Corredera (collación de San Pedro) (29), puertas del Perdón –que daba entrada al recinto de la Mezquita–Catedral– y de la Pescadería (collación de Santa María) (30), y puerta del Hierro o de San Salvador (collación de San Salvador, si bien su plaza pertenecía a la collación de San Andrés) (31), fijándose en estas dos últimas los emplazamientos.

---

del Alcázar Viejo estaban liberados de velar y rondar otras defensas de la ciudad, de acudir en asonada de huestes convocada por la ciudad en éste o en su tierra, de pagar servicio, derrama o empréstito del concejo, de hospedaje, de ser empadronados o cogedores de pedidos y monedas, así como de acudir en hueste en caso de guerra (A.H.P.C., Armario Metálico, n. 1. Fechado en Toro, el 25 de noviembre de 1449). También gozarán de estos mismos privilegios y exenciones los vecinos del Castillo de la Judería.

(24) Biblioteca de la Catedral de Córdoba, ms. 125. fol. 13rv (fechado en Córdoba, el 22 de septiembre de 1258).

(25) Colección Vázquez Venegas –en adelante C.V.V.–, tomo 266, fol 218r (fechado en Córdoba, el 9 de julio de 1426).

(26) Vid. sobre este aspecto en otras ciudades andaluzas LADERO QUESADA, M. A., "Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media: sociedad, morfología y funciones urbanas", *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, III, Madrid 1980, p. 88.

(27) A.C.C., caj. o, n. 275 y caj. V, n. 269 (fechado en Córdoba, el 2 de agosto de 1426 y el 25 de enero de 1454 respectivamente).

(28) En este lugar se encuentra actualmente la sede de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes.

(29) A.C.C., caj. P, n. 210 (fechado en Córdoba, el 14 de noviembre de 1426).

(30) Ibíd. caj. N, n. 275 y caj. P, n. 39 (fechado en Córdoba, en 1436, para la puerta de la Pescadería, y el 2 de marzo de 1446, para la del Perdón, respectivamente).

(31) Cfr. CABRERA MUÑOZ, E. "La oposición de las ciudades al régimen señorial" *Historia. Instituciones. Documentos*, 1, 1974,p. 26, nota n. 35.

Los jueces cordobeses, al no existir una casa para audiencia provincial hasta los primeros años del siglo XVI, tenían que ejercer el cargo en sus propios domicilios (32). Desde mediados del siglo XIV los alcaldes ordinarios celebraban sus juicios en la plaza de la Corredera, perteneciente a la collación de San Pedro, concretamente en uno de los poyos de su fachada oriental, próximo al hospital de la Santísima Trinidad y San Pedro (33). La ejecución de las sentencias se llevaba a cabo también en lugares públicos, como eran la propia plaza de la Corredera (34), la calle de la Feria, donde existía un tablado para ello frente al monasterio de San Francisco (collación de San Nicolás de la Ajerquía) (35), el tramo central de la calle Mayor –concretamente en la calle de la Herrería, en las proximidades de la Alhóniga y de la Alcaicería– que iba desde al puerta de la Pescadería hasta la puerta del Puente (actual Corregidor Luis de la Cerda), donde se localizaba otro tablado (36), o extramuros de la ciudad, como ocurría a la salida de la puerta de Almodóvar, donde se ubicaba una horca (37). Los restos de los ajusticiados se exponían en las picotas, que se situaban en las plazas de San Salvador (collación de San Andrés) y de la Pescadería (collación de Santa María) (38).

Hubo una institución que tuvo edificios propios para juzgados y cárceles desde el momento de su origen. Se trata de la Inquisición, que dispuso para ello desde que se estableció en Córdoba en 1482 de una parte de los propios alcázares reales (collación de Santa María) (39). Sus primeras sentencias se ejecutaron extramuros de la ciudad, frente a la puerta de Baeza, en el actual Campo Madre de Dios, así como en la Corredera (40). También existió una cárcel del rey, del concejo o pública en la actual calle Velázquez Bosco (collación de Santa María) (41).

Las tareas de escribanos públicos y cambistas, además de realizarse en domicilios privados, se efectuaban –como se deduce de los topónimos de algunas calles cordobesas– en las collaciones de San Andrés (calle de la Escritura Pública o de los escribanos públicos) (42), así como en las de Santa María y San Nicolás de la Ajerquía (en las proximaciones de la puerta de la Pescadería), donde se

(32) Cfr. LADERO QUESADA, M. A., *op. cit.* p. 89.

(33) C.V.V., tomo 272, ff. 95r y 96r (fechado en Córdoba, el 11 de abril de 1429).

(34) Vid. sobre ello RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *Paseos por Córdoba, o sean Apuntes para su historia*, León, 1973, pp. 225–229.

(35) A.C.C., *Libro Verde I*, fol 46v.

(36) Ibíd., caj. R, n. 4 (fechado en Córdoba, el 9 de septiembre de 1390).

(37) Ibíd., caj. T, n. 99 (fechado en Córdoba, el 4 de enero de 1406).

(38) Ibíd., caj. D, n. 294 y caj. N, n. 275 (fechados en Córdoba, el 14 de abril de 1413, para la plaza de San Salvador, y en 1436, para la de la Pescadería, respectivamente).

(39) Vid. sobre ello ESCRIBANO UCELAY, V., *op. cit.*,p. 102.

(40) Vid. al respecto GRACIA BOIX, R., *Autos de Fe y Causas de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, 1983. También RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T., *op. cit.*, pp. 62 y 247.

(41) A.C.C., caj. F, nn. 187, 151, 198 y 207 (fechados en Córdoba, el 15 de noviembre de 1262, el 3 de agosto en 1332, el 26 de septiembre de 1422 y el 24 de enero de 1449 respectivamente).

(42) Ibíd., caj. D, n. 354 (fechado en Córdoba, el 8 de junio de 1411).

ubicaban los asientos de los cambiadores (43). El cobro de algunos impuestos generaría la inversión en los edificios correspondientes; es el caso del almojarifazgo, que se recogía en al casa de la Aduana, situada en las proximidades de la puerta del Puente (collación de Santa María), existiendo junto a ella una casa que servía de prisión para los deudores del mismo, donde se cobraba el portazgo (44).

## FUNCIONES RESIDENCIALES Y ECONÓMICAS

Si tenemos en cuenta el tipo de edificaciones existentes en cada zona de la ciudad, podemos constatar que, aunque las viviendas se encontraban repartidas por toda la ciudad, existían collaciones donde la función residencial era más importante que la económica o viceversa. Así, mientras la Villa se caracterizaba generalmente por el número de edificios destinados a viviendas, existía una collación –la de Santa María– donde la función económica desempeñaba un importante papel. En el resto, aunque existían pequeños enclaves comerciales, predominaba la función residencial. Por su parte, en la Ajerquía, las collaciones con claro predominio económico fueron las de San Nicolás, San Pedro y San Andrés, si bien estas dos últimas poseían también importantes zonas residenciales (45).

El caserío urbano de la Córdoba bajomedieval, excluyendo por su carácter excepcional los edificios palaciegos y monacales, fue bastante modesto, pues aunque en los inmuebles cordobeses se utilizaron diversos materiales (barro, madera y piedra esencialmente), lo cierto es que las tejas, ladrillos y adobes predominan sobre todos ellos (46). En cuanto a su tipología y distribución interior de sus dependencias y habitaciones era muy variado, ya que las distintas viviendas populares cordobesas estaban en función del espacio urbano donde se edificaron y de la misión que desempeñaban dentro de las collaciones, en particular, y de la ciudad, en general. Atendiendo a su finalidad podemos distinguir los siguientes tipos de inmuebles: casas, que servían esencialmente de vivienda, cuyo edificio constaba de dos partes –la edificación propiamente dicha y el espacio abierto o patio, teniendo generalmente dos plantas–; mesones, de estructura parecida a la de las casas de extensas dimensiones y que adaptaron sus aposentos para el hospedaje de viajeros y caballerías; tiendas, cuya finalidad era comercial o industrial, y que podían ser simples dependencias de la casa o, por el contrario, encontrarse totalmente independientes de la casa, siendo un caso aparte el de los edifi-

(43) Ibíd., caj. E, n. 384 y caj. C, n. 329 (fechados en Córdoba, en 1399, para la collación de Santa María, y el 27 de octubre de 1477, para la de San Nicolás de la Ajerquía, respectivamente).

(44) Ibíd., caj. Z, nn. 30 y 50.

(45) Cfr. para cada una de las collaciones cordobesas ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989, pp. 130–133, 149–151, 154–155, 159–161, 166–168, 173–175, 179–180, 185–197, 194–195, 209–210, 227–228, 241–242, 252–253, 262–264 y 270–271.

(46) Vid. sobre la construcción de edificios CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990, pp. 302–324.

cios destinados íntegramente a fines comerciales –alcaicería, alhóndigas, etc.– que poseían una cierta uniformidad y respondían a un esquema simple y sencillo; y casas tiendas, que cumplirían un doble objetivo al ser lugar de vivienda y de trabajo (47).

Atendiendo al tipo de edificios existentes a fines de la Edad Media en nuestra ciudad podemos distinguir dos grandes áreas económicas, en cuyo espacio predominan los inmuebles de carácter comercial o industrial sobre los residenciales. Una, en la Villa (collación de Santa María), es herencia de la época islámica, y otra, en la Ajerquía (collaciones de San Nicolás, San Pedro y San Andrés), es de creación totalmente cristiana, encontrándose ambas unidas por una vía urbana (48). La primera ocupaba todo el espacio comprendido entre la catedral cordobesa y la muralla oriental de la Villa, siendo su eje principal la calle que se iniciaba en la puerta de la Pescadería (actual Corregidor Luis de la Cerda) y enlazaba, antes de llegar a la puerta del Puente, con la que se extendía por las fachadas oriental y septentrional de la Mezquita–Catedral (actuales Magistral González Francés y Cardenal Herrero respectivamente), continuando a su vez –dentro ya del sector de la Judería– por las plazas de la Judería y de Malburguete. La segunda, que ocupaba parte de las tres collaciones antes indicadas y que en algunos aspectos superaba a la anterior, tenía como ejes y núcleos fundamentales la calle y plaza del Potro, la calle de la Feria (actual San Fernando) y las plazas de San Salvador y la Corredera (49).

La función económica en la Córdoba de finales de la Edad Media no se concretaba tan sólo a los dos grandes centros ya mencionados, sino que también existían otras zonas –de menor importancia– dedicadas a este tipo de actividades. Unas se encontraban en los ejes principales de comunicación de la ciudad, otras en las puertas de la muralla, otras incluso fuera del recinto amurallado. Pero no dejaban de ser en la mayoría de las ocasiones pequeños mercados que abastecían solamente de determinados productos a los vecinos de estos lugares.

La Villa es, en este sentido, el sector urbano que posee menos lugares dedicados a estos menesteres, pues a medida que nos alejamos de su gran centro comercial y artesanal predomina más el carácter residencial de sus inmuebles. Tan sólo en las puertas y en las vías que comunicaban ésta encontramos algún tipo de actividad económica: puerta del Hierro (collación de San Salvador), esencialmente, y en menor importancia, las de Gallegos (collación de San Nicolás) y de Almodóvar (collación de Onmium Sanctorum), así como en las Tendillas de Calatrava (actual

---

(47) Sobre tipología de edificios vid. ESCOBAR CAMACHO, J. M., "Córdoba en la Baja Edad Media..", pp. 89–95 y "La vivienda cordobesa a fines de la Baja Edad Media", *Actas del VIII Congreso de profesores–investigadores de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía*, Baena, 1990, pp. 175–183.

(48) Es precisamente en estas zonas urbanas donde se realizan durante la Baja Edad Media las mayores inversiones de tipo económico. Sobre esta temática vid. ESCOBAR CAMACHO, J. M., "Áreas comerciales e industriales en la Córdoba bajomedieval: su localización y evolución" *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía medieval* (en prensa).

(49) Son precisamente estas zonas las que tendrían también una cierta función lúdica al celebrarse, concretamente en la calle de la Feria, las dos ferias anuales concedidas a la ciudad cordobesa por Sancho IV en 1284, así como el mercado de los jueves en la plaza de la Corredera.

plaza de las Tendillas), perteneciente a las collaciones de San Juan, San Nicolás y San Miguel, siendo mínima la presencia de inmuebles comerciales en las collaciones de San Bartolomé y Santo Domingo.

El sector urbano de la Ajerquía posee, además del gran centro económico ya mencionado, diversas áreas económicas de menor categoría, cuyo número supera al de la Villa. Destacan, en primer lugar, cuatro zonas que estaban relacionadas con dicho centro, como eran los realejos de San Pedro y San Andrés y las actuales calles de San Pablo y Alfaros. De menor importancia son la calle de las Cámaras Altas (actual Gutiérrez de los Ríos), que unía los dos realejos antes indicados, y la calle de San Agustín, en la collación de Santa Marina, y es mínima la función económica en las puertas de Plasencia, Quemada de la Magdalena y de Martos. Por último, fuera del recinto amurallado existen también algunas zonas, sobre todo la septentrional y la meridional, con cierta actividad económica.

Exceptuando estas zonas en el resto de la ciudad cordobesa predominaban las casas, cuya extensión y estructura dependían en gran medida de las características socio–económicas de sus habitantes (50). Pues mientras que las ubicadas en la Villa, sobre todo en la collación de Santa María, tenían solares amplios e importantes fachadas, las de la Ajerquía eran generalmente de menor extensión y más modestas en cuanto al número de dependencias, localizándose en este sector urbano un tipo de vivienda –la casa corral– más acorde con el nivel económico de sus moradores, donde habitaban varios vecinos. Mención especial merecen las casas del Alcázar Viejo, en la collación de San Bartolomé, al haberse conservado hasta la actualidad la tipología de sus edificios, que se adaptaban perfectamente a las familias que en ellas habitaban, al trabajo que desarrollaban sus moradores e incluso a su capacidad económica (51).

En función de estas características se encuentra también el tipo de vecindario de cada una de las collaciones, así como los propietarios de los inmuebles, destacando en este sentido el interés del cabildo catedralicio y de las instituciones eclesiásticas, en general, así como de la oligarquía cordobesa por la adquisición de edificios en las zonas más rentables desde el punto de vista comercial y residencial.

## FUNCIÓN RELIGIOSA

Esta función es común a todas las collaciones, si bien el número de edificios –dedicados en su mayor parte al culto cristiano– varía de una zona a otra de la ciudad. Tan sólo cabe señalar la existencia de algunos edificios destinados a uso religioso no cristiano, como fueron la sinagoga de los judíos en la collación de Santa María, construida en el siglo XIV (52), la mezquita de los mudéjares en San

(50) ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 90–92.

(51) NIETO CUMPLIDO, M. y LUCA DE TENA Y ALVEAR, *op. cit.*, p. 257.

(52) Cfr. CANTERA BURGOS, F., *Sinagogas de Toledo, Segovia y Córdoba*, Madrid, 1973, p. 174.

Salvador (53), así como otra aljama en San Miguel (54). Además de los templos parroquiales de cada una de las collaciones, que en algunos casos fueron mezquitas en tiempo de los musulmanes y se adaptaron a la nueva función religiosa –como ocurrió con la propia Mezquita Aljama convertida en iglesia de Santa María–, realizándose posteriormente en ellos importantes reformas, habría que mencionar durante los siglos bajomedievales la abundancia y complejidad de las funciones monásticas, así como la existencia de pequeñas ermitas, tanto dentro del recinto amurallado como extramuros de la ciudad.

Una mera relación de estos edificios religiosos, sin detenernos siquiera en sus aspectos fundacionales y excluyendo los templos parroquiales, nos llevaría a mencionar en el sector urbano de la Villa –entre otros– los siguientes: la iglesia de Santa Catalina y los monasterios de religiosas de Santa Clara y de la Encarnación, las iglesias de San Benito del Alcázar y Santiago el Viejo –que fueron los conventos de las órdenes militares de Alcántara y Santiago respectivamente– y la ermita de Santa Ana (collación de Santa María); la iglesia de San Bartolomé y la ermita de San Benito (collación de San Bartolomé); el monasterio de la Trinidad y el convento de la orden militar de los Alemanes (collación de Omnium Sanctoum); el monasterio de San Hipólito y el monasterio de religiosas de Nuestra Señora de la Concepción (collación de San Nicolás); el convento de la orden militar de Calatrava y la ermita de San Zoilo (collación de San Miguel) y los conventos de religiosas de San Clemente y Santa María de las Dueñas (collación de San Salvador) (55).

Por su parte, en la Ajerquía, se ubicaban –entre otros– los siguientes edificios de carácter religioso: el convento de San Pedro el Real o monasterio de San Francisco (collación de San Nicolás); las ermitas de Santa María de la Candelaria y Santa María de la Consolación, los conventos de monjas de Santa Cruz, de Santa Isabel de los Ángeles –que fue trasladado a los pocos años de su fundación a la collación de Santa Marina– y de Regina Coeli (collación de San Pedro); el monasterio de San Pablo y el convento de Santa Marta (collación de San Andrés); el monasterio de San Agustín y el convento de religiosas de Santa Isabel de los Ángeles (collación de Santa Marina); el convento de Santa María de Gracia (collación de San Lorenzo); el convento de monjas de Santa Inés, que se unió temporalmente al ya mencionado de Santa Cruz (collación de Santa María Magdalena) y el convento de los Santos Mártires (collación de Santiago) (56).

Existen también edificios religiosos extramuros de la ciudad, como son, la ermita de Santa María de las Huertas (sector occidental); la ermita de Santa Eulalia, cuyo edificio se aprovecharía para construir el monasterio de Santa María

---

(53) Archivo Histórico Nacional, Secc. Clero, libro n. 2976 (fechado en Córdoba, el 23 de septiembre de 1448). La puerta de esta mezquita fue tapiada con motivo del traslado forzoso de dicha minoría étnico–religiosa a la calle Morería y otras adyacentes de San Nicolás de la Villa en torno a 1480 (Cfr. ARANDA DONCEL, J., *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba, 1984, pp. 42–43).

(54) A.C.C., caj. V,n. 336 (fechado en Córdoba, el 20 de noviembre de 1387).

(55) Cfr. para cada una de las collaciones de la Villa ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 129–130, 151, 155–156, 162, 168–169, 175, 180–181 y 187.

(56) Ibíd., pp. 195–196, 210–211, 228–230, 242–243, 253–254, 264–265 y 272.

de la Merced (sector septentrional); las ermitas de San Antón, San Lázaro y San Sebastián y los monasterios de Santa María Madre de Dios y Nuestra Señora de la Fuensanta (sector oriental); y la ermita de San Julián (sector meridional, al otro lado del río Guadalquivir). Algo más alejados de la ciudad se encontraban –entre otros– los monasterios de San Jerónimo de Valparaiso, San Francisco de la Arruzafa, Santo Domingo de Scala Coeli, el santuario de Nuestra Señora de Linares, así como los eremitorios de la sierra cordobesa (57).

Una consecuencia de tantas fundaciones fue –como señala el profesor Ladero Quesada– la amortización de bienes urbanos en poder de templos y conventos por donación o, con menor frecuencia, por compra (58). En Córdoba, como ocurre en otras ciudades andaluzas, se produjo una importante concentración de propiedad de inmuebles a favor de las instituciones eclesiásticas, que los mantuvieron alquilados, mientras que la aristocracia laica se interesó menos por este tipo de inversión durante esta época histórica.

## FUNCIÓN ASISTENCIAL

La pobreza, al igual que ocurre en el resto de las ciudades del occidente europeo, estaba presente en la sociedad cordobesa bajomedieval. La práctica de la caridad, que surge bien espontáneamente de un grupo humano de esa colectividad o bien de una manera más organizada e institucionalizada, es un hecho constatable en nuestra ciudad a lo largo de las centurias bajomedievales. En este sentido podemos señalar que durante esta etapa histórica se fundan en la ciudad cordobesa unos setenta hospitales, que se dedican a la práctica de la beneficencia pública como hospedería, asilo para pobres y –en menor medida– hospital propiamente dicho, siendo generalmente su capacidad muy reducida, por lo que no llegarían a formar un auténtico sistema asistencial (59).

Su fundación se debe esencialmente a la iniciativa particular o a las cofradías, que eran asociaciones laicas de carácter religioso no vinculadas a las autoridades eclesiásticas y cuyo rasgo común era el espíritu de fraternidad y solidaridad. La Iglesia como institución participó relativamente poco en su creación, aunque estimulase la existencia de hospitales como obra de misericordia (60).

La presencia de instituciones asistenciales, que se documenta en la ciudad a partir de 1260 (61), es un hecho en todas las collaciones e incluso extramuros de la ciudad, si bien en algunas zonas su número es mayor que en otras, generalmente en aquellas de mayor densidad poblacional o de mayor nivel económico de sus vecinos. Sin entrar en una enumeración por collaciones de los hospitales existentes,

---

(57) Ibíd., pp. 115–119.

(58) LADERO QUESADA, M. A., *op. cit.* p. 92.

(59) Vid. sobre este tema SALDAÑA SICILIA, G., *Monografía Histórico Médica de los Hospitales de Córdoba*. Córdoba, 1935. Una relación de estas instituciones asistenciales se encuentra en NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba*. II. *Islam y Cristianismo*, Córdoba, 1984, pp. 226–230.

(60) El mayor número de fundaciones tiene lugar en el siglo XV.

(61) A.C.C., caj. E, n. 386 (fechado el 7 de abril de 1260).

que en su mayoría estaban sostenidos por cofradías, podemos señalar que su presencia es mayor en la Ajerquía (57 %) que en Villa (36 %), ubicándose el 7 % restante extramuros de la ciudad. Por collaciones destaca –en primer lugar– la de San Pedro (17 % del total), en la Ajerquía, y –en segundo lugar– la de Santa María (13 % de total), en la Villa, mientras que las de Omnium Sanctorum y San Miguel, en la Villa, y Santiago y Santa María Magdalena, en la Ajerquía, son las que cuentan con menor número de edificios dedicados a esta labor asistencial (62).

## FUNCIÓN CULTURAL

La función cultural, al no estar promovida la labor intelectual por la sociedad bajomedieval, fue patrimonio casi exclusivo del clero, siendo en este sentido el cabildo catedralicio –collación de Santa María– y algunos monasterios los que desempeñaron ese papel. El primero poseía un Estudio General de Gramática, donde se enseñaba el trivium completo, y una Escuela Catedralicia, destinada fundamentalmente a la enseñanza de las primeras letras y de la música, a las que acudían los estudiantes cordobeses para adquirir una formación inicial y media. Los segundos, entre los que podemos mencionar a los monasterios de San Pablo y San Francisco especialmente, poseían también Estudios para la formación de sus propios miembros (63).

Además de la cultura impartida por la Iglesia, existió en la segunda mitad del siglo XV una instrucción privada dada por particulares, aunque de escasas posibilidades todavía, dedicada también a una enseñanza primaria y media, que iba paralela a la establecida por el obispo y cabildo catedralicio (64).

## CONCLUSIONES

Esta es a grandes rasgos la distribución de las funciones urbanas en el espacio urbano cordobés, que dio lugar a uno de los núcleos urbanos andaluces más importantes de la Baja Edad Media, no sólo por su privilegiada situación en el valle medio del Guadalquivir, sino porque supo adaptar su herencia pasada a las necesidades de una nueva sociedad. Es precisamente esta adaptación la que motivará una serie de inversiones en nuestra ciudad, entre las que destacan sobre todo las realizadas con fines militares–defensivos y religiosos–asistenciales, existiendo menos preocupación por los servicios de uso público y por las propias viviendas particulares.

---

(62) Cfr. ESCOBAR CAMACHO, J. M., *Córdoba en la Baja Edad Media...*, pp. 116–119, 130, 151, 156, 162, 169, 175–176, 181, 187, 196, 211–213, 230–231, 243, 254, 26 y 272 y el trabajo "*La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica*" (en prensa).

(63) Cfr. NIETO CUMPLIDO, M., *Historia de Córdoba...*, pp. 273–280.

(64) Vid. sobre ellos ESCOBAR CAMACHO, J. M., "La educación en Córdoba durante la Baja Edad Media. La enseñanza primaria", INBACO, 5, 1984, pp. 37–44.

# LA TOPOGRAFÍA DE LA CÓRDOBA CALIFAL(I)

ANTONIO ARJONA CASTRO, NATIVIDAD ARJONA PADILLO,
RAFAEL GRACIA BOIX, JOSÉ LUIS LOPE Y LÓPEZ DE REGO,
ALFONSO DE LA PUENTE, Y ANTONIO MANZANO SOLANO .

## INTRODUCCIÓN.

Cuando los musulmanes se apoderaron de Córdoba en los primeros años del siglo VIII se encontraron con una ciudad que todavía conservaba restos de su pasado glorioso de capital de la Bética. La mayoría de los edificios romanos estaban ruinosos y, muchos palacios y templos habían sido reaprovechados por la Iglesia como basílicas e iglesias. El palacio mandado construir por D. Rodrigo frente a la iglesia de San Vicente fue incautado por los invasores y transformado en el palacio del gobernador musulmán (1).

En los primeros años del siglo VIII, la población cordobesa vivía tanto en el núcleo amurallado como en *vici* extramuros. Dichos núcleos rurales de población serían el germen de los arrabales cordobeses al aumentar la población cordobesa tanto por su propio crecimiento vegetativo como por la llegada de millares de inmigrantes desde distintos puntos de la Península, del Norte de África y del Oriente islámico.

A lo largo de los siglos VIII, IX y sobre todo durante el siglo X, la población de Córdoba tuvo un crecimiento considerable, llegando a calcularse que a finales de esta última centuria llegó a alcanzar su población la enorme cifra de más de cien mil habitantes. Los antiguos *vici* sirvieron de núcleos aglutinantes sobre los que se fueron formando los arrabales cordobeses tanto por el Norte como por el Sur, así como por el Este y el Oeste. La fundación de al-Madinat al-Zahra' a poniente de la medina cordobesa determinó que al occidente de la misma, sobre las terrazas cuaternarias de la as-Sahla, se formaran populosos arrabales donde establecieron sus humildes viviendas, que hoy las máquinas excavadoras han puesto al descubierto, los obreros que formaban la plebe cordobesa ('*amma)* (albañiles, canteros,

(1) J.F. Rodríguez Neila, *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, en **H.ª de Córdoba**, vol. I, Córdoba Cajasur, 1988; pp. 548 y ss.

carpinteros, obreros agrícolas, cabreros, trabajadores de los zocos...). Dichos núcleos rurales de población (o vici) son citados por los escritores mozárabes del siglo IX y X, pero ignorados por la mayoría de los escritores árabes (2). La causa de esta ignorancia está por una parte en un propósito deliberado de los cronistas musulmanes de silenciar todo lo referente a los mozárabes y sobre todo a que dichos ***vici*** quedaron pronto englobados en enormes aglomeraciones urbanas, llamados arrabales, nombrados sólo por su situación respecto a la medina cordobesa.

## LOCALIZACIÓN DE LOS ARRABALES SEPTENTRIONALES DE CÓRDOBA: ARRABAL Y CEMENTERIO DE LA ARRUZAFA

Debe consultarse el artículo de A. Arjona: *Aproximación al urbanismo de la Córdoba califal* (3) donde se describen la exhumación de los restos de dichos arrabales en la finca Tablero de la Rizafa, así como los acueductos romanos que, procedentes de la zona donde después se ubicaría Madinat al-Zahra', abastecieron de agua a la Córdoba romana y a la basílica mozárabe de San Acisclo y que han sido encontrados en dichas excavaciones arqueológicas (4).

## LOCALIZACIÓN DE LOS ARRABALES OCCIDENTALES.

Desde que en el año 1929 D. Rafael Castejón publicara su famoso estudio de la Córdoba Califal (5) numerosas excavaciones arqueológicas han aportado suficientes datos para precisar la topografía de aquella Córdoba musulmana que tuvo su plenitud de desarrollo en el siglo X.

Para comprender la ubicación de los arrabales occidentales de la Córdoba musulmana y sus aledaños (al-Musara, Dar al-Nau'ra, y otras almunias situadas al Oeste de Córdoba) es necesario considerar en primer lugar la formación geológica de la planicie que se extiende al oeste de Córdoba, en la margen derecha del río Guadalquivir hasta Almodóvar y que los árabes llamaban la as-Sahla (6) en el sentido de planicie aluvial (7). Esta planicie, en el tramo comprendido entre las murallas de Córdoba y Almodóvar, está formada por el lecho del río y sus llanuras aluviales, actuales y subactuales. Junto a ellos se superponen en suave pendiente las terrazas cuaternarias.

---

(2) "Las obras de San Eulogio y Alvaro" en *Obras completas de san Eulogio* por el R.P. Agustín S. Ruiz, edición Real Academia de Córdoba, 1959 y el Calendario de Córdoba, edic. Dozy-Pellat, Leiden, 1961.

(3) A. Arjona: en *BRAC*. n.º 125 (1993) pp. 85 y ss.

(4) Véansen las fotografías de dicho artículo del *BRAC*. n.º 125 y las n.º 1 y 2 del presente.

(5) Rafael Castejón y Martínez de Arizala, "Córdoba califal", *BRAC* n.º 25 (1929), pp. 255-339.

(6) *El Calendario de Córdoba*, edic. R. Dozy y Ch. Pellat. Leiden 1961, 10/X, 127 II, 25/VII, 26/XII.

(7) F. Corriente, *Dic. Arabe-Español*. 1986 y R. Dozy, *Supplément aux Dictionaires arabes*, 3.º edic, Paris-Leiden, 1967 cf. s. v. shl.

En la margen derecha del Guadalquivir y también sobre el meandro abandonado de la llanura aluvial que el Guadalquivir forma en su margen derecha aguas abajo del casco histórico de Córdoba y hasta pasado el vado que desde época medieval cristiana se llama de Casillas, y en la Edad Media musulmana de an–Na'ura o de la Noria, los romanos establecieron el "estadio". En época musulmana se llamó Musara y después en el Repartimiento de Córdoba del rey Fernando III se conoció con el nombre de Alfadra (8). El significado de este vocablo árabe *al–Hadra* es literalmente "la Verde" en el sentido de un lugar siempre verde por la abundancia de fuentes y de la humedad del cercano río.

Pues bien, esta llanura aluvial era fácilmente inundable por el río, por lo que no se construyeron en ella viviendas: durante el período de dominio musulmán de Córdoba se utilizó como Musalla (oratorio al aire libre) y como Musara y por esta misma causa no se construyó en ella ningún arrabal. Gracias a ello durante las frecuentes avenidas en que el río Guadalquivir se salió de su cauce a lo largo de los siglos IX y X, nunca inundó viviendas sino sólo el arrecife de los tablajeros e incluso llegó hasta los mostradores de los carniceros del gran Zoco (9). Este estaba situado en la Huerta del Alcázar (10) y sus últimos mostradores se inundaban por el río, pues al parecer no estaba amurallada la zona. La muralla actual que llega hasta el arroyo del Moro es construcción cristiana (11). Junto a ellas se superponen en suave pendiente hacia poniente las terrazas cuaternarias (12) donde se asentaron los arrabales occidentales de la Córdoba musulmana como ahora veremos.

Dicha llanura aluvial es recorrida por el camino que arranca desde la esquina de la Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos, y pasando por el cortijo del Alcaide, lleva a Almodóvar del Río por Majaneque (13). Precisamente por ello dicho camino es llamado "camino del Cortijo del Alcaide" (14). En el siglo X, dicho camino llevaba a Madinat Al–Zahra' pasando por varias almunias exhumadas hace unos años en el cortijo del Alcaide.

---

(8) Julio González *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, pp. 442 y ss.

(9) A. Arjona: *Anales*, docs n.º 145, 217 y 231.

(10) Basilio Pavón Maldonado, "El enigma de la Córdoba califial", *al–Quantara* IX, 1988, p. 170.

(11) J. de la Torre y del Cerro, "Los jadines y Huerta del Alcázar. Su historia". *BRAC* n.º 56, 1946 (Obras de D. José la Torre, Publ. Diputación Provincial de Córdoba, MCMLV, pp. 389–392.

(12) A. López Ontiveros, "Preliminares sobre geografía cordobesa", en *Córdoba* edic. Gever, I. p. 36.

(13) Apéndice n.º 4 de las Ordenanzas Municipales de Córdoba, Córdoba, 1884: (apéndice: Caminos vecinales, veredas pecuarias de uso público existentes de este término municipal de Córdoba. Sección de la Sierra: núms. 1, 2, 3 y 7.

(14) Hoja n.º 923, esc. 1/50.ooo del Instituto geográfico y Estadístico del año 1986. Sobre estos camios ha realizado un excelente estudio J. M. Bermudo Cano, "La trama viaria propia de Madinat al-Zahra" en *Anales de Arqueología cordobesa*, 1, 1993, pp. 259-294.

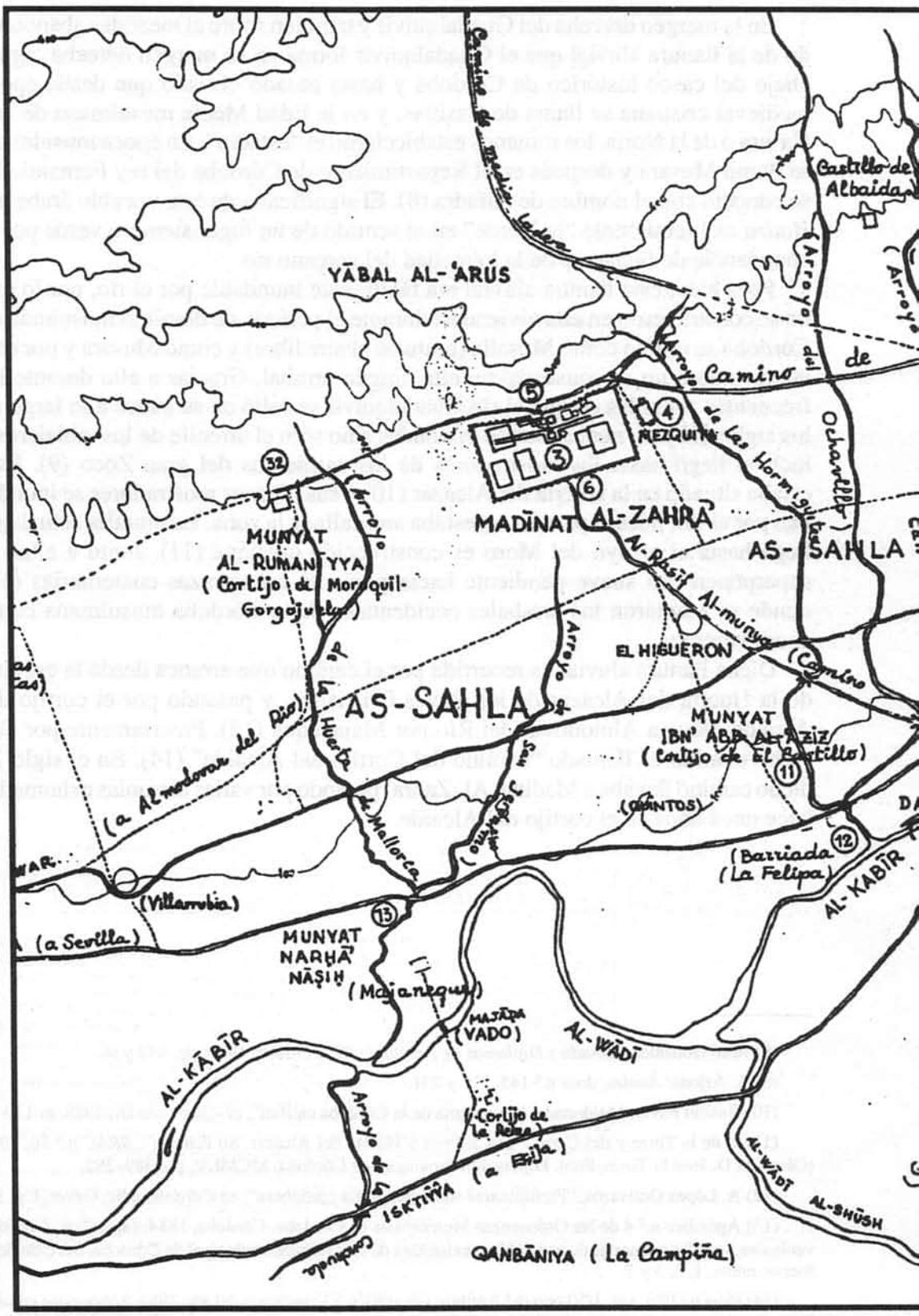
YĀBAL AL-'ARÚS
Camino de Media Ladera
Castillo de Albaida
Arroyo del Ochavillo
Camino de
Arroyo de las Hormiguitas
MEZQUITA
MADĪNAT AL-ZAHRĀ
AS-SAHLA
MUNYAT AL-RUMANIYYA (Cortijo de Moroquil-Gorgojuela)
Arroyo de la Huerta de Mallorca
Al-Rasif Al-munya
EL HIGUERON
(Camino
AS-SAHLA
MUNYAT IBN' ABB AL-'AZIZ (Cortijo de El Castillo)
(QUINTOS)
(a Almodovar del Rio)
(Villarrubia)
(a Sevilla)
(Barriada (La Felipa)
AL-KABĪR
MUNYAT NARḤĀ' NĀṢIḤ (Majanequi)
MAJĀḌA (VADO)
AL-WĀDĪ
AL-KĀBĪR
Arroyo de la Conchuela
(Cortijo de la Reina)
ISKTIYYA (a Ezija)
AL-WĀDĪ AL-SHŪSH
QANBĀNIYA (La Campiña)

*Plano n.º 1*

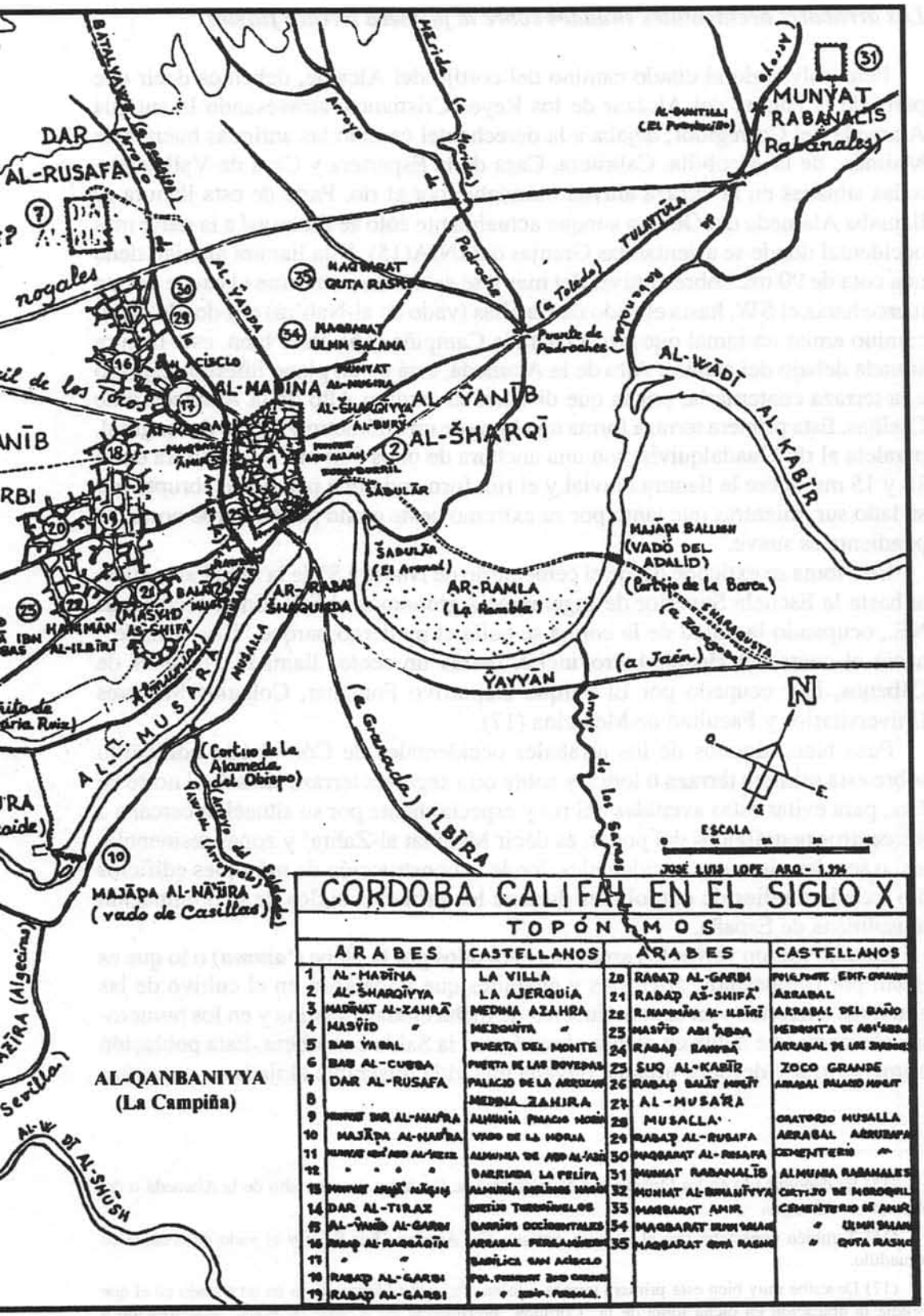


## CORDOBA CALIFAL EN EL SIGLO X

### TOPÓNIMOS

| | ARABES | CASTELLANOS | | ARABES | CASTELLANOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AL-MADĪNA | LA VILLA | 20 | RABAḌ AL-GARBI | |
| 2 | AL-ŠHARQĪYYA | LA AJERQUIA | 21 | RABAḌ AŠ-ŠHIFĀ' | ARRABAL |
| 3 | MADĪNAT AL-ZAHRĀ | MEDINA AZAHRA | 22 | R. MAQBARA AL-ILBĪRĪ | ARRABAL DEL BAÑO |
| 4 | MASŶID " | MEZQUITA " | 23 | MASŶID ABI 'ABDA | MEZQUITA DE ABI'ABDA |
| 5 | BAB ŶABAL | PUERTA DEL MONTE | 24 | RABAḌ BANŪŠĀ | ARRABAL DE LOS JUDIOS |
| 6 | BAB AL-CUBBA | PUERTA DE LAS BOVEDAS | 25 | SUQ AL-KABĪR | ZOCO GRANDE |
| 7 | DAR AL-RUSAFA | PALACIO DE LA ARRUZAFA | 26 | RABAḌ BALĀT MUGĪT | ARRABAL PALACIO MUGIT |
| 8 | | MEDINA ZAHIRA | 27 | AL-MUSARA | |
| 9 | MUNYAT BIR AL-MAŶRA | ALMUNIA PRADO NOBLE | 28 | MUSALLA' | ORATORIO MUSALLA |
| 10 | MAJĀḌA AL-MAŶRA | VADO DE LA NORIA | 29 | RABAḌ AL-RUSAFA | ARRABAL ARRUZAFA |
| 11 | MUNYAT ABĪ 'ABD AL-'AZĪZ | ALMUNIA DE ABD AL-'AZIZ | 30 | MAQBARAT AL-RUSAFA | CEMENTERIO " |
| 12 | " " " | BARRIADA LA FELIPA | 31 | MUNYAT RABANALĪS | ALMUNIA RABANALES |
| 13 | MUNYAT ARIŠ ALĞIN | ALMUNIA MORENOS NUEVOS | 32 | MUNYAT AL-RUMAIḴIYYA | CORTIJO DE MORQUILLO |
| 14 | DAR AL-TIRAZ | CASTILLO TORREÓN LOS | 33 | MAQBARAT AMIR | CEMENTERIO DE AMIR |
| 15 | AL-ŶABAL AL-GARBI | BARRIOS OCCIDENTALES | 34 | MAQBARAT BANŪ SALAMA | " ULMO SALANA |
| 16 | RABAḌ AL-RAQQĀṬĪN | ARRABAL FERRALEÑOS | 35 | MAQBARAT QUTA RASHD | " QUTA RASHD |
| 17 | " " | BASÍLICA SAN ACISCLO | | | |
| 18 | RABAḌ AL-GARBI | POL. FERROCARRIL SAN CRISTOBAL | | | |
| 19 | RABAḌ AL-GARBI | " " ESTE. FERROVIA. | | | |

***Los arrabales occidentales situados sobre la primera terraza fluvial***

Pero volviendo al citado camino del cortijo del Alcaide, debemos decir que parte de la Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos, atravesando la antigua Alameda del Corregidor, dejaba a la derecha del camino las antiguas huertas de Maimón, de la Alcubilla, Cabritera, Casa de la Espartera y Casa de Valladares, todas situadas en la terraza aluvial inundable por el río. Parte de esta llanura se llamaba Alameda del Obispo aunque actualmente sólo se llama así a la parte más occidental donde se asientan las Granjas del INIA(15). Esta llanura aluvial, tiene una cota de 90 ms. sobre el nivel del mar y se ensancha conforme el cauce del río tuerce hacia el SW. hasta el vado de Casillas (vado de al-Nau'ra) por donde dicho camino emite un ramal que cruza hacia la Campiña (16). Pues bien, esta llanura situada debajo del camino Alto de la Alameda, está en un plano inferior respecto a la terraza cuaternaria, por la que discurre el camino Alto de la Alameda o de Casillas. Esta primera terraza forma una loma de un kilómetro y medio de longitud, paralela al río Guadalquivir, con una anchura de unos 300 ms. y con altura entre 10 y 15 ms. sobre la llanura aluvial y el río, formando una pendiente abrupta por su lado sur, mientras que tanto por su extremo oeste como por su borde norte, su pendiente es suave.

Esta loma se extiende desde el cementerio de Nuestra Sª de la Salud al nordeste hasta la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos al SW. En el sector más NE., ocupando la mitad de la colina se halla el moderno parque "Cruz Conde", hacia el centro el Hospital Provincial, detrás un sector llamado Fontanar de Cábanos, hoy ocupado por El Parque Deportivo Fontanar, Colegios Mayores Universitarios y Facultad de Medicina (17).

Pues bien, algunos de los arrabales occidentales de Córdoba se edificaron sobre esta primera terraza o loma, y sobre otra segunda terraza situada al norte de ésta, para evitar estas avenidas del río y especialmente por su situación cercana a los centros neurálgicos del poder, es decir Madinat al-Zahra' y zonas residenciales, o sea, las almunias occidentales donde la construcción de múltiples edificios dio trabajo a miles de cordobeses durante los primeros siglos de la dominación musulmana de España.

Por ello fueron varios los arrabales habitados por la plebe (***'amma***) o lo que es igual: por campesinos, artesanos y albañiles que trabajaban en el cultivo de las almunias o huertas y en la construcción de dicha ciudad palatina y en los numerosos alcázares que había en dichas almunias en la Sahla cordobesa. Esta población primero rural y después urbana, llevaba una vida miserable alojada en pequeñas

---

(15) Es denominado en las Ordenanzas Municipales de Córdoba: Camino alto de la Alameda o del Naranjal de Almagro.

(16) También conectaba con el arrecife, antigua Vía Augusta, Por Ecija y el vado del Puente de Aguadillo.

(17) Describe muy bien esta primera terraza o loma Alejandro Marcos Pous en un trabajo en el que estudia la ubicación en dicha loma de la "Corduba" prerromana cf. A. Marcos Pous, "Localización y conocimiento de la Córdoba prerromana", *Ampurias*, 38-40 (1976-1978), pp. 415-422.

viviendas, dispuesta siempre a la rebelión y a la violencia por sus propias condiciones de existencia. Por ello jugaron un papel importante en la destrucción y saqueo de Madinat al–Zahra y almunias adyacentes. Al excavarse actualmente sus viviendas se encuentran restos de materiales nobles en sus humildes viviendas procedentes del saqueo de dichos palacios a principios del siglo XI.

Las máquinas excavadoras dejaron ver en las cimentaciones del Hospital General, Escuela de Enfermería, Colegios Mayores y Facultad de Medicina, restos de viviendas y construcciones musulmanas, e incluso varios tesorillos de monedas (18).

Esta colina alargada se extiende paralela a la ribera derecha del Guadalquivir y elevada sobre la llanura aluvial que constituyó el primer asentamiento de la *Corduba* indígena hasta el siglo III d. C., y después ocupada por algunos de los arrabales occidentales de la Córdoba musulmana hasta el siglo XI por lo menos, como hemos descrito.

Los arrabales occidentales (19) se ubicaban en esta primera terraza fluvial sobre el Guadalquivir, sin rebasar por el Oeste, como estructura urbana organizada, el sector situado a poniente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (20), (21). La terraza sube en ligera pendiente en dirección sur–norte hacia la segunda terraza cuaternaria, sector que surca el camino Viejo de Almodóvar, lugar que hoy ocupa la Facultad de Químicas (22), el almacén de

---

(18) Entonces no existía la excavación arqueológica previa de urgencia y sólo furtivamente podíamos observar lo que salía a superficie mientras las excavadoras hacían su trabajo. Pudimos observar restos de casas, de calles empedradas e incluso varios tesoros de monedas árabes. cf. Alejandro Marco Pous, "Aportaciones a la localización y conocimiento de la Corduba prerromana", en *Ampurias*, 38-40 (1976-1978), p. 419-420 y "Los tesorillos de moneda hispano–árabe del Museo Arqueológico de Córdoba", por Alejandro Marcos Pous y Ana M.ª Vicent Zaragoza, *Actas del III Jarique de Numismática hispano–árabe*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 13-16 Diciembre 1990, p. 103–218.

(19) Ibn 'Idari, al–Bayan al–Mugrib, edic. París 1930, pp. 57, 81, 84 y 134 y pp. 61, 79, 81 y 119 de la traducc. española de Felipe Maillo: *La caída del califato de Córdoba y de los Reyes de Taifas*, Salamanca 1993.

(20) Estas catas arqueológicas que se hicieron con la finalidad de localizar la Córdoba prerromana tuvieron lugar en dos sitios diferentes: uno al comienzo de la loma citada, en el vértice que domina el Cementerio de la Salud, fue realizado por J. Bernier y J. Fortea "Niveles arqueológicos del valle del Guadalquivir", *BRAC*. n.º 85 (1963), pp. 202-206 y otro en el Fontanar de Cabanos, hoy Colegios Mayores Universitarios, por Alejandro Marcos Pous, *Ampurias*, 38-40 (1976-1978). en ambas en el primer estrato o nivel se exhumaron los cimientos de viviendas musulmanas.

(21) Su primer director Don José Ruiz Santaella, me ha informado verbalmente de que durante la construcción del edificio que alberga dicha Escuela al construir sus cimientos no se exhumó nada más que restos de tumbas romanas con algunas columnas.

(22) Cerca de dicha Facultad se han excavado varios taludes para un deportivo y en ellos hemos podido observar un corte neto de 4 ms. de profundidas sin ningún resto arqueológico. Alejandro Marcos y Ana M.ª Vicent, en "Los tesorillos de moneda hispano–árabe". *loc. cit.*, p. 212, escriben: "Haza del Carmen. Dirhemes de época califal. Tesoro descubierto el 15 de Septiembre de 1981 al empezar la jornada y abrir zanjas con máquinas, para los cimientos de la nueva Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Córdoba en el primer día de empezar las obras. El lugar Haza del Carmen camino de las Abejorreras, al norte del Fontanar de Cábanos y próximo a la ciudad sanitaria Reina Sofía. El arquitecto José Luque, de la Deleg. Prov. del Min. Educ. y Ciencia, al instante avisó al Museo, acudiendo inmediatamente A.M. Vicent, A. Marcos, A. Criado.

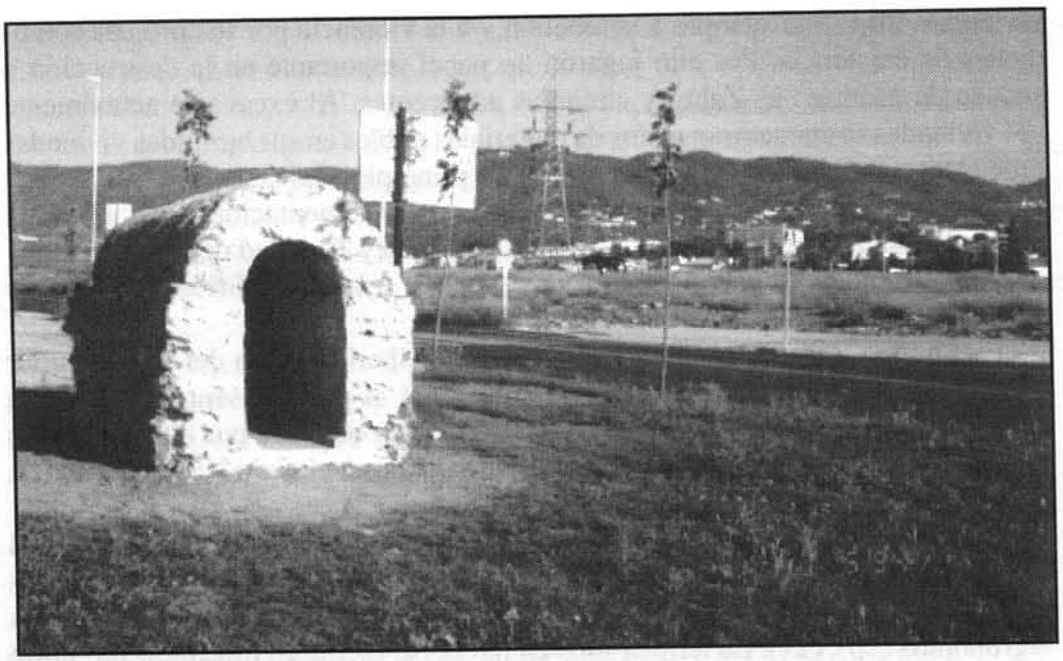

*1. Specus del acuerdo romano (rama NW) hallado en las excavaciones arqueológicas del Tablero de la Rizafa, revestido en su interior de opus signinun que abastecía de agua a la Córdoba romana con agua procedente de los manantiales que los musulmanes después utilizaron para madinat al-Zahra'. Un ramal de dicho acueducto abastecía de agua a la fortaleza y basílica de San Acisclo y fue cortado durante el asedio que en el año 711 los invasores musulmanes sometieron al gobernador visigodo refugiado en ella.*

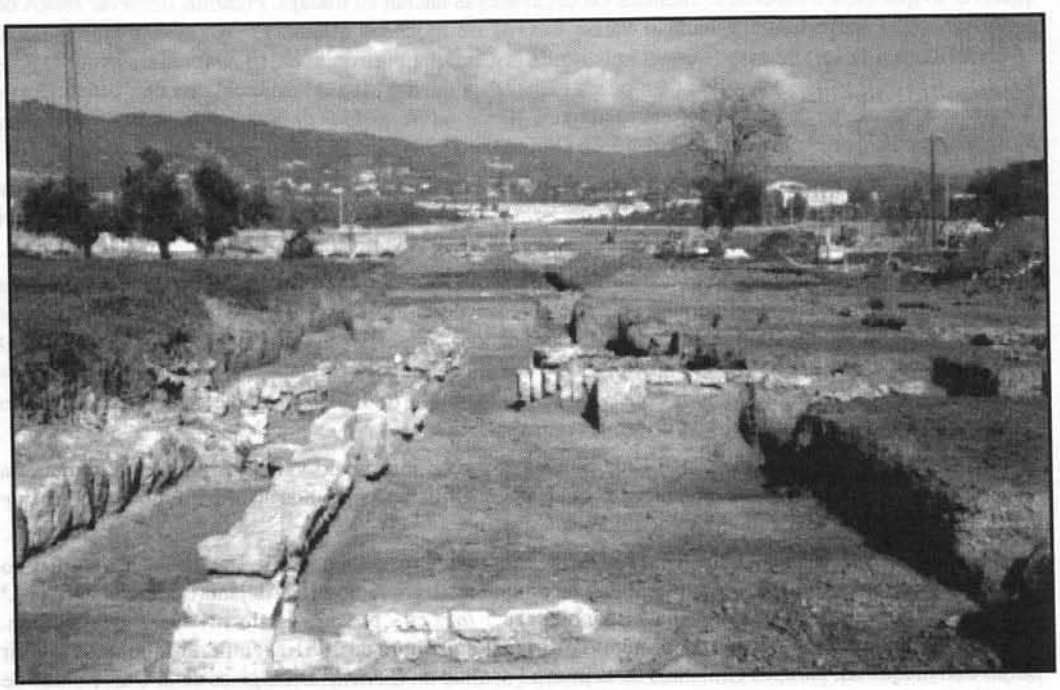

*2. Restos arqueológicos del arrabal de Ruzafa excavados en la prolongación de Gran Vía Parque, entre la barriada de la Paz y el Parque Figueroa. Obsérvese el tipo de construcción similar al de otros arrabales cordobeses del siglo X.*

Ricardo Solanas, y la barriada Parque de las Avenidas, es decir, entre los viejos caminos de Almodóvar y del Cortijo del Alcaide(23). En este solar de la Facultad de Ciencias se encontró un tesorillo de 42 kg. y 680 grs. de monedas; según la descripción de los citados arqueólogos "las monedas llenaban por completo una gran tinaja de fondo ovoidal, de unos 50 cm. de diámetro y otros tantos de altura, que había perdido todo su borde y la hipotética tapa. Muchas monedas de la parte alta se recuperaron cribando las tierras circundantes. La excavación en torno al hallazgo no proporcionó elemento arqueológico alguno; las zanjas que entonces y después se practicaron para la obra del edificio tampoco descubrieron restos de estructuras arquitectónicas u otros materiales arqueológicos. Por tanto en este sector concreto nunca existieron construcciones. En cambio, por las zonas próximas, en todas direcciones, se documenta la presencia de materiales correspondientes a los *barrios occidentales* (arrabales) expansión de la ciudad que empieza a comienzos del siglo IX d. C., culmina en el siglo X y termina a comienzos del siglo XI con las grandes destrucciones causadas por la *fitna*. El punto sin construcciones donde se descubrió el tesoro se encuentra, en línea recta, a unos 1.500 ms. de la muralla occidental de la medina cordobesa". Hasta aquí la cita de los mencionados arqueólogos.

La ubicación de estos arrabales que empezaban en Las Hazas de la Salud y seguían por el actual Parque Cruz Conde, se ha confirmado por diversas catas y excavaciones arqueológicas (24). En dicho Parque además de encontrar un yacimiento ibero turdetano con poblamiento desde el Calcolítico, se excavaron restos de edificaciones musulmanas (25). En un corte del terreno existente en la calle Pintor Espinosa, el arqueólogo J. F. Murillo mostró a A. Arjona el perfil estratigrafico surgido al construir dicha calle. En el corte que es lateral y que linda con los terrenos del Parque Cruz Conde, se ven perfectamente los diversos estratos arqueológicos, iguales a los que A. Arjona ha podido observar en las excavaciones del Fontanar de Cábanos que describiremos después: en la parte más superficial, restos de tejas y debajo sillares de las casas del arrabal musulmán.

### *Los arrabales ubicados en la segunda terraza cuaternaria.*

Los arrabales occidentales continuaban, como antes apuntábamos, por la segunda terraza, la recorrida por su borde inferior por el "camino viejo de Almodóvar" o de Majaneque (26), camino que comenzaba en las Hazas de la Salud y seguía

(23) Véase planos y la Hoja 923 del Inst. Geogr. y Esd. edic. 1896.

(24) Luzón, J.M. y Ruiz Mata, *Las raíces de Córdoba, Estratigrafía de la Colina de las Quemadas*, Córdoba, 1973.

(25) En los estratos 1 y 2 se encuentran cerámicas árabes y una tumba hecha con una caja de losas de piedra arenisca "Un muro ancho de grandes bloques de piedra arenisca al que iba adosado una cañería con un enlucido de cal por su interior", cañería que desembocaba en un pozo. cf. Luzón, *op. cit.*, p. 7.

(26) cf. El plano de Córdoba de D. Dionisio Casañal y Zapatero de 1884 y la citada Hoja n.º 923 del Inst. Geográfico y Estadístico de 1896.



*3. Tumba mozárabe en el arrabal excavado en Polígono de Poniente, dentro de un gran edificio (iglesia mozárabe?).*

por la actual calle de Antonio Maura y Carretera del Aeropuerto. Dicha terraza se inclina en suave pendiente desde la línea del Ferrocarril de Córdoba–Sevilla hacia el río y está separada de la primera terraza o loma por una pequeña vaguada. Hasta hace unos años, esta segunda terraza en su parte más cercana a Córdoba estaba ocupada por las huertas de la Victoria, Cardosa, la Camila, Cercadilla, de la Marquesa, Cebollera y Cipreses, y en la actualidad por modernos polígonos de viviendas.

En la huertas de la Marquesa, Cebollera y Cipreses que constituyen el moderno Polígono de Poniente, se han desenterrado los cimientos de viviendas de época musulmana organizadas en calles con toda su infraestructura y estructura parcelaria, es decir gran parte de los arrabales occidentales. Estos solares (27) (Polígono del Poniente) están a igual distancia del recinto amurallado de Córdoba que el arrabal de los Pergamineros (28) exhumado en Cercadilla (Nueva Estación de Ferrocarril). En ellos se han excavado sistemáticamente unos extensos arrabales (29) en los que se han descubierto numerosas viviendas alineadas en calles rectas y amplias, orientadas de norte a sur, para facilitar la evacuación de las aguas residuales que a ellas vertían las atarjeas de las casas. También se han excavado los cimientos de un gran edificio con sepulturas tipo cristiano dentro de su recinto. Esto hace pensar, a la espera del informe arqueológico que deseamos algún día publiquen los arqueólogos que los han excavado, que podría tratarse de una iglesia mozárabe, quizás la iglesia de San Ginés que el Calendario de Racemundo sitúa en la "villa" de Terzios en la Sahla (30). El nombre de Tercios indica la proximidad del tercer miliario de la calzada romana Corduba–Hispalis por la margen derecha del Guadalquivir. El quinto mojón está en el cortijo de Quintos (31). Este arrabal mozárabe cambiaría de nombre al convertirse al Islam sus pobladores a lo largo del siglo X.

Parece que estos arrabales situados en la segunda terraza fluvial se extendían hacia el Oeste del Polígono de Poniente, hacia el solar existente entre la factoría de CENEMESA y la carretera de circunvalación Conde Zamora, a ambos lados de un canal de riego actualmente en desuso. En la excavación que se realizó con motivo de la instalación de la red de distribución de gas natural por ENAGAS aparecieron cerámicas vidriadas comunes, comerciales, de época musulmana así como un fragmento de placa marmórea reutilizada como quicialera (32). Esta quicialera es similar a las múltiples aparecidas en la excavación del arrabal del

---

(27) Cfr. A. Arjona, "Aproximación al urbanismo de la Córdoba califal" en *BRAC*. n.º 125 con numerosas fotografías de estas excavaciones en el Polígono de Poniente.

(28) A. Arjona, "Aproximación al urbanismo de la Córdoba musulamana a la luz de los recientes hallazgos arqueológicos", *BRAC* n.º 125 (Julio-Dic. 1992).

(29) Se han excavado aproximadamente 180.000 $m^2$ cfr. A. Arjona, "Aproximación al urbanismo de la Córdoba califal", *BRAC*. n.º 125.

(30) *Calendario de Córdoba*, edic. Dozy-Pellat, 25/VII.

(31) Cfr. J.M. Bermúdez Cano, "La trama viaria propia de Madinat al-Zahra' y su integración en la de Córdoba" *AAC*, 4, 1993, p. 265.

(32) F.º Godoy Delgado y Antonio Morena López, *Anuario Arqueológico Andaluz*, 1989, III Actividades de Urgencia, p. 125.



*4. Restos de la planta de una vivienda musulmana en la Urbanización Nueva Andalucía cerca del camino de Almodóvar. Obsérvese el pavimento de ladrillo rojo de una vivienda en el arrabal occidental de la Córdoba del siglo X.*

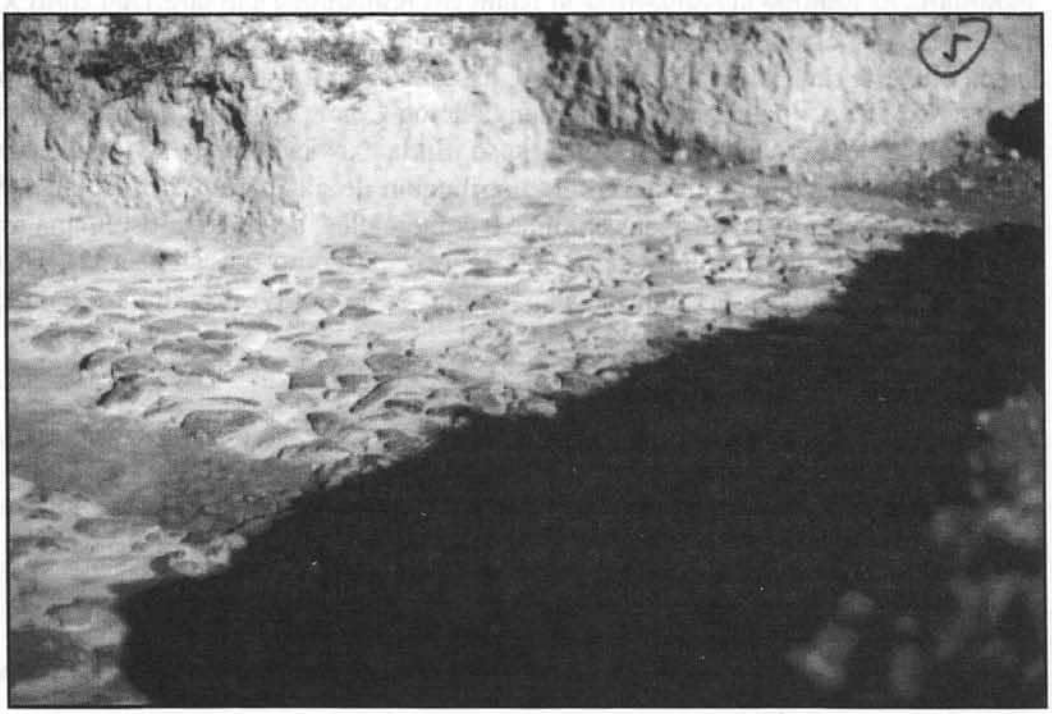

*5. Detalle del empedrado de una plazuela de un arrabal musulmán junto a la mezquita (as-Shifa?) en el Fontanar de Cábanos.*

Fontanar; proceden del saqueo de las almunias califales cercanas. Sabemos que cuando se construyó la Fábrica de SECEM y la barriada de los Olivos Borrachos se exhumaron numerosos restos de construcciones (33), aunque D. Rafael Castejón siempre los interpretaba como restos de Madina Zahira (34). Se han hallado en la parte más occidental de este Polígono de Poniente, lindado con la Avenida de Lagartijo, varias inscripciones árabes que la Profesora Ana Labarta estudia para su publicación.

Hemos podido ver los restos excavados, sobre la parte del Fontanar y hemos podido comprobar que fueron destruidos violentamente, conservándose bastante bien los cimientos y muros de la casas, estructuras de las calles, pozos de agua, pozos negros, canalizaciones de agua de consumo humano y de aguas residuales, solerías y patios. Si el bandono se hubiera producido lentamente por abandono por un despoblamiento paulatino no se hubieran conservado con tanta perfección. Se ven los tejados derrumbados sobre el solar de la casa y los restos de las vigas calcinados por el fuego en muchos casos. En la zona del Fontanar se han encontrado debajo de los cimientos de las casa dos tesorillos de monedas de plata, tesoros escondidos por sus habitantes en los difíciles días de la guerra civil o *fitna* librada entre los bereberes y los cordobeses. En el Polígono de Poniente se han excavado unas 35 hectáreas y por la densidad de las casas a todos estos arrabales occidentales se le puede calcular según Torres Balbás un densidad por hectárea de 50 viviendas. Si consideramos que en cada vivienda vivirían 5 miembros de una familia resulta que nada más que en la zona de las 35 hectáreas del Polígono de Poniente habrían habitado unas 10.000 personas calculando que hubiera unas 50 viviendas por hectárea, cifra menor que en los recintos amurallados. A Málaga con 37,5 hectáreas asigna Torres Balbás unos 15.000 habitantes (35). Los siete arrabales occidentales que enumera Ibn Baskuwal podrían arrojar una población de cerca de 100.000 habitamtes.

## CAUSAS DE LA UBICACIÓN EN ESTOS LUGARES DE LOS ARRABALES OCCIDENTALES DE LA CÓRDOBA MUSULMANA.

La ubicación de los arrabales occidentales de la Córdoba musulmana en estas terrazas y a considerable distancia (700 ms.) de la medina cordobesa, se debe a varias causas. La primera es la herencia romana. La Córdoba musulmana se desarrolló siguiendo en parte la infraestructura de la Córdoba romana y visigoda. El hallazgo de un conjunto monumental tardorromano de enormes dimensiones en Cercadilla utilizado hasta el siglo V y después reutilizado por los mozárabes, indica que los musulmanes no encontraron una ciudad totalmente destruida como se ha querido señalar. Por otro lado la aparición de los cimientos de los arrabales occidentales fuera de los terrenos del barrio cordobés "Ciudad Jardín" (antiguas

(33) R. Castejón, "Córdoba Califal" en *BRAC*. n.º 25 (1929), p. 299.

(34) B. Sánchez de Feria, *Descripción moderna y antigua de la ciudad de Córdoba*.

(35) Apud Basilio Pavón: *Ciudades Hispanomusulmanes*, Madrid 1992, p. 124.



*6. Vista panorámica de las excavaciones de una arrabal musulmán realizadas en el solar entre el Parque Deportivo del Fontanar y el B.º Parque Cruz Conde. Obsérvese la alineación de las calles y a la derecha en primer plano la planta de una mezquita (as-Shifa' ). Al fondo el Parque Deportivo El Fontanar por donde continúan por el subsuelo los restos de otro arrabal musulmán (Del Baño del Ilbiri?).*



*7. Planta de la Mezquita excavada en el Fontanar (mezquita de as-Shifa' ). Obsérvese el pavimento y huecos de las basas de la columnas de las galerías de oración de dicha mezquita. Su planta es similar a la de la mezquita existente en el convento de Sta. Clara en la calle Rey Heredia.*

Huertas de la Victoria y Camila) considerado como área funeraria romana (36), hace pensar que el cementerio de los Banu 'Amir en el costado occidental de la medina se ubicó sobre dicha necrópolis romana y que la construcción de los arrabales occidentales se hizo más lejos de la medina por respetar, aunque no de modo absoluto, dicha área funeraria convertida en cementerio musulmán.

Lo mismo ocurrió con los arrabales septentrionales de la medina (37). Parte del arrabal de al-Rusafa se ha excavado en el llamado Tablero bajo de la Rizafa (38) y en la prolongación de la Gran Vía Parque, entre el Parque Figueroa y Barriada de la Paz con unas características arquitectónicas similares a las anteriores (39).

## ARRABAL Y MEZQUITA DE AS-SHIFA'

Más al sur de este Polígono de Poniente, en la vaguada que separa la primera terraza fluvial de la segunda terraza, en un solar (donde se construirá un moderno polideportivo municipal) situado entre el Parque Deportivo Fontanar con viviendas pequeñas con patio (en el que se ubican los pozos de agua) y y el actual barrio del Parque Cruz Conde, se han excavado restos de otro extenso arrabal (40) con calles rectas, también orientadas de Norte a Sur, y la planta de una mezquita. Dicho arrabal continuaba hacia el Oeste hasta el contiguo Parque Deportivo El Fontanar y hacia el Este por el arrabal subyacente en las viviendas del Parque Cruz Conde que no tienen sótanos por lo que al construirse no ahondaron lo suficiente para exhumar los restos de dichas edificaciones musulmanas que llegan sin duda hasta las Hazas de la Salud.

---

(36) Alejandro Marcos Pous, "Inscripciones gladiatorias de Córdoba", en revista *CORDUBA*, 1 (vol. I), 1976, pp. 42-53.

(37) A. Arjona, "Aproximación al urbanismo de la Córdoba califal", *BRAC*. n.º 125.

(38) Así se le llamaba desde la Reconquista al Sector donde hoy se ubica el hipermercado PRYCA y urbanización el Brillante. cf. M.ª Dolores Muñoz Dueñas, *El diezmo en el Obispado de Córdoba*, Córdoba, 1988, p. 361.

(39) Las casas estaban hechas con sillares de piedra caliza arenisca colocados a soga y tizón, pavimentos de habitaciones con losas de ladrillo cocido de color rojo, atarjeas fabricadas en los laterales por sillares a soga y la cubierta por una sucesión de tizones. Por doquier salen cerámicas árabes, verdes y manganeso etc.

(40) Se han excavado en este Polígono de Poniente unos 45.000 m². He visto escavadas numerosas viviendas alineadas en calles paralelas de norte a sur, las plantas de casas construidas con sillares de piedra caliza: eran pequeñas viviendas con pavimentos de losas de ladrillo rojo con atarjeas para aguas residuales que conducían a pozos negros y numerosos pozos de agua para abastecimiento humano. En la parte sur de dicho solar, cercano al antiguo camino del Cortijo del Alcaide y Vado de Casillas, se excavó una plaza pública perfectamente empedrada, al borde un gran edificio público coronado de almenas decorativas como las de la Mezquita de Córdoba, edificio delimitado con fuertes muros de sillares. Véanse fotografías. Se trata del solar de una mezquita. Se ha excavado su patio, sala de la oración, planta del mirhab, planta del alminar etc. por las arqueólogas Srtas. Ana Zamorano, y otras cuando redacto estas páginas (Febrero 1994). El suelo de la mezquita era de *opus signinun* y en él se ven las huellas donde se asentaron las basas de las columnas etc. Véase informe arqueológico de dicha excavación. Gracias a la amabilidad del arqueólogo municipal Juan F.º Murillo pude obtener fotografías de los cimientos de dicha mezquita.

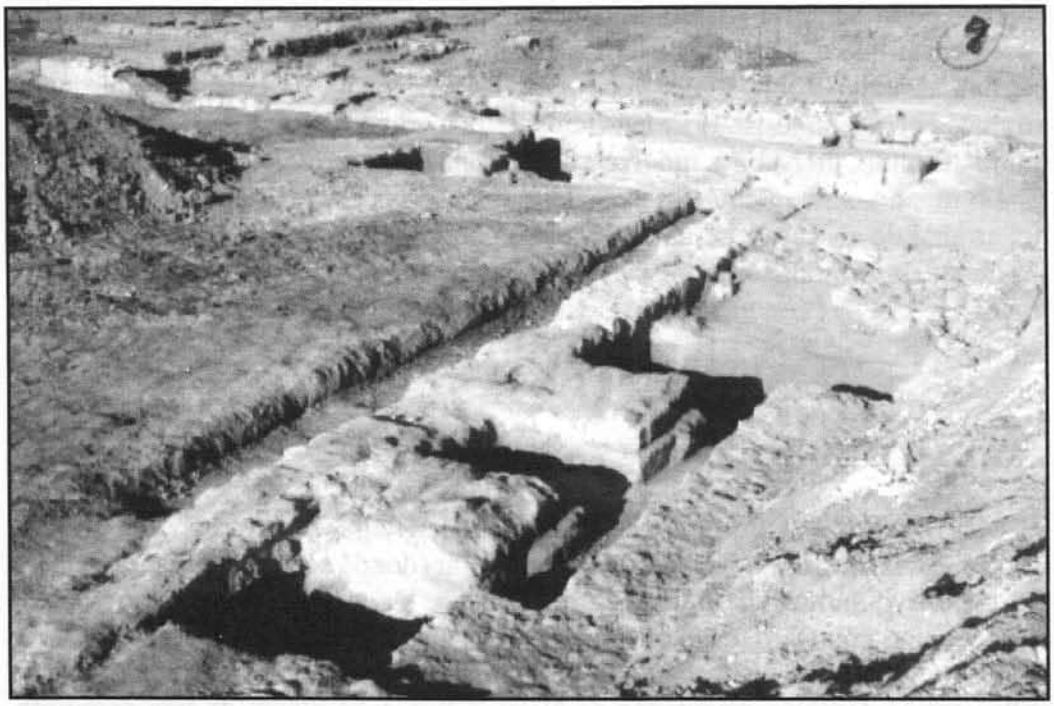

*8. Mezquita de as-Shifa' : detalle de la cimentación del alminar y contrafuertes.*



*9. Restos de una alberca árabe en los aledaños del Cortijo del Alcaide (Dar an-Nau'ra).*

La mezquita excavada tenía un amplio recinto con anchos muros de sillares de caliza, conducciones de agua para las pilas de abluciones y estaba decorada con almenas poligonales de una sola pieza de caliza (41).

Su planta es muy parecida a la mezquita de la calle Rey Heredia (Convento de santa Clara). La mezquita está orientada al Sureste solución clásica y normal en la Córdoba del siglo X. Su planta se extiende de norte a sur de la siguiente manera: en primer lugar está el patio de las abluciones con el alminar adosado en su muro septentrional y después más al sur la sala de las oraciones con tres galerías con arcos que se apoyaban en dos filas de columnas de las cuales sólo se conservan los huecos de las basas. El mihrab estaba en el muro sur de la qibla, dotado con grandes contrafuertes como los de la mezquita de la calle Rey Heredia. (42) Dicho edificio lindaba con una placita empedrada que también fue excavada. Es probable que dicha mezquita fuera la de al-Shifa', la famosa concubina de 'Abd al-Rahman II. En torno a dicha mezquita se ha excavado un arrabal al que se accedía desde el llano de la Musara por una cuesta en cuyo alto estaba otra mezquita (43), la que se conocía como del hayib 'Isa ibn Ahmad ibn Abi 'Abda, que fue zalmedina de 'Abd al-Rahman III. Esta cuesta salvaba la diferencia de nivel existente entre la llanura aluvial por donde va el camino de Casillas (antigua Musara-Alameda del Obispo) y la primera terraza fluvial ,que forma una loma paralela al río en donde se ubica el arrabal y la mezquita excavada. El itinerario seguido por los hijos de 'Ali ibn al-Andalusi para llegar a la almunia de Ibn 'Abd al-'Aziz, situada probablemente en la Hacienda del Castillo, ofrece detalles topográficos suficientes para identificar tanto la citada mezquita como el arrabal donde se ubicaba (44).

Ya'far y Yahya, los dos hijos de 'Ali ibn al–Andalusi, al pasarse del Magrib, antes de ser recibidos en Madinat al-Zahra' atravesaron solemnemente Córdoba para ser conducidos a la almunia de Ibn 'Abd al-'Aziz. El itinerario fue: pasaron por la explanada del Alcázar, siguieron hasta el final de la medina; llegaron al campo abierto de la Musara y allí "torcieron por la cuesta (='*aqaba* ) en cuyo alto está la mezquita del hayib 'Isa Ibn Ahmad ibn Abi 'Abda y siguieron luego por el arrabal de la mezquita de as–Shifa' y por el arrabal del Baño del Ilbiri hasta llegar la citada almunia". Analicemos dicho itinerario. Lo de "hasta el final de la medina" comporta según Basilio Pavón Maldonado (45) un largo trayecto a partir del Alcázar y de su explanada, el cual puede identificarse con el trayecto entre el Alcázar de los Reyes Cristianos y el Arroyo del Moro. Después de cruzar el

---

(41) Las dimensiones de las dos almenas encontradas son las que nuestra su dibujo realizado por J.L. Lope de Rego.

(42) victor Escribano Ucelay, "Mezquita de la calle rey Heredia", *al-Mulk* n.º 4, 1964–65, pp. 83–101. El plano que reproducimos es el de nuestro querido amigo Don Victor. Plano n.º 2.

(43) En este lugar durante las exvacaciones de un solar aparecieron varias almenas de piedra caliza parecidas a las halladas en el Fontanar, el resto de la construcción no llegó a excavarse.

(44) E. García Gómez, "Topografía cordobesa en los Anales palatinos de al-Hakam II", rev, *al–Andalus*, XXX, 1965, p. 354.

(45) Basilio Pavón, "Entre la historia y la arqueología: el enigma de la Córdoba califal desaparecida (II)", rev. *al–Qantara* IX, 1988, p. 403.

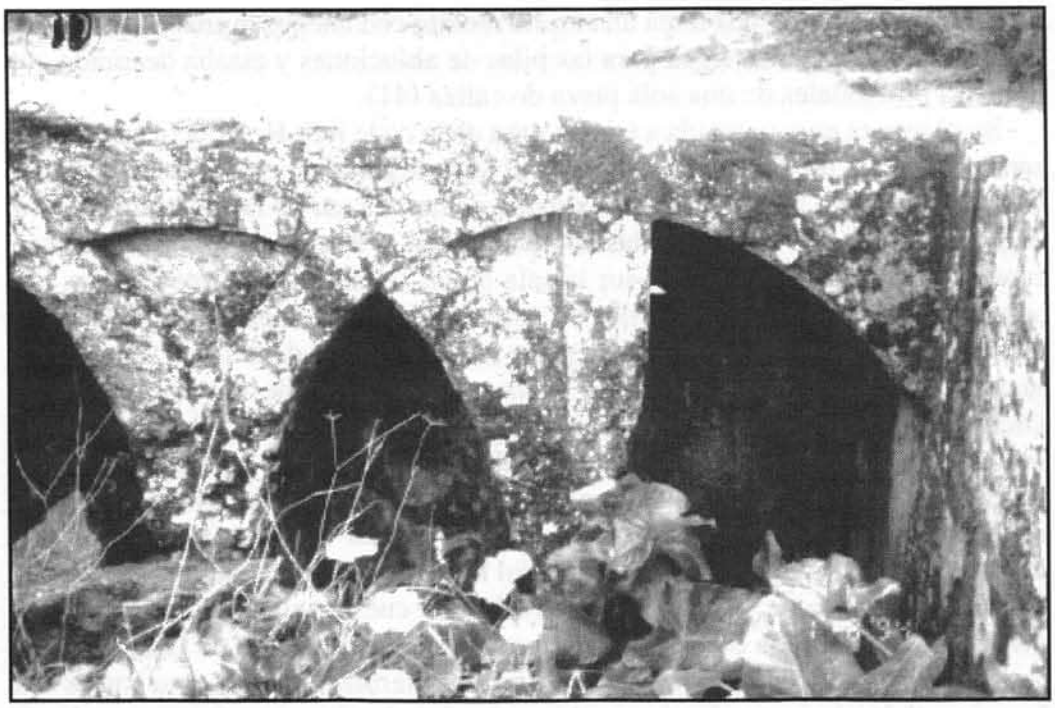

*10. Detalle de la alberca árabe.*



*11. Puente califal en la Finca Cañito de María Ruiz. Servía en el camino de Córdoba a az-Zahra'.*

Arroyo del Moro se entraba en el llano de la Musara, hoy avenida del Zoológico,y de Museo Etnobotánico y desde allí para subir una cuesta hay que "torcer" hacia el Norte, es decir subir a la primera terraza o loma donde se ubica el Parque Cruz Conde. Lo más alto de dicha terraza está en el viejo camino de Almodóvar, hoy Avenida del Aeropuerto, donde se ubican los almacenes de Ricardo Solanas, Urende y la Facultad de Ciencias. Pues bien, entre esta Facultad y el almacén de R. Solanas se exhumaron los restos de un edificio con almenas, edificio que pudiera ser la mezquita del hayib 'Isa ibn Ahmad Abi 'Abda, situada al borde del camino y cuyos restos parece fueron exhumados en el siglo XVIII (46).

El relato citado de al–Razi no dice que los hijos de 'Ali ibn al–Andalusí subieran toda la citada cuesta sino que en lo alto de dicha cuesta estaba la referida mezquita. Parece que antes de coronar dicha cuesta torcieron hacia la almunia de Ibn 'Abd al–'Aziz pero atravesando dos arrabales: en primer lugar el *arrabal de la mezquita de al–Shifa'* y después caminando hacia el Oeste "pasaron" por el *arrabal del Baño del Ilbirí*. Si ascendemos desde la actual Avenida del Zoológico hacia la Facultad de Ciencias indudablemente a la mitad de la cuesta está el arrabal y la mezquita excavada entre el Parque Cruz Conde y el Parque Deportivo del Fontanar. Pudieran ser por tanto la *mezquita y arrabal de al–Shifa'*. El recorrido realizado por los hijos de 'Ali ibn al–Andalusi tenía por objeto abandonar la Musara y acceder al Camino Viejo de Almodóvar, un antigua vía romana (47) que probablemente conducía a dicha almunia de Ibn 'Abd al–Aziz.

Ibn Baskuwal (48) enumera siete arrabales en sector occidental de Córdoba, pero si descartamos el arrabal de la Rawda que como es lógico estaba cercano al Alcázar califal (49), aunque también situado al Oeste de la Medina (50), se quedarán reducidos a seis. Estos eran :

Arrabal de los Pergamineros (al-Raqaqim) (51) situado en Cercadilla, de la Mezquita de la Cueva, arrabal de Balat Mugit, de la Mezquita de as-Shifa, del Baño del Ilbirí (Hamman al-Ilbiri) y el arrabal de la Cárcel Vieja (al-Siyn al-Qadim).

Como vemos el arrabal del Baño del Ilbirí estaba al oeste sin que podamos precisar exactamente dónde se localizaba, probablemente en los terrenos que hoy ocupa el Parque Deportivo Fontanar y terrenos aledaños, es decir al oeste de donde se ha excavado la Mezquita citada. La existencia de fuentes en el Fontanar

---

(46) B. Sánchez de Feria, Descripción *loc. cit.*, "poco más abajo (de las Huertas de los Cipreses y de los Castro) en el camino que va a Almodóvar se descubrió este año un gran edificio arruinado con una piedras muy grandes labradas".

(47) Cfr. J.M. Bermúdez Cano, "La trama viaria propia de Medinat al-Zahra", *Anales de Arqueología cordobesa*, 4, 1993, p. 26–54.

(48) Cfr. A. Arjona, *Anales*... doc. n.º 271.

(49) E. Lévi–Provencal, "España musulmana" en *H.ª de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. V, edic. 1957, p. 242.

(50) Al–Maqari, Analectes edic. Dozy, Y. 304, cfr. A. Arjona, *Anales de Córdoba musulmana*, Córdoba 1982, doc. n.º 271.

(51) Localizado en Cercadilla en torno a la basílica de San Acisclo.

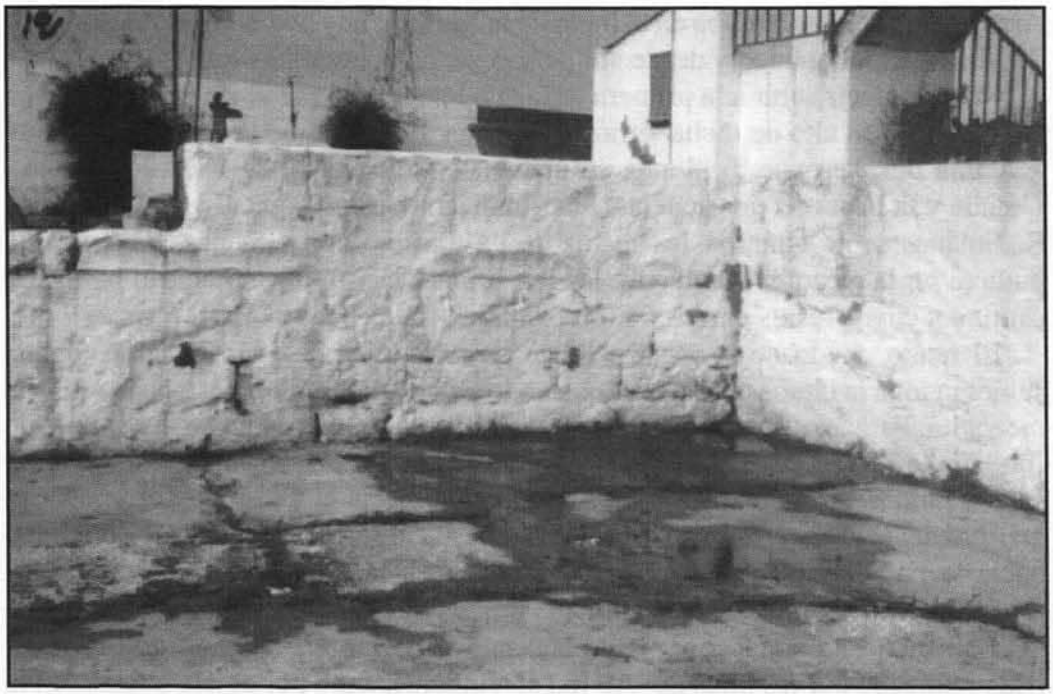

*12. Restos de una gran alberca árabe en el mismo cortijo del Cañito de M.ª Ruiz.*

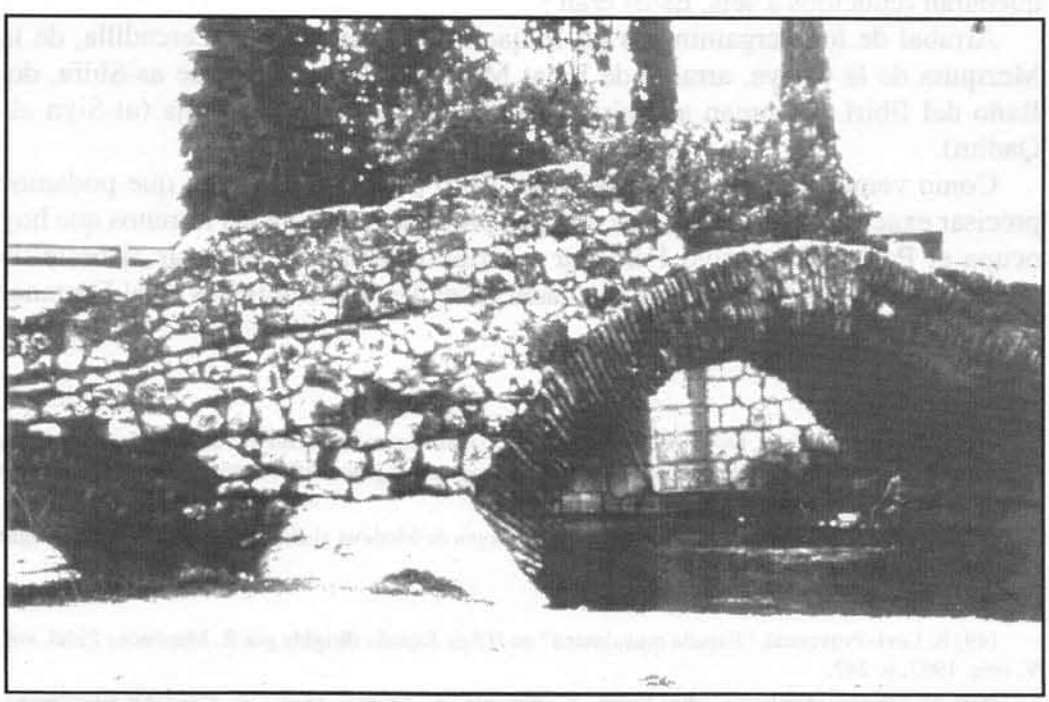

*13. Puente califal cerca de la almunia de Rabanales.*

(52) pudiera indicar su utilización en época musulmana para un Baño.

Todos estos arrabales en el siglo XI formaban un conglomerado único que los historiadores nombran como arrabal de Poniente (*ar-rabad al-garbi*) (53).

## LOCALIZACIÓN DE LA ALMOZARA (al-Musara).

A continuación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y granjas del INIA, como antes vimos, se extiende una llanura que llega hasta el cortijo del Alcaide, pues bien, en ella la densidad de restos arqueológicos hallados disminuye, lo que parece indicar que ese llano se utilizaba como al-Musara. Dicha llanura la atraviesa el viejo camino de las Almunias o del "Cortijo del Alcaide". En este Cortijo del Alcaide han aparecido restos de varias almunias como ahora después veremos.

Todas las fuentes históricas árabes coinciden en señalar que en el extremo occidental de Córdoba (54), estaba la Musara, y ante la localización arqueológica de los arrabales occidentales podemos localizar dicha explanada en la llanura aluvial que se extiende al SW y Oeste de Córdoba, en la margen derecha del río hasta el vado de Casillas y el Cortijo de Alcaide. Las fuentes históricas árabes le sitúan a extramuros, a Poniente de la medina cordobesa cerca del río, y llegando casi hasta la almunia de al-Na'ura. El término Musara es una palabra del árabe hispánico, desconocida en oriente islámico, que tiene la equivalencia a estadio o hipódromo (55) siendo probable que así fuera desde época romana (56). Por eso escribe Ibn Hayyan que la almunia de la Noria (*Dar al-Nau'ra*) estaba a continuación (*muttasila*) de la musalla del campo (*fahs*) *antiguo* de la Musara. Este término *al-'atiq* "antiguo" es muy significativo.

No obstante parece ser que el término "almozara" no se conservó después de la *fitna*, tras la destrucción de los arrabales occidentales de la Córdoba califal (57). Durante los siglos posteriores a la revolución que llevó a la ruina al califato de Córdoba no se nombra el término al-Musara. En los documentos medievales posteriores a la conquista de Córdoba por el rey Fernando III (58) se señala un

---

(52) El topónimo Fontanar tiene en esta zona un significado especial, casi siempre indica la existencia de restos arqueológicos romanos o árabes relacionados con agua: en el Fontanar de la Gorjoja se exhumó la almunia de al-Rummaniya, en el Fontanar de Córdoba la Vieja los restos de Medinat al-Zahra y en el Fontanar del Cañito de María Ruiz los restos de dar al-Nau'ra.

(53) Ibn 'Idari, *al-Bayan al-Mugrib*, edic. París 1937, 56, 81 y pp. 61, 79, 81 y 119 de Felipe Mailo, *La caída del califato y los reyes de Tarifas*, Salamanca, 1993.

(54) Ibn Hayyan, Muqtabis edic. Antuña, p. 39 y *Anales Platinos de al–Hakam II*, p. 253 de la edic. E. García Gómez y p. 212 del texto árabe de la edic. de Abd. Al-Hajji, Beirut 1965. También Emilio García Gómez, "Topografía cordobesa en los Anales de al-Hakam II", *Al-Andalus* XXX (1965), 318 y ss.

(55) Cfr. Dozy, Suppls. V, Stadium, que lo toma del Glosario latino árabe de Leiden.

(56) Cfr. Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-histórico de España...*, Madrid 145-1850, reed. 1987, vol. CORDOBA, 18.

(57) Jesús Zanón, *Topografía de la Córdoba almohade según las fuentes árabes*, Madrid, 1989.

(58) Cfr. Manuel Nieto Cumplido, edición crítica del "Libro de los donadios de la Catedral de Córdoba", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V, Granada (1979), pp. 125 y ss. Esta obra del siglo XIV

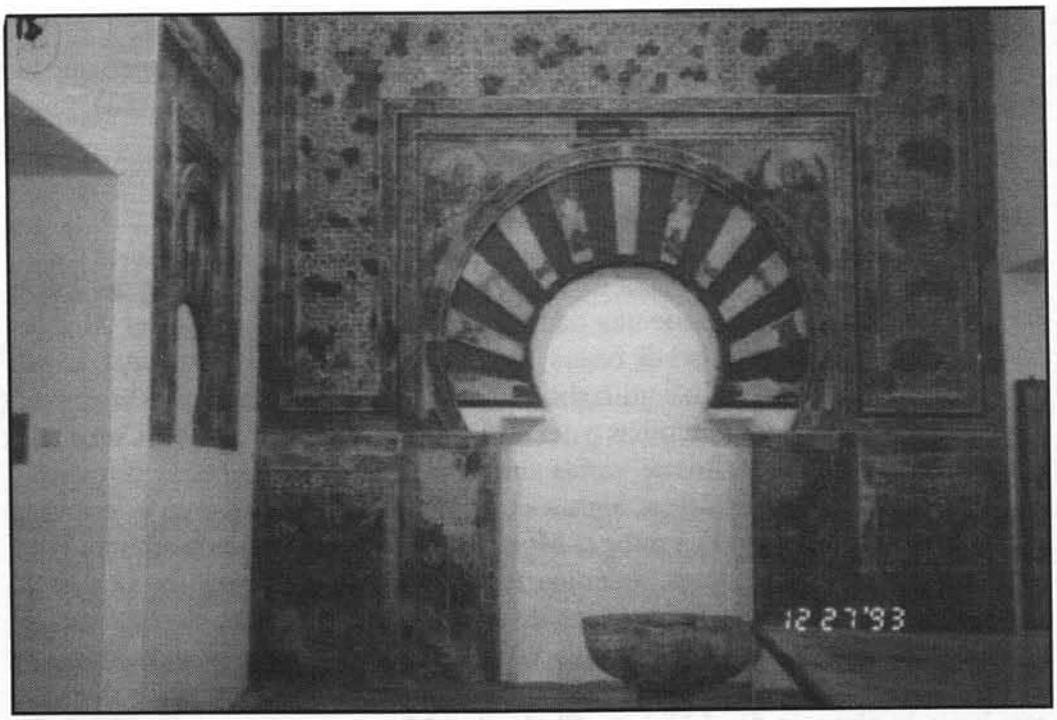


*14. Restitución de una arquería decorativa por D. Féliz Hermández, de los restos de una excavada en Cortijo del Alcaide hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba.*

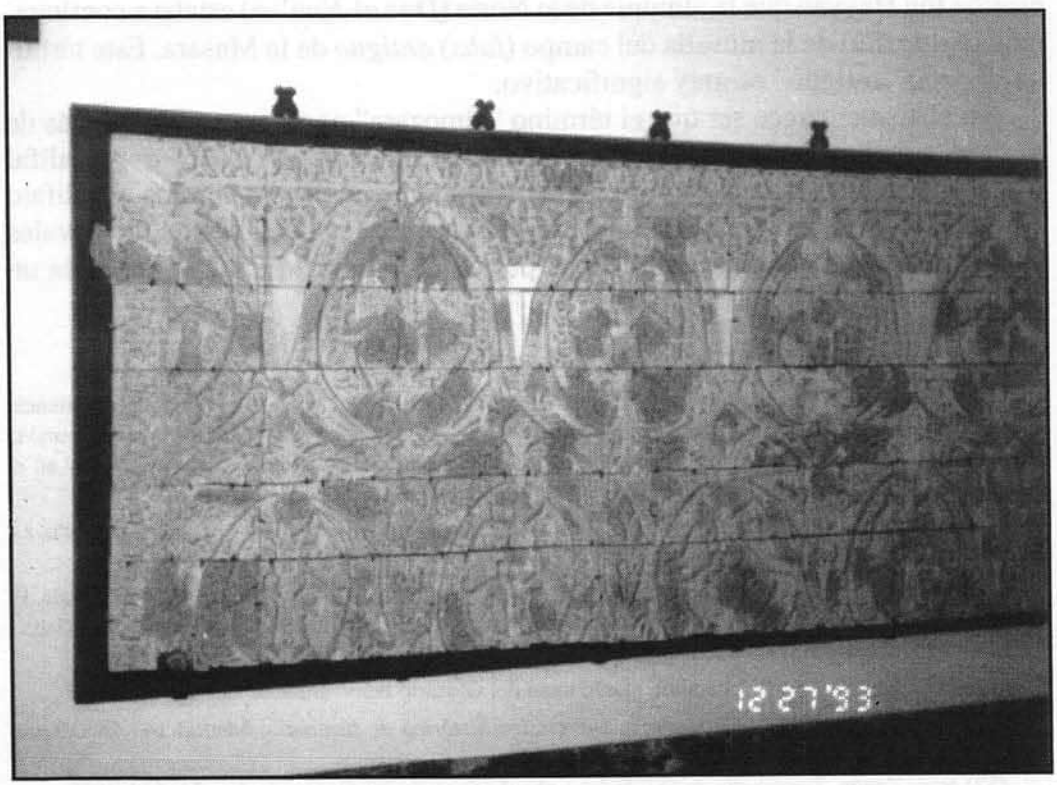


*15. Paneles de decoración encontrados en la citada almunia del Cortijo del Alcaide (dar an-Nau'ra).*

predio situado a orillas del río de nombre *al-Fadra* o *al-Hadra*, al sur del recinto amurallado y desde los molinos del puente hasta el cortijo del Alcaide y ribereño al río (59).

Es probable que el llano de la Musara se transformara en terrenos agrícolas a partir de la destrucción de los arrabales occidentales de Córdoba y denominado con el término Alhadra, al perder su función de estadio (almozara) que tuvo durante los tres primeros siglos de dominación musulmana de la Península Ibérica.

Es importante señalar que, al efectuar el Repartimiento de tierras entre los conquistadores, el rey Fernando III se reservó para sí algunos terrenos que comprendían una amplia zona desde la Arruzafa, pasando por los de "Córdoba la Vieja"( Madinat al-Zahra') hasta la Alfadra (60). Es probable que dicha reserva se efectuara entre otras razones, porque hasta el momento de la conquista habían sido propiedad del Estado ("sitios reales") o de gobernantes a la sazón de Córdoba. Es curioso señalar que en los documentos del primer Repartimiento de Córdoba en 1236, figura un personaje llamado Aben Nazar (pero que no tiene nada que ver con el de los molinos –Arha'– de Nasih) (61) como propietario de las aceñas situadas en la orilla derecha del río en el "fondón de la Alhadra". Se trata de Muhammad ben Nasr el fundador del reino de Granada y epónimo de la dinastía nazarita (62) que fue aliado de Fernando III en la conquista de Sevilla. No es extraño que Fernando III, en pago a sus servicios como soberano aliado en la conquista de Sevilla, le asignara estos molinos en el Repartimiento de Córdoba, que lindaban con los reservados para su familia.

Sea o no exacta la coincidencia entre al-Musara y Alhadra lo que sí creemos correcto es localizar la Almozara en esta llanura aluvial situada a ambos lados del camino de Casillas, al sudoeste y al oeste de los arrabales occidentales de Córdoba musulmana. Parte de ella, sirvió de musalla u oratorio público y al parecer en ella había escasas edificaciones (63). La Musara que se extendía al Oeste de Córdoba, también servía de lugar de paso desde la aglomeración de la Medina,

---

viene a ser una fuente derivada de los libros de Repartimiento de Córdoba realizado por Fernando III. El estudio ha sido completado por numerosos documentos de la Biblioteca de la Catedral de Córdoba. Hemos consultado numerosos documentos del *Corpus mediaevale cordubense* de M. Nieto Cumplido, Vol II (Córdoba 1980) y la obra de Julio González, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, 3 volúmenes.

(59) *Libro de los Donadios*, edic, cit, p. 134 /Cortijo de D. Luis/.

(60) Según se deduce de los documentos y diplomas del dicho rey. cfr. Julio González, *Reinado y Diplomas de Fernando III*, I. p.

(61) Esta opinión la emite un medievalista el Profesor R. Lallave en la rev. *Alfinge* n.º XI. Si hubiera consultado la obra de Julio González no hubiera cometido dicho error. El Molino de Nasih estaba probablemente en Majaneque, como después veremos.

(62) Así después de la conquista de Jaén en el Rapartimiento de dicha ciudad figura Aben Nazar como propietario de una casa. No olvidemos que Muhammad Ibn Nasar fue aliado de Fernando III. cfr. Julio González, *Op. cit.*, pp. 317 y 425.

(63) Así en el año 306 H (918–919) al–Nasir ordena restaurar con sillares el mihrab de la muralla de Córdoba, Cfr. "Crónica An. de an–Nasir". cf. A. Arjona, *Anales* doc. n.º 109.

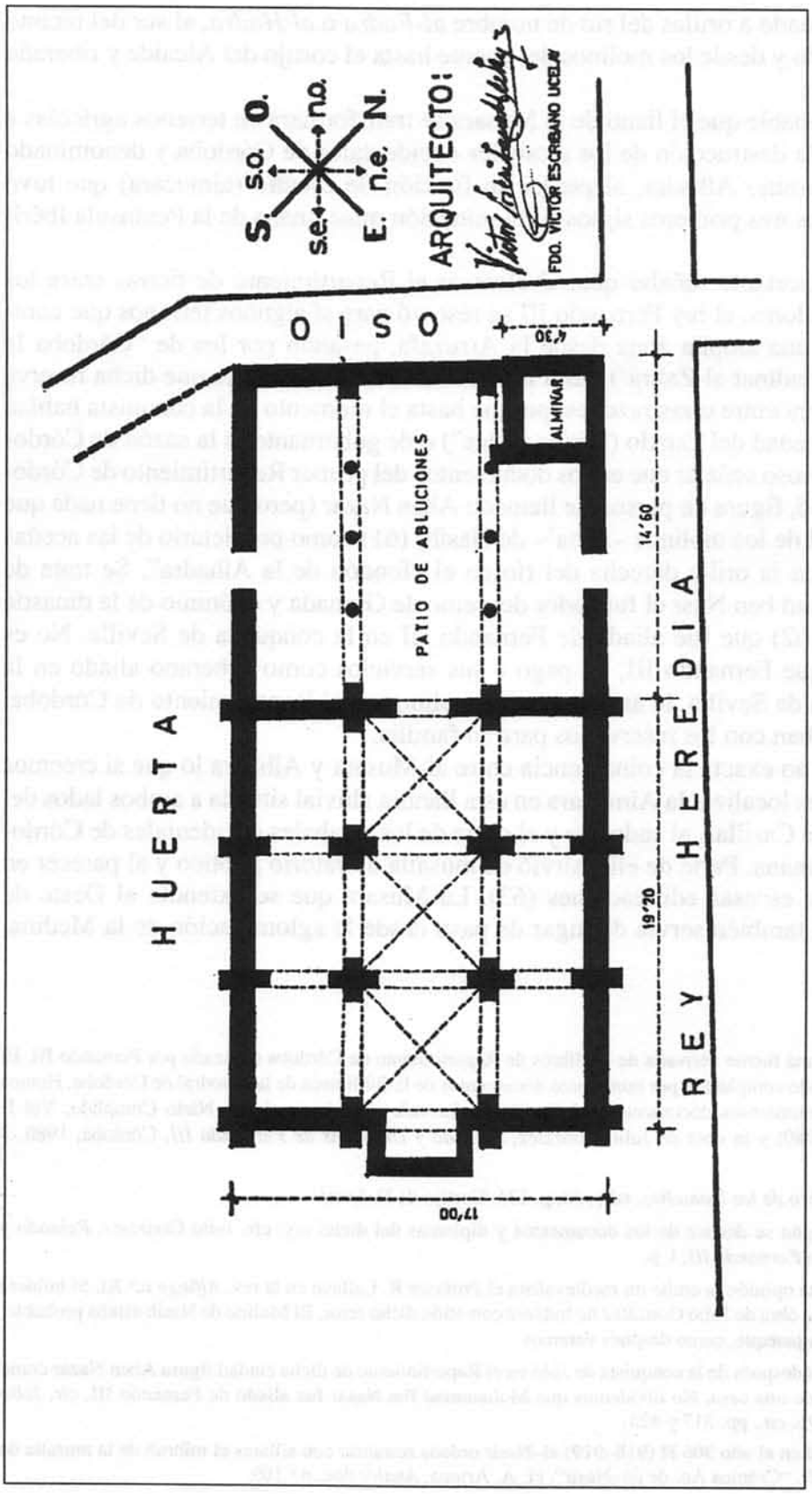
S. O.
S.O.
n.o.
S.E.
E.
n.e.
N.
ARQUITECTO:
FDO. VICTOR ESCRIBANO UCELAY
O I S O
4'30
ALMINAR
PATIO DE ABLUCIONES
14'60
19'20
17'00
H U E R T A
R E Y H E R E D I A

*Plano n.º 2*

Alcázar y Zoco hacia las almunias situadas en la as-Sahla, evitando tener que cruzar los populosos arrabales occidentales que se ubicaban como hemos visto en la primera terraza cuaternaria, a lo largo del camino de las almunias ("Del Cortijo del Alcaide" y de "Majaneque"), y sobre la segunda terraza a lo largo del camino Alto de la Alameda al borde del camino viejo de Almodóvar, caminos que conducían al-Madinat al-Zahra' (64), (65). Así al-Hakam II el 27 de Marzo del año 975, ya enfermo de hemiplejía, regresa al alcázar Califal, y lo hace pasando primero por Arha Nasih y después por Dar al-Nau'ra, siendo recibido en la Musara "extremo occidental de Córdoba" por el Príncipe Hisham y un nutrido séquito, después entró en el gran Zoco de Córdoba donde le recibieron el zabazoque y sahib al-shurta Ahmad ibn Nasr, siguiendo después su camino hacia el Alcázar de Córdoba en donde entró por la Puerta de Hierro (66).

En conclusión, la Musara ocupaba pues la citada llanura aluvial, situada casi al mismo nivel que el río y es probable que después de la *fitna*, y desde mucho antes de la conquista de Córdoba en 1236 (67), se le denominara *al-Hadra* aunque esta hipótesis no la confirma ninguna fuente histórica. Pasados varios siglos casi todo el llano de la Musara pasó a denominarse, de un modo aproximado, Alameda del Obispo.

## LA MUSARA, LA HADRA Y LA ALAMEDA DEL OBISPO

En efecto, sabemos que poco a poco el Obispado de Córdoba por donaciones y compras de parcelas en la Alhadra llegó a formar una gran propiedad en tiempos del obispo D. Leopoldo de Austria en 1554 (68). Este prelado construyó un palacete y lo plantó de álamos. En el siglo XVIII se reformó y plantaron aún más álamos, viñas, olivos y árboles frutales y la dotó, se supone, de una noria ("un artefacto") para sacar agua del río llamándose desde entonces Alameda del Obispo (69). Al construirse dicho palacio de la Alameda del Obispo se exhumaron numerosos restos de construcciones musulmanas a juzgar por el testimonio de un

---

(64) Hoja n.º 923 edic., 1896 y los planos de Córdoba de Barón de Karwinski (1811) y de D. Dionisio Casañal (1884).

(65) José Manuel Bermudo Cano, "La trama viaria propia de Madinat al–Zahra' y su integración con la de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4 (1993), pp. 259 y ss.

(66) A. Arjona, *Anales*, doc. n.º 235.

(67) *Corpus Medieavale, II*. edic. cit. documentos n.º 718: "donación al deán y cabildo de las dos ruedas de aceñas de Aben Nazar en el fondón de la Alhadra". El término árabe apoya la idea de que sería durante los siglos XII y XIII cuando los musulmanes le dieron este nombre.

(68) Juan Gómez Bravo, *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, Córdoba MDCCLXXVIII,, II, p. 451.

(69) J. Gómez Bravo, *op. cit.* Apéndice, p. 817–818 y P. Madoz, tomo Córdoba, p. 18: "Alameda del obispo: sitio de recreo de los obispos de Córdoba, con palacio cómodo, a menos de 1/4 de legua SO de la dicha ciudad (Córdoba) sobre el Guadalquivir, en cuya orilla derecha tiene extensas alamedas, de donde toma su nombre (...) su restablecimiento se debió a Martín Barcia (siglo XVIII) (...). Las puertas meridionales y occidentales del alcázar de los califas correspondían hacia esta hacienda, que era el más precioso de sus sitios reales y que comprendía el nombrado de Arrizafilla que le está contiguo y tiene casa de recreo (...).

presbítero, tesorero del obispo D. Martín de Barcia que en 1761 se permitió incluso hacer "excavaciones" (70). Dice dicha descripción " En los llanos, que hay desde la Huerta de Valladares hasta Casillas que son tierras del Obispo, y la Huerta Arrizafilla y demás allí junto: en estos llanos, digo son innumerables los descubrimientos de piedras labradas, que estos años hizo la curiosidad laboriosa de don Gregorio Pérez Pavía, presbítero, beneficiado de Montoro, Mayordomo y tesorero del Ilmo. Sr. Obispo Don Martín de Barcia. Este caballero ha hecho cavar en varios sitios por aquel espacio con motivo de obras, que por su dirección se han hecho en la Alameda, su plantío, cerca, y construcción de palacio y se ha sacado una multitud de piedras labradas muy grandes, y aún queda sembrado todo el terreno a poco trecho de profundidad". Sin embargo este mismo autor, B. Sánchez de Feria, precisa que "en este sitio de la Alameda, su Palacio y parte de las Huertas dichas no se descubren cimientos, ni rastro alguno de edificios, sino que su suelo es de tierra limosa y arenosa como Madre antigua del río, que caminaba allí pegado a la Ciudad antigua" (71).

Creo que en efecto no es que llegara allí el cauce río, sino que era una parte inundable periódicamente, por eso se dedicó desde época romana a Estadio o al–Musara. Es interesante observar que este mismo autor, Sánchez de Feria, describe que en la parte alta de las Huertas (Marquesa, Cebollera, de los Cipreses, situadas en la primera terraza) se encontraban restos de construcciones: "Están llenos de texas, jarros, ladrillos, cimientos, piedras labradas, pozos, edificios subterráneos, cañerías y otros mil géneros de rastros" (72). En efecto, ya sospechó la existencia en dichas huertas de las viviendas musulmanas que hoy se han excavado (Para ver la topografía de dicha área obsérvese el Mapa de la zona de 1896 (73).

En el comienzo de la primera terraza o loma (Parque Cruz Conde) se observan los restos de un muro viejo de contención bordeando las Hazas de la Salud, "muro viejo" que llamó siempre la atención de los historiadores locales cordobeses desde Bartolomé Sánchez de Feria hasta D. Rafael Castejón. Se trata de un muro de contención de dicho camino viejo (74); para otros son los restos de un acueducto romano (75). Podría tratarse de la muralla construida durante la *fitna* para defender los arrabales occidentales.

---

(70) La noticia nos la transmite un historiador cordobés Bartolomé Sánchez de Feria: Descripción moderna y antigua de la ciudad de Córdoba. (ms de la Academia de San Fernando) Memorias del yermo de Córdoba, 1782. Puede consultarse: "Antigua descripción de Córdoba y sus sitios y más notables de sus edificios", en el Apéndice I del tomo 4 de *Palestra Sagrada*, p. 55 y ss.

(71) En efecto el curso del río parece que en siglos anteriores avanzaba más hacia el Norte. Cfr. A. López Ontiveros, en *Córdoba*, Sevilla, Gever, 1984, Tomo I, p. 35.

(72) B. Sánchez de Feria, *Palestra Sagrada*, Apéndice al tomo 4, p. 56.

(73) Véase la Hoja n.º 923, edic. 1896 Esc. 1/50.000.

(74) J.M. Bermúdez Cano, "La trama viaria...", *Anales de Arqueología Cordobesa*. p. 267.

(75) A. Ventura Limosner, *Abastecimiento de agua a la Córdoba romana*, edic. cit., p. 55.

## LOCALIZACION DE LA ALMUNIA DE DAR AL–NA'URA.

Numerosas Crónicas árabes, como ahora después veremos, señalan la situacion de Dar al–Na'ura al oeste de los arrabales occidentales de Córdoba y al final de la Musara.

Ya vimos antes los restos arqueológicos de almunias que aún hay en los terrenos del antiguo Cortijo del Alcaide y los hallazgos arqueológicos que se excavaron, se encuentran hoy en el Museo Arqueológico Provincial. Pues bien, se trata ahora de precisar si estos restos son parte de aquella célebre Almunia llamada Dar al-Na'ura y que recibía ese nombre por la gran noria que había en sus terrenos, para sacar agua del río se supone, y que después se convertiría en un importante complejo urbanístico del califato omeya.

Según Ibn al–Qutiyya (76) debajo de la Noria había un vado, en la margen derecha del Guadalquivir aguas abajo de la ciudad de Córdoba. El citado historiador del siglo X (77) escribe que antes de la batalla denominada de la Musara los ejércitos de 'Abd al-Rahman (I) y Yusuf al-Fihri "estaban frente a frente cerca del vado que está debajo de la Noria (al-Nau'ra)" (78).

Los restos del alcázar desenterrados están en el Cortijo del Alcaide a unos 800 ó 1000 ms. del vado del Cortijo de las Casillas y en una cota más alta que el vado citado (79). El Fath al-Andalus (80) dice: "y salió Yusuf y acampó en la Musara donde está el Alcázar de al-Nau'ra". Consideramos que el único vado, situado aguas abajo de Córdoba y próximo al extremo de los arrabales de Córdoba, es el del cortijo de las Casillas (81), pero no sabemos si en el siglo VII el curso del río era el mismo que varios siglos después (82). Según la documentación medieval del Archivo de la Catedral de Córdoba de los siglos XIII y XIV los vados existentes aguas abajo de Córdoba eran el de Casillas y el situado entre el cortijo de la Reina y Majaneque (83). Consideramos con D. Félix Hernández y D. Manuel

---

(76) Ibn al-Qutiyya, *Iftitah*, 28.

(77) María Isabel Fierro, "La obra historiográfica de Ibn al-Qutiyya", en *al-Qantara* X, 1989, pp. 485 y ss.

(78) Ibn al-Qutiyya, *op. cit.* p. 28 del texto árabe y 21 de la trad. de Julián Ribera. Utiliza el vocablo "debajo" (tahta) que hay que tomarlo no muy literalmente. Podría indicar "aguas abajo". Ya vimos lo que pasó con la localización de san Acisclo que se ha estado buscando a la salida de la Puerta de Sevilla y sus restos se han exhumado a mil metros de dicha puerta cfr. A. Arjona, "Aproximación al urbanismo..." *BRAC* n.º 125 (1993). Es probable que la Noria estuviera a orillas del río y el palacio algo más lejos a salvo de crecidas del río. La Noria dió nombre a toda la finca y al alcázar.

(79) Cfr. Mapa Esc. 1/50.000, hoja n.º 923 edic. 1896 del Inst. Geográfico y Estadístico.

(80) *Fath al-Andalus* edic. González, Argel 1889 p. 54 del texto árabe.

(81) En los *Anales palatinos de al-Hakam* se citan los molinos cercanos al Arrecife a poniente del Puente, llamados de Kulayb por el Fath al-Andalus, 43 después estaban los de Nasih que considero situados en Majaneque según los documentos medievales que después veremos. Cfr. Pascual Madoz artic. "Guadalquivir" y también *Ordenanzas de Córdoba* Apéndice 4.º Secc. Caminos. Sierra n.º 1 y 2. Don Félix Hernández, *La travesía del Guadarrama*, véase nota 92.

(82) Indudablemente que por esta zona el cauce del río en siglos anteriores que no podemos determinar avanzaba más hacia el Norte, Cfr. A. López Ontiveros, *Córdoba*, tomo I, plano de la página 35.

(83) M. Nieto Cumplido, *Corpus Mediaevale Cordubensis II*, docs. n.º 648 y 876. Pascual Madoz, vol. *Córdoba*, s.v. "Guadalquivir". *Libro de Diezmos de Donadios*, loc. cit. D. Diego Fernández era hijo del

Ocaña que el vado de al-Nau'ra es el vado de Casillas. Por dicho vado las tropas cruzaban el río y acampaban en su extenso *Fahs* cuando venían de regreso de las expediciones sin tener que entrar por el estrecho puente de origen romano cargados de *impedimenta*. Por este vado se accedía la Via Augusta (84). Esto se puede ver claramente , aunque no lo refiere directamente cuando Ibn Hayyan relata la vuelta de las expediciones a la Marca Superior en su obra *Muqtabas V* (85). Cuando regresa an-Nasir en el mes de Noviembre del año 935 de Zaragoza, lo hace por la calzada romana de la margen izquierda del Guadalquivir, es decir, "por Grañena (Qaranyana), Torre del Campo (Mary Turrush), alquería de Arena (Amargacena ?) hasta munyat al-Nau'ra la preferida, en la capital (hadirat) de Córdoba, a orillas del río, desde donde tuvo su entrada en el Alcázar califal de su ciudad el sábado 14 de Du-l-hiyya (14 de Noviembre del 935)". Es evidente que no pasó, para entrar a Córdoba por el puente y delante del alcázar califal, sino que lo hizo por el vado de al-Nau'ra (vado de Casillas) y después de descansar entró el Alcázar del califato.

El Cortijo de Casillas está en el vértice sur de un triangulo formado por otros dos vértices: el cortijo del Alcaide y el cortijo Alameda del Obispo (hoy Granjas del INIA). Delante de Dar al-Nau'ra los textos árabes describen la existencia de un extenso y abierto campo (*fahs*)donde acampaban las tropas califales (86). Parecen coincidir todos los datos para localizar en el Cortijo del Alcaide la almunia de Dar al-Na'ura. Considerando como antes hemos visto que la Musara llegaba hasta más allá del lugar que ocupó el cortijo de la Alameda del Obispo (Granjas del INIA y Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos), es decir, en el extremo occidental de Córdoba, podría ubicarse en el Cortijo del Alcaide la citada almunia (87) por los hallazgos arqueológicos habidos en este cortijo.

En efecto en 1955 unos obreros que trabajaban en el cortijo del Alcaide encontraron "en un seca" a un metro de profundidad numerosas placas decorativas de una calidad superior a lo encontrado en Madinat al-Zahra'. Después D. Félix Hernández realizó una excavación arqueológica cuyos datos no se han publicado. Las placas decorativas fueron reconstruidas y están en Mueso Arqueológico Provincial (88).

Examinado meticulosamente el citado texto de Ibn al-Qutiyya vemos que

---

infante D. Luis (hijo de Fernando III y Juana de Ponthieu) y de María Ruiz, propietaria del célebre Caño de su nombre lugar célebre por sus albercas árabes, y restos de construcciones musulmanas. En el cortijo del Alcaide se exhumaron en 1956 restos de placas de ataurique de una almunia califal como puede verse en el reportaje fotográfico que yo he realizado en el Museo Arqueológico de Córdoba por amabilidad de su actual director D. F.º Godoy. la reconstrucción fue realizada en su día bajo la dirección de D. Félix Hernández.

(84) Félix Hernández, rev. *Al–Andalus* n.º XXXVIII (1973). D. Manuel Ocaña manifestó a Antonio Arjona verbalmente en numerosas ocasiones ser de la misma opinión.

(85) Ibn Hayyan, *Muqtabas* V, trad. M.ª J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza 1981, p. 245.

(86) *Anales Palatinos de Isa al–Razi*, trad. E. García Gómez, p. 252.

(87) Rafael Castejón, "Excavaciones en el Cortijo del Alcaide ¿Dar al–Nau'ra?" en revista *al–Mulk* n.º 1 (1959–60) pp. 163–166.

(88) Fotografías núms. 14 y 15.

concuerdan casi todos los datos históricos y los hallazgos arqueológicos. Así en Ibn Hayyan en su obra *Muqtabis* en los pasajes referentes al "reinado" de 'Abd al-Rahman III parece indicar que la citada almunia estaba muy cerca del río pero no hablan expresamente de ningún vado, pues sólo citan los topónimos de cada etapa de camino, y sobre todo por que obvian la cita (89). Lo que sí es cierto es el dato que los textos árabes (90) señalan numerosas veces que para ir desde Córdoba a dicha almunia califal había que atravesar la Almuzara y que dicha al-Musara se extendiera hasta dicho cortijo (91). Hay un itinerario recorrido por al-Hakam II cuando regresa enfermo de al–Madinat al-Zahra' que relatan los Anales (92). En el mes de Marzo de 975 el califa al-Hakam II regresa enfermo de al-Zahra' a Córdoba y viene de al-Nau'ra, pasa por la Musara y de allí entra por el Zoco grande situado en lo que hoy es Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos (93). El camino recorrido es el que al-Nasir comenzó a pavimentar el 5 de Abril del 942. "Se comenzó a pavimentar la calzada (*al-rasif*) tendida por al–Nasir desde su alcázar de la almunia de al-Nau'ra, en la orilla del río de Córdoba, hasta la puerta del palacio que se había erigido en Qarqarit (94) el año 29 (940-941) por la orilla inferior donde estaba la ciudad de Córdoba, para quitar al camino su dificultad (95)". Este arrecife (*rasif*) pasaba por el Cortijo del Alcaide a juzgar por el puente de factura califal que todavía se conserva sobre el arroyo de Cantarranas en la antigua Finca del Cañito de María Ruiz (Cortijo del Alcaide) (96). El puente daba paso sobre el citado arroyo a un camino hoy desparecido, que cruzaba la finca citada de Noroeste hacia Córdoba por la orilla del río. Se trata de evitar el paso por los arrabales de Córdoba lo cual era inevitable si el regreso a Córdoba se hacía por le camino tradicional llamado en época posterior a la Reconquista como camino de San Jerónimo y que cruzaba los arroyos de Vallehermoso y Nogales por dos puentes árabes.

Dice el texto que en el mes de Marzo del 939 una mesnada de hombres de Yilliqiya fue hecha prisionera por un general omeya y conducidos a Córdoba. Para ser ejecutados los llevaron a la almunia de an-Na'ura. "Fueron llevados allí coincidiendo su paso con la salida de la gente de la mezquita aljama, al concluir la

---

(89) Ibn Hayyan, *Muqtabas* V, p.º 292 edic, citada.

(90) Ibn Hayyan, *Muqtabis* edic. E. García Gómez: *Anales palatinos de al-Hakam II*, por Isà ibn al-Razi, Madrid 1967, pp. 102. Texto árabe edic. Abdulrahman Alo el-Hajji, Beirut, 1965, p. 142.

(91) E. García Gómez, *Topografía*, 57-58.

(92) *Anales Palatinos de al-Hakam II*, p. 272 y ss.

(93) Basilio Pavón Maldonado, "El enigma de la Córdoba califal", rev. *al-Qantana IX* (1988) pp. 169 y ss. y R. García Boix, "El corral de los Ballesteros», *BRAC*, 90 (1970) pp. 5-24.

(94) Nombre de la finca donde se ubicó la ciudad palatina de al-Nasir. Recientemente se ha demostrado que el bastecimiento de agua a dicha ciudad de al–Zahra' se hizo aprovechando un antiguo acueducto de la Córdoba romana Cfr. A. Ventura Limosner, *El Abastecimiento de agua a al Córdoba romana*, Córdoba, 1993. Sobre el significado de este topónimo A. Arjona está preparando un trabajo.

(95) Ibn Hayyan *al-Muqtabis* V, p. 322 del texto árabe edic. P. Chalmeta y M. Subh (Madrid, 1979 y de la tradu. de M.ª Jesús Viguera y F. Corriente (Zaragoza, 1981).

(96) Véase fotografía de dicho puente, estudiado por D. Félix Hernández pero cuyos planos no se han publicado aún Cfr. R. Castejón, rev. *al-Mulk* n.º 1 (1959–60), p. 163.

plegaria del viernes, con lo que se agruparon y fueron muchos hacia la almunia y ver que destino se les daba, encontrándose con que an-Nasir estaba instalado en el salón superior de la almunia que daba al río, la primera vez que lo hacía así, para contemplar su ejecución (97)". En la zona del Cortijo del Alacaide se han hallado restos de almunias.

La primera tenía un precioso alcázar califal cuyos restos fueron halladas en el cortijo del Alcaide, y excavados como ahora veremos por Don Félix Hernández en 1956. Estaba situada cerca del río conservándose preciosas placas decorativas de tema floral. (véanse fotografias nº 15 y16) (98).

Otra segunda almunia estaba más alejada del río, en el Cañito de María Ruiz, la finca Cañito de María Ruiz, donde hay una gran alberca árabe de las que hablan las crónicas árabes (dar al-Nau'ra) y en la que se describe la existencia de un gran estanque donde había un león enorme que echaba agua por la boca, agua que después de caer a la alberca regaba las plantaciones de la finca y la sobrante se arrojaba al río (99). Una tercera alberca se encuentra en medio de un olivar en el camino del vado de Casillas y unos 500 ms. del Cañito de María Ruíz (100).

Todos estos restos formaban parte del complejo residencial y palaciego de *Dar al-Nau'ra*, con un orden cronológico: los restos hallados en el cañito de María Ruiz serían los restos del primitivo palacio de dar an-Nau'ra y lo hallado en las excavaciones de D. Félix serían los restos de un moderno alcázar construido en época tardo califal a fines del siglo X. Eran un conjunto de edificaciones públicas destinadas a servicios públicos y alojamientos oficiales.

Es verosímil pensar que la famosa Noria, que dio nombre a tan célebre almunia, estuviera situada en este vado de Casillas aunque el palacio (alcázar) estuviera algo más al Norte en los terrenos de la gran finca o cortijo (101) que en realidad constituía dicha almunia y que después en el siglo XIII se llamaría Cortijo del Alcaide por ser propiedad de D. Diego Fernández de Córdoba Alcaide de los Donceles. Según el *"Libro de los Donadios de los Diezmos"* dicho cortijo

(97) ibid.

(98) Excavó D. Félix dichos restos en 1957. Seguimos en esta descripción a Ana María Vicent (rev. *Corduba*, núm. 3, Vol. I-1976-fac-3, pp. 179-181). Se hallaron numerosos fragmentos decorativos que cubrían a modo de panales y frisos tallados en piedra califal, los muros de otro espléndido palacio califal. Una primera labor de restauración realizada por Antonio Criado (restaurador del museo) ha permitido recomponer temas de algunos paneles que se expusieron en el museo arqueológico de Córdoba. El esquema de estas fastuosas derivaciones representa, junto con otros elementos de detalle, una fuerte influencia de ciertas composiciones sirias, que interesó mucho a D. Félix que tenía el propósito de redactar un trabajo sobre dicho tema. Por su idea fue retrasándose, pues pensaba que primero debía publicar sus estudios sobre diversas etapas evolutivas de decoración en Madinat az-Zahra, luego sus conclusiones acerca de la decoración de la Mezquita Mayor y por último su pensamiento sobre la decoración sobre el palacio del Cortijo del Alcaide, estableciendo una serie de escalones cronológicos en el desarrollo del arte decorativo cordobés a lo largo del siglo X en cuya etapa final habría que fechar la decoración del Cortijo del Alcaide".

(99) al–Maqari, *Analectes*, I, p. 371 Cfr. A. Arjona, *Anales de córdoba musulmana*, Córdoba, 1982, doc. n.º 134 b.

(100) Con dos albercas califales cuyos restos pueden observarse en las fotografías n.os 11, 12 y 14.

(101) E. García Gómez, "Topografía cordobesa en los Anales de al-Hakan II", rev. *al–Andalus* XXV, p. 334–336.

se lo reservó para sí Fernanndo III junto con la Arruzafa y Córdoba la Vieja (Madinat al-Zahra'), probablemente por haber sido un "sitio real".

Los textos históricos árabes hay que interpretarlos con cierta flexibilidad, de lo contrario ocurrirá como con la localizacion de la Basilica de San Acisclo que por decir las fuentes históricas que estaba saliendo por la Puerta de Sevilla (Bab Isbiliya) se estuvo buscando sus restos muy cerca de la Medina cuando en realidad estaba a cerca de un km. de dicha puerta, es decir, en Cercadilla al NW de Córdoba.

Por ello creemos que cuando Ibn al-Qutiyya (102) dice al describir la batalla de la Musara entre Abd al-Rahman ben Mu'waiya y Yusuf al-Fihri que "los ejércitos estaban frente a frente cerca del vado que está debajo de la Noria (al-Nau'ra)" hay que interpretarlo en el sentido de que la Noria que dio nombre a la famosa almunia califal estaba a la orilla del río, probablemente en el Vado llamado hoy de Casillas, aunque el alcázar construido por el emir 'Abd Allah estuviera más hacia al norte, y desde luego a mayor altura sobre el nivel del mar, dentro de los terrenos que constituían una gran cortijo al que daba nombre la antigua Noria, finca que luego después de la Reconquista cristiana recibiría el nombre de Cortijo del Alcaide. Esta finca tenía una extensiòn de 432 fanegas (103) y fue donada por el rey Fernando III a su hijo el infante D. Luis. Este príncipe casó con María Ruiz quien daría nombre a una parte de esta finca el "Caño de María Ruiz", llamado así por los restos de albercas árabes y sobre todo de un enorme acueducto que conducía agua a dicho predio desde la Sierra, acueducto que pudiera ser el ordenado construir por al–Nasir en el año 941(104). Dicho texto histórico vemos que dice que *al-Nau'ra* estaba a occidente de Córdoba (105).

Todo el problema de la existencia de un vado "debajo" de la Noria puede solucionarse pensando que la frase no hay que aplicarla taxativamente. Los restos de almunias hallados en los aledaños del Cortijo del Alcaide están algunos a 700 ms. del vado de Casillas (vado de al-Na'ura).

El Acueducto, como la alberca de Dra al-Na'ura, eran según el citado texto árabe de al-Maqqari: "abovedado y dispuesto como los monumentos de los reyes de la antigüedad", lo que podría interpretarse como de factura romana (106). Todavía en el siglo XVIII según B. Sánchez de Feria (107) había en la Hacienda

---

(102) Ibn al Qutiyya, *Iftitah*, p. 28 del texto árabe y 21 de la trad. de la Fuente Alcántara.

(103) Manuel Nieto Cumplido, El "Libro de los diezmos..." en *Cuadernos de Estadios Medievales*, IV–V, p. 134.

(104) Al-Maqqari, *Analectes* I. P. 371, líneas 7 al 21 del texto árabe.

(105) Los Vados que había en el siglo XIX, aguas abajo de Córdoba eran dos: el de Casillas y el del Cortijo de la Reina, cfr. Pascual Madoz, *CORDOBA*, edic. facs. 1980, p. 169. Precisamente dicho cortijo según documentos del siglo XIII (*Libro de Diezmos de los Donadios* ed. cit., p. 138-139 estaba "so Barcos" es decir cerca del lugar de amarre de los barcos que prestaban servicio fluvial entre Córdoba y Sevilla y en el que había unas aceñas (*Corpus Mediaevale Cordubensis*, doc. n.º 648). Lugar donde podemos situar Arha Nasih como después veremos.

(106) Si no es que se reaprovechó un acueducto romano como en al–Madinat al-Zahra' cf. A. Ventura, *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana*.

(107) *Descripciones moderna y antigua de Córdoba*, p. 3.

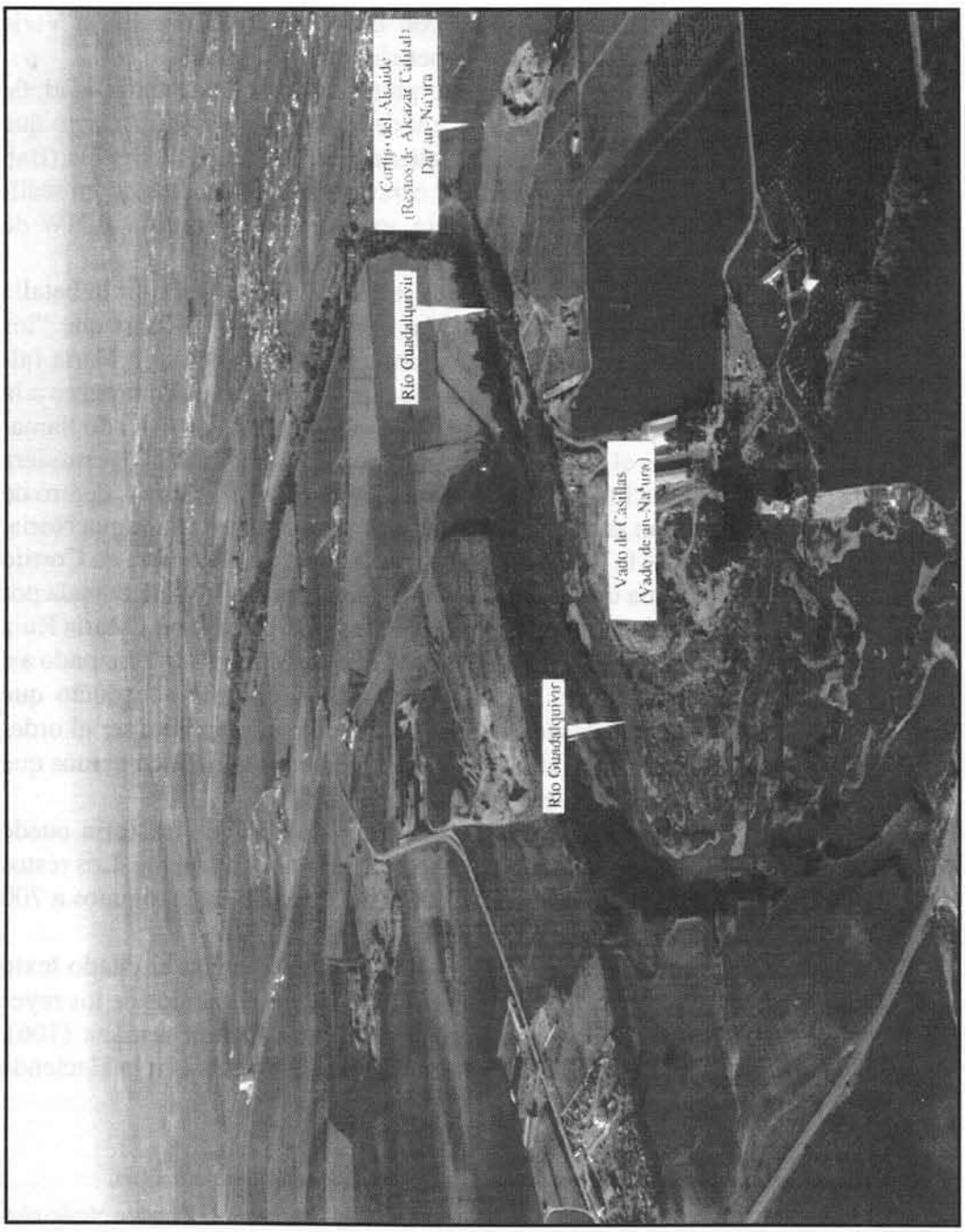


*16. Vista aérea del Vado de Casillas, antiguo vado de an-Nau'ra, o de la Noria, cuyos restos se aprecian en el ruinoso molino de Casillas existente todavía en dicho vado. Arriba a la derecha parte de la Finca del Cortijo del Alcaide, donde se excavaron en 1956 los restos de un palacio califal, uno de los alcázares de Dar an-Na'ura. Abajo a la derecha el llano de al-Musara. (Paisajes españoles).*

del "Caño de María Ruíz en la punta occidental de la antigua Ciudad (108) hay muchas huertas y fontanares con aguas conducidas de la parte de la Sierra, que hoy sirven a estos predios, muchas hoy perdidas y cuyos acueductos se descubren a cada paso".

En conclusión, los hallazgos arqueológicos habidos en el cortijo del Alcaide y las fuentes históricas apoyan su identificación con parte de los terrenos de la Almunia de Dar al-Na'ura.

## LOCALIZACIÓN DE LA ALMUNIA DE ARHA' NASIH (Molinos de Nasih).

Las fuentes históricas árabes describen a esta almunia más al oeste de Dar al–Nau'ra y sobre el río en su orilla derecha como es lógico (109). Por al–Idrisi (110) sabemos que estaban entre Córdoba y Guadarromán y que era un embarcadero fluvial (111). Por la documentación medieval (112) sabemos que había unos molinos *"do cae Guadaxox en Guadalquivir"* y *"en el cortijo de la Reina so barcos"* es decir en el vado situado entre el Cortijo de la Reina y Majaneque donde había un molino y un embarcadero (113). Dicho lugar de Majaneque (114), situado frente al Cortijo de la Reina se describe en el siglo XVIII como: "despoblado Aguilarejo, antiguamente castillo de Fernán Iñiguez, vulgarmente Maxaneque, y está a una legua a poniente de Córdoba a orillas del Guadalquivir". En el siglo XVIII todavía había restos de construcciones en el Aguilarejo

---

(108) Este autor, como Ambrosio de Morales, cree que allí estaba la Córdoba romana.

(109) E. García Gómez, "Topografía cordobesa en los Anales...", *al-Andalus*, XXX, 1965, pp. 336-337.

(110) R. Dozy, *Description*, p. 256.

(111) Es errónea la identificación de aceñas de Nasar con Molinos de Nasih que realiza Ricardo Córdoba, en su artículo titulado "Molinos y Batanes de Córdoba" en *Alfinge* n.º XI Véase la nota n.º 65.

(112) M. Nieto, *Corpus Mediaevale Cordubensis*, II, docs. N.º 648.

(113) El *Libro de diezmos de los donadios de la Catedral de Córdoba* edic. crítica Manuel Nieto Cumplido en *Cuadernos de Estudios Medievales*, IV-V, 1979, p. 138. Dic. Cortijo de la Reina "so barcos" cerca o debajo del embarcadero. El molino de Majaneque existía todavía en el siglo XIX cfr. Hoja n.º 922 edic. 1896 del Instituto Geográfico y Estadístico.

(114) Topónimo árabe que significa desfiladeros o Estrechos, cf. R. Dozy, *Suplemento*, I. p. 410. Se refiere al angostamiento del río en el vértice de un meandro pronunciado. Podría tener otro significado, derivado de manjaneque: "máquina o engeño" del puerto fluvial o del molino ubicado en dicho lugar cfr. P. de Alcalá, edic. Pezzi, p. 229. Dicho lugar se llamó también del Aguilarejo y estaba en la otra orilla del Cortijo de la Reina cerca del embarcadero fluvial existente todavía en el siglo XIII y XIV. cfr. "Un documento de la Catedral de Córdoba" (*Corpus Mediaevale Cordubensis*, II, 648).




*17. Vista aérea de las terrazas cuaternarias, en cuyo subsuelo están los cimientos de los arrabales occidentales de la Córdoba califal. En primer término abajo, la primera terraza cuaternaria hoy ocupada -de derecha a izquierda por el Parque Cruz Conde, Hospital Provincial, Colegios Mayores Universitarios, Escuela de Agrónomos etc. en cuyo subsuleo están los cimientos de las viviendas de los arrabales occidentales de la Córdoba del siglo X.*

*Más arriba, puede observarse el Parque Deportivo Fontanar, cerca del cual se han excavado los restos de una mezquita (Mezquita as-Shifa'), más arriba cerca de la Facultad de Ciencias aparecieron varias almenas de otra mezquita. Más arriba, puede verse el polígono de Poniente donde se han excavado varios arrabales. Al fondo a los pies de la Sierra (Tablero Bajo) donde se han excavado el arrabal y cementerio de al-Rusafa. La línea de trazos discontinuos señala el itinerario seguido por los hijos de Ibn al-Andalusi (al-Musara, mezquita as-Shifa, arrabal del baño del Ilbiri y el camino hacia la almunia de Ibn al'-Abd al.-'Aziz), descrito por al-Razi. Abajo llano de al-Musara. (Paisajes españoles).*

BRAC, 127 (1994) 215-254

así como en el cercano lugar del cortijo del Castillo "donde hoy se ven los rastros de sus construcciones, cimientos y calles". En el conocido viaje que hizo al-Hakam II convaleciente de una hemiplejía, desde *Madinat al-Zahra'* pasando por la almunia de *Arha' Nasih* y después por dar *al-Nau'ra* se pueden medir las distancias por el tiempo que el citado califa tardó con toda su impedimenta y protocolo entre las distintas paradas que hizo. La primera etapa fue desde *al-Zahra'* hasta *Arha' Nasih*, dice al-Razi: "luego echó a andar, precedido por el príncipe Hisham, hasta llegar a la almunia preferida de Arha' Nasih, en la que se reunió con su hijo el príncipe Hisham y en la que descabalgó para pasar allí la noche" (116). Quiere ello decir que dedicó casi todo el día a esta primera etapa. La segunda fue desde los Molinos (*arha'*) de Nasih, que estaba a orillas del río hasta *Dar al-Nau'ra* que también estaba en la margen derecha del Guadalquivir. Fue el domingo por la mañana, pues dice la crónica que hizo alto en el palacio y permaneció hasta rezar la oración del mediodía. La tercera etapa fue desde dar al-Nau'ra al alcázar de Córdoba. Si situamos este palacio de la Noria en el Cortijo del Alcaide podemos comprobar sobre el mapa que la distancia recorrida en cada etapa es la misma aproximadamente. Quiere esto decir que todo estaba planificado para que el califa no se fatigara y recorriera en cada etapa unos 8 km. El viaje era cómodo pues el camino que va desde al-Zahra' a Arha' Nasih (Majaneque) es llano sin accidentes geográficos (117).

## ALMUNIA DE IBN AL-QURASIYYA

Era propiedad de uno de los hermanos del califa al-Hakam II, el llamado Abu-l-Hakam al-Mundir, hijo de al-Nasir y nieto del emir al-Mundir; en ella quedaron hospedados las mujeres de Ya'far y Yahya, y dos hijos de Ibn ibn al-Andalusí. El lugar se llamaba de los Melonares. Dicho lugar está en el cortijo del Sotillo en la orilla izquierda del Guadalquivir no lejos de Córdoba (118). Coincide la ubicación de esta almunia con el itinerario que describe al-Razi: "Venían los citados personajes procedentes de Málaga vía Cabra y Matallana (119)" y al llegar a Córdoba la caravana se divide, por un lado Ya'far y Yahya acampan en el Fahs al-Suradiq, y por otro lado van las mujeres de ambos y para extremar la guarda y ocultamiento de dichas mujeres dice el texto: "torcieron hacia la almunia, situada en los Melonares (*al-shamamat*) a orillas del Guadalquivir" (120). Dicho lugar

(116) *Anales palatinos* de E. García Gómez, p. 252.

(117) Se ha investigado en Archivo de Protocolos y en el Registro de la Propiedad de Córdoba por parte de Alfonso Porras y Antonio Manzano Solano para ver la evolución de este fina así como la del Cortijo del Alcaide.

(118) Figura dicho predio en el término de Almodóvar en "La relación de parcelas correspondientes a las villas, mitaciones y donadios de la campiña de Córdoba" (1750-1835) cfr. M.ª Dolores Muñoz Dueñas, *El Diezmo en el Obispado de Córdoba*, Córdoba, 1988, p. 179.

(119) A. Arjona, "Historia y toponimia provincial. Matalyana, Ateba y Guadajoz", en *BRAC* n.º 11, 1986, pp. 39-50.

(120) E. García Gómez, *Anales palatinos de al-Hakam*... p. 64.

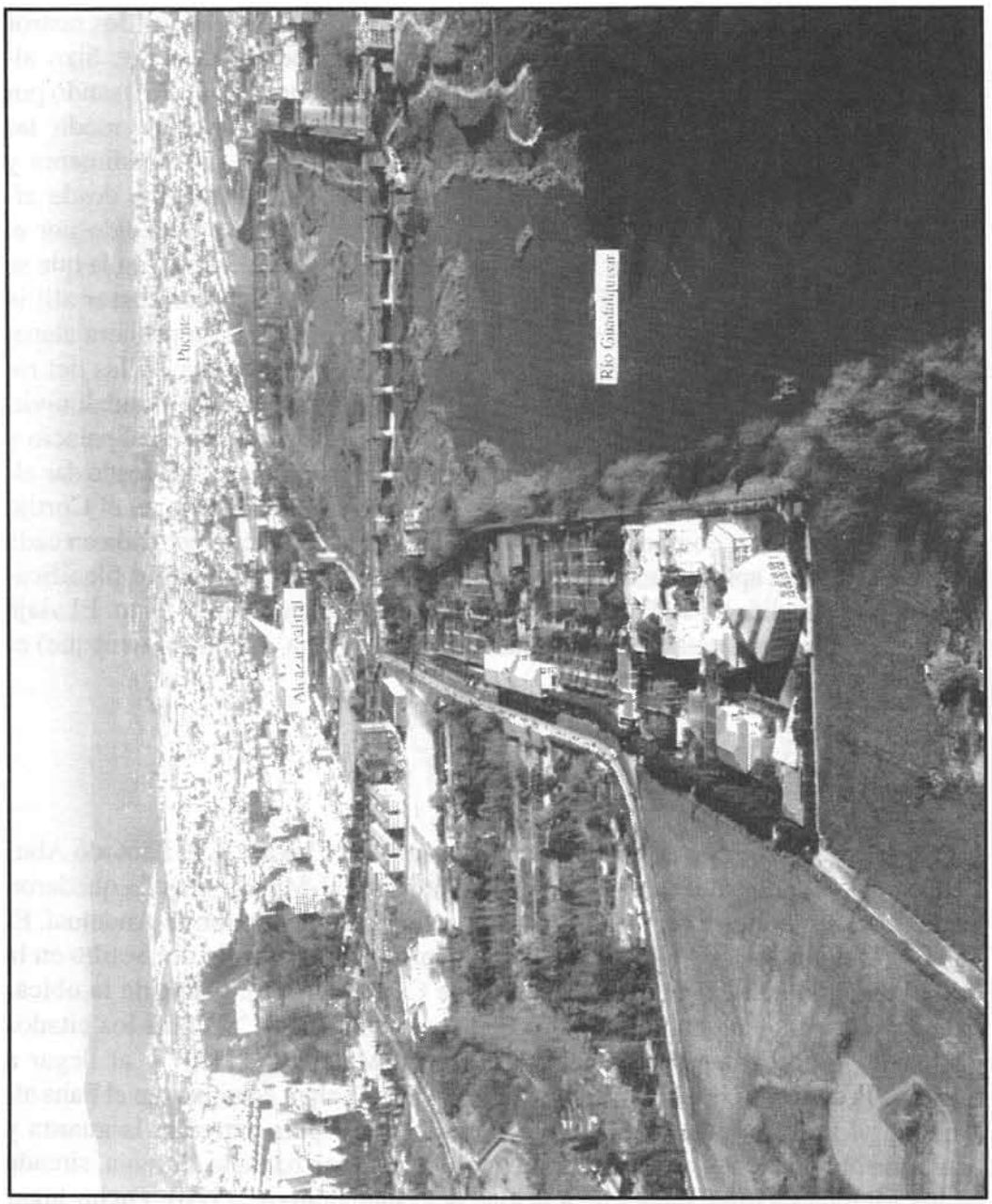


*18. Vista aérea de la llanura aluvial de la margen derecha del Guadalquivir, hoy ocupada por el Museo Emobotánico, huertas, que, en época califal, sirvió de al-Musara. (Paisajes españoles).*

está a orillas del Guadalquivir en el término de Almodóvar al borde del camino de Córdoba a Palma del Río por la margen izquierda del Guadalquivir (121). Está dicho predio en los aledaños del cortijo de Villaseca, en el mismo lugar donde Bonsor halló restos de una villa romana (122). De allí salían las expediciones para la Marca Media y Superior tomando para ello la antigua vía Augusta por Guadalcázar o bien la otra vía romana que por la cercana Peñaflor (antigua Celti) subía hacia Mérida (Emerita). Después añade Ibn Hayyan que por la noche dichas mujeres fueron llevadas a la medina de Córdoba. Probablemente creemos que pasaron para ello por el vado de al-Nau'ra (Vado de Casillas). De esta manera se evitaba tener que pasar por la muy concurrida zona del puente y los aledaños de la Mezquita .

## ALMUNIA DE IBN ABD AL–'AZIZ.

Era una de las almunias situadas cerca de Madinat al-Zahra' pues el 19 de Septiembre del 971 en ella fueron alojados los dos hijos de 'Ali ibn al-Andalusi en espera de ser recibidos por el califa al-Hakam II. Es probable que llevara el nombre de uno de los hijos de an-Nasir (123) y que por eso se utilizara para albergar invitados oficiales.

La almunia no debía de estar lejos de al-Zahra, entre esta ciudad y Córdoba, pues cuando se les llevó hasta dicha almunia desde el Fahs al-Suradiq que estaba en el costado oriental de la medina, las tropas que rindieron honores y escoltas tuvieron que atravesar la ciudad pasando por la Puerta de Azuda del Alcázar de Córdoba donde numerosas tropas en formación les rindieron honores, y después cruzaron la Musara y a continuación torcieron hacia la cuesta en cuyo alto está la Mezquita de Ibn Abi 'Abda, después pasaron por el arrabal de la Mezquita de as-Shifa' y por el arrabal del Baño del Ilbirí hasta llegar a la citada almunia. Indudablemente por esta cuesta se subía desde la llanura aluvial (*al-Musara*) hasta las terrazas del Guadalquivir donde se ubicaban los arrabales occidentales, y desde allí subiendo a la segunda terraza para coger el camino viejo de Almodóvar por donde se llegaba a la citada almunia. Para ello tuvieron que atravesar los arrabales de la Mezquita de al-Shifa' y del Baño del Ilbirí que eran los últimos y más occidentales. Por otra parte dicha almunia estaba situada al sur de Madinat al-Zahra', pues como después veremos al desplazarse desde la citada almunia a la ciudad de al-Zahra' lo hicieron por la puerta de la Estatua que es la meridional. En efecto, nos relatan los Anales Palatinos de al-Razi, que después el Califa dio orden de que una nutrida formación de tropas escoltara a los invitados desde la almunia a Madinat al-Zahra', cubriendo todo el recorrido entre la citada almunia de Ibn 'Abd al-'Aziz y la puerta meridional de Al-Zahra', con hombres de los arrabales de Córdoba en número de 16.000, que habían sido armados por el

(121) Hoja 943 del mapa Esc. 1750.000 Instituto. Geográfico. edic. 1902.

(122) E. Bonsor, "Expedición arqueológica...", *op. cit.*, edic, cit., p. 16 y 19.

(123) Elias Terés, "Linajes árabes de al-Andalus", *al-Andalus* XXII, 78–82.

gobierno con escudos y lanzas y otros contingentes de tropas especiales.

De todo este relato se deduce que la citada almunia no estaba lejos de Madinat al-Zahra', pues suponiendo que cada infante estuviera a un metro de distancia del otro y a ambos lados del camino, se calcula que entre ambos lugares habría unos 4 ó 5 km. Por ello creemos que la citada almunia estaba en los Llanos del Castillo donde recientemente se han descubierto restos de una almunia (124). Se desenterraron restos de construcciones con sillares de piedra arenisca con habitaciones decoradas con zócalos pintados de color rojo almagre. Este zócalo es muy utilizado tanto en Madinat al-Zahra' como en la almunia de Guadarromán (125) excavada en la Finca Moroqil o Gorgojuela (mal llamada Alamiriyya). También se encontraron atarjeas, una alberca con un tipo de construcción como la de Guadarromán y numerosas cerámicas califales (restos de ataifores de Verde y Manganeso, jarritas decoradas a la "cuerda seca", orcitas de vidrio verde etc.) que la datan como una almunia con un período de vida desde el siglo IX al principios del siglo XI (126), (127).

## ALMUNIA al-RUMMANIYYA.

Debemos aclarar en primer lugar que los restos de esta almunia, descrita perfectamente en los *Anales palatinos de al-Hakam II* por al-Razi (128), fueron excavados por Ricardo Velázquez Bosco en 1910 en el cortijo de Moroqil, a 3 km. al Oeste de Madinat al-zahra' (129) y erróneamente identificados con la almunia de al-'Amariyya levantada por el dictador 'amiri Almanzor. La tradición popular alentada por Rafael Castejón ha hecho cambiar el nombre de dicho cortijo, hasta en la señalización que hay en la carretera para acceder a dicha finca.

Tanto Manuel Gómez Moreno como Leopoldo Torres Balbás y Manuel Ocaña Jiménez no admitieron dicha identificación, pero el último arabista que escribió lo demostró documentalmente en su artículo titulado: "Las Ruinas de 'Almiriyya' un yacimiento arqueológico erróneamente identificado" (130). El yacimiento arqueológico apareció en el lugar denominado con diversos nombres: Aguilarejo,

---

(124) M.ª Jesús Moreno Garrido y Mercedes Costa Palacios, "Excavación de urgencia en el yacimeinto. Llanos del Castillo" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, 1987.

(125) Almunia descrita como almunia de Wadi - I. Ruman, Ibn hayyan, *Muqtabis* edic ali al-Hajji, p. 106 y trad. E. García Gómez, *Anales*... pp. 136–137 y excavada por R. Velázquez Bosco, *Medina Azzahara y Alamiriya*, Madrid 1912.

(126) *Ibid*, p. 186 y estudiada su localización por M. Ocaña Jiménez en "Las ruinas de 'Alamiria' un yacimiento erróneamente denominado" en *Al-Qantara V*, 1984, pp. 367 y ss.

(127) En este mismo lugar describe Bonsor la existencia de dos estanques que él considera romanos. E. Bonsor, *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir* (1889-1991) trad. española de G. Chic y A. Padilla Monje, Sevilla 1989, p. 15.

(128) Ibn Hayyan, *Muqtabis*, edic. A. al-Hayyi, Beirut, 1965, pp. 106–107 y trad. española de E. García Gómez, *Anales Palatinos*..., Madrid 1967 p. 104.

(129) Ricardo Velázquez Bosco, *Medina Azzahara y Alamiriyya*, Madrid, 1912.

(130) M. Ocaña Jiménez, revista *Al-Qantara* V (1984), pp. 377-381.

el Moroquil, Fontanar de la Gorgoja o Gorgojuela. Con motivo de realizar su propietario una reforma en su cortijo, se excavaron numerosas estancias pavimentadas con grandes losas de piedra, restos de placas de mármol con decoración floral, restos de capiteles con inscripciones cúficas, estanques de agua, etc. Muchas otras habitaciones estaban pavimentadas de alabastro, otras de barro y otras de estuco rojo. Los aparejos de cantería a soga y tizón. Todos ellos son los restos de la almunia de al-Rummaniyya, llamada así por estar cruzada dicha finca rústica por Wadi-l-ruman (arroyo de los granados, hoy Guadarromán) y que construyó el fata Durri al-Sagir y que regaló a su soberano al-Hakam II durante una gran fiesta celebrada el día 18 de mayo del 973 d.C. Estaba dicha almunia tan cerca de Madinat al-Zahra' que el soberano y su hijo el príncipe Hisham no pernoctaron esa noche en este palacio sino que regresaron al atardecer a su residencia de al-Zahra'. En efecto un camino unía dicha finca de recreo de al-Rummaniyya con Madinat al-Zahra' que en las Ordenanzas de Córdoba de 1884 (131) lo que hacía que dichos palacios estaban separados por unos minutos a caballo el uno del otro. Aún hoy día el Cortijo de la Gorgoja tiene un buen manantial llamado en esta zona Fontanar. La finca *al-rummaniyya* tenía según la descripción de al-Razi numerosas plantaciones y ganado lo mismo que dar al-Nau'ra (132). Posteriormente se han encontrado en dicho lugar varias pilas con representaciones zoomórficas de clara progenie oriental según Manuel Ocaña Jiménez (133) y que erróneamente se han llamado de *Alamiriyya*.

## LA ALMUNIA DE RABANALES.

Está situada a levante de Córdoba, es la primera almunia que visitó 'Abd al-Rahman III an-Nasir después de ser proclamado califa (134). Dice el citado cronista que salió de caza cabalgando hacia la Almunia del Huerto (munyat al-yanna)

Su propio nombre tiene sin embargo las más profundas raíces hispánicas: deriva del latín *raphanus* y a su vez del griego *rapanos*. A través del mozárabe llegó a nosotros su derivado rabanales.

Según el historiador cordobés Ibn Hayyan Rabanales era una finca propiedad de la familia real omeya, situada al E. de Córdoba, al N. de donde después se ubicaría Madinat al-Zahira y adonde se trasladó para cazar por primera vez en su califato 'Abderrahman III al-Nasir el día de 13 de Enero de 913. Se llamaba la finca almunia del huerto de Rabanales (munyat al-yanna rabanalis).

Con motivo de esta visita histórica del primer califa omeya de al-Andalus, el poeta Ahmed al-Rabihhi —no olvidemos que los poetas ocupaban entonces el

---

(131) Apéndice n.º 4, Caminos vecinales y veredas. Sección sierra n.º 10.

(132) *Anales palatinos de al-Hakam II*, edic. E. García Gómez, p. 104 y que el titula. "Durri regala al Califa la almunia de Guadarromán y en ella celebra una fiesta"; para los datos de dar al-Na'ura cfr. Ibn Hayyan, *Muqtabis* edic. M. M. Antuña pp. 38 y 39.

(133) M. Ocaña Jiménez, el citado artículo de la rev. *Al-Qantara* V, p. 380.

(134) Ibn Hayyan, *Muqtabas* V, texto árabe y tradu, p. 26.

lugar de los periodistas—, compuso unos versos de elogio al califa al-Nasir. El poema comenzaba así:

> ¿Es un sol el que aparece tras el velo del reino o una luna, o el relámpago de una oscura nube que ciega la vista?.

Pero no acaba aquí la historia. El escritor cordobés Ibn Baskuwal (135) nos da la noticia de que la *yanna* (huerto, jardín) llamado Rabanales fue regalada por el califa Hishen II al tristemente célebre al-Muzzafar, hijo de Almanzor, el cual durante su efímero gobierno socavaría los cimientos del califato que en unas décadas acabaría por derrumbarse. En otro pasaje Ibn Hayyan (136) le llama a dicha almunia Alpontiello (*al-Buntilli*) probablemente por el puentecillo que hay en la finca sobre el arroyo de Rabanales (137).

Pero Rabanales es un nombre mozárabe que los cronistas árabes transcriben como tal en sus crónicas, uno de los tantos que pueblan la geografía española, como su vecino Linares que ya aparece como derivado de Lino en el famoso *Glosario Anónimo Sevillano* (siglo XII) que editó Don Miguel Asín Palacios (138).

Tanto Rabanales como Linares significan lugares donde abundan los rábanos y el lino respectivamente, según F. J. Simonet en su famoso *Glosario de Voces latinas e ibéricas usadas entre los mozárabes (139).*

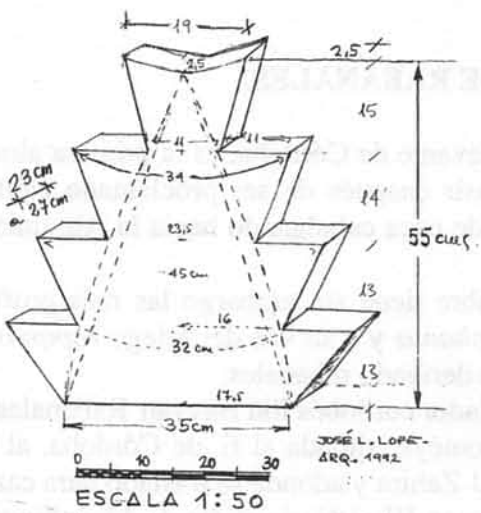


*Almena de una sola pieza de piedra caliza, color amarillo, de la Sierra de Córdoba. (Mezquita excavada en el Fontanar de Cábanos)*

(135) Ibn Baskuwal, *Sila*, edic. 1883, 276.

(136) Ibn Hayyan, *Muqtabas* V, p. 34–35.

(137) Obsérvese la fotografía n.º 15 de A. Arjona.

(138) *Glosario de voces romances registrada por un botánico anónimo hispanomusulmán* (siglo XIII), Madrid-Granada, 1943, n.º 468.

(139) F.J. Simonet, edic. Madrid, 1888, s.v. Rabanales.

# LOCALIZACIÓN DE LOS RESTOS DE AL-MADINA AL-ZAHIRA
## (LA CIUDAD DE ALMANZOR).

Antonio Arjona Castro, Rafael Gracia Boix y Natividad Arjona Padillo.

Leopoldo Torres Balbás terminaba su excelente trabajo sobre al-Madinat al-Zahira publicado en 1973[1] con la siguiente frase:

> *«La ruina de al-Zahira fue completa; no dejó eco en las tradiciones locales ni recuerdo de su discutido emplazamiento. Es probable que un hallazgo fortuito permita algún día descubrirlo y sus restos desenterrados revelen la última y poco conocida fase del arte califal».*

Hoy creo que esa hora ha llegado. Esto ha sido posible en primer lugar a la publicación del texto árabe y traducción castellana del Muqtabis V de Ibn Hayyan[2], y a la traducción castellana del tomo II del Bayan al-Mugrib de Ibn 'Idari[3] que me ha permitido[4] bucear mejor en el viejo texto árabe de Ibn 'Idari que en

[1] En el Tomo V de la Historia de España dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal, edit. Espasa Calpe, capítulo "Arte califal", p.598.

[2] IBN HAYAN, *Muqtabas V*, edic. texto árabe P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh, Instituto Hispanoárabe de Cultura, Madrid, 1979 y trad. castellana por Mª Jesús Viguera y F. Corriente con el título *Crónica del califa 'Abdarrahaman III an-Nasir entre los años 912 y 942*, Zaragoza 1981.

[3] MAILLO SALGADO, Felipe: *La Caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, Salamanca 1993.

[4] El lector sabrá perdonarme de que a veces hable en primera persona, y otras en nombre de mis colaboradores que firman este artículo: Rafael Gracia Boix, académico numerario y Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, quien ha hecho los planos y croquis de este trabajo, y a mi hija Natividad Arjona Padillo Licenciada en Geografía e Historia. Como igualmente agradecerle a don Alfonso Porras de la Puente, académico, Abogado, experto en genealógicas y en la historia de los Señoríos, Mayorazgos y de todas las fincas y cortijos cordobeses, por sus amabilidad en presentarnos al conocedor de los terrenos inspeccionados.

BRAC, 127 (1994) 255-268

1951 editó el llorado E. Lévi-Provençal[5],[6]. Un tercer elemento que ha contribuido a ello es la publicación de M. Ocaña del trabajo sobre Alamiriya[7]. El proceso de identificación del yacimiento arqueológico de al-Madinat al-Zahira empieza con deshacer el error[8] de que la almunia al-Ḥāŷŷibiyya fue construido por al-Muzaffar dato que no señala ninguna fuente histórica. El único texto que cita esta almunia es Ibn 'Idari[9] y no dice que la construyera el citado gobernante amirí.

El procesos seguido para la localización de la hasta ahora misteriosa ciudad comienza con un estudio de la conocida almunia de Rabanales situada a levante de Córdoba, en el mismo lugar que el cortijo del mismo nombre hoy convertido en campus universitario.

## Almunia del huerto de Rabanales

Es la primera almunia que visitó 'Abd al-Rahman III an-Nasir después de ser proclamado califa[10] a primeros de ŷumada del año 300 (13 de Enero del 913). Dice el citado cronista Ibn Hayyan, tomándolo de Ahmad b. Muhammad b. 'Abd al-Rabihhī, que salió de caza cabalgando hacia la Almunia del Huerto (munyat al-ŷanna). El mismo historiador cordobés Ibn Hayyan[11] en otro pasaje del Muqtabis V, y al dar otra versión de la misma noticia, llama a esta almunia con el nombre de *Al-Buntilly* simple transcripción del nombre romance[12] Alpontiello (el puente-

---

[5] IBN 'IDARI AL-MARRAKUSI, *Al-Bayan al-Mugrib*, Tome Trioseme, Histoire de L' Espagne musulmane au Xieme Siecle. I, Texto e índices, París 1930.

[6] Dados mis no muy profundos conocimientos de la lengua árabe, lengua que aprendí durante dos años como alumno de Manuel Ocaña Jiménez en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba y después durante dos décadas de trabajos continuados en el campo del arabismo, en los que nunca me faltó el consejo de mi llorado amigo M. Ocaña.

[7] M. OCAÑA JIMÉNEZ, "Las ruinas de 'Alamiria'un yacimiento arqueológico erróneamente identificado" en *Al-Qantara*, vol. V (Madrid 1984) pp. 377 y ss.

[8] O al menos suposición de la que se puede salir con los datos que Ibn Hayyan aporta en su obra *Murabais V* e Ibn Baskuwal sobre todo .

[9] MAILLO SALGADO Felipe, trad. del *Bayan II* p. 65 v. nota 385: "palacio construido por el hayib al-Muzaffar, del que solo conocemos lo que nos aporta esta escueta noticia..." Esta claro con la noticia que solo aporta este pasaje del Bayan nada hace suponer que al-Muzaffar construyera dicha almunia.

[10] IBN HAYYAN, *Muqtabas V*, texto árabe y trad, pº. 26.

[11] IBN HAYYAN, *Muqtabas V*, pº 34.

[12] F. J. SIMONET , *Glosario* ... edic. Madrid 1888, sv. pont.

cillo) probablemente por el pequeño puente[13] que hay en dicha finca sobre el arroyo de Rabanales[14].

Parece que en esta misma almunia existía desde muchos antes un alcázar en el cual fue alojado en la primavera del año 940 un huésped beréber de al-Nasir llamado Muhammad b.Musa b. Abi-l-'Afiya al-Mikanasi[15] según nos describe Ibn Hayyan en otro pasaje del Muqtabis[16] en el que relata la visita del embajador del emperador de Constantinopla y su alojamiento —en el mes de marzo del año 972— por orden del califa al-Nasir en la almunia de al-Buntī (El Puente). Se trata de otro apelativo que recibía la misma almunia. Pero es Ibn Baskuwal el que aporta los datos para localizar precisamente en que lugar se encontraba dicha finca y casa de recreo. Le llama almunia del huerto de Rabanales (munyat al-ŷanna rabanalis)[17].

Con motivo de esta visita historia del primer califa omeya de al-Andalus el poeta Ahmed al-Rabihi —no olvidemos que los poetas ocupaban entonces el lugar de los periodistas— compuso unos versos de elogio al califa al-Nasir. El poema comenzaba así:

*¿Es un sol el que aparece tras el velo del reino o una luna, o el relámpago de una oscura nube que ciega la vista?*

Pero no acaba aquí la historia. El escritor cordobés Ibn Baskuwal[18] nos da este dato al informarnos de que dicha finca, llamada Rabanales (munyat ŷanna rabanalis) fue regalada por el califa Hišan II al tristemente célebre al-Muẓaffar, hijo de Almanzor, el cual durante su efímero gobierno socavaría los cimientos del califato que en unas décadas acabaría por derrumbarse[19].

Precisamente tras su corto gobierno, vendría el saqueo de al-Madinat az-Zahira. En efecto Ibn 'Idari[20] describe, tomándolo al parecer de Ibn Hayyan, la rendición de los habitantes de la ciudad de al-Zahira, acosados por la chusma que encabezaba Ibn 'Abd al-Ŷabbār, señalando, que en primer lugar

---

[13] En el Repartimiento de Mallorca existió el topónimo Alponti y en el mozárabe levantino Alpuent cf. Alvaro Galmés de Fuentes, *Dialectología Mozárabe*, Madrid 1983, pp. 136, n. 39. También cf. Leopoldo Peñarroya Torrejón: *El Mozárabe de Valencia*, Madrid 1990, pp. 45, 116, 168 y 156.

[14] Yo exploré y fotografíe dicho puentecillo cf. A. Arjona. cf. "Albucasis" *Boletín del Colegio de Médicos de Córdoba* nº 131 (mayo 1990), p. 44.

[15] IBN HAYYAN, *Muqtabis V*, pº 312.

[16] IBN HAYYAN, *Muqtabis* edic A. al-Hayyi, Beirut 1965, p.72 y pº. 49 de la traducción de E. García Gómez: *Anales palatinos de al-Hakam II*, Madrid 1967.

[17] IBN BASKUWAL, *Sila* edic. 1883, nº 276

[18] *Ibídem.*

[19] Este dato lo da M. Ocaña en su trabajo sobre el yacimiento mal llamado de alamiria, y lo refleja Conde en su celebre obra cf. nota 7 .

[20] IBN 'IDARI AL-MARRAKUSHI, *Al-Bayan al-Mugribs*, edic Lévi-Provençal, París 1930, p.62 y p. 65 de la trad. de Felipe Maillo en *La caída del califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, Salamanca 1993

*«se apoderaron de al-Ḥāŷibiyya, el alcázar de al-Muzzafar, en el que se encontraban su hijo y su madre aḏ-Ḏalfā' que estaba* (este alcázar) *al costado* (ŷānib) *de az-Zahira, en el exterior de sus murallas; entonces lo saquearon, así como lo que estaba contiguo a él».*

Es probable que esta almunia fuera la misma llamada antes de Rabanales que, como antes vimos, según Ibn Baskuwal, le había regalado Hišam II, y que presuntuosamente el haŷib al-Muzaffar le había cambiado de nombre para así olvidar a sus primeros propietarios. Por eso el omeya 'Abd al-Ŷabbar b. al-Mugira descargó su odio contra los usurpadores amiríes, saqueando en primer lugar la almunia que fue de su familia, aunque "regalada"[21] por el infeliz Hišām II al tristemente al-Muẓaffar; cuyo nombre de siempre era Rabanales pero que pomposamente el advenedizo amirí había hecho bautizar de nuevo como al-Ḥāŷŷibiyya para hacer olvidar a su primitivos propietarios y el vergonzoso modo de obtenerla.

Este párrafo nos hace pensar que la tan buscada ciudad de az-Zahira estaba muy cerca de Rabanales pues el término ŷānib, es bien significativo.

## El emplazamiento de az-Zahira según las fuentes históricas

El lugar debía estar cerca del Guadalquivir y también cercano al camino que conducía a Toledo cruzando Sierra Morena, cuya primera mansión era Armillat (Guadalmellato), según manifiestan todos los historiadores[22]. Por eso Ibn Hazm, al referirse a la hermosura de Abū 'Āmir, escribe en su obra *El Collar de la paloma,:* «Solo por verlo, las calles se despoblaban de transeúntes, pues todos se encaminaban adrede a cruzar frente a la puerta de su casa, por la vía que arrancando del Arroyo Chico, en la parte saliente de Córdoba, pasaba por nuestra puerta e iba a parar al callejón que llevaba al Alcázar de az-Zāhira[23]». Esa vía no es otra que el viejo camino de Rabanales, la antigua vía augusta, la llamada por lo musulmanes *al-siqqa al-'uzmā* que partía de la Puerta de 'Abd al-Ŷabbār[24] y pasaba por el arrabal de al-Mugira lugar donde vivía Ibn Hazm[25]. Es decir el camino que saliendo del sector oriental cordobés conducía a las Marcas bien torciendo por Armillat (Guadalmellato) o por el Puerto del Muradal (Despeñaperros).

El lugar debía de estar cerca de Rabanales, aunque próximo al río y a salvo de sus temible crecidas. Prueba de ello es que según Ibn 'Idari la crecida del Guadalquivir de fines del año 1008 «inundó el huerto de Ibn Galib junto az-Zahira, el

---

[21] Sería mas bien un regalo forzado que un obsequio generoso.

[22] Sobre todo Ibn 'Idari, *Bayan III* passim.

[23] *Ibn Hazm, El Collar de la Paloma*, trad. E. García Gómez, Madrid, 1971, p. 200.

[24] E. LÉVI-PROVEÇAL, *España musulmana*, vol. V. edit. Espasa Calpe, Madrid 1973, p.235.

[25] Una inscripción árabe hallada en la Iglesia de san Lorenzo traducida por M. Ocaña Jiménez, daba fe de la fundación de una mezquita en dicho lugar por la sayyida al-Mistaq madre del príncipe al-Mugira el hermano de al-Hakam II, cf. M. Ocaña Jiménez, "Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm" en *Al-Mulk*, nº 5, 1965, pp. 53 y ss.

Zoco grande ...[26]» pero dejando a libre el complejo residencial 'amiri. No cabe duda de que todos los historiadores señalan que la ciudad de az-Zahira estaba al este de Córdoba, dato señalado tanto por Ibn Hazm en *El collar de la Paloma*[27] como por Ibn Baskuwal[28]. Todos coinciden en señalar en que az-Zahira estaba cerca de ar-Ramla (La Rambla) zona que estaba a continuación del[29] Šabular, termino este que Simonet tradujo por Arenal[30], que era uno de los arrabales del lado (ŷanib) oriental de Córdoba, cercano al río; parte de cuyos restos fueron descubiertos hace unos años al edificar el barrio de la Fuensanta[31] pero que llegaban por lo menos hasta al cortijo del Arenal como después veremos.

Ningún texto señala taxativamente de que az-Zahira estuviera en la Rambla (ar-Ramla) y desde luego dicho predio no tiene nombre equivalente después de la Reconquista, pues el termino arenal nombre de un cortijo existente a orillas del río en el primer meandro aguas arriba de Córdoba, tanto puede más ser traducción de Sabular[32] como de ar-Ramla.

Por otra parte, otro cronista, al autor del *Rayḥān al-lubab* dice que az-Zahira estuvo edificada en Ballis y que dicho lugar estaba situado a doce millas de la capital hacia oriente[33] y an-Nugayri[34] señala que Ballis es az-Zahira pero este topónimo no ha podido ser identificado pese a ser transcripción de la voz romance *Vallis* (Velez). La primera vez que se cita Ballis es en el año 924, cuando 'Abd al-Rahman III antes de salir en expedición para Pamplona acampa en Bāliš [35], lo que es buena prueba de que estaba cerca de la antigua Vía Augusta o camino hacia Armillat (Guadalmellato).

Un relato legendario de Ibn Hayyan, transmitido por al-Himyari y otros compiladores[36] cuenta que al-Hakam II tuvo noticia al final de su vida de una vieja profecía popular entre los cordobeses, que fijaba en determinado lugar el emplazamiento de un alcázar destinado a suplantar al omeya. Al principio el califa

---

[26] p.48 del texto árabe y p. 53 de la trad. de F. Maillo.

[27] IBN HAZM: *El collar de la paloma*, trad. E. García Gómez, Madrid, 1952, pp. 179 y 234.

[28] IBN BASKUWAL, apud al-Maqqari, Analectes, I, p. 104.

[29]

[30] F. J. Simonet, *Glosario de voces* ... edic. Madrid, 1888, p. 573.

[31] R. CASTEJÓN: "El barrio del Sabular" en *Al-Mulk* nº 4 (1964-65) pp. 58 y ss.

[32] F. J. Simonet, *Glosario* ... edic. Madrid, 1888, sv. Sabular.

[33] GAYANGOS, Pascual. adaptación *Maqqqari, II*, p. 485 según cita de Torres Balbas, en *Al-Andalus* XXI (1956), p. 357, n. 3.

[34] En-NUGUAIRI: *Historia de los musulmanes de España y África*, texto árabe y trad. española por M. Gaspar Remiro, t. I, Granada 1917, pp. 73 del texto árabe y 65 de la trad.

[35] IBN 'IDARI, *Bayan III*, 185 del texto árabe. Pueden consultarse todos los textos que hablan de Ballis y az-Zahira en mi obra A. Arjona, *Anales de Córdoba musulmana*, Córdoba 1982, documentos núms. 112, 246, 247, 248, 257, 259, 261ª, 264, 269, 271, 278 y317.

[36] AL-HIMYARI, *Rawd al-Mi'tar* edic. Lévi-Provençal en *Le peninsule iberique*...., París 1937, p. 80 del texto árabe y trad. 10-101. También Ibn 'Idari, *Bayan*, texto p. 275 y AL-MAQQARI, *Analectes* ,I, 380-383.

creyó que su situación era a occidente de Córdoba pero posteriormente rectificó y comprendió que su posición correcta era a oriente, en el manzil Abu Badr, conocido por Ālaš, junto a un pozo, donde pensó fundar una ciudad. Conocido este dato por Almanzor levantó luego en ese lugar al-Madinat al-Zāhira. La ciudad se terminó en el plazo de dos años y en 370 de la Hégira (980-981) Almanzor pudo instalarse llegando a el impuestos de todas las partes de al-Andalus y del litoral africano[37].

## Ballis: un valle en el cortijo de Las Quemadas[38]

El lugar llamado Aleš o Alūš es el mismo que el antes designado como Bāllis. La identificación no es fácil pero creo que estamos en condiciones de hacerlo. La confusión, es a nuestro criterio, debida la conjunción de topónimos, el primero de origen romance: Bāllis, transcripción de vallis, valle, y el segundo Ālaš[39], el nombre, probablemente, del propietario de la finca. Se trata de la parte meridional de los terrenos pertenecientes al antiguo cortijo de Las Quemadas, una llanura aluvial en forma de valle y cuya parte inferior es bañada por las aguas del Guadalquivir que le rodea formando un meandro. Dicho valle formado por el lóbulo de tierra que el río rodea, se comunica con la zona del Arenal o Rambla por el vado de la Barca o de Ballis en cuyas cercanías está el molino de Lope-García.

El topónimo Las Quemadas, muy sugestivo de albergar en sus terrenos las ruinas de una ciudad que fue *quemada*, es muy antiguo ya aparece en *El Libro de diezmos de los Donadios* otorgados por el rey Fernando III en 1241[40]. Cerca de este lugar y en el ámbito de Las Quemadas está el Fontanar del Valdellecha, que tiene relación con Balliš[41]. El término Fontanar es muy utilizado en el siglo XIII para designar fuentes o pozos con restos de construcciones hidráulicas musulmanas como ya vimos en el Fontanar de Cábanos (arrabal del hamman al-Ilbiri), en el Fontanar de Córdoba la Vieja (Madinat al-Zahra') y en el Fontanar del cañito de María Ruiz (Dar an-Nau'ra)[42].

---

[37] IBN 'IDARI, *Bayan II* p. 294-297.

[38] Para el estudio de la zona hemos utilizado tres mapas: La hoja nº923 del Instituto geográfico y estadístico año 1896, misma Hoja pero edición del Instituto Geográfico y Catastral año 1969 y Hoja nº 16-37 (923) Serie L- del Servicio Geográfico del Ejercito, año 1993.

[39] El texto dice Ālāš con fatha en el Lām, lo que imela dar Ales

[40] M. NIETO: El "Libro de diezmos de los donadíos de la catedral de Córdoba" en *Cuadernos de Estudios Medievales* ,IV-V, Granada (1979) p. 146.

[41] Durante la Edad Media y Moderna Las Quemadas y Dª Sol era una jurisdicción de Señorío «que dista una legua de Córdoba al Oriente a las márgenes del Guadalquivir, es dehesa de pastos, poblada de encinas con una gran casa de recreación y una ermita ..." cf. Tomás Marquez de Castro, *Títulos de Castilla y Señoríos de Córdoba*, Edic. J. M. Bernardos, Córdoba, 1981, p181. Todavía en el viejo cortijo del Señorío, que aún subsiste, he observado numerosos sillares utilizados como pilas y asientos.

[42] A. Arjona et al, "Topografía de la Córdoba califal" en *BRAC*. n127 (en prensa).

Las Quemadas está contiguo al Arenal o Rambla pues está en el meandro siguiente aguas arriba de Córdoba. Sobre la proximidad de la zona de ar-Ramla o Arenal al emplazamiento de al-Madinat al-Zahira es importante el testimonio de Ibn 'Idari: «'Isa invitó a Almuzzaffar y a su hermano 'Abd ar-Rahman, a una suntuosa fiesta a una almunia que esos días, 'Abd al-Malik le había regalado en ar-Ramla cerca del alcázar de az-Zahira[43]». La palabra *qarib* (cercano) no indica de ningún modo que la ciudad de az-Zahira estuviera en la misma ar-Ramla, y ya sabemos lo relativo que son los historiadores en señalar distancias. (Recordemos que las fuentes árabes decían que el barrio de los Pergamineros —ar-raqaqim— estaba "a la salida de la puerta de delos perfumistas" y resulta que sus restos se han excavado en Cercadilla a más de 1 km. de distancia de la muralla de Córdoba[44]).

Consideramos pues que Al-Madinat al-Zahira hay que buscarla a levante de Córdoba, relativamente cerca del río Guadalquivir, y cerca del Rambla o Arenal "al lado" de la almunia al-Haŷŷibiya (almunia de Rabanales): dicho emplazamiento puede ser en el meandro del río cuyo arco apunta hacia el norte, es decir en los terrenos del antiguo cortijo de las Quemadas, sobre una pequeña meseta, terraza cuaternaria, desde donde se divisan los meandros del río tal como la describían los poetas :

> *«az-Zahira era como un paraíso con fuentes de mármol que refrescaban el ambiente, embalsamado con macizos lujuriantes de plantas odoríferas; al fondo se veían los meandros del río extenderse como una serpiente[45]».*

## Estudio arqueológico a través de la fotografía aérea.

Pensamos que procedía ahora estudiar los fotogramas aéreos del territorio del antiguo Cortijo de Las Quemadas que estaba lindando por el sur con Rabanales y que reunía gran parte de las características que las fuentes históricas señalaban, aunque difusamente, como lugar del emplazamiento de az-Zahira.

Para confirmar dicha hipótesis recurrimos a la fotografía aérea realizada en 1956[46]. Para ello por indicación mía nuestro amigo y compañero Rafael Gracia,.

---

[43] IBN 'IDARI, *Bayan III*, p. 31 del texto árabe edic. Levi-Provençal y p. 37 de la trad. de Felipe Maillo.

[44] HIDALGO PRIETO, Rafael. et al. ,"El yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados" en *Anales de Arqueología Cordobesa* nº 3, 1992, pp. 277-308.

[45] IBN 'IDARI, *Bayan I*, pp. 460-461 y AL-MAQQARI, *Analectes ,I*, 383-384. Apud Torres Balbás, artic. cit. "al-Madina al-Zahira, la ciudad floreciente" *al-Andalus* XXI.

[46] Para ello se desplazó a Madrid, uno de nosotros: Rafael Gracia, y en el Servicio Geográfico del Ejercito estudió una amplísima zona, pudiendo comprobar la existencia de abundantes señales de restos arqueológicos en la parte llana de Las Quemadas cf. Fotografías aéreas nº 9204-9205 .Junio 1956.

que firma también este trabajo, se trasladó a Madrid al Servicio Geográfico del Ejercito[47].

Las fotografías son anteriores a que se instalara en la zona norte del cortijo de Las Quemadas un polígonos industrial[48], aunque en realidad dicho polígono no alcanza el borde inferior de dicha terraza y menos la zona occidental de dicha terraza cuaternaria donde están los restos arqueológicos que creemos son los del alcázar de az-Zahira. En dicho espolón, modernamente solo se ha construido Caipo (Centro de Adaptación de Incapacitados) y más al este algunas casas de campo y recreo; gran parte de ella está virgen, preparada para una excavación arqueológica.

El estudio de dichos fotogramas y la exploración del terreno nos han llegado a la conclusión de la existencia de abundantes restos de construcciones que pueden ser las ruinas de la ciudad de Almanzor; son vestigios de nuestro pasado medieval, que la tierra cubrió por fortuna para hacerlos llegar hasta nosotros, conservando así un tesoro documental de la que tanto hablan los textos históricos medievales, restos que sin embargo hasta ahora no han podido ser identificados.

La base de la investigación arqueológica desde el aire se basa en tres principios: sombra, coloración del suelo y vegetación; debiéndose observar desde la aeronave las variaciones del actinismo terrestre para obtener la mejor calidad en la fotografía aérea. Es indispensable que la fotografía vertical sea estereoscópica. Estas condiciones reúnen las fotografías de la zona del Servicio Geográfico del Ejercito Español.

Los textos árabes hablan de la existencia en ella de un alcázar dotado de altas murallas y de zocos, viviendas, cuarteles y molinos no lejos del Guadalquivir.

Todo ello es posible que allí existiera dada la amplitud de los restos de construcciones que se pueden identificar en dichas fotografías siguiendo las modernas técnicas de la arqueología[49].

En resumen el territorio del antiguo cortijo de Las Quemadas desde el punto de vista geográfico consta: de una zona septentrional, formada por una terraza fluvial y una parte inferior bordeada por el Guadalquivir y antes cruzada por el río, que es una llanura aluvial. Pues bien en el borde occidental de esta terraza o meseta del antiguo cortijo de Las Quemadas es donde se encuentran restos de una

---

[47] Desde estas páginas debemos dar las gracias, en nuestro nombre y en el de la Real Academia de Córdoba al personal de dicho Servicio en especial al Tte. don Julian López Sosa, y los jóvenes suboficiales don José Martínez Abarca-Elbo y don Rafael Dorado Gutiérrez, especialistas en fotografía aérea, por las atenciones dispensadas a su compañero R. Gracia, consejos y dictámenes sobre la interpretación de las trazas arqueológicas observadas en la fotografía aérea de la zona citada.

[48] Esta parte llana, situada al norte de la terraza, pertenecía antes del siglo XIX al cortijo de Rabanales según me informe Alfonso Porras propietario de dicha finca.

[49] Hace casi medio siglo que el Profesor Martínez Santolalla publicó un trabajo sobre "Aviación y Arqueología" (*BASE* , nº 3, Oct.-Dic. 1945) siguiendo las pautas iniciadas por Bradford, Air photografy of ancient sites, en *Illustratet*. London News (29-4-1950), Poidebard, Le trace of Romwe dans desert de Syrie; recherches aeriennes, 1925-1932, y Major G. W. G. Allen, *Archeological air photografy*, Oxford, 1954.

fortificación o alcázar de donde durante decenios se han sacado y se extraen aún hoy en día numerosos sillares para construcciones, sillares de piedra arenisca, muchos de los cuales ha sido extraído al hacer las cimentaciones de algunos edificios y arrojados después a la superficie quedando dispersos por todos los lados.

En la parte baja de los terrenos de Las Quemadas, se observan en la fotografía aérea citada, trazas[50] de restos de construcciones muy extensas que como después veremos, son los restos de almacenes e instalaciones auxiliares de al-Madinat az-Zahira.

El antiguo cortijo llamado Las Quemadas está en el extremo oriental de la citada terraza fluvial mientras que los restos arqueológicos mas importantes que han aparecido y aparecen, están en el extremo occidental de dicha terraza, en el cerro donde se ha construido Caipo (Centro de Adaptación de Incapacitados), colina elevada sobre el nivel del río unos treinta metros y 5 o 6 metros sobre la llanura aluvial. Dato que coincide con los que aporta Ibn 'Idari al-Marrakušī[51], tomándolo probablemente de Ibn Hayyan, sobre la situación de az-Zāhira:

> *«Se alzó al orden de los reyes haciendo construir un alcázar[52] para residir en él con su familia y los suyos. Eligió como emplazamiento para ciudad llamada az-Zahira un lugar notable por sus espléndidos alcázares. Y lo levantó en un promontorio del terreno sobre el río grande de Córdoba* (Āqām-hā biṬaraf Al-balad 'ala nahr Qurtuba al-Ā'ẓān)».

En los aledaños del cortijo es decir en siguiente meandro del río[53] al del Cortijo de Las Quemadas, aguas abajo, donde se asientan los modernos barrios orientales de Córdoba, observamos en dicha fotografía aérea el mismo tipo de huellas de construcciones, sobre todo en torno al actual cortijo del Arenal, creemos que son restos de las viviendas y construcciones del arrabal del Šabular (Arenal) y de una almunia llamada de ar-Ramla que en tiempos de al-Muzaffar fue regalada a su cadi Isa ben Sai'd[54]. Es probable que esta almunia fuera la misma que 'Abd al-Rahman III visitó el mes de rabi'II del 326 (4 Mayo -2 Junio 938) y cuyo camino

---

[50] Se observan una serie de líneas paralelas cruzadas por otras perpendiculares a ellas que según los expertos en fotografía aérea del citado Servicio Geográfico del Ejercito indican la existencia en el subsuelo de muros paralelos separados por unos seis metros de distancia, según la escala de la fotografía. Estos mismas líneas paralelas se observan en las fotografías aéreas de una serie de yacimiento del bajo Guadalquivir como Axatti en Lora del río, Caura en Coria del Río cf. Concepción Fernández Chicarro , "L Hábitat humano en el bajo Guadalquivir a través de algunos fotos aéreas" en *Tartesos*, V Simposio Internacional de Prehistoria peninsular, Barcelona 1969, pp. 7 y ss.

[51] Texto árabe edic. Lévi-Provençal, Leiden 1951, p. 275. El cronista magrebí dice tomarlo de Fath ben Jaqan.

[52] Aquí a la palabra Al-Qsar debe asignársele el sentido de castillo o palacio fortificado.

[53] Las mismas huellas o reticulado, se observan en las fotografías aéreas de la parte occidental de Córdoba: zona del cortijo del Alcaide donde en 1957 D. Félix Hernández excavó los retos de un alcázar del Dar an-Na'ura y los mismos en el actual Polígono de Poniente (Zococórdoba), donde en estos meses se han excavado un arrabal entero de la Córdoba musulmana, e idénticas huellas se observan en la loma que extiende desde la Huertas de la Salud hasta la escuela de ETSIAM.

[54] IBN 'IDARI, *Bayan III*, pº. 31 del texto árabe y p. 37 de larad.

desde Córdoba por la orilla mandó empedrar a toda prisa[55]. Por estos indicios sospechamos que el arrabal del Šabular se extendía desde el actual barrio de la Fuensanta hasta cerca del cortijo del Arenal enfrente de la Torrontera de la Barca, pues de lo contrario no puede comprenderse la frase de Ibn al-Qutiya[56] al describir las luchas de As-Sumail con los de la tribu Tay que decía: «se destacaron desde la puerta del Alcázar, un escuadrón de caballería a la otra orilla del río a casa de As-Sumail, hijo de Hatim, en Secunda, donde tenía su residencia y saqueáronla mientras As-Sumail observaba desde la ladera del monte que domina el Sabular». Este monte es el vértice Cañuelo sobre cuya ladera el río ha erosionado un gran torrontera enfrente del cortijo del Arenal. Por otro lado, como ahora veremos, los textos árabes señalan que cerca de ar-Ramla estaba al-Madinat az-Zahira es decir el cortijo Las Quemadas.

## Exploración arqueológica de la zona

La primera visita que hice a esta zona citada fue en compañía de un empleado de nuestro gran amigo don Alfonso Porras que hace años fue propietario del Cortijo de Las Quemadas; este empleado vivió muchos años en dicho predio y sobre todo sus padres trabajaron durante más de medio siglo en esta finca. El viaje fue fructífero: hemos podido contemplar gracias a sus indicaciones decenas de sillares al aire libre y otros apilados en el arroyo de Rabanales[57], todos procedentes del cerro donde está el centro de Caipo[58]. Los centenares de sillares han servido y sirven para numerosas construcciones y según los campesinos que viven en dicha zona de Las Quemadas «todos provienen del mismo cerrillo donde tuvo que haber un palacio de los moros».

Las dimensiones de estos sillares oscilan entre los 1,20 y 1,30 por 0,45 y 0,60 metros. Es indudable que en dicho lugar hubo un gran alcázar con un importante recinto amurallado del que hablan los textos: «En el año citado empezó su edificación, para lo que hizo venir obreros y trajo máquinas considerables, y revistió a sus alcázares de un brillo que alucinaba. Dio a la población grandes proporciones y mostró grandes deseos de verla desenvolverle en el extensamente en el llano, la rodeó de altas murallas, y nada perdonó para igualar las alturas y los barrancos del interior[59]». Por los restos de sillares que allí han aparecido se puede decir con Lévi-Provençal[60] que mas bien se trataba de una auténtica fortaleza aunque dentro

---

[55] IBN HAYYAN, *Muqtabis V*, pp. 287-288 de la citadas ediciones.

[56] IBN AL-QUTIYA, TARIJ IFTITAH: *Historia de la Conquista de España*, Trad. Julian Ribera, Madrid 1926, p.29 del texto árabe y p. 22 trad. española.

[57] Apilados por su actual propietario para evitar que dicho arroyo que limita por el oeste Las Quemadas inunda su finca.

[58] Centro de Adaptación de Incapacitados .

[59] IBN 'IDARI, *Bayan II*, p. 275 edic. Levi-Provençal

[60] Historia de la España Musulmana, op. cit., edit. Espasa Calpe, Madrid 1957, p. 409.

de este alcázar mandó edificar un lujoso palacio además de lujosas casas para sus hijos y altos dignatarios.

En realidad toda la loma o terraza cuaternaria así como la llanura aluvial que hay por debajo, están llenos de restos arqueológicos. Por la fotografía aérea según puede observarse en el croquis que a ella se adjunta, lo que mejor se ve son las construcciones que había en la parte baja y llana, lo que es debido a que allí no se ha construido desde entonces, ya que el terreno había permanecido virgen, dedicado a dehesa hasta 1956, momento en que se hicieron las fotografías aéreas[61]. Sin embargo en la exploración arqueológica de superficie donde mas restos de sillares y otros materiales se ven es en lo alto de la terraza sobre todo en su sector más occidental donde solo se ha construido un viejo cortijo y el Centro de Incapacitados (Caipo).

En conclusión que tanto por la fotografía aérea como los datos arqueológicos, así como del testimonio del texto de Ibn 'Idari podemos afirmar que el alcázar o recinto amurallado de az-Zahira ocupaba toda la terraza cuaternaria o parte de ella, mientras que debajo, en la parte llana, estaban las demás instalaciones de al-Madinat al-Zāhira. Lo cual concuerda con la descripción del saqueo de az-Zahira. El relato que nos transmite el citado historiador magrebí que de Ibn Awn Allah[62]:

> *«Cuando las gentes de az-Zāhira vieron aquello ofrecieron rendirse y le pidieron a Muhammad b. Hišām, el sublevado, que les enviase un aman para entregarse a él y eso fue a la hora del mediodía del miércoles* (17 de febrero de 1009) *Al-Mahdi les expidió un aman confirmado que escribió de su (puño y) letra, y se lo envió. Entonces se le entregaron todos ellos y 'Abd al-Ŷabbar b. al-Mugira tomó* ***posesión al punto del alcázar de az-Zāhira. La plebe, desparramada por las zonas que había por debajo de el,*** (alcázar) *saqueó allí lo que no se puede calcular. Él se excusaba, sin razón, de impedírselo, a fin de lograr él lo que quería para sí y de que lograsen los que él estimaba de su familia. Ellos estaban entonces en una situación de estrecheces; así pues cogieron dineros, joyas y objetos de precio, que en su mayoría se apropió 'Abd al-Ŷabbar. La plebe arrasó la mayor parte de los almacenes de ropa, tapices y muebles, perfumes, y adornos, tesoros, armas y municiones, saqueó todo eso lo que Dios Altísimo sabe. No pudo sujetar sus manos sino al atardecer de la noche del jueves siguiente».*

Quedó a salvo de este saqueo las dependencias situadas en la parte alta, sobre la terraza fluvial, según se deduce del relato:

> *«'Abd al-Ŷabbar puso un límite que los apartase de la zona en la que estaba el harén, de las estancias del tesoro público* (bunyūt al-amwāal) *y de los objetos privados. El sublevado se apresuró a trasladar lo que salvó de todo aquello al alcázar califal en Córdoba, en la mañana del día jue-*

---

[61] .Esperemos que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía proteja dicha zona del expolio de las graveras e inicie excavaciones arqueológicas de urgencia en dicho cerro.

[62] Este autor es contemporáneo de Ibn Hayyan cf. F. Maillo, op. cit., p. XIX.

*ves siguiente, a doce días por andar de ŷumada II* (16 de Febrero de 1009). *Revisó el sublevado Muhamad b. Hišām el harén de la familia 'Amir, cuando cayó en su poder, y despidió a las mujeres libres y se apropió de las esclavas para sí. Yació con la mayoría de ellas y dio algunas a sus visires y partidarios*[63] ».

En la fotografía aérea hemos podido localizar en el llano la planta de la mezquita mayor a la que según Ibn Baskuwal[64] acudía diariamente el poeta Sa'id de Bagdad en 995 (385 H) para dictar un libro por encargo del ḥāŷŷib[65].

Dicen las fuentes históricas que cuando az-Zahira fue saqueada se encontraron en ella orzas escondidas que contenían 200.000 piezas de oro[66]., es probable que quedaron otras escondidas pues un campesino que vive en los terrenos de Las Quemadas me informó que cerca del cerro donde se ubica Caipo, a orillas del arroyo de Rabanales[67], se hallaron varios tesoros de monedas y restos de construcciones. Estos hallazgos de monedas son frecuentísimos en toda esta zona de Las Quemadas.

Después de escribir estas líneas, por nuestras particulares investigaciones, hemos sido informados por fuentes fidedignas que, cuando allá en el 1974 se hicieron las cimenciones del Centro de Adaptación de Incapacitados (CAIPO) dependiente de APROSUB, afloraron abundantes sillares, piezas de mármol, ataurique y otros restos arqueológicos. Se descubrió también una alberca árabe y una portada al excavar una zanja profunda en el lado sur de la terraza para cimentar las naves de los talleres de CAIPO, el muro lo hizo el propietario de la finca colindante con los terrenos de CAIPO y ordnó que se macizara con hormigón. Según los testigos presenciales la portada era de una gran belleza muy parecida a las de las portadas quedan acceso a la Mezquita Catedra de Córdoba.

En conclusión, con todos estos datos históricos, los aportados por la fotografía aérea así cómo por los hallazgos arqueológicos hallados en la zona, podemos afirmar con certeza se trata de las ruínas de la al-Madina az-Zahira, la ciudad que madó construir Almanzor.

---

[63] *Ibn 'Idari, Bayan III*, pp. 62 y 63 del texto árabe de la edic. Lévi-Proveçal y pp. 65 y 66 de la trad. de F. Maillo.

[64] IBN BASKUWAL, *Sila II*, biogr. nº 1276 p. 574.

[65] L. TORRES BALBÁS, "Al-Madinat al-Zahira, la ciudad de Almanzor", *al-Andalus* XXI, 354 que cita R. Blacere.

[66] IBN 'IDARI, *Bayan III*, p. 65 del texto árabe y p. de la trad. de F. Maillo.

[67] Este arroyo que nace en las estribaciones de la Sierra cordobesa, una vez que atraviesa la finca de Rabanales, penetra por el sector oeste de Las Quemadas y se divide en dos brazos que luego se unen para desembocar en el Guadalquivir. Pues bien, entre estos dos brazos las maquinas de extraer grava hallaron hace unos años restos de construcciones con varios tesoros de monedas. Podría haberse topado con la llamaba por Ibn 'Idari, (*Bayan III*, p.299 del texto árabe) Dat al-Wadiyin (entre los dos ríos). El camino que de Córdoba llega a Las Quemadas, una antigua vereda de carne según los habitantes del lugar cruza este arroyo de Rabanales.

Esperamos que las autoridades competentes en la materia —Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía— tomen buena nota de éste importante descubrimiento y ordene la urgergente excavación arqueológica para evitar pueda continuar siendo expoliado el yacimiento. De esta manera se pondrá al descubierto una importantísima joya del arte tardío califal que junto con el gran complejo de Madinat al-Zahra' hará de Córdoba el lugar de estudio de la arquitectura hispanoárabe.

* * *

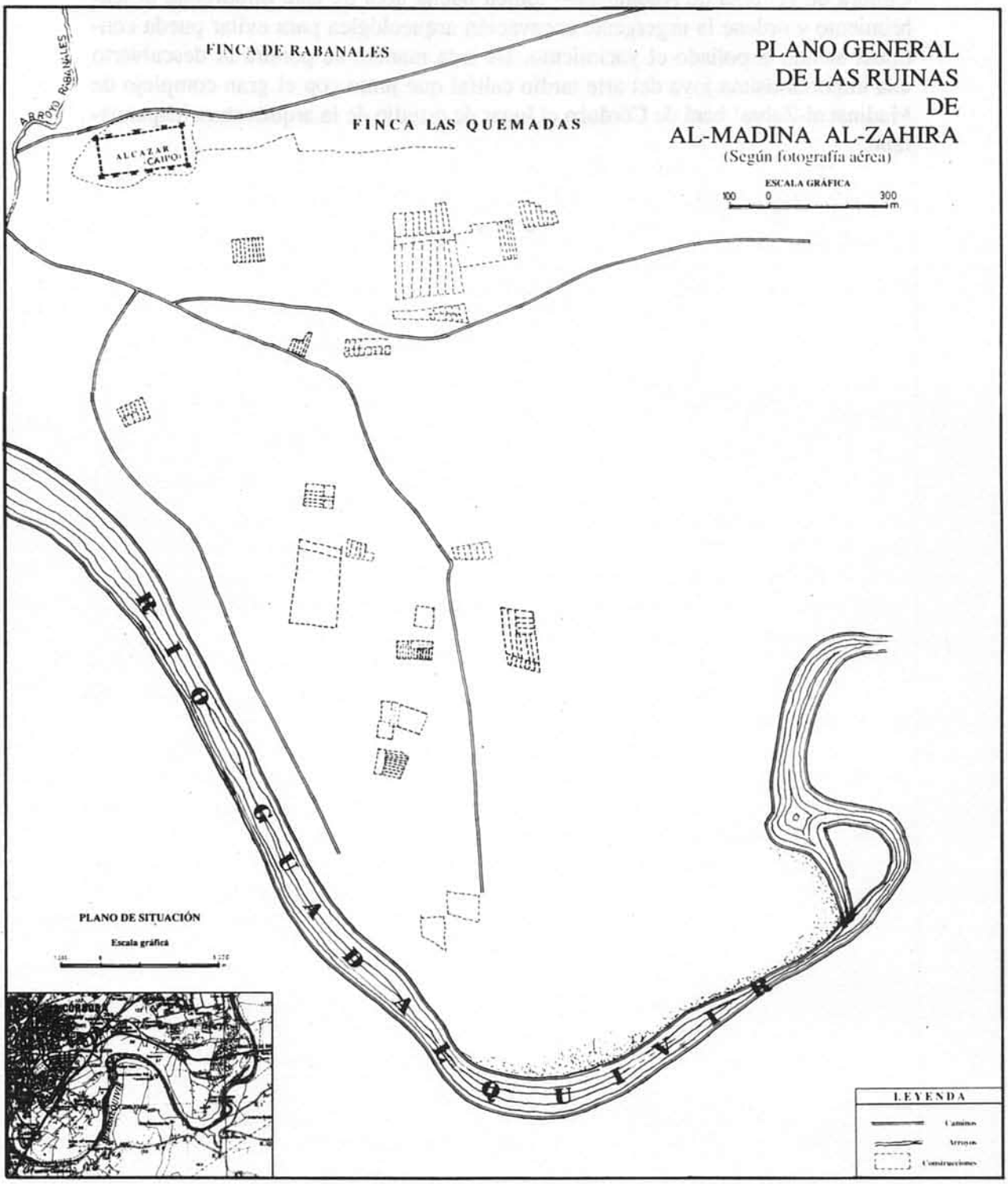
FINCA DE RABANALES
FINCA LAS QUEMADAS
ARROYO RABANALES
ALCAZAR CAMPO
PLANO GENERAL
DE LAS RUINAS
DE
AL-MADINA AL-ZAHIRA
(Según fotografía aérea)
ESCALA GRÁFICA
100 0 300 m
RIO GUADALQUIVIR
PLANO DE SITUACIÓN
Escala gráfica
CORDOBA
LEYENDA
Caminos
Arroyos
Construcciones

# CÓRDOBA Y LOS ORÍGENES DE LA ARQUITECTURA HISPANOMUSULMANA. ASPECTOS TÉCNICOS.

BASILIO PAVÓN MALDONADO
C.S.I.C.

En los últimos años historiadores del arte, arquitectos y arqueólogos han proporcionado avances sustanciosos en el arte de Islam occidental. Las líneas que siguen son fruto de mis propias experiencias de estos últimos treinta años, con teorías e hipótesis contrastadas con las emitidas por otros expertos en arquitectura islámica en general. En este trabajo me he preocupado fundamentalmente de los problemas técnicos de la arquitectura hispanomusulmana centrada en Córdoba y en Ifriqiya. Doy algunos párrafos dedicados a la decoración monumental que tanto ayuda a enjuiciar y fechar la arquitectura, entreteniéndome no en demasía en las relaciones entre Córdoba y Qayrawan.

No ha sido mi propósito en esta ocasión tocar en profundidad el tema de las fortalezas hispanomusulmanas. Unicamente poner de manifiesto que muchos de los puntos fortificados de al-Andalus arrojan vestigios de cerámica vidriada emiral y sobre todo califal, sin correspondencia con estructuras arquitectónicas de la misma época prácticamente suplantadas desde los cimientos por los cristianos. En muchas de las fortalezas de los siglos IX y X que nos han llegado se aprecia planta de cuatribury de ascendencia romana-bizantina; y nos queda constancia de que varias ciudades hispanomusulmanas se asentaron sobre las romanas, respetándose de éstas muros, torres y puertas, todo un repertorio castrense que los hispanomusulmanes tomaron como modelo a seguir. En el último apartado de este estudio me ocupo de las puertas militares de recintos y fortalezas de la época omeya en un intento de aproximación a las puertas desaparecidas de Córdoba.

La complejidad del arte cordobés en el que concurren tantas y dispares influencias pone en evidencia estos tres apartados: un sustrato local romano-visigótico explicando la continuidad a través del tiempo de los estilos que sobre las fronteras arqueológicas establecidas en nuestro tiempo deberán seguir acaparando nuestra atención. Cualquier hallazgo en el campo arqueológico de la antigüedad, de Bizancio y de lo godo puede tener repercusión en la arquitectura omeya de Córdoba, toda vez que los hábitos constructivos se heredan, no se

BRAC, 127 (1994) 269-341

improvisan, y la decoración pervive. A la vista está el paralelismo del acueducto romano de los Milagros y de las arquerías de la gran mezquita de Córdoba, el semblante de arcos triunfales de la antigüedad de las portadas de esa mezquita, y en Ifriqiya, en pleno siglo X, la puerta principal- verdadero arco de triunfo- de la mezquita de Mahdiya y la qubba de los pies del oratorio de Zaytuna de Túnez que con certero criterio Lezine ha comparado con el Panteón de Roma y cúpulas romanas o bizantinas que había en pie todavía en Cartago entre los siglos XI y XII, al decir de Idrisi. En segundo lugar la acción prepotente de lo helenístico y del mundo bizantino que después de Roma uniforma las artes del orbe mediterráneo sobre la que actuó la uniformidad islámica en todo su desarrollo. Y en tercer lugar las relaciones en lo decorativo entre el Oriente y Occidente islámicos, con el punto intermedio de Ifriqiya. Se ha hablado mucho de la influencia de la arquitectura ifriqiyí en Córdoba. Menos de la influencia a la inversa. En estas páginas se bosquejan puntos obscuros del influjo cordobés en Ifriqiya, dándose a nuestro juicio aspectos técnicos esclarecedores que en parte vienen a reforzar la tesis de Gómez-Moreno: «Había precedido a la mezquita de Córdoba la de Qayrawan, metropolitana del Africa occidental, fundación de Ocba en 675; pero ella, una y otra vez rehecha, no alcanzó su aspecto definitivo hasta bien entrado el siglo IX, y entonces fue sobre recuerdo probable de la de Córdoba». En nuestro criterio existió influencia cordobesa en Ifriqiyya si bien nos llega muy dispersa y tan sólo algo más centrada en Qayrawan pero en etapas escalonadas predecesoras de los influjos almohades, granadinos y merinies que se fueron incorporando a lo largo de los siglos XII, XIII y XIV.

## 1) ARCOS ENJARJADOS.

El arco de herradura con jarjas- piedras horizontales en los salmeres sobre las que cargan las dovelas radiales al centro del medio punto o a la línea de impostas- es uno de los miembros protagonista más característicos de la arquitectura hispanomusulmana desde su aparición en la mezquita mayor de Córdoba fundada por Abd al-Rahman I (785). Nace ese tipo de arco en piedra y tras consolidarse en los siglos IX y X pasa a la arquitectura de piedra y de ladrillo de las siguientes centurias. El arco de herradura enjarjado en muro continuo es desconocido en Oriente- arquitectura omeya y abbasi- y en la arquitectura islámica de Ifriqiya. Se trata pues de una creación andalusí. Los últimos arcos aislados de piedra y con jarjas se localizan, dentro de la Alhambra, en la Puerta Primitiva de la alcazaba y la puerta del Arrabal, y dentro de la etapa mudéjar en la Puerta del Sol de Toledo.

En arcos de herradura corridos lo habitual es la presencia de salmeres monolíticos o de dos o tres piedras de sendas curvas costales, heredados de la antigüedad, según se ve en salones de los palacios y la mezquita de Madinat al-Zahra. En arcos aislados de muro continuo se impone en el salmer dos o tres piezas horizontales o jarjas, la superior de forma pentagonal e inclinado o en diagonal el lado superior al objeto de recibir la carga de la primera dovela. Generalmente al exterior y entre esa jarja cimera y la primera dovela se acopla una cuña o piedra triangular para mejor ajuste de la trabazón de la fábrica. Es de

aclarar, como ya lo expusiera Camps Cazorla, que este tipo de arco es funcional, operativo o efectivo sólo en la parte del arco escarzano superior que lleva las dovelas (1), un principio heredado de la antigüedad según se manifiesta en los puentes. Consta en un arco romano de la Torre Antigua de la Audiencia de Tarragona de capital importancia para comprender el programa de puerta emiral y califal de la mezquita mayor de Córdoba; sobre ese arco tarraconense volveré más adelante (2). Por tanto el rebase desde el medio punto hasta la línea de impostas en los arcos de herradura es meramente decorativo.

La arquitectura de Roma hasta ahora sólo permite ver arcos de medio punto enjarjados de ladrillo en los de entibo del acueducto de los Milagros de Mérida a los que se suman otros también de ladrillo de cisternas antiguas de esa misma ciudad. Por ello Gómez-Moreno (3) hizo hincapié en esa modalidad técnica romana que pasa con las misma características a los arcos superiores de las naves de la mezquita mayor de Córdoba de Abd al-Rahmán I. Es decir, esta mezquita recibe además de este concepto la estructura de superposición de arcos del acueducto emeritense. En las ruinas de los palacios califales de Alamiriya (4), en las proximidades de Madinat al-Zahra, se dan arcos rebajados adovelados sobre salmeres despezados muy semejantes a los del puente romano de Alconétar (Cáceres), donde figuran ya cuñas o piedras triangulares de acoplamiento (5). Es este puente un caso ejemplar por el papel primordial que se dio al arco escarzano como forma funcional u operativa. Si esa rosca rebajada la prolongamos hasta obtener el medio punto o la herradura tendríamos el modelo de arco árabe con jarjas, cuñas y dovelas sólo en la parte superior. Faltaba pues constatar la presencia en la arquitectura de Roma de arcos aislados de medio punto enjarjados.

En mi reciente visita a las ruinas romanas de Túnez he podido detectar ese arco en el templo principal de Dugga y en otro de ruinas romanas argelinas. Se trata por tanto del modelo de arco enjarjado más remoto de los arcos emirales de Córdoba. El de Dugga tiene tres jarjas por cada lado, las superiores con el acuesto para recibir las dovelas de la rosca escarzana, en número de once y todas finas o de escaso canto para aligerar la carga, modalidad ésta siempre presente en la arquitectura árabe cordobesa. Si las dovelas se hubieran cortado con mayor longitud sin duda habría cuñas de ajuste entre la primera dovela y la última jarja, según se ha visto en el puente de Alconétar. Sorprende no obstante que este modelo de arco no hubiera echado raíces en Ifriqiya donde como decíamos las jarjas brillan por su ausencia. No cabe duda que en la España romana habría más de un arco de medio punto enjarjado, modelos directos de los islámicos de Córdoba. Efectivamente, en la fachada occidental del teatro romano de Mérida se ve arco de medio

---

(1) Camps Cazorla, E., *Módulo, proporciones y composición en la arquitectura califal de Córdoba*, Madrid, 1953.

(2) Pavón Maldonado, B., "Notas sobre arte, arquitectura y arqueología hispanomusulmana", *Al-Qantara, XV, 1994*.

(3) Gómez-Moreno, M, *Ars Hispaniae, 119*, pp. 35-36.

(4) Velázquez Bosco, R., *Medina az-Zahra y Alamiriya*, Madrid, 1912.

(5) Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana,1*, Agua, Madrid, 1990.

punto con jarjas quedando bien singularizado por la presencia de un recuadro a modo alfiz.

En este punto cobran especial importancia los dos arcos- el exterior y el interior- de la puerta del Mayordomo- bab al-Mardum- de la muralla interior de Toledo (6), rehecho su interior en época cristiana. Es esclarecedor que en las inmediaciones de la puerta existan vestigios de piedra romanos de conducción abovedada de agua o desagüe de la muralla preislámica. El interés de los arcos de esta puerta estriba en que son de piedras vetustas, tienen rosca de medio punto y están enjarjados, con trece dovelas radiales al parecer al centro de la línea del medio punto, modalidades todas ellas que no desentonan del arco comentado de Dugga. Sobre el arco enjarjado de Bab al-Mardum se ha escrito creo que sin fundamento que inicialmente era de herradura, pero ello es indemostable (7). En mi opinión los arcos de Bab al- Mardum son romanos o godos. Otros arcos de medio punto enjarjados en muro continuo de la arquitectura hispanomusulmana son uno de la puerta principal del castillo califal de Tarifa (8) y el de la muralla urbana de Alponte (9), en la provincia de Valencia. Según grabados de Heylan del siglo XVII, en las puertas de Elvira y de Hernán Román de Granada sus arcos eran de medio punto, pero sin jarjas. Otros arcos de medio punto esta vez sin jarjas en construcciones islámicas son los de la fachada septentrional de la mezquita del Cristo de la Luz, el de la puerta de los Judíos- Bab al-Yahud-, en Toledo, el interior de la puerta principal de la alcazaba emiral de Mérida y otro también interior de la puerta del Socorro de Niebla. En algunos arcos árabes de medio punto- puerta del castillo de Tarifa, puente cordobés de Cantarranas y puente de Alcántara de Toledo- los riñones de la rosca no guardan el mismo plomo de las jambas que quedan ligeramente retraídas, modalidad presislámica presente también en arcos de los pórticos laterales del patio de la mezquita de Susa (s. IX).

El arco de Dugga, el de la fachada occidental del teatro de Mérida y los toledanos de bab al-Mardum tienen semejanzas técnicas muy evidentes, siendo, creo, modelos incipientes del arco enjarjado de herradura de la arquitectura hispanomusulmana. No deja de tener interés uno de los arcos laterales del puente cordobés de los Pedroches con rosca de medio punto y evidentes muestras de haber tenido salmeres o jarjas en los riñones (10). El puente tiene aspecto romano-dovelas engatilladas del arco central- y probablemente sería rehecho por los árabes.

Prácticamente todos los arcos de herradura godos son muy abiertos y carecen por lo general de jarjas siendo lo normal que las dovelas sean radiales al centro del

---

(6) Pavón Maldonado, B., "Arte islámico en Toledo y Tudela",

(7) Torres Balbás, L., "El arte hispanomusulmán hasta la caída del Califato de Córdoba'" ,~*Historia de España,* dirigida por R. Menéndez Pidal, T.U, Madrid, I957, p. 635.

(8) Pavón Maldonado, B., "Dos ciudades islámicas un tanto olvidadas. Tarifa y Garfiq o Belalcázar", *Al-Qantara, XI, 1989,* pp. 543-564.

(9) Agusti Ribera i Gómez, "El castell d'Alpont (Valencia) Noticia sobre restos constructivos de época califal", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, Huesca, 1986, p. 200. Otro arco de medio punto aunque sin enjarjar es el del interior de la puerta del Socorro de Niebla, en la provincia de Huelva.

(10) Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura, I.*

medio punto, es por lo que cabe asegurar que el concepto de arco enjarjado islámico deriva directamente de la arquitectura romana. Respecto al número de jarjas y dovelas en arcos hispanomusulmanes el número de unas y otras es muy variable. En la Córdoba califal los del menor número de dovelas son uno de la habitación contigua a los baños de Mahdina al-Zahra, con cinco dovelas, otro escarzano del alminar de la mezquita cordobesa de Santa Clara, con cuatro, y un tercero en el exterior del muro septentrional del patio de la mezquita de Córdoba; en el de la puerta de San Miguel de esta mezquita se cuentan once.

## 2) LOS ARCOS DE HERRADURA Y LAS CIMBRAS.

En primer lugar se impone hacer una breve exposición del estado de la cuestión referida a la presencia del arco de herradura en la arquitectura islámica y sus precedentes. Ha sido L. Golvin (11) el autor más autorizado que ha escrito últimamente sobre este tema al que concedieron amplio trato Gómez-Moreno (12) y Creswell (13), entre otros. Las mezquitas de Damasco y de al-Aqsa, la qubba de la Roca en Jerusalén y las mezquitas de Medina y Alepo tienen generalizado el arco de medio punto, pero en las galerías del patio de la mezquita damascena se ven ya arcos de herradura poco pronunciada que algunos autores atribuyen a arquitectos o talleres cristianos familiarizados con esa forma. Es pues la mezquita de Damasco el primer edificio islámico que hace gala de los arcos de herradura, adelantándose a la mezquita mayor de Córdoba de Abd al-Rahmán I (785). En España a raíz de ésta se impone sistemáticamente la rosca ultrasemicircular (14). Luego reaparece en la arquitectura islámica de Ifriqiya por importación oriental, dice Golvin (15): mezquitas de Qayrawan (836) y Zaytuna de Túnez; en Susa, mezquita mayor, de Bu Fatata, Sidi Ali al-Ammar, de Qahwal al-Qubba, y arco delantero de la entrada principal del siglo X de la alcazaba; arco de herradura aunque apuntada consta en la fachada de la puerta del ribat de Monastir. En Mahdiya la puerta principal de su mezquita fatimí y arco de la parte del arsenal; en Sfax la mezquita mayor. Esos son los tres grandes focos del arco de herradura islámico, Damasco, Qayrawan y Córdoba. Los arcos ultrasemicirculares de Damasco y Qayrawan por lo general son muy abiertos, es decir, de escaso peralte mientras en España la rosca es más cerrada, cerrazón que irá *in crescendo* del siglo VIII al X y el XI. En Qayrawan este tipo de arco cerrado sólo se da en la portada de la Biblioteca de la Mezquita Mayor y en el de la antigua mihda del patio, pero como se verá ambos son de influencia hispánica. En Qayrawan algunos de los arcos ultrasemicirculares aparecen ligeramente apuntados por influencia sin duda de la mezquita de Ibn Tulún. En Córdoba la herradura apuntada

---

(11) Golvin, L., *Essai su l'architecture religeuse musulmane*, I, Paris, 1970, pp. 81-88.

(12) Gómez Moreno, M., "Excursión a través del arco de herradura", *Cultura Española*, III, y *Ars Hispaniae, III*.

(13) Creswell K.A.C., *Early Muslim Architecture*, V.I., Parte I, New York, 1979, pp. 198-201; y *A short account of Early Muslim architecture*, Baltimore, 1958.

(14) Camps Cazorla, *op. cit.*

(15) Golvin, L., *Essai sur l'architecture religeieuse*, III, Paris, 1974.

exenta empieza a verse en la ampliación de la mezquita mayor correspondiente a Almanzor. Este tipo de arco está implícito en los entrelazados de arcos de herradura de las portadas de la mezquita cordobesa correspondientes a al-Hakam II y fachada de la mezquita toledana del Cristo de la Luz. Creo que los primeros arcos de herradura apuntada exentos y con jarjas, aparte de los de la mezquita de Almanzor, son los de la fachada exterior de la puerta de Bisagra Vieja de Toledo que en mi criterio datan del siglo X.

Los ejemplos de arcos de herradura preislámicos son harto conocidos: India, Anatolia, arquitectura bizantina, Siria del Norte y en España la arquitectura visigoda (16). Sobre todos esos remotos modelos cobran especial importancia los visigóticos de España, pues aquí es donde se dieron de forma sistemática antes del islam, hábito heredado por los hispanomusulmanes antes que en Qayrawan. Los visigodos usan por sistema el arco ultrasemicircular en los templos. Fuera de éstos y relacionado con la arquitectura militar sólo conozco un arco godo en Mérida; me refiero al arranque de arco con tres dovelas punteadas e imposta de mármol emplazado junto a la alcazaba árabe, entre la puerta de ésta y el puente. Cree Torres Balbás que ese arco es árabe (17). En el terreno en que nos movemos se deberán valorar prioritariamente las arquitecturas con uso sistemático de la rosca ultrasemicircular, es decir, la goda y la hispanomusulmana. El caso de Damasco es realmente aislado y se puede explicar por influjos orientales. El uso masivo del arco de herradura con los visigodos invalida la tesis de una influencia oriental en nuestra arquitectura hispanomusulmana.

Distinto caso es el del arco de herradura con uso meramente decorativo en sarcófagos o estelas funerarias muy corrientes al parecer en épocas preislámicas y de las que se hicieron eco algunas estelas hispanomusulmanas. Tal es el caso del sarcófago de Villa Mattei, de Roma, con nichos para estatuas con arquillos ultrasemicirculares (18), estela tardorromana del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, estela discoidea de Quintanilla Somuño (Burgos), estela del Museo de Arlés y estela de Yecla la Vieja, en la provincia de Salamanca. En tierras portuguesas exedra romana de Arnal, en Leiria, estelas de Picote, Miranda de Douro-en el Museo Regional de Braganza-, una lápida de Mértola-Museo Arqueológico de Lisboa-, y frontal de tres arcos de herradura avenerados con animales debajo-en la catedral de Lisboa-. Curiosamente en Granada aparecieron algunas estelas con arcos de herradura y almenillas triangulares semejantes a algunas antiguas de las citadas. E igual ocurre en Ronda (Málaga) que ha proporcionado estos últimos años estelas del cementerio árabe con arcos de herradura sencillos o dobles y coronados por friso de almenas de dientes agudos, no sabiéndose a ciencia cierta si algunas son imitaciones de las preislámicas o se hicieron copiando el arco y las almenas decorativas de mezquitas (19).

---

(16) Gómez-Moreno, ops. cits.; Creswell, *A short account*, p. 74-75; Strzygowski, J., *L'ancien art chretien en Syirie*, Paris, 1936, p. 9; Rivoira, *Architetture musulmana sue origini e suo sviluppo*, Milano, Hoepli, 1914, y *Architettura musulmana*, Milán, 1914.

(17) Torres Balbás, L., *op. cit.*, p. 384.

(18) Rivoira, *Architettura musulmana*, fig. 115.

(19) Pavón Maldonado, B., "De nuevo sobre Ronda musulmana", *Awraq*, pp. 148-152.

Sucedáneos de esos arcos de herradura de la antigüedad, que en lo godo son avenerados (19 bis), serán tres de los pequeños pseudonichos decorativos del interior del mihrab aglabí de la mezquita mayor de Qayrawan de sorprendente parecido con una ventana de mármol aparecida en la terraza del Salón Rico de Madinat al-Zahra dada a conocer por la revista *Al-Mulk* ( núms.. 164-165). Sobre este tipo de arco con gallones y rosca de herradura Gómez-Moreno publicó interesante pieza rescatada por Félix Hernández del subsuelo de la mezquita mayor de Córdoba que pudo formar parte, dice ese autor, del primitivo mihrab de este oratorio dado que la guarnición ornamental se asemeja a la decoración antigua de la puerta de San Esteban (20). También se deben contemplar los arcos de herradura de las miniaturas de los Beatos y Códices de los siglos X y XI que pudieron ser copiados lo mismo de iglesias godas que de construcciones islámicas: Beato de Valcavado, Beato de Liébana, Codex Virgilianus, Libro de Daniel, Beato de Gerona.

Volviendo al aspecto constructivo de los arcos de herradura últimamente Ramón Corzo Sánchez (21) ha abordado un estudio de los arcos de herradura de España que se puede resumir en esta interrogación, ¿capricho estético o forma constructiva? Hace hincapié Corzo Sánchez en el valor constructivo del arco de herradura frente al tradicional valor estético o decorativo que se le ha venido dando; y prueba o intenta probar su tesis aduciendo que el arco de herradura surge para sostener la cimbra de madera y habla en este sentido de cimbra autosustentada. Es decir, el peralte o rebase por bajo de la línea del medio punto sirve para sostener el larguero horizontal de la cimbra, por tanto el arco ultrasemicircular tuvo un origen operativo meramente constructivo y no estético. Pone el autor como ejemplo claro el caso del arco de la toledana puerta de Bisagra Vieja, con piedra monolítica horizontal sostenida o acoplada en la parte inferior del arco ultrasemicircular. La conclusión de Corzo Sánchez es que el arco de herradura, al que no le niega un efecto estético, tiene gran ventaja constructiva, cual es el acoplamiento en el rebase del medio punto de cimbra a la que él llama cimbra autosustentada, o lo que es lo mismo la razón de ser del arco de herradura es sustentar la cimbra en los riñones o salmeres. Esta teoría quizá podría explicar la acentuación progresiva de la cerrazón del arco ultrasemicircular para el caso español que no para los arcos de Ifriqiya.

A mí este tema me ha preocupado de siempre y he pensado muchas veces en la sustentación de las cimbras en arcos de la antigüedad y del Islam llegando a conclusiones como la del señor Corzo, pero éste no estaba lo suficientemente informado acerca de la constatación histórica de los muchos ejemplos de arcos ultrasemicirculares árabes de edificios urbanos, de murallas y puentes. ¿Primaban en los constructores antiguos y medievales la función constructiva sobre el esteticismo en temas como es este del arco? A esta interrogación corresponden varias respuestas. El arco de herradura con dintel o pieza horizontal en su arran-

---

(19 bis) Villalón, M.C., *Mérida visigoda*, Badajoz, 1985.

(20) Gómez-Moreno, M., *Ars Hispaniae*, III, p. 42.

(21)Corzo Sánchez, R., "Génesis y función de arco de herradura", *Al-Andalus, XLII, 1978.*

que, como se ve en la puerta de Bisagra, es un esquema heredado de la Antigüedad recogido ya en las puertas exteriores de la Mezquita Mayor de Córdoba; se trata pues de la visualización estética de un esquema antiguo que pasa a la Edad Media cargado de simbología. La aludida puerta romana de la Torre Antigua de la Audiencia de Tarragona es un ejemplo claro de superposición de arco y dintel: vano adintelado con tres dovelas, con engatillado las laterales, y encima rosca escarzana de arco ciego o de descarga con dovelas radiales (22). Este esquema explica, con ligeras variantes, el programa de superposición de arco y dintel de las puertas de los Deanes, San Esteban y de San Miguel de la mezquita mayor de Córdoba.

Lógicamente, sea o no de medio punto el arco, el dintel de piedra inferior cumplía sobradamente para facilitar el acople de la cimbra de la rosca. Esa finalidad constructiva surge pues en la Antigüedad y se trasmite a la Córdoba árabe que impone como novedad la rosca ultrasemicircular abrazando en su trayectoria a las impostas. La superposición de arco y dintel, aquél encima, podía hacerse en portadas de las fachadas, pero no en naves basilicales de la complejidad de las mezquitas. En el caso de las primeras la técnica constructiva era de relativa complejidad, siendo más fácil irse por el atajo, es decir, simular el arco de herradura con un sencillo trazado aplicado al muro y disponer bajo él un hueco o vano adintelado. Esto ocurrió en una de las puertas de la fortaleza árabe de Vascos (Toledo) y en puerta de la mezquita califal de Santa Clara en Córdoba (23); otro ejemplo se ve en el interior del ribat de Monastir (Túnez). Como quiera que fuere, tómese la vía más fácil o decorativa, con esos tres ejemplos, o tómese la vía constructiva más compleja, como es el caso de las puertas de los Deanes, San Esteban o de San Miguel del templo cordobés, lo cierto es que todos esos casos recogen un cliché estético heredado de la antigüedad que llevaba incorporado el valor funcional o constructivo de las cimbras.

Otro caso distinto es el arco exento de cualquier tipo o forma de las naves o arcos sin dintel incorporado. Roma dejó bien sentado en puentes y acueductos que el arco de medio punto debía reposar en las pilastras a través de piedras saledizas o impostas que facilitaban el acople de las cimbras; además, tratándose de acueductos se recurrió a veces a la superposición de arcos, los inferiores con la misión de entibar pilastras excesivamente altas, lo que de cualquier forma facilitaba la operación del cimbraje. Ejemplos representativos son los acueductos romanos emeritenses y el de Cherchel, en Argelia. Otro concepto antiguo es el de los arcos cuyas caídas no aplomaban con las pilastras, desprovistas de saledizos. Entonces entre los riñones de la rosca y la cumbre de las pilastras se producía retranqueo o repisillas hacia adentro para acoplar la cimbra; este sistema, que se extendió tanto como aquel de las impostas voladizas, aunque aparece excepcionalmente en algunos aljibes hispanomusulmanes, no cuajó en la arquitectura islámica. Se le ve aunque en contados casos en Ujaidir, de época abbasí. Raros son los casos de arcos romanos que no disponen de un recurso visible para acostar las cimbras sin necesidad de ser sostenida por un bosque de maderos que arranca-

(22) Aquilué, X., Dupré, X., Massó, J., Ruiz de Arbulo, J., *Tarraco. Guía arqueológica*, 1991, p. 67.

(23) Pavón Maldonado, B., "Las puertas de ingreso directo en la arquitectura hispanomusulmana", *Al-Qantara*, VIII, 1987, fig. 10 y láminas VI y VII.

ban del suelo. Tal sistema dio lugar a la cimbra móvil equivalente a la horma de madera o luh móvil de la fabricación de muros de tapial o tabiya.

Por lo visto en Roma no prosperó mucho en la construcción de los grandes arcos de puentes y acueductos el sistema de los mechinales o agujeros horadados en las paredes interiores de las pilas, un concepto éste que se impone en la arquitectura hispanomusulmana con su repercusión en obras utilitarias cristianas. Un caso curioso de puente romano es el comentado de Alconetar en el que se ven al unísono grandes voladizos debajo de los arcos y de seguido mechinales, modalidades ambas valederas para montar las cimbras. No conozco otro ejemplo similar. También en el puente de un solo ojo de Valencia de Don Juan, en la provincia de Cáceres, cuyas dovelas almohadilladas denuncian su atribución romana, se ven mechinales en los pilastrones. Otros puentes romanos, como el de Alcantarilla (Huelva) (24) y galo del Gard, dejan vistos por el interior del arco de medio punto y al inicio de la rosca escarzana sillares salidos para soportar la cimbra; esta modalidad se ve algo en ciertos acueductos, como el de Túnez, en las proximidades de Cartago.

Los árabes conscientes de lo dificultoso que era construir grandes arcos en sus puentes y más si éstos eran de herradura prefirieron el medio punto y su construcción mediante cimbra acoplada a mechinales de los pilastrones: puente de Alcántara de Toledo, el del río Guadiato, el del Bembézar, el de los Pedroches y el de Guadanuño, los cuatro en Córdoba, y el puente árabe de Guadalajara (25). No obstante, también los construyeron con arcos de herradura sobre ríos de no abundante caudal; éste es el caso del puentecillo de los Nogales en el camino de Madinat al-Zahra, en el que no se aprecian mechinales (26); tampoco los tiene el puente de Cantarranas, si bien aquí el arco es de medio punto. De mayor complejidad es el granadino puente de Pinos Puente, con gran arco ultrasemicircular pero de rosca excesivamente abierta y con mechinales en los pilastrones algunos intencionadamente tabicados recién terminada la construcción (27). También el cordobés sobre el río Bembézar enseña rosca ultrasemicircular no muy pronunciada y mechinales vistos (28). El acueducto califal de Valdepuentes, próximo a Madinat al-Zahra, enseña tres arcos de herradura enjarjados, el central de amplia rosca, pero sin mechinales, aunque en los arranques de los pilastrones del central acusasen zarpas o repisilla sin duda para soportar la cimbra considerando que las jambas a penas tienen un metro de altura (29). En el citado puente del Guadiato los arcos extremos de la pendiente son de herradura, enjarjados y con mechinales. De herradura muy abierta son los dos arcos próximos a la puerta de Sevilla en Córdoba (30) con evidentes arcaismos que los sitúan en época emiral o los inicios

(24) Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulamana, I.*

(25) *Ibidem*

(26) *Ibidem*

(27) *Ibidem*

(28) *Ibidem*

(29) *Ibidem*

(30) Gómez-Moreno, M., *Ars Hispaniae, III*, p. 23; y Pavón Maldonado, B., "Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida", *Al-Qantara, IX*, 1988, pp. 185-194.

de la califal. No tienen jarjas y por el interior se ven mechinales. Sobre esos dos arcos insistiré más adelante. Es evidente que en todos esos arcos predominó el efecto estetico-inaugurado por los visigodos. Por lo que la tesis de Corzo no parece acertada del todo.

Haré un breve repaso de los arcos de herradura de las mezquitas aglabies de Ifriquilla. En ellas se generaliza como decía la rosca ultrasemicircular muy abierta, si bien en el patio de la mezquita mayor de Susa, como se vio, no faltan arcos de medio punto peraltados reflejo sin duda de los ribats tunecinos de Susa y Monastir en los que prima con carácter exclusivo el arco de medio punto peraltado de ascendencia romano-bizantina Los primeros arcos de herradura de Qayrawan se ven en el alminar de la gran mezquita atribuido al siglo VIII. Corresponden a la puerta y ventanas donde el arco de herradura remonta al dintel de piedra monolítico o de lajas finas de piedra, por tanto con fácil acomplamiento de la cimbra. En esos arcos se insinúa vagamente el sistema de jarjas de los riñones, modalidad que no consta en arcos del patio y del oratorio de ese templo. En éstos se da esta sucesión de elementos sustentantes: columnas y capitel, cimacio muy plano de piedra, trozo o cuerpo cúbico rematado por imposta sobre la que carga directamente el arco de herradura. Visto en perfil ese esquema se acusan en voladizo los extremos de los cimacios facultados por ello para sostener el larguero horizontal de la cimbra

Este mismo perfil, heredado de la antigüedad, aunque ligeramente modificado, se ve en los arcos del interior del templo. Pero aquí los cimacios son de madera y de escasa altura por lo que se podría pensar que ellos inicialmente fueran parte de la cimbra de madera tendida entre arco y arco que se aserró una vez concluida la construcción de éstos. Habría que comprobar si esos cimacios de madera, como confirmación de nuestra teoría, tienen hendidura en el centro. Ello exigiría cimbraje fijo y corrido para todo el templo en oposición al sistema de cimbras transportables. El sistema de cimbras con restos de las mismas conservados en la construcción, a modo de cimacio o impostas, tuvo amplia difusión en arcos de ladrillo almorávides, almohades y meriníes de Marruecos. Lo mismo en la mezquita de la Kutubiyya de Marrakech que en la Chella de Rabat pueden verse arcos de herradura apuntados con impostas de madera y a veces otro madero en el salmer hacia la altura del medio punto, modalidad esta última presente también en arcos de la mezquita de la Qarawiyyin de Fez (31). De modo que por lo que se ve en Qayrawan estaba resuelto el problema de las cimbras bien por la parte salediza de los cimacios bien por los cimacios de madera concebidos como fracciones conservadas de aquellas. Arcos con el madero horizontal de madera de la cimbra no retirado de la construcción se ven en el alminar de la Qalá de los Banu Hammad de Argelia (s. XI) (32) y en varios arcos de murallas y callejeros de Tlemecén y Fez. No faltan ejemplos en la Alhambra- arco de la torre del Homenaje de la alcazaba y de la torre de la Vela-.

En otro trabajo mío puse ya de manifiesto los arcos de la ventanas superiores

(31) Terrasse, H., *La mosquée al-Qaraouiyin*, Paris, 1968, Lámina IV.

(32) Golvin, L., *Recherches archeologiquesd a la Qal'a des Banu Hammad*, Paris, 1965.

de la torre mudéjar de San Román, en Toledo, que conservan sendos mechinales en los riñones para la cimbra que sería doble por encima del medio punto de la rosca. En realidad en este caso el madero horizontal superior no se retiró de la obra (33). Otro caso lo detecté en el arco del puente de una de las torres albarranas almohades de Cáceres. A juzgar por viejas representaciones del arco de la puerta de San Ildefonso contigua a la de Alcántara de Toledo aquél tenía madero horizontal tendido entre las impostas de la rosca de herradura y acoplado en el rebase o peralte de ésta, es decir, en los riñones. Tal modalidad no era extraña en la arquitectura bizantina según puede verse en cisternas de Constantinopla y por influencia suya en puertas de templos cristianos medievales de los Balcanes (34). También en Toledo la mezquita del Cristo de la Luz enseña maderos sobre los arcos de berradura de abajo de la fachada septentrional. El empleo de la madera como material constructivo es de remota antigüedad y perduró en arquitecturas aborígenes con relativa constancia Era por tanto signo de la arquitectura popular que a veces se traspasa a la oficial. No hay que olvidar la presencia masiva y a todos los niveles de maderos en el ribat de Almonater. Y en arcos del muro de separación del oratorio y patio de la mezquita mayor de Córdoba, por encima de las roscas, se ven maderos horizontales metidos en obra.

En el monumental «Arco del Darro» (s. XI) de Granada pueden verse ranuras o mechinales de forma de cuña repetidas a distinto nivel, por el interior y por encima del peralte de la rosca de herradura, para sostener potentes maderos que ataban la construcción y que servirían de cimbras (35). Este caso se repite en el arco exterior de la puerta de los Pesos del Albaycín y en parte se deja ver también en el arco exterior de la puerta del Vino de la Alhambra. Otros casos semejantes se ven en el pórtico sur de la mezquita de Mahdiya (s. X). Por lo que se ve la tesis de Corzo pudo darse en algunos casos pero no de manera generalizada, derivándose de ello la prioridad del esteticismo sobre el valor constructivo del arco de herradura o como escribió Gómez-Moreno «el artífice de la mezquita de Córdoba daba preferencia al arco de herradura, ateniéndose a la tradición goda, que parece haber prosperado por sensibilidad estética, no siendo fácil hallar otra razón de ser a su empleo» (36).

El caso de los arcos con cimacios de madera considerados como fracciones de la cimbra de madera retirada quizá tenga verosimilitud si nos detenemos a examinar determinados templos islámicos orientales: fachada del patio de la mezquita de Damasco, arquerías de la mezquita de al-Aqsa y la Qubba de la Roca de Jerusalén. En ellos los arcos descansan directamente en maderos corridos vistos soportados por las columnas. En estos casos si aserráramos los maderos dejando tan sólo la fracción correspondiente a las columnas obtendríamos el resultado del oratorio de Qayrawan, es decir, arcos asentados sobre cimacios de madera. ¿Tendría inicialmente esa mezquita dinteles de madera vistos tendidos entre los arcos?

---

(33) Pavón Maldonado, B., "Las puertas de ingreso directo", fig. 19-I.

(34) Millet, G., *L'Ecole grecque dans l'architecure byzantine*. London, 1974.

(35) Pavón Maldonado, B., "Corachas hispanomusulmanas. Ensayo semántico arqueológico", *Al-Qantara*, VII, 1986.

(36) Gómez-Moreno, M., *Ars Hispaniae, III*., p. 36.

Otra cuestión distinta en ésta creo son los maderos por encima de los cimacios que ataban o entibaban en todos los sentidos el arquerío, sustitutos de los arcos volados de la mezquita mayor de Córdoba.

En tierras de Ifriqiya tenemos una modalidad más que añadir de arcos de herradura con cimbras. Lezine destacó el arco de herradura- rosca poco pronunciada- de la puerta (s. X) en codo de la alcazaba de Susa, en su frente del exterior (37). Ese arco tiene en los arranques de la rosca- propiamente en las primeras jarjas- sendos resaltes un tanto toscos que no tenían otra misión que sostener la cimbra; este caso se repite en el arco central de la puerta principal de la mezquita fatimí de Mahdiya (s. X-XI) y en arco del sector del arsenal de esa misma villa (38). Curiosamente tal modalidad la tenemos en arcos de aliviaderos sobre los tajamares del puente árabe de Guadalajara (39). Aquí la rosca de herradura deja ver también por el interior y en la parte inferior el mismo resalte o repisilla para cimbra que se pronlonga por el interior de la bóveda del aliviadero. Caso similar se deja ver en los dos arcos comentados próximos a la puerta de Sevilla en Córdoba, con rosca ultrasemicircular poco pronunciada en la que las dos primeras dovelas destacan a modo de impostas prologándose su resalte por el interior de los pasadizos (40). Tales resaltes para las cimbras enlazan con las piedras saledizas hacia la altura de la rosca escarzana de los puentes romanos del Gard y de Alcantarilla, en la provincia de Huelva.

Siguiendo con el tema de los arcos ultrasemicirculares, haré hincapié en la supuesta influencia de la arquitectura omeya de Córdoba en la de Ifriqiya que centro en sendos arcos de la zona de patio de la mezquita principal de Susa ampliado o modificado a finales del siglo X o principios del siguiente (41). Esas puertas tienen vano adintelado e inmediatamente encima efímeras pilastras, impostas y arco de herradura con el trasdós bien pronunciado y alfiz de baquetones o listeles igualmente sobresalientes. Estos arcos de Susa, que se repiten, aunque sin el tradós y el alfiz, en la Zaytuna de Túnez y en la mezquita de Sfax, derivan directamente de la puerta de San Esteban de la mezquita cordobesa (855) siendo inútil proponer influencia de otra índole. De otra parte la presencia de arcos con alfices, a veces con uno o tres nudos de ligazón entre el alfiz y el tradós que se ven en el patio de la mezquita de Qayrawan a partir del siglo XIII (42), se debe a uno de tantos influjos hispánicos que escalonadamente se fueron sucediendo en suelo de Ifriqiya. Esos arcos de herradura con alfices y nudos de enlace se dieron con notoria anterioridad en tierras de Aragón. Concretamente en supuesta mezquita de Maleján, del siglo XI, el señor Souto ha exhumado un arco de herradura cerrada con tradós y alfiz y los tres nudos, uno en la clave y los otros dos en los

(37) Lézine, A., Mahdiya, Paris, 1965, p. 51, fig. 21 y p. 93, fig. 46; y *Deux villes d'Ifriqiya. Susse, Tunis*, Paris, 1971, pp. 105-108.

(38) Lezine, *Mahdiya*, p. 79, fig. 36.

(39) Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, I.*

(40) Pavón Maldonado, B., "Entre la historia y la arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida", *Al-Qantara, IX, 1988, pp. 185-197.*

(41) Golvin, L., *Essai*, III, p. 216; y Lezine, *Deux villes d'Ifriqiya*, p. 48, lám. IV-7.

(42) Creswell, *A short account*, pp. 254-256.

riñones (43). Exactamente el mismo tipo de arco se ve en la fachada de la antigua mihda del patio del oratorio qayrawaní, que se deberá fechar en el tránsito del siglo XI al XII; y a continuación los arcos de las arquerías del patio de esta mezquita.

Las tesis hasta ahora predominantes propugnaban la influencia de la arquitectura ifriqiyi sobre la cordobesa incluyéndose en esas prestaciones el programa de la portadita de la Biblioteca del oratorio qayrawani (44). Tiene esa portada arco de herradura muy cerrada, como los cordobeses del siglo X, trasdós prominente y alfiz de listeles también pronunciados, y encima friso de arcos de herradura decorativos con remate final de almenillas de dientes agudos. A nuestro juicio el modelo de esa portada se fragua en Córdoba a raíz de la puerta de San Esteban seguida de las puertas de la mezquita de Madinat al-Zahra en que aparecen las almenas de dientes agudos, presentes ya en }a fachada interior de la de san Esteban. Es de advertir que el arco de la puerta de la Biblioteca tunecina tiene un dintel de madera fijo a pocos centímetros por encima del arranque de la rosca ultrasemicircular y sobre él el tímpano tabicado. En este caso se confirma en parte la tesis del señor Corzo. Sobre esta portada de la Biblioteca se han emitido diferentes opiniones, desde las de Gómez-Moreno y Creswell que ven en ella una influencia hispánica del siglo XIII o del XIV (45) a la de Lezine que ve en su arco el mihrab del primitivo templo islámico del siglo VIII (46). En mi opinión, expuesta hace años, esa portada es un reflejo evidente de la arquitectura cordobesa y su data debe situarse entre los siglos X y XI (47). Hay que objetar no obstante que la rosca del trasdós es concéntrica a la del intradós mientras en lo cordobés lo usual es el descentramiento de ambas roscas, a partir del califato. Pero ello no invalida el expresado influjo cordobés toda vez que las roscas no concéntricas de la Biblioteca y de las mencionadas dos puertas del patio de la mezquita de Susa serían una injerencia local. En la arquitetura ifriqiyí el no descentramiento era modalidad habitual.

En Mahdiya su gran mezquita fatimí constituye un enigma toda vez que ha sido últimamente restaurada exhaustivamente. No obstante, por el estudio que hace de ella Lezine sabemos que las tres arquerías del patio, sobre todo las de los costados, tenían inicialmente arco central más alto y ancho (48), modalidad extraña en la arquitectura ifriqiyi, mientras que se ve por primera vez en Occidente en

(43) Excó, C., Giraul, J., Senac, Ph., *Arqueología islámica en la Marca Superior*, Zaragoza, 1988, p. 37.

(44) Velázquez Bosco, R., *Medina Azzahra*, p. 7 figs. 9-10 –compara la portada de la Biblioteca con el arco del mihrab de la mezquita mayor de Córdoba–; Golvin, *Essai*, 3, pp. 202-203 –cree que la portada de la Biblioteca es tardía–.

(45) Torres Balbás, I., "Aportaciones del arte de Ifriqiya al musulmán español en los siglos X y XI, *Al-Andalus*, III, 1932, pp. 393-396 –dice que los señores Gómez-Moreno y Creswell pensaban que la puerta de la Biblioteca es obra del siglo XIII o el XIV–; Marcais, G., *Manuel de l'architecture musulmane d'Occident*, I p. 266 –dice que el programa de la portada de la Biblioteca se trasmitió a Córdoba–.

(46) Lezine, A., *Architecture de l'Ifriqiya*, Paris, 1966, pp. 65-69 –dice que la puerta o ventana de la Biblioteca es el mihrab de la mezquita qayrawaní del año 774.

(47) Pavón Maldonado, B., "Las analogías entre el arte califal de Córdoba y la mezquita mayor de Kairuan en el siglo XI», *Cuadernos de la Alhambra*, 4, 1968, pp. 21-38.

(48) Lezine, *Mahdiya*.

el patio de la mezquita de Madinat al-Zahra (49) derivando probablemente del patio, rehecho en el siglo XVI, de la mezquita mayor de Córdoba. Ciertamente los influjos cordobeses en Ifriqiya andan bastantes dispersos de ahí la dificultad en reconocerlos. Por ejemplo, en el ribat de Monastir algunos de los paramentos exteriores de sus muros muestran sillares con aparejo de soga y tizón de clara influencia cordobesa, pues el tal aparejo resulta único y excepcional en Túnez.

Las referidas puertas de las mezquitas mayores tunecinas de Susa, Túnez y Sfax se significan por no apoyarse el arco directamente sobre el dintel del vano de la puerta, siguiendo esquema romano o el de las ventanas del alminar de Qayrawan, sino a través de exiguas pilastrillas e impostas anaceladas, con lo se visualiza un arco autónomo de soportes achaparrados, radicando en esto la singularidad de esas puertas. Ningún trabajo cuesta reconocer que tal concepto arquitectónico es una versión del esquema ya comentado y visto en perfil de los arcos de la gran mezquita de Qayrawan: fuste y capitel, cimacio saledizo, cuerpo cúbico e imposta enrasada con el arco de herradura. Es conocido que las puertas de la mezquita qayrawani del siglo IX fueron sustituidas por las actuales de época hafsí (s. XIII) en adelante, incluida bab Lalla Rihana, ésta con yeserías hispanomagrebíes de finales del siglo XIII (50).

Yo creo que las primitivas puertas (866) del gran templo qayrawani eran semejantes a las comentadas de Susa, Túnez y Sfax y posteriores a la puerta cordobesa de San Esteban del año 855. Pero queda la duda si aquellas serían como la puerta de arco triple de la mezquita qarawani de las Tres Puertas (866) (51) que enseña la superposición aglabí comentada de columna, cimacio, cuerpo cúbico e imposta de apeo de los arcos. Creswell da como puerta aglabí primitiva de la mezquita mayor de Qayrawan una del muro oriental con un sencillo arco de heradura (52), creo que impropio por su desnuda sencillez de un templo de gran envergadura como es éste.

Otro reflejo cordobés se deja ver en una puerta de la mezquita al-Qasr de Túnez, con dintel abrazado por la curva de la rosca, al estilo cordobés. Tales insinuaciones de la arquitectura cordobesa en la de Ifriqiya llevan a pensar si el arco de herradura de los templos aglabíes, fatimíes y ziríes de Túnez no llegarían de al-Andalus. Realmente por lo que se sabe los dos templos más antiguos del islam en los que se dio masiva acogida al arco de herradura fueron el de Córdoba y el de Qayrawan, el primero de construcción anterior (785), pues aunque el alminar qayrawaní fuera más antiguo que el resto del templo, de época aglabí, los arcos que exhibe son de forma balbuceante aunque de curva bastante cerrada. No consta con certeza la antigüedad de los arcos de herradura de los cuerpos superiores de ese alminar. Las mezquitas mayores de Córdoba y Qayrawan en lo que se refiere al uso sistemático del arco de herradura tienen como único, excepcional e

(49) Pavón Maldonado, B., *Memoria de la excavación de la mezquita de Medinat al-Zahra*, Excavaciones Arqueológicas en España, 50, Madrid, 1966.

(50) Marçais, G., *Manuel*, II, pp. 527-529.

(51) Marçais, G., *Manuel*, I, pp. 37-39.

(52) Creswell, *A short account*.

indiscutido precedente la arquitectura visigoda de España de la que fue legítima heredera la mozárabe, ésta no exenta de resabios cordobeses.

## 3) EL ARCO LOBULADO

Caso aparte es el arco lobulado introducido en la mezquita mayor de Córdoba en el reinado de al-Hakam II. Consta su presencia en las naves colaterales extremas del Salón Rico de Madinat al-Zahra. Nada de ellos apreció en la mezquita palatina. Velázquez Bosco vio una traza de arco de tres lóbulos en el «Camino de Ronda» de esta ciudad, circunscrito a triángulo equilátero. En el Arca Santa de Oviedo existe otra traza de arco de cinco lóbulos inscrito en arco apuntado. La diferencia entre aquel y éste es que en el primero los lóbulos son de rosca de herradura y tienen trasdós bien marcado. En la mezquita mayor de Córdoba lo habitual son los lóbulos de medio punto exceptuado el lóbulo de la clave dibujado en forma ultrasemicircular. También se advierte modalidad original en los lóbulos inferiores de la capilla de Villaviciosa, reforzados con tabique vertical sin duda para darles mayor reciedumbre.

Sobre los orígenes de este tipo de arco últimamente se ha avanzado poco o prácticamente nada. Todos los analistas de la arquitectura cordobesa coinciden en que el arco lobulado es una importación mesopotámica, si bien es en Córdoba donde esta forma alcanzó en la piedra amplio desarrollo en su doble aspecto constructivo y decorativo. Los templos del lado oriental dados hasta ahora son: arco del diwan del palacio sasánida de Taq-i- Kisra, ménsula de la basílica tunecina de Sbiba, puerta de Bagdad de Raqqa, arco de entrada de Ujaidir, ventanas de mezquita de Samarra, talla de madera de Taqrit, Bagdad, y frente del mihrab de la mezquita mayor de Qayrawan (53). Marcais y Torres Balbás pusieron en evidencia la relación del arco lobulado con los arcos avenerados- rebordeados al exterior de lóbulos- bizantinos y godos ya comentados, tesis que el segundo autor fundamenta en uno de los arcos de Raqqa, cuyos lóbulos proyectan al interior serie de gallones. Idéntica interpretación cabe hacer de las trompas agallonadas de la quba de delante del mihrab de la mezquita mayor de Qayrawan cuyos lóbulos son imitados en liso en los otros cuatro frentes que forman juego con ellos. Trompas con gallones aunque con los lóbulos para adentro se ven en las cúpulas nervadas de la mezquita cordobesa del siglo X.

Como decoración mural no deben olvidarse los esquemas lobulados que figuran en torno a las celosías de los flancos de la puerta de San Esteban de Córdoba. Asimismo festones lobulados, a modo de angrelado, decoraban en su parte superior las dovelas de arcos de herradura de la mezquita de al-Zahra y los del gran alminar cordobés. Fragmentos de celosías aparecidas en el Salón Rico de esa ciudad palatina dejan ver arquillos de tres lóbulos. De otra parte en al-Zahra eran muy familiares los dibujos lobulados sobre todo en cenefas anchas, con medallones de cuatro o más lóbulos de medio punto o ultrasemicirculares.

---

(53) Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán".

## 4- EL ALFIZ

El alfiz o recuadro en el se inscribe el arco de herradura es un elemento básico de la arquitectura hispanomusulmana. Aparece por vez primera en la puerta de San Esteban. Es posible que su nacimiento esté en arcos romanos enmarcados por dintel o arquitrabe y dos columnas o pilastras, como propuso ya Torres Balbás, pero yo lo veo ya insinuado más formalmente en el arco antes mencionado de la fachada occidental del teatro romano de Mérida y sobre todo en arcos decorativos godos entre los que figura la ventana de arcos gemelos procedente de San Ginés de Toledo. Aquí el trasdós insinuado con líneas hendidas se une al alfiz mediante línea horizontal de abajo, conforme es habitual encontrarlo en arcos islámicos toledanos, nunca en Córdoba y sí en la Aljafería y en el mencionado arco de Maleján y por influencia suya en la puerta de la antigua mihda de Qayrawan. Antes hemos hablado de alfices en las dos puertas del patio de la mezquita mayor de Susa, el del arco de la Biblioteca de Qayrawan, de clara influencia cordobesa, y los de los arcos del patio del oratorio qayrawaní, alfices por otra parte habituales en patios de mezquitas magrebies de los siglos XII al XIV.

La excavación de la mezquita de Madinat al-Zahra me dio ocasión de ver precisamente en el patio sendos pilares de los ángulos del norte con molduras verticales que correspondían a los liteles del alfiz que sin duda envolvían los arcos de las galerías o riwaqs (53 bis), siendo ello seguro reflejo del patio emiral de la mezquita mayor de Córdoba. Estos alfices serían imitados en los arcos del patio cordobés del siglo X de los que derivarían los actuales implantados en tiempo de los Reyes Católicos. Esta tesis de arcos con alfices en los patios omeyas de Córdoba se confirma con la presencia en ese patio reformado del siglo XVI de algunos cimacios de mármol califales reutilizados cuyas plantas vista por arriba es cruciforme; es decir, los salientes en forma de mensulillas de los frentes servían como soporte de los listeles verticales del alfiz de los arcos califales del patio. Ese mismo aspecto tienen los alfices de los arcos del patio de la mezquita de Qayrawan cuyos listeles verticales arrancan de piezas de piedra voladizas o colgadas. En este sentido más de un cimacio medieval del tipo comentado se ve reutilizado en patios de casas cordobesas de los siglos XV y XVI.

Respecto a los alfices con los dos o tres nudos de enlace con la rosca del trasdós que veíamos en el patio de la mezquita de Qayrawan creo no es necesario insistir en su origen hispánico. Téngase en cuenta que en el arco del mihrab de la mezquita de Toseur, de época almorávide tardía, figuran dos nudos en los riñones. También figura el alfiz en la puerta del ribat de Monastir, en este caso rehundidos los tímpanos, como los alfices de gran número de arcos españoles. Con todo lo expuesto hasta aquí se podría pensar fácilmente que las arquerías del patio, la puerta de la antigua mihda y la de Bab Lalla Rihana de la mezquita de Qayrawan son de inspiración hispanomusulmana, situándose a la cabeza de estas influencias los arcos de las dos puertas del patio de la mezquita mayor de Susa y la portada de la Biblioteca de aquélla. En la ciudad de Túnez a partir de la etapa

---

(53 bis) Pavón Maldonado, B., *Memoria*.

hafsí era habitual el arco de herradura con alfiz, equiparándose en ello a la arquitectura hispanomusulmana y la magrebí.

## 5- LAS TACAS O NICHOS CUADRADOS DE MADINAT AL-ZAHRA

Sabida es la presencia de nichos o tacas cuadrangulares en los palacios hispanomusulmanes habitualmente emplazados, a uno o metro y medio del suelo, a los lados de las puertas o en el interior de las jambas de las mismas. De ellos dan fe numerosos ejemplos de los palacios de nazaríes de Granada y ricas tarbeas de mansiones mudéjares sevillanas y toledanas. La presencia de tacas adinteladas se inicia en Madinat al-Zahra, a veces asociadas aquí con el arco de herradura con venera o sin ella. Tacas cuadradas se ven en el Salón Rico de Madinat al-Zahra y otras pequeñas en los edificios de las terrazas superiores de esta ciudad palatina.

Antes me he referido a pieza marmórea de al-Zahra con arco de herradura avenerado y dintel debajo; todo el cuerpo inferior es un nicho o taca de gran profundidad. La pieza se asocia a otras igualmente de mármol de al-Zahra en las que la rosca de herradura es doble esta vez cegado el tímpano, impostas en el dintel, inscripcion cúfica en el alfiz y taca o nicho debajo. Por sus dimensiones estas preciosas tacas debieron estar instaladas en el jambas de arcos de puertas. La combinación de arco de herradura avenerado con dintel debajo, según se vio, consta en los pseudonichos del interior del mihrab de la mezquita aglabí de Qayrawan, relacionándose el modelo con nichos avenerados bizantinos y visigóticos. De estos últimos tenemos ejemplos en Mérida dando pauta a las piezas comentadas de Madinat al-Zahra. Además, la primera descrita de éstas tiene en el arranque de los gallones de la venera y sobre el dintel otra venera diminuta, según consta en lo bizantino y en relieve del siglo VI de coleccion particular de Washington dado a conocer por Schlink y Hauchild.

En lo islámico se prodigó el nicho o taca sobre el suelo en los palacios de Samarra. Aquí la taca tiene sobre el dintel decoración de medallón lobulado incorporado. En la mezquita de Madinat al-Zahra salieron placas o enchapados ricamente decorados en forma de L invertida los que casados por pareja dan nichos o tacas. Sin duda entre L y L, siempre invertidas, iría formando parte del dintel otra pieza independiente con decoración autónoma, aseméjanse este tipo de taca a marco de vano adintelado localizado en los palacios omeyas de Qasr-al-Tuba, en Siria (54). Otras dos L en mármol aparecieron en la terraza del Salón Rico de al-Zahra que publiqué en la *Memoria* de la mezquita palatina. Dedúcese de lo expuesto que la taca asociada o no a arco de herradura era habitual en la Córdoba omeya en palacios y mezquitas, siendo su uso meramente utilitario, para depositar libros u otros objetos. Irían en los muros costales del oratorio techado y quizá en el de qibla, repetidas en serie. No conozco ejemplos de tacas sencillas o de arcos avenerados en Ifriqiya. Por lo que se ve el arco avenerado con dintel debajo tuvo usos muy diferentes desde su aparición en Roma y lo bizantino,

(54) Creswell, *A Short account*, p. 136, lám. 31 a.

degenerando en lo islámico occidental en taca, reconocible sólo en Córdoba. Es muy probable que los mihrab-s más primitivos tuvieran por modelo el nicho avenerado de uso un tanto incierto en los visigóticos en lo que se refiere a su emplazamiento. Sobre este tema volveré más adelante.

## 6- LOS ACUEDUCTOS ROMANOS Y LA SUPERPOSICIÓN DE ARCOS DE LA MEZQUITA MAYOR DE CÓRDOBA.

En el acueducto de los Milagros de Mérida, en el de Cherchel y en el interior de la mezquita de Córdoba los arcos de entibo facilitaban la puesta a punto de las cimbras de los superiores. Para mi la explicación de la dualidad de arco de herradura abajo y el medio punto arriba en la mezquita cordobesa más que a razones de funcionalidad se debe a que el arco ultrasemicircular tuvo en Córdoba una reconocida oficialidad y era lógico que su visualizacion en bajo fuera efectiva frente a los arcos superiores que siguieron al arco de medio punto según tradición impuesta por Roma. Este mismo esquema se repitió en una de las fachadas de la mezquita del Cristo de la Luz de Toledo.

Los arcos de entibo de los acueductos de los Milagros y de Cherchel son transplantados literalmente a la mezquita cordobesa la que a su vez recibe de ellos el acople de los derrames de tales arcos en los costados laterales de las pilastras. En los tres casos el arco de entibo hunde sus arranques en la pilastra mediante caja rehundida en la misma; y es significativo que algunos de los arcos inferiores del acueducto de Cherchel exhiban en el dovelaje piezas de piedra alternando con uno dos o tres ladrillos que es lo que se ve generalizado en las dovelas del oratorio cordobés (55). Tales dovelajes mixtos se propagaron en la arquitectura bizantina y mediante ella en iglesias griegas medievales. En la España musulmana dovelas de piedra y ladrillo perduraron en la alcazaba de Málaga, del siglo XI, y la de Badajoz, del siglo XII, y en parte se dejan ver en la puerta ziri de Elvira, según grabado del siglo XVII de Heylan, si bien aquí cantos finos de lajas sustituirían al ladrillo.

Otra prestación de Roma a la Córdoba árabe. En la mezquita mayor metropolitana desde el oratorio de Abd al-Rahmán I se generalizó en los arcos de herradura de abajo y por delante modillón voladizo con cuatro o cinco baquetones o rizos, modillón labrado en la piedra de la jarja primera de la rosca. Ese modillón servía para sostén de la pilastra que soporta arriba el arco de medio punto. Esta solución es realmente genial, con precedentes en lo romano hasta ahora desconocido. Un precedente serían los arcos romanos de Talavera la Vieja, en la provincia de Cáceres, de medio punto y gruesas dovelas; en la piedra de la primera dovela se

(55) Leveau, Ph. y Paillet, J.L., *L'alimentation en eau de Caesarea en Mauretanie et l'aqueduc de Cherchel*, Paris, 1976, p. 118, fig. 37, pila 16. La alternancia de dovelas de piedra y de ladrillo, que figura ya en algunas casas de Pompeya, tuvo aplicación en otros acueductos romanos mencionados por Torres Balbás ("El arte hispanomusulmán", p. 366). Ya Gómez-Moreno señaló como precedente de esa alternancia la bóveda un subterráneo preislámico aparecido en Córdoba; tiene ésta piedras con un solo ladrillo intecalado y en la clave varios ladrillos (Navascués, J.M. "Interesantísimo hallazgo de una bóveda romana en la línea de Sevilla", *B.R.A.C.*, 1922, pp. 89-90).

labró modillón volado meramente decorativo, pues nada sostiene, con cinco baquetones o rollos, todo muy semejante a los modillones de las pilastras de la mezquita cordobesa. Otro ejemplo de arcos superpuestos con mensulón voladizo a la altura del inferior se ve en las ruinas de TigZirt (Argelia).

## 7- PILARES CRUCIFORMES.

En la arquitectura islámica no se prodigan edificios con pilares de planta cruciforme que en cambio aparecen bastante generalizados en la arquitectura bizantina, con ejemplo bien significativo en la iglesia de Santa Gaiana, en Armenia, dada a conocer por Rivoira. La planta de esta iglesia con cuatro pilares cruciformes es prácticamente semejante a la de la mezquita de Bu Fatata de Susa, del siglo IX. En Ifriqiya siguen viéndose pilares cruciformes en el oratorio de la mezquita mayor de Susa. Creswell publicó la cisterna islámica de Ramla de varias naves con pilares cruciformes (56).

Pasando a la arquitectura hispanomusulmana los pilares cruciformes se ven en la cisterna califal del patio de la mezquita mayor de Córdoba, de tiempos de Almanzor, con repercusión clara en el aljibe de las Marmuyas, en la provincia de Málaga, edificio también del siglo X. Por lo visto el soporte cruciforme siguió teniendo acogida en aljibes: aljibe de la Lluvia en Granada, aljibe del castillo de Trujillo, aljibe del castillo de Alcalá de Guadaira y en la Alhambra la cisterna de la Plaza de los Aljibes. La arquitectura califal impuso en sus oratorios y algunos baños la columna como soporte exclusivo, pero sobre los capiteles se generalizó cimacio cruciforme. En la mezquita mayor de Córdoba esos cimacios sostienen dos arcos y pilastras voladas sobre las que cabalgan, como se ha visto, los arcos superpuestos. Este tipo de soporte se generaliza en el oratorio cordobés del siglo X, sin repercusión en lo posterior. En realidad aquí el cimacio cruciforme es una versión volada de los pilares cruciformes del acueducto romano de los Milagros de donde llega al oratorio la superposición de arcos. Cimacios cruciformes sobre columnas pero esta vez sosteniendo cuatro arcos se ven en el tepidarium de los baños califales de la Plaza de los Mártires de Córdoba, en las mezquitas toledanas del Cristo de la Luz y de las Tordesillas, baños árabes de Jaén y en el tepidarium de los baños mudéjares de Tordesillas, réplica del Cristo de la Luz. Respecto a la planta en cruz de brazos iguales o de nueve tramos cuadrados iguales, como la de la mencionada mezquita tunecina de Bu Fatata y de la toledana del Cristo de la Luz, aún reconociéndose precedentes en lo bizantino no conviene olvidar ciertas dependencias de termas romanas, cual es el caso del tepidarium de las termas en ruinas de Tuburbus Majus, en Túnez.

En Madinat al-Zahra, el patio de su mezquita enseña en los ángulos de la arquería de los pies a los que antes nos referíamos pilares cruciformes para recibir cuatro arcos, solución que sin duda tendría el patio califal de la mezquita mayor de Córdoba; uno y otro caso quizá sentando precedentes a las mezquitas almorávides y almohades del Magreb en las que se generaliza el soporte en cruz

(56) Creswell, *A short account*, pp. 228-230.

desde el suelo sustituyendo a las columnas de la etapa califal. También en el riwaq SO, rehecho en el siglo XIII, del patio de la mezquita mayor de Qayrawan las columnas sostienen cuatro arcos convergentes en ellas. En la arquitectura islámica y la mudéjar de ladrillo propagóse el pilar cruciforme para sostener de una parte dos arcos laterales y de otra las pilastrillas de los alfices que descendían hasta el suelo, viéndose principalmente en patios porticados y en algunas iglesias mudéjares, pero en éstas lo más probable es que los pilares en cruz deriven de la arquitectura cristiana.

Pilares cruciformes con medias cañas incorporadas en los cuatro frentes se ven en las ruinas romanas de Volubilis dando pauta a los de los baños cordobeses comentados de la Plaza de los Mártires.

## 8- ANTIGÜEDAD REZAGADA EN LA ARQUITECTURA Y LA DECORACIÓN ISLÁMICAS DE OCCIDENTE.

La presencia o impronta de la arquitectura romana-bizantina en la islámica de Occidente es a todas luces una realidad en Córdoba y en Ifriqiya. En la primera, superposición de arcos de los acueductos romanos de Cherchel y de los Milagros de Mérida trasplantada a la mezquita mayor, como se ha visto. Este concepto no es exclusivo de acueductos romanos como lo prueban los esbeltos arcos superpuestos del sector periférico del anfiteatro tunecino de Le Jem, y las cisternas romanas de Mahdiya y de Mustis. En la mezquita cordobesa tenemos el esquema tripartito en sentido vertical de puertas exteriores, derivado de las puertas o arcos triunfales de Roma y puertas urbanas bizantinas, éstas bien patentes en Constantinopla y Nicea, y la superposición de arco y dintel.

En la puerta de San Esteban a los lados del arco central se ven a modo de nichos con falso arco obtenido por aproximación de piedras horizontales colocadas de forma escalonada, un concepto que tiene virtual aplicación en algunos vanos de poternas o postigos de construcciones castrenses- postigo del castillo califal de Gormaz (Soria), puerta de Hernán Román de Granada (s. X-XI) y puerta de una torre del castillo de Sintra (Portugal)-. En la misma mezquita cordobesa, en el muro norte del patio, se ve aún puertecilla con falso arco de escalones rematado por arquillo enjarjado de dovelas. Estos falsos arcos de estructura escalonada pueden verse ya en poternas de viejas fortalezas griegas estudiadas por Jean Pierre Adam. Los falsos arcos de la puerta de San Esteban tienen ménsulas anacelas con círculos o rollos sobre las que carga un dintel ornamentado y encima piedra cuadrada igualmente decorada. Por bajo de las mensulas habría otro dintel adovelado, ya prácticamente desaparecido, coronando puerta fingida . Todo este esquema cordobés despertó la curiosidad de expertos entre los que destacan Creswell y de Torres Balbás. El primero lo relacionó con un ornamento del templo de Palmira, en Siria, formado por especie de almena con decoración de acanto, y el segundo lo comparó con el trasdós escalonado de arcos romanos, teorías ambas ciertamente un tanto ambiguas y faltas de precisión.

Bien mirado, en los falsos arcos laterales de la puerta de San Esteban se aprecia aparejo de soga y tizón, significándose, alternativamente piedras salientes

y rehundidos, los tizones mediante la labra de arcaica decoración, a los que se unen las ménsulas igualmente ornamentadas. Es decir, el artista cordobés que ideó la portada economizando esfuerzos obtuvo sin más un falso arco a partir del aparejo de soga y tizón y contando con el escalonamiento visto en las poternas mencionadas de uso generalizado en el orbe mediterráneo. Como quiera que fuere este esquema, de ascendencia supuesta preislámica aún no comprobada, tiene un paralelo en casa árabe toledana de la calle de las Bulas Viejas y es inevitable compararle con los falsos arcos de maderos escalonados con ménsulas en los arranques de las madrazas mariníes de Fez. Por lo que se refiere a la antigüedad son numerosas las mensulas decoradas con perfil de S que aparecen sueltas en las ruinas de templos y hábitats las que sin duda soportarían dinteles de piedra.

Siguen los romanismos en el dovelaje de pieza con engatillado visto en una de las puertas exteriores de la fachada occidental de la mezquita cordobesa y en el arco central del puente de Pinos de Granada, evocaciones lejanas de arcos del puente romano de la Villa del Río de Sevilla, el arco central del comentado puente cordobés de los Pedroches, la puerta de la Torre Antigua de la Audiencia de Tarragona o una puerta de Lepcis Magna (57). Dinteles preislámicos con engatillado se ven en el teatro romano de Orange y en la iglesia de la Natividad de Belén reseñados por Creswell. El modillón de rizos o ganchos del templo cordobés tiene un precedente en ménsula visigótica aparecida en Quesada (Jaén) (58). Otro romanismo es el arco con ligero rebaje o rebaba en la curva del intradós que se ve en algunos arcos de triunfo, como uno de Dugga. En la arquitectura hispanomusulmana consta ese rebaje en arco de aliviadero del puente de Guadalajara, puente cordobés de Guadalbacar, arquillo del alminar de la mezquita de Santa Clara de Córdoba y arco de la iglesia- supuesta mezquita- de Santas Justa y Rufina, en Toledo.

En la mezquita de Madinat al-Zahra se generalizó un tipo de capitel de sumarias decoraciones a base de pencas con labras a bisel formando espiguillas y semiarillos en la periferia (59). Se trata sin duda del capitel decorado más sencillo de la época califal, con muestras existentes de antiguo en el Museo Arqueológico de Córdoba (60). Esas labras a bisel, que se ven en algunos capiteles sevillanos del siglo X, derivan de piedras godas o romanas encontradas en Mérida (61) y de un capitel localizado en Cartago que tuve ocasión de fotografiar el año pasado. También en Cartago se ven algunos capiteles inconclusos en los que se insinúan en el cesto los dos órdenes de pencas completamente lisas y el volumen de las volutas, ofreciendo semejanzas sorprendentes con otros capiteles sin rematar aparecidos en Madinat al-Zahra. Clarísima es la impronta clásica en el alerillo en

---

(57) Pringle, D., The Defence of Byzantine Africa from Justinian to the arab conquest, part. II, Oxfort, 1981, fig. 16.

(58) Pavón Maldonado, b., "Jaén medieval. Arte yarqueología árabe y mudéjar", *Al-Qantara, V*, 1984, lám. VIII.

(59) Pavón Maldonado, B., *Memoria.*

(60) Torres Balbas, L., "El arte hispanomusulmán", p. 682.'

(61) Pavón Maldonado, B., "Influjos occidentales en el arte del califato de Córdoba", *Al-Andaluz*, XXXIII, 1968, pp. 207-208.

bajo del interior del mihrab de la mezquita mayor de Córdoba, tanto en su montaje estructural como en la decoración (62). La superposición romana de arco y dintel- el dintel encima- pasa a Granada en el siglo XI. En esta línea no se había contado con el dintel adovelado sobre arcos escarzanos del referido anfiteatro romano de Le Jen.

De otro lado, Ifriqiya no es menos pródiga en elementos, conceptos o estructuras romanas y bizantinas. Piedras reutilizadas antiguas por doquier en oratorios islámicos y superposición de cimacio saledizo y cuerpos cúbicos bajo los arcos. La puerta de la mezquita de Mahdiya es una réplica libre de arcos triunfales romanos (63). Todo el aspecto, francamente bizantino, de las qubbas de las mezquitas mayores de Qayrawan y de Túnez ponen en evidencia una impronta antigua. Ya Lezine destacó, como se vio, el aspecto clásico de la qubba de los pies de la nave central de la mezquita Zaytuna de Túnez, con silueta del Pateón de Roma, incluidos arcos y pilastrillas con capiteles (64). En lo utilitario los soberanos hafsíes de Túnez copian en sus acueductos el de Adriano que iba de las fuentes de Zaguan a Cartago, con grandes tramos aún en pie. El faro de la antigüedad tan fielmente replicado en el alminar de la mezquita de Qayrawan y en la torre almanara de Halaf de la alcazaba de Susa (65), por su estructura y función generó la torre atalaya o almanara islámica de todo el orbe islámico de Occidente, incluidas las almanaras hispánicas. Ya comentamos el caso del arco enjarjado de Dugga.

En el museo del Bardo de Túnez existen mosaicos tardorromanos o paleocristianos, al parecer procedentes de Cartago, con almenas decorativas de dientes agudos antecesoras de las islámicas de Oriente, de Ifriqiya, de Córdoba y de Tudela. Se trata sin duda de las primeras almenas decorativas de este tipo localizadas de época preislámica. Piezas semejantes eran conocidas en lo sasánida, como es sabido, y curiosamente aparecen remontando a arcos de herradura en los mosaicos de la mezquita de Damasco (66 ), mosaicos de facturas claras bizantinas. Tales almenas certifican que en esta mezquita habría piezas similares coronando los muros, lo que atestigua Sauvaget quien afirmó que existieron allí antes del incendio del año 1256. El interesante lote de almenas, lisas y decoradas, aparecido en la mezquita de Madinat al-Zahra (67) ponen en evidencia lo que dijera Torres Balbás sobre nuestras almenas decorativas omeyas, « las almenas en cambio de forma tan parecida a las orientales, parecen importadas y son un elemento bien aparente de enlace entre la mezquita cordobesa y las mezquitas y palacios sirios». En este sentido son importantes las almenas, lisas y decoradas, aparecidas en el palacio de Jiurbat al-Mafjar, en Palestina, estudiadas por Hamilton, con ejemplos posteriores orientales dispersos (68). No obstante, a la vista de las

(62) Pavón Maldonado, B., "Sobre el romanismo de los aleros califales", *Al-Andalus*, XXXVI, 1971, pp. 197-201.

(63) Lezine, A., *Mahdiya*.

(64) Lezine, A., *Architecture de l'Ifriqiya*, p. 83.

(65) Lezine, A., *Deux villes*, pp. 102-106; y *Architecture de L'Ifriqiya*, pp. 40-50.

(66) Creswell, *Early Muslim architecture*, V. I, parte I, figuras 425-426.

(67) Pavón Maldonado, B., *Las almenas decorativas hsipanomusulmanas*, Madrid, 1988.

(68) Hamilton, R.W., *Khirbat al-Mafjar*, Oxford, 1959, pp. 181-183, Lám, XX.

almenas de El Bardo cabe pensar si este miembro decorativo tuvo desarrollo autóctono en Occidente dentro de la etapa preislámica y la islámica.

En el comentado acueducto romano de Túnez existen tramos, a la salida la ciudad de Túnez, con arcos de medio punto en los que alternan dovelas, todas de finos cantos, enteras con otras partidas. También se da este dovelaje en arco apuntado de torre militar de Mahdiya, según fotografía publicada por Creswell. Las dovelas enteras alternando con otras partidas tuvieron amplio eco en arcos del califato de Córdoba, como se pone de manifiesto en el puente de Córdoba, puentes de Guadiato y de Guadalbacar, arcos gemelos junto a la puerta de Sevilla de Córdoba, arco de la llamada Torre Vieja de la alcazaba de Badajoz y arco extremo exterior del puente de Tudela (68 bis).

La mejestuosidad de las mezquitas de Córdoba y Qayrawan tienen un firme respaldo en monumentos oficiales de la antigüedad. Ello se manifiesta sobre todo en el aislamiento del monumento que en determinados casos llevan rampas o escalinatas de acceso a los costados. Yo siempre he pensado que la antigüedad siguió teniendo actualidad en la Edad Media si se la ve a través de la arquitectura islámica de los primeros siglos. En la medida que se avanza en el conocimiento de la arquitectura árabe se conquistan importantes parcelas del arte antiguo. La escisión establecida por los arqueólogos entre Antigüedad e Islam, últimamente subsanada, se fundamentaba en el desconocimiento que éstos tenían del arte musulmán. Hoy las fronteras arqueológicas van siendo menos tajantes.

## 9- LAS PORTADAS DE ESQUEMA TRIPARTITO DE LA MEZQUITA MAYOR DE CORDOBA.

La portada de San Esteban a cuyo esquema tripartito nos referimos antes ha sido quizá la parte de la mezquita cordobesa más tratada por los expertos por su parecido con las puertas honoríficas de Roma y Bizancio: Puerta Aurea del palacio de Spalato, en Dalmacia, y la del anfiteatro romano de Burdeos. Sin embargo, las portadas del oratorio cordobés deben ser sometidas a un nuevo examen, pues concretamente la de San Esteban no se ajusta literalmente a uno de esos precedentes. El programa del esquema cordobés es, tripartito en vertical con arcos de igual altura abajo- falsos los laterales, según se vio- y ventanas decorativas encima en número de cinco, tres sobre el arco central y una sobre los fingidos de los flancos. Quizá el modelo más parecido sea el de Burdeos. Existe otro ejemplo de portada muy semejante a la cordobesa; me refiero a la que figura en arqueta visigótica de la coleccion Pitcairn, Pensylvania, Museum of Art, Filadelfia. Tiene tres cuerpos en vertical, el central con arco de herradura remontado por doble ventana de arcos de igual forma y a los flancos sendos arcos superpuestos, los inferiores más estrechos que el central. Una interesante portada, islámica del siglo X, es la de la mezquita de Sidi Ali al-Ammar, en Susa. Su programa- arco central abajo flanqueado por otros dos más pequeños de herradura; sobre el central tres venta-

(68 bis) Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulamana, I.*

nas decorativas y otras dos sobre los arcos laterales, todas excepto dos con gallones en los arcos se asemeja bastante a las portadas de la mezquita cordobesa. Habría que considerar la procedencia de esta interesante portada.

De otra parte se popularizó en portadas de época preislámica y la islámica el esquema de arco con dos nichos pequeños de arco de medio punto a los flancos de la misma altura que la rosca de aquél: Puerta Aurea de Spalato, puertas romanas y bizantinas de la muralla primitiva de Nicea, Qars al-Hayr Sharqi, hall de los palacios de Ujaidir, puerta de la mezquita de Mahdiya y fachada de la mezquita de Sfax. Y en la mezquita de Ibn Tulún entre los arcos del patio y del oratorio figuran arcos pequeños entre sus roscas, evocando la sucesión de arcos con aliviaderos entremedias de los puentes. Este esquema nos lleva a reparar en los nichos avenerados visigóticos, ya aludidos, tan frecuentes sobre todo en Toledo y Mérida. Es muy probable que esas piezas- pese a las exiguas dimensiones de la mayoría de ellas, algunas rondan el metro de altura- figuran a uno y otro lado de arco de portada de templo o palacio godo a título simbólico u honorífico, respondiendo por tanto a modélico esquema, algunos de cuyos ejemplos hemos enumerado, de amplia difusión en la cuenca del Mediterráneo. El ancho de los arcos avenerados aparecidos en el subsuelo de la mezquita cordobesa dio entre 1,15 y 1,30.

Realmente la puerta de San Esteban no es exactamente una imitación de los arcos triunfales romanos, sino un híbrido que se sitúa entre éstos, la portada de Burdeos, la de Spalato, portadas de palacios omeyas orientales y portada de la mezquita de Sidi Ali al-Ammar de Susa. Aunque de un solo cuerpo vertical, habría que considerar la fachada de la puerta del ribat de Monastir, fechado por Lezine entre los siglos X y XI. Tiene abajo arco de herradura y encima cinco arcos ciegos de medio punto. Por ello a nuestro juicio tiene prioridad sobre todas ellas la portadita de la arqueta visigótica de Filadelfia, seguida de portaditas de nuestras miniaturas de los siglos IX y X. ¿Era la puerta de San Esteban una réplica libre de portadas godas? En Toledo, en la etapa mudéjar se dio un ejemplo de portada de templo que responde a esta descripción: arco de herradura con ventanas decorativas encima y dos más, una a cada lado y fuera de caja del friso- iglesias de San Andrés y de Santa Ursula-. Este modelo pudiera ser una libre interpretación de las portadas califales de Córdoba, aunque cabe la sospecha si procede de lo visigótico de la ciudad. En este punto interesa ocuparnos nuevamente de la parte superior de la puerta de San Esteban

## 10- LAS CELOSIAS DE LA PUERTA DE SAN ESTEBAN. EL PROBLEMA DE SU GUARNICION DECORATIVA.

Esta puerta de esquema tripartito tiene sobre el cuerpo de los flancos sendas celosías marmóreas con dibujos geométricos copiados de piezas preislámicas si es que aquéllas no fueron aprovechadas, según opinaron Gómez-Moreno y Torres Balbás, de monumentos romanos de la localidad. Las dos tienen en derredor decoración carcomida e incompleta y están cobijadas por amplio arco de herradura que desciende hasta la base de las impostas que se ven por bajo del dintel de la

celosía. Además, entre ese dintel y las comentadas impostas, hay a uno y otro lado especie de semicírculo con florón incluido. Todo ello, según dibujo de Félix Hernández, está pidiendo decoración complementaria sobre el dintel de la celosía.

Los dibujos de Félix Hernández han sido interpretados últimamente por Fernández Puertas quien en nuevos dibujos suyos propone que sobre el dintel de la celosía habría arco lobulado o trazas de lóbulos combinados, con lo que este autor quiere probar que el arco lobulado estaba presente en Córdoba ya en la puerta de San Esteban del siglo VIII (69). Hubiera sido más acertado llevar sobre la celosía uno de aquellos arcos de herradura avenerados encontrados en el subsuelo de la mezquita cordobesa, con decoración semejante a la que nos ha llegado en los flancos de la portada que comentamos, según reconocieron Gómez-Moreno, Félix Hernández y Torres Balbás. Esta propuesta de hacer coronar la celosía con arco avenerado se fundamenta en estos puntos básicos. En primer lugar, los fragmentos aparecidos en el subsuelo daban para dos arcos; luego vienen las dimensiones de estos, aproximadamente entre 1,20 y 1,30 de anchos encajando perfectamente en la celosía cuyo dintel tiene esas mismas medidas en términos muy aproximados. Y en tercer lugar, consta que esos arcos avenerados no han llegado con soportes o columnas y dada sus dimensiones se lebraron sin duda para situarlos a cierta altura. Fernández Puertas, siguiendo su interpretación de los mismos, dice, apoyándose en Gómez-Moreno, que el arco avenerado comentado serviría de mihrab en la antigua mezquita del siglo VIII, poniendo como paralelo de ello el nicho avenerado del mihrab monolítico de la mezquita de al-Jassaki, en Bagdad, fechado en el año 766, según dibujo divulgado por Creswell. Esta tesis no tiene en cuenta la falta de soportes en el nicho cordobés y su escasa profundidad; además se omite en ella la paridad de dimensiones comentadas de la celosía y del nicho y que éste tenía un doble.

Nuestro esquema restitutivo más en consonancia con la arquitectura decorativa de los siglos VIII y IX enseña celosía coronada por arco de herradura avenerado- de altura aproximada de 0,70 ó 0,80 metro- dentro de gran arco de herradura, con sus impostas por debajo del dintel de la celosías. Para paliar el desnivel entre éste y la imposta se añadió el medio lóbulo de los costados, solución de felícisimo efecto y muy a tono con el conjunto decorativo. Tal propuesta se aviene con el uso en Córdoba en el siglo X de arcos de herradura avenerados sobre tacas adinteladas cuadradas o rectangulares, según vimos en la pieza analizada antes de al-Zahra. Todo ello viene a confirmar un influjo directo visigótico poniéndose de manifiesto que probablemente en lo godo cordobés habría portadas que incluirían arcos avenerados emplazados a cierta altura, a uno y otro lado de la puerta de entrada de iglesia o palacio. Sacar a la calle el arco de herradura avenerado sería pues una importante aportación artística que heredaría la Córdoba omeya. En los mosaicos bizantinos con temas arquitectónicos de la mezquita de Damasco uno de los edificios luce al exterior una venera sobre dos arcos.

---

(69) Fernández Puertas, "La decoración de las ventanas de la Bab al-Uzura según dos dibujos de D. Félix Hernández", *Cuadernos de la Alhambra*, XV-XVII, 1979-1981.

## 11- LA DECORACION

Quizá sea la decoración la que con mayor empeño y locuacidad nos pone al corriente de la relación de Roma y Bizancio con el Islam occidental. Yo he escrito que la uniformidad reinante en el arte islámico se debe a la uniformidad impuesta por Roma y Bizancio. Esto es una realidad en el apartado de la decoración. Este axioma es perfectamente aplicable al arte islámico de Ifriqiya y Córdoba. Se advierte en él un sustrato romano-bizantino, con contadas unidades florales heredadas comunes, previamente seleccionadas. Sobre ellas se fraguó una síntesis, amalgama o simbiosis de formas en Córdoba y Qayrawan, quizá antes en aquella. Luego a partir del siglo IX vinieron recíprocas influencias con intromisiones evidentes de la decoración árabe omeya y abbasí de Oriente. En estas relaciones de índole decorativa tuvo importancia capital la mezquita mayor de Tudela, receptora del arte cordobés y del qayrawani (68). La tesis intuida de Gómez-Moreno en pro de la prioridad cordobesa frente a la ifriqiyi defendida por Terrasse, Torres Balbas y en parte por Marcais y Golvin (70), creo que se va confirmando con lentitud. En Qayrawan y Córdoba mediaron influjos árabes orientales, los que para algunos autores fueron decisivos en el nacimiento y formación de la arquitectura emiral de Córdoba- Klaus Brich y Fernández Puertas últimamente (71). El eclecticismo cordobés surgido por la vía del renacer de la antigüedad de una parte y de otra por la vía del trasvase árabe oriental han hecho de la mezquita mayor de Córdoba y de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra sede y centro de contrapuestas opiniones y puntos de vista arquitectónicos, artísticos y arqueológicos. Como quiera que fueren un metódico estudio de las unidades y composiciones decorativas de la Córdoba califal evidencia una participación sustantiva de la antigüedad y de lo visigótico (72). A este respecto la más aventurada de las opiniones predica que la mezquita cordobesa fue erigida por arquitectos omeyas venidos de Siria que trajo consigo Abd al-Rahmán I (73). Tal contundencia tiene el inconveniente de que quien así ha escrito silenció el legado romano, helenístico, bizantino y godo, éste tan esplendoroso en Mérida, haciéndose caso omiso de las relaciones entre Córdoba e Ifriqiya. Marcais ya señaló parecidos entre las epigrafías árabes del califato cordobés y la aglabí de Qayrawan, y las excavaciones de Mansuriya realizadas por Sbiss (74) pusieron al descubierto fragmentos de cerámica de técnica vidriada con engobe de procedencia cordobesa.

Las decoraciones monumentales de Córdoba y Qayrawan ofrecen un fascinante capítulo de recíprocas influencias gestadas a partir del siglo IX. En este

(70) Torres Balbás, "Apostaciones"; y Terrasse, H., "Les influences ifriqiyinnes sur l'art de l'Éspagne musulmane aux X et XI siècles", *Revue Tunisienne*, 1933, pp. 251-262.

(71) Brisch, K., "Zum bab al-Wazara der Huptmoschee von Cordobe", *Studies in islamic art and architecture in Honour of Professor K.A.C. Creswell*, Cairo, 1961, pp. 30-48.

(72) Pavón Maldonado, B., *El arte hispanomusulmán en su decoración geométrica*, Madrid, 1989; y *El arte hispanomusulmán en su decoración floral*, Madrid, 1981.

(73) Fernández Puertas, "La decoración de las ventanas".

(74) Sbiss, M., "Mahdiya et Sabra-Maansouriya. Nouveau documents de'art fatimie d'Occident", *Journal Asiatique*, pp. 80-93.

sentido son decisivos los decorados de cimacios y sobrecimacios de las arquerías del pórtico meridional del oratorio qayrawaní, la decoración de la mezquita de las Tres Puertas, la fachada de la puerta cordobesa de San Esteban, los decorados de Madinat al-Zahra y los modillones de la mezquita de Tudela. Nunca en la decoración del orbe mediterráneo se dieron semejanzas o paralelos tan expresivos como los de esos monumentos citados. Córdoba y Qayrawan se dejan influenciar recíprocamente siendo difícil establecer la prioridad de una sobre la otra, dificultad debida principalmente al desconocimiento que tenemos de la etapa emiral cordobesa, desaparecido el Alcázar califal de Córdoba. El influjo cordobés en la mezquita de Qayrawan se presenta más clarividente en el techo, pintado en el siglo XI, del oratorio de ésta, con esquemas presentes en Madinat al-Zahra y en la techumbre de la mezquita de Córdoba.

En la puerta de San Esteban del oratorio cordobés se dejan ver unidades decorativas primerizas y de balbuciente talante precursoras en muchos aspectos de las aglabies de Qayrawan. En todo ello, como dije, se interpuso una influencia omeya oriental entrelazada a otra local o más occidental de aspecto helenístico o bizantino. Las semejanzas decorativas entre lo omeya oriental y lo omeya cordobés es una lógica consecuencia del común tronco romano bizantino del que uno y otro derivan, con participación sasánida en Oriente y visigótico en España, estilos estos últimos muy próximos en mofologías y técnicas.

La decoración epigráfica es otro capítulo interesante de la arquitectura islámica de Occidente. Interesa destacar qué edificios árabes de Occidente incluyen frisos epigrafiados en patio u oratorio techado. Me detendré ahora en los frisos con inscripciones cúficas de los patios. In situ se ven todavía sobre los arcos del patio de la mezquita mayor de Susa frisos corridos de epigrafía árabe, los que a juicio de Golvin existían también en los patios de la mezquita mayor de Qayrawan y de la de Zaytuna de Túnez, aunque no se ha podido comprobar. Desde luego casi seguro había frisos epigrafiados por encima de los arcos de los riwaq del patio de la mezquita de Madinat al-Zahra La excavación de esta mezquita proporcionó abundantes fragmentos de esos frisos salidos todos precisamente en zona de patio (75). Quizá se dispusieron sobre el alfiz de los arcos, conforme se ve en la pila, labrada para al-Zahira, del Museo Arqueológico de Madrid que reproduce arquerías propias de patios, y por bajo del supuesto remate almenado. Ello nos lleva a pensar si también había frisos epigrafiados en el patio de la mezquita mayor de Córdoba del siglo X. Como quiera que fuere en lo de los frisos con inscripciones árabes de patio pudieron darse recíprocas influencias entre Córdoba e Ifriqiya. La epigrafía califal de Córdoba, muy parecida a la aglabí de Qayrawan, tiene aspecto más arcaico que la del siglo X de Ifriqiya, según Marcais. Inscripciones tuvieron el alminar de Madinat al-Zahra y el de Córdoba de Abd al-Rahmán III y últimamente Golvín las ha detectado en el primitivo alminar de Sfax, del siglo IX-X.

En la epigrafía habrá que distinguir el cúfico normal del cúfico florido o con apéndices floreados- palmetas de dos o tres lóbulos-. Este último no se ve en la inscripción de la puerta de San Esteban . Tampoco figura en Ifriqiya exceptuado

(75) Pavón Maldonado, B., "Sobre arte y arqueología hispanomusulmana", *Homenaje al Prof. J. Bosch Villa*, II, Granada, 1991, pp. 1031-1048.

el coronamiento del primer cuerpo del alminar de la mezquita de Sfax, de fecha tardía. La inclusión del cúfico floreado en la arquitectura califal se inicia en Madinat al-Zahra, en la mezquita, palacios y sobre todo la cerámica, trascendiendo a la mezquita mayor de Córdoba de al-Hakam II, si se exceptúa la inscripción de la fachada de mosaicos del mihrab. El cúfico floreado viene de oriente donde los primeros platos islámicos enseñan inscripciones floreadas de aspecto artístico más que epigráfico, como reconoció Flury (76) quien vio ese tipo de decoración en la estela de Mequois del año 246 de la Hegira. En lo monumental aparece ya en la mezquita de Nayin, en Afganistán, con yeserías de corte abbasí, según reconoció ese autor (77).

## 12- EN TORNO A LAS BOVEDAS DE ARISTAS

La presencia de varios tipos de bóvedas- excluyo aquí intencionadamente las geniales cubiertas nervadas de Córdoba- en la arquitectura hispanomusulmana encarece el problema de los orígenes. Me ocuparé ahora de la bóveda de aristas que se ve ya en el camino de ronda cegado de la terraza del Salón Rico de Madinat al-Zahra y luego en la cisterna del patio de la mezquita mayor de Córdoba. Bóvedas de aristas tiene la cisterna de la mezquita mayor de Granada. Con los almohades reaparece en los alminares, Torre del Oro de Sevilla y torre de Espantaperros de la alcazaba de Badajoz. Se suelen utilizar en los baños árabes a partir del «Bañuelo» de Granada. Como modelo de bóveda de aristas romana tenemos las de la Cueva de Siete Palacios de Almuñécar.

Una interesante bóveda trasdosada existe en los baños árabes conservados en Ceuta, de época mariní. Pocas son las bóvedas trasdosadas conservadas de la arquitectura romana del orbe mediterráneo. Una de ellas es la del pabellón principal de la fuente de Zaguan (Túnez) donde nacía el agua que era conducida a Cartago por el acueducto de Adriano. Este interesante ejemplo cuyo trasdós deja ver el cruce de dos cañones es modelo ideal de las bóvedas de ese tipo islámicas que en la arquitectura árabe de Ifriqiya empiezan a verse en los ribats de Susa y Monastir seguidos de las mezquitas mayores de Susa y Túnez. Bóvedas de aristas existen aún en pie en Cartago, como las de las habitaciones de planta octogonal de las termas de Antonino. Esta planta con deambulatorio periférico, en el que están las bóvedas de arista, tiene más al interior planta octogonal con un arco por cada lado y en el centro machón macizo de ocho lados. La tal planta es el precedente más antiguo que conozco de habitaciones instaladas en torres almohades andaluzas. Una, la de la Plata de Sevilla, repite lo del machón central octogonal; la segunda es la torre octogonal de la calle de Porvera de Jerez de la Frontera, con habitáculo interior de ocho lados. Pero el primer ejemplo en la arquitectura hispanomusulmana de planta poligonal, esta vez dibujada dentro de un cuadrado, se localiza en el alminar de la mezquita de Madinat al-Zahra. Habiendo llegado de

(76) Flury, "Une formule epigraphique de la ceramique archaique de l'Islam", *Syria*, 1924, p. 53.

(77) Flury, "Le décor de la mosquée de Nayim", *Syria*, 1921, Lám. XXXIV.

la torre sólo la planta desconocemos como se resolvería el problema de las boveditas de la escalera; una solución sería escalonamiento de bóvedas de medio punto o de aristas de base trapezoidal y otra la que tienen las torres octogonales mudéjares de San Andrés y Santa María de Calatayud, con falsas bóvedas de ladrillo de hiladas escalonadas.

## 13- SOBRE LOS PRIMEROS ALMINARES

Respecto a la ubicación del alminar de la mezquita de Madinat al-Zahra y el de la mezquita mayor de Córdoba, en el centro del muro de los pies del patio y con la puerta de entrada al lado guardando eje con la nave central del oratorio techado, tenemos como precedente el primitivo alminar de Hixam I (788-796) de la mezquita cordobesa (78). También el alminar de la mezquita mayor de Qayrawan se sitúa en el mismo lugar aunque esta vez sin la puerta de la entrada que para algunos autores debió existir antes de las restauraciones que por allí se realizarían. Dice Lezine que la terraza de la puerta centrada en el muro norte de la mezquita de Mahdiya debió actuar como alminar. No se descarta que el emplazamiento de los alminares omeyas cordobeses mencionados y el de Qayrawan derivara de los pórticos centrados de monumentos romanos y bizantinos, al igual que las puertas centradas y simétricas- en numero de tres- de las mezquitas de al-Zahra y de Córdoba. En la primera correspondiéndose las laterales con los arcos centrales, de mayor altura y latitud, de los riwaqs. En lo de la ubicación de los alminares una variedad incontrolable se impuso en las mezquitas orientales y las occidentales, lo que encarece la simetría apreciada en Córdoba y en Qayrawan quizá avalando ello relaciones. Habría que indagar en qué medida los cuatro primeros alminares mencionados de esas ciudades tuvieron que ver con las mezquitas de Samarra, con el alminar también centrado a los pies, aunque fuera del recinto del templo lo que permitió ubicar la puerta justo en el eje de la nave central del oratorio techado. Como quiera que fuere en el islam clásico existió premeditada intención de que los distintos órganos que conforman la mezquita se sucedieran siguiendo el eje central: alminar, patio, oratorio techado, maqsura y mihrab. Además, la singularidad del eje aumentó al incorporarse en Qayrawan y Córdoba dos qubbas en la nave central.

En los alminares omeyas cordobeses y el de la mezquita mayor de Qayrawan predominó la planta cuadrada y los dos cuerpos de base decreciente. El tercer cuerpo de la torre qayrawaní debió añadirse a juicio de varios especialistas con manifiesta posterioridad a la torre de los dos cuerpos que vio al-Bakri en el siglo XI. Lo que interesa destacar de todos ellos es la proporción . Frente a la teoría de Félix Hernández que defiende la relación I/5 entre la base y la altura hasta la cumbre del segundo cuerpo (79) mi propuesta ya expuesta en anterior trabajo (80)

---

(78) Hernández Giménez, F., *El alminar de "Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba*, Granada, 1975, y *El codo en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba*, Madrid, 1961.

(79) Hernández Giménez, *El alminar*.

(80) Pavón Maldonado, B., "Alminares cordobeses", *B.A.E.O.*, pp. 181-210.

es la relación I/4, inaugurada en el alminar de la mezquita de Madinat al-Zahra que a juicio de al-Maqqari tenía 5 metros de base por 20 de altura; esa base pudo ser confirmada en la excavación de la mezquita (81). Caso muy diferente es la relación entre la base y la altura hasta la cumbre del segundo cuerpo de la mezquita qayrawaní que da I/3 en términos aproximados. Al-Bakri da traducidos en metros las dimensiones 10,50 por 25,20. En los alminares citados cordobeses la relación I/3 se dio con carácter programático en el primer cuerpo. La proporción espigada cordobesa se mantuvo en al-Andalus con tendencia a aumentar la esbeltez, mientras es imposible averiguar el eco que tuvo en Túnez la macizez de la torre qayrawani dado que a partir del siglo XIII por la acción de los soberanos almohades y los hafsies se impuso en Ifriqiya la esbeltez de los alminares hispanomagrebíes. La monumentalidad de los alminares omeyas de las mezquitas principales de Córdoba contrastaba visiblemente con las torres de mezquitas de barrio cuyas bases quedan comprendidas entre los 2,61 y los 4 metros de lado como mucho.

El alminar de la mezquita de Madinat al-Zahra, destacado ligeramente en planta al exterior, tenía por coronamiento, en los dos cuerpos, friso de almenas decoradas de dientes agudos. Las almenas salieron en la excavación cerca de la torre, avalando por tanto su seguro destino y sentado precedentes al alminar de la mezquita cordobesa (82) y quizá al de la mezquita mayor de Tudela. Las almenas cordobesas de los alminares desde la etapa emiral eran de altas el doble de la latitud de la base; bastante más espigadas son las aparecidas en Tudela. En Qayrawan las almenas del alminar son de tipo militar, copiadas de los ribats aglabíes, por tanto, nada permite pensar que en esta mezquita en el siglo IX habría almenas de dientes agudos. Las almenas de este tipo de la Biblioteca y las de Bab Lalla Rihana son como se vio reflejo tardío de la arquitectura califal omeya de Córdoba, s. X-XI para la primera y s. XIII para la segunda. No obstante, en el ribat de Monastir, en el exterior de su mezquita, se ven grandes almenas de dientes agudos, de fecha imprecisa, que pudieron ser inspiradas también por Córdoba. En este apartado de almenas Túnez como se ve, descontados los ejemplos citados, las que aparecen en un paño del mimbar aglabí y alguna de la qubba de delante del mihrab de la mezquita Zaytuna de Túnez, no estuvo a la altura de Córdoba en que la almena estuvo a la orden del día desde la etapa emiral.

## 14- LOS CONTRAFUERTES A MODO DE TORRES DE LAS MEZQUITAS DE CORDOBA.

En lo que a los contrafuertes exteriores de las mezquitas se refiere, Oriente, Qayrawan y Córdoba parecen aproximarse. Un examen de conjunto permite ver que las mezquitas de Bagdad, Samarra, Raqqa, la mayor de Qayrawan, la del siglo VIII de Córdoba, la de Madinat al-Zahra y las ampliaciones del siglo X de

(81) Pavón Maldonado, B., *Memoria*.

(82) *Ibidem*.

aquella tuvieron contrafuertes en el exterior de los muros, circulares en caso de las orientales, excepto la de Samrra, de torretas cuadradas las que se impusieron en las mezquitas occidentales. Las interpretaciones de estos contrafuertes o falsas torres pueden ser múltiples. En primer lugar cabe pensar en refuerzos murarios puesto que casi siempre no se corresponden con las arquerías del interior; en segundo lugar mera ornamentación o interpretación decorativa de las torres de las fortalezas. Faltan modelos de templos preislámicos con contrafuertes que pudieron inspirar a las mezquitas, salvo en nuestro suelo peninsular el caso de las iglesias de estilo asturiano. Los templos romanos, incluido el gran templo romano de Córdoba, se distinguían en planta por serie de columnas o pilastras sobresalientes adosadas al exterior a los muros. Lo de la imitación de fortalezas en mezquitas pierde verosimilitud si consideramos que en éstas no se dan las dos torres próximas a uno y otro lado de las entradas, como era habitual en aquéllas.

Ateniéndonos al muro de qibla la mezquita mayor de Qayrawan enseña contrafuertes en lugar de torres que no se corresponden con los arcos interiores normales a qibla, por tanto tienen apariencia de simples refuerzos murarios cuando no decorativos. En la mezquita cordobesa del siglo VIII la qibla tenía contrafuertes exteriores esta vez en simétrica correspondencia con los arcos interiores normales a ella, aunque su apariencia no es precisamente de torres o torretas. Sorprendentemente, según las prospecciones de Félix Hernández, la qibla de la ampliación de Abd al-Rahaman II no tuvo contrafuertes. En la mezquita de al-Zahra la qibla tenía contrafuertes de apariencia torreada correspondiéndose con los arcos interiores de las naves, pero en el muro de la segunda qibla añadida las torres del exterior campean a su aire, sin relación con los anteriores. En la mezquita de Córdoba ampliada por al-Hakam II se sigue este esquema de al-Zahra con la diferencia de que las torres de la segunda qibla mantienen el eje de los contrafuertes de la primera qibla. También en la mezquita cordobesa de Santa Clara estudiada entre otros por Escribano Ucelay y Félix Hernández se ven contrafuertes en el muro de qibla y en los costales del oratorio, aquellos en correspondencia con los arcos del interior, si bien éstos se rehicieron en época cristiana. Esta mezquita es singular por la ubicación del alminar en un ángulo del patio.

Lo que se desprende de todo ello es que tan sólo en Córdoba desde el siglo VIII los contrafuertes de qibla tuvieron un carácter o papel constructivo efectivo, lo que lleva a pensar si los contrafuertes de la qibla del siglo IX de Qayrawan serían una imitación libre del cliché cordobés. Aceptado el carácter constructivo de los contrafuertes en mezquitas omeyas cordobesas cabe pensar que al objeto de uniformar todo el templo se repetieran las torretas por todo el perímetro murario sin otra finalidad que la decorativa. Y esto ocurrió exactamente igual en Córdoba y Qayrawan. En la mezquita qayrawaní por la vía restitutiva Lezine dibuja planta con 78 contrafuertes semejantes, incluidos los cuatro de ángulo que son los que prestan a este monumento y a las mezquitas cordobesas el aspecto de fortalezas

La uniformidad en la distribución simétrica de contrafuertes en muros del oratorio techado y el patio que pudo tener la mezquita de Qayrawan se aparta del caso cordobés en el que hubo propensión a dejar desguarnecido de torretas al patio, al menos ello se pone bien de manifiesto en la mezquita de Córdoba desde la de Abd al-Rahmán I y Abd al-Rahman II. Ello sin duda contribuía a economi-

zar esfuerzos y coste de mano de obra en un edificio de gran envergadura. Sin embargo, en la mezquita de Madinat al-Zahra los contrafuertes se distribuyen por igual y guardando rigurosa simetría en los muros del oratorio techado y del patio, exceptuado el de los pies que se ve libre de ellos. Esta mezquita es la única en Occidente que ha llegado con los cuatro contrafuertes de ángulo, puesto que la de Qayrawan, si desestimamos la restitución de Lezine, no se sabe a ciencia cierta si los tuvo en el muro de los pies del patio. Como quiera que sea, ateniéndonos a los contrafuertes, entre la mezquitas de Qayrawan y las cordobesas existió un evidente paralelismo que yo creo ser producto de relaciones, con iniciativa prioritaria cordobesa, pues la presencia del contrafuerte nace en las mezquitas de Abd al-Rahmán I y Abd al-Rahman II cuyos reinados preceden al de Abu Hibrahim I, el gran constructor de la mezquita qayrawani. De otra parte, el patio de este oratorio experimentó todo tipo de reformas a partir del siglo XIII, con imposición de nuevas puertas y menosprecio casi absoluto de los contrafuertes antiguos en su mayoría eliminados por entonces.

Existe otra mezquita, la de la Qalá de los Banu Hammad, del siglo XI, en Argelia, que puede ser una síntesis de la mezquita de Qayrawan y las cordobesas. Tiene contrafuertes en los cuatro muros periféricos, incluidos los de ángulo, mihrab destacado al exterior y alminar ubicado justo en el centro del muro norte del patio. En suma un cliché de planta cordobesa.

Referente a la tesis de mezquitas torreadas inspiradas en las tortalezas, en Ifriqiya es bien conocido que la mezquita principal de Susa y la Zaytuna de Túnez tienen torres circulares en los ángulos imitando a 105 ribats del Sahel tunecino, tesis que ha llevado a Lezine a ver en la primera la primitiva alcazaba de la ciudad. También el muro norte de la mezquita de Mahdiya enseña dos torres circulares en los ángulos las que junto con el cuerpo central destacado de la entrada forman el típico trío torreado de la fachada meridional del ribat de Susa. Este cliché de las tres torres sólo en uno de los frentes curiosamente se da en el castillo probablemente califal de Balaguer, en la provincia de Lérida, y en el castillo de Doña Martina de Calatayud.

El alminar de dos cuerpos con supuesta función de atalaya o almanara y las torres de los muros, aunque sin ningún valor militar dada su escasa proyección al exterior, ha propiciado la teoría de que las mezquitas en casos extremos de guerras o asedio pudieron comportarse como últimos reductos a los que se acogía la población, teoría que cobra credibilidad, a juzgar por las fuentes escritas árabes, en la mezquita de Qayrawan, en la de Madinat al-Zahra y en la al-Qarawiyyin de Fez. En este sentido Luis María Ramírez y de las Casas apoyándose en P. Martín de Roa, quizá recogiendo una vieja tradición, dice del aljibe del patio de la mezquita mayor de Córdoba que aquél tenía la misión de disponer de repuesto de agua en el templo si era necesario que sirviese de fortaleza en tiempo de guerra. En última instancia por su porte exterior las primeras mezquitas del islam occidental nos llegan como fortalezas o madinas simbólicas en las que incluso las puertas de esquema tripartito debieron ser réplica de la puertas urbanas desaparecidas. No en vano se ha relacionado el programa de las puertas de la mezquita cordobesa con el de la Puerta Aurea del palacio de Spalato, en Dalmacia, las de Constantinopla y Nicea y las de nuestras miniaturas medievales. Y esto mismo

aconteció con la puerta de la mezquita de Mahdiya.

Cabe por último hacer breve referencia a los mihrab-s destacados en planta al exterior. Al parecer en las primitivas mezquitas, incluida la cordobesa de Abd al-Rahman I, el mihrab era un simple nicho horadado en el muro de qibla por lo que se ha sugerido que ese nicho era una hornacina monolítica de fácil acarreo que pudo ser imitado si no reutilizado de templos preislámicos. En la arquitectura islámica de Occidente aparece por vez primera el mihrab destacado al exterior en la mezquita de Abd al-Rahman II. Aunque de difícil averiguación, esa modalidad, que se repite pocos años después en la mezquita de Abu Dulaf de Samarra, implicaría una mayor profundidad para el nicho construido ex profeso. Que en el siglo IX existía mihrab como pieza monolítica puede explicarlo la ampliación de la mezquita de Zaragoza; con tal motivo el viejo mihrab fue trasladado sobre rodillos al nuevo muro de qibla

## 15- SILLARES Y LADRILLOS

Córdoba en sus etapas emiral y califal fue sucesora de Roma en los muros de sillares con aparejo de soga y tizón, mientras Ifriqiya prácticamente lo ignora, lo que parece insólito ya que las ruinas romanas y bizantinas de Túnez y Argelia lucen con prodigalidad ese tipo de aparejo; sin embargo, predominó en las mezquitas y fortalezas aglabíes aparejo uniforme de sillares y sobre todo el «opus africanum» de aquellas ruinas con cadenas bien perfiladas de piedras verticales y horizontales superpuestas- interior de las mezquitas mayores de Susa y de Qayrawan, ribat de Monastir y murallas de Sfax, entre otros ejemplos-. Este tipo de fábrica, que no falta en construcciones romanas de la Península Ibérica, apenas se dio en la arquitectura hispanomusulmana- muralla de Carmona y torre de los Abades de la muralla de Toledo-.

Córdoba sin duda tomó el aparejo de soga y tizón de su etapa romana mal conocida y de otros muros romanos visibles en Coria, Carmona, Beja y Evora, elevándole a la categoría de fábrica oficial en la etapa califal con repercusiones en fortalezas de las marcas Media y Superior. Sogas y tizones en perfecta regularidad se ven en fortalezas antiguas de Grecia- Selinonte y Heraklé-. Las dimensiones del sillar árabe de Córdoba prácticamente son las mismas del sillar romano- 1,10 por 0,50 por 0,50-.

Igualmente de Roma tomó el sillar almohadillado bien patente en las ruinas romanas de Mérida, Carmona y puentes dispersos por la geografía española. Nada de sillares almohadillados ha sido detectado en la arquitectura árabe de Túnez cuando sus ruinas romanas y las de Argelia los exhiben abundantemente. En la Marca Superior el sillar almohadillado o de rústico labrado alcanza uso casi sistemático aliado al aparejo exclusivo de sillares cuadrados -opus quadratum-, al parecer de herencia romana local- murallas romanas de Zaragoza y sillares de las murallas y el acueducto de Tarragona-. En este sentido son ejemplos representativos los muros emirales de Tudela, Huesca, Balaguer, Olite y la torre del Trovador de la Aljafería, por citar las fortalezas más representativas de esa marca (83). En

Córdoba el almohadillado consta en algún sillar de grandes dimensiones de los baños de la Plaza de los Mártires; Félix Hernández los vio en el muro de qibla de la mezquita cordobesa de Abd al-Rahmán II y constan en sillares pequeños del tesoro de la mezquita de Madinat al-Zahra, mezquita de Santa Clara y los dos arcos junto a la puerta de Sevilla, éstos sin duda de etapa emiral. En los casos de la mezquita de al-Zahra y de Santa Clara cunde el sillar almohadillado fingido, es decir, en un mismo sillar se labraron una soga y un tizón almohadillado y así sucesivamente encontrando eco tal modalidad en la ciudad de Granada- alminar de San José y el de la mezquita Mayor- y sus aledaños -puente de Pinos Puente- en que sobre el aparejo normal de sogas y tizones fue relabrado otro independiente con sogas y tizones almohadillados de juntas anchas y rehundidas.

El sillar normal de los muros emirales de Córdoba es el de 1,10 por, 0,50 por 0, 50 mientras el de finales del siglo X tiene 1,11 por 0,80 por 0,35, medida esta última del ancho del tizón el que progresivamente va disminuyendo según esta escala, 0,22-0,18 y 0,15; incluso se dan tizones de 0,11 y 0,08. Tizones muy delgados se ven en la torre de Mezquetillas, en la provincia de Soria, y en la torre valenciana de Alpont.

Modalidad de gran uso en la arquitectura militar emiral y califal son las hiladas de sólo tizones en las partes inferiores de la construcción, hábito heredado de los puentes y acueductos romanos. Se dio dicha modalidad sobre todo en la época de Almanzor. Sólo tizones en hiladas se ven en las pilas del acueducto de Valdepuentes, en Madinat al-Zahra, pates inferiores de la alcazaba de Mérida, muros de Coria, Toledo y Marbella, torre de la fortaleza de Alpuente y la de mezquetillas, en la provincia de Soria, a las que se suman otras atalayas de la marca Media, castillo leridano de Balaguer, el de Almodóvar de Córdoba y el de Gormaz, aparte de puentes hispanomusulmanes y el acueducto de Valdepuentes por encima de Madinat al-Zahra

Una característica peculiar de los muros de sillares cordobeses y de Ifriqiya es la ausencia de engatillados de trabazón tan habituales en lo romano e incluso en lo bizantino; es decir, las hiladas presentan absoluta regularidad en sentido vertical y horizontal, sobresaliendo igualdad absoluta en el ancho del fajeado. Y en los aparejos cordobeses las juntas se ven finísimas y muy limpias dejando ver yeso como argamasa sin asomo de cantillo o ripios complementarios. En este sentido Córdoba ofrece los paramentos más cuidados de la arquitectura occidental sin duda debido a la naturaleza un tanto deleznable de la piedra arenisca empleada que permitía tales virtuosismos frente a la de granito o de caliza de otras latitudes. A esa deleznabilidad se debe que los parámentos de obras califales de Córdoba se recubrieran con enlucidos de estuco muy resistentes por otra parte ya conocidos por Roma, como se comprueba en los muros y torres de Lugo. Figuran en estos últimos muros grandes sillares fingidos o pintados repetidos en los enlucidos de Madinat al-Zahra y en los de la muralla califal cordobesa de la parte del Alcázar cristiano vistos por Rafael Castejón. Sillares pintados fueron de uso casi obligado

(83) Pavón Maldonado, B., "La muralla primitiva árebe de Tudela", *Anuario de Estudios Medievales*. 16, 1986, pp. 28-37.

en los enlucidos de murallas de tapial califales- murallas del castillo del Vacar y del castillo de Baños de la Encina-, precediendo a los de murallas almoravides y almohades de al-Andalus y del Magreb.

También Córdoba se distingue por la ausencia de piedras labradas romanas o godas reutilizadas en los muros, hábito muy extendido en la Marca Media, con Toledo y Talavera a la cabeza. La suplantación de lo romano y godo en la ciudad a la altura del califato sería prácticamente total o absoluta. Sin embargo, en las murallas más antiguas de Belalcázar-Gafiq pueden verse algunos sillares romanos reutilizados en las partes inferiores, alternando con mampostería de lajas de pizarras del lugar. Lógicamente no fue así en el interior de las mezquitas del emirato en las que brillaron como piezas ejemplares capiteles, fustes, basas y cimacios romanos y godos, exceptuadas las constucciones de la etapa califal bien patentes en Madinat al-Zahra y en la ampliaciones últimas de la mezquita mayor de Córdoba para las que se labraron ex profeso piezas sustentantes sobre modelos romanos. En Ifriqiya se siguió en su etapa aglabí idéntico hábito de reutilizaciones en los oratorios, sin asomo apenas de capiteles labrados ex profeso. En este sentido Túnez quedó por detrás de Córdoba, al igual que las restantes ciudades andalusíes las que hasta el siglo XI no dispusieron de capiteles propios. Importante es el uso de las basas en las mezquitas de Córdoba y Qayrawan de los primeros siglos, casi siempre aprovechadas pero con tendencia a dejarlas ocultas bajo el pavimento al objeto de evitarle al transeunte tropiezos desafortunados. En Túnez la reutilización masiva de piedras romanas, lisas o decoradas, se dio en la etapa bizantina, equiparable en este sentido a la arquitectura islámica hispanomusulmana sobre todo de la Marca Media. Ello queda patente en los fortines bizantinos de Tignica, Dugga, Mustis, Agbia y otros muchos.

La Córdoba emiral y la califal, al igual que en la mayoría de las ciudades antiguas, no era urbe de ladrillos o tapiales ni de fábricas mixtas. Todo en ella era de piedra, incluidos sus puentes y acueductos conservados probando en muchos aspectos su equiparación con Roma. Al igual que en ésta y a título excepcional sólidos hormigones se emplearon en los largos tramos de los qanats o conducciones superficiales de agua, aunque sobre este particular no estamos bien informados. No se ha podido constatar la existencia de murallas de ladrillo en la etapa emiral, según cuentan las fuentes escritas árabes (84). El ladrillo figura sólo como complemento de la piedra en las dovelas de los arcos de la mezquita mayor de Córdoba y en contados muros de Madinat al-Zahra, incluido el hipocausi de sus baños; sus dimensiones siguen la pauta marcada por el ladrillo romano frente al ladrillo más menudo de las etapas islámicas posteriores.

Tenemos un caso muy particular de ladrillo en Qayrawan, en el exterior y el interior, sobre todo en el patio, de la mezquita mayor y en las murallas urbanas que al decir de al-Bakri eran de ese material y de 10 codos de ancho . En Qayrawan

(84) Conocido el pasaje de *Analectes I* de Maqqari: Al-Samn escribió al califa de Damasco haciéndole saber que la ciudad de Córdoba estaba derruida por la parte occidental y que tenía un puente por el que pasaba su río. Al-Samn propuso que con las piedras del muro se restauraría el puente y repararía ese muro con ladrillos si no se encontraba piedra. De la presencia de ladrillos en la Córdoba romana ya dimos cuenta al comentar la bóveda de subterráneo con piedras y un solo ladrillo alternados en sucesión.

los ladrillos son bipedales, como en Bagdad, aunque los abbasíes de mayor tamaño y más en consonancia con los bipedales romanos. De ladrillos eran algunos de los muros primitivos de la ciudad Túnez, según Ya qubi, e Idrisi escribe que en el siglo XII las murallas de Sfax eran de tapial y ladrillo. También se describen con fábrica de ladrillo los edificios de Abasiyya cuyas dimensiones son 42 - 21 - 1O, 5. En Roma junto con los ladrillos bipedales fueron empleados estos otros ladrillos que se ven en Mérida, 42- 28-6, 42-22-6 y 4-18-6, el primero extraído del acueducto de los Milagros. En Madinat al-Zahra se dan estos otros, 33-22-6 y 33-21-5, éste del hipocausis de los baños-, aparte de las losas cuadradas de solerías con 42 - 42 - ó 0,50 - 0,50, es decir, bipedales.

Desde los tiempos de Roma, como se ha visto, el ladrillo era cuadrado, imitado en la arquitectura bizantina. Al principio las juntas del mortero o tendeles eran finísimas pero los bizantinos progresivamente aumentaron el grosor sin duda para economizar el ladrillo. Juntas finísimas se ven en las dovelas de ladrillo de la mezquita mayor de Córdoba y en el de El Salvador de Toledo. Pero también en ocasiones en Roma el grueso de tendeles llegó a equipararse al del ladrillo, según se ve en los acueductos de Mérida y de Cherchel, saliendo de ellos los tendeles gruesos de los edificios árabes y mudéjares de España, empezando por la mezquita del Cristo de la Luz y la puerta de Bisagra Vieja de Toledo.

El uso del ladrillo se localiza sobre todo en los baños pues ese material era el idóneo para este tipo de construcciones, según lo avalan las ruinas de las termas antiguas norteafricanas. La relación entre las termas antiguas y los baños andalusíes se pone bien de manifiesto en el hipocausi con cuniculi o chimeneas en las paredes para el tiraje de humos. En este sentido las termas de Volubilis ostentan hipocausis prácticamente semejantes a los de los baños de Madinat al-Zahra y baños posteriores. El arraigo del ladrillo en construcciones islámicas de los siglos VIII al XI de ambas orillas del Mediterráneo debió gestarse a partir de construcciones locales romanas o bizantinas, sobresaliendo en este sentido Toledo y Badajoz en su primera etapa emiral. Esas ciudades y Málaga debieron ser zonas ladrilleras desde la etapa preislámica lo que se confirma sobre todo en la ciudad extremeña tan próxima a la Mérida romana, con muros de ladrillo o mamposterías con fajeado de ese material. En Badajoz durante el siglo IX su mezquita principal era de ladrillo y tapial, al igual que sus murallas en las que intervinieron albañiles llegados de Córdoba (85).

En relación con el ladrillo sobresalen algunos arcos árabes de ese material excepto la clave de piedra. Constan como ejemplos sobresalientes los arcos de la mezquita toledana del Salvador, los de la mezquita de Niebla y arco interior de la puerta o postigo de la alcazaba de Badajoz. Al parecer sería un precedente de los islámicos un arco escarzano de Gabia la Grande, en Granada, exhumado por Cabré Aguiló en 1923. Esto de singularizar la dovela clave con distinto material o dándole mayor longitud es otra prestación clara de la arquitectura antigua, viéndose en puentes romanos- puente de Nona-. En la arquitectura hispanomusulmana consta la dovela clave singularizada con arcos del puente de Guadalajara, arco de

(85) Con ladrillo y tapial se construyó la mezquita de la ciudad de Badajoz en la segunda mitad del siglo IX (Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán", pp. 416-417).

la entrada de la alcazaba de Mérida, arco de la puerta de Bisagra Vieja de Toledo, arco de Maqueda, en la provincia de Toledo, puertas de la ciudad de Niebla y arco de la puerta del Capitel de la alcazaba de Badajoz. En este último caso y en el de la puerta de Bisagra la dovela clave es preislámica reutilizada. Es importante destacar que en los arcos de la mezquita mayor de Córdoba siempre la dovela clave va decorada y si en el dovelaje hay alternancia de piedra y ladrillo la clave será preceptivamente de piedra, modalidades ambas presentes ya en la Antigüedad y en Bizancio. Otra manera de significar la dovela clave en arcos de ladrillo es disponer en ella varios ladrillos tendidos u horizontales, modalidad ya presente en termas romanas del Norte de Africa con secuelas en lo bizantino y en lo árabe español, en zonas granadina y toledana y esporádicamente en tierras de Jaén. También cundió en el Oriente islámico de los siglos XII, XIII y XIV.

A diferencia de Roma la Córdoba árabe no deja ver sillares con marcas de canteros, exceptuada la mezquita mayor de la que Ocaña Jiménez exhumó hasta 309 marcas y firmas árabes (86). Entre esas marcas se repiten mucho cruces de brazos iguales y de cinco y seis puntas, estas ultimas repetidas en construcciones medievales cristianas en las que pudieron intervenir operarios musulmanes sometidos o mudéjares. También, como señaló Ocaña Jiménez, en la obra de la mezquita cordobesa actuaron cautivos cristianos, información servida por Ibn Bahkuwal. Pero lo habitual es la ausencia de marcas en las construcciones hispanomusulmanas cuyos operarios han permanecido silenciados en el anonimato. Algunas firmas árabes esporádicas se ven en las piedras romanas reutilizadas en la alcazaba de Mérida y otra en una de las torres de Bab al Yahud de Toledo, posiblemente estampada también en piedra romana aprovechada por los árabes. No faltan algunos nombres árabes en columnas antiguas aprovechadas de la mezquita mayor de Qayrawan

No dejan de ser interesantes determinados dibujos muy esquemáticos y de desalineada traza que se ven en piedras de Madinat al-Zahra (87). Me refiero a dibujos formados por dos o tres cuadrados concéntricos con cuatro líneas, una por cada costado, que nacen del cuadrado más interior. Se ven como digo en Madinat al-Zahra y Rafael Castejón los detecta en piedras aparecidas en las excavaciones de Numancia. Ultimamente los encuentro en piedras, sin duda godas, de la alcazaba de Mérida y alguna piedra antigua reutilizada en las murallas medievales cristianas de Talamanca, en la provincia de Madrid. Esos dibujos pudieron ser marcas o trazas de juegos o pasatiempos en boga en todo tiempo en el amplio marco mediterráneo.

## 16. QUBBA Y BAHW.

Estos dos términos aparecen en textos árabes referidos a las construcciones omeyas de Córdoba, en la mezquita mayor de Qayrawan y en la Zaytuna de

(86) Ocaña Jiménez, M., "Arquitectos y mano de obra en la construcción de la gran mezquita de Occidente", *B.R.A.C.*, 102, 1981, pp. 97-138.

(87) Castejón, R., "Las piedras rayadas de Medina Azahra", *B.R.A.C.*, 17, 1988, pp. 389-390; y Pavón Maldonado, B., "Miscelánea de arte y arqueología hispanomusulmana", *Al-Qantara*, 1, 1980, pp. 389-390.

Túnez. «Bab qubba al-bahw» llama al-Bakri y Nuwayri a la entrada de la nave central de la primera, repitiéndose los tres términos en inscripcion interior de la qubba de delante de la nave central del oratorio de Zaytuna, construida en los últimos años del siglo X. Efectivamente, en esos puntos existe puerta y una qubba o pabellón destacado coronado por una cúpula agallonada- la de Qayrawan fue toda ella rehecha en el siglo XIX con ladrillo. Respecto al término bahw es evidente, en contra de otras opiniones, que se refiere a la nave central o principal del oratorio.

En Córdoba Idrisi y al-Nazzam, cronista éste que vivió en la época de al-Hakam II, llaman qubba a los pabellones de delante del mihrab y de los pies de la nave central de la mezquita cordobesa, la segunda denominada Qubba al-Kudra al- Majarrama. Al Maqqari describe la excelente qubba de Abd al-Rahmán III en Madinat al-Zabra. También coinciden varios cronistas en llamar qubba al pabellón del almuédano de gran alminar de la mezquita de Córdoba. En todos estos casos como en los de Ifriqiya qubba es no la cúpula sino toda la construcción de pabellón o tabernáculo coronado por cúpula, construcción regia por excelencia del Islam que figura ya en los palacios de Samarra. Respecto al término bahw, un autor moderno, Dessus Lamare, siguiendo a Maqqari, nos habla de un salón de al-Zahra precedido de pórtico o bartal y puerta o bab al-bahw, o puerta de la nave central. También en palacio de alcázar de Córdoba, según los textos árabes, había en uno de los salones el bahw en cuyo fondo se situaba el califa y los visires a la derecha e izquierda del bahw.

De lo referido se deduce que en Ifriqiya y Córdoba eran habituales los términos qubba y bahw, con idéntico significado- qubba referido a tabernáculo y bahw a la nave central de mezquita o salón regio. Como la qubba aparece por vez primera en Occidente en Qayrawan, siglo IX, y en Córdoba en los califatos de Abd al-Rahmán III y al-Hakam II será preciso dar la razón a los especialistas que ven en este sentido influencia de Qayrawan en Córdoba. La ausencia de qubba en la mezquita de Madinat al-Zahra (942), permite asegurar que los tabernáculos o qubbas se inaugurarían en los últimos años del reinado de Abd al-Rahmán III.

No obstante, Pechina en el siglo IX tuvo una mezquita con cúpula instalada delante de su mihrab, la que, dicen los textos árabes, tenía 11 arcos y 14 columnas que en términos aproximados corresponderían: tres arcos abajo y los otros ocho arriba a la altura de las trompas, y 6 columnas abajo y ocho arriba. Esa distribución de arcos y columnas es aproximadamente la que se ve en la qubba de delante del mihrab de la mezquita mayor de Qayrawan. Influencia tunecina vio Torres Balbás en la qubba de Pechina reforzando su tesis con restos de bóveda de gallones aparecidos en Madina Elvira, en Granada. Sabido es que las cúpulas agallonadas son privativas de las qubbas ifriqiyies desde la etapa aglabí (88).

---

(88) Para la qubba y el bahw ver, entre otros trabajos, Golvin, *La architecture religieuse*, IV; Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán"; Dessus Lamare, A., "Bahw", *Journal Asiatique*, 1936; Sourdel-Thomine, J., "Questions de cerémoniel abbaside", *Revue des études islamiques*, 1960; y Pavón Maldonado, "En torno a la qubba real en la arquitectura hispanomusulmana", *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica, 1978*, Madrid, 1981.

## I7. MODILLONES DE ALEROS Y SISTEMAS DE CAÍDAS DE AGUA DEL PATIO DE LA MEZQUITA MAYOR DE CORDOBA.

En estudio mío publicado en la revista *Sharq al-Andalus* (89) me ocupé del alero del muro que separa el oratorio del patio de esta mezquita, exhumándose con tal motivo modillones y cobijas de los que doy varios decorados. En principio el largo alero se vio sometido a reformas, empezando por las introducidas por Abd al-Rahmán III cuando este soberano refuerza los pilares de arcos del muro, seguidas de las introducidas por Almanzor. A la derecha de la puerta de Las Palmas descubrí que gran parte del alero fue rehecho entre el siglo XIV y el XV, según los avalan sus decorados de aspecto naturalista.

Como explicación del sistema de desagüe o evacuación de aguas desde los tejados doy esquema restitutivo comprendiendo modillones y tabicas. La letra B corresponde a cobijas con taladro circular de evacuación, propias de Abd al-Rahmán III, advirtiéndose que el taladro queda justo en el eje del pilar, mientras en la letra A el eje lo ocupa un modillón. Este sistema se repite en la zona correspondiente a Almanzor y a la derecha de la puerta de Las Palmas. Siguiendo el esquema, entre los pilares he puesto el número de modillones acompañado del siglo correspondiente a ellos. Los números superiores y las letras minúsculas sirven para indicar los arcos y los pilares.

La evacuación primera se realizaría por caída en vertical desde los taladros de las cobijas, pero parece que hubo también bajantes metidos en obra con supuestos atanores de barro cocido. Uno de estos se puede ver aún en el muro de qibla, al exterior, de la mezquita. En los aleros de Madinat al-Zahra aparecieron aleros con taladros cuadrados en la parte posterior indicando que la evacuación quedaría oculta. También en el alminar de la mezquita de Madinat al-Zahra vi en la cara interior caja rehundida de bajante en la que iría atanor.

Respecto a los modillones, los correspondientes a Abd al-Rahmán III tienen baquetones cilíndricos superpuestos, como los de la portada de San Esteban, y otros con rizos o ganchos, imitando los modillones del interior del oratorio, otros de la mezquita de Tudela y los aparecidos en Madinat al-Zahra. En una de las fajas mediales que decoran los frentes del modillón de la letra B se ve cintilla hendida formando a modo de cadeneta, presentes en algunos capiteles de al-Zahra y en otro toledano del siglo XI; esa cintilla o cadeneta avala la autenticidad de las dovelas del arco central de la puerta de San Esteban atribuida al emir Muhammad I. Tienen tres de esas dovelas la cadeneta que comentamos. En este sentido el señor Castejón y H. Terrasse, oponiéndose a Gómez-Moreno y Torres Balbás, opinaron que las dovelas eran fruto de una restauración realizada en tiempos modernos. Las cintas con cadenetas, como puso de manifiesto ya Torres Balbás,

---

(89) "Estudio arqueológico de los modillones de la mezquita mayor de Córdoba", *Sharp al-Andalus*, 4, 1987.

(90) Torres Balbás, "Arte hispanomusulmán", pp. 407-409; Castejón, R., "La portada de Mohamed I en la Gran Mezquita de Córdoba", *B.R.A.C.B.L.N.A.C.*, XV.

se ven en los estucos de Samarra estudiados y dibujados por Herzfeld (90).

Morfológicamente el modillón de Abd al-Rahmán Ill tiene siete rollos o baquetones mientras el de Almanzor acusa ocho, es decir, resultan éstos algo más esbeltos. Los modillones de la derecha de la puerta de Las Palmas enseñan en los costados de los baquetones complicados dibujos curvilíneos entrelazados. Sobresalen círculos con nudos en la parte superior, análogos a los de modillones de la mezquita de Tudela. Sin duda estos modillones, cristianos por la decoración vegetal, son imitaciones de los califales. Ningún modillón de la mezquita cordobesa tienen añadido en su frente palmeta o cogollo en forma de proa de barco que aparecen en Madinat al-Zahra. En espera de que aparezcan precedentes de tan vistoso modillón hay que destacar uno del interior de la mezquita mayor de Susa dado a conocer por Lezine, con la típica proa de apariencia vegetal, además de otro de madera conservado en la mezquita del ribat de Monastir

## 18.- LAS PUERTAS DE LA MURALLA OMEYA DE CORDOBA.

Es quizá este tema el más escabroso de la arquitectura cordobesa pues prácticamente nada de puertas de la etapa emiral y califal nos ha llegado. Una aproximación a esa puertas urbanas debería en principio descansar en las puertas de la mezquita mayor de la ciudad y en texto de Ibn Hwqal que a mediados del siglo X nos dice que en Córdoba había dos puertas en un mismo muro junto al camino sobre el río de Arruzafa (91); y la *Crónica anónima de Abd al-Rahman lll* (92) dice que este califa mandó construir en las puertas de la medina de Córdoba puertas interiores correspondiéndose con las exteriores que se encargaban de defender los porteros, caso que no se había hecho antes y que fue una excelente innovación. Cabría recurrir a puertas militares de Ifriqiya de la misma época, pero en este sentido nada se sabe excepto la nominación de ellas, como en Córdoba, y las puertas de la alcazaba de Susa, ribat de esta ciudad y la del ribat de Monastir, las primeras y ésta de pasajes acodados y todas provistas de buhederas en la delantera. Nos queda evocar puertas militares de recintos y fortalezas omeyas de al-Andalus: puerta de la alcazaba de Mérida, en Toledo Bab al-Mardum, Bisagra Vieja, Bab al-Qantara y Bab al-Yahud; dos puertas de Vascos, en la provincia de Toledo, una en la alcazaba de Talavera, dos en el castillo califal de Gormaz, la del castillo de la misma época de Tarifa, dos de Agreda (Soria) y otra de la muralla de Calatayud. Interesante es la Puerta de Sevilla, en Carmona, entrada romana con añadidos islámicos del siglo X-XI. También cabe mencionar las puertas romanas de Coria, Beja y Evora, reutilizadas por los árabes (93).

De las puertas citadas se desprende que en la etapa emiral y parte de la califal

(91) *Ibn Hawqal. Kitab al-masalik*, trd. María José Román Suay. Textos medievales, 26. Valencia, 1991, pp. 63-66.

(92) *Una crónica anónima de Abd al-Rahmán III al-Nasir*, edic, y trad., notas e índice de E. Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada, 1950, p. 113 de la traducción.

(93) Para puertas de ingreso directo, Pavón Maldonado, "Las puertas de ingreso directo en la arquitectura hispanomusulmana", *Al-Qantara*, VIII, 1987, pp. 342-394.

lo habitual era plantas de puertas de dos mochetas o un solo arco entre dos torres próximas. En el siglo X se imponen las cuatro mochetas y doble arco, uno a continuación del otro. Ahora bien, en puertas de cuatro mochetas hay que distinguir las que tienen los dos arcos muy próximos, formando caja de las batientes de las hojas de madera, de las de dos arcos muy separados dejando entre uno y otro amplio pasaje que permitía la custodia desde el interior de la entrada por centinelas, según descripción de las puertas cordobesas en la *Crónica anónima de Abd al-Rahmán III*. Este caso lo tenemos en las cuatro puertas toledanas referidas, en la de Talavera, puerta de Sevilla de Carmona y en parte en la del castillo de Tarifa y la puerta de Hernán Román del Albaycín de Granada. En ningún caso se dan las dos supuestas puertas abiertas en el mismo paramento del muro que describe para Córdoba Ibn Hawqal, esquema romano que se ve en los muros de Mérida pero sin repercusión en lo árabe.

Lo de las dos puertas de Ibn Hawqal y de la *Crónica anónima de Abd al-rahmán III*, que se describe como innovación, deberá hacer alusión a puertas de dos arcos muy separados con probable instalación en el interior de corraliza o espacio a cielo raso- puerta de Carmona y Bab al-Yahud de Toledo. La romana Porta Nigra de Tréveris tiene corraliza interior y en las puertas de los fuertes bizantinos del Norte de Africa se ven a veces cuatro mochetas muy separadas, como la de Madauros. También tienen pasajes profundos las puertas romanas aludidas de Coria y Evora. En la arquitectura militar árabe oriental figuran las cuatro mochetas con pasajes poco profundos en las puertas de Ujaydir y Atshan, estudiadas por Creswell (94).

Es pues casi seguro que las entradas de Córdoba en el siglo X tuvieran dos arcos o puertas muy separadas permitiendo su custodia desde el interior por centinelas, siguiendo un esquema preislámico local. Pero queda sin resolver el problema de la puerta de Sevilla en Córdoba, prácticamente desaparecida y posiblemente relacionada con los dos arcos próximos del arroyo de la Arruzafa. Gómez-Moreno identifica a éstos con la puerta doble descrita por Ibn Hawqal (94), aunque está bien a la vista que esos arcos nunca ejercieron de puerta pues carecen de mochetas, siendo por tanto simples aperturas con doble finalidad, la de dar paso al arroyo y al camino de ronda. En todo caso a partir de ellos existiría allí especie de corraliza o barbacana protectora de la verdadera puerta de Sevilla inmediata- suplantada por los cristianos-, siguiendo el ejemplo del espacio abarbacanado que precede a la entrada de la alcazaba emiral de Mérida. El aspecto de torre albarrana que ofrecen esos arcos llevó a Torres Balbás a considerarlos con aperturas de tal torre exterior de época cristiana o mudéjar (95). Pero, como se ha visto en párrafos anteriores, técnicamente los arcos y sillares almohadillados son de época omeya. Yo ya destaqué en otro lugar que la construcción se asemejaba a la de puentes islámicos.

En lo relativo a las cuatro mochetas o dos arcos muy próximos se les ve en Córdoba por vez primera en los arcos de separación del oratorio y el patio de la

---

(94) Creswell, *A short account*, pp. 192-203.

(95) Torres Balbás, L., "Las torres albarranas", *Al-Andalus*, VII, 1942, pp. 216-219.

mezquita mayor de la ciudad y en la entrada Norte de Madinat al-Zahra. Ya expresé en páginas anteriores que nunca se sabrá cómo serían los alzados de las puertas militares de Córdoba, si estaban o no ornamentadas, siendo probable que a imitación de las puertas de Constantinopla, de Nicea y de las puertas de la mezquita mayor cordobesa se animaran con arcos y arquerías decorativas siguiendo un esquema vertical tripartito. En este sentido orienta bastante la fachada de la puerta de Bisagra Vieja de Toledo que yo considero erigida toda en el siglo X. Tiene esta puerta por encima del arco califal- de segura filiación cordobesa- de la entrada esquema de tres arcos suspendidos, de mayor luz y altura el central, es decir, programa de entrada triunfal u honorífica de estilo cordobés.

He citado antes para el caso de Ifriqiya puertas de pasajes en codo que en mi criterio se inauguran en Occidente en la etapa bizantina siendo un ejemplo elocuente de ello la puerta del fuerte de Tignica, en tierras tunecinas (96). No creo que las dos puertas en una misma entrada de la *Crónica anónima de Abd al-Rahmán III* se deba relacionar con la puertas en codo, pese a que éstas se ven en el castillo de Gormaz y en Bab al-Qantara de Toledo (97), pero las dos surgieron con el codo o ángulo por imposición topográfica. No está demostrado que la puerta acodada erigida en llano sea anterior al siglo XI.

## 19- SOBRES LOS BAÑOS ÁRABES DE CÓRDOBA

De este tema me ocupé en mi *Tratado de arquitectura hispanomusulmana,* I (98). Los primeros baños islámicos cordobeses son los de la Plaza de los Mártires y dos de Madinat al-Zahra, sobresaliendo los que se ubican a la izquierda del Salón Rico. Todos ellos tienen tepidarium y caldarium, con atajos en sendos costados, precedidos de apodyterium o habitación de recepción, entrada, descanso o maslah. En el testero del caldarium, dependencia para la caldera y bajo las solerías del caldarium y el tepidarium el hipocausis para la circulación de los humos que ascendían por los cuniculi o chimeneas perforadas en las paredes las que contribuían a mantener la temperatura adecuada en el interior. Las chimeneas se tabicaban lateralmente con plaquetas de barro cocido o ladrillos.

El hipocausis se cubría con falsas bovedillas obtenidas por aproximación de baldosas de barro cocido formando esquema escalonado. Arcos y bóvedas eran de herradura las que lo mismo que los muros suelos estaban se cubrían con estucos pintados de almagra. Las lucerna de las bóvedas o tragaluces tenían forma de estrella o de cuatro lóbulos.

---

(96) Torres Balbás, L., "Las puertas en codo en la arquitectura hispanomusulmana", *Al-Andalus*, XXV, 1960.

(97) Pavón Maldonado, B., "Arte islámico y mudéjar en Toledo. Hacia unas fronteras arqueológicas", *Al-Qantara, III*, 1982, p. 427, y "Las puertas de ingreso directo", p. 359; Zozaya, "Islamic fortifications in Spain: some aspects", *B.A.R.*, 1984, pp. 636-673.

(98) Sobre baños cordobeses, Muñoz Vázquez, M., "Los baños árabes de Córdoba", *Al-Mulk*, 2, 1961-1962; y Ballejo Triano, A., "El baño próximo de Salón de Abd al-Rahmán III", *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, I, 1987.

Sobresale en los baños de la Plaza de los Mártires su apodyterium con planta de nueve espacios, de mayor envergadura el central que tiene ocho soportes, los de ángulo de planta cruciforme con medias cañas incorporadas. Este tipo de apodyterium y el hipocasis arriba descrito, que derivan de las termas romanas de carácter privado- en las termas de Volubilis su infraestructura de abajo del hipocausis y chimeneas ofrece un aspecto semejante al de los baños cordobeses-, trascendieron a baños públicos poscalifales en los que a tenor del rango elevado de los mismos fue incorporándose la qubba en sustitución del apodyterium, según se ve en los baños de la Alhambra.

En las inmediaciones de los baños del Salón Rico de al-Zahra aparecieron mármoles ricamente labrados entre los que se incluyen aquellos descritos de tacas o ventanas remontados por arcos avenerados. La ubicación de estas piezas en los baños no está muy clara. Tampoco se ha podido probar la procedencia directa de este tipo de baños de único eje que sin duda se inspiraría en los privados existentes en la Córdoba romana, pues resulta muy forzado relacionarlos con baños omeyas de oriente.

Córdoba en lo que a otras construcciones utilitarias se refiere- puentes, acueductos y qanats - tuvo muy en cuenta el legado de Roma, inclinándose al parecer por el Oriente islámico en lo que se refiere al sofisticado sistema de riegos en jardines de residencias palatinas, probándolo los jardines con acequias cruzadas y estanques racionalmente organizados de Madinat al-Zahra (99). Las fuentes árabes relatan que al -Nasir embelleció y aquilató el alcázar de Córdoba con edificios y jardines en los que intervinieron alarifes, ingenieros y arquitectos de Bagdad y Constantinopla.

(99) *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, I; y López Cuervo, S., *Medina az-Zahra. Ingeniería y forma*, Madrid, 1983.

BRAC, 127 (1994) 269-341

# FIGURAS Y LÁMINAS

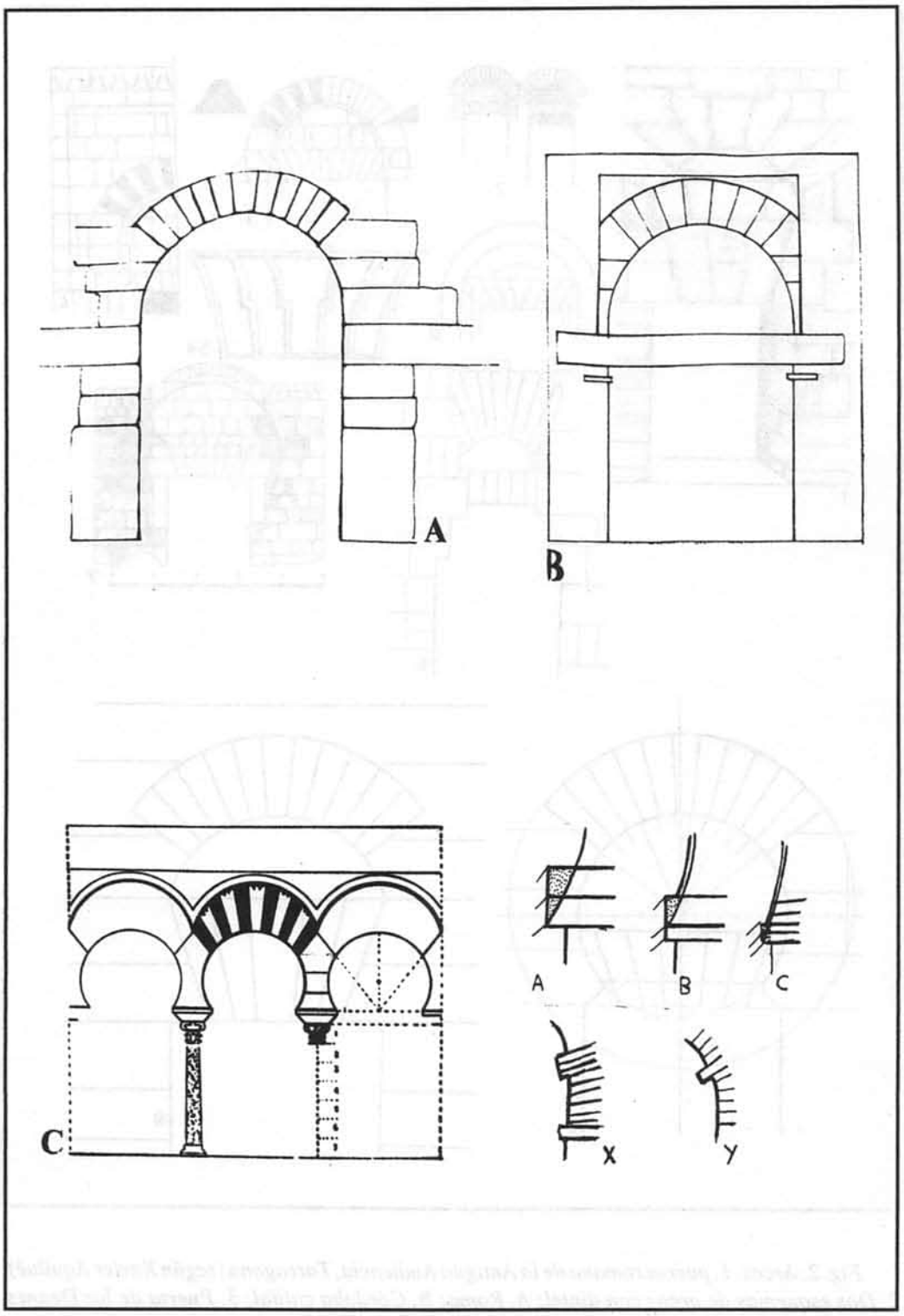


*Fig. 1. A) Arco enjarjado romano, Dugga (Túnez); B) Arco del teatro romano de Mérida; C) Arcos restituidos del "Salón Rico", madinat al-Zahra. Sistemas de Cimbras: Puente romano del Gard; y puente de Alcantarilla, Huelva, romano; A) Arcos árabes de Mahdiya (Túnez); B) Puente árabe de Guadalajara; C) Arcos de la puerta de Sevilla, Córdoba.*

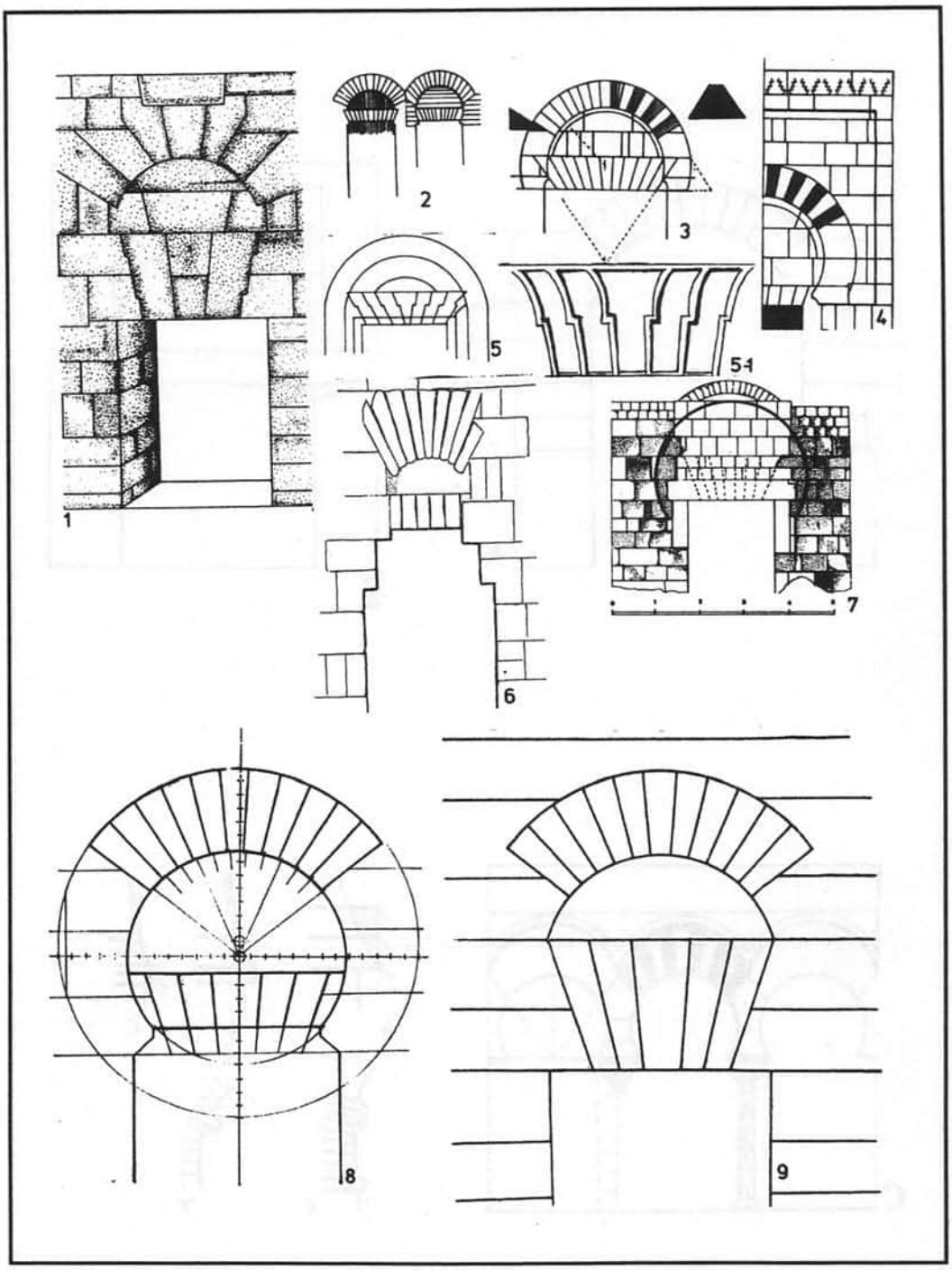


*Fig. 2. Arcos. 1, puerta romana de la Antigua Audiencia, Tarragona (según Xavier Aquilué); 2, Dos esquemas de arcos con dintel; A, Roma; B, Córdoba califal; 3, Puerta de los Deanes, interior, mezquita mayor de Córdoba; 4, interior de la puerta de San Esteban, mezquita mayor de Córdoba; 5, arcos de Pepcis magna; 5-1, dintel de puerta, mezquita de Córdoba; 6, puerta cegada; del muro Norte del Patio, mezquita mayor de Córdoba; 7, puerta del recinto de Vascos (Toledo); 8-9, arco de la puerta de San Miguel y su traza de valor efectivo (según Camps Cazorla).*

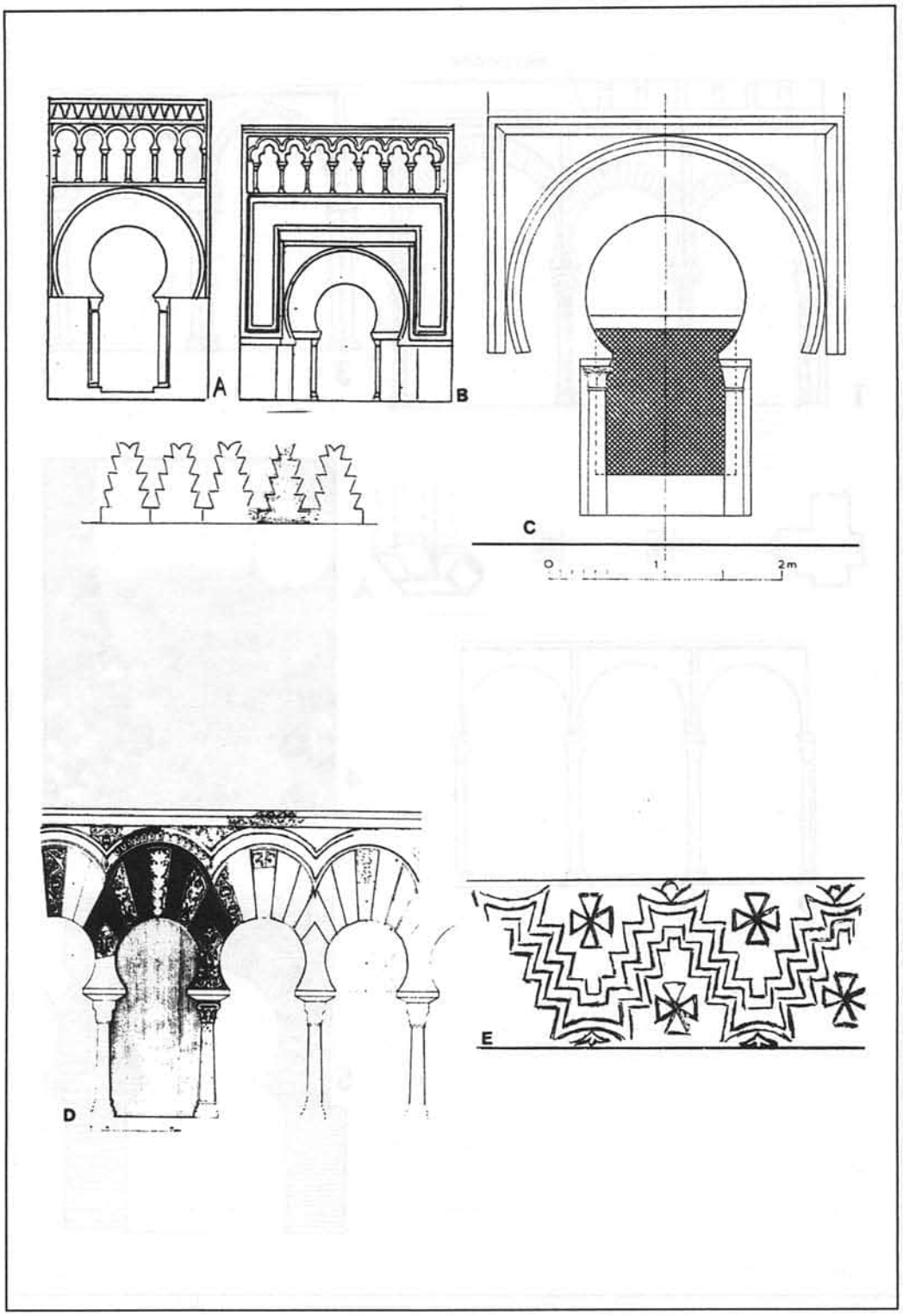


*Fig. 3. Portadas islámicas. A-C, Puerta de la Biblioteca, mezquita mayor de Qayrawan; B, fachada de mihrab, mezquita mayor de Córdoba; D, de Fachada de puerta del patio, parte superior, mezquita del madinat al-Zahra; E, almenas de dientes agudos, de mosaico de Cartago.*

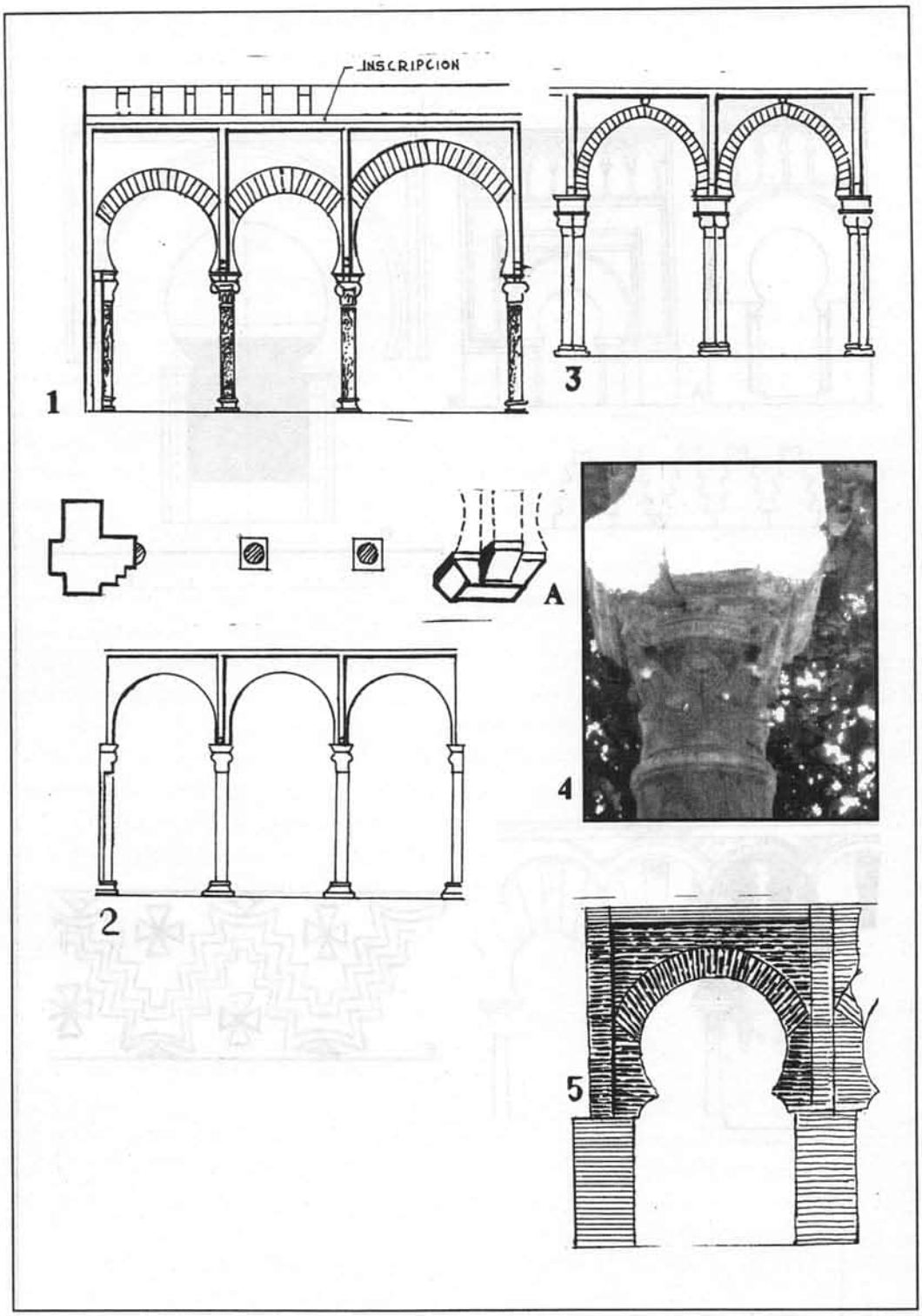


*Fig. 4. Esquemas de Arcos de alfices islámicos. 1, arquería restituida del patio, mezquita de madinat al-Zahra; 2, arcos del siglo XVI del patio, mezquita mayor de Córdoba; 3, arcos del patio (s. XII), mezquita mayor de Qayrawan. A) cimacio del patio, mezquita mayor de Córdoba; 4, cimacio cruciforme del patio cordobés, reutilizado; 5, arco mudéjar.*

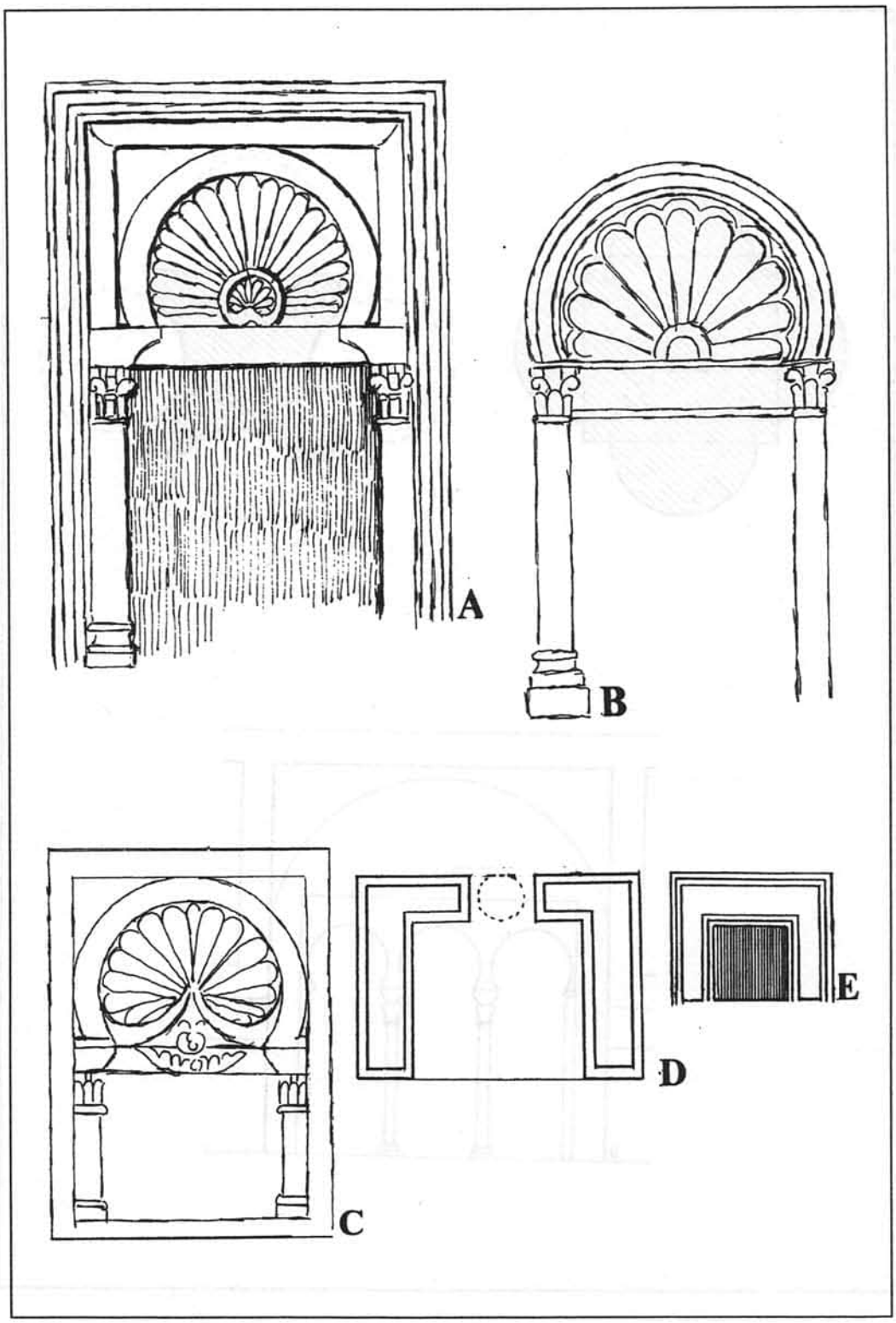


*Fig. 5. Arcos avenerados: A) Madinat al-Zahra; B) visigótico de Mérica; C) del mihrab, mezquita mayor de Qayrawan; D) taca formada por dos placas en forma de L invertida, madinat al-Zahra; E) taca del "Salón Rico", Madinat al-Zahra.*

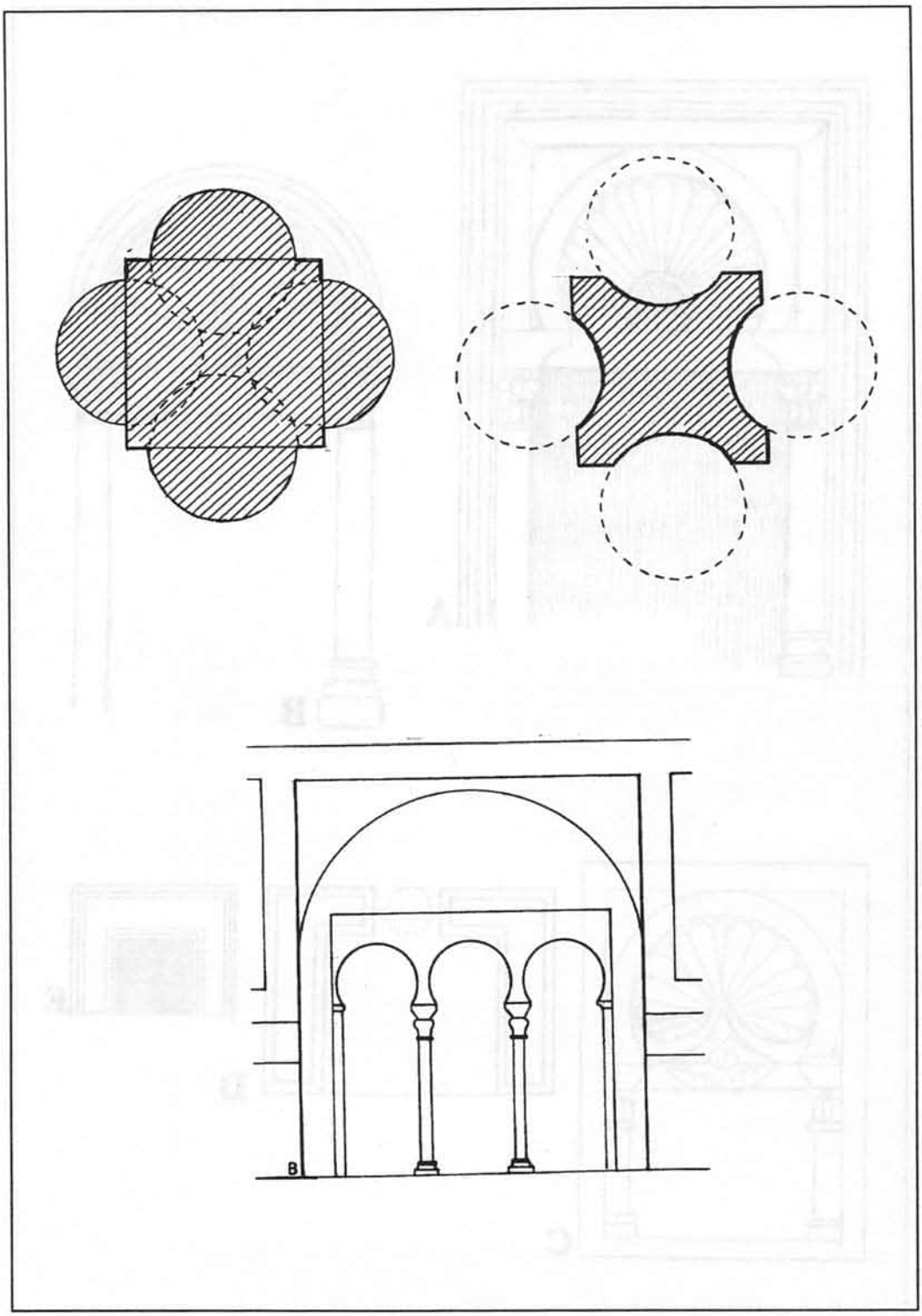


*Fig. 6. Pilares cruciformes con columnas incorporadas. A) Volubilis, Marruecos; B) de los baños árabes de la Plaza de los Mártires, Córdoba; C) esquema bizantino de arcos, del salón de Embajadores, alcázar de Sevilla; con arcos lobulados en la capilla de Villaviciosa, mezquita mayor de Córdoba.*

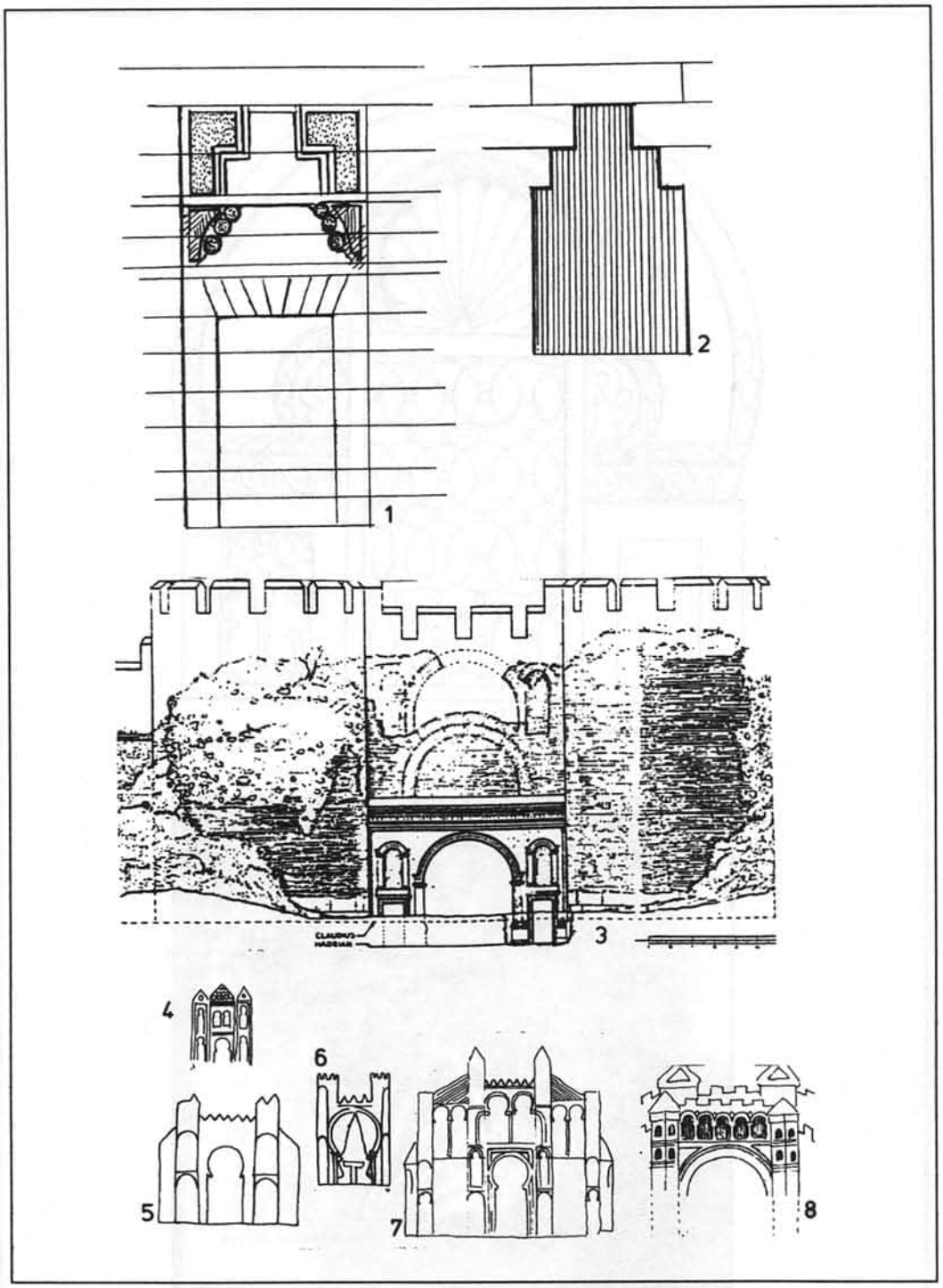


*Fig. 7. 1, falso arco lateral de la Puerta de San Esteban, mezquita mayor de Córdoba; 2, vano de poterna de fortaleza hispanomusulmana; 3, Puerta de Estambul, de la muralla romana de Hicea, con esquema tripartito (de Semavi Eyice, Iznik, Estambul, 1991). Portadas de esquemas tripartitos de marfiles y miniaturas españolas, S. X-XI; 4, marfil visigótico, Filadelfia; 5, Jerusalén, Libro de Daniel; 6, altar, Beato de Gerona; 7, Babilonia. Beato de Liebana; 8, marfil de San Gregorio el Magno, Tréveris.*

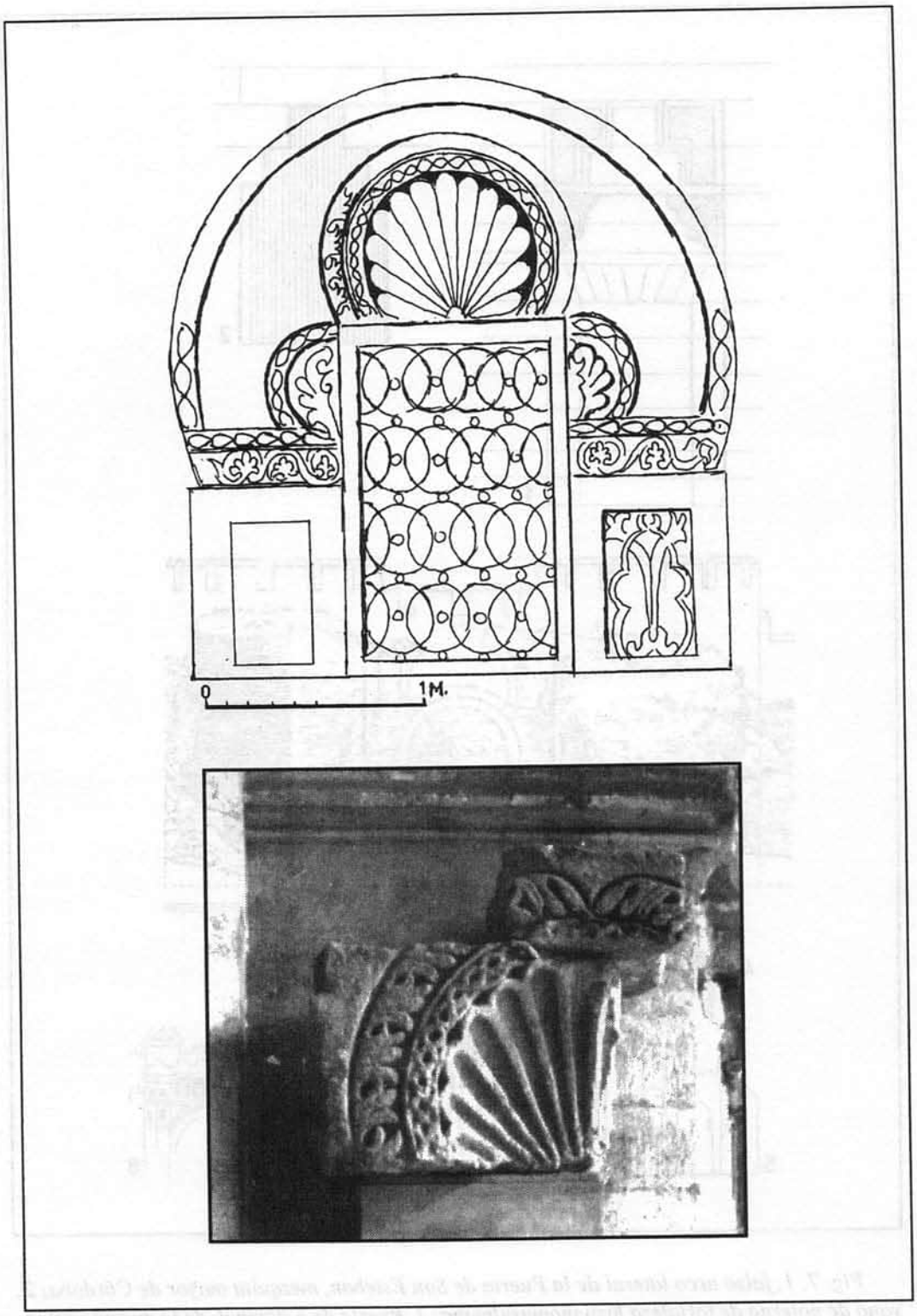


*Fig. 8. Restitución de la decoración superior del lateral izquierdo de la Puerta de San Esteban. Incorporado el arco de herradura avenerado aparecido en el subsuelo. Mezquita mayor de Córdoba (según B. Pavón).*

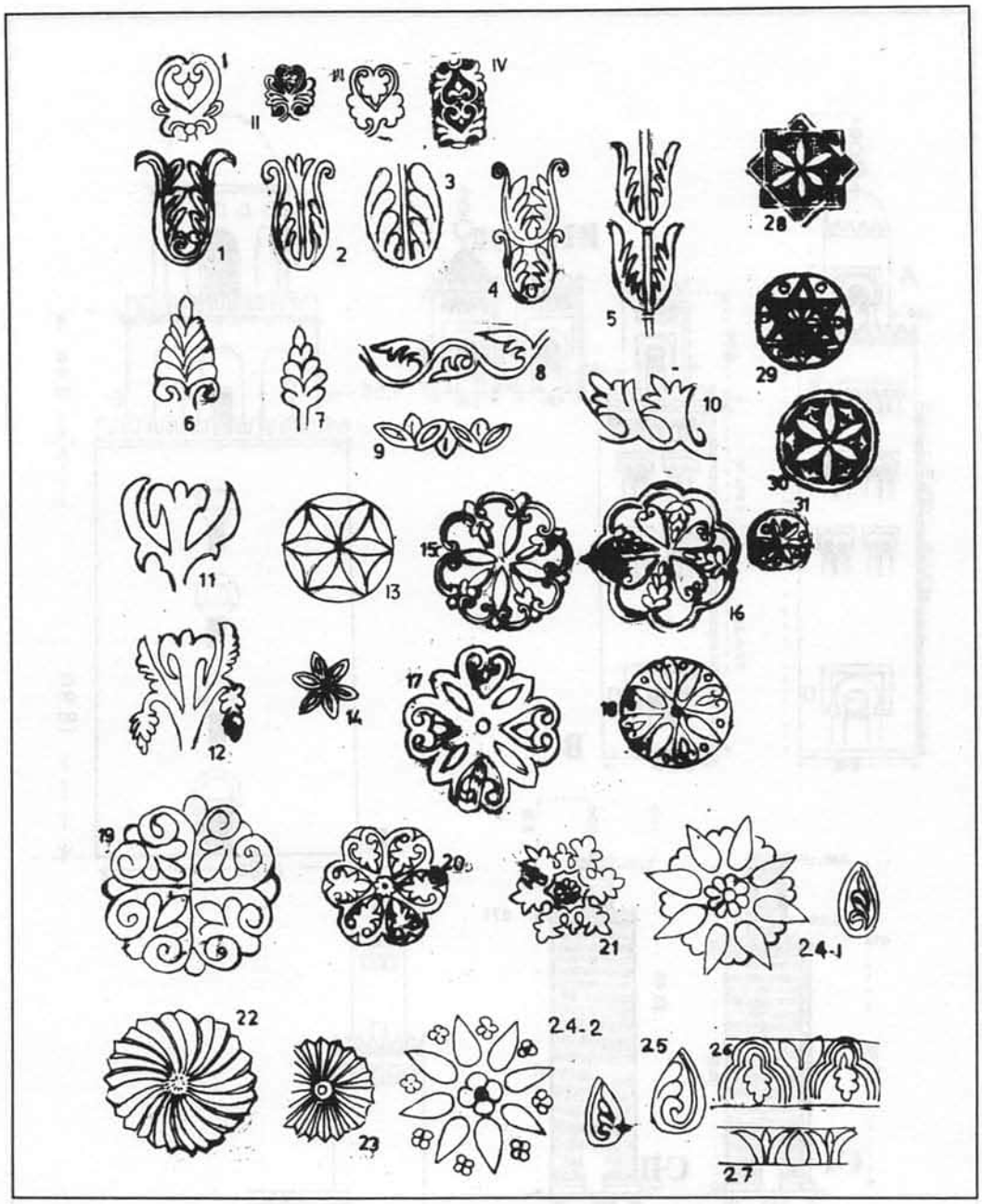


*Fig. 9. Algunas unidades florales. Tipos preislámicos detectados en Madinat al-Zahra y mezquita mayor de Córdoba, con inclusión de unidades omeyas de Oriente y aglabíes de Túnez. I, bizantino de Micea; II, bizantino de Constantinopla y mezquita de Tudela; III, Omeya Oriental, Jibat al-mafyar; del 1 al 9, visigodo de Mérida; 10, bizantino, s. X-XI; del 11 al 14, visigodo de Mérida; 15-16, Tipo bizantino, s. X, mezquita de las Tres Puertas, Qayrawan y mosaicos mezquita mayor de Córdoba; 17, visigodo de la Alberca, M. Arc. de Murcia, y piedra visigótica de Córdoba; 18, visigodo de Mérida; 19, omeya oriental, Jirbat al-Mafyar; 20-21, omeya oriental, Mxatta; 22, estela romana de Gustain, Navarrrra; 23, capitel de Madinat al-Zahra; 24-1, omeya oriental, Jirbat al-Mafyar; 24-2, mezquita de las Tres Puertas, Qayrawan; 25, omeya oriental, Qayrawan y al-Zahra; 26-27, Roma y omeya de Córdoba; 28 al 31, ladrillos visigodos y estelas de Ronda.*

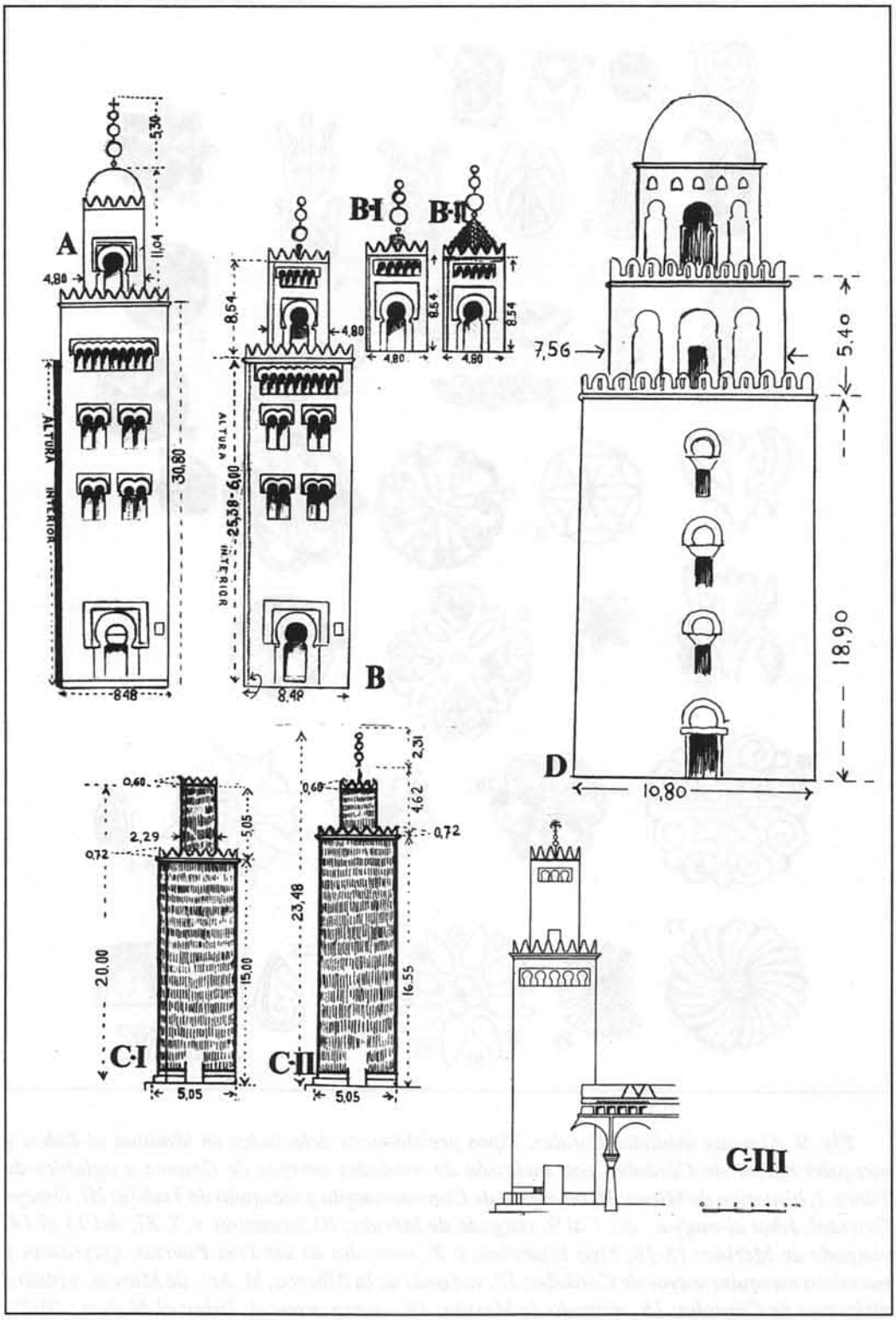


*Fig. 10. Esquemas de alminares; A) de la mezquita mayor de Córdoba, sobre datos de F. Hernández; B) el mismo alminar, según B. Pavón; C) de la mezquita de al-Zahra, según B. Pavón; D) mezquita mayor de Qayrawan (Lezine).*

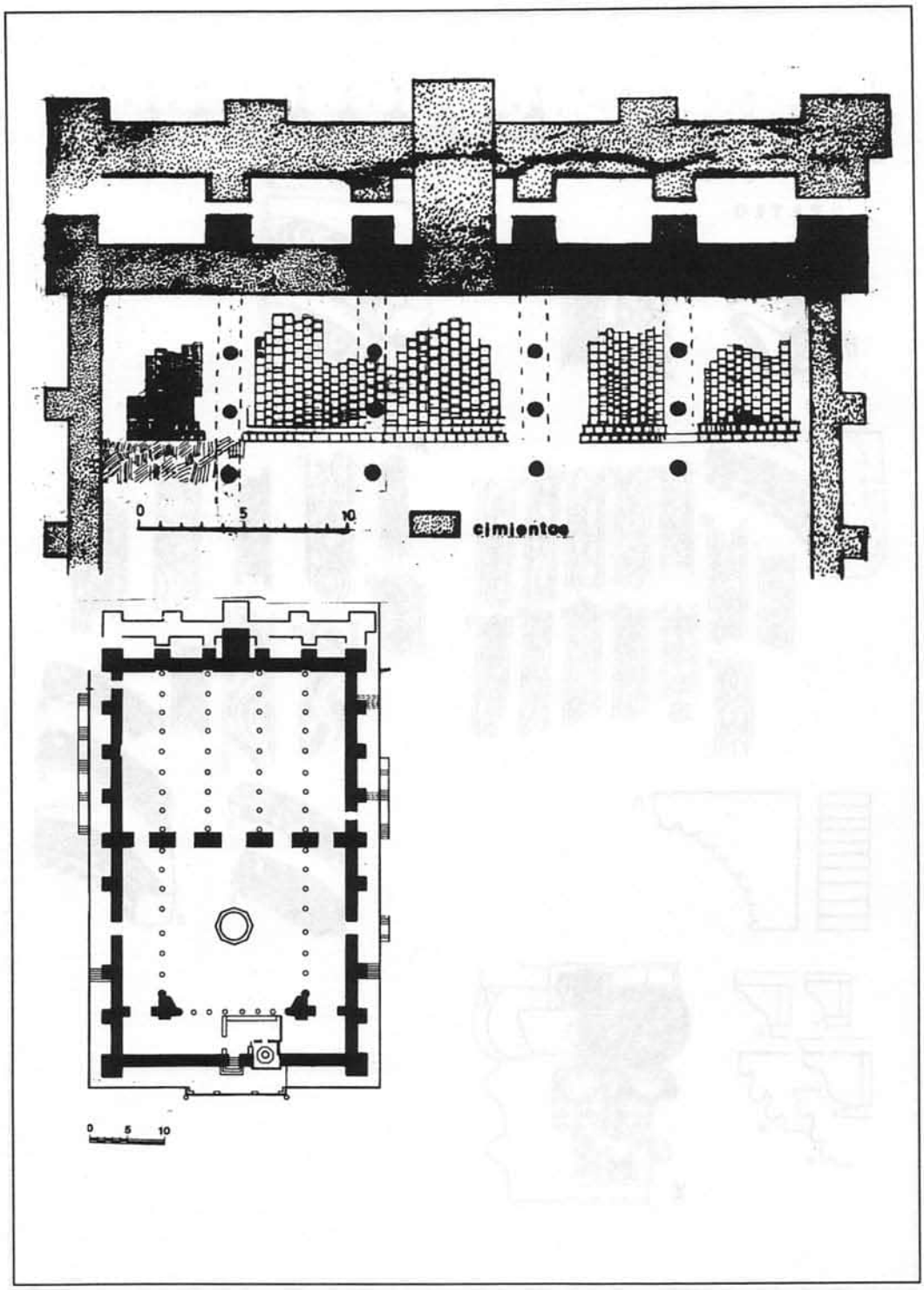


*Fig. 11. Mezquita de Madinat al-Zahra, según B. Pavón. La forma de la pila del patio es hipotética, añadida por Rafael Castejón. En el dibujo A las baldosas corresponden a la maqsura.*

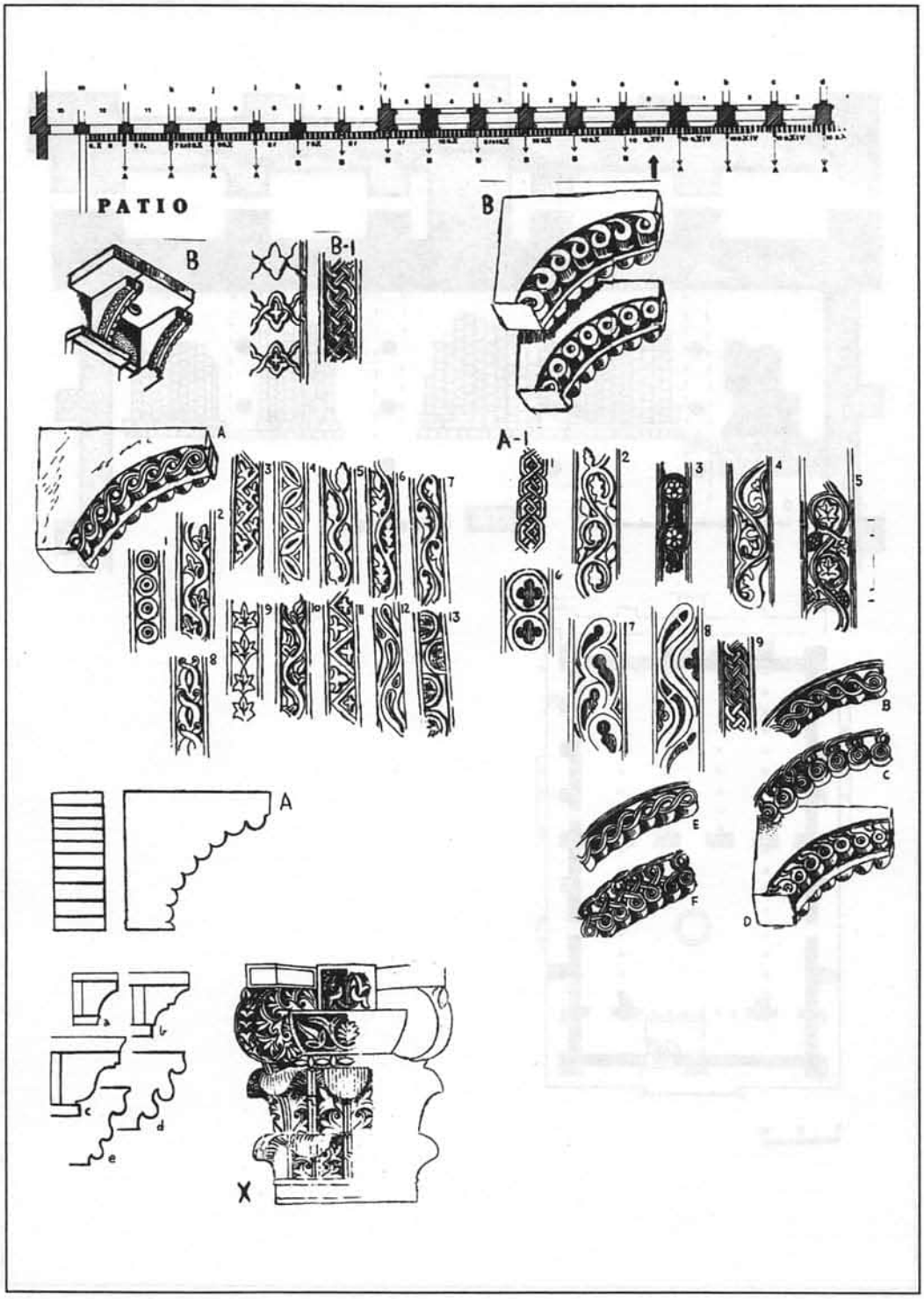


*Fig. 12. Mezquita mayor de Córdoba. Sistema de evacuación de agua del alero del muro de separación del oratorio y patio. B) alero de Abd al-Rahmán III; A) alero de Almanzor; A-I) alero de la derecha de la Puerta de las Palmas; a-b-c-d-e, aleros cristianos de la mezquita . X) capitel toledano con cinta de cadeneta (véase cadeneta B-I y dovelas del arco de la Puerta de San Esteban.*

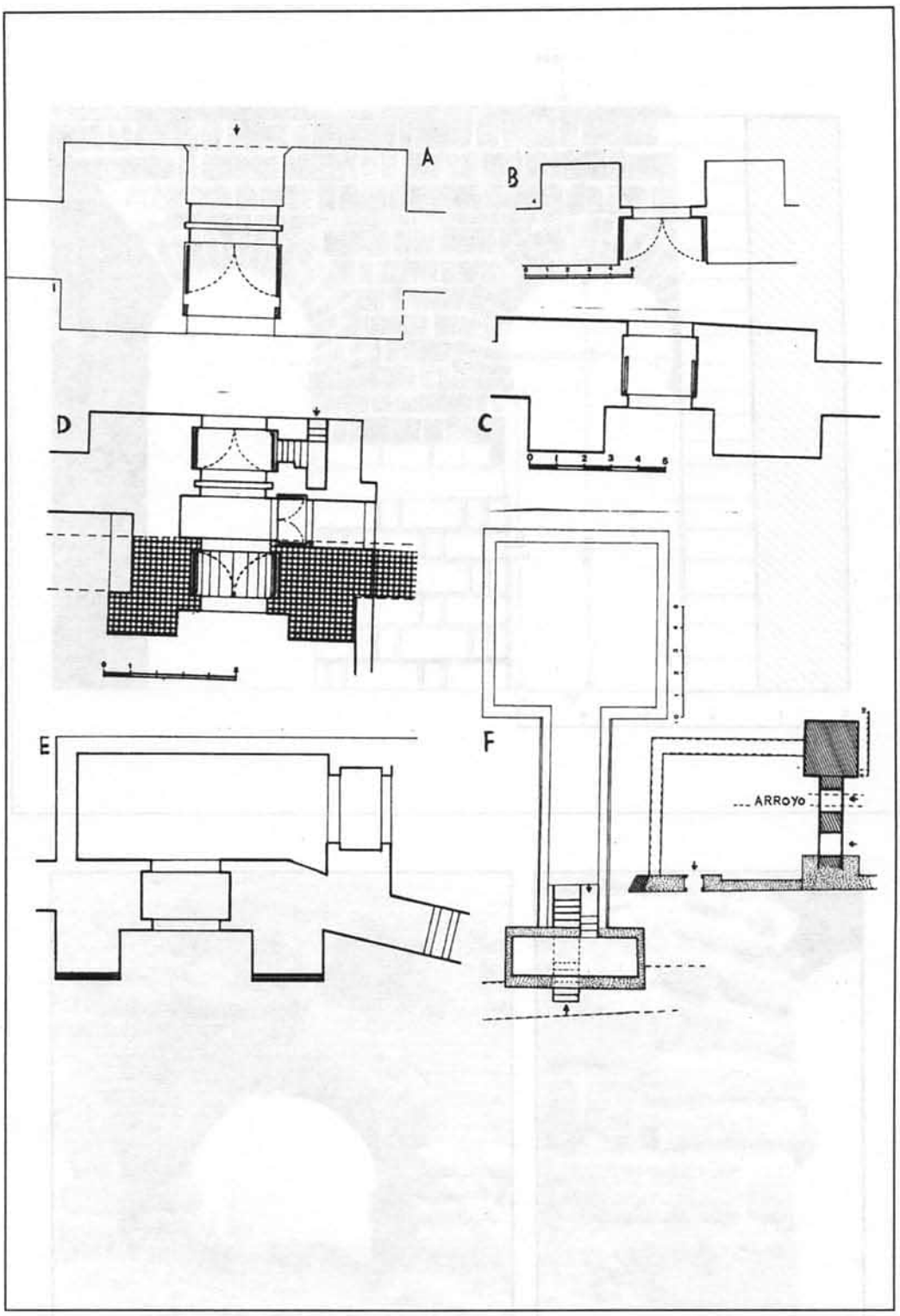


*Fig. 13. Puertas omeyas de ciudades y fortalezas. A) puerta romana de Coria; B) de la alcazaba de Mérica; C) castillo de Tarifa; D) Puerta de Bisagra Vieja, Toledo; E) Bad al-Qantara, Toledo (pasaje en codo); F) arcos de la puerta de Sevilla, Córdoba.*

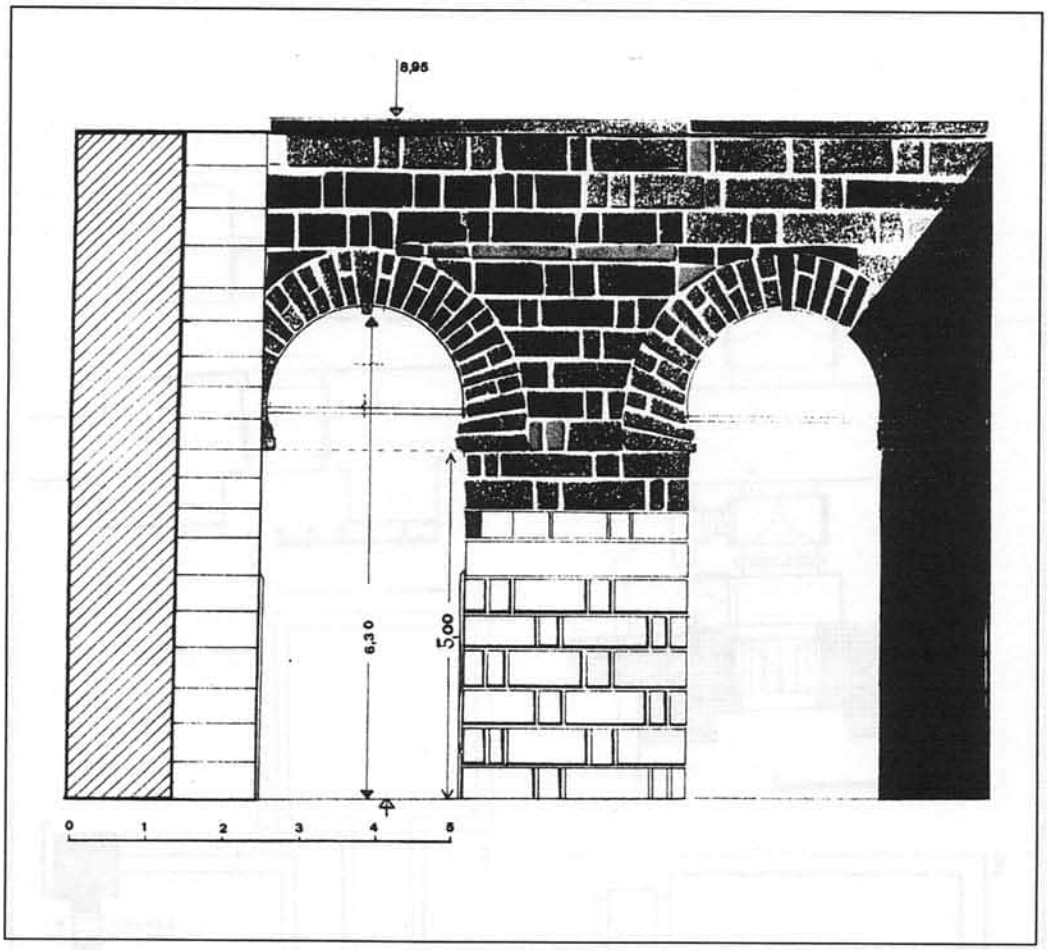


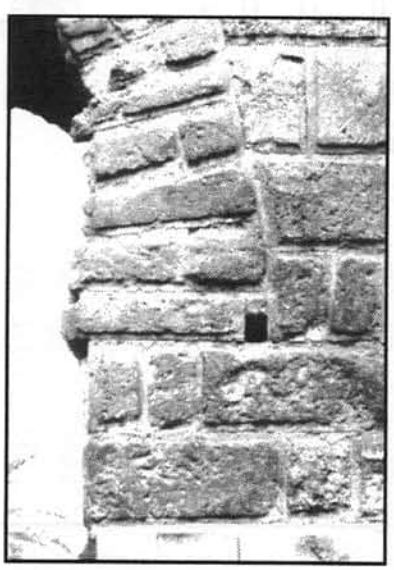

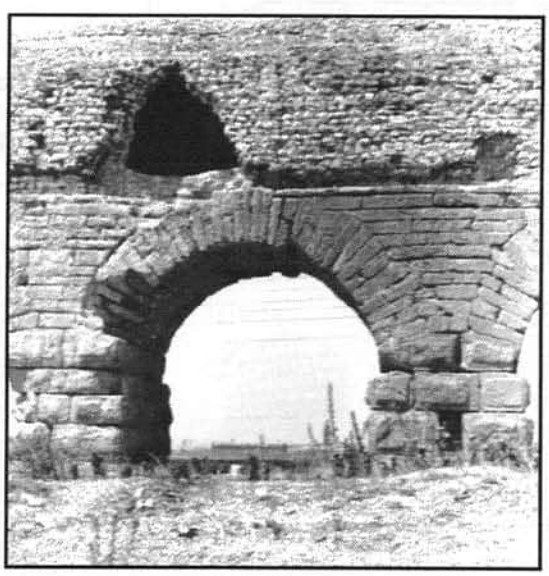

*Fig. 14. A) y B) arcos de la Puerta de Sevilla, Córdoba; C) arco del acueducto de Cartago, tramo cerca de Túnez. En ambos casos dovelas enteras alteran con las portadas.*

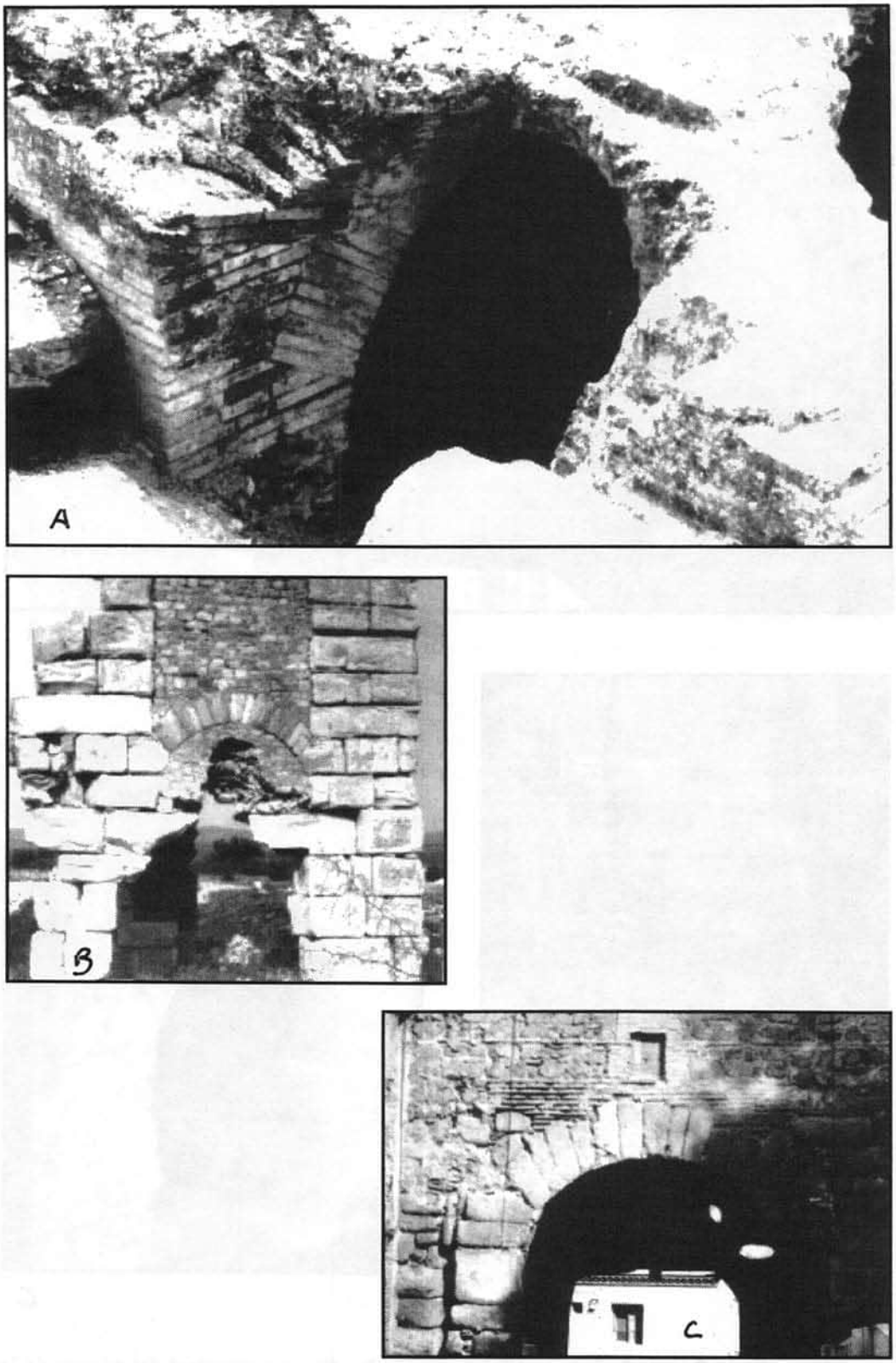


*Lámina I. Arcos de medio punto enjarjados; A) cisterna romana de Mérida; B) arco romano de ruinas de Túnez; C) arco interior de Bab al-Mardum (Toledo).*

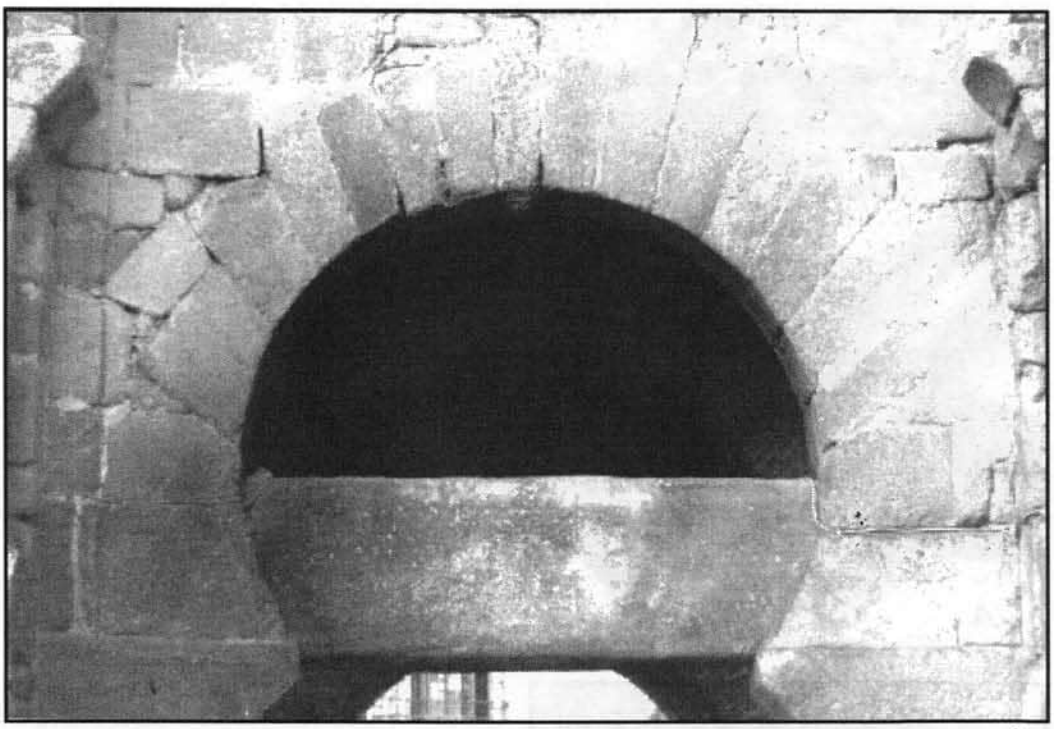

A

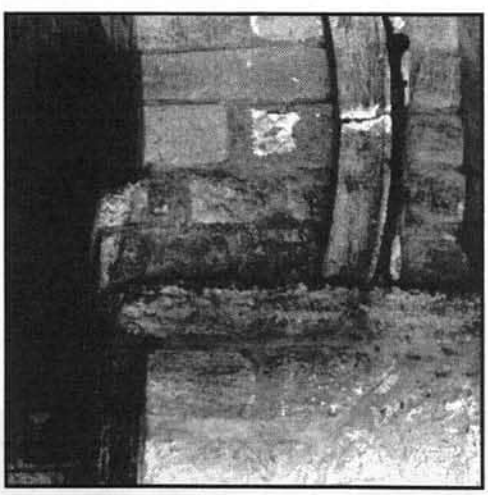

B

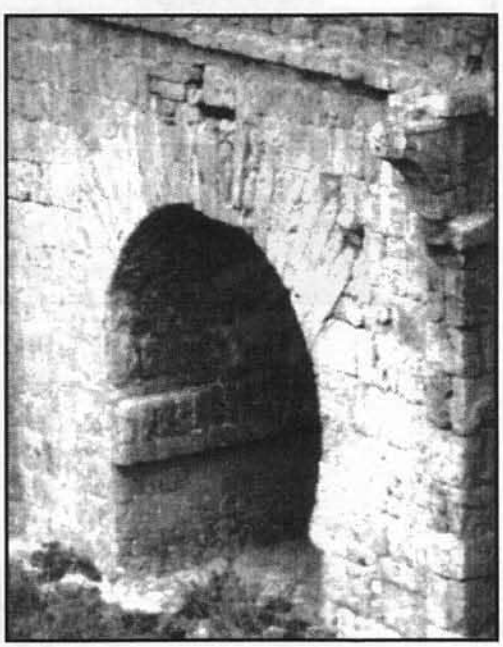

C

*Lámina II. A) Puerta de Bisagra Vieja, arco árabe; B) arco principal del pórtico de la mezquita de Mahdiya (Túnez), con resalte para cimbra en el interior del arco; C) aliviadero del puente árabe de Guadalajara.*

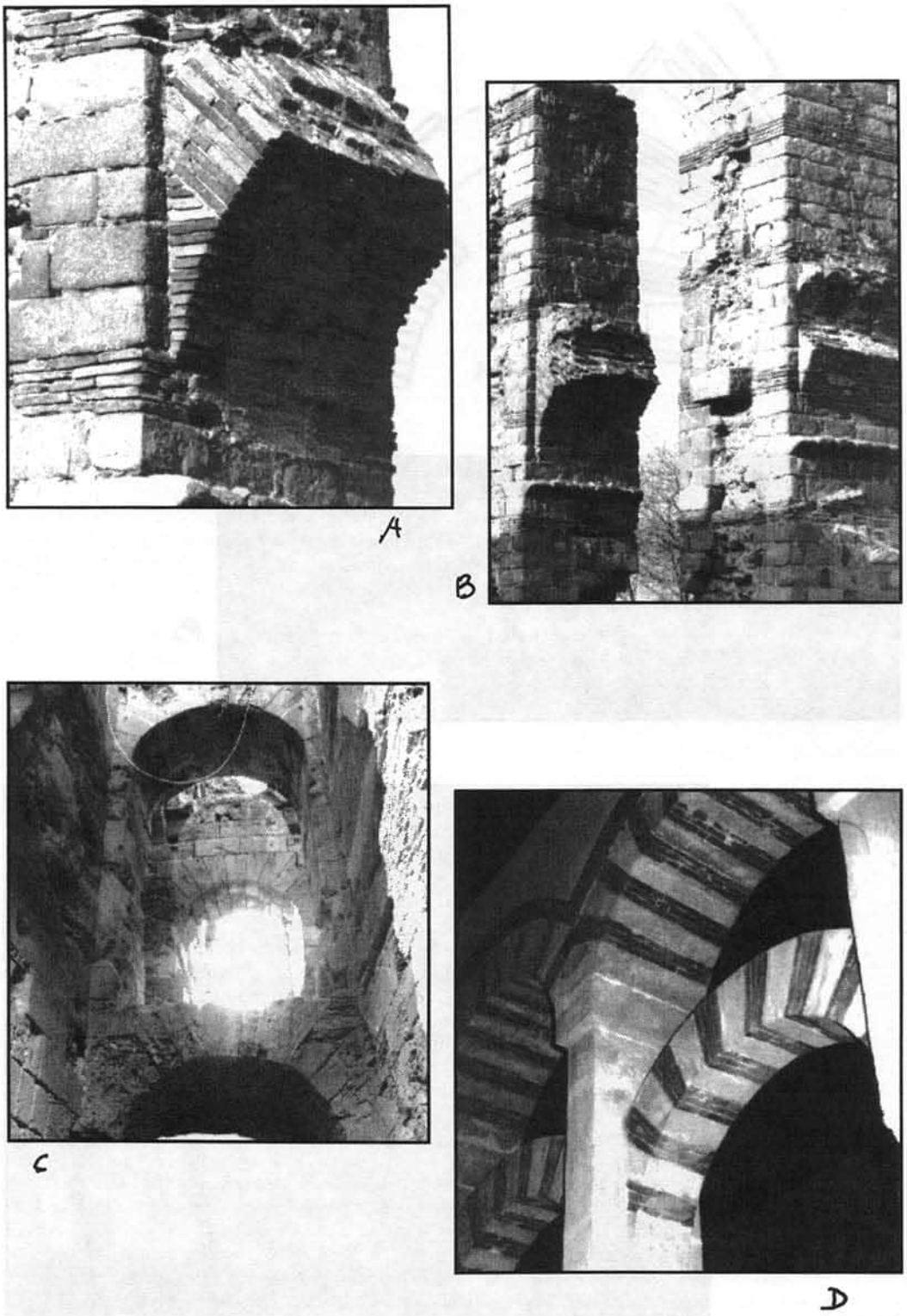


*Lámina III. A) y B) acueducto de los Milagros, Mérida; A) pasaje exterior del anfiteatro romano de Jem (Túnez); D) mezquita mayor de Córdoba (s. VIII).*

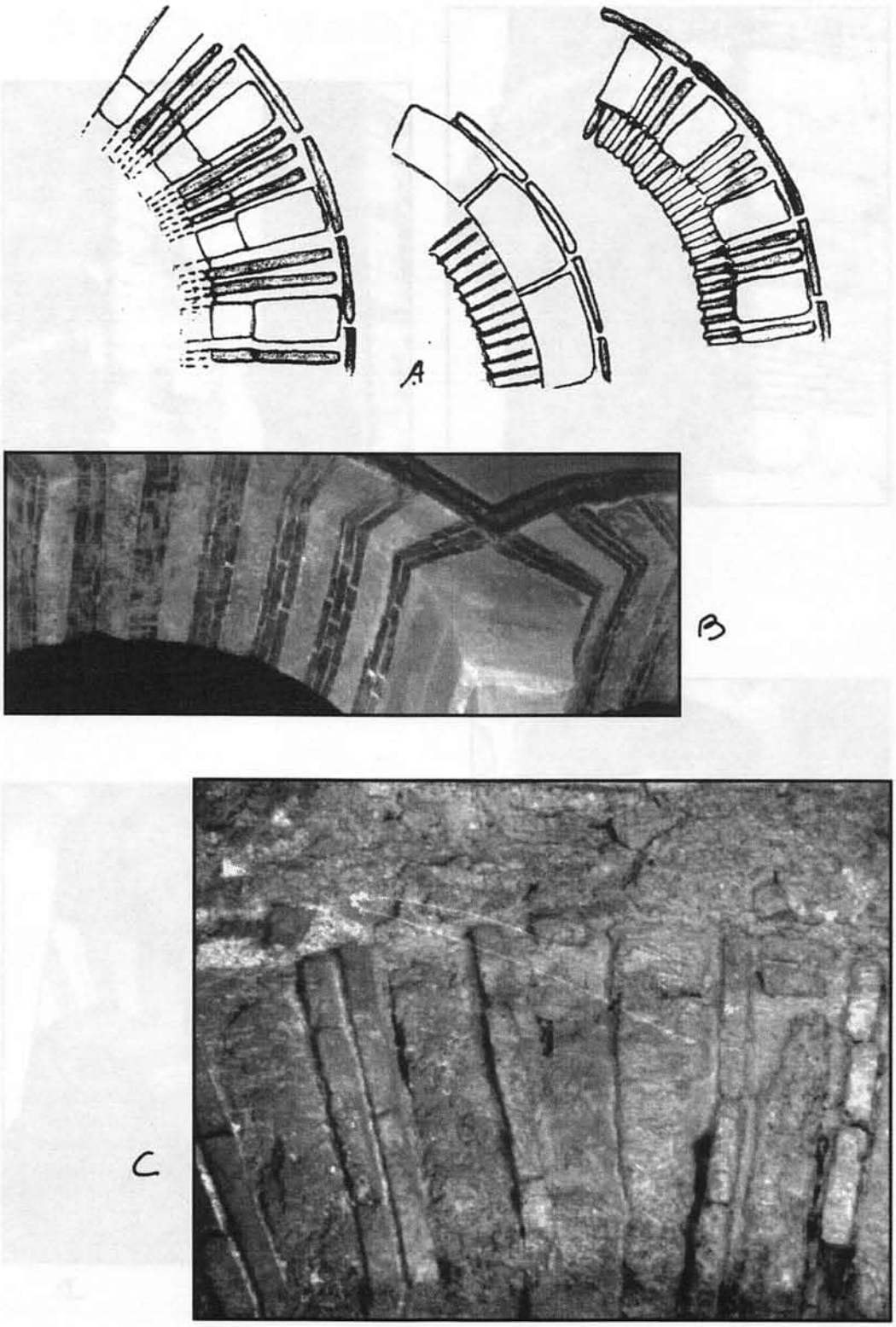


*Lámina IV. Dovelas con dovelas de piedra y ladrillos; A) tipo bizantino; B) mezquita mayor de Córdoba; C) de arco de la alcazaba de Málaga (s. XI).*

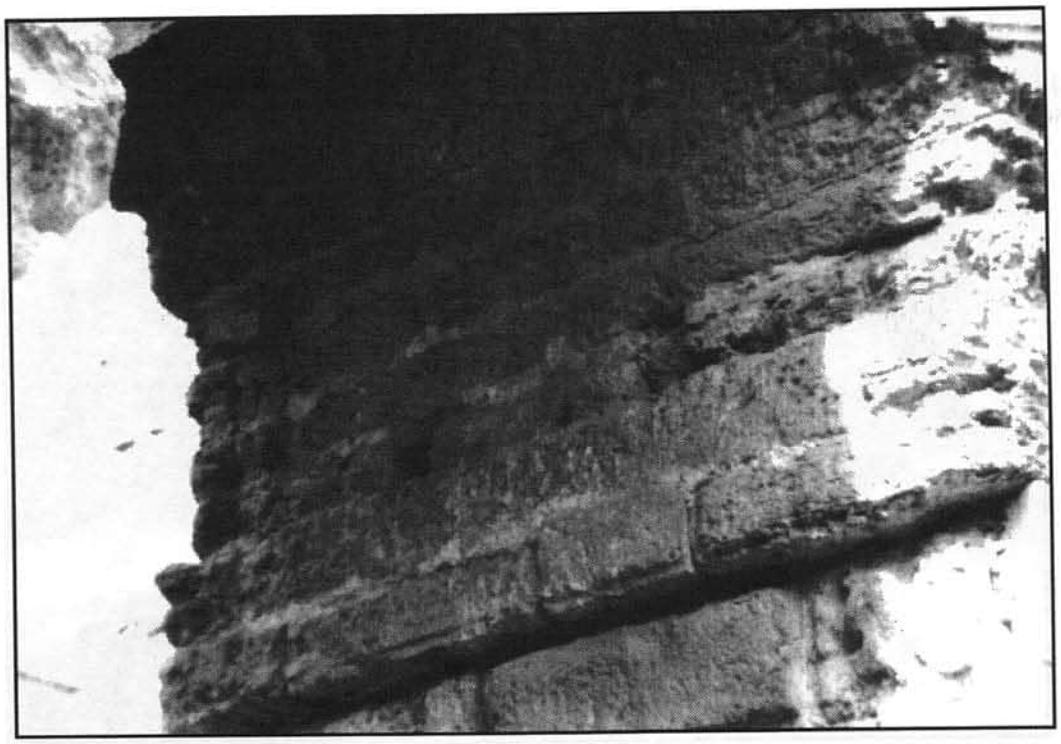

A



B

*Lámina V. A) Interior de uno de los arcos de la Puerta de Sevilla, Córdoba, con el resalte o repisa correspondiente a las dos dovelas, imposta del arco exterior; B) madero sobre el arco de herradura, muro Norte del oratorio que da Al patio; mezquita mayor de Córdoba.*



A

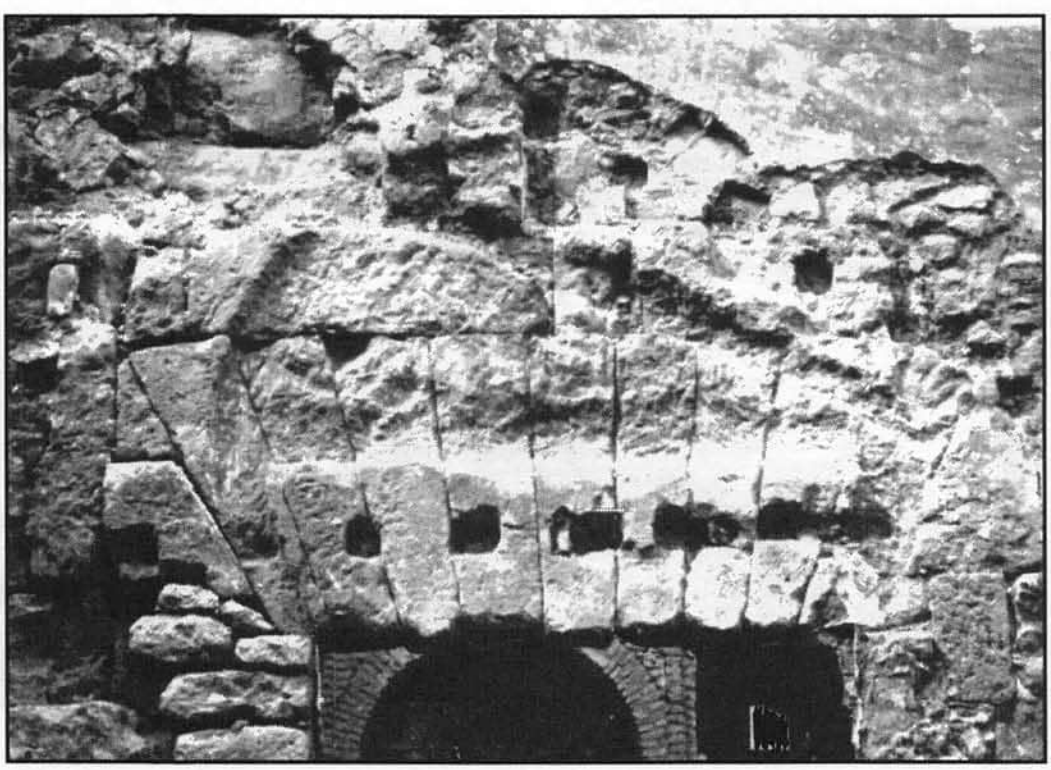

B

*Lámina VI. A) Puente romano, Valencia de Alcántara (Cáceres); B) puerta califal, mezquita de Santa Clara, Córdoba.*

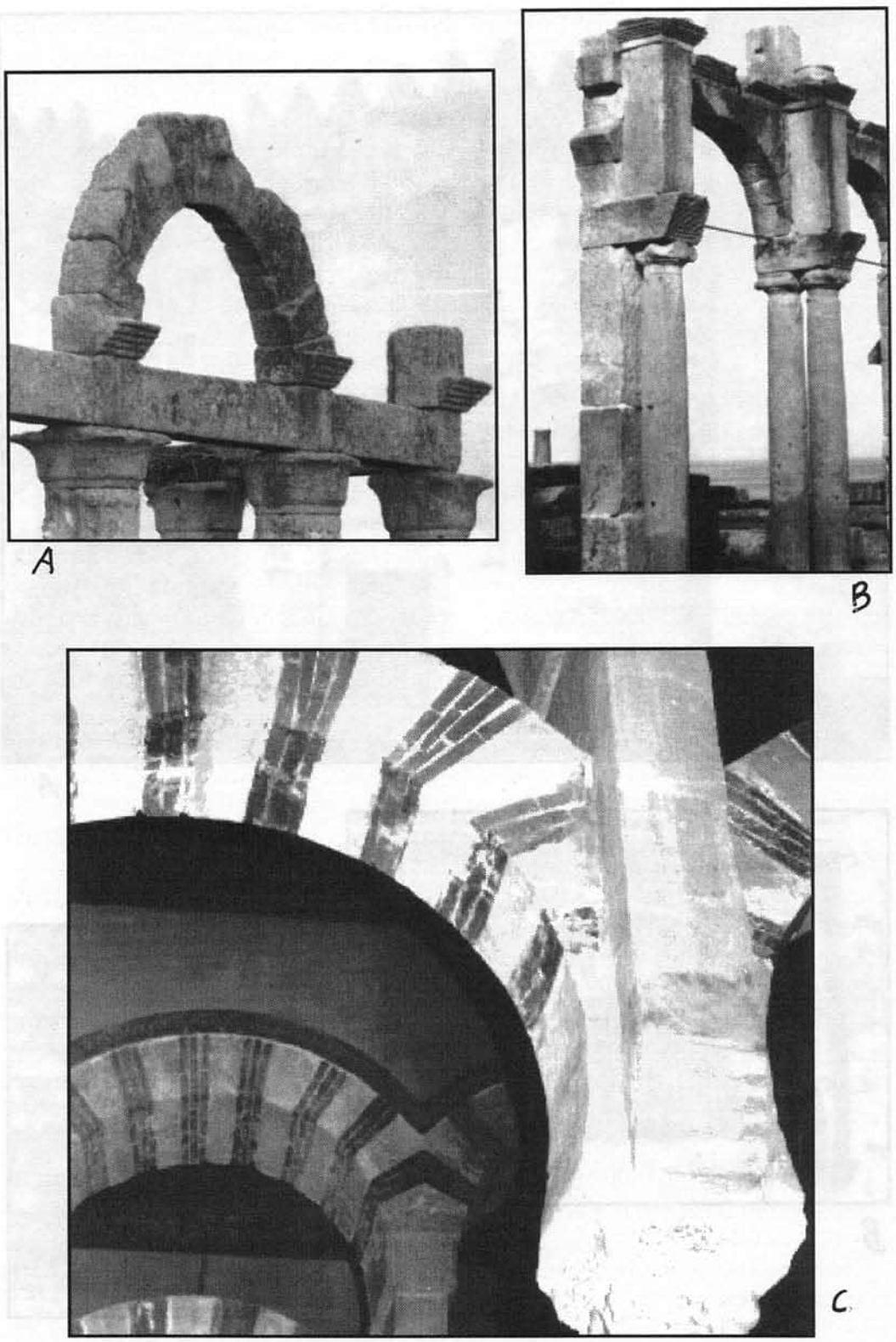


*Lámina VII. Modillones volados. A) Estructura romana de Talavera la Vieja (Cáceres); B) arcos romanos de Tigzirt (Argelia); C) mezquita mayor de Córdoba, s. VIII.*

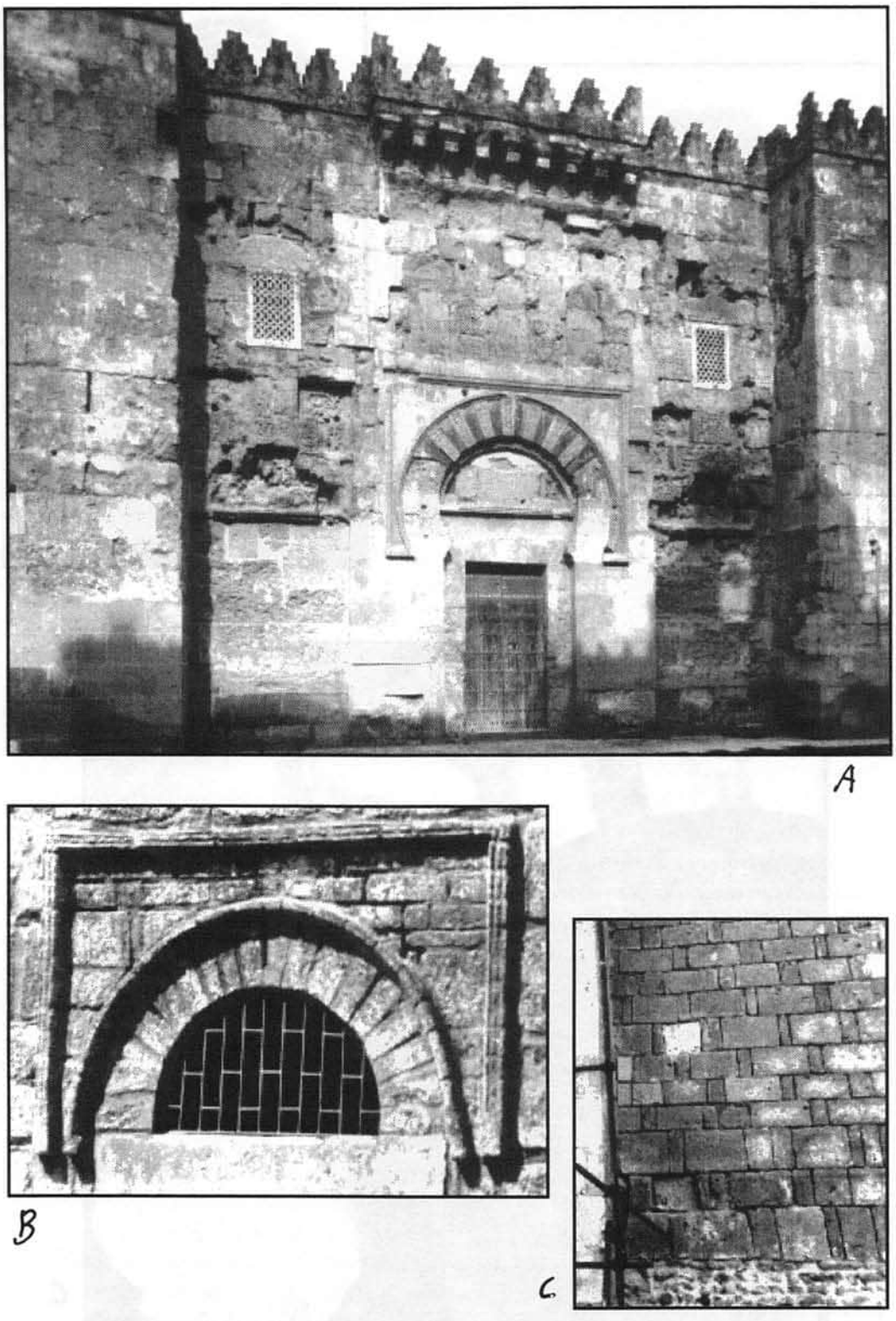


*Lámina VIII. A) Puerta de San Esteban, mezquita mayor de Córdoba; B) puerta del Patio, mezquita mayor de Susa; C) aparejo de soga y tizón, ribat de Monastir (Túnez).*

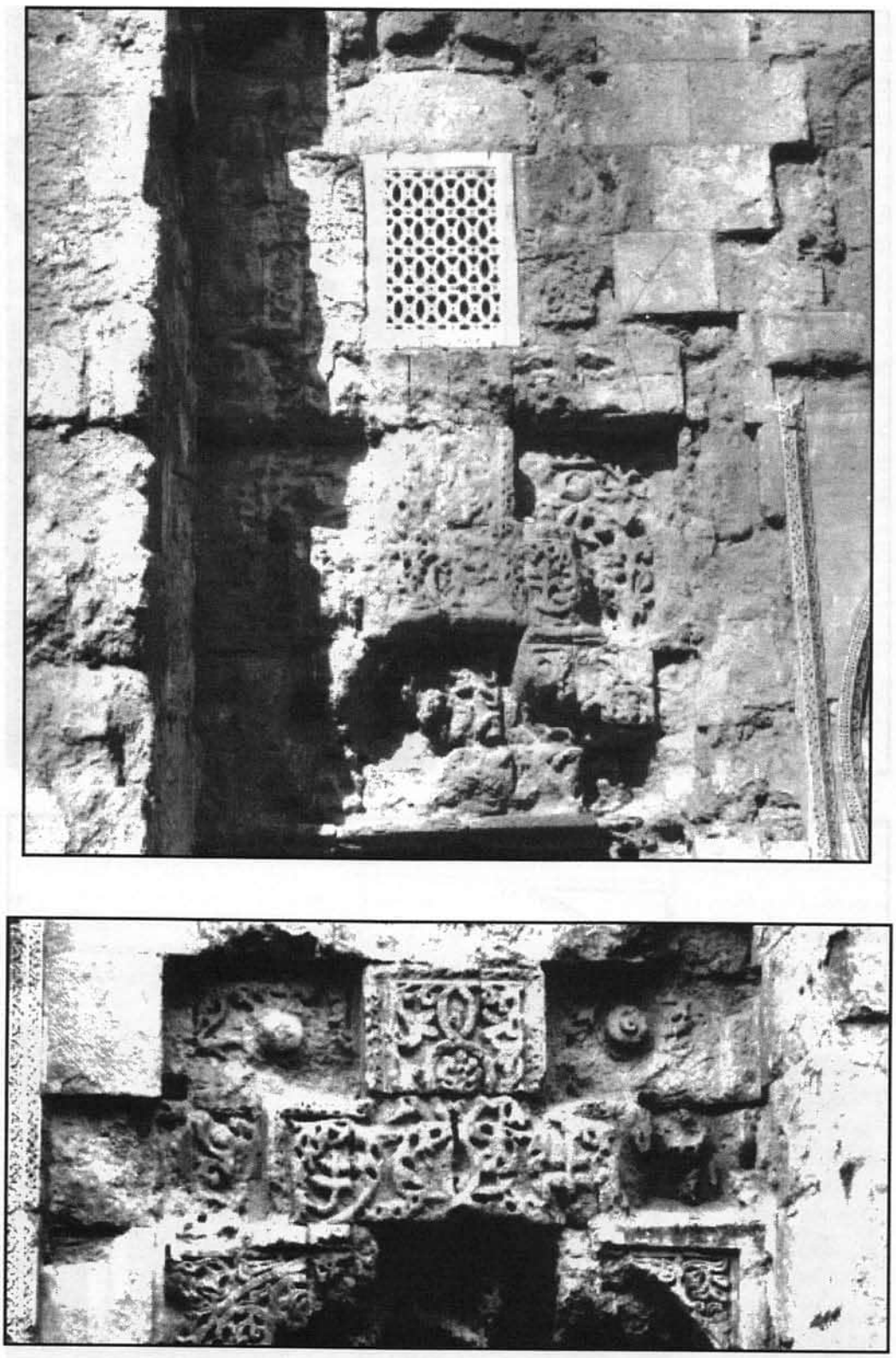

*Lámina IX. Puerta de San Esteban. Mezquita mayor de Córdoba. Detalle de la decoración del lateral izquierdo.*

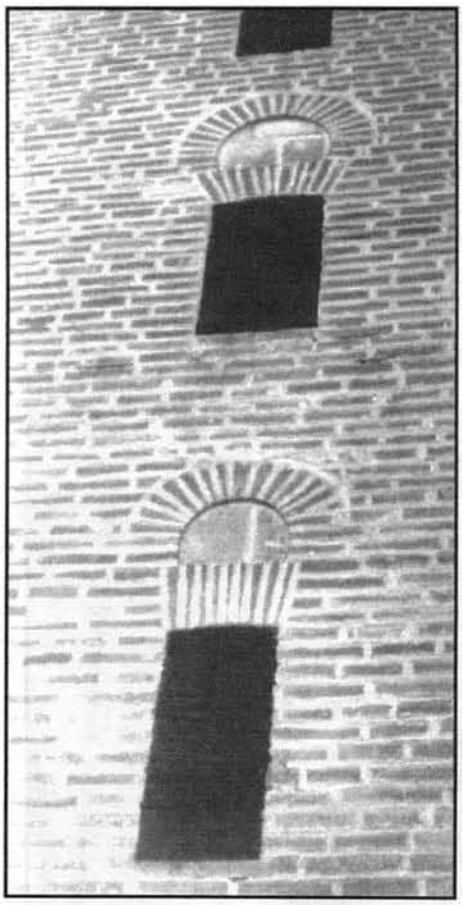

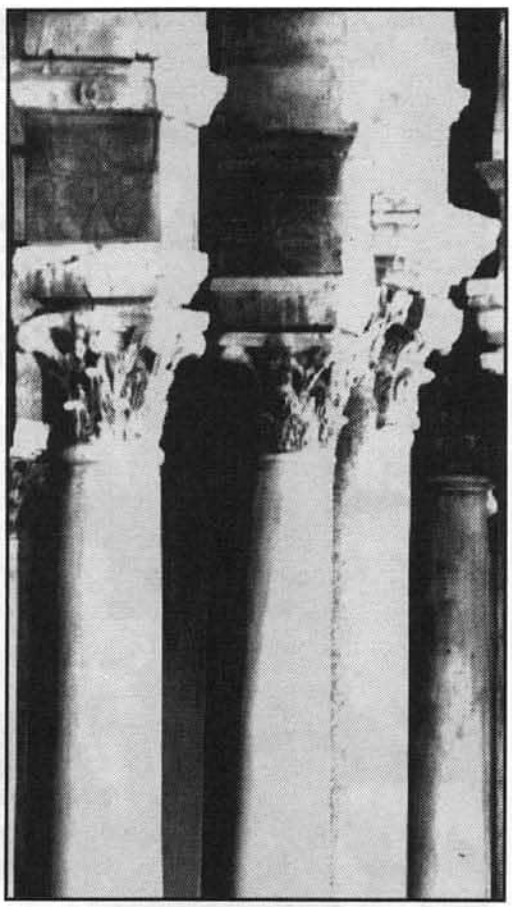

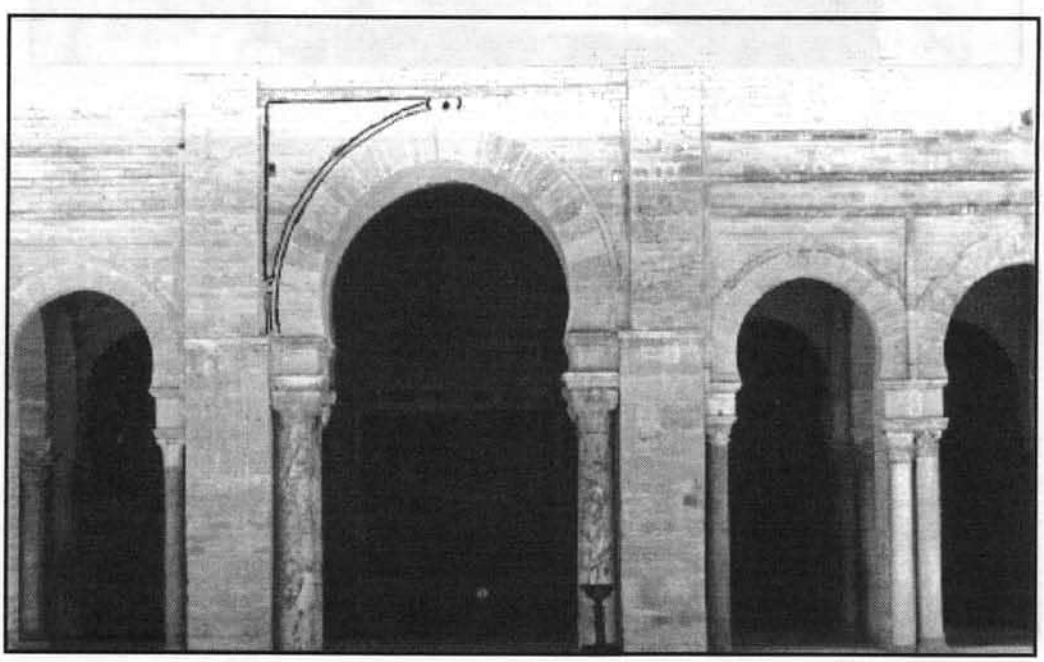

*Lámina X. Mezquita mayor de Qayrawan; A) ventanas del alminar (s. VIII); B) soportes de los arcos del patio (S. XIII); C) fachada del patio, frente Sur (s. XIII).*

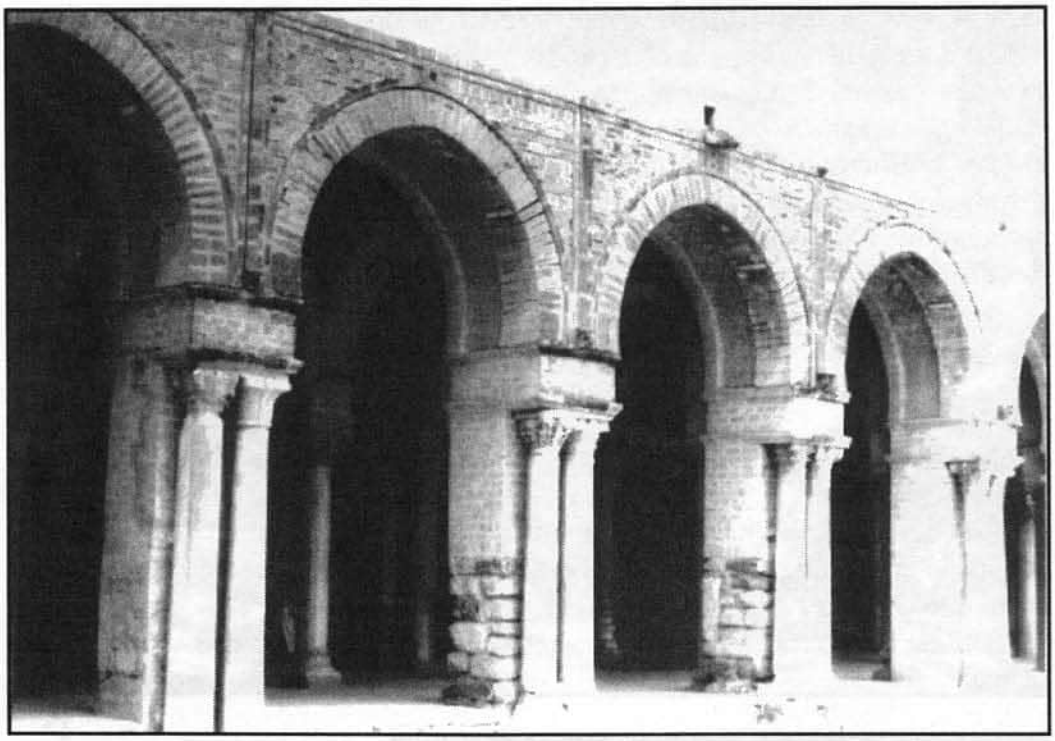

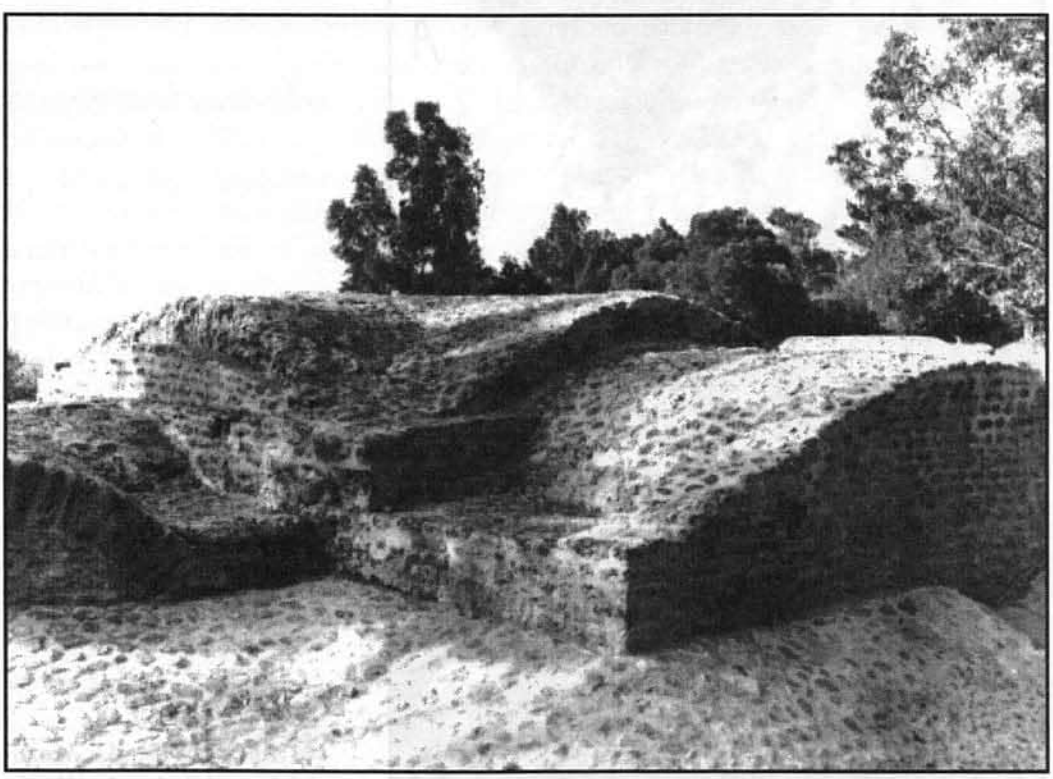

*Lámina XI. A) Arquería (s. XIII) del patio, con los arcos y alfices, mezquita mayor de Qayrawan; B) trasdós de bóveda de aristas romana de Zahguan (Túnez).*

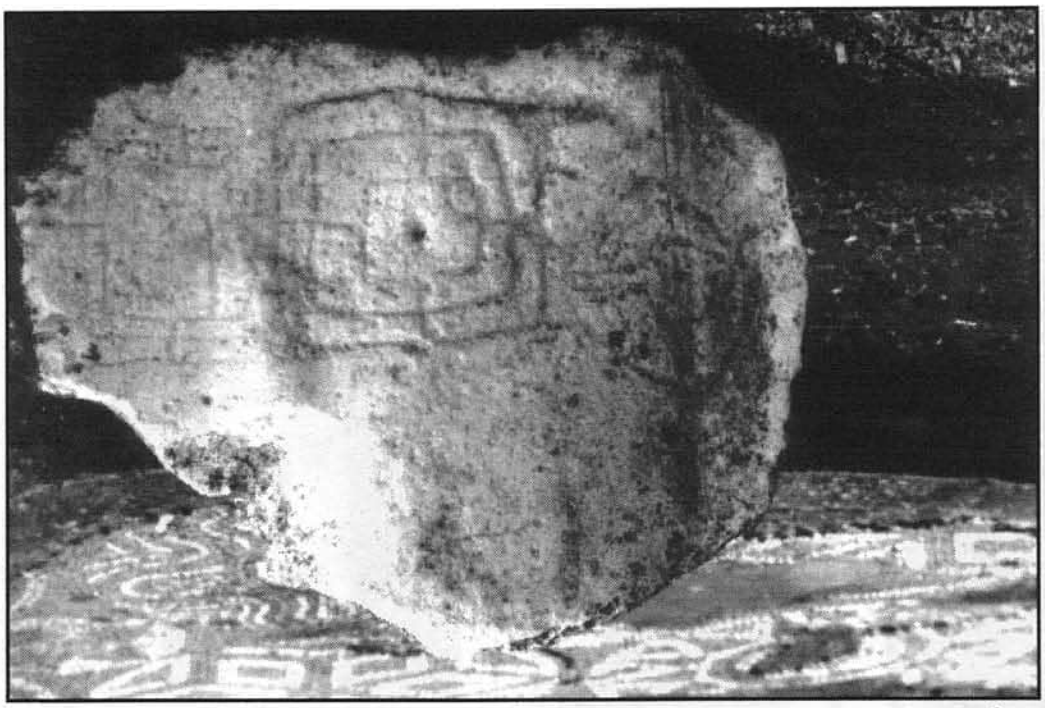


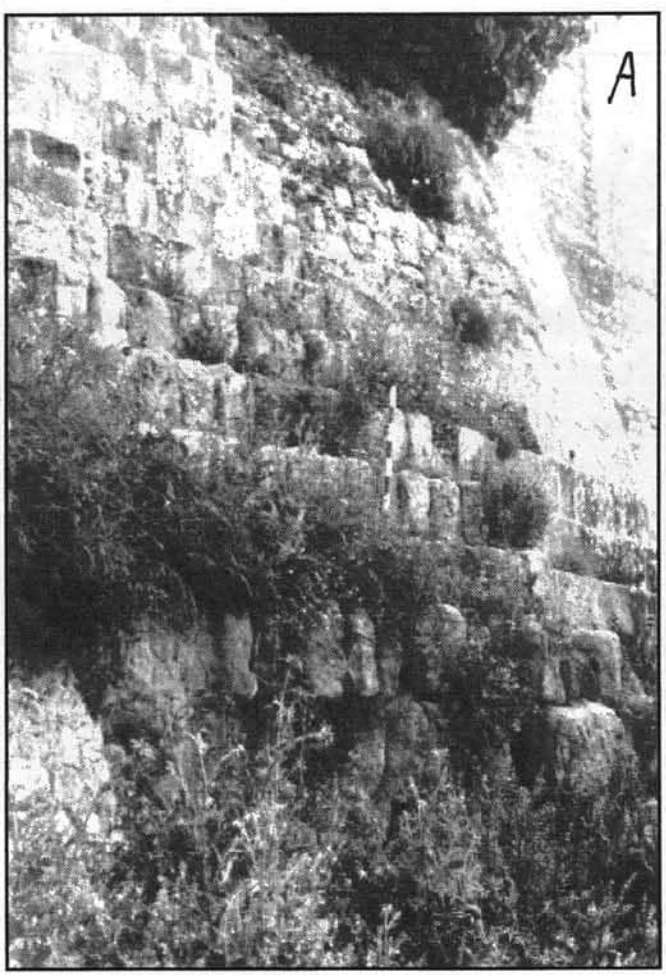


*Lámina XII. A) Muro califal con hiladas de sólo tizones, castillo de Almodóvar, Córdoba; B) piedra visigótica con dibujos, alcazaba de Mérida.*

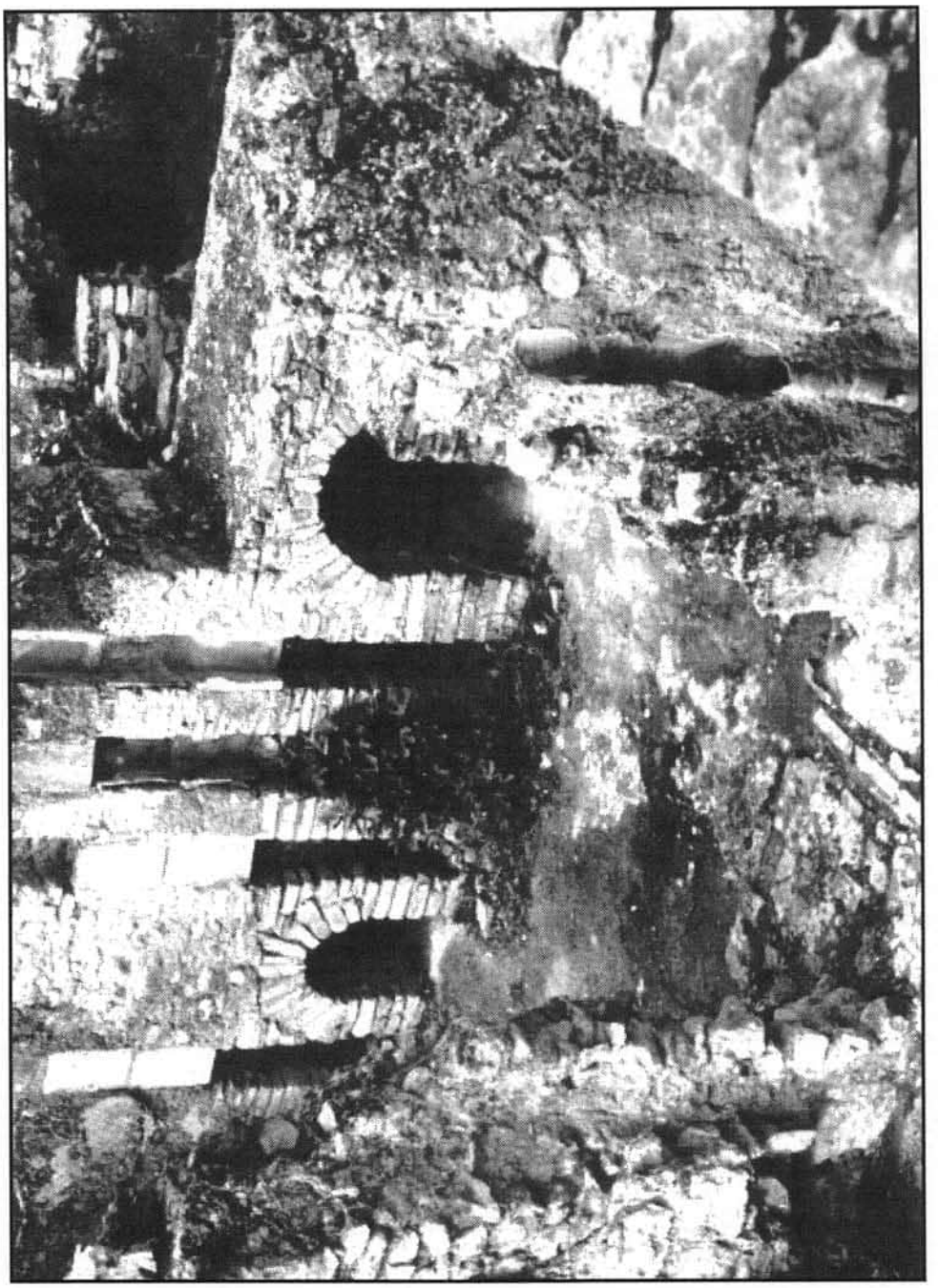

*Lámina XIII. Hipocausis y chimeneas de termas romanas. Volubilis.*

# 400 AÑOS DE UNA ASOCIACIÓN DE LEGOS

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

*Notas históricas de la Real Academia del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad de Priego, 1594-1994.*

Gracias quiero que sea mi primera palabra oficial, pronunciada en este acto de mi discurso de presentación como Académico Correspondiente en Priego de Córdoba de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Me siento muy agradecido a la Junta Rectora, al ilustrísimo cuerpo académico y a los señores numerarios don José Valverde Madrid, don Antonio Arjona Castro y don Pablo Moyano Llamas, que suscribieron la propuesta reglamentaria para que este nombramiento, que tanto me honra, fuera posible.

Sin lugar a dudas, en estos años finales del siglo XX asistimos a un renacimiento cofradiero comparable al surgido en Priego y en la provincia de Córdoba en las últimas décadas del siglo XVI, como consecuencia de la reforma de las antiguas órdenes religiosas y, sobre todo, de la influencia emanada del Concilio de Trento. Comparable igualmente al que más tarde, en los años finiseculares del XVII, en pleno barroco, se experimentaría con la fundación de varias hermandades de rogativa, alentadas por las órdenes franciscanas residentes en la ciudad de Priego. Las páginas de nuestro diario provincial a lo largo del año plasman, de una manera continua, la actividad cofradiera; los medios de televisión autonómicos dedican un largo espacio al tema; cada vez más se producen convocatorias de congresos sobre religiosidad popular; y el mundo de la intelectualidad ha entrado en la vorágine del estudio exhaustivo de un colectivo que en el momento actual presenta una tendencia ascendente y se encuentra en un renacimiento y esplendor jamás experimentados.

El 20 de enero de 1994 fue jueves. Haciendo honor al invierno, el día se despertó claro, con un cielo despejado, que había provocado la noche anterior una intensa helada demostrativa del bajo cero marcado por los termómetros. Días antes, la comisión organizadora de la celebración del IV Centenario de la fundación de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la

BRAC, 127 (1994) 343-350

Soledad de Priego había desarrollado un intenso trabajo de preparación para tener a punto todos los actos programados. En contraste con el tiempo, por sus venas corría la sangre caliente y volaban en bandadas las ganas de hacer las cosas y hacerlas bien.

El interior de la iglesia parecía mayo, a pesar de estar en el primer mes del año. Flores artísticamente colocadas embellecían el blanco del yeso de las paredes y ponían contraste natural en el amarillo de oro y rojo del altar mayor. Acompañaban a la Virgen de la Soledad colocada en el arco del camarín de la Inmaculada, sutilmente tapado con una cortina roja. A sus pies, reposaba la imagen del Cristo yacente sobre módulos del trono de alpaca plateada. Desde la entrada hasta el presbiterio, se había extendido un pasillo de alfombra roja para hacer homenaje a los visitantes y devotos.

La conmemoración de los 400 años se anunció a todo el pueblo llevando a los aires variadas series de cohetes que empezaron a tronar a la una en punto, mientras las campanas volteaban su cuerpo y se unían al estruendo de alegría y gozo provocado por estos cuatro siglos de historia cofradiera.

Los actos culturales habían empezado oficialmente a las cinco de la tarde. Delante de la Capilla de la Virgen, se había instalado interinamente una estafeta de correos para dejar constancia en sobres y certificados el círculo de tinta de un matasellos conmemorativo.

A las ocho y media de la tarde, según estaba anunciado, el hermano mayor invitó a las autoridades asistentes y al numeroso público a salir a la plazuela de San Pedro para celebrar el acto del despliegue del cartel conmemorativo.

En la fachada, sobre ambas ventanas, lucían y ondeaban las banderas de la banda de bombos y tambores, y enrollado, justo debajo de la espadaña de la torre, el cartel protagonista esperando el acto inaugural. Fue desplegado, al alimón, por el hermano mayor y el alcalde de la ciudad. En él se leía el nombre de la Cofradía y la fecha: 1594-1994. Desde ese momento, el IV Centenario se convirtió en una realidad presente y futura.

Cuatrocientos años antes de esta escena, el 20 de enero de 1594, se funda la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad con sede en la ermita de San Pedro Apóstol de Priego. Promovida por Diego de Alcaraz con el apoyo de otros vecinos y del licenciado Marcos López, Vicario de la Villa, fue aprobada por Bernabé Serrano del Alférez, gobernador de la abadía de Alcalá la Real, en el mandato de Maximiliano de Austria, durante el reinado de Felipe II.

En sus primitivas constituciones, hemos tenido ocasión de enterarnos de cómo elegían sus directivas, cargos y funcionamientos; reconciliación de las disputas; forma de enterar a sus hermanos; la no aceptación de mandas de misas testamentarias (seguramente para proteger y evitar la competencia a los frailes de San Francisco y el clero secular); su fiesta principal del Niño Perdido, con vísperas del sábado, misa y procesión a la iglesia mayor; y una procesión de disciplina el Viernes Santo, con los hermanos vestidos de túnicas negras, capirotes en la cabeza y con la insignia de la Soledad en el pecho, prohibiendo a las mujeres que se disciplinen y pagando la cofradía los gastos de la curación de los hermanos heridos. La sede la fijaban en la ermita del Señor San Pedro que por entonces debía de ser un edificio de reducidas dimensiones, construido a extramuros de la

ciudad, cerca de las murallas del castillo, donde se cree que hubo una antigua mezquita o santuario de los moros.

En los primeros meses del año 1684, siguiendo la anterior fundación de otras asociaciones religiosas similares ya creadas en la localidad, como la del Nazareno y la Columna, se instituye *la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad.*

La Cofradía admite en su capilla a la hermandad de rogativa que se crea con la condición de que al menos vayan 40 hermanos con cirios, con su pendón y gallardete correspondiente alrededor de la imagen de la Soledad en la procesión del Viernes Santo.

Entre los principales fines de esta nueva entidad destacamos la fiestas votivas y las misas de sufragios por las almas de los hermanos y hermanas fallecidas. Al igual que las otras hermandades ya establecidas en San Francisco, la nuestra se suma en mayo al novenario de rogativa con función solemne el último día, alumbrado extraordinario, sermón y procesión por la tarde, estableciéndola en la tercera semana. El Viernes Santo realizan el acto del Descendimiento que debía ser hecho por dos sacerdotes en la iglesia de San Pedro. El capítulo de las misas era muy importante, por cada hermano o hermana fallecido se habrían de decir 34 misas (en 1708 se ampliaron a 50), además de una cada miércoles por vivos y difuntos en la capilla de la Virgen.

Para el gobierno y permanencia de la hermandad, como ellos decían, cada año se celebra un cabildo donde se nombraba una directiva mediante cédulas secretas, al que solía asistir el Vicario de las iglesias (por cuya función cobraba 6 reales) o cualquier otra autoridad abacial. La primera junta de gobierno de la que tenemos noticia es del año 1695 y estaba formada por: hermano mayor, celador, otro celador, depositario, comisario de la fiesta, otro comisario, sacristán, escribano, teniente de escribano, muñidor y 10 cuadrilleros. Más tarde, la palabra muñidor desaparece y se nombra un mandatario, con obligación de ser sepulturero. Además se designa otro sacristán y un gallardete, elegido por votos secretos, para llevarlo en la procesión del Viernes Santo.

Desde 1693 hasta 1727 se celebran 159 cabildos. Por obligación debía hacerse uno al finalizar el año para nombrar la nueva junta de gobierno. Los extraordinarios se realizan tantas veces como son necesarios y dependerán del grado de entusiasmo y vitalismo de ese momento. Así, en 1698, 1706 y 1707 se efectúan 11 extraordinarios, aunque lo normal es una cifra inferior. En ellos se aprueban, sobre todo las entradas y bajas de hermanos, llevando al principio un riguroso control, y otros hechos como expulsiones, apercibimientos, inventarios, certificaciones variadas, pleitos con el convento, creación del escuadrón de romanos y de los profetas, concordia con otras hermandades, solicitud de bulas y misas.

Los 170 hermanos de número debían pagar cuota de entrada, cabo de año para misa de difuntos, limosna para los cultos de mayo y alguna que otra suscripción extraordinaria.

El mismo año de la fundación de la hermandad se hacen los trámites necesarios para llegar a un amplio acuerdo con los frailes del convento. Esto tenía que suceder a la fuerza, porque la comunidad franciscana estaba en obras en la iglesia de San Pedro y necesitaba dinero y además desearían dejar bien atado (para su propio beneficio y supervivencia), todo el conjunto de misas ordinarias, de difuntos,

rogativas, sermones y funciones que la hermandad habría de celebrar y por el que recibirían las limosnas consiguientes. Ésa es pues la primera de las consecuencias que se desprenden claramente del documento firmado en la iglesia de San Pedro el día 11 de septiembre de 1684 ante el notario Salvador de Gamboa y Portillo, que a la larga va a hipotecar los fondos de la hermandad hasta la exclaustración de los frailes en el año 1835, y que provocaría algún que otro conflicto con la comunidad, dando lugar a muy serios pleitos. Estos acuerdos llevaron a la hermandad a un estado de agobio económico y de quiebra endémica, puesto que la mayor parte de su presupuesto se iba en misas y cultos celebrados en San Pedro, dinero que el depositario había de colocar en las manos del síndico conventual.

Por esta razón, cuando se le echaba encima un gasto extraordinario, la hermandad temblaba y se ponía en guardia para defender con todas sus fuerzas el patrimonio común. En julio de 1693, nueve años más tarde de la creación de la hermandad, se produce la muerte de un religioso lego, donado del convento, para cuyo entierro los frailes piden asistencia a la hermandad y que fuera celebrado con las mismas limosnas de misas que los demás religiosos, según se había aprobado en la concordia de 1684. Nuestros hermanos ponen el grito en el cielo y un pleito a las autoridades eclesiásticas que se cierra con concordia, nuevamente muy a favor de los frailes.

En 1716 existe un acuerdo entre la cofradía y la hermandad para admitir sacerdotes que lleven el Santo Sepulcro, y más tarde otro para sacar a los profetas, todo referente a la procesión del Viernes Santo.

Durante muchos años marchan íntimamente unidas ambas agrupaciones. Con motivo de la redacción de unas nuevas constituciones en tiempos de Carlos III se unen en el año 1789, para volver a separar parte de sus órganos directivos en 1821. La unión definitiva se produce en 1859, al aprobar Isabel II nuevos estatutos. Desde entonces, ambas entidades formarán ya siempre una unidad.

La crisis política en la que entra la monarquía española en los últimos años del siglo XVIII y su prolongación en el siglo XIX y los nuevos aires liberales traídos por las tropas de Napoleón y fermentados en la Guerra de la Independencia provocan unas décadas donde nos encontramos mucha laguna informativa, demostrativa de una época de horas bajas y marcha renqueante que termina cuando en 1835 se produce la desamortización del exconvento de San Pedro y nuestros cofrades se ven sin sus frailes franciscanos.

El discurrir cofradiero sin frailes, a efectos expositivos, lo podemos dividir en dos etapas. La primera de ellas desde que se hace el inventario de la desamortización hasta el año 1859, en el que son aprobadas las nuevas constituciones y donde se realiza la unión de la cofradía y la hermandad; y una segunda etapa, más larga, que abarca desde 1860 hasta finales de siglo.

Durante la primera etapa, la hermandad va a tomar el ritmo moderno que la ha caracterizado a lo largo de una centuria y media . Quizás, al quedarse sin los que durante mucho tiempo le habían marcado un rumbo de reminiscencias barrocas y tridentinas, nuestros hermanos cofrades tomaron, puede ser que sin darse cuenta, o dándosela, una trayectoria muy diferente a la que hasta ahora habían llevado. Por supuesto, que los principios básicos de lo que es una hermandad de este tipo siguen vigentes, pero los nuevos planteamientos van a iniciar una andadura bas-

tante distinta. Las maneras y la puesta en escena de la cofradía va a ser otra cosa. Durante dos siglos y medio, lo cobrado por cabo de año, entradas de hermanos, limosnas, taza y alguna que otra suscripción voluntaria era empleado en un porcentaje elevado en pagarle a los frailes el cuatrimestre por las misas de los miércoles y más tarde de los viernes en la capilla, las misas de los difuntos, la cera consumida, gastos de Semana Santa, novenario y aceite para las lámparas. Por supuesto que se utilizaban útiles para los pasos de penitencia, pero éstos ocupaban un segundo plano, si exceptuamos las primeras inversiones en el precio de las imágenes y la realización de la capilla, retablo y camarín. Viendo los inventarios del siglo XVIII, nos daremos cabal cuenta de lo poco ostentosos que fueron estos tiempos, sobre todo en lo que es la puesta de los pasos de penitencia en la calle. Los pasos se realizaban más como culto que como derroche de fuerza y espectáculo. Se preocupaban de las misas, de un buen entierro cristiano y de tener su tumba en la bóveda de la cofradía. Se inicia una época de vivir haciendo cosas. De renovar todos los útiles que se caían de puro viejos y de antiguos. Excepto las imágenes, el retablo y capilla, todo se reforma o se hace nuevo.

El brillo de las cosas hace su presencia. Detallar completamente lo llevado a cabo, sobre todo a partir de la década de los 50 cuando empieza un febril proceso de aceleración y actividades, sería muy prolijo y aburrido. No obstante, para dar una cabal idea y valorar este renacimiento que se inicia debemos detallar lo más sobresaliente. En primer lugar se arregla la caja del Santo Entierro. A la Virgen se le compone la corona, se le hace un palio nuevo y un costoso fleco, cuya seda se elabora y tinta en la localidad, así como las varas del palio. Éste se pondrá sobre unas andas totalmente reparadas, doradas y pintadas con trece libros de oro; para protegerlas se le hace una funda y para procesionarla unas horquillas nuevas.

Las otras imágenes, siguiendo un programa de renovación total, también serán remozadas. A San Juan Evangelista se le interviene en unos desperfectos, dorándole la faja del manto; se le fabrican unas andas nuevas que son pintadas y se componen otras para la Santa Vera Cruz, así como un sagrario para el altar. Para la obra, cenefa y pintura del altar de la Magdalena se nombra una comisión especial y se inicia una suscripción voluntaria. No se dejan atrás los símbolos de la Hermandad. A inicios de la década de los 40, se compra tafetán negro para la bandera y se coloca una cruz al gallardete por el que se pagan 100 reales.

El número de hermanos de la cofradía no se elevaba a las varias centenas que actualmente llenan muchas fichas en la base de datos del ordenador. En 1845 estaban dados de alta 137 hermanos y, de ellos, 44 eran presbíteros, mientras que en 1851 son 108 los seculares y 23 los presbíteros.

De estos 137 hermanos activos, los señores eclesiásticos se hacen cargo de la aplicación de misas en sufragio por los cofrades vivos y difuntos, por lo que no pagan sus cuotas, pero la cofradía se ahorra el estipendio. A los sacristanes se les dispensa la limosna pecuniaria, por su trabajo personal, así como a 23 hermanos antiguos que habían contribuido en otros tiempos para los gastos del culto y en la actualidad carecían de medios, quedando pues para pagar 67 hermanos.

Se cobraba por cabo de año 11 reales. La suscripción voluntaria para los cultos de mayo iba de 2 a 4 reales, para ir subiendo con el tiempo a 8 y pasar de los 10 reales.

Un hermano especial era el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, a quien nos encontramos por los años 40 como presidente de honor de la cofradía, pagando de limosna a través de su administrador en Priego, 30 reales de vellón.

Iniciado el renacimiento, va a tener en el cofrade José María Madrid Calderón, abogado y propietario hacendado, un conductor adecuado que encontró la cofradía con hechuras barrocas y la dotó de aires neoclásicos. En otras palabras, fue el artífice de la renovación moderna. Durante más de treinta años de trabajo intenso, la cofradía, que se encontraba en una crisis como la política a nivel nacional, va a experimentar un renacimiento tal que no ha sido superado hasta cien años más tarde.

Lo primero que hace es poner orden en la casa. Con la casa en orden, paralelamente, inicia y consigue para la cofradía una serie de numerosas realizaciones, algunas de ellas ya reseñadas, a lo que se añade la compra de una rica colgadura para los retablos de mayo, arreglo de la roca del camarín del altar de Nuestra Señora y la adquisición de una mesa de altar en buenas condiciones.

Con todo, de su mandato como hermano mayor, hay cuatro hechos más que por el trabajo que costaron conseguirlos, el importe o por las consecuencias posteriores en la vida de la cofradía han tenido una importancia sobresaliente: la confección del rico manto y las numerosas representaciones teatrales que hubo que dar para sacar dinero; la creación de los modernos soldados romanos; el hecho de que Isabel II aceptara ser hermana mayor y protectora de la cofradía, dándole así el título Real; y la redacción de unas modernas constituciones con las que terminó la división hasta entonces de cofradía y hermandad, haciendo de las dos una sola. Fue al artífice de la unión.

Y por si todo lo anterior es poco, a él le debemos que conozcamos con exactitud el origen de la cofradía, pues se enteró de que en la abadía de Alcalá estaban las primitivas constituciones.

Solicita una copia y es la que ha servido de base histórica para poder celebrar el IV Centenario de la fundación.

De esta forma nos detalla la estación de penitencia del Viernes Santo:

"La Procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo se ordenará en los términos de costumbre siguientes: Abrirá el paso la fuerza de Caballería de Ejército, seguirá el antiguo pendón de la Cofradía, que llevará el Hermano Mayor; irá detrás la Cruz de esta Cofradía con banda negra, a la que seguirá inmediatamente el Escuadrón de Judíos; a continuación irá la imagen de San Juan Evangelista, y después de ella los pendones de todas las Cofradías existentes por el orden de antigüedad con su acompañamiento de estilo, llevando sus cirios respectivos; se colocará enseguida el venerable Clero con sobrepelliz y estola negra, llevando la Cruz Parroquial y el Santo Sepulcro de la pertenencia de esta Cofradía; seguirá el convite de Caballeros que haga el ilustre Ayuntamiento, llevando el gallardete de terciopelo negro bordado en oro con escudo de la Imagen de Nuestra Señora; marcharán seguidamente los atributos de la Santísima Virgen por el orden que les da la Santa Iglesia en la Letanía Lauretana, y serán llevados en azafates adornados de flores, ya por jóvenes enlutadas con el pelo suelto, o ya por Cofrades vestidos con el traje de penitencia que se acostumbra, según determine la Junta Directiva para cada año; seguirá el nombrado pendón de la Hermandad, marchando detrás

los Cofrades, que irán alumbrando con cirios a la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad; seguirá esta Sagrada Imagen, yendo delante de ella el Capellán de la Cofradía con sobrepelliz, estola negra y báculo de gobierno; formará a seguida el Ilustre Ayuntamiento con todos sus dependientes presidiendo la procesión, la que concluirá con un piquete de fuerza de Caballería del Ejército".

Uno de los síntomas de entrada sin traumas en el siglo XX que se inicia con lógicas reminiscencias decimononas es el hecho de que en el libro de caja se sigue contabilizando en reales y eso a pesar de que casi todas las facturas ya vienen expresadas en pesetas.

En la Semana Santa se organizaban unas letanías, tanto el jueves como el viernes santo, a las que asistía la capilla de música de Enrique Serrano (cobraba 14 reales), y se precedían del pendón llevado por el sacristán Francisco Serrano Ruiz, por cuyo menester le regalaban 6 reales. Al término de ellas, solían repartir unos pastelitos, recién hechos, que se compraban en la confitería de Juan Garzón, costumbre ésta que después recogería la cofradía de los Dolores en el último viernes de su Vía Crucis cuaresmal y vespertino.

En la procesión del Viernes Santo solía asistir la capilla de música, cobrando al principio 75 reales y los componentes del Venerable Orden Tercero que recibían casi la mitad, además de las autoridades, por ser la procesión oficial. Si bien los gastos más importantes, aparte de la cera, se destinaban al escuadrón de los soldados romanos. Viendo las cuentas de esta partida, podremos comprender mejor las que se hacen a nivel nacional donde se llevan un muy importante bocado del presupuesto. Esta escuadra de militares que con mandos, tambores y cornetas sobrepasaba escasamente la veintena, absorbe reales por dos conductos: de sueldos y gastos de mantenimiento.

La primera preocupación de las novenas de mayo era y es el padre predicador, elemento imprescindible y necesario en este período donde el escuchar era un gozo en un tiempo sin medida. Las expectativas, arrebatos y comentarios provocados por algunos de estos sembradores de fervor encendido sublimaron a nuestros paisanos. Siguiendo la tradición de siglos se contratan renombrados grupos de música y canto que engrandecen cultos y procesiones.

Durante el presente siglo, la cofradía presenta tres etapas claramente delimitadas. La primera de ellas concluye con la terminación de la Guerra Civil. Las directivas, formadas por escasos miembros, cambian muy poco de manos, porque era muy difícil encontrar un hermano mayor que hiciera frente a los gastos, para merma de su bolsillo privado, que casi siempre originaban las fiestas de mayo. Casi veinte años permanecerá en el puesto José Serrano Ramos, quien deja la vara hasta que prácticamente ya no podía con ella. Por esta razón, no es raro encontrarnos a un sacerdote haciendo las veces de hermano mayor, cuando nadie estaba en disposición para ocupar el puesto. Si bien podemos decir que se distinguen en una moderación en los gastos, en estas décadas iniciales se compran dos andas a la Virgen y, en 1922, la soberbia urna actual del Santo Entierro.

Las dos décadas siguientes a la posguerra, la entidad seguirá estando regida por una capa socialmente alta del pueblo, si bien los hermanos mayores procuran desde el primer momento nombrar numerosos oficiales colaboradores para tener cantera para así poder formar sin problemas las futuras directivas.

Por otra parte, después de la contienda, se produce una avalancha, en riada, de inscripciones. Este aumento se mantiene durante más de 10 años y contrasta, por ejemplo, con algunos años de la guerra donde prácticamente no se dio de alta ni a un cofrade. Parece que las promesas y la alegría provocaron este renacimiento.

En estos años la cofradía ya ha asumido el mantenimiento total de la iglesia de San Pedro y realiza numerosas obras con dinero de su propia caja en la capilla de la titular, pavimento y tejados. Aunque a nivel popular lo más sobresaliente fue el arreglo que se le dio a la cara de la Virgen de la Soledad, a la que dieron aires de Macarena.

Al iniciarse la década de los sesenta, un grupo de jóvenes, dentro del seno de la cofradía, se agrupan alrededor de la impresionante imagen del Cristo yacente y poco a poco van creando un conglomerado, con fuerza de imán, llamado Orden de Caballeros del Santo Entierro, que trae un entusiasmo inusitado y un fervor semanasantero nunca visto en Priego. En una Semana Santa mortecina, van creando túnicas, estandartes, símbolos, bandas, costaleros, nombramiento de hermano mayor honorario del rey Juan Carlos I y más que nada renacimiento.

Cuando se aplicaron los estatutos de 1977, serán estos caballeros los que ganan por inmensa mayoría e imponen el estilo que la cofradía ha tenido que ir asumiendo. Unificadas ambas directivas, el trabajo en equipo compacto sustituyó a la gestión personal y su resultado ha sido alcanzar una época de esplendor sin paragón en su historia y muy superior a la lograda en las décadas centrales del siglo pasado. Entre todo este renacer hemos de destacar la adquisición de un palio de alpaca plateada, la conservación esmerada de sus útiles y la labor de restauración que la cofradía realiza con el inmueble y mobiliario de su iglesia de San Pedro.

Gracias por esto y porque en el templo reposan silenciosos los restos del conde de Superunda, en 1992 se hizo una reforma integral por parte de la Junta de Andalucía, dejando la iglesia en condiciones para que este grupo de fervorosos cofrades transmitan a sus hijos tan rica herencia y sus descendientes puedan conmemorar con orgullo, como ellos lo están celebrando, otros cuatro centenarios más.

# DEL 12 DE OCTUBRE, DE LA RAZA Y DE OTRAS COSAS MÁS

MANUEL GARCÍA-JAÉN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Con esto de la celebración del quinto centenario del Descubrimiento de América, nos hemos encontrado bombardeados de incontables declaraciones, discursos, estudios y más expresiones intelectuales que abordan del hecho histórico desde diversos puntos de vista.

Claro está, el tema se presta –se prestó siempre– para agitar emociones y enfrentar posiciones. Que Cristóbal Colón y su puñado de hombres encontraran, sin quererlo dicen, unas nuevas tierras desconocidas para los europeos de entonces, es indudablemente en la historia de la humanidad un hito que produjo cambios de importancia y trascendencia.

Más ahora, transcurrido el tiempo, intereses ocultos parecen que persiguen confundirnos con interpretaciones extrañas y rebuscadas, dirigidas a opacar el significado de aventura tan magnífica y de sus consecuencias en el desarrollo de las civilizaciones y las culturas.

Por ello, creo de mi deber, como hispanoamericano, hijo del exilio español y al mismo tiempo profundamente enamorado de mi nacionalidad ecuatoriana, hacer ciertas reflexiones importantes con el afán de aportar quizás algunas luces a la apasionada discusión del tema, pues conforme transcurra el tiempo será cada vez más intensa y probablemente más calurosa.

Para adentrarme en la parte medular de mis reflexiones propongo orientarme a mí mismo acudiendo, como homenaje paralelo, al mejor de los hispanos libros. porque es muy cierto que, alguna vez, cuando Don Quijote se dirigía a su Sancho, le dijo aquella maravillosa didáctica, que acepto como orden para mi espíritu: "Llaneza, Sancho, llaneza, que toda afectación es mala". Y con cuidar de esta "llaneza" trataré de continuar.

Estamos frente a un tema que, aunque histórico, sin duda tiene ciertos reflejos de carácter político. Así es, si se enfocara el asunto como el volver a revisar lo que es la España auténtica. Porque la historia está sujeta a contrastes y varias revisiones, y no únicamente la de España, sino la de todos los países, cambiada ya la disciplina de orientación, interpretación, método y contenido. No hay nada que en literatura

BRAC, 127 (1994) 351-355

envejezca tanto como los libros de Historia, porque cada generación tiene su propio punto de vista.

Hemos venido viviendo cada 12 de octubre de todos los últimos años pasados, mirando el calendario como día de recordación y en muchos países como jornada de descanso obligatorio. A la popular fecha anual se la ha calificado de diversas formas, siendo las más usuales las de "Día de la Raza" o "Día de la Hispanidad", aunque ahora también se perfilan otros títulos como el de "Encuentro de Dos Mundos"o el de "Encuentro de Dos Culturas" u otros que en el inmediato futuro se vendrán a inventar...

Por otro lado,se van levantando voces airadas que rechazan todos los valores y se empeñan en interpretar los quinientos años de historia ya consumidos, como de opresión absoluta a una raza de hombres propietarios de las nuevas tierras descubiertas.

Y sobre el concepto de raza también se viene hablando y escribiendo con los más diversos tintes, por lo que también aparecen confusiones y enfrentamientos. Pero es que el mundo entero tiene ya de la raza una concepción completamente diferente de la vieja concepción antropológica, de la que tanto se abusó en el siglo pasado. El "río de la sangre" no impera siempre. Cede ante una presión geográfica o histórica. Un día, por ejemplo, ante la lengua. Ya decía Nebrija, el gran escritor español, "que la lengua sigue al imperio"; y no se refería sólo al imperio material, sino a la transformación psicológica. No hay razas puras, ni mucho menos pueblos con pureza de sangre propia. Todo pueblo es una mezcla o combinación con una fisonomía suya, que está por encima del carácter racial y que ha creado el tiempo actuando de fundente.

Las razas son "historia natural"; el pueblo es "historia humana". No hay razas. Hay pueblos.

En realidad esto es lo que existe para la historia: "pueblos", que tienen un sentido común, una asociación ante el pasado, hecha de victorias, derrotas, angustias, goces y dolores: un hilo tradicional e invisible que los encadena.

¿Qué hay pues detrás realmente del "Día de la Raza"?

Hace ya tiempo y reivindicados por la Historia, España pudo levantar, orgullosamente, la faz ante el mundo, para contestar a aquella odiosa pregunta de ¿qué hizo España por la civilización?, y para responder a los mendaces ataques de los mendaces libros, al juzgar en bloque la más radiante vida pretérita, al juzgar lo que se llamó su odiosa colonización.

Grave error es persistir en utilizar la palabra "colonización", que tiene un sentido profundamente material. Grave es aplicar esa palabra a España, porque el sentido vulgar la ha desmerecido.

Si el "colonizar" es triunfar económicamente y a todo trance, y "dominar" apartarse de la raza dominada, de eso sabe muy poco España. Pero si se entiende, como lo entendieron los españoles generalmente, dar todo lo que se tiene, desde el cuerpo al espíritu, todo lo bueno y aun todo lo malo, traspasarle su órgano de expresión de un modo definitivo, darle corazón y cerebro, hacerlo su igual, colonizar con la hidalguía de Don Quijote, más que con la villanía de Sancho, con toda el alma, eso, eso lo ha hecho únicamente España.

La colonización de alma la hizo España de un modo tan supremamente generoso,

que España entera se abrió las venas y no hubo español que no tuviese la sugestión de ir a América, como si al marchar a ella supiese que iba a una gran siembra histórica. Y el que no fue, se sintió en su alma fracasado. En los libros de viajeros del Archivo de Indias está mejor que ningún nobiliario, el nobiliario de la estirpe.

Hay que creer y respetar al emigrante. Mirado en conjunto, emigra lo más activo de la raza. El poderoso fermento capaz de crear veinte naciones. Fundamentalmente, el emigrante es un rebelde: a veces emigran los vencidos y el vencido es un muerto que anda. Pero cuando emigran los rebeldes, inadaptados, orgullosos y señores, producen esas magnas floraciones de pueblos, unas veces con alma española y otras con el alma seria, heredada, como Norte América, del serio espíritu inglés.

Todos sintieron la atracción de las Américas y la ola, aunque lenta y atenuada, llevó su fuerza incluso al "extremo occidente", que eso eran las Filipinas y las Molucas para los españoles que partían de Sevilla. Todos no pudieron ir. Hubo incluso un gran fracasado en la aspiración de ser emigrante: el príncipe de las letras hispanas. Un día en el año 1590, quince años antes de que se escribiera *El Quijote*, Cervantes dirigía un memorial de pobreza a Felipe II, en el que contando sus penas y servicios pedía un puesto "en la contaduría del nuevo Reyno de Granada, una gobernación de provincia en Guatemala, una contaduría en las galeras de Cartagena de Indias, o ser un Corregidor en La Paz". Ya que estos puestos estaban vacantes y "porque ha servido a V.M. en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de 22 años a esta parte". La España oficial contestó al solicitante, "que se creía suficiente y benemérito", con una nota original, que dice textualmente: "busque por acá, en que se le haga merced".

Ese desdén de la España de Felipe motivó que la "merced" de escribir un libro único, fuese el más magnífico don que ningún hombre ha dado a España.

En esta histórica aventura de encontrarse España imperiosamente obligada a "colonizar" las nuevas tierras americanas, aparecerá el consiguiente dominio de los llegados allende los mares sobre los pueblos indígenas que van encontrando a su paso y en su avance descubridor.

Las "Leyes de Indias", que son todo un gran código para el gran arte de gobernar, tuvieron una expresión sentimental en la forma exagerada y dura del Padre Las Casas, que sin embargo contienen un valor de reacción humana que en su lejanía hizo discípulos que siguieron el estilo. Un estilo en el fondo impregnado de un profundo sentido de amor, de justicia y de libertad, que es la vena heráldica de toda la "gens" española, pero junto a ella y haciendo de sombra histórica, hay la tradición de la dureza, del imperio de la fuerza con matices de soberbia y amarillos de codicia. La intransigencia también, que por oposición a otras virtudes es algo muy reciamente, muy duramente español.

No puede dejarse injustamente olvidados a los grandes gobernantes españoles del siglo XVIII: hombres que pensaban de manera muy distinta de como pensaban y actuaban los dominantes y señores de las tierras nuevas. En España, en ese tiempo y en el mundo entero, ardía un movimiento que genéricamente se llamaría el "despotismo ilustrado". Era una anticipación del siglo XIX: andaba tocado de sentimentalismo, todo lo quería "para el pueblo", aunque no "por el pueblo", dudaba y temía a la libertad.

Es la época en que América en sus virreinatos de Méjico y Perú, es soberbiamente gobernada. Los hombres de las postrimerías hispanas son allí generalmente extraordinarios. Revive la fuerza de los iniciadores.

Uno de los ministros hispanos, Aranda, se encara con el Rey, le expone aquel programa de gobierno en que entraban América y las Filipinas y le dice: Sus dominios están pendientes de un hilo. Es preciso darles vida y personalidad. Establecer monarquías federales y dirigidas por España, con el Rey como emperador, siempre con sentido español. Era establecer un inquebrantable domino, federar y libertar la raza, antes de que viniesen otros libertadores.

¿Qué es lo que pensó Aranda, sino la expresión, en su tiempo, del basamento del gran imperio colonial inglés?. ¿Qué fueron sino, fundamentalmente, los dominios de África del Sur?. ¿Qué fueron Australia y el Canadá, sino la magnífica concepción moderna de aquel luminoso pensar de un gobernante español?.

Se hubieran emancipado las colonias, sin desvincularse y el lazo, que hemos buscado y seguimos buscando con ditirambos retóricos y torpezas diplomáticas, jamás se hubiera roto.

Seríamos hoy unos magníficos "Estados Unidos de la Raza" y no veríamos a tantos –si no todos– países de Hispanoamérica como hoy día los vemos, sin brújula clara, sin hermandad seria, buscando dizque todavía la propia identidad, el destino común, el papel del continente en el mundo que rápidamente se va transformando en nuevas fuerzas económicas y políticas.

Cuánto tiempo perdido en lamentaciones y vanas excusas de malinterpretaciones históricas que pretenden justificar nuestros propios errores, muchos de ellos emanados de forzados o forzosos sentimientos de nacionalismos casi de obligación o también de soberanías mal entendidas y al servicio de la real e incomprensible desunión, que es fácil ver en la vida diaria de estos tiempos, pero eso sí, al servicio de magníficas reuniones internacionales de gobernantes y políticos, con sonoros discursos que hablan de integración y mancomunidad para llenar espacios de la prensa internacional, pero dejando aún los resultados concretos y las decisiones de fondo para los que vengan luego.

Pero, volvamos otra vez y finalmente a la raza, dentro de estas reflexiones que buscan en la historia la explicación de nuestros destinos como hombres y como naciones, una vez que, aunque no lo quisiéramos ver con claridad, van a cumplirse 500 años del famoso Descubrimiento.

¿Dónde fijar entonces la frontera de la raza?. Los mapas la comienzan en el Río Grande del Norte y acaba en el Cabo de Hornos. Es posible, políticamente; pero son hoy más amplias sus fronteras espirituales. España es tan grande que no cabe en su Península. Podrán matarla, pero su espíritu quedará señor e invencible y seguirá triunfando, porque tiene las naciones que alumbró en el siglo pasado.

Esto lo encontramos siempre. En América especialmente, tanto en el norte sajón como en el campo hispano. El gran argentino Sarmiento se anticipó a Wilson, cuando pensando en consignas de política y democracia de formidable estilo, dijo "la victoria no da derecho..." que viene a ser una inmutable idea–germen. El mismo Bolívar, la suprema figura de nuestra América, diría: "me he retirado de la política y del mando en el mismo momento en que se hacía sospechosa mi conducta".

También recordamos que el problema más difícil de América era "el libertarse de sus propios libertadores".

Vaya pensamiento y expresión llena de punzante actualidad y que hoy mismo es una consigna para diversas naciones del mundo.

Descubrimiento, colonización, razas y culturas...

Aniversarios, conmemoraciones, aplausos y protestas...

Ningún beneficio nos va a traer la confrontación apasionada de ideas ni la toma de posiciones opuestas e intransigentes.

La Historia hizo ya lo suyo y nos toca ser actores de nuevas historias.

De la misma manera como los pueblos y naciones hispanas deben de una vez por todas sacudirse del letargo y la inercia, salpicada de nostalgias, lamentos y excusas, para trazar su verdadero camino propio y emprender con decisiones francas y definitivas su papel en el mundo, no es menos cierto que a lo mejor vamos a observar un paulatino cambio de posturas y replanteamiento político de cómo España celebra el quinto centenario del Descubrimiento.

Va a ser imperioso meditarlo con prudencia y seriedad.

Que de todo ello salga el gran mensaje de amor y de autenticidad histórica. Que del famoso Aniversario arranque aquello que aún no ha terminado de arrancar de una vez por todas: el desarrollo y la verdadera libertad.

# MENDICIDAD Y ACCIÓN SOCIAL EN LA CÓRDOBA DE LA RESTAURACIÓN

FERNANDO LÓPEZ MORA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Desde la segunda mitad del siglo la problemática generada por la mendicidad irá localizándose preferentemente en la capital. La concentración de recursos benéficos propiciada por las políticas "*municipalizadoras*" de la beneficencia, la existencia allí de mayor número de benefactores, la posibilidad de encontrar, en fin, algún horizonte laboral especialmente al tiempo de las crisis de subsistencias rurales, llevaron hacia la urbe un problema antes tal vez no tan focalizado espacialmente. Para combatir la situación se acompasaron de manera no siempre coordinada medidas de represión y protección. La expulsión de los forasteros y el censo riguroso de los reconocidos para "*limosnear*" a causa de su edad, abandono e incapacidad, fueron las medidas más utilizadas por las autoridades municipales y provinciales. La última resolución de las comentadas permite, a su vez, una aproximación sociológica a la condición de estos menesterosos. Para ello, utilizaremos el padrón de mendigos formado a instancia del Gobierno Civil durante el año 1877.

La estadística formada al respecto demuestra que la mendicidad tolerada fue un fenómeno que en Córdoba afectó especialmente a poblaciones de ancianos. Los mendigos que poseyeron edad propicia para ocupaciones laborales se encontraban, por lo común, enfermos o incapacitados por invalidez. Por su parte, los niños fueron a su vez, hijos o familiares directos de los anteriormente citados. El intervalo de edad de mayor número fue el comprendido entre los 60 y 70 años, seguido a muy corta distancia por los mayores de 70 años.

BRAC, 127 (1994) 357-371

Cuadro núm.: 1
*INTERVALOS DE EDAD DE LOS MENDIGOS TOLERADOS EN LA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1877.*

| EDAD | NUM. DE CASOS |
|---|---|
| 0-10 | 10 |
| 11-20 | 3 |
| 21-30 | 2 |
| 31-40 | 1 |
| 41-50 | 15 |
| 51-60 | 23 |
| 61-70 | 31 |
| 71-80 | 29 |
| 81-90 | 6 |
| 91-100 | 2 |

Fuente: A.M.C., "*Padrón de mendigos de 1877*". S.c.

Continuando con el abocetamiento sociológico de los mendigos tolerados cordobeses y haciendo ahora hincapié en su sexo y estado civil, se sabe que abundaron por igual hombres y mujeres –prácticamente al 50%–; que los casados y solteros fueron minoritarios –más de un 18% en cada uno de los casos–, y que fueron, por consiguiente, más numerosos los viudos –más del 57% del total–. Esto último manifiesta cuanto de continuidad cabe advertir de nuevo en materias de pauperismo y sobre todo pone en la pista de la persistencia de la condición de viuda como elemento legitimador de pobreza ante el conjunto social.

Desde el punto de vista de la procedencia fueron mayoría los avecindados en la propia capital. Algo menos de la mitad de los anteriores fueron naturales de la provincia. Por su parte, los nacidos en otras localidades españolas apenas representaron un 14%.

Cuadro núm.: 2
*NATURALEZA DE LOS MENDIGOS CORDOBESES TOLERADOS EN 1877*

| | |
|---|---|
| CAPITAL | 39 |
| PROVINCIA | 17 |
| OTRAS NACIONALES | 9 |
| SIN INFORMACION | 62 |

Fuente: Id., cuadro anterior.

A pesar de la importancia alcanzada por la mendicidad desde la segunda mitad del siglo, el auténtico desbordamiento no sólo de la oferta asistencial existente en la capital, sino también de los servicios administrativos municipales que tuvieron directa incidencia en el tratamiento de la pobreza –instrucción pública, políticas

de empleo en obras públicas, beneficencia domiciliaria, comidas económicas, etc.– se produjo en la década de los 90. Como algunos concejales se atrevieron entonces a confesar, ya no era posible socorrer con los recursos institucionales disponibles a tanto pobre como imploraba socorro (1). Tal vez como consecuencia de esta reconocida insuficiencia, se evidenciará de nuevo el recrudecimiento de las medidas coactivas en detrimento de las políticas asistenciales dispuestas en situaciones de normalidad. Fijar, pues, los espacios y los usos de la marginación se hizo prioritario con objeto de ocultar siempre las manifestaciones más provocadoras a la moral burguesa. Por lo pronto, se intentó regular de manera tenaz la práctica limosnera, imponiendo, además, distintivos obligatorios para el corto número de pobres mendigos que fueron autorizados a pedir (2). A tal fin, se prohibió limosnear a los no "naturales", en un intento por frenar las corrientes migratorias causadas por la pobreza rural. En caso de desatenderse este último dictado, los mendigos forasteros eran requeridos por la guardia municipal y obligados a abandonar la ciudad. Los que ofrecían resistencia se conducían al depósito municipal de mendigos primero y, con posterioridad, se les expelía a sus respectivas localidades de origen, siempre bajo acompañamiento policial. De manera excepcional sólo se autorizó la práctica de la mendicidad a los avecindados en la capital; si bien éstos debieron también acreditar ser desvalidos, ancianos o tullidos. Como en tantas ocasiones anteriores, los pobres capaces para el trabajo, pero a pesar de ello mendicantes, vieron cerrarse la posibilidad de subsistir gracias a la caridad pública. Con dicho objeto, la Sección Municipal de Higiene abrió un registro en el que debieron inscribirse todos aquellos que pretendían la autorización para limosnear. Caso de resultar aprobada finalmente la solicitud, a cada pobre se le facilitaba una chapa individual, gracias a la cual podía acreditarse al público la legitimación de su estado de necesidad (3). Todas estas iniciativas se

(1) *"...Ya que no sea posible, como fuera de desear el que todo pobre que implorace la caridad pública, fuese socorrido con el sustento necesario por los establecimientos benéficos destinados al efecto, pues esto ocasionaría un gasto superior al erario público municipal, muy escaso de recursos por cierto en la actualidad, a falta de poder practicar esto, estiman que se dibiera dictar las órdenes oportunas para no consentir implorar la caridad pública sin la debida licencia de la alcaldía..."* En A.M.C., "Oficio elevado por ciertos concejales a la Comisión de Beneficencia el 21 de Agosto de 1895", s.c.

(2) Sobre estas medidas municipales véanse los siguientes expedientes sin catalogar depositados en el A.M.C.: "Año de 1891. Sección de Beneficencia. Expediente relativo a las medidas que deban adoptarse para aminorar en cuento sea posible la mendicidad en esta población"; "Años de 1894. Sección de Beneficencia. Expediente relativo a restablecer el uso de una chapa que han de ostentar todos los que se dediquen a implorar la caridad p$^{ca}$"; "Ayunt° de Córdoba. Año de 1894. Mendicidad. Diligs. relativas a impedir que se ejerza la mendicidad en las calles de esta población en las horas de la noche y mucho menos por niños de corta edad"; ~Año de 1896. Mendicidad. Exped$^{te}$ relativo a prohibir la mendicidad en esta población mientras no se hallen los pobres debidam$^{te}$ autorizados"; o el bando municipal del 22 de septiembre de 1896 en id.

(3) *"Pedida después la palabra por el Señor Don Manuel Navarro lamentose del considerable número de mendigos que viene dedicándose a implorar la caridad pública, proponiendo que para evitar los abusos que a la sombra de la mendicidad se cometen se restablezca el uso de las chapas que como en otras ocasiones den a conocer por medio de este distintivo la necesidad verdadera, sin que se permita mendigar a los que carezcan de dicha autorización, significando a la vez la conveniencia (sic) de que se vigilen las casas en donde se albergan los mendigos y con especialidad la que existe en la calle del Ventorrillo del*

desplegaban especialmente durante la celebración de festividades y celebraciones públicas (4). Dominó entonces el criterio de fijar todo un rosario de medidas que limitasen la contemplación social del problema. A tal fin se ampliaban las donaciones a los asilos, se divulgaban bandos con el objeto de alertar a la población contra los miserables y se acrecentaban los dispositivos policiales. Todo con objeto de *"aliviar"* al vecindario de las molestas solicitudes de los menesterosos.

El tradicional protagonismo de los eclesiásticos en la clasificación de los *"verdaderos"* o *"falsos"* pobres desapareció finalmente en favor de los empleados municipales –ya se ve que cada vez más tentados por burocratizar los servicios relacionados con el mundo del pauperismo–. Esta suerte de apartamiento eclesiástico de las políticas discriminatorias de pobres no debe pensarse que siempre fue impuesto por los agentes públicos, pues, en numerosas ocasiones puede documentarse que los propios eclesiásticos evitaron participar en tal selección. Un ejemplo de esto último ocurrió durante el año 1893, cuando la municipalidad solicitó de los párrocos ayuda e información con objeto de formar un padrón de beneficencia domiciliaria en el que deberían referirse los mendigos. Contra lo que fue usual hasta entonces, la mayoría se negó a colaborar en el señalamiento de los *"falsos pobres"*, aduciendo argumentaciones de tipo evangélico (5).

Se reactivaron, pues, acciones no necesariamente originales, pero que en conjunto permiten vislumbrar cuán diferentes eran ya las sensibilidades burguesas con respecto al mundo de la pobrería mendicante. Los propios comportamientos que se intentaron fijar entre los mendigos autorizados abundan en tal diversidad. Junto a advertencias sobre el *"modo de pedir"* –que el pobre sea respetuoso, sumiso y en lo posible pulcro– se extendió la prohibición de mendigar en grupo y en espacios reservados al esparcimiento de las clases adineradas: paseos, jardines y ensanches. De manera que la antigua convivencia urbana interestamental del XVIII parece rota con la puesta en vigor de medidas de este tipo. La repugnancia de las clases dominantes ante las *"ostentaciones de la miseria"* motivó, por lo demás, la prohibición de mostrar úlceras, llagas o cualquier otra afección con el fin de excitar los sentimientos caritativos de posibles donantes (6).

Otras de las características dignas de reseñarse con respecto al tratamiento de la mendicidad a fines del XIX es la persistencia del problema epidémico. El

---

*barrio del Espíritu Santo, para impedir los actos contrarios a la moral que en aquellos centos puedan cometerse..."* A.M.C., 19.01.01. Est. 72-4, Doc. 431. Actas Capitulares, sesión correspondiente al 20 de junio de 1894.

(4) Un ejemplo de ello ib., "Año de 1894. Sección de Beneficencia. Expediente relativo al socorro facilitado en el Asilo de Madre de Dios a los mendigos de esta población durante los tres días de Carnaval a petición y expensas del Señor Gobernador interino de esta provincia."

(5) Ib., "Año de 1893. Beneficencia. Expediente relativo a la formación de un padrón con destino a la Benef$^{a}$ domiciliaria". S. c.

(6) *"El crecido número de personas que a todas horas y casi en los sitios mas dignos de respeto se dedican a implorar la caridad pública, la facilidad con que pueden explotarse los sentimientos caritativos del vecindario por personas que no hallándose imposibilitadas para adquirirse por otros medios la subsistencia prefieren vagar por las calles exhibiendo úlceras, deformidades y otros defectos físicos repugnantes llevando muchas veces niños en su compañia para excitar más vivamente la compasión de los transeúntes..."* Ib., "Año de 1891. Sección de Beneficencia. Expediente relativo a las medidas...", 1-2.

peligro de inficinamiento acrecentó extraordinariamente el recelo del resto de la población. Estamos –no debe olvidarse– en plena edad del oro del *higienismo*, lo que explica de alguna manera las críticas aparecidas contra las áreas ocupadas por estos mendigos y sobre sus modos insalubres de vida. En fin, los depósitos y asilos municipales de mendicidad fueron, asimismo, duramente criticados por esos mismos años al constituir centros de suciedad y de amoralidad. Y, en efecto, algunos de estos recintos podían ser considerados auténticos focos infecciosos, y pueden documentarse casos donde los alojados eran obligados a compartir sus estancias incluso con animales (7).

Pero la empresa de mayor calado dispuesta en la lucha contra la mendicidad surgió a partir de una nueva sociedad: la Asociación Cordobesa de Caridad, cuya caracterización pasamos a referir.

*La Asociación Cordobesa de Caridad: "combatir al falso mendigo, asistir al verdadero."*

La creación de la *"Asociación Cordobesa de Caridad"* entronca con la tradicional política municipal tendente a *"extinguir"* la mendicidad. Como en tantas ocasiones anteriores, las medidas dispuestas incidieron más en los efectos visibles del problema que en su solución. Pero interesa señalar que la opción ahora elegida –ya se ve que limitada– lo fue de manera consecuente, dado que los propios impulsores de la asociación cordobesa dijeron durante el año 1903 apartarse expresamente de transformaciones radicales en este tema (8).

*a') Origen y finalidad.*

Desde el punto de vista práctico, la implantación de la sociedad respondió en gran medida a lo ya practicado institucionalmente en Madrid; dado que, de nuevo y como en el caso de otras asociaciones caritativas cordobesas, los proyectos de la Villa y Corte se convirtieron en modelo a seguir. Desde el siglo XIX esta tendencia emuladora no hizo sino acrecentarse, como parecía lógico en un país cada vez más centralizado y uniformador. En apenas unos años, asociaciones del tipo de la *"Caridad"* se formaron en la mayor parte de capitales de provincia y parece ser que tal proceso fue rápido, especialmente en las andaluzas, dado el significativo contacto de sus élites urbanas con la capital del Estado. Así, consta que en 1899 se implantó la *"Asociación Matritense de Caridad"*, sólo un año después fue instalada una sociedad similar en Sevilla y, tras dos años, en Jerez de la Frontera. El

(7) Ib., "Año de 1912. Reformas Sociales. Expediente relativo al saneamiento y mejora de las Casas de recogimiento de mendigos que existen en el barrio del Espíritu Santo (Campo de la Verdad)". S.c.

(8) *Dos tendencias existen que tratándose de la mendicidad resultan abiertamente opuestas: una la de los sociólogos, científica, muy ideal, que impugna toda medida de carácter administrativo que pueda adoptarse en contra de los pordioseros, por entender que el mal tiene raíces muy profundas, y que sólo es dable hacerle desaparecer cuando se opere una gran transformación económico-social; y la otra vulgar, pero más práctica, que no analiza las causas, sino que apreciando sólo los efectos, pide con insistente empeño la adopción de medidas eficaces que acaben con la mendicidad en la vía pública...* " A.M.C., "Año 1903. Asociación Cordobesa de Caridad. Expediente relativo a su creación y funcionamiento", 2, s.c.

caso cordobés fue algo más tardío ya que, desde el punto de vista práctico, su apertura se dilató en el tiempo al menos hasta el año 1906 (9).

En conjunto, todas estas asociaciones caritativas pueden adscribirse dentro de una respuesta paliativa más amplia, inspirada por las burguesías urbanas españolas ante el impresionante aumento de la mendicidad desde fines del XIX (10). Resultó novedoso que la causalidad del fenómeno no fuese advertida de manera tan unilateral como ocurrió en períodos precedentes. Ahora, se atribuía la situación no sólo a la ociosidad voluntaria, sino a todo un rosario de factores: inmigración rural, deficiencias de la beneficencia institucionalizada, falta de trabajo, carestía de vida, etc. (11). La plena consciencia de la complejidad del problema parece ser que coadyuvó a que se buscasen, a su vez, múltiples soluciones y que se lograse, parcialmente, lo que tanto costó durante el liberalismo: aunar las iniciativas oficiales y particulares. De manera que la principal característica de las *"Asociaciones de Caridad"* desde el punto de vista administrativo fue precisamente su carácter mixto, aunque será siempre manifiesta la inspiración municipal de la mayor parte de las acciones. Continuó y se reforzó, sin embargo, la idea imperante sobre la *"perversidad"* consustancial del mendigo callejero, que ahora se consideró como representante genuino de la vagancia en su más alto grado (12). Por ello, suelen aparecer por estos mismos años definiciones en extremo maniqueas, como la ofrecida sobre la mendicidad por la Comisión especial sevillana nombrada para el estudio del problema durante el año 1900. Entonces se comentó que:

> *"El mendigo no acepta, por no avenirse con sus malos hábitos, el honrado trabajo con que se le brinda ni la retribución que llega aneja, y, en cambio, toma por profesión el explotar los sentimientos caritativos del pueblo, pordioseando por nuestras principales vías, y profanando, al hacerlo, la santidad de la limosna..."* (13).

---

(9) El desarrollo y la naturaleza de este tipo de asociaciones filantrópicas en España -tema historiográficamente inexplorado- lo hemos caracterizado, sobre todo, a partir de la siguiente folletería: *Asociación matritense de Caridad, fundada el 4 de Mayo de 1899*, Madrid, 1899; *Asociación matritense de Caridad. Reglamentos. Reglamento orgánico-Reglamento general del Consejo, de la Comisión ejecutiva y de las Juntas de distrito Y de barrio*, Madrid, 1899; *La mendicidad en Sevilla proyecto para extinguirla (aprobado por el Excmo. Ayuntamiento)*, Sevilla, 1900; *Reglamento de la Asociación Sevillana de Caridad (Fundada en 4 de Marzo de 1900)*, Sevilla, 1905; *Reglamento de la Asociación ierezana de la Caridad*, Jerez, 1901, *Reglamento de la Asociación La Caridad*, Zaragoza, 1903, y *Reglamento orgánico de la Asociación Cordobesa de Caridad*, Córdoba, 1906.

(10) Cfr. La ideología pragmática y exclusivamente paliativa del nuevo empeño asistencial en A.M.C., "Año de 1903. Asociación ..., 2, s.c.

(11) Es muy revelador al respecto lo comentado en *Asociación Matritense...*, 34.

(12) *"...En la conciencia de todos está que el mendigo callejero es por regla general el representante genuino de la vagancia, porque no acepta como contrario a sus viciados hábitos el honrado trabajo con que en ocasiones se le brinda, ni aun la permanencia en un benéfico establecimiento y en cambio adopta como profesión lucrativa la demanda de la limosna inconsiente [sic], que recaba en la vía pública; a veces con actitud hostil..."* A.M.C., "Año de 1903. Asociación..., 7, s.c. Idéntica percepción del problema fue advertida con anterioridad en Sevilla. Cfr. *La mendicidad en Sevilla...*, 9-10.

(13) *La Mendicidad...*, 9.

Contrasta esta defensa del *derecho a trabajar* con la práctica negación del *"derecho al trabajo"* vigente todavía entre las clases dominantes. Reivindicación esta última que ya en 1876 Fermín Hernández Iglesias había asimismo criticado por carecer *"de legítimo origen, imposible de realizar lógicamente, perturbadora de la organización social y muerte de todo progreso"* (14).

En última instancia, el esfuerzo caritativo ejercitado desde las *"Asociaciones de Caridad"* también puede ser relacionado con todo ese rosario de medidas tendentes a restablecer las relaciones sociales entre burguesía y clases marginadas dentro de una óptica de *"armonía"* social que aparecieron en el último cuarto de siglo. En la práctica, sin embargo y pese a lo comentado por algunos de sus propagadores en Córdoba, el proyecto estigmatizó aún más a los grupos marginales, intentando librar a la burguesía del contacto con las repugnancias de los miserables. En este sentido, la finalidad de la Asociación Cordobesa de Caridad fue doble. Como antaño a través de ella se intentó reprimir y expulsar la pobreza considerada *"voluntaria"* y, sólo tras haber conseguido parcialmente esto, se pensó atender de manera benéfica a los *"pobres legítimos"*, preferentemente en sus propios domicilios. No existió novedad esencial en las propuestas ni en la percepción del problema social. En todo caso, la reluctancia burguesa ante la mendicidad de procedencia rural parece que adquirió en Córdoba desde principios del XX mayor grado de aversión. Fue como si una vergüenza colectiva exasperara a las clases acomodadas de la capital, ahora incapaces de soportar, siquiera, la contemplación misma de la miseria física. A tal fin, el objetivo considerado preferente de la sociedad sería –dicho en boca de sus propios fundadores–: *"impedir a todo trance, que prosiga la mendicidad en las calles"* (15). Y precisamente hacia la consecución de este empeño se incardinaron la mayor parte de esfuerzos.

Las manifestaciones externas y los problemas higiénicos generados por la indigencia mendicante fueron los que, parece, reactivaron la búsqueda de nuevos procedimientos de socorro y represión en la etapa finisecular (16). El cambio de sensibilidad y hábitos de vida de las clases acomodadas cordobesas está en la raíz de estas actuaciones. La ciudad es ya el espacio preferido por la burguesía para realizar sus actividades profesionales y lúdicas y, al igual que en la trama urbana

---

(14) *La Beneficencia...*, I, 324.

(15) Id.

(16) Un ejemplo de esta atención higiénica preferente lo encontramos todavía en el *Reglamento de Sanidad e Higiene de Córdoba*, Córdoba, 1926, 41-42, donde se encarga a los inspectores municipales la vigilancia estrecha *"a toda clase de mendigos de cuyo número se llevará en la Oficina de Sanidad municipal relación nominal, prohibiéndose terminantemente la circulación de los que padezcan enfermedades infecto-contagiosas, de aspecto repugnante, de la piel, etcétera, y de cuantos por sus faltas de aseo, transporte de parásitos, etcétera, constituyan un peligro para la salud pública. Para la vigilancia y saneamiento de los mendigos, utilizarán los Inspectores municipales de Sanidad siempre que lo estimen necesario los servicios del Instituto provincial de Higiene.../... concederán atención especial a los niños mendicantes y vigilarán con extremado rigor la práctica en todos los mendigos de cualquier edad o sexo de la vacunación antirraviólica. Ante la presencia de mendigos afectos de enfermedades infecto-contagiosas en especial las crónicas, los Inspectores municipales de Sanidad ordenarán el ingreso de los mismos en los Hospitales correspondientes, requiriendo el auxilio de los agentes de la autoridad si fuera necesario para el cumplimiento de este precepto. Queda terminantemente prohibida la mendicidad a los niños y adultos afectos de tracoma"*.

practicaron reformas de carácter *"higiénico"* –ensanches, transformaciones del viario, alineaciones de calles, derribos en la muralla–, también se introdujeron medidas profilácticas en el control de la mendicidad (17).

Desde esta nueva óptica del problema, cobran verdadero sentido las expresiones de los promotores municipales de la *"Asociación Cordobesa de Caridad"* cuando afirmaban que lo importante era impedir que las:

*"calles continúen invadidas por esa hampa que nos deshora ante todos, y nos asedia constantemente así en la vía pública, en las puertas de los templos, como en las de nuestras casas, que sin calificar su verdadera indigencia, ni aun su naturaleza, esta abandonada a la caridad del vecindario, explotando las mas de las veces la santidad de la limosna con fingidas dolencias, ó ya rodeada de criaturas con las que generalmente ningún vínculo social les une..."* (18).

Represión y caridad, como en tantas otras ocasiones anteriores, volvían a marchar acompasadas. Resulta aleccionador constatar a este respecto que las medidas se dispusiesen preferentemente contra los mendigos –esto es, indigentes que pedían públicamente limosna– no se opusiesen a otro tipo de pobres de menor problemática pública, aunque con idéntica –o mayor– necesidad social. Para muchos, efectivamente, la mendicidad fomentaba el desarrollo de los vicios sociales, relajaba los hábitos de trabajo y, lo que resultaba más escandaloso, limitaba los socorros de los *"verdaderos"* pobres.

Con el tiempo, además, la asociación fue adquiriendo cierto matiz antirrevolucionario, como ocurrió con la mayor parte de las acciones sociales concebidas en el período. Hasta tal punto que el primer presidente de la institución, el alcalde Antonio Pineda de las Infantas, afirmó en 1908 que ninguna otra corporación contribuiría más a *"calmar el odio de las clases pobres a las clases más desahogadas y pudientes"* (19). Y que, por ello mismo, era inexcusable el apoyo de todos los posibles beneficiarios al empeño.

*b') Organización y recursos.*

Habrá advertido el lector que la participación activa del propio alcalde de la ciudad parece desmentir la naturaleza privada que inicialmente quiso atribuirse a la sociedad. Pero debe saberse que la asociación fue jurídicamente privatizada, más como ardid para obtener de esa manera recursos económicos particulares, que como sincero afán por desligar al ayuntamiento del proyecto. En consecuen-

(17) Los cambios morfológicos y espaciales de la ciudad en MARTÍN LÓPEZ, C.: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba, 1990. Las transformaciones del último tercio del siglo en 235-255.

(18) A.M.C., "Año de 1903. Asociación...", 5.

(19) Más detalles sobre esta orientación figuran en la interesante circular fechada el 5 de enero de 1908, depositada en A.M.C., s.c.

cia, la municipalidad ocupaba una especie de protectorado, pero el funcionamiento –y sobre todo los recursos– se pensó hacerlos ajenos al sector público.

La composición de la junta rectora manifiesta el efectivo control oficial a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. Tanto el obispo como el gobernador civil y el presidente de la Diputación Provincial fueron considerados presidentes honorarios; pero la presidencia efectiva se la reservó el alcalde, al que acompañaban en la junta directiva tres miembros del consistorio (20). Con todo, es de advertir que la representación de la junta rectora fue mucho más amplia que en organismos benéficos anteriores. Tanto instituciones patronales –Cámara de Comercio e Industria, Cámara Agrícola–, cuanto la Sociedad Económica de Amigos del País, la prensa local y ciertos vecinos de mayor influencia tuvieron representación corporativa.

Cuadro núm.: 3

*MIEMBROS DE LA JUNTA RECTORA DE LA "ASOCIACION CORDOBESA DE CARIDAD" (1903).*

| CORPORACIONES | REPRESENTANTES |
|---|---|
| Ayuntamiento | Presidencia: alcalde<br>Concejales: Jaime Aparicio,<br>Rafael Barrionuevo,<br>Juan Carbonell. |
| Obispado | Rafael García Gómez. |
| Diputación Prov. | Manuel González López. |
| Cámara de Comercio e Industria | Emilio Cañero. |
| Cámara Agrícola | Diego de León. |
| R. S. Económica de Amigos del País | Conde de Torres Cabrera. |
| Prensa | Rafael García Lovera. |
| Vecinos | Rafael López Amigo.<br>Marqués del Mérito.<br>José Cantarero Martín.<br>Marqués de Villaverde.<br>Gonzalo Fernández de Córdoba.<br>Francisco Alvarez Giménez.<br>Rafael Córdoba Castro.<br>Diego Serrano Rodríguez.<br>Conde de Hornachuelos.<br>Rafael Guerra Bejarano.<br>Rafael Barrios Enríquez.<br>Rafael Alvarez Ríos. |

Fuente: A.M.C., "Año de 1903. Asociación Cordobesa de Caridad. Expediente relativo a su creación y funcionamiento" s.c.

(20) Cfr. en *Reglamento orgánico de la Asociación cordobesa de Caridad.* Córdoba, 1906, 5.

Como parecía norma obligada en este tipo de instituciones, se formaron juntas subalternas en los diversos distritos de la capital. El papel inspector de estas juntas subordinadas prevaleció en su funcionalidad, pues fueron precisamente las encargadas de acreditar la *"verdadera necesidad"* de los posibles auxiliados y de determinar los abusos. El espacio elegido como demarcación para estos comités no fue, como en ocasiones anteriores, la parroquia, con excepción de los barrios más populares -Santa Marina y San Lorenzo, que sí mantuvieron su autonomía-.

Cuadro núm.: 4

*JUNTAS DELEGADAS DE LA ASOCIACION CORDOBESA DE CARIDAD (1903)*

| SECCIONES | ZONAS |
|---|---|
| Primer distrito | Parroquia del Sagrario (con los barrios del Espíritu Santo y del Alcázar Viejo). |
| Segundo distrito | Parroquia de S. Lorenzo. |
| Tercer distrito | Parroquia de Sta. Marina. |
| Cuarto distrito | Parroquia de S. Pedro y S. Francisco. |
| Quinto distrito | Parroquia de El Salvador, S. Andrés y Santiago. |
| Sexto distrito | Parroquia de S. Miguel, S. Nicolás y S. Juan. |

Fuente: Id. cuadro anterior.

Cada una de las juntas subalternas se compuso de siete vocales. La presencia de eclesiásticos, ya se citó que también presente en las juntas y organismos de la beneficencia liberal precedente, se aseguró al dictarse que al menos uno de los miembros fuese cura párroco u otro presbítero con residencia en la propia demarcación. Se les reservaron a estos clérigos las vicepresidencias. El resto de las vocalías se asignó a facultativos, comerciantes y miembros acomodados de cada distrito en una proporción muy diversa (21).

Desde el punto de vista económico, el sostén pensó basarse, ya desde la etapa formativa, en las suscripciones vecinales. Como ingresos complementarios se tuvieron también muy en cuenta las limosnas depositadas en cepos públicos colocados con este objeto. La finalidad de todo ello era limitar, en la medida de lo posible, las subvenciones municipales, para lo cual se lanzaron constantes llamadas a la colaboración ciudadana por medio de circulares y anuncios de prensa en un caudal desconocido hasta entonces. No parece, sin embargo, que en este aspecto concreto tuvieran mucho éxito los rectores de la *"Asociación Cordobesa de Caridad"*, dada la inestabilidad existente en los pagos procedentes de las suscripciones (22).

---

(21) Sobre la composición socioprofesional de las juntas de distrito cfr. *Memoria de los trabajos realizados por la Asociación Cordobesa de Caridad. Desde los años de 1906 a 1910*. Córdoba, 1911, 35-36.

(22) Algunos suscriptores se dieron pronto de baja, argumentando que seguían viendo mendigos por las calles. Otros muchos ni siquiera se suscribían pues repetían *no necesitar intermediarios para repartir las limosnas*. Cfr. todo ello en circular de 5 de enero de 1908, depositada en A.M.C., s.c.

La rápida implantación en la capital demuestra, a pesar de lo referido, que la sociedad fue considerada necesaria. Sobre todo teniendo en cuenta la insuficiente respuesta que la beneficencia tradicional ofrecía ya al problema de la mendicidad. El Hospicio y el Asilo de Mendicidad hacía tiempo que habían visto desbordada su capacidad, e instituciones particulares como la asociación religiosa de San Vicente de Paúl, la de las Hermanitas de los Pobres y las Escuelas Asilo de la Infancia apenas atenuaban la dimensión del problema.

Como ha quedado señalado líneas arriba, las suscripciones pronto comenzaron a descender en su importancia relativa e incluso durante el año 1910 experimentaron una baja espectacular. Esto obligó a aumentar la cuota oficial cedida por el municipio y, sobre todo, a incentivar los ingresos coyunturales del tipo de los espectáculos públicos. En conjunto, rifas, sesiones teatrales, proyecciones cinematográficas y certámenes taurinos llegaron a sumar, en algún año, el principal recurso de la asociación. Pronto, sin embargo, resultó evidente que se imponía una reforma si se quería dar continuidad a los objetivos inicialmente propuestos.

Un examen de lo ingresado durante los primeros años de actividad confirma lo irregular de todos los medios inicialmente dispuestos. Tanto las suscripciones como los donativos tuvieron una importancia desigual en cada una de las anualidades estudiadas. No le fue a la zaga, en este aspecto concreto, lo significado por las subvenciones municipales, que sufrieron variaciones superiores en algún caso al 20% interanual. Pero la mayor inestabilidad de los ingresos puede detectarse en el capítulo sumado por los espectáculos, precisamente la partida que palió las coyunturas más desfavorables. Por otra parte, adviértase en el cuadro que continúa estas líneas la parvedad de lo sumado por los cepos –en el año en que alcanzaron mayor significación sumaron el 2 % del total anual–, lo que parece demostrar cuánto habían decrecido los usos caritativos tradicionales a la altura de principios del XX.

Cuadro núm.: 5

*INGRESOS DE LA ASOCIACION CORDOBESA DE CARIDAD EN SU ETAPA FORMATIVA (en ptas. y %).*

| | 1906 desde marzo % | 1907 % | 1908 % | 1909 % | 1910 % |
|---|---|---|---|---|---|
| Subvención municipal | 18.54 | 29.67 | 11.83 | 23.88 | 29.44 |
| Suscripciones | 35.34 | 45.26 | 30.52 | 44.49 | 30.71 |
| Espectáculos | 27.94 | 7.56 | 33.29 | 8.27 | 21.69 |
| Donativos | 15.78 | 15.87 | 23.14 | 21.33 | 17.74 |
| Intereses | 0.12 | 0.45 | 0.31 | 1.51 | 0.32 |
| Cepos | 2.24 | 1.17 | 0.88 | 0.49 | 0.30 |
| TOTAL EN PESETAS | 16.029'84 | 16.644'00 | 41.726'32 | 20.682'02 | 27.045'28 |

Fuente: Memoria de los trabajos realizados por la Asociación Cordobesa de Caridad. Desde los años de 1906 a 1910. Córdoba, 1911, 12.
(Elaboración propia)

La variabilidad en los ingresos debió influir notablemente en la ayuda social dispensada que, a falta de solidez presupuestaria, también tuvo un carácter muy irregular. Por lo común, ésta consistió o bien en repartir bonos de la cocina económica instalada en el Asilo de Mendicidad o bien en el pago de algunas raciones alimenticias.

El cuadro siguiente a pesar de su limitación temporal nos acerca a la realidad sociológica de los beneficiarios.

Según se deduce de la relación anteexpuesta, las ayudas se dirigieron preferentemente en favor de la mujer y de los naturales de la capital –69.7% de los socorridos en ambos casos–. La alta media de edad –52 años– refleja el afán no interventor en el mundo laboral.

Como síntesis de la ingente operación de reparto alimenticio operada, interesa exponer la evolución y el incremento anual llevado a cabo en este punto. Adviértase en el cuadro contiguo la cuantificación alcanzada por este tipo de ayudas, así como los efectos de la merma económica sufrida durante el año 1910. Crisis social y estadística de socorros muestran, esta vez en evidente correlación, que el descenso de los repartos obedeció quizás más a la caída de las suscripciones –esto es, de la oferta–, que a una reducción del pauperismo y la mendicidad existente en la capital cordobesa –o la demanda–.

SOCIEDAD CORDOBESA DE CARIDAD
Financiación entre 1906 y 1910

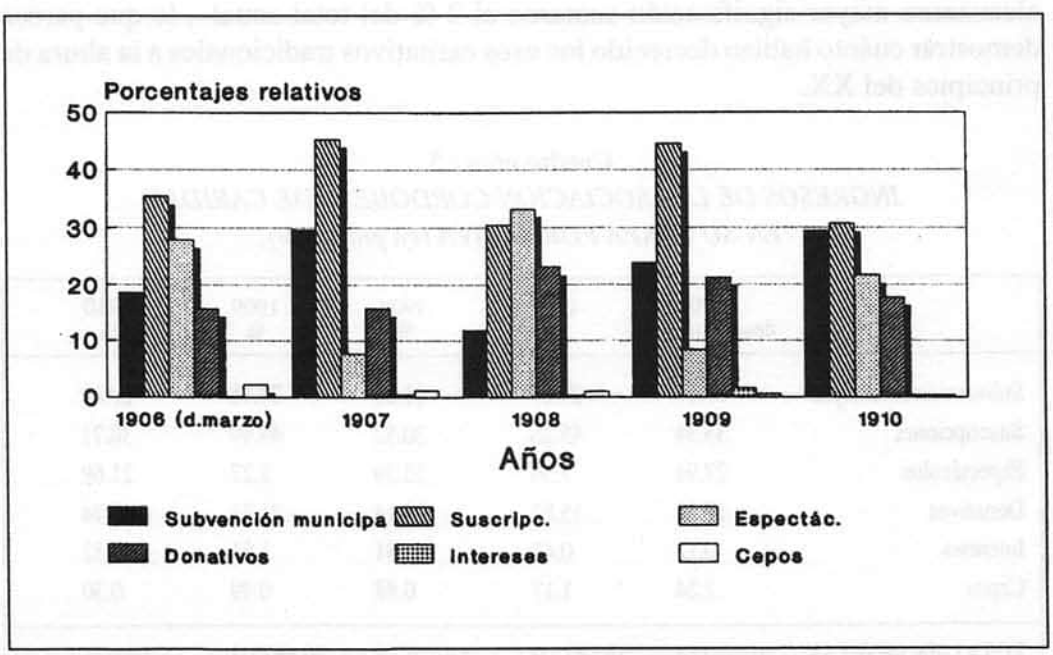


Fuente: Memoria de los trabajos..., 12. (Elaboración propia).

Cuadro núm.: 6

*AYUDAS DISPENSADAS POR LA ASOCIACION DE CARIDAD EN 1906 Y SUS BENEFICIARIOS. (De julio a octubre).*

| PERSONAS A QUIEN SE SOCORRE | EDAD | DOMICILIO | NATURALEZA | JUNTA DE DISTRITO QUE LOS RECOMIENDA | NUMERO TOTAL DE BONOS | IMPORTE TOTAL(*) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Soledad Hidalgo Adamuz | 54 | S. de Feria, 9 | Montilla | Distrito 6.º | 63 | 12'60 |
| María Alvarez Aguilar | 74 | P. de Almodóvar, 30 | Córdoba | " | 60 | 12 |
| Soledad Hidalgo Adamuz | 54 | S. de Feria, 9 | Montilla | Distrito 6.º | 33 | 6'60 |
| María Alvarez Aguilar | 74 | P. de Almodóvar, 30 | Córdoba | " 33 | 6'60 | |
| Matilde Delgado Martínez | 22 | Cristo, 7 | " | " 2.º | 84 | 16'80 |
| Francisca Barea Ruiz | 42 | M. de Dios, 35 | Bujalance | " 5.º | 12 | 2'40 |
| Purificación Toro Soulé | 37 | Imágenes, 8 | Córdoba | " | 42 | 8'40 |
| Francisca Requena Díaz | 72 | Liñán, 2 | " | " 6.º | 10 | 2 |
| Ana M.ª Montero | 70 | C. de los Mártires | Aguilar | " 5.º | 4 | 0'80 |
| Francisca Madueño Romero | 44 | Santa Inés, 6 | Montoro | 4 | 0'80 | |
| Matilde Delgado Martínez | 22 | Cristo, 7 | Córdoba | " 2.º | 48 | 9'60 |
| Purificación Toro Soulé | 37 | Inmágenes, 8 | " | " 5.º | 72 | 14'40 |
| Francisca Requena Díaz | 72 | Liñán, 2 | " | " 6.º | 60 | 12 |
| Luisa Huertas Serrano | 52 | Caballos, 14 | " | 12 | 2'40 | |
| Rafael Ruiz Barriloco | 31 | Cañaveral, 3 | " | 4 | 0'80 | |
| Francisca Javiera Ruiz Conde | 60 | Barroso, 8 | " | " 6.º | 54 | 10'80 |
| Rafaela Ramírez Arellano | 80 | San Antón, s/n | " | " 4.º | 54 | 10'80 |
| Manuel Valenzuela Osuna | 54 | Escañulea, 10 | " | " 2.º | 38 | 7'60 |
| Ana María Montero | 70 | C. de los Mártires | Aguilar | " 5.º | 3 | 0'60 |
| Santiago Bujalance Cabello | 65 | Enmedio, 4 | Córdoba | " 9 | 1'80 | |
| Antonio Sánchez Béjar | 71 | San Antón, 11 | " | " 12 | 2'40 | |
| Dolores Duré Muñoz | 49 | G. de Ríos, 47 | " | " 6 | 1,20 | |
| Francisca Barea Díaz | 42 | M. de Dios, 35 | Bujalance | " 4 | 0'80 | |

BRAC, 127 (1994) 357-371

Cuadro núm.: 6 (Continuación)

*AYUDAS DISPENSADAS POR LA ASOCIACION DE CARIDAD EN 1906 Y SUS BENEFICIARIOS. (De julio a octubre).*

| PERSONAS A QUIEN SE SOCORRE | EDAD | DOMICILIO | NATURALEZA | JUNTA DE DISTRITO QUE LOS RECOMIENDA | | NUMERO TOTAL DE BONOS | IMPORTE TOTAL(*) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Antonio Morales Pineda | 36 | Amparo, 33 | Puente Genil | " | 1.º | 8 | 1'60 |
| Manuel Valenzuela Osuna | 54 | Escañuela, 10 | Córdoba | " | 2.º | 36 | 7,20 |
| Francisca Requena Díaz | 72 | Liñán, 2 | " | " | 6.º | 14 | 2'80 |
| Francisca Javiera Ruiz Conde | 60 | Barroso, 8 | " | " | | 36 | 7'20 |
| Rafael Ramírez Arellano | 80 | San Antón, s/n | " | " | 4.º | 36 | 7'20 |
| Ana María Montero | 70 | C. de los Mártires | Aguilar | " | 5.º | 34 | 6'80 |
| Rafael Vázquez Serrano | 60 | Consolación, 13 | Córdoba | | 30 | 6 | |
| Antonio Morales Pineda | 36 | Amparo, 33 | Puente Genil | " | 1.º | 18 | 3'60 |
| Josefa Giménez Morente | 41 | Santa Inés, 12 | Aguilar | " | 4.º | 4 | 0'80 |
| Rafaela Anta Florencia | 38 | Velasco, 4 | Córdoba | " | 2.º | 12 | 2,40 |
| Luisa Huertas Serrano | 42 | Caballos, 14 | " | " | 5.º | 16 | 3'20 |
| Encarnación Amaro Burgos | 76 | P. de Oliva, 11 | Alcaudete | " | | 6 | 1'20 |
| Felipe Alvarez Burgos | 64 | " | " | " | | 6 | 1'20 |
| José Breña Martínez | 33 | P. Caballos, 14 | Córdoba | " | | 8 | 1'60 |
| Dolores Duré Muñoz | 49 | G. de los Ríos, 47 | " | " | | 5 | 1 |
| María Luque Gallego | 60 | Alfonso XII, 104 | " | " | | 10 | 2 |
| Rafael Cañete Palomo | 38 | Cárcamo, 3 | " | " | 3.º | 6 | 1'20 |
| Francisca Madueño | 42 | Santa Inés, 6 | " | | | 4 | 0'80 |
| Miguel Serrano Ruiz | 38 | San Basilio, 2 | " | " | 1.º | 4 | 0'80 |
| José Torrero Luque | 44 | Viento, 6 | " | | | 3 | 0'60 |

BRAC, 127 (1994) 357-371

Cuadro núm.: 7
*EL REPARTO DE RACIONES*

| AÑO | NUM. DE RACIONES | INDICE CRECIMIENTO (1906=100) |
|---|---|---|
| 1906 | 9.729 | 100 |
| 1907 | 30.619 | 314.71 |
| 1908 | 53.782 | 552.80 |
| 1909 | 77.195 | 793.45 |
| 1910 | 60.032 | 617.04 |

Fuente: id. cuadro anterior. (Elaboración propia).

Notable importancia tuvieron, asimismo, los desembolsos realizados en favor de los menesterosos forasteros, los cuales se recluían en la sección reservada a tal fin en el Asilo de Madre de Dios. Durante los primeros meses de apertura de este nuevo espacio represivo fue necesario invertir una importante suma en obras de acondicionamiento y de equipamiento -lo que significó más del 50% de los gastos de la asociación durante el año 1906-.

A continuación puede certificarse la distribución porcentual de las partidas de gastos. Debe notarse muy especialmente la escasa relevancia de lo invertido en administración y en gastos ajenos a la propia acción social dispensada, lo que no deja de constrastar con lo conocido en los establecimientos benéficos decimonónicos.

Cuadro núm.: 8
*GASTOS DE LA ASOCIACION CORDOBESA DE CARIDAD EN SU ETAPA FORMATIVA (en ptas. y %).*

| | 1906 desde marzo % | 1907 % | 1908 % | 1909 % | 1910 % |
|---|---|---|---|---|---|
| Estancias y socorros | 3.72 | 80.30 | 86.25 | 89.76 | 89.33 |
| Gastos menores de idem. | 5.20 | 8.55 | 5.84 | 4.69 | 7.69 |
| Calzados, ropas y útiles | 26.58 | 3.10 | 0.64 | 2.32 | — |
| Obras | 16.98 | — | — | — | — |
| Haberes | 8.92 | 7.40 | 0.04 | 2.93 | 2.62 |
| Impresos | 2.39 | 0.62 | 0.004 | 0.29 | 0.34 |
| Otros | 2.77 | — | 0.01 | — | — |
| TOTAL EN PTAS. | 13.397'62 | 16.203 | 26.239'97 | 32.641'60 | 29.373'75 |

Fuente: Id. cuadros anteriores.

# *MUÑECA DE SAN ISIDRO EN LOS PEDROCHES*

MANUEL MORENO VALERO
ACADÉMICO NUMERARIO

De los diecisiete pueblos que constituyen la comarca de Los Pedroches después de la comarcalización de la provincia de Córdoba, hemos conocido que en la actualidad tienen y celebran esta fiesta las localidades siguientes: Torrecampo, Pedroche, Pozoblanco, El Guijo, El Viso, Santa Eufemia y Cardeña. En las otras restantes no hemos conseguido averiguar si la falta de memoria colectiva responde al hecho de que no haya existido nunca o por el contrario a olvido de algo que se ha hecho inusual con el tiempo.

De todos modos queda clara y patente que no se limita tan sólo a las Siete Villas históricas sino que participan de ella también poblaciones que pertenecieron al señorío de Santa Eufemia aunque no aparece ninguno de los de la zona oeste que pertenecieron al condado de Belalcázar (1).

Toma su nombre por la fecha en que se hace y se quema. En concreto en Pozoblanco y otros pueblos de la comarca de Los Pedroches se celebra las vísperas del día de San Isidro pero hay lugares de la misma comarca en que esta costumbre se vive y se celebra en otra fecha, así por ejemplo en El Viso se celebra el día 2 de febrero y en El Guijo el día 29 de junio.

En Santa Eufemia se quema la víspera pero el mismo día 15 a las nueve y media de la mañana se inicia la romería con una procesión. Luego se reúnen las

(1) Por la división de la provincia de Córdoba en comarcas, la de Los Pedroches la forman los siguientes pueblos: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villaralto.

Existió otra denominación más antigua y más restrictiva en su extensión geográfica: Las Sietes Villas de los Pedroches. Hacía referencia sólo a las villas históricas y que fueron de realengo aunque en una época pertenecieron al señorío de El Carpio.

Más antiguamente se conoció a esta parte del territorio cordobés con una nomenclatura eclesiástica: arcedianato de Pedroche, y su extensión abarcaba hasta Hornachuelos.

En la Edad Media tuvo otras denominaciones, de las que ahora prescindimos.

BRAC, 127 (1994) 373-385

carrozas en la puerta de la parroquia para recibir el santo y recorren las calles del pueblo.

A las once salen las carrozas y romeros con dirección al Ventorro, lugar situado a dos kilómetros en dirección Almadén, donde gozan todo el día en total esparcimiento y convivencia festiva.

## RELACIÓN CON EL SANTO

En la tradición de Pozoblanco se dice que en la vida de San Isidro existe un pasaje que habla de que los padres del santo querían quitarle de su mente las ideas religiosas y para ello le encerraron en una habitación a solas con una joven que le solicitó actos pecaminosos. El santo, con la ayuda del Señor, salió victorioso de aquel trance y en recuerdo el pueblo quema una representación de aquella joven cada año en su fiesta.

Algo parecido hemos recogido en la tradición de Pedroche, donde se dice que es un rito simbólico basado en un hecho histórico. En este caso se refiere a la mujer del santo, Santa María de la Cabeza, quien se dedicaba en Madrid a obras de caridad para con los necesitados y enfermos. Varias veces al día tenía que atravesar el río y allí varias jovencitas se reían y mofaban de ella a fin de que dejase de hacer aquellas obras de caridad. Asimismo la calumniaron ante su marido San Isidro, sembrando malentendidos en el matrimonio. Dios intervino a su favor para que reluciera la verdad y se demostrara su inocencia. En recuerdo de esta mala acción se quema la efigie de estas jóvenes.

En Pozoblanco se canta una coplilla que hace alusión a una tal Filomena a quien relacionan como denunciante ante el patrono de San Isidro, que se llamaba Iván de Vargas, de que aquél abandonaba la yunta para dedicar el tiempo a sus rezos. Le llevó a ello el despecho erótico al ser rechazada por la virtud del santo en una habitación donde los habían introducido a los dos con el fin de debilitar la fortaleza cristiana de Isidro. La coplilla a que hacemos alusión dice así:

"Filomena me llamo,
soy desgraciada:
el catorce de mayo
muero quemada".

En Torrecampo la tratan de "**alcahueta**" y sabido es el significado que tiene esta palabra y que le otorga el diccionario, que la relaciona con el acto de inducir a una mujer al trato ilícito con un hombre, valiéndose de engaños y de la propia inocencia de la inducida.

En todos sitios hay algo en común y es que el castigo del fuego es el pago de sus infamias, calumnias y malas intenciones. Al fuego siempre se le ha atribuido un significado de purificación y aquí también lo tendría según la tradición.

En Santa Eufemia se coloca la muñeca encima de un pedestal de madera que se rodea de jaras y se prende fuego mientras hay fuegos artificiales.

## ¿QUIÉN LO HACE?

Tradicionalmente parece que comenzaron a hacerse en los talleres de confección, donde abundaban las aprendizas; era al mismo tiempo algo lúdico pero que sin embargo servía a las maestras de los talleres para enseñar a coger la tijera y acometer el corte y hacer las formas. Estos talleres siempre han sido fuente espléndida para impregnar la sociedad de matices muy concretos. Hasta allí llegaban todos los rumores y todos los acontecimientos de la sociedad y tenían sus jocosos comentarios con mucha sátira y picaresca. Eran los lugares mejor informados hasta de lo más recóndito y escondido. De ahí que cuando se trataba de poner forma a una crítica eran las personas más idóneas y más propicias para hacerlo.

Luego, cuando ya no había tantos talleres de costureras, comenzó a vulgarizarse más cada día y hacerlo por calles sobre todo en aquéllas donde se encontraba alguna persona que supiese de estos menesteres de costura (2).

En todos los pueblos donde existe esta vieja costumbre corresponde al sexo femenino su realización. En la mayoría de los casos a las jóvenes pero siempre guiadas y conducidas por alguna persona mayor de rancia tradición en este cometido, aunque no se le reconoce ningún título ni se le da nombre concreto.

Se reúnen las jóvenes y mujeres de cada barrio o calle y durante muchas tardes pasan las horas alrededor del cábiro al que, con ingenio e ilusión, van pintando la más bonita de las caras y poco a poco visten con el mejor de los modelos que pueda admirarse en el comercio.

En Cardeña hemos sabido que son las mozas y mozos quienes hacen la muñeca aunque a ellos corresponde más directamente el cometido de acarrear con sus carros leña del campo. Esta leña la apilan y hacia las diez de la noche se enciende el fuego, se juega al corro y cuando la candela está bien prendida los mozos saltan sobre las llamas; una vez que éstas bajan se echa la muñeca sobre ellas para quemarla y sigue el jolgorio y los bailes y los corros de la gente joven del lugar mientras dure la candela.

## ELEMENTOS NECESARIOS

Los materiales que suelen usarse para su confección son los siguientes:

Un cábiro o esqueleto fabricado de madera que sirve de armazón a todo el ensamblamiento requerido. En este sentido es la parte principal o pieza clave ya que de él dependen las medidas y ayuda notablemente a dar forma a la muñeca.

---

(2) En los pueblos de la comarca han existido siempre, además de los talleres de modistillas y sastrerías, personas cualificadas que, acompañadas de una oficiala, iban a las casas donde eran llamadas para reponer el ropero al menos una vez al año, por la feria en que todos estrenaban traje nuevo. Otras veces también eran llamadas porque había acontecimientos familiares como bodas o lutos.

Se contrataban por un jornal en el que incluían la comida del mediodía y la merienda de media tarde.

Bastaba que hubiera alguna de estas personas en la calle y se hiciera responsable de llevar la batuta en la confección de la muñeca para que todas las demás de la calle se juntaran en torno a ella para ayudarla y distribuirse el trabajo.

Después se procede a dar la forma del cuerpo, cabeza, busto, brazos, cadera y manos.

Para confeccionar el vestido se echa mano del papel de seda abundante y de diversos colores, que ha sido lo que siempre más ha destacado. Hoy hay en el mercado otros tipos de papeles con brillo, rizado, dorado, plateado, que dan mucho juego para lo que se pretende.

Hay que añadir el pegamento; antiguamente era gachuela lo que se usaba, hecha de harina, un engrudo que servía para pegar. Hoy hay pegamentos de todas clases que hacen más ligeros y correctos los empalmes (3).

Hay que usar hilos y alfileres en abundancia como si de un traje real se tratara.

En la cabeza se le coloca el pelo, también hecho de materiales adecuados que den un idéntico parecido.

Los complementos decorativos van en sintonía con lo que la muñeca desee representar y de ahí la diversidad.

Antiguamente eran más rudimentarias las muñecas y como más primitivas. En esto, como en otros aspectos de la vida, se ha conseguido una mayor perfección haciéndolas más artísticas y como más acabadas y perfeccionadas porque hay mayor cantidad de medios para conseguir con el mismo trabajo una perfección que antes se le negaba a nuestros antepasados.

Si bien el tiempo que se emplea está en proporción inversa al personal que colabora, sin embargo siempre hemos oído a cada grupo de los que suelen hacerla que son las semanas anteriores, incluso el mes entero el tiempo que se emplea en su confección. Se reúnen las amigas en una de las casas y allí bajo la batuta de la persona más idónea van poco a poco dando fin a sus proyectos.

Esta realización es laboriosa y por eso se reparten las funciones y cometidos entre las personas que la hacen.

En cada lugar hay personas ya afamadas por su comparecencia en estos trabajos. En Pozoblanco es famosísimo en el Barrio Alto, hoy San Ignacio de Loyola, María Luna Fernández García, que muchas veces ha sido galardonada con sus trabajos porque es una persona con mucha simpatía y con una gran imaginación y capitanea a todas las vecinas que se muestran muy contentas y orgullosas de colaborar con ella. Más reciente es la incorporación de Inés María Pérez Bermudo, con domicilio en la calle Añora, y Telesfora María Moreno Serrano, que vive en la calle Santa Eufemia. Esta última tiene una academia de corte y confección, lo que le ofrece muchas posibilidades para acometer este tipo de trabajo.

Incluso hay personas venidas de otras latitudes pero que rápidamente han sintonizado con el ambiente enraizándose en las costumbres populares con la misma facilidad que si hubieran nacido entre nosotros. Tal es el caso de María Cristina Pérez de la Olla, que por razón de matrimonio llegó a Pozoblanco procedente de Sevilla y que se ha configurado como una especialista en la confección de la muñeca de San Isidro.

El interior de la muñeca va lleno de material que sea combustible, ya que su final será el fuego. Para ello se llena de virutas, serrín, gomaespuma y papel. En

(3) Hemos buscado la palabra "gachuela" en el Diccionario de la Real Academia Española y no la hemos encontrado; sí está "engrudo". En Pozoblanco se usan ambas como sinónimas y expresan lo mismo.

El Guijo hemos sabido que el interior lo llenan de tomillos, sacos de papel y telas.

Las extremidades normalmente suelen ir vestidas: con medias las piernas y con guantes las manos, a no ser que represente otro tipo de persona en la que sean ajenos estos elementos decorativos.

## MUÑECAS INFANTILES

Hemos encontrado que en la localidad de Torrecampo no solamente hacen las muñecas las personas adultas, sino también los pequeños, en concreto las pequeñas, con menos preparación y menos perfeccionamiento y también de unas dimensiones proporcionadas a sus edades.

## MUÑECA HUMANA

No podemos silenciar la peculiaridad que supuso durante muchas décadas en Pozoblanco el espectáculo organizado por Juan Jurado Bernias. Vivía en la calle la Feria y hasta allí en la tarde–noche de 14 de mayo se enfilaba la gran mayoría de vecinos de la localidad para presenciar la única muñeca viviente de que hemos tenido noticias.

Un hombre con facilidad para la representación teatral que se adelantó a nuestros días con el fenómeno del travestismo por puro amor a la farándula.

Tenía la gracia a montones y se hizo famoso en el Teatro Salesiano de Pozoblanco en la década de los cuarenta formando pareja con el "Salao"; hacían las delicias de todos los espectadores.

Le gustó siempre vestirse en los carnavales a pesar de la prohibición de aquel tiempo. El día de los Inocentes él mismo se colocaba en las espaldas su inocentada y así paseaba durante todo el día por las calles y lugares públicos.

Existe en Pozoblanco la costumbre de quemar el Judas el domingo de Resurrección y él se vistió también de Judas y unos amigos le propinaron un gran susto con sus escopetas.

Se pueden contar miles de anécdotas graciosas de un hombre que se reía hasta de su sombra. Le gustaba y disfrutaba provocando la risa de los demás huyendo de la cruda realidad que nos encara la vida.

Su afición a vestirse de muñeca creemos que le provenía de su misma devoción al santo. Tenía de oficio talabartero y por tanto se relaciona mucho con el gremio de los agricultores y de ahí le nació la devoción al patrono San Isidro, de tal manera que todos sus hijos ingresaron en la cofradía de este santo a los pocos días de nacer.

Se vestía lo mismo envolviéndose en una sábana que con vestiduras viejas escogidas a propósito. Lo mismo se vestía de hombre que de mujer. No se repetía ningún año sino que cambiaba sus representaciones y siempre eran novedosas, lo que le daban mayor atractivo entre el público.

Jamás ridiculizó a persona alguna ni defectos de personas concretas. No era hiriente sino que gustaba de provocar y alentar la risotada llana y que todos

disfrutaran y lo pasaran bien.

Una semana antes ya comenzaba a hacer todos los preparativos con ayuda de su mujer y una cuñada.

Se instalaba en una de las habitaciones de su casa, conforme se entraba a la parte izqûierda. Allí se mostraba como una muñeca ataviada como tal. Sin parpadear los ojos, sin moverse para nada, conteniendo incluso la respiración. Colocaban delante una cortina que los mismos familiares corrían de vez en cuando para darle tiempo a un descanso. Cuando la casa estaba llena de público existía quien hacía alguna gracia para provocarle la risa pero jamás lo consiguió nadie. Los asistentes aplaudían como si se tratase de una escenificación teatral (4).

## DÍA DE LA QUEMA

En la mayoría de los pueblos de la comarca se celebra con relación a la fiesta de San Isidro y su quema se hace en la noche anterior. En El Guijo se hace el día de San Pedro y en El Viso el día 2 de febrero. Estos pueblos, como es sabido, pertenecieron al señorío de Santa Eufemia y por tanto aunque la cercanía geográfica los aproxima mucho y están integrados en lo que actualmente son Los Pedroches, sin embargo en siglos pasados no pertenecieron a las Siete Villas.

En los tiempos de mayor religiosidad ambiental o sociológica, la hora de la quema se hacía coincidir y se señalaba cuando las campanas de la iglesia parroquial tocaban a ánimas. Hoy más bien se guían por el reloj y suele ser siempre anocheciendo, lo que da una mayor anarquía sin que necesariamente coincidan en la hora por falta de un punto de referencia común.

Previamente hay costumbres distintas, como son en Torrecampo de pasear las muñecas por la calle mientras cantan con son repetido, una y otra vez:

"La muñeca de San Isi–dro–dro
la quemaron por alcahueta–ta–ta.
La muñeca de San Isi–dro–dro
la quemaron por alcahueta–ta–ta..."

También la pasean por las calles en El Guijo con acompañamiento alegre de vecinos entonando canciones.

En Pozoblanco no se mueven de las casas donde se confeccionan y allí están expuestas y hasta allí se llegan los vecinos para verlas y examinarlas comparándolas unas con otras para ver sus perfecciones y defectos. De labios de las personas que la han confeccionado escuchan lo que ellas han querido expresar y el porqué de cada detalle allí expresado. Luego los espectadores valoran y dan su juicio artístico.

En todos los sitios termina el día metiéndole fuego a la muñeca. Es un rito donde el fuego tiene capital importancia y saltan sobre él los jóvenes y alrededor del fuego se bebe, se baila, se disfruta y se convive.

---

(4) Hemos recibido la información de personas que conocieron esta realidad y sobre todo de sus hijos, Juan y José Jurado Arévalo, a quienes agradecemos los datos aportados.

En algunos lugares se da un pequeño y frugal convite o se pasa una bota de vino o se reparte sangría para refrescar las gargantas a costa de las mismas personas que la han confeccionado. Para ellas es una alegría participar en una costumbre tan popular y aportar su granito de arena para que las tradiciones heredadas de sus antepasados no se pierdan y pervivan de generación en generación. En otros esta costumbre de obsequiar a los ciudadanos que acuden a la quema de la muñeca corre a cargo del respectivo Ayuntamiento como actividad cultural en orden a la conservación de tradiciones populares.

## CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES

No faltan personas bien formadas en cada localidad que apreciando el valor y la función que tienen las tradiciones siempre aboguen por su conservación y en otros casos cuando han desaparecido luchen por su recuperación. Es una suerte para una localidad tener estas personas porque cumplen una misión muy importante de cara a la comunidad y no siempre se estiman y se tienen en la consideración que estos personajes merecen.

A veces son colectivos culturales como pueden ser peñas o círculos los empeñados en esta tarea. En este sentido tenemos en la comarca de Los Pedroches grandes muestras de estos grupos.

Villaralto nunca sabrá apreciar la labor que ha llevado a cabo en este sentido el colectivo cultural "El Jardal", así como Añora tiene una deuda contraída con "El Cangilón", también modélico en este aspecto.

En Pozoblanco hemos tenido, en lo referente a la recogida de nuestro rico folclore, el Grupo Aliara, que hizo una labor local y extensiva a toda la comarca, y el Círculo de Bellas Artes en nuestras tradiciones populares en sus más de treinta años de historia.

Los medios de comunicación social tales como la prensa y la radio han colaborado para que esta tradición, igual que otras, no sólo no desaparezca sino que vaya en auge y sea cada vez más y mejor conocida.

El semanario local *El Cronista del Valle*, dirigido por aquel gran pozoalbense llamado Luis García Tirado, en 1958 organizó un concurso para animar al vecindario a participar y posteriormente fue recogido en versos críticos llamados coplillas del ciego:

"... Había una novia ideal,
con un vestido de ensueño;
y por fallo general
se le otorgó el primer premio.
La acompañaban dos damas
que eran su mayor adorno,
pues estaban tan bonitas
que fueron causa de asombro..."

Había otras...

"El jurado era entendido,
y era también muy formal;
procedió a otorgar los premios
en una forma legal.
Pero en muchos corazones
entró la envidia fatal,
y a la pobrecita novia
trataron de calumniar.
Gracias a Dios que la pobre
había muerto entre las llamas,
si no, de pena muriera
al verse así calumniada".

Como ya se ve, hubo polémica y disgustos por los premios, que nunca pueden contentar a todos y es cosa común en este tipo de concursos. La prensa de nuevo se haría eco de ellas cuando bajo el título de "Muñecazos" aparecían otras letrillas de ciego:

"Gran concurso de muñecas
que el Cronista organizó
con protestas femeninas
"que la suya era mejor";
un jurado competente,
pictórica sindical,
buenos premios otorgó
con gran celo y dignidad..." (5).

También las cofradías han puesto su grano de arena; en concreto en lo referente a la muñeca de San Isidro hay que hacer clara mención a la cofradía del santo, que desde hace unos años interviene directamente en el concurso de muñecas actual.

Desde el año 1980 consta en sus actas que "se reorganiza la tradicional fiesta de las "Muñecas de San Isidro" conjuntamente con el Excmo. Ayuntamiento, cuya quema será el sábado 7 para lo cual la cofradía aportará 2.000 ptas., estando representada la cofradía en todos los actos".

Esta representación les llevó a tener un portavoz de la misma cofradía en el jurado del concurso de muñecas.

Naturalmente el Ayuntamiento, desde su concejalía de cultura, impulsa y alienta esta tradición y para darle mayor atractivo se llegan a organizar concursos como medio de que la participación sea mayor.

También en tiempos pasados cuando las Cámaras Agrarias tenían vigencia dentro del sindicalismo vertical, encontraron en ellas una ayuda al menos pecuniaria, que consistía en sufragar gastos realizados para hacer una muñeca.

---

(5) Semanario *El Cronista del Valle*. Pozoblanco, 31 mayo 1958.

## LA MUÑECA EN LA ACTUALIDAD

A partir del año 1976, y debido a la emisora de radio "La Voz de Los Pedroches", recibió un gran impulso esta tradición en Pozoblanco; prácticamente era como un nuevo renacer. Según dice la prensa local, multitud de público visitó el día 14, tarde y noche, las muñecas presentadas. En total aquel año fueron catorce.

El primer premio lo ganó "Pareja de baturros". Era enteramente manual, trajes a media confeccionados de papel, rematados con gran detalle y esmero. Estuvo expuesta en la calle Virgen de Lourdes, 4.

El segundo premio lo consiguió María Luna Fernández García, con domicilio en la calle San Ignacio de Loyola, 11. Representaba una "Pareja de enamorados".

El tercer premio estuvo en la calle Añora, 40, y representaba un grupo de tres mujeres árabes, muy logrado en detalles de estilo y ambiente.

Luego hubo mención especial a favor de "Una sirena bonita, concha y cisne", que se mostró en la calle San Rafael, 2. "Linda japonesita", en la avenida de Argentina, 14. "Expresiva señorita rompemuelles", en la calle Baldomero Pagán, 32. "Kiko con sus dos concursantes", en Llanos, 1 (6).

El año 1978 el Ayuntamiento volvió a organizar el concurso. También se presentaron muchas muñecas y fueron premiadas las de las calles Dos Torres, Marco Redondo y Laurel, además de recibir mención otras más.

Quizá un dato importante que nos dé el grado de integración de una institución dentro de la comunidad donde se desarrolla su vida sea resaltar cómo el Centro de Atención a Minusválidos Físicos creado en Pozoblanco comenzó a participar desde 1988 como respuesta a la iniciativa de recuperación de esta tradición, consiguiendo en su segundo año de participación el primer premio.

La muñeca la realizan en los talleres ocupacionales del centro, colaborando los residentes que normalmente los ocupan y los dos maestros de taller que los dirigen.

Participan en esta fiesta local como medio de integración de este centro en el pueblo, porque tienen muy claro sus dirigentes que quieren tener representación en todo tipo de actividades que se realicen: culturales, deportivas y lúdicas.

En la actualidad el jurado para determinar cuál es la premiada lo constituyen miembros de distintas asociaciones culturales, institucionales y religiosas, etc. con el fin de que sea representado lo más ampliamente posible el mismo pueblo que la hace y para que disfrute en esta fiesta.

## CAMBIO DE FECHA

En la época moderna se están viviendo grandes conquistas sociales y ha aparecido un nuevo concepto desconocido para nuestros antepasados inmediatos: "fin de semana".

Ya no se deja de trabajar el sábado por la tarde ni tan siquiera por la mañana; ya todos pensamos en la tarde del viernes como liberación de responsabilidades y del trabajo. A esa hora se observa una escapada general del personal en busca de

(6) Cfr. *Boletín informativo Municipal Pozoblanco*, del mes correspondiente.

la parcela campestre o del viaje organizado. Estas escapadas se han constituido como algo necesario al gran estrés que todos padecemos por el pluriempleo y por el ritmo de vida.

Estos cambios sociales se reflejan en otras muchas actividades humanas y han hecho concebir que muchas fiestas rodeadas de parte lúdica y en general de gran participación de personas se piense que es mejor situarlas en el fin de semana más cercano a la fiesta que se celebra. La misma cofradía de San Isidro hizo esta reconversión y naturalmente le siguió también la celebración de la muñeca, que siempre ha estado ligada a esta fiesta.

## SIGNIFICADO SIMBÓLICO

Existe cierto paralelismo con la "cremá" valenciana de las Fallas de San José, pero naturalmente en unas dimensiones mucho más pequeñas por lo que respecta a la población más reducida y unos presupuestos más asequibles y también con una repercusión entre los vecinos no tan generalizada. Mientras en el ámbito de Valencia toda la población se siente identificada, aquí es tan sólo parte de la población la que trabaja para la mayoría, que son simples espectadores. En Valencia es definitoria y la fiesta por antonomasia mientras aquí es una fiesta que tiene relieve pero no la principal entre las que se celebran en estas localidades.

El parecido o paralelismo lo podemos situar entre la muñeca y el "**ninot**" en cuanto que al final de ambos es desaparecer por efecto del fuego y en cuanto que ambos se presentan, se hacen y se exhiben para fustigar o ensalzar personalidades o hechos de la localidad o de la nación.

Esto lo decimos en una visión fenomenológica en cuanto a lo que aparece y ven nuestro ojos, pero existe otra razón además para relacionar ambos aspectos y quizá influencia: es la tradicional unión comercial que ha existido entre la zona de Levante español y Pozoblanco. Desde Cataluña hasta Valencia toda esa zona ha sido mercado de nuestros ganados, de los que la comarca siempre ha sido un gran productor y se han vendido siempre nuestros corderos en Barcelona y el ganado vacuno en Valencia.

En los siglos XVIII y XIX los afamados telares de Pozoblanco atrajeron hacia sí la mirada de catalanes y valencianos con influencias en muchos sentidos; no podemos olvidar que a la hora de escoger e implantar en Pozoblanco una feria se escogió la protección de Ntra. Sra. de las Mercedes, de gran resonancia catalana.

Con relativa facilidad podrían escogerse, de entre los apellidos existentes en la comarca, un gran número de origen catalán y levantino que han creado industrias y comercios entre nosotros: Bosch, Gosálbez, etc.

Todos estos indicios nos llevan a pensar que hay una influencia clara de las costumbres levantinas.

El significado de la muñeca ofrece a la comunidad realizar una de las funciones que tiene encomendadas, la crítica social, pero que no siempre se ofrece el vehículo competente para realizarla. La sociedad necesita criticarse a sí misma y a veces surge quien con su pluma lo hace maravillosamente; son personas singulares dotadas de capacidad de análisis y hacen de conciencia social. Como la

crítica no favorece a quien manda, de ahí que este oficio requiera cierto riesgo y por eso abundan más los aduladores que los críticos.

Es el anonimato, el pueblo como protagonista quien más fácilmente asume esta función y escoge momentos lúdicos de la misma comunidad para expresarlo; tales son entre nosotros el carnaval y la "Muñeca de San Isidro".

A veces la crítica formulada es de tipo general, nacional, relativamente ajena, al menos en responsabilidad, y entonces hay mayor índice de libertad. Mientras más lejana o distante está la persona o el hecho que se crítica hay menos embarazo para hacerlo porque se piden menos responsabilidades y se diluye la crítica al no hacerse a personas cercanas y de la misma ciudadanía.

No es lo mismo cuando la crítica es local, de personas, de actitudes, de hechos acontecidos en la vecindad y teniendo protagonismo alguno de ellos. La cercanía y el conocimiento concreto de las personas y de los hechos produce enfrentamientos y estas actitudes así requieren mayor atrevimiento y osadía porque la crítica siempre duele y el ser dolorido, aunque sea una persona humana, puede dar sus zarpazos.

Otra interpretación de este fenómeno de vestir la muñeca podría hacernos pensar en la puesta de largo de alguna de las chicas de la casa donde se confecciona. Hemos oído este significado pero nos cuesta admitirlo ya que hemos repasado muchos casos concretos y en ninguno hemos encontrado que en la casa ni entre las personas que colaboraron en confeccionar la muñeca hubiera niñas en esa edad de ese paso iniciático que podría ser la puesta de largo o presentación en sociedad. No nos parece oportuno relacionar este hecho con el final que tienen todas las muñecas, que es el fuego. Parece contradecirse un rito iniciático con algo que es final o destrucción, porque si hiciera referencia del paso de la adolescencia, entonces las muñecas tendrán una representación con tintes más infantiles y la verdad es que la mayoría representan personas adultas.

El fuego siempre es un signo purificador y aquí está presente y por otro lado está la tradición interpretativa de los pueblos que coinciden de una manera u otra en atribuirle el castigo y penalización de su mala lengua, de sus incitaciones a pecado.

En toda Europa los campesinos tienen costumbre, desde tiempo inmemorial, de encender fuegos en ciertas fechas del año y bailar alrededor y saltar sobre ellos. Las épocas más frecuentes son primavera y verano aunque en algunos sitios son al final del otoño y durante el invierno.

Estos ritos posiblemente tuvieran raíz en la quema y sacrificios de seres humanos (7).

No siempre son personajes de la actualidad, porque hemos visto muñecas que representaban personajes generales por ejemplo, "Pareja de asturianos" o "Pareja de sevillanos". Otras veces una "Dama romántica" o "Sissi emperatriz" o personajes históricos ya pasados: "Pierrot y enanito", pero lo que es más habitual, constante y frecuente es que se haga referencia a hechos o personajes de la vida local o nacional que se hayan distinguido, para bien o para mal, y que hayan sido noticiables por algún motivo.

---

(7) FRASEZ JAMES, GEORGE, *Magia y Religión*, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 684 y ss.

Su representación iconográfica significa ahondar en la crítica si el personaje es vituperable o proporcionar su fama y notoriedad si la referencia es positiva.

## UNA MUESTRA ENTRE MUCHAS

Tomamos un ejemplo de crítica social a los problemas de la natalidad y de la emancipación de la mujer, muy candente en el ambiente.

El año 1980 María Luna Fernández presentó la muñeca como una persona embarazada y la cigüeña revoloteando que le traía un niño. Sentado en una silla junto a ella estaban unos mellizos y el marido con otro niño en las rodillas echándole unas "**ayudas**" o lavativas porque tenía una infección de los sarampiones.

El hombre es quien arregla a los niños mientras ella, la mujer, está todo el día de paseo y la representaba con un bolso de paseo y un perrito de compañía. En escena podía verse una garrota de grandes dimensiones y los ojos del marido eran dos bombillas encendidas. Un torreznero con sus tajaditas de bacalao, torreznitos y morcilla frita. Todos los elementos tenían un tono exagerado para arrancar la hilaridad a los visitantes.

Para más aclaraciones exhibía un cartel donde podía leerse: "**Las mujeres nos casamos para descansar y los hombres a trabajar. Yo soy una marmota y el administrador de mi casa es la garrota**".

El 26 de septiembre de 1984 era cogido en la plaza de toros de Pozoblanco el famoso matador de toros Francisco Rivera "Paquirri" por el toro "Avispao". Aquella misma noche moría en la entrada del desaparecido Hospital Militar de Córdoba, adonde fue trasladado con urgencia.

Días más tarde se ofreció un homenaje en el mismo lugar de la tragedia. Una procesión multitudinaria arrancó de la parroquia de San Bartolomé y el lugar preciso del ruedo donde había sido empitonado por el toro quedó cubierto de rosas y claveles. El alcalde dijo en aquella ocasión: "Francisco Rivera "Paquirri", recibe de corazón y con toda la admiración el último homenaje de este pueblo que, en eterno abrazo, quiso Dios que se reunieran tu destino y nuestro desconsuelo, tu gloria y nuestro dolor".

Pozoblanco entró en la corta nómina de pueblos míticos como Talavera y Linares, pero ninguno de sus vecinos hubiera deseado tal mito como lo expresó uno de sus poetas:

> ¡Qué no quiero glorias tales,
> que tales famas no quiero
> para Pozoblanco, noble
> por otros timbres y méritos!
> ¡Ojalá que no rodara
> por doquiera, de mi pueblo
> el nombre limpio, al segar
> la vida de un gran torero!".

De pronto, un pueblo desconocido y olvidado saltaba a las primeras páginas de todos los rotativos y sus imágenes se reflejaban en todos los canales de televisión del mundo.

Estos hechos ensangrentados pesaron mucho y se constituyeron en el hilo conductor de toda la vida social y lúdica.

Pocos días antes de Navidad se corrió la voz de que el premio gordo de la lotería iba a beneficiar a Pozoblanco y desde todos los rincones más apartados de España pedían participaciones de lotería hasta agotarse por completo todas las existencias.

Llegó la fiesta de la patrona la Virgen de Luna y es costumbre inmemorial hacer el hornazo, pieza fundamental de la gastronomía de ese día. El maravilloso confitero local, Juan Domínguez, hace cada año un magnífico hornazo de proporciones descomunales que luego se subasta en la emisora local de radio en favor de la cofradía. Ese año el tema escogido para el hornazo eran todos los utensilios del matador de toros, cubiertos por una cruz, en homenaje a Paquirri.

En las fiestas de carnaval una de las murgas hacía referencia a la tragedia:

"A Pozoblanco venía
con ganas de torear
y consagró su triunfo
esa maldita corná.
Una tarde soleada
Pozoblanco presenció
esa grave tragedia
que al mejor de los toreros
de este mundo se llevó..."

Cuando llegó la fiesta de San Isidro no podía ser menos; y también incidió en el tema una de las muñecas presentadas aquel año, que fue agraciada con el primer premio. Representaba la plaza de toros de Pozoblanco y una mujer pozoalbense ofreciéndole un ramo de flores.

Es el único caso que nos consta de que haya sido indultada una muñeca. Los motivos aducidos fueron variados y diversos: que la persona representada era ya difunta, que tenía mucho parecido, sobre todo el rostro era calcado; en una palabra, por respeto a la memoria de Paquirri.

# *LA DICOTOMÍA PERSONAL FÍSICA-PERSONA JURÍDICA, HOY*

RAFAEL MIR JORDANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

"Acostumbrado al ejercicio de la profesión de abogado, donde el contradictor es un elemento indispensable, cuando he de intervenir en una conferencia en la que no hay oponentes, parece que no encuentro el tema ni me encuentro a mí mismo".

Estas palabras, que pueden servir para encabezar significativamente este trabajo, fueron dichas por Hernández Gil al comenzar el coloquio que siguió a la exposición de su ponencia "La persona y la filiación" (1) de la que oportunamente podemos recoger aquí algunas afirmaciones básicas que nos pueden servir de introito hoy, como al abogado profesor en su día:

– "Por sólo el derecho no empieza la persona, pero sin el derecho no se termina de ser persona".

– "A escala antropológica el ser humano es una simbiosis de naturaleza y cultura".

– "A escala sociológica, el ser humano va tomando la conformación de persona. La sociedad es la forma de concurrencia y de coexistencia predicada y únicamente predicable de las personas".

Pero trasladados imaginariamente a unos años atrás, no salgamos del viejo caserón de la calle de San Bernardo, la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, y acudamos a otro catedrático coetáneo del primero, a otro maestro de Derecho Civil, en demanda de precisiones terminológicas que nos permitan entender y entendernos, acerca de la dicotomía puesta a examen.

Federico de Castro afirma que **persona** en sentido estricto es cada hombre, en cuanto se considera la dignidad jurídica que, como tal, merece, y que **personalidad**, vocablo más impreciso, es utilizado por el Código Civil y por la Ley de Enjuiciamiento civil para referirse a la capacidad general de obrar, a las capacidades

(1) Ponencia para el coloquio organizado por el Círculo de Estudios Jurídicos sobre "El Problema de los hijos ilegítimos" (1970) *Obras Completas Tº 1º*, p.p. 537 y ss.

especiales y a la legitimación activa y pasiva. Para De Castro **personificaciones** son aquellas figuras consideradas traslativamente como personas, para atribuirles derechos y obligaciones. Y **pseudopersonificaciones** se hacen al considerarse como personas ciertos objetos, realidades o situaciones, respecto de los que se imponen obligaciones: herencia yacente y comunidad de bienes, por ejemplo (2).

Pero no salgamos aún del casón de la calle de San Bernardo, porque su recuerdo nos ha traído el de otro gran maestro de la misma época y el de un artículo suyo, "El individuo y la persona", que cuando fue publicado (1959) admiró a unos y sorprendió a otros, por venir de un procesalista: Jaime Guasp (3).

En él lanzó la idea de que la referencia general a la persona sigue sin resolver el problema fundamental de la supervivencia del derecho privado.

Tras constatar que el individuo es una designación jurídica **finalista**, mientras que la persona es una designación jurídica de carácter netamente **instrumental**, y en cierto modo lamentar que la persona es para el jurista un concepto forjado por él, algo artificial aunque necesario, una envoltura o cubierta que enmascara (¡precisamente!) un núcleo estricto que el concepto de persona no quiere revelar, afirma que por ello la persona es y ha sido siempre una noción de evidente **deshumanidad**, apostillando en una nota, que hace lo dicho más fácilmente inteligible para el profano: "para salir al paso de los abusos de la vida mercantil y financiera, que trata alegremente a los sujetos como objetos, y a la inversa, no puede hablarse de algo tan formal como lo es la persona, sino en nombre de algo tan entrañable y real como lo es el individuo" (4).

Sin olvidar los derechos de la personalidad (5), los llamados humanos y los considerados fundamentales, miremos por un momento a nuestro lado y hoy mismo, y veamos como alguien que ha cantado los derechos humanos o aplaudido con entusiasmo a un defensor heroico de ellos en lugares remotos e inhóspitos, alguien que ha lamentado casi con nauseas las pilas de cadáveres ensangrentados de Ruanda, poco después, casi sin transición arroja una maceta al vecino del piso inferior porque tiene el volumen de su receptor de radio o televisión demasiado alto.

Esa bondad para lo lejano y abstracto y agresividad o ruindad para lo tangible, lo próximo, el prójimo, esa hipocresía en suma, no puede ser amparada por el Derecho ni ignorada, y muchos menos consentida, por el jurista. "Lejos, pues, de ser irreal el individualista, lejos de pecar por iluso idealismo, quien hace profesión de fe de lo individual en el Derecho, ve la raíz del Derecho en donde única y radicalmente puede estar" (6).

Pero volvamos a la dicotomía sobre la que reflexionamos.

Y volvamos conscientes de que no se halla en la realidad, de que saltamos de

---

(2) Compendio de Derecho Civil. *Introducción y derecho de la persona*. Madrid, 1970, p. 163.

(3) *Revista de Derecho Privado*, P.p. 3 y ss.

(4) Loc. cit. p. 5

(5) Cfr. O'CALLGHAN MUÑOZ, *"Sinopsis de los derechos de la personalidad". Actualidad Civil 2/ 1986* p.p. 1885 y ss.

(6) J. GUASP, Op. cit. p. 6.

ésta a lo abstracto, a ese espacio muy noble pero cierto, por el que discurren o donde se asientan los conceptos dogmáticos y las normas. Y de que en el salto, al arrastrar al individuo lo convertimos en, o al menos los contemplamos como, persona. Y que personificamos a entes, no siempre colectivos, como la sociedad anónima o los ayuntamientos, a los que llamamos personas jurídicas.

Como cualquier estudiante de Derecho sabe, la dicotomía persona física–persona jurídica está en el Código Civil, Libro 1º, título II (Del nacimiento y la extinción de la personalidad civil), cuyo capítulo primero se titula: "De las personas naturales" y cuyo capítulo segundo tiene la rúbrica "De las personas jurídicas".

En el primero, el artículo 29 afirma que el nacimiento determina al personalidad, y el 32, que la personalidad civil se extingue por la muerte de las personas.

Afirmaciones demasiado obvias para el profano, al que puede extrañar que el Código civil no trate directamente los derechos de la personalidad y al que gusta saber que tales derechos son tutelados, en sus respectivos ámbitos, por el Derecho Penal y por el Derecho Administrativo. Y que también fuera del Código Civil, emanó de la Constitución la Ley de 26 de diciembre de 1978 de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona. O que la Ley Orgánica de 5 de mayo de 1982 tiene por objeto la protección civil del derecho del honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. O que la Ley Orgánica del poder judicial de 1 de julio de 1985 proclama en su artículo 7 la protección, **inmediata y directa**, de los derechos que la Constitución califica de fundamentales (aa. 14 y ss.), además, de ser susceptibles de amparo ante el Tribunal Constitucional.

Dentro de capítulo segundo del Título II del Libro I del Código Civil, el artículo 35 define como personas jurídicas a las corporaciones, asociaciones y fundaciones de interés público reconocidas por la ley y a las asociaciones de interés particular, sean civiles, mercantiles o industriales, **a las que la ley conceda personalidad propia**, independiente de la de sus asociados. Y el artículo 38 aclara que las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, remitiendo en lo que respecta a la Iglesia al Concordato (actualmente el de 27 de agosto de 1953, modificado por instrumento de 3 de enero de 1979) y a los establecimientos de construcción y beneficencia a sus leyes especiales.

Baste decir aquí, donde queremos rehuir indagaciones históricas y discusiones o propuestas doctrinales, que "la concepción de la persona jurídica responde principalmente a una corriente doctrinal manifestada en el siglo XIX, denominada **pandectismo alemán**" (Maluquer de Motes, que se remite a De Castro) (7). Y también que la concepción pragmática de De Castro considera trascendente para la existencia de la persona jurídica la de un patrimonio propio y separado, consideración que nos recuerda la definición de Savigny ("es un sujeto capaz de propiedad") (8) y algunos Tratados, como el Convenio de la Haya de 1 de junio de 1956 (Cfr. artículo 1º).

---

(7) CARLOS MALUQUER DE MOTES, *Derecho de la persona y Negocio jurídico*. Barcelona, 1993 P. 147.

(8) Vid. MALUQUER, *Loc. cit.*

Retengamos la idea de que la persona jurídica no existe por sí misma (por su naturaleza o por la voluntad de sus componentes individuales) sino que es preciso un reconocimiento de las leyes positivas, lo que explica presencias o ausencias discutibles en la nómina de las personas jurídica, como veremos más adelante.

Y retengamos también que cuando se habla de un patrimonio propio y separado se alude a un conjunto de bienes y derechos delimitado que hace posible la consecución de los fines sociales, que garantiza a quienes se relacionan con la persona social y que a veces responde **exclusivamente** del cumplimiento de sus obligaciones, quedando al margen y a salvo los bienes de los socios.

Comenzando a pasear por la frontera que separa los dos términos de la dicotomía, digamos que la separación de patrimonios, de centros de imputación de responsabilidad, no se da igualmente en todo tipo de personas jurídica, sino fundamentalmente en las sociedades anónimas y en la de responsabilidad limitada. El fenómeno de la incomunicabilidad de responsabilidades (respondo de mi aportación a la sociedad, pero el resto de mi patrimonio no se verá afectado por el devenir económico de la sociedad, por ruinoso que sea), el dogma del hermetismo, ha sido paradójicamente causa del éxito de las sociedades de capital y, casi en seguida, y desde luego en los tiempos inmediatamente precedentes, de notorios abusos y por tanto, de bastantes fracasos.

Escribe Capilla Roncero que "en la concepción formalista, los entes dotados de personalidad jurídica se consideran (al igual que el hombre) sujetos de derechos subjetivos y relaciones jurídicas, autónomos y ajenos respecto a las concretas personas físicas que, integradas en la organización del ente, controlan sus destinos. El dogma del hermetismo, añade a lo anterior la convicción de que el ente personificado y los miembros o sujetos que lo controlan mantienen una relación insalvable de recíproca extrañeza: los intereses de las personas jurídicas son ajenos a los miembros; los intereses "particulares" de los miembros son ajenos al ente personificado. Y todo ello con carácter irreductible. Así, las propiedades, deudas o créditos de la persona jurídica nada tienen que ver con los miembros de ella, ni viceversa" (9).

La limitación o diferenciación de responsabilidades, tanta veces útil y legítima, ha provocado notorios abusos mediante la creación o interposición de sociedades pantalla, testaferros, filiales, filiales de filiales, gemelas pero diferentes... Recientemente ha publicado la prensa nacional el árbol genealógico de sociedades españolas participantes en un banco portugués; era muchísimo más complicado que el de los reyes godos.

"Pero quizá donde con mayor evidencia se manifiesten los llamados "abusos" de la personalidad jurídica sea en lo relativo a la utilización de la figura de la sociedad anónima para aprovechar las ventajas del privilegio de la limitación de la responsabilidad" (10).

Los estafadores y desvergonzados nunca aprenderán Derecho, porque para aprenderlo hace falta tener conciencia, una buena conciencia. Pero sí aprenden en

---

(9) F. CAPILLA RONCERO. *"La persona jurídica: funciones y disfunciones"*. Madrid, 1984 P. 64.

(10) Id. id. Loc. cit. p. 69.

seguida y hacen circular velozmente latiguillos–recetas. He aquí dos muy generalizados: las personas jurídicas no delinquen; si contratan la sociedad, el patrimonio individual no se compromete.

Pero el Derecho, que puede ser burlado cien veces, nunca lo es ciento una vez. Cuando las recetas cursadas y usadas maliciosamente se generalizan, el Derecho, nuestro Derecho, –nuestros legisladores y tribunales– reacciona y trata, y muchas veces consigue, evitar o contener los abusos.

Por lo que respecta a los delitos cometidos en, con o por las sociedades (dicho sea con consciente falta de rigor), en nuestro Derecho la Ley 50/1977 de 4 de noviembre "había ya hecho referencia al problema de la evasión fiscal de una "sociedad, entidad o empresa" cometida por los directores, gerentes, consejeros, etc., en nombre de ellas. Dicha ley introdujo un texto nuevo como artículo 319 del Código Penal, que contiene una disposición –de confusa redacción– por la que se establece la responsabilidad de los sujetos no cualificados que obren en representación de la sociedad, entidad o empresa obligada al pago del impuesto" (11).

Tras el proyecto de 1980, la Ley de Reforma Urgente y Parcial del Código Penal (Ley orgánica 8/1983, de 23 de junio) introdujo en el Código Penal el artículo 15 bis, que me permito transcribir: "El que actuare como directivo u órgano de una persona jurídica o en representación legal o voluntaria de la misma, responderá personalmente, aunque no concurran en él y sí en las entidades en cuyo nombre obrare, las condiciones, cualidades o relaciones que la correspondiente figura del delito requiera para poder ser sujeto activo del mismo".

Para los juristas, Bacigalupo explica que "se trata de una disposición que tiene la finalidad de eliminar las lagunas de impunidad que se generarían de aplicar las reglas generales de la participación y la tipicidad a los casos en que el deber especial incumbe a una persona jurídica, pero no a su representante, quien, sin embargo, es el que realiza el comportamiento necesario para infringir tal deber" (12). Para los profanos señalo sencillamente que el latiguillo tranquilizador de que no se delinque con la sociedad ha devenido falso o inexacto. Estamos en presencia de un claro supuesto de responsabilidad penal de órganos, directivos y representantes de personas jurídicas, de quienes en suma actúan en nombre de otros. (Claro no significa que no sea discutible o que no haya sido discutido; la formulación novedosa provoca sin duda enjundiosas elucubraciones que no son de esta ocasión).

Ha sido, pues, el legislador, quien ha tratado de evitar la impunidad de quienes cometían delitos **con la persona jurídica**.

Y han sido los tribunales los que han roto la impermeabilidad maliciosa o fraudulenta de los patrimonios herméticos, social y personal, por decirlo de una forma sencilla.

Han abierto el segundo paso en frontera, que muchos creían y quisieran in-

---

(11) Cfr. ENRIQUE BACIGALUPO. *La responsabilidad penal de órganos directivos y representantes de una persona jurídica (El actuar en nombre de otro). Comentarios a la Legislación penal. Tº V. vol 1º.* Madrid, 1985. P.p. 315 y ss.

(12) *Loc. cit.*

franqueable, que separa la persona física de la persona jurídica, que distancia los patrimonios, dejando el personal a salvo de los acreedores sociales.

Pero antes de referirme a la doctrina de "levantar el velo", creación jurisprudencial que cumple ahora un decenio, es de justicia recordar, siguiendo a Ricardo del Ángel Yagüez (13), los esfuerzos de la doctrina científica por denunciar abusos y propiciar remedios. El mercantilista, notario que fue de Córdoba, Manuel de la Cámara, calificó de **vigoroso toque de alarma** el trabajo que Federico de Castro publicó en 1949 bajo el título, ya de por sí denunciador, de "La sociedad anónima y la deformación del concepto de persona jurídica" (14). Trabajo al que siguieron otros, variaciones y ampliaciones sobre el tema, afortunadamente recogidos en el libro *La persona jurídica* (Madrid, 1981). Como dice Ricardo del Ángel, "merced a toda esta producción se abre paso en nuestra patria una doctrina de procedencia norteamericana hasta entonces desconocida entre nosotros. Es el "desentendimiento de la personalidad judicial" (**disregard of legal entity**), esto es, la técnica judicial consistente en prescindir de la forma externa de la persona jurídica y, a partir de ahí, penetrar en la interioridad de la misma, "levantar el velo" y así examinar los reales intereses que existen o laten en su interior. En suma, adentrarse en el seno de la persona jurídica (su **substratum**, como dicen nuestra doctrina y nuestra jurisprudencia), para de ese modo poner coto a los fraudes y abusos que por medio del "manto protector" de la persona jurídica se pueden cometer" (15). Desde la sentencia de 28 de mayo de 1984, los tribunales, y concretamente la sala 1ª del Tribunal Supremo, han venido repitiendo terminología y fundamentos al acoger y aplicar la doctrina de "levantar el velo". Sirva de ejemplo la sentencia de 6 de junio de 1992: "Se ha decidido prudentemente, y según los casos y circunstancias, por aplicar por vía de equidad y acogimiento del principio de buena fe (artículo 7.1 del Código Civil) la tesis y práctica de penetrar en el "substratum" personal de las entidades o sociedades a las que la ley confiere personalidad jurídica propia, con el fin de evitar que al socaire de esa ficción o forma legal (de respeto obligado, por supuesto) se puedan perjudicar ya intereses privados o públicos o bien ser utilizada como camino de fraude (artículo 6.4 del Código Civil) admitiéndose la posibilidad de que los jueces puedan penetrar ("levantar el velo jurídico").

En los terrenos fronterizos suelen encontrarse seres de nacionalidad dudosa cuando no, ambivalente. Esto ocurre en nuestro caso: en nuestro discurrir por la frontera que separa la persona física o natural de la jurídica encontramos la figura inquietante de la sociedad unipersonal o de un único socio, figura claramente relacionada con la empresa individual de responsabilidad limitada.

La inquietud surge en seguida, cuando se advierte la contradicción entre la unicidad del tipo social contemplado y la pluralidad de personas individuales como elemento esencial y definidor de la sociedad. Recordemos como las defi-

---

(13) *La doctrina de levantar el velo de la persona jurídica en la reciente jurisprudencia*. Madrid, 1990.

(14) *Loc. cit.* p. 13.

(15) *Loc. cit.* p. 14.

niciones paralelas de los artículos 116 del Código de Comercio y el 1665 del Código Civil hacen referencia a dos o más personas que se obligan a poner en común dinero, bienes o industria, con ánimo de partir las ganancias.

Y el jurista incrementa su inquietud si se pregunta cómo puede una sola persona adoptar acuerdos, celebrar junta general; o qué ocurre si hay contrato que liga o enfrenta el patrimonio social y el patrimonio personal del socio único.

Ni que decir tiene que se busca la limitación de responsabilidad de las sociedades de capital con responsabilidad limitada en derechos como el nuestro en que la responsabilidad personal es ilimitada (artículo 1911 del C.C.) y en los que no existe la posibilidad legal de crear empresas individuales con adscripción de un patrimonio separado, límite de su responsabilidad.

Claro es que la situación de socio único puede no ser originaria, sino sobrevenida, por muerte de socios o cualquier otra circunstancia ajena o distinta de las voluntades fundadoras.

En nuestro derecho histórico, antes y después de las leyes de 1951, especialmente a partir de una resolución de la Dirección General de Registros y el Notariado (11 de abril de 1945) imperan las ideas de que la concentración de acciones en una sola mano no es causa de disolución y que la situación creada por la concentración debe estimarse como transitoria. La unicidad originaria, en el acto fundacional, no era legalmente posible.

La reciente reforma de la regulación legal de las sociedades anónimas mantiene la orientación del legislador de 1951, es decir "no se considera la concentración de acciones en manos de un socio como causa de disolución ni se establece un régimen de responsabilidad especial para el accionista único" (16).

En sede de derecho comunitario el tema es igualmente antiguo y debatido, si bien la Directiva 89/667 CEE, de 2 de diciembre de 1989 regula las sociedades de responsabilidad limitada de un solo socio, siendo interesante consignar que su artículo 6 extiende la aplicación de las normas de la Directiva a las sociedades anónimas unipersonales cuando esta posibilidad esté admitida en el ordenamiento de algún Estado miembro.

En España la doctrina científica se ha ocupado del tema (Juan Jordano Barea, entre otros) (17) y se esperaba con expectación el Proyecto de Ley de las sociedades de responsabilidad limitada, al fin publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 25 de enero del año en curso.

Me limitaré a consignar que el legislador reconoce que (cito literalmente del apartado IV de la Exposición de Motivos) "uno de los aspectos más delicados de la reforma es el relativo a la sociedad unipersonal".

El Proyecto la admite, como no podía ser menos. Al conceptuar la sociedad

---

(16) JUAN ANTONIO ROCA FERNÁNDEZ–CASTANYS. "Reflexiones en torno a la sociedad personal". *RDM*. nº 201 julio–septiembre de 1991. P. 478.

(17) ALONSO UREBA ("La sociedad unipersonal" en *La reforma del Derecho español de sociedades de capital*. Madrid, 1987), JUAN JORDANO BAREA ("La sociedad de un solo socio". *RDM*. XXXVI, 1964, p.p. 28 y ss.), DUQUE DOMÍNGUEZ ("La duodécima directiva del Consejo (89/667/CEE) de 21 de diciembre de 1989, sobre la sociedad de responsabilidad limitada de socio único en el horizonte de la empresa individual de responsabilidad limitada" *RDBB*, nº 41, 1991, p.p. 18 y ss.) y otros.

que regula, en el artículo 1º, afirma que el capital que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de uno o varios socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

En el Proyecto, que naturalmente sigue a la Directiva comunitaria, se regula la sociedad unipersonal en los aa. 126 y ss., estableciendo especiales cautelas formales y de publicidad, que el socio único **ejercerá las competencias de la Junta General**, y previendo la autocontratación y los efectos de la unipersonalidad sobrevenida.

La sociedad unipersonal originaria no sería precisa si la normativa aceptase la posibilidad de la empresa individual de responsabilidad limitada, la adscripción de un patrimonio a un fin industrial, comercial o de servicio, con intangibilidad del resto de los bienes del empresario.

Imposible en nuestro Derecho, no lo ha sido ni lo es en otros ordenamientos: la figura fue admitida en el Principado de Lienchtenstein en 1926 y lo ha sido por el legislador portugués que, alejándose de los precedentes recientes francés y alemán, crea con el Decreto ley nº 248 de 25 de agosto de 1986, publicado en el Diario de la República de la misma fecha, la empresa individual de responsabilidad limitada.

Como advierte Soledad García Pastor (18), "si bien es verdad que con esta propuesta se niega la posibilidad a los acreedores de entablar acción contra todo el patrimonio del deudor y de su cónyuge, por otro lado, se le reconoce como ventaja el derecho que le asiste de que los bienes invertidos en la empresa sean rigurosamente destinados a pago de las deudas contraídas en la gestión de aquélla".

Queda dicho que como la creación de la persona jurídica necesita de la sanción del legislador, hay inquietantes presencias y ausencias en la nómina de personas sociales.

A quien se conforme con la elemental observación de que la persona jurídica entraña una colectividad de individuos, que tiene unos bienes comunes y puede contratar y litigar en su propio nombre, con independencia de sus miembros, y conozca que cada día las comunidades de propietarios, surgidas al amparo de la Ley de Propietarios Horizontal, contratan y litigan sin duda son titulares de los elementos comunes de los edificios sometidos a aquel régimen jurídico –muchísimos– quedará muy sorprendido si se le dice que tales comunidades no tienen personalidad jurídica. Pero así es.

Hoy como ayer, cuando publicó Eduardo Pérez Pascual su artículo "Propiedad Horizontal: la comunidad como ente sin personalidad", en 1976, "es unánime el criterio de la doctrina ante la afirmación de que, en Derecho positivo español, la Junta de propietarios no tiene personalidad jurídica" y "reina como una cierta intranquilidad entre los tratadistas del tema al explicar esta situación jurídica" (19).

Como concluía este mismo autor, existe un divorcio entre la estructura de la propiedad horizontal y su regulación legal, al no reconocer personalidad jurídica

(18) "La empresa individual de responsabilidad limitada". *Tapia*, enero–febrero 1994, p. 59.

(19) RDP. nº 60 p.p. 867 y ss.

a la junta de propietarios, situación inquietante, que el Tribunal Supremo ha intentado apuntalar calificando a la comunidad de propietarios de grupo **definido de intereses comunes** (sentencia de 27 de marzo de 1989) y explicando que la "comunidad de propietarios constituye un paso intermedio entre la mera comunidad de bienes y los entes autónomos con personalidad jurídica, y si bien la ley no le atribuye esta específica condición de persona jurídica, no puede negar la posibilidad de contraer derechos y obligaciones, ya que ello sería incurrir en el absurdo de negar a las comunidades existentes la posibilidad de obtener servicios, contratar modificaciones, adecentar los elementos comunes, etc., y de ahí que la jurisprudencia hable de actos de conjunto, que son la expresión de la relación de los propietarios respecto de terceros que ha de verificarse a través de sus órganos –junta y presidente de la comunidad– sin perjuicio de las relaciones internas entre ellos" (Sentencia de 8 de marzo de 1991).

En el panorama a que conducen las reflexiones que hemos hecho sobre la dicotomía persona física–persona jurídica, y otras muchas que podrían hacerse, hay nuevas presencias y nuevas ausencias o ausencias nuevamente sentidas. De las primeras citemos las Agrupaciones de interés económico, esa nueva forma social (20), y de las segundas, los grupos de sociedades, de los que por el momento sólo hay regulación legal de su contabilidad consolidada.

Pero, en suma, hoy, como escriben Doral y Martín, cabe destacar que "frente a la concepción restrictiva de las personas jurídicas, exponente y fruto de las tendencias ideológicas de la etapa cotificadora, la Constitución, primera fuente de Derecho, ofrece una perspectiva diferente incluyendo entre los derechos fundamentales el de la libertad en el ámbito de las personas jurídicas" (21). Hacen esta afirmación a la luz del artículo 9.2 de la Carta Magna.

Que en esta perspectiva se enriquezca el mundo del individuo en colectividad es lo deseable, pues ello llevaría consigo el logro de un mundo mejor para un individuo mejor.

---

(20) Cfr. ANTONIO J. SERRA MALLOL. *Las agrupaciones de interés económico: una nueva forma social*. Madrid, 1992.

(21) JOSÉ ANTONIO DORAL Y DAVID MARTÍN. "La persona jurídica, hoy". *RGLJ*, 1984, T. 256, p. 279.

# *PRENSA CORDOBESA DEL SIGLO XX: UNA APROXIMACIÓN*

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

(Las líneas que siguen deberían haber visto la luz como presentación al catálogo de una exposición sobre prensa periódica cordobesa. Como tal, pues, se trata de una muestra fragmentaria, pero ilustrativa, de una de las facetas culturales más interesantes de nuestra ciudad durante el siglo que está terminando. Otras voces autorizadas –Ricardo de Montis, Daniel Aguilera Camacho, José M.ª Rey Díaz, Juan Díaz del Moral, Juan Gómez Crespo, entre otros–, han tratado el tema más por extenso y a sus fuentes hemos acudido en más de una ocasión. Trátase, pues, de desplegar una mirada panorámica sobre lo que ha sido la evolución del género periodístico en nuestra capital reparando en lo que han sido sus etapas más significativas. Para ello hemos recogido una muestra de veintitrés cabeceras que pretenden ser representativas de cuanto se ha publicado en este período: diarios y semanarios alternan con otras publicaciones de periodicidad quincenal, anual e, incluso, bianual. De carácter exclusivamente político unas, junto a otras de orientación más profesional e incluso festivas; son ejemplo de lo que el género periodístico ha pretendido y conseguido ofrecer a los lectores cordobeses. Faltan muchos títulos de inexcusable presencia en una publicación de carácter recopilatorio, pero ya advertimos del origen inicial de la que aquí presentamos. No sean interpretadas estas palabras como simple excusa o como desdén implícito hacia las ausentes entre cuyos nombres las hay del prestigio de *Cántico, La Revista Médica, La Veterinaria Andaluza, El Campesino Andaluz, Abril, La Bandera Española, Renovación, Kalentura Taurina, Ardor, Patria Chica, Andalucía Ganadera, Nuevo Diario* y tantos otros).

* * *

No puede señalarse un cambio radical en la prensa por el simple hecho de iniciarse un nuevo siglo; así pues, diarios, revistas, redactores y redacciones conservarán sus modos de hacer en tanto van surgiendo nuevas publicaciones periódicas y las circunstancias políticas, sociales, artísticas e intelectuales así lo

BRAC, 127 (1994) 397-414

van imponiendo.

En lo que a Córdoba se refiere, perdura en sus periódicos un cierto pluralismo ideológico que había tenido su nacimiento en el siglo anterior. Tres momentos en su historia pueden señalarse, unidos o más bien separados los dos primeros por el paréntesis de la guerra civil; una vez terminada ésta y especialmente desde que el 22 de abril de 1938 se publicara la llamada Ley de Prensa, el pluralismo anteriormente aludido desaparecería para dar paso a una prensa constreñida por la censura, dependiente del Estado y necesariamente obligada a respetar y reproducir sus consignas que en forma de breves indicaciones llegaban a las redacciones de los periódicos cotidianamente; ante semejante situación, dos periódicos cordobeses de dilatada trayectoria, desaparecieron: *El Defensor de Córdoba* (1899-1938) y el *Diario Córdoba* (1849-1938); otros como *La Voz* se transformaron; bien es verdad que fueron surgiendo otros junto a algunas revistas que por el dirigismo que pesaba sobre ellas no consiguieron alcanzar ni largo ni atractivo reconocimiento. Tendrían que llegar los nuevos aires democráticos para que a partir de 1976 empezaran a vislumbrarse las sacudidas de la crisis en que estaba sumida la prensa cordobesa, a la vez que iban haciendo irrupción en los quioscos y en los buzones de los suscriptores nuevos títulos y nuevos formatos de publicaciones periódicas –*La Voz de Córdoba, Tendillas 7, El Pregonero, Nuevo Diario, La Tribuna de Córdoba*–.

Esbozado, pues, este telón de fondo sobre el que se proyecta la andadura de la prensa cordobesa del presente siglo, otras consideraciones podrían hacerse, por ejemplo: se observa una tendencia machacona en repetir casi los mismos títulos, de manera que a simple vista no siempre resulta fácil orientarse entre dos publicaciones que, por ejemplo, se llaman *Diario de Córdoba* –ya citado– o simplemente *Córdoba* (1941-actualidad) cuando previamente había existido un semanario independiente de igual título, que había sido el órgano del partido andalucista; ente *La Voz* (1920-1936) y *La Voz de Córdoba* (1981-1984); el diario *Agora* (1934) y la revista poética *Agora*; o el galimatías que puede plantear una revista que empieza llamándose *Andalucía* (1925), que desde el n.º 6 al 10 se fusiona con los n.º 65 a 69 de otra titulada *Andalucía Ilustrada* y que a partir del n.º 84 de la publicación fusionada vuelve a salir a la calle como *Andalucía*; y eso sin citar la confluencia de títulos entre periódicos de la capital con los de algunos pueblos, por ejemplo *La Opinión de Córdoba* y *La Opinión*, de Cabra.

Contrasta notablemente la prensa que se publica con anterioridad a 1938 y la que verá la luz en los años subsiguientes. La fuerte politización de la vida española del primer tercio de siglo dejará una huella evidente en los periódicos: izquierdas y derechas defendían sus feudos e invadían las páginas periodísticas con las soflamas respectivas y similar oratoria. Muchas de estas publicaciones forman una prensa de ideas, combativa y proselitista más propiamente que de información; incluso no sería exagerado decir que algunas de estas publicaciones son producto del esfuerzo de un sólo hombre, como *República*, de Ruiz Maya, o *El Heraldo del Lunes*, dirigido por Marcelino Durán de Velilla, lo que explicaría, entre otros motivos, su corta duración. Representa también la prensa de estos primeros treinta años el paso de un tipo de periodismo que pervive aún con los procedimientos de la tímida industrialización decimonónica, a otro que va incor-

porando los nuevos medios de reproducción en textos e imágenes, máquinas rotativas, etc. y explotando los de la propia comunicación: sustitución de la información telegráfica por la telefónica, innovaciones que muchos de ellos hacen constar.

Todos tienen presente el interés que despierta el tema local, de ahí que incluso los más ideologizados dediquen un espacio a recoger dichas informaciones en sus múltiples modalidades: crónicas, noticias breves, resúmenes, ecos de sociedad, necrológicas o sucesos varios.

En un breve repaso a los más conocidos, observamos que la prensa obrera está casi ausente en Córdoba capital en los veinte primeros años del siglo. Que con la dictadura primoriverista decaen, como en el resto de Andalucía, las publicaciones periódicas. Es el momento en que florecen boletines culturales y deportivos como *Córdoba Literaria* (1907), el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* (1922), El *Boletín Musical* (1928); *Córdoba Automovilística* (1923) y *Córdoba Deportiva* (1923). Vuelve la efervescencia publicística con el advenimiento de la II República en lo que a aparición de diarios y revistas se refiere. La prensa andalucista ofrecerá un breve, pero significativo exponente en Córdoba en unos años en que amenaza fuerte crisis a los partidos liberales, conservadores, republicanos y afines a la dictadura. 1930 será la fecha en que verán su fin los adictos al ideal del dictador jerezano. En la derecha, la CEDA tendrá su periódico, *Guión*; la prensa obrera, los suyos: *El campesino andaluz*, propiedad de la CNT; los respublicanos conservadores de Maura, otro: *Renovación*, los republicanos liberales, el suyo: *La Voz* en una de sus etapas; los radicales socialistas contarán con el semanario *República*; la izquierda republicana de Azaña, con *Abril*; entre los socialistas habrá que contar con *Política* y *El Sur*; sin que falten los de tendencia integrista como *El Defensor de Córdoba*, si bien éste de los más moderados de Andalucía. No falta en esta etapa la prensa gráfica –*Córdoba Gráfica*–; los periódicos taurinos, que más adelante entrarían en colisión con la prensa deportiva, de los que son dignos de mención *Kalentura Taurina* (1914), *El Clarín* (1931), *La Afición Taurina* (1931) y *Crítica* (1935); y por último, revistas anuales aparecidas al amparo de ciertas celebraciones: *Córdoba en Mayo*.

La pluralidad periodística de Córdoba se rompe con el advenimiento de la guerra civil: tras la proclamación de la ley de prensa de 1938, quedó como único diario oficial *Azul*, de nueva creación, confeccionado en los talleres que habían pertenecido al desaparecido *La Voz*.

Con este periódico falangista y obviamente ninguno de izquierdas, como corolario a la inclusión de la capital en zona nacional desde los primeros días de la contienda, se inaugura la segunda etapa del periodismo cordobés de este siglo, donde la disminución cuantitativa de las publicaciones es lo más relevante: *Azul* se transformará en *Córdoba*, dentro de la cadena de prensa del Movimiento: consignas, acriticismo, escasa información local y comarcal y monopolio periodístico lo marcarán al igual que a otras publicaciones de la misma cadena.

Revistas poéticas, de las que sin duda *Cántico* es la más conocida; económicas –*Andalucía Ganadera y Agrícola*–; revistas pedagógicas –*El Magisterio Cordobés*, 2.ª época–; médicas –*La Revista Médica de Córdoba*–; veterinaria –*La Veterinaria Andaluza*–; taurinas –*El Califa*–, etc. etc., pese a la indudable calidad de

algunas, apenas llegarán a cubrir las apetencias culturales, científicas y recreativas de los cordobeses.

Habrá que llegar a 1975 para que con la finalización de un régimen y la instauración de la democracia entremos en una 3.ª y hasta ahora última etapa en la cual se ha observado un mayor movimiento en las revistas especializadas que en el periodismo diario, en el que Córdoba, lamentablemente, no figura ni mucho menos en la avanzadilla: sigue el antes estatal *Córdoba* y ve nacer en breve tiempo diarios como *La Voz de Córdoba* (1981-1984), *Nuevo Diario de Córdoba* (1987-1989), y *La Tribuna de Córdoba* (1992); el semanario *Tendillas 7* y *El Pregonero*, Revista Municipal de Información, y ello sin citar las revistas especializadas o promovidas por circuitos culturales, políticos, docentes y recreativos; todos buscaban un hueco, un "espacio informativo" en el que arraigar. Sin embargo, salvo algunos que continúan en circulación, la fortuna adversa, traducida en problemas unas veces económicos y otras veces de asintonías personales, fue haciéndolas morir pese a la calidad periodística que en el día pudieron ofrecer.

El tiempo ha dejado su huella destructiva en la mayoría de estas publicaciones de forma que a los numerosos ejemplares y publicaciones enteras desaparecidas habría que añadir la facilidad que tienen para deteriorarse, por lo que la localización de colecciones más o menos completas, mejor o peor conservadas resulta siempre de gran interés.

Las veintitrés publicaciones que aquí se recogen, se presentan precedidas cada una de una ficha técnica que pretende proporcionar la mayor cantidad de datos posibles, seguida de un breve cuerpo informativo que ilustre sobre la naturaleza de las mismas. Hemos seguido el orden alfabético si bien al final ofrecemos la relación cronológica según fecha de aparición de su primer número. Helas aquí.

1.- Título: AGORA.
Periodicidad: Diaria.
Subtítulo: Voces del Pueblo.
Dimensiones: 31'5x43'2 n.º hojas: 2.
Precio: 1 trimestre: 1'50 ptas.; n.º suelto: 10 cms.
Fundación: 1934 (año I).
Director: A. Verdú Suárez.
Administrador o gerente:
Sede: Redacción: Plaza de la Paja, n.º 1.
Imprenta:

Diario fuertemente politizado, la retórica empleada dejaba patente su anticlericalismo radical –"Una tropa de sacristanes sueña con las hogueras de la Inquisición"–, su radicalismo izquierdista –"la pezuña fascista amenaza desde España"–, y la contundencia de su actitud: "¡Ojo al frente, y presto el puño a hendir la testuz de la fiera!".

Recoge crónicas de la ciudad, lanza fuertes críticas a la política municipal, incluye algunas entrevistas y resulta interesante como manifiesto el artículo de la última página del n.º 1 firmado por su director con el título "Mi apoliticismo", donde comienza diciendo: "Soy apolítico porque creo en el rojo liberador de una sola bandera, distante y hermosa, en la bandera rusa que flamea sobre España...".

2.- Título: ANDALUCÍA ILUSTRADA.
Periodicidad: ¿semanal?
Subtítulo:
Dimensiones: n.º hojas: 18 + portada y contraportada.
Precio: 50 cms.
Fundación:
Director:
Administrador o gerente:
Sede: C/. Góngora, n.º 32.
Imprenta:

Nace esta revista con marcada orientación cultural; entre los número 65 y 69 va a fusionársele otra revista, la titulada *Andalucía* (1918, mensual), que a su vez había sido la continuación del semanario independiente de cariz andalucista *Córdoba* (1971, mensual).

Ofrecen su páginas crítica de libros y revistas, cuentos y relatos cortos, artículos científicos, crónicas de ciudades españolas en las que se realzan sus bellezas monumentales sus calidades humanas. Entre sus firmas pueden contarse especialmente en el campo de la poesía las de Villaespesa, Alejandro Collantes de Terán, Goy de Silva, Eduardo Baro, Narciso Díaz de Escobar, Guillermo Belmonte Müller y un largo etc.

En su interior, 8 hojas de papel satinado con abundante material gráfico enriquecen y destacan del conjunto.

3.- Título: AZUL.
Periodicidad: Diario.
Subtítulo: Órgano de Falange Española y de las J.O.N.S.
Dimensiones: 22'5 x 30'5 n.º hojas: 15 pp.
Precio: Córdoba: 1 mes: 2,50 ptas.; Provincia: 1 trimestre: 7'50 ptas.; Extranjero: 1 trimestre: 10'50 ptas.
Fundación: 1936 (2 octubre. Año I, n.º 1).
Desaparición: Julio, 1941.
Director: Narciso Perales; José Escalera del Real.
Administrador o gerente: Tomás Zapatero García.
Sede: Redacción, Administración y Talleres: C/. Fr. Luis de Granada, Apdo. n.º 2; C/. Cardenal Toledo.
Imprenta: C/. Fr. Luis de Granada y C/. Cardenal Toledo.

Tras haberse dejado de publicar definitivamente *La Voz* el lugar que este periódico dejaba vacío pasó a ocuparlo el titulado *Azul*. La mayoría de sus artículos y crónicas aparecen sin firma, rubricados con el saludo ¡¡Arriba España!!. Contó en sus filas con una extensa plantilla de redactores y colaboradores: Entre los primeros, como redactor-jefe, Eduardo Baro: Manuel Alonso, Antonio Ortiz Villatoro, José Sánchez Garrido ("Don P.P."), Manuel González-Gisbert, Gabriel García-Gill Álvarez figuraron como redactores, encargándose de la sección de asuntos internacionales Federico Stille y como secretaro de redacción José S. del

Olmo García. Otros colaboradores se le irán incorporando: Marcelino Durán de Velilla y Manuel Viguera. En fotografía contó con dos buenos profesionales: Domingo García "Santos" y "Cris-Velasco".

El n.º 1 abría la página 3 con el manifiesto editorial y un saludo de Francisco Quesada dirigido a los Flechas. El contenido del periódico comprendería un noticiario nacional, informaciones de última hora sobre la guerra civil; un "resumen de noticias de todas partes", notas municipales, y como secciones fijas contaba con la "Suscripción de donativos para las Fuerzas Armadas" y "Ante el micrófono: Lo que dijo anoche el General Queipo de Llano".

Nacido al amparo de la conflictividad bélica española, es explicable la gran cabida que da en sus páginas a la crónica política. *Azul* dejaría de publicarse en julio de 1941, siendo sustituido por el también periódico diario *Córdoba*.

4.- Título: BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA.
Periodicidad: Bianual.
Subtítulo:
Dimensiones: 18x24 n.º hojas: variable.
Precio: Donación.
Fundación: 1922 (1 julio a la actualidad).
Director: Varios a lo largo de su dilatada historia.
Administrador o gerente: Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.
Sede: C/. Ambrosio de Morales, n.º 13.
Imprenta: La Comercial y otras posteriores.

Como su nombre indica, el Boletín es el exponente de una corporación de carácter eminentemente cultural y científico que alberga en sus páginas las colaboraciones de Académicos sea cual sea su categoría y de cuantas plumas han tenido y tienen algo importante que decir en el mundo del saber. Las propias secciones en que se organiza la Academia –Ciencias Históricas, Ciencias Físicas y Naturales, Bellas Letras y Nobles Artes– facilitan la participación sobre áreas de conocimiento diversas por su propia naturaleza, lo que convierten al *Boletín* en una magnífica síntesis de conocimientos. Los discursos de apertura de cursos, memorias académicas, discurso de recepción de miembros Numerarios y Correspondientes, colaboraciones de otros académicos, reseñas de libros, y aportaciones de investigadores prestigiosos, pertenezcan o no a la Corporación, llenan las numerosas páginas de este *Boletín* que es la mejor tarjeta de presentación que dentro y fuera de España, no sólo de Córdoba, tiene la Real Academia. Sería prolijo enumerar los autores que con sus escritos lo han llenado de prestigio, pero de ninguna manera se pueden relegar nombres como los de Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, su Presidente largo tiempo, Don Juan Gómez Crespo, Presidente también, Don Manuel Ocaña Vergara, los hermanos Don Dionisio y D. José M.ª Ortiz Juárez, D. Juan Morales Rojas, Don Ricardo de Montis, Don Francisco de Borja Pavón, Don Pedro Alcalá Zamora, Don José Valverde Madrid, Don Daniel Aguilera Camacho, Don Vicente Orti Belmonte y tantos y tantos otros, entre los ya desaparecidos o entre los afortunadamente con nosotros de los que no se hace mención por no resultar prolijos.

5.- Título: CÓRDOBA.
Periodicidad: Diaria.
Subtítulo: Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.
Dimensiones: 42x57 n.º hojas 1 (1.ª época).
Precio:
Fundación: 1941 (15 junio n.º 0).
Director: José Escalera del Real, Primitivo García Rodríguez, Pedro Álvarez Gómez, Federico Miraz Fernández, Juan Ojeda Sanz, Manuel Gómez Cardeña y Antonio Ramos Espejo.
Administrador o gerente: Tomás Zapatero García.
Sede: Plaza del Cardenal Toledo, n.º 9 y Polígono Industrial La Torrecilla.
Imprenta: Talleres del Diario CÓRDOBA.

Fue el continuador de *Azul* por decisión de la Delegación Nacional de Prensa del Movimiento. Sus páginas se imprimirían con la maquinaria más avanzada del momento –una rotativa– renovada a su vez como el subtítulo y el formato en etapas sucesivas.

Durante mucho tiempo fue el único periódico de los cordobeses; su aceptación con los habituales altibajos en cualquier publicación de larga duración cronológica, se mantiene con regularidad: No ha permanecido indiferente el *Córdoba* a las nuevas técnicas de promoción publicitaria, como lo demuestran los diversos suplementos incorporados al cuerpo del periódico –especialmente "Cuadernos del Sur", "Educación" y "Deportes", amén de otros especializados con motivo de efemérides de interés para la vida cordobesa– y las publicacioens complementarias –"Los pueblos de Córdoba", "Flora de Córdoba", maqueta de la Mezquita de Córdoba– producto de la colaboración del periódico con empresas e instituciones: Caja Provincial de Ahorros de Códoba, Cementos Asland y ENRESA, respectivamente. A la plantilla primitiva se fueron incorporando nuevos periodistas: sólo citaremos algunos de entre ellos: Francisco Montero Galvache, Manuel Medina González, Rafael Gago Jiménez, José Luis Sánchez Garrido alias "José Luis de Córdoba" y "Ujier de guardia"; Victoriano Aguilera Contreras, Manuel de Viguera, Manuel Enríquez Roma. Cristino Braojos fue jefe de talleres y de fotograbado Manuel Sánchez González. Muchos otros fueron haciendo el periódico cordobés día a día. Entre sus colaboradores, amén de periodistas de pro, han ftigurado significados poetas, eximios académicos, puntillosos cronistas...

Las secciones del *Córdoba* se fueron ajustando a las necesidades de un periodismo moderno con la incorporación de noticias de agencia, columnas de opinión, viñetas gráficas humorísticas amén de las tradicionales crónicas deportivas, taurinas, culturales y espacios dedicados a la información sobre espectáculos y guía de la ciudad.

La competencia con otros periódicos sobre todo a partir de la democracia, ha funcionado como motor de cambio y perfeccionamiento. En la actualidad cuenta con una buena red de distribución no sólo dentro de los límites provinciales, sino también fuera de ellos.

6.- Título: CÓRDOBA AUTOMOVILÍSTICA.
Periodicidad: Quincenal.
Subtítulo: Revista Quincenal.
Dimensiones: 21,3x26,6 n.º hojas:
Precio: trimestre: 10 ptas.; Semestre: 19 ptas.; año 38 ptas.
Fundación: 1923 (1 julio n.º 1).
Director: Francisco Quesada.
Administrador o gerente:
Sede: Tel. 213.
Imprenta: Talleres Gráficos La Ibérica.

Representantiva del auge de este tipo de prensa en la dictadura primorriverista, fue una revista dirigida especialmente a los jóvenes, se ocupa fundamentalmente en proporcionar información variada y específica sobre el sector automovilístico, acompañado esporádicamente de fotografías que reproducen algún grabado. Se acompaña también de dibujos alusivos e ilustrativos de las normas de circulación, algún mapa y anuncios.

En el n.º 1 acompañando a la salutación a la prensa, puede leerse también su declaración programática.

7.- Título: CÓRDOBA LIBRE.
Periodicidad: Semanal.
Subtítulo: Revista Semanal Independiente e Ilustrada.
Dimensiones: 21'5x30'5 n.º hojas:
Precio:
Fundación: 1922 (7 septiembre, Año I, n.º 1). Final: 1924.
Director: Rafael Castiñeira Granados.
Administrador o gerente: Juan de Dios Monserrat Aranda.
Sede:
Imprenta:

Este periódico se publicaba los jueves y confesaba ser "Órgano de las aspiraciones populares de Córdoba y su provincia". En 1924 cambió su nombre por el de *Bética*. El n.º 1 presenta lo que será su manifiesto editorial o declaración de principios. Su contenido se extenderá sobre crónicas de la ciudad. Bajo el título de "Municipalerías" se recogerán comentarios sobre aspectos concretos del municipio; incluye también otras noticias breves junto a notas de sociedad, necrológicas, espectáculos, alguna caricatura como la del periodista Ricardo de Montis y bastantes anuncios salpicados entre el texto. En el n.º 20 da comienzo un folletín titulado *En la mansión del olvido* sin que se dé ninguna otra referencia sobre el autor o fecha de aparición.

8.- Título: CÓRDOBA OBRERA.
Periodicidad: Semanal.
Subtítulo: Publicación Semanal.
Dimensiones: 27,2x39 n.º hojas:

Precio: trimestre: 1'50 ptas.; n.º suelto: 10 cms.
Fundación: 1933 (24 junio. Año I, n.º 1).
Desaparición: 1933.
Director:
Administrador o gerente:
Sede: Redacción y Administración: Casa del Pueblo.
Imprenta: Talleres: Cooperativa El Sur.

La revista surgió como Órgano de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas-Defensor de las Organizaciones Obreras de U.G.T. Se trataba de un noticiero eminentemente político. Recoge en su n.º 1 el testimonio programático que guiará su publicación. Dio cabida a la información sobre política nacional, internacional, provincial y local. Admitía también publicidad. Cambió de formato a partir del n.º 5.

9.- Título: GUIÓN.
Periodicidad: Diario.
Subtítulo: Diario de la mañana.
Dimensiones: 38'4x54 n.º hojas:
Precio:
Fundación: 1936 (26 enero. N.º 1).
Desaparición: 1937.
Director: Enrique Quintela; Antonio de la Rosa.
Administrador o gerente:
Sede: Redacción, Administración e imprenta: C/. Maese Luis, n.º 22. Tel. 2186 y 2187.
Imprenta: C/. Maese Luis, n.º 22.

*Guión* fue el órgano del Partido de Acción Popular promovido por la CEDA. Terminó su andadura en 1937. En su manifiesto programático se proclama "periódico de derechas. Derecha auténtica. Su estandarte de combate será el guión de avanzadilla contra los enemigos de España...". La mancheta aparece flanqueada por dos recuadros; el de su derecha encierra el siguiente lema: "De hombre a hombre no va nada. Todo es un problema de coraje. Antes mártires que cobardes". En el de su izquierda se lee: "Hombres, no pasad por la vergüenza de que vuestras mujeres os den lecciones de valor". Tras estas definiciones se entienden bien las reflexiones políticas que en él se imprimen contra la "siniestra táctica marxista".

En su primer número envía un saludo a toda la prensa cordobesa. Ofrece noticias sobre sucesos y celebraciones políticas locales y de la provincia, unas muy breves, otras algo más extensas y en la última página reproduce la Orden sobre la colocación de Maestros del Plan Profesional.

10.- Título: EL HERALDO DEL LUNES.
Periodicidad: Semanario.
Subtítulo: Semanario Independiente.

Dimensiones: 33'5x47'5 n.º hojas: 2
Precio:
Fundación: 1929.
Director: Marcelino Durán de Velilla.
Administrador o gerente:
Sede: Redacción y Administración: C/. Teniente Albornoz, n.º 8, pral. Izda.
Imprenta: Imprenta La Ibérica; C/. Duque de Hornachuelos, 12 dupl.

Periódico de información, fundado por el incansable periodista don Marcelino Durán de Velilla. En el n.º 2 agradece la buena acogida del diario. Las noticias que proporcionan son variadas. En este número, la celebración de la Feria de Córdoba proporciona materia más que suficiente a las dos páginas de que consta la publicación: una nota sobre el aniversario de Espartero y varias noticias de tema taurino lo conforman. La publicidad con especial atención a los espectáculos completan su diseño.

11. Título: MARK.
Periodicidad: Trimestral.
Subtítulo: Boletín del Club de Marketing de Córdoba.
Dimensiones: 29x21. n.º hojas: 9 + portada y contraportada.
Precio:
Fundación: 1978 (octubre-noviembre-diciembre: n.º 0).
Director: Francisco Blanco Boyer (Coordinador).
Administrador o gerente:
Sede:
Imprenta: Gráficas Utrera, C/. Benito Pérez Galdós, 1.

Revista especializada. Su editorial expresa a quiénes va dirigida: "Para nuestros socios y para el interesado en el mundo de la empresa, ha nacido esta revista como otra actividad más de nuestro club...". Consta de las siguientes secciones: Editorial, Mesa Redonda, Dossier, Su Opinión y Punto de Vista. No figura un director expreso aunque sí un coordinador.

Forman su consejo de redacción Juan José Mora Peña, Antonio Rodríguez de la Fuente, José M.ª Vaquero Lejo, y Manuel Iglesias Gil. Colaboran entre otros Francisco Javier Rodríguez Alcalde, Fernando Jiménez Hernández-Pinzón, Club de Marketing de Málaga y Salvador Cosano Pérez. El diseño gráfico corre a cargo de G-73. Su portada en un principio monocolor ha pasado a ser coloreada así como el cuerpo de la revista ha tendido a ampliarse al correr de sus números.

12.- Título: NUEVA ERA.
Periodicidad: Quincenal.
Subtítulo: Revista quincenal ilustrada.
Dimensiones: 22x28 n.º hojas: 8 + portada y contraportada.
Precio: 30 cms.
Fundación: 1937 (5 abril. Año I, n.º 1).

Director:
Administrador o gerente:
Sede: Redacción y Administración: Plaza de Ramón y Cajal, 10.
Imprenta:

Nacida dentro de la zona nacional en plena guerra civil, responde a la voluntad de convertirse en revista cultural. Su editorial recoge un saludo al pueblo y a la prensa de la región con el deseo de "que todos los españoles aportemos nuestro concurso a la noble causa". Su contenido recoge artículos de evocación histórica, sobre fiestas tradicionales, cuentos humorísticos, crónicas deportiva y taurina, algunos chistes, varias poesías firmadas por Emilio Torres Benavente, Matías Prats Cañete, Francisco Arévalo, Eusebio Cañas... Incluye alguna publicidad. Sólo la portada aparece ilustrada. El n.º 1 se abre con un retrato de Franco.

13.- Título: OMEYA.
Periodicidad: semestral.
Subtítulo: Revista de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
Dimensiones: 23x31 n.º hojas: 32 + portada y contraportada.
Precio:
Fundación: 1956 (2.º semestre. Año I, n.º 1).
Director: José Diéguez.
Administrador o gerente:
Sede: Palacio de la Diputación, Plaza de la Merced.
Imprenta: Imprenta Provincial.

De carácter misceláneo, no quiere ser un mero boletín informativo de la institución que la promueve, antes bien, busca ser "altavoz de las actividades de la Diputación de Córdoba y órgano de difusión de las inquietudes de la provincia en el orden político, historiográfico, artístico y literario". Por ello pueden encontrarse en sus páginas noticias diversas sobres proyectos y resoluciones corporativas, recepciones y fiestas protocolarias, estudios técnicos, investigaciones sobre monumentos y obras de arte, divulgación de costumbres y tradiciones, biografías de personajes cordobeses ilustres y un largo etc.

Poetas y escritores cordobeses han aportado a la revista *Omeya* algunas de sus colaboraciones gráficas o escritas.

De gran calidad tipográfica presta también cabida al material fotográfico, de inapreciable valor documental.

14.- Título: LA OPINIÓN ILUSTRADA.
Periodicidad: Semanal.
Subtítulo: Semanario Independiente.
Dimensiones: 21'5x30'5 n.º hojas: 6
Precio: mes: 1 ptas.; n.º suelto: 25 cms.
Fundación: 1933 (agosto. Año I).
Director: A. Caballero Guadix.
Administrador o gerente:
Sede: Redacción y Administración: C/. Concepción, 16 dupl. Tel. 1122.

*La Olinión Ilustrada*, Semanario Independiente, hace honor a su nombre por la importancia y atención que presta a noticias culturales y su estilo literario proclive a la imitación a la greguería. proporciona cuidadosa información radiofónica y de espectáculos, con proporcionalidad equitativa en lo que a toros, fútbol y cine se refiere. Como otras publicaciones, admite también publicidad.

15.- Título: PATIO CORDOBÉS.
Periodicidad: Mensual.
Subtítulo:
Dimensiones: 22x35'5 n.º hojas: 14.
Precio: 5 ptas.
Fundación: 1965 (agosto. Año I, n.º 1).
Director: José Luis Sánchez Garrido.
Administrador o gerente: Ángel Raya Martínez.
Sede: Dirección y Administración: C/. García Morato, 1 bajo; Tel. 225686.
Imprenta: Imprenta San Pablo, C/. San Pablo, n.º 8, Tel. 224617.

*Patio Cordobés* es una revista cultural editada por Antonio Bejarano Nieto con la colaboración de Rafael Gago Jiménez en tareas de redacción; fue pensada para ser leída no sólo por un público exclusivamente cordobés, sino que sus paginas querían abrirse a visitantes foráneos y así dice en el n.º 1: "Nuestra revista, cordobesa por nacimiento y ambiente, no puede olvidar que manos extranjeras pueden hojearla...", en consonancia con lo cual incluye un párrafo de salutación en inglés.

Abundan en ella las entrevistas y las fotografías de autoridades y personajes populares de Córdoba: el fotógrafo Ricardo, el taxista Luis Aguado Estrada y otros. Incluye ecos de sociedad, efemérides, anuncios, y una breve sección fija titulada "Eva" destinada a dar consejos de belleza a las mujeres. El desarrollismo se hacía patente, aunque de manera implícita, en sus páginas.

16.– Título: POLÍTICA.
Periodicidad: Diaria.
Subtítulo: Diario del Sur.
Dimensiones: n.º hojas: 8 pp.
Precio: Suscripción: Córdoba: 1 mes: 2 ptas.; Provincia: 1 trimestre: 6 ptas.; Extranjero: 1 trimestre: 15 ptas.; n.º suelto: 10 cms.
Fundación: 1930.
Desaparición: 1932.
Director: Joaquín García Hidalgo.
Administrador o gerente:
Sede: Redacción y Administración: Plaza de Cánovas, 4, Tel. 2022; Apdo. 74.
Imprenta:

De ideología republicana socialista había empezado siendo semanario para convertirse con la Segunda República en diario sacando dos ediciones diarias;

proclama en un manifiesto incluido en el n.º 48 (1-XI-1930): "Seguimos pensando que la presente Dictadura es una consecuencia de la de Primo de Rivera, mejorada y corregida, con una táctica más tortuosa, más temible. Vea el pueblo como persigue a los intelectuales, a los periodistas, a los hombres de izquierdas que piensan en la libertad de su patria...". En sus 8 páginas da cabida a sucesos de la provincia y locales; dedica dos páginas a incluir la información de Madrid, Provincias y Extranjero conseguida por información telefónica, medio al que otros periódicos aluden igualmente como recurso innovador. Reserva bastante espacio para la publicidad que aparece salpicada entre crónicas y resúmenes de noticias de otros periódicos como *El Socialista,* el *Heraldo de Madrid, El Sol,* etc. Tiene una sección especialmente dedicada a los pueblos de Córdoba. En la última página suele aparecer con bastante regularidad un folletín –*Cuentos inéditos,* de Chejov; *El cemento,* de Fedor Gladkov, editado por la editorial "Cénit" de Madrid; *Cómo se forja un pueblo (La Rusia que yo he visto),* de Rodolfo Llopis, publicado por la editorial "España" de Madrid, etc. y "Folletones de Política" donde se recogen comentarios sobre doctrinas y hombres relevantes desde el punto de vista ideológico. A su desaparición fue sustituido por *El Sur.*

Algunas de las firmas que colaboraron en él fueron las de Manuel Roldán Cortés, Pedro de Répide, Joaquín Pérez Madrigal, Julio Senador, Manuel Abril, etc.

17.– Título: RECUERDOS DE FERIA
Periodicidad: Anual.
Subtítulo:
Dimensiones: 27 x 18'5 n.º hojas:
Precio: 60 cms.
Fundación: 1922 (Mayo. n.º 1).
Desaparición: 1930.
Director: Francisco Montilla.
Administrador o gerente:
Sede:
Imprenta: Talleres La Voluntad. C/ Serrano, 48, Madrid.
Fotografía: Montilla. Córdoba.

La mano de su director se pone de manifiesto en la atención que presta a la información gráfica en paridad con la literaria y noticiera, como se observa en la abundancia de fotografías protagonizadas por grupos corales, rondallas, corridas de toros, recepciones, espectáculos, bailes, tiro de pichón y publicidad, todo ello de buena calidad. La poetisa Paquita Montilla, hija del Director de la publicación se encargó de la parte literaria.

18.– Título: REPÚBLICA
Periodicidad: Semanario.
Subtítulo: Periódico Semanal.
Dimensiones: 32x n.º hojas: 16 pp.
Precio: trimestre: 2'50 ptas..; n.º suelto: 20 cms.

Fundación: 1931 (Año I).
Director: Manuel Ruiz-Maya.
Administrador o gerente:
Sede: Redacción y Administración: C/ Osario, n.º 18.
Imprenta:

La *República* fue el órgano del Partido Republicano Radical Socialista y fue dirigido por el prestigioso médico Manuel Ruiz-Maya, aunque no figura en los títulos del periódico como tal. Es un claro resurgimiento de la prensa republicana que desde los años de la Restauración y la Dictadura había estado en franca decadencia, a pesar de lo cual fue uno de los escasos exponentes del partido radical socialista y su duración muy corta. Entre sus colaboradores aparecen las firmas de Bernardo Estrada, José Romero Ariza, el Doctor Orta y J. Lozano. Entre sus páginas aparecen recuadrados numerosos lemas alusivos a la ideología del periódico y máximas deseables de conducta por parte de sus lectores, tales como "*República* quiere ser el periódico de la Tierra en nuestra provincia"; "Los pueblos educados para la libertad jamás tolerarán la tiranía", "Es el deporte escuela de ciudadanía" para terminar en la última página con el siguiente manifiesto: "*República* defenderá nuestro régimen democrático contra sus enemigos de fuera y contra sus enemigos de adentro. En Córdoba, para Córdoba y España".

Los comentarios sobre noticias del extranjero, nacionales y locales aparecen en su mayor parte sin firma. No rehúsa tampoco algo de publicidad.

Es una muestra del resurgimiento de la prensa republicana que había entrado en franca decadencia en los últimos años de la Restauración y proseguido durante la Dictadura; a pesar de ello fue uno de los escasos exponentes de la prensa del Partido Radical Socialista y su duración, muy corta.

19.– Título: EL SUR.
Periodicidad: Diario.
Subtítulo: Diario de la tarde.
Dimensiones: n.º hojas: 2.
Precio: Córdoba: 1 mes: 2 pts.; Provincia: 1 trimestre: 6 pts; Extranjero: 1 trimestre: 12 pts. n.º suelto: 10 cms.
Fundación: 1932.
Desaparición: 1934.
Director: Fernando Vázquez Ocaña.
Administrador o gerente:
Sede: Administración e Imprenta: C/ Maese Luis, n.º 22; Tel. 2555.
Imprenta:

Fue el continuador de *Política* tras la desaparición de éste. El formato material, la disposición de los textos, las secciones y colaboraciones, etc. coinciden prácticamente con las de aquél. Será el órgano oficioso del Partido Socialista hasta su desaparición en 1934. El tono declamatorio invade muchos de sus artículos, algunos de los cuales figuran a manera de lema al lado de la mancheta: "¡España!. Sin apelar a la patriotería, digamos ¡España!. Sintiendo algo dentro

como si nos temblara un fuego de tierra nuestro, de tierra eterna. Pensemos en su Maternidad gloriosa".

La polémica con los enemigos se vuelca en los artículos como el de Antonio Otero Seco titulado "Crónicas cordobesas: El sur, Erenburg y el SUR": donde en tono panfletario dice: "El Sur ha de ser un exponente de Andalucía (...) Si Erenburg no hubiera venido a España a hacer un libro con los sueldos de los socialistas (...) es posible que hubiera aprovechado las notas de Pedro Antonio Baquerizo, y que hubiera tratado de averiguar dónde se reúnen en Málaga, por ejemplo, dos miembros de la A.L.A. y de "Amanecer", o en Córdoba los que ahora han fletado esa magnífica piragua, juvenil y liberal que es el SUR".

20.– Título: TENDILLAS 7.
Periodicidad: Semanario.
Subtítulo: Semanario Cordobés de Bolsillo.
Dimensiones: 21'5 x y 23 x n.º hojas: 16 y 20 pp.
Precio: 5 pts.
Fundación: 1977 (8-octubre. Año I, n.º 1).
Director: Juan Ojeda.
Administrador o gerente:
Sede: Redacción y Administración: C/ Cruz Conde, n.º 19, 4º, 4.
Imprenta: Imprenta San Pablo; C/ Murcia, 4.

Pretendió ser una breve guía de la ciudad para lo que proporcionaba ráfagas noticiosas, comentarios sobre barrios, grupos políticos, universidad, actividad deportiva, espectáculos, comunicaciones, etc. etc. Su declaración programática decía ser un "nuevo medio informativo modesto en sus posibilidades, pero tremendamente ambicioso en sus objetivos" entre los que figuraban "ser espejo de Córdoba con veracidad, honradez, seriedad e independencia". Tuvo dos formatos, el segundo de los cuales pretendió ser más amplio en contenidos y añadir las firmas de algunos otros colaboradores más sumándose a los iniciales Juan Ojeda como Director y Antonio Gil y Francisco Solano Márquez como redactores, los de Juan Bernier, Manuel Sánchez Blanco, y "Papi" y "Cahue", entre otros.

21.– Título: TRIBUNA DE CORDOBA.
Periodicidad: Semanario.
Subtítulo: Periódico Semanal Independiente.
Dimensiones: n.º hojas: 48 pp.
Precio:
Fundación: 1992 (1-noviembre. Año I, n.º 1).
Director: Victoria Tessio de Costamagna (Coordinadora).
Administrador o gerente:
Sede:
Imprenta: Talleres "Ingrasa".

Es el periódico más reciente de Córdoba. Su aparición se debe al proyecto de un grupo de cordobeses, profesionales liberales en su mayoría que buscan su

espacio informativo propio. En la página 17 del n.º 1 confiesan sus objetivos e informan de que el equipo de plantilla lo integran siete periodistas y un fotógrafo: Braulio Valderas, así como que la empresa editora es la misma propietaria que edita *Diario de Cádiz, Diario de Jerez y Europa Sur*. La campaña de lanzamiento se ha hecho mediante la oferta gratuita de sus primeros números en facultades universitarias, comercios, centros culturales y otros lugares diseminados de la ciudad, habiendo recibido muy buena acogida especialmente por lectores juveniles.

Consta de varias secciones: Siete días; Córdoba; Opinión; Sociedad; Campus; Economía; Cultura; Tauromaquia; Deportes; Motor; Tiempo Libre; Agenda; TV y publicidad. Los nombres que se repiten en las colaboraciones son los de Victoria Tessio, Carmelo Casaño Sánchez, Rafael Sánchez González, F.N. Rocío Alarcón; Aurelia Navarro; Jacinto Mañas y Abel Porras. Otros nombres se encargan de las colaboraciones. Está editado mediante un equipo Edicomp 4.000.

22.– Título: LA VOZ.
Periodicidad: Diario.
Subtítulo:
Dimensiones: 62'5 x 43'3 n.º hojas:
Precio: 1 mes: 2 pts.; 1 trimestre: 6 pts.; resto de España: 1 trimestre: 8 pts.; nº suelto: 10 cms.
Fundación: 1920 (1-enero: Año I, n.º 1).
Desaparición: 1936.
Director: Ramiro Roses Pastor; Joaquín García Hidalgo; Ramiro Roses; Julio Fernández Cuesta "Julifer"; Eduardo López de Rosas; Antonio de la Rosa; Pablo Troyano Moraga; José Sanz Noguer.
Administrador o gerente:
Sede: Plaza de San Felipe; Gran Capitán; Pasaje de Armenta; Plaza de San Andrés; Fray Luis de Granada.
Imprenta: Plaza de San Felipe; C/ Fr. Luis de Granada.

*La Voz* fue un periódico que gozó siempre de amplia independencia de criterios aunque de comentario apasionado, lo que le acarreó pronta popularidad; por cambios en la propiedad y en la filiación política de sus dueños o por intereses del momento, fue primero independiente, luego afín a la Dictadura y más tarde, durante la II República, órgano del Partido Radical. Con el tiempo, al ser ordenada la unificación de la prensa con el advenimiento de la guerra civil, se transformaría en la base del actual diario *Córdoba*. La familia Roses fue su propietario inicial y esta primera época coincide con la sede en la Plaza de San Felipe. Pasa luego a ser tutelado por una sociedad editorial formada por el senador conservador Don Florentino Sotomayor, el concejal republicano Don Francisco de Paula Salinas Diéguez, el Magistral Don Juan Eusebio Seco de Herrera y Don José Moreno Ardamuy; trasládase entonces la redacción a la calle San Pablo. Con la Dictadura, bajo Ia dirección de Don Eduardo López de Rozas y Don Antonio de la Rosa, colabora activamente en el periódico Don Pedro Villoslada, que utilizaba el pseudónimo de Lisardo. Fue vendido en pública subasta por 48.000 pts. el 22

de enero de 1929, adquiriéndolo Don José Sanz Noguer, pasando a instalarse la imprenta a partir de este momento en la casa de don Rafael Cruz Conde en la calle Fr. Luis de Granada.

Empezó sacando a la calle dos ediciones, una de mañana y otra de noche, aunque no por mucho tiempo; su tirada se estimó en 3.500 ejemplares, se estimaba el segundo diario radical andaluz en toda la región; contaba con siete redactores de plantilla. Entre sus colaboradores figuró el político y escritor montalbense Eloy Vaquero, primer alcalde republicano de Córdoba, más tarde Ministro de la Gobernación. Reapareció por muy breve tiempo convertido en republicano independiente. Una vez iniciada la guerra civil fue suspendido por orden gubernativa el 20 de julio de 1936 y comprado por la Falange para fundar un nuevo diario: *Azul*.

23.– Título: LA VOZ DE CORDOBA.
Periodicidad: Diario.
Subtítulo: Diario Independiente.
Dimensiones: n.º de hojas: 16 pp.
Precio: 25 pts.
Fundación: 1981 (15-mayo. Año I, n.º 1).
Desaparición: 1984.
Director: Francisco Solano Márquez.
Administrador o gerente: Manuel Sánchez Blanco.
Sede: Informaciones Cordobesas,S.A.
Imprenta: Tipografía Católica.

De ideología progresista independiente *La Voz de Córdoba* advertía en su editorial del nº 0: "Seremos la voz de todas las ideologías". Contaba con dos mil accionistas de la capital y la provincia, de variadas ideologías políticas y diverso espectro social. El equipo lo integraron Francisco Solano Márquez como director de la publicación; Ignacio Cid Luque, Manuel Fernández, Sebastián Cuevas, Antonio García Lucena y Ricardo J. Rodríguez Aparicio como redactores. Sus seciones comprendían las de Opinión, Debate, Socioeconomía, Política Local, Sociedad, Cultura, Provincia, Andalucía, España, Extranjero; Deportes, Utilidades, Reportajes y Publicidad. Contó también con la colaboración de firmas conocidas: Cecilio Valverde y Antonio Gala en el nº 1. Los jueves publicaba un suplemento cultural que inauguró en el peridismo cordobés la reproducción sistemática de las portadas de los libros reseñados. Su corta andadura le impidieron desarrollarse en lo que prometía ser un periódico con futuro.

## RELACIÓN CRONOLOGÍCA

1920: La Voz.
1922: Boletín de la Real Academia de Córdoba.
1922: Córdoba Libre.
1922: Recuerdos de Feria.
1923: Córdoba Automovilística.
1925: Ágora.

1929: El Heraldo del lunes.
1930: Política.
1931: República.
1932: El Sur.
1933: Córdoba Obrera.
1933: La Opinión Ilustrada.
1934: Andalucía Ilustrada.
1936: Azul.
1936: Guión.
1937: NuevaEra.
1941 Córdoba.
1956: Omeya.
1965: Patio Cordobés.
1977: Tendillas 7.
1978: MARK.
1981: La Voz de Córdoba.
1992: Tribuna de Córdoba.

# SÉNECA EN LA EDAD MEDIA ESPAÑOLA

FELICIANO DELGADO LÉON
ACADÉMICO NUMERARIO

## INTRODUCCIÓN

Lucio Anneo Séneca el Retórico o el Viejo (c. 55 a.C-37/41), Lucio Anneo Séneca, el Filósofo o el Joven (4 a. C/1 d. C–65) y Marco Anneo Lucano (39-65) han tenido desigual fortuna en la trasmisión de sus textos. La obra de Séneca el Retórico nos ha llegado fragmentariamente en dos bloques de manuscritos poco numerosos. Uno de esos grupos contienen los libros 1, 2, 7, 9 y 10 de las *Controversiae* y las *Suasoriae* y el otro grupo resúmenes de las *Controversiae* y los prólogos a los libros 1 a 4, 7 y 10 de las *Controversiae*. Estos bloques de textos están atestiguados en un relativamente escaso grupo de manuscrios del siglo IX (1).

La obra de Lucano obtuvo una enorme popularidad en la antigüedad y en la Edad Media. Más de 400 manuscritos con la obra copiada completa o parcialmente han llegado hasta nosotros, incluyendo tres manuscritos parciales, pero antiguos de su obra. Poseemos cinco copias completas del siglo IX más una fragmentaria (2) y dos conjuntos de comentarios antiguos, el *Commenta Bernensia (3) y Adnotationes super Lucanum* (4).

Séneca el Filósofo mantuvo el ritmo de transmisión en un justo medio, pero con la peculiaridad de que parte de su obra nos ha llegado en citas de autores cristianos, con numerosas creaciones de ignotos autores que se ampararon con su nombre, y numerosas colecciones de dichos suyos o sentencias, que no siempre le pertenecen.

---

(1) Cfr. el prólogo de la edición de H. J. Müller para la Teubneriana, (Viena, 1887)

(2) R. Badali, "I codici romani di Lucano", *Bolletino*, 21 (1973) 3–47. L.D. Reynolds, *Texts and Transmission*, 2ª ed. corr. (Oxford, 1986), p. 215

(3) Ed. de H. Usener (Leipzig. 1869)

(4) Ed. de J. Endt (Leipzig. 1909)

BRAC, 127 (1994) 415-432

Quisiéramos tratar en estas líneas de la penetración de la obra de Séneca en las letras hispanas.

La fortuna de Séneca en la literatura española es un extraño caso de recepción, recuperación, influencia y olvido. Sus textos latinos poco presentes en las bibliotecas españolas visigodas vuelven al final de la Edad Media e irrumpen con fuerza en traducciones y referencias para asentar su influencia en los escritos de Quevedo y Gracián. Dejo aparte la penetración de Sénca en nuestro Siglo de Oro para trazar sólo la memoria de Séneca en la Edad Media española como un componente cultural más de ese humanismo incipiente español que sólo conocemos muy fragmentariamente.

## CONOCIMIENTO INDIRECTO DE SÉNECA

En los escritores cristianos se nos han conservado citas de Séneca de obras perdidas que no han llegado hasta nosotros. Así en Lactancio hay citas de tres libros de Séneca, *Exhortationes, De immatura morte* y *Moralis philosophiae libri*. S. Jerónimo utiliza el *De matrimonio* y San Agustín aduce citas del *De superstitione*. No conocemos ninguno de ellos fuera de las citas de esos autores (5). A través de esos autores cristianos pudo llegar su memoria a muchos autores medievales. S. Jerónimo en su *De viris illustribus* habla de Séneca y sus datos, sus juicios, laudatorios, son los que la primera Edad Media conoce sobre el filósofo. Las breves palabras de Jerónimo son las siguientes: "Lucius Annaeus Seneca Cordubensis, Sotionis stoici discipulus, et patruus Lucani poetae, continentissimae vitae fuit, quem non provocarent, quae leguntur a plurimis, Pauli ad Senecam, et Sencae ad Paulum. In quibus cum esset Neronis magister, et illius temporis potentissimus, optare se dicit, eius esse loci apud suos, cuius si Paulus apud Christianos. Hic ante biennium quam Petrus et Paulus coronarentur martyrio, a Nerone interfectus est" (6). El tratado de Jerónimo corrió largamente por la Edad Media. En su adaptación latina de la obra de Eusebio, *Interpretatio Chronicae Eusebii Pamphili* escribe: "Lucius Annaeus Seneca Cordubensis, praeceptor Neronis et patruus Lucani poetae, incisione venarum, et veneni haustu periit" (7). También pudo conservarse la memoria de su nombre en las palabras de Agustín en otro libro muy leído, sus *Confesiones*. Allí, al hablar de sus primeras lecturas dice que había leído algunos discursos de Cicerón, algunos poetas y "paucissimos Senacae libros" (8).

También pudo concerse el nombre de Séneca como autor de tragedias y la referencia a su patria en unos versos de Sidonio Apolinar (430/2-486/88):

---

(5) Los fragmentos en la edición de F. Haase, en la Teubneriana III, (Leipzig, 1853), p. 418–445. Un estudio, sobre todos los fragmentos de Lactancio y Agustín en M. Lausberg, *Untersuchungen zu Senecas Fragmenten* (Berlín, 1970)

(6) Jerónimo, *De viris illustribus*, 12. Migne, *Pl*, 23, c. 629

(7) Migne, *PL*, 27, c. 33

(8) Agustín, *Confesiones*, V, 6

Non quod Corduba praepotens alumnis
facundum ciet hic putes legendum,
quorum unus colit hispidum Platona
incassumque suam monet Neronem
orchestram colit alter Euripidis (9),

aunque sus tragedias no corrieran por el mundo carolingio y sólo comenzaran a copiarse en Italia en el siglo XI.

## AUSENCIA DE MANUSCRITOS DE SÉNECA

A pesar de estos datos indirectos (10), no hay un conocimiento de sus obras. Sus obras no aparecen en las pocas referencias que poseemos de bibliotecas visigodas y mozárabes. No deja de ser curioso que en toda la literatura mozárabe que nos ha llegado, no se encuentre una sola cita de Séneca y que ni su nombre aparezca (11). L.D. Reynolds, estudiando los manuscritos de las cartas de Séneca ha escrito, y esto se puede hacer extensivo a otras obras, que los pocos manuscritos que se encuentran de Séneca en España son tardíos y han venido de fuera. "Séneca tuvo que ser reimportado a su tierra natal (12). Los textos de Séneca aparecen muy tímidamente en Europa en el siglo IX y desaparecen hasta su creciente popularidad en el siglo XII y XIII. Sólo el *De beneficiis,* el *De clementia* se copian en el norte de Italia en el siglo IX y de dos colecciones de las *Litterae* hay una copia carolingia 15). Junto con las cartas comienza a circular por la Edad Media la obra apócifa de su correspondencia con S. Pablo (14).

## LA ADAPTACIÓN DE SÉNECA

Pero hay una excepción significativa, la de Martín de Braga (m.s. VI). En el sínodo de Braga de 572 el obispo Vitimiro de Aurea (Orense) le pide que le escriba un tratado. Martín reescribe el libro de Séneca, *De ira* (15), sin omitir nada del texto, variando el orden de algunas clásulas y añadiendo de su pluma una

(9) Sidonio Apolinar, Carmina, 9, v. 230-234. MIGNE, *PL*, 58, 324, c. a.

(10) Cfr. P. Faider, *Études sur Sénèque* (Gante, 1921),p. 9–107

(11) Para los autores mozárabes, cfr. J. Gil, *Corpus Scriptorum Muzarabicorum II* (Madrid, 1973), p. 723-733. En general, J. Madoz "Ecos del saber antiguo en las letras de la España visigoda", *Razón y Fe*, 122 (1941) 228-240.

(12) L. D. Reynolds, *The Medieval tradition of Seneca's "Letters"* (Oxford, 1965), p. 79. : "Seneca had to be reimported into his native country".

(13) L. D. Reynolds, *Texts and transmission* 2ª ed. corregida (Oxford, 1986), p. 358–359

(14) C. W. Barlow (ed.), *Epistulae Senecae ad Paulum et Pauli ad Senecam <quae vocantur>* (Roma, 1938)

(15) CLAUDE W. Barlow, *Martini Bracarensis opera omnia* (New Haven, 1950)

dedicatoria al obispo y una conclusión. Este tratado tuvo poca difusión. No así su *Formulae vitae honestae*, adaptado del *De officiis* de Séneca, hoy perdido, pero que conocemos por referencias y por algunos fragmentos. La vida honesta se consigue por medio de cuatro virtudes naturales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. El libro fue popularísimo en la Edad Media. El libro apócrifo de Séneca, que se conoce en la Edad Media con el título de *De copia verborum*, es un resumen del plagio que hizo del Séneca de Martín de Braga añadiendo extractos de las cartas de Séneca. Hildeberto de Man lo versifica (16), aparece utilizado en Enrique de Rimimi (c. 1314) en su *De quattuor virtutibus carnalibus* y hasta Rabelais pone a estudiar a Gargantua en el *Séneca de quatuor virtutibus cardinalibus* (17).

## SÉNCECA EN ALFONSO X

A través de estas obras pasa a la Edad Media el nombre de Séneca y su adscripción a Córdoba, que en muchos manuscritos medievales, cuando se habla de la patria de Lucano, se añade: "nobilissima civitas Yspanie" (18). La recuperación de la memoria de Séneca comienza en la Edad Media, primero en Cataluña y luego en Castilla. Nosotros vamos a fijarnos sólo en la aparición en las letras castellanas.

Alfonso el Sabio, en *Las siete partidas*, dice que "Séneca ovo nome un Sabio, que fue natural de Cordova, e fabló en todas cosas muy con razon". "Séneca el Filósofo que fue de Córdoba"; "Séneca el filósofo" (19). En la *General Estoria*, el Rey Sabio narra la bajada de Juno a los infiernos e introduce probablemente una glosa ovidiana, cuando escribe que "Razona aquí el autor desta vista de la reyna a la manera que faze Seneca en el libro del trebeio, en razón de los grandes romanos quales en aquel libro del trebeio de Seneca diz". El *trebeio* de Sénca, es el juego de Séneca, traducción del título *Ludus Senecae*, nombre que se da a la *Apolococyntosis* en muchos manuscritos medievales a partir del siglo XII (20). Alfonso el Sabio no conocería la obra, sólo traduce la noticia de la glosa al texto ovidiano.

En la *Primera Crónica General de España* aparece una vida mítica de Séneca y Lucano. Por su curiosidad conviene transcribir el texto:

En el año 59 "avino assi que las tierras que obedecien a Roma, con las grandes cruezas et con estas desmesuras del emperador Nero, començaron a bollecer entressi por se levantar contral sennorio de Roma, e entre todas las otras levantosse

(16) Migne, *PL*, 171, c. 1055

(17) Rabelais, *Oeuvres*, ed. de A. Lafanc, I (París, 1912), p. 144

(18) E. M. Sanford "The manuscripts of Lucan: Accesus and Marginalia", *Speculum*, 9 (1934) 288

(19) *Las siete partidas* (Barcelona, 1843-44) II, IX, 5; II, IV; 2; II, IV, 4

(20) María Rosa Lida, "La 'General Estoria' notas literarias y filológicas". *Revista de Filología*, XII (1958) 11–142. Para los ms. medievales con el nombre de Ludus Seneca, P. T. Eden, "The Manuscript Tradition of Seneca's Apocolocyntoss". *Classical Quarterly*, 29 (1979) 149–61

luego Espanna. E ell emperador Nero guiso sus huestes, et vino luego sobrella; e tantas fueron las bravezas et las crueldades que y fizo, que no eran en cuenta. E las gentes, quando esto vieron, por escusar el mayor danno, dieron se le por toda la tierra, si no la cibdat de Cordova que se tovo por conseio de muchos sabios que havie en ella, et non se le quiso dar. Et Nero vino sobrella et ercola, mas no la pudo aver sino por qual pleyto los de la villa quisieron. Et desque se le fueron dados, no les tovo el bien la postura, et preguntoles cuemo fueran atrevudos de cometer lo que toda la otra tierra de Espanna no cometiera, et quel mostrassen quales fueran aquellos por quien viniera que assi alçassen. E respondieronle todos assoora que por conseio de los sabios et de los philósophos lo fizieran, et que si creer los quisiessen, aun se tovieran mas. E Nero envio luego por todos aquellos sabios de Cordova que viniessen ant el, e desque vinieron, fue el en acuerdo de los fazer quemar a todos, por escarmentar los de la villa que nunqua fuessen osados de se alçar otra vegada; pero con todo aquesto conseiosse ente Nero con los sabios que traye ey con los principes et con los omnes buenos de su companna. Et ellos dixieron le assi: 'Cesar, la natura del logar, aquel la aprende meior que faze en eella alguna morada; et nos, por quando aqui avemos fincado, aprendemos que por tu matar aquestos sabios, otros aura y luego en Cordova; ca entendemos et sabemos que la natura de la tierra et ell assentemiento della et el ayre et las viandas del logar et ell estrellamiento de suso lo da por fuerça; et por ende no deves fazer tal cosa, ca mas vernie y danno que provecho'. Nero, quando estas razones oyo, pero que era el muy cruel et muy desmesurado en las otras cosas, acogios al conseio quel davan, et dexo de quemar los sabios et tomo a Seneca et a Lucan su sobrino, que eran grandes philosophos et muy sabios, et fuesse pora Roma, el levo los consigo. Et assi lo cuenta Lucan en un so libro, o dize:

Corduba me genuit, rapuit Nero, prelia dixit.

Que quiere dezir: 'en Cordova nasci, levome Nero por fuerza a Roma, et fiz un libro de las batallas de los romanos'. Et desque fueron en Roma, fizoles el Cesar mucho dalgo, et tomo a Seneca por su maestro; et dalli adelante guiose por ellos, et quanto lo fiz, ovo ell emperio assessegamiente et en paz. Mas porque es grave cosa de se mudar lo que viene por natura, no pudo estar Nero que al cabo no saliesse del conseio de los sabios, et tornosse a fazer cuemo primero todo lo peor" (21).

Más adelante dice:

"E sant Paulo, yaziendo alli preso, convirtió a la fe de Ihesu Cristo muchos de la compannia et la amiztat de Seneca de Cordoba, maestro del Cesar, por muchas cartas que se enviavan ell uno al otro. E Nero, quando lo sopo mando matar a Seneca et a Luca su sobrino" (22).

---

(21) Alfonso el Sabio, *Primera Crónica General de España*, Ed. R. Menéndez Pidarl, (Madrid, 1977), 173.1, 124, a8-b17

(22) Alfonso el Sabio, *Primera Crónica General de España*, Ed R. Menéndez Pidal, (Madrid, 1977), 177.I, 126, a24-30

Solalinde ya señaló que la fuente de este texto sería una vida apócrifa de Lucano (23). Más exactamente lo ha hecho Sanford estableciendo la tipología de todas las vidas que aparecen somo "accesus" a la Guerra Civil o Farsalia de Lucano (24). El texto de la *Crónica* coincide con las líneas establecidas por Sanford para el conjunto de las versiones de estas vidas. La historia del cerco de Córdoba y la existencia de un grupo de sabios cordobeses pertenece a la vida mítica de los accessus ad auctores de los manuscritos de Lucano. En todos ellos aparecen estos elementos y en ninguno falta el hecho de que Nerón los llevó a Roma, "rapuit Nero". La alusión a los sabios de Córdoba aparece en menos versiones de esta vida mítica, pero tendría una larga influencia literaria como veremos al hablar de Juan de Mena.

La muerte de Sénca por su correspondencia epistolar con san Pablo es una consecuencia de Alfonso el Sabio, que probablemente no tendría conocimiento del texto de esas cartas pero conocería su existencia por el *De viris illustribus* de S. Jerónimo. Aunque creemos que la fuente directa de Alfonso el Sabio es el *Cronicón* de Lucas de Tuy: "Captus est Rome Paulus et missus in carcerem: ubi multos de familia Neronis convertit et familiaritatem Senecae magistri Neronis obtinuit: unde Nero Senecam et Lucanum fecit occidi" (25). En la traducción del siglo XV: "Fue Paulo tomado en Roma y metido en carçel, adonde convirtiendo muchos de la compañía de Nero y por familiaridad de Seneca, maestro de Nero; y por eso Nero fizo matar a Seneca y a Lucano" (26). Este texto depende de una pasión apócrifa de san Pedro y san Pablo, la *Passio Petri et Pauli* (27).

## LAS *SENTENTIAE*

De forma dispersa y fragmentada se introduce en la literatura medieval la obra de Séneca en forma de sentencias. La sentencia en la crítica literaria romana era la expresión perfecta de un pensamiento. En la retórica posterior a Ausgusto la sentencia era la expresión tersa, aguda, epigramática de un pensamiento llamativo (28). Séneca nos dice que se encontraban ya en Catón el Viejo (29) y Quintiliano cita ejemplos de Cicerón (30). En la literatura de la Edad de Plata se acrecienta el

---

(23) A.G. Solalinde, "Una fuente de la primera crónica general: Lucano". *Hispanic Review*, 9 (1941), 235–242. V.J. Herrero Llorente, "Influencias de Lucano en la obra de Alfonso el Sabio. Una traducción anónima inédita". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*,67 (1959) 697-715

(24) E.M. Sanford "The manuscripts of Lucan: Accesus and Marginalia", *Speculum*, 9 (19349 278-295

(25) *Lucae Diaconi Tudensis Chronicon Mundi*. En A. Schot, *Hispania illustrata* (Frankfurt a Mein, 1608), p. 3

(26) *Crónica de España* por Lucas Obispo de Tuy, ed. J. Puyol (Madrid, 1926), p. 121

(27) *Passio Petri et Pauli*, ed. Lipsius, Acta Apostolorum apocripha, I, p. 24

(28) Quintiliano, *Institutiones*, 8, 5, 2

(29) *Epistulae*, 94, 27

(30) *Institutiones*, 12, 10 48

empleo con los ejercicios retóricos escolares y el mismo Séneca en sus *Cartas a Lucilio* hace el propósito de terminar cada carta con una sentencia ajena, normalmente de Epicuro, que cumple hasta la carta 31. Al introducirlas como citas se convierten en "auctoritas" y se grupan en colecciones.

El género tenía también un paralelo en oriente. Lo que se conoce en la *Biblia* como *Proverbios de Salomón* es una colección de máximas preexistentes, de las que posiblemente Salomón ordenó recoger una parte y a la que se fueron añadiendo otras muchas y que documentan un género que se dio en Egipto (31), Mesopotomia y luego aparecería en la literatura árabe.

Esta coincidencia de un género en la cultura cristiana y judía y, a través de ésta, en la cristiana, hizo que la Edad Media sintiera predilección por este tipo de colecciones. El hecho viene ponderado por dos motivos. El conocimiento clásico se transmite en resúmenes y compendios. Ahí están las *Etimologías* isidorianas. Para la Edad Media la autoridad del autor era fundamental. Uniendo las dos cosas se llega a crear hasta un método teológico de enfrentar la autoridad de opiniones contrarias o divergentes y establecer la verdad final o la harmonía en el *Liber sententiarum* de Pedro Lombardo y los comentarios a su libro de Buenaventura, Alberto Magno, Guillermo de Occam, Guillermo de Auxerre, Duns Scoto, Pedro Areolo, Durando, Pedro de Ally, entre otros.

Junto a esas colecciones doctrinales entran en la literatura los conjuntos de sentencias morales. Las más copiadas de las colecciones fue la *Proverbia Moralia* que se atribuyó a Séneca y corrió siempre con su nombre. Publilio Syro era un esclavo de origen antioqueno que llegó a Roma en el siglo I a. C. Sus mimos estaban llenos de expresiones agudas. En el siglo I se hizo una colección de esas expresiones, se ordenaron alfabéticamente y se enseñaban a los niños en las escuelas, a S. Jerónimo entre otros (32). Las sentencias se orderon alfabéticamente según la primera palabra del texto. Faltan una cuantas letras y se rellenaron con sentencias tomadas del plagio que hizo de Séneca Martín de Braga, pero no solamente de él. En la trasmisión de los manuscritos se atribuyó la colección Séneca y se aumentó la obra originaria con sentencias originales de Séneca, extraídas de su obra, y otras afines a su pensamiento. En España se copió profusamente en la Edad Media y se mantuvo el texto latino, que ya estaba lleno de variantes, con no demasiada fidelidad (33).

Otra colección muy copiada fue la de *Flores philosophorum*. Se trata en realidad de una parte de la colección de máximas, *Florilegium morale oxoniense* (34), hecha probablemente en el siglo XIII por un Canónigo regular de S. Agustín

---

(31) Los textos en J. Pritchar (ed.), *Ancient Near Eastern Texts Relating to de Old Testament* (Princeton. 1955). Los del 2450 a. C., p. 412-414; los de 1960 a. C., p. 414-418, entre otros. Los textos akkádicos, p. 425-427

(32) *Epistulae*, 107, 8; 128, 4

(33) Para dar una idea, pueden citarse ms. medievales de la obra en las bibliotecas de más común acceso: Nacional, Madrid, m. 6724; 9964; 18066; Escorial, m. T-III-10; S-II-10; T-III-9; N-II-7, Biblioteca de Palacio, ms., II, 92; II-614. Biblioteca Universitaria, Salamanca, ms. II-421. Barcelona, Central, ms. 980

(34) *Florilegium morale oxoniense* (Namur, 1955–1956)

en Worcester que agrupó por una parte dichos de filósofos y en la segunda parte, *Flores auctorum*. Entre los filósofos, la mayoría de las citas son de Séneca, aunque muchas que le atribuye son de obras apócrifas o son de otros autores.

Ambas colecciones se entremezclaron en las traducciones y sería necesario, si es que merece la pena, hacer un estudio minucioso de los textos que poseemos, tanto manuscritos inéditos como éditos.

Las primeras citas aparecen en Alfonso el Sabio. Por ejemplo, en *Siete Partidas* dice: "E sobre esto dixo Seneca el Filósofo, que fue de Córdova, que toda cosa que es fea de fazer, non está bien a ome bien, de la dezir paladinamente" (35), que es traducción de la máxima apócrifa de Séneca: "Socrates dixit: Quae facere turpe est, haec ne dicere honestum puta" (36).

## LAS TRADUCCIONES MEDIEVALES

El conocimiento directo de Séneca en traducción española comienza en el siglo XIII. El humanismo español general conoce poco el latín y se apoya en traducciones. La más antigua traducción de Séneca es *El libro de Séneca ordenado e dispuesto contra la ira e saña* (37). Es una traducción hecha para Sancho IV (1258/1284–1295). La traducción la copió en 1445 un clerigo, Gonzalo Suficiente, que era el capellán de la madre de un humanista cordobés muy relacionado con Santillana, Nuño de Guzmán (38). Este revisó la traducción y vio que estaba muy mal hecha y se dispuso a enmendarla: "E visto por mi Nuño de Guzman el suso dicho libro que así el traslador que lo transfirió de la lengua latina a la nuestra castellana non bien comprendiendo la intenção de tanto moral como Séneca prestantísimo varón fue, como por la impericia". Corrigió "primeramente la sentencia" y luego "el ornato puliendo el cual estaba de bruta confusión lleno de feos vocablos e de non conveniente transportação de aquellos e superfluas repeticiones". Y así hizo una obra nueva, "de la primera corrupta forja poco en él ha quedado" (39).

Pero la extensión del conocimiento de Séneca en la Edad Media tendría que esperar a las traducciones de Alonso de Cartagena o García de Santa María (c. 1386–1456). Alonso de Cartagena era hijo del converso del judaísmo, Pablo de Santa María y él mismo defensor de los cristianos nuevos en su *Defensorium*

(35) *Siete Partidas*, II, IV, 2

(36) *Publilii Syri sententiae*. ed. de O Friedrich. (Berlín, 1880), nº 38

(37) Ms. Escorial, Ms. N-II-8 (siglo XV) S-II-14 (siglo XV); T-III-3 (siglo XV), descripción en J. Zarco, *Catálogo de manuscritos castellanos de la Biblioteca de El Escorial* II, (Madrid, 1926), p. 319, 385, 390. Editado por F. Rubio, "El tratado 'De ira' de Séneca, traducido al castellano en el siglo XIII". *Ciudad de Dios*, 174 (1981) 113-139

(38) Rodríguez Castellano, *Biblioteca Española*, II (Madrid, 1786), p. 44-46. Poco se sabe de este humanista. Todos los datos que poseemos y las conjeturas sobre su persona en M. Shiff, *La bibliotèque du Marquis de Santillane*, (París, 1905), Apendice I, p. 449–459 y F. Rubio, "Nuño de Guzmán, humanista cordobés". *Boletíin de la Real Academia de Córdoba*, XVII (1946) 9–24

(39) Ms. Escorial, T–III–3, f. 1r

*unitalis chistiannae* (1449) (40). Estudios en Salamanca y luego obispo de Burgos, asiste al Concilio de Basilea (1434-1437) donde mantiene discusiones sobre la traducción de la Ética de Aristóteles de Leonardo Bruni con lo mejor de ese primer humanismo italiano: Pier Cándido Decembrio, Poggio Bracciolini y Eneas Silvio Piccolomini, el futuro papa, con quien le unía gran amistad. De su variada obra sólo nos interesan sus traducciones de Séneca que se convirtieron en un "best seller" por el número de copias del siglo XV que se conservan y las numerosas impresiones de los siglos XV y XVI (41).

En el conjunto de manuscritos que nos quedan de Alonso de Cartagena aparecen traducidas muchas obras de Séneca. No todas aparecen en todos, ni coinciden, como es natural, absolutamente las glosas, que solían abreviarse o ampliarse según a quien se dirigiera la copia (42). Traduce las obras siguientes, unas de Séneca, otras atribuidas y dos que en algunos de los manuscritos se atribuyen a Séneca el filósofo y son de su padre o de Vegecio: *Libro de la vida bienaventurada; Libro primero de la providencia divinal; Libro segundo de la providencia de Dios; Libro de la clemencia; Libro de las siete artes liberales; Libro de los remedios contra fortuna; Libro de las declamaciones; Libro de amonestaciones y doctrinas; Copilación de algunos dichos de Séneca; Título de la amistanza o del amigo; Dichos de Séneca en el fecho de la cavallería.*

Identifiquemos estos textos, sobre los que podemos precisar más de lo que pudo hacerlo Mario Schift (43).

El *Libro de la vida bienaventurada* es el diálogo *De vita beata*, cuyo texto latino conservamos incompleto (44).

El *Libro primero de la providencia divinal; Libro segundo de la providencia de Dios,* son el diálogo *De providentia*, dedicado a Lucilio Iunior (45).

---

(40) Ed. de M. Alonso del Ms. Nacional, Madrid, 96.971. *Defensorium unitatis christianae*. Edición prólogo y notas de (Madrid, 1943)

(41) Para la biografía, L. Serrano, *Los conversos d. Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena* (Madrid, 1942) y J. Cantera Burgos, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más insignes* (Madrid, 1952)

(42) Para dar una idea de la difusión de su obra reseñamos los códices que continen parcial o totalmente las traducciones: Nacional, Madrid, Ms. 817 (s. XV): Ms. 1615 (siglo XV) (V); 1615 (siglo XV); 5568 (siglo XV); 6765 (siglo XV); 6962 (siglo XV); 8188 (siglo XV); 8241 (siglo XV); 8830 (siglo XV) 9180 (siglo XV); 10139 (siglo XV); 10155 (siglo XV); 10199 (siglo XV); 122172 (siglo XV)

Escorial, Ms. L-II-15 (s. XV); N-II-6 (S. XV); T-III-4 (s. XV); T-III-5 (s. XV); T-III-6 (s. XV); T-III-7 (s. XV).

Biblioteca de Palacio, Madrid, Ms., II-561 (s. XV); II-3072 (s. XV)

Biblioteca Universitaria, Salamanca, Ms. 201 (s. XV); II-318 (s. XV; II-1224 (s. XV)

Biblioteca Colombina, Sevilla, Ms. 83-6-10 (s. XV), f. 73r-76r

Biblioteca Manéndez Pelayo, Santander, Ms. 38 (siglo XV)

Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz, Valladolid, Ms. 303 (s. XV)

Biblioteca del Palacio de Ajuda, Lisboa, Ms. 46-VIII-I (s. XV)

Bibliothèque Méjanes, Aien-Provence, Ms. 1524 (s. XV)

(43) M. Shiff, *La bibliotèque du Marquis de Santillane*, (París, 1905), p. 124–131

(44) *Dialogi*, ed. de A. Bourgery y R. Waltz. Bude t. 2 (París, 1955)

(45) *Dialogi*, ed. de A. Bourgery y R. Waltz. Bude t.4 (París, 1959)

El *Libro de la clemencia* es la epístola moral, *De clemencia,* del que sólo conocemos el primero de los tres libros originales (46).

El *Libro de las siete artes liberales* es la Epístola 88 de las *Epistulae* de Séneca ad Lucilium.

El *Libro de los remedios contra fortuna* es la traducción de una obra atribuida a Séneca en la Edad Media, *De remediis fortuitorum* (47).

El *Libro de las declamaciones* es parte de la obra de Séneca el *Retórico* que se atribuyó durante la Edad Media a su hijo.

El *Libro de amonestaciones y doctrinas* es el tratado *De legalibus institutis* atribuido a Séneca en la Edad Media en muy pocos códices. Hay una copia del siglo XV del texto latino en la Biblioteca Nacional de Madrid, que corresponde a la versión de Alonso de Cartagena (48).

A la *Copilación de algunos dichos de Séneca* ya nos hemos referido anteriormente. La traducción de Cartagena hay que examinarla para ver la totalidad de la procedencia de su colección. Sin entrar en detalles corresponden los "dichos" al texto que corrió por la Edad Media que se atribuyó a Séneca y procedía de Publilio Syro. Pero los textos manuscritos tardíos de estas *Sententiae Senecae* están llenos de variantes, glosas y adiciones.

El *Título de la amistanza o del amigo* se encuentra en un sólo manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (49) entre las traducciones de Séneca de Alonso de Cartagena, pero se trata de una traducción de un texto de Luca Mannelli.

Los *Dichos de Séneca en el fecho de la cavallería* son sentencias sacadas de Vegecio, *Epitome rei militaris*, que tanto influiría en la doctrina militar medieval, no sólo por determinar la formación de una terminología filosófica, sino por los detalles relativos a la vida diaria e intelectual que aparecen en las numerosas glosas. Ese estudio está por hacer.

De una gran importancia es la traducción de la carta 88 de Séneca porque trata de la siete artes liberales. *Liberales artes* o *Liberalia studia*, formaban el sistema educativo latino como traducción del programa griego, *enkúklios paideía*, sistematizado en el *De nuptiis Mercurii et Philologiae* como *Trivium* y *Quatrivium* y constituido así en la ordenación de los estudios medievales. Las posiciones de los filósofos en relación con estos estudios propedeúticos fueron variadas. No le gustaban a Epicuro (50). A Zenón le parecían estudios inútiles, pero sin embargo agradaban a Zenón (51). Séneca vuelve a tomar el tema de los estudios iniciales y su relación con la filosofía. Son estudios preliminares para la adquisición de la

(46) *De clemencia,* ed. F. Préchac (París, 1961)

(47) *De remediis fortuitorum* e. de FR. Haase en *Opera Senecae, Supplementum* (Leipzig, 1902), p. 44–45. Una edición de la traducción de Cartagena en R.F. POUSA, "Libro que hizo Séneca a su amigo Galión contra las advertencias de la Fortuna. Versión inédita de Alonso de Cartagena según el ms. 607 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca" *Escorial*, X (1943) 73–82

(48) Nacional, Madrid. Ms. 10238, f. 252v–253v

(49) Madrid, Nacional, Ms. 6962, f. CCXXIr–CCLXVr

(50) H. Usener, *Epucurea* (1877), 117, 163

(51) Diógenes Laercio, ed. de Diels–Krank, 7.32 y 129

sabiduría y no pueden confundirse con ella porque no llevan a la mente a la virtud, sino que le allanan el camio. Sigue la opinión de Posidonio[21] y mantiene lo mismo que había defendido Isócrates en la *Antídosis* y Cicerón en el *Hortensius* (52).

En Séneca se le da un sesgo al planteamiento griego, sesgo que parecería pequeño, pero que hace cambiar absolutamente el planteamiento del problema y, en la forma senequista, no en la forma griega es como pasa el problema al Renacimiento.

Para los griegos,la *texne, ars,* en la traducción latina, era el conocimiento práctico de una cosa y se contraponía a la *episteme,* conocimiento por las últimas causas. Quien poseía un conocimiento de la gramática o de la música, sabía los principios de esas acciones, pero no podía conocer, en virtud de la realidad de esos mismos objetos, sus causas últimas. La gramática codificaba los usos de los poetas y oradores pero no podía decir por qué razón última o causa, se empleaba una expresión u otra. La sabiduría, la *episteme,* es conocer lo que una cosa es y por qué causas ha llegado a ser. Cuando el Renacimiento quiere hacer científica la gramática, Scaligero, el Brocense, intentan averiguar las causas últimas de las expresiones gramaticales. Para muchos filósofos griegos, el conocimiento de las "artes", ya se llamaran gramática o geometría no conducían al nivel superior del conocimiento del ser en cuanto ser.

Séneca contrapone el conocimietno técnico, las artes, a una sabiduría, identificada con un ideal moral. El conocimiento de las artes no hace al hombre moralmente superior, no lo hace sabio en el sentido estoico de la sabiduría. Gracián diría que decir las cosas y no hacerlas no es de sabio, sino de gramático. Este cambio de planteamiento es el que pasará hasta el momento en que con la ilustración las ciencias se declaren autónomas.

En Sevilla, por Ungut y Polono, en 1491 aparecía la obra impresa de Alonso de Cartagena: *Cinco libros de Séneca.* El volumen impreso comprendía *De la vida bienaventurada, Las siete artes liberales; Amonestaciones y doctrinas* y los dos libros *De la Providencia de Dios.* El libro se reimprimió en Toledo [s.i.], 1510; Miguel de Eguía, Alcalá de Henares, 1530, que incluye la vida humanista de Séneca que recogió Erasmo en su edición de las obras de Séneca; Juan Steelsio, Amberes, 1548 y 1551.

## PEDRO DIAZ DE TOLEDO

Pedro Diaz de Toledo, capellán del Marqués de Santillana hizo una traducción con glosas de los proverbios apócrifos de Séneca. Las pocas noticias que tenemos de Pedro Diaz de Toledo las recogió Paz y Meliá (53). Aparte de su *Diálogo y razonamiento en la muerte del marqués de Santillana* (54), la traducción de los

(52) *Antídosis,* 266 y ss. *Hortensius*, 92. Para el desarrollo del problema. H.I. MARROU, *Historia de educación en la antigüedad*, P. 2, c, 8. E. Norden, *Die antike Kunstprosa*, iI 670 y ss.

(53) A. Paz y Meliá, *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI* (Madrid, 1982), p. XIII-XIV

(54) Ed. de Paz y Meliá, *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI* (Madrid, 1982), p. 247-230

proverbios apócrifos la encontramos en numerosos manuscritos con nombres diversos: "Séneca en romance", "Proverbios de Séneca comentados", "Proverbios de Séneca", etc. (55)

Estos proverbios comentados se imprimieron por vez primera por Antón de Centenera en Medina del Campo, 1482 y hay ediciones de Pablo Hurus, Zaragoza, 1491; Ungut y Polono, Sevilla 1495; Pedro Hagenbach, Toledo, 1500; Pegnizer y Herbs, Sevilla 1500;

Jacobo Cromberger, Sevilla, 1512, Sevilla, 1528 y Sevilla, 1535; Guillermo de Millis, Medina del Campo, 1552; 1552. Junto con los proverbios del marqués de Santillana: *Proverbios y sentencias de Lucio Anneo Seneca y de Don Iñigo López de Mendoza... Glosados por el Doctor Pedro Diaz de Toledo,* aparecen en Amberes, Steelsio, en 1552. En 1555 en la edición de Medina del Campo de Adrián Chemart, se añade a los proverbios la traducción de otra obra apócifa de Séneca, *De legalibus institutis,* que en otros manuscritos se copia como de Alonso de Cartagena (56) con el título de *Libro de las Amonestaciones y Doctrinas.*

## FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN

A Fernán Pérez de Guzmán (1376/9–1460), sobrino de López de Ayala y tío del marqués de Santillana, lo conocemos hoy más por su obra histórica, sobre todo por sus *Generaciones y semblanzas*, que por su traducción de las cartas de Séneca, pero no así los contemporáneos. Le dice Juan de Lucena en su típico estilo exultatorio: "Tu de cavallería, de república, de fe cristiana escreviste vulgar, y las obras famosas de moral Séneca nuestro vulgarizaste" (57). La traducción no comprende la totalidad de las *Epistulae ad Lucilium*, sino que depende de una colección imcompleta de donde hace la versión. Tampoco aparecen en el orden de nuestros textos actuales (58). Se conservan en unos cuantos manuscritos (59) y se imprimió por vez primera en Zaragoza "a expensas de Juan Thomas Favario de Lumela en 1496. En el prólogo nos dice: E fizo las trasladar del latín en lengua florentina Ricardo pedro, cibdadano de florencia [...]. Las quales son trasladadas del original del dicho Séneca por la orden que enel fueron falladas. Y estas que aquí siguen fizo trasladar de lengua toscana en el romançe de nuestra españa Fernán Perez de Guzmán".

---

(55) Nacional, Madrid, ms. 1674; 9964; 1806. Escorial, ms. T-III-10; S-II-10; T-III-9; N-II-7, Biblioteca de Palacio, Madrid, ms. II-92; II-614; Biblioteca Universitaria de Salamanca, ms. II-421. Biblioteca Central, Barcelona, ms. 980

(56) Cfr. nota 46

(57) JUAN DE LUCENA, *Libro de vita beata*. Ed. de G. M. Bertini en *Testi spagnoli del secolo XV* (Turín, 1950), p. 102

(58) Las cartas traducidas correspondientes a la numeración de las ediciones críticas son las siguientes: Carta 1 a 30; 32, 34, 35, 37 a 41; 43 a 45; 47; 49; 50; 52; 53, 60; 61 a 63; 64; 67; 69; 72; 73; 81; 90; 97; 101; 104; 107; 111 a 113; 119; 122

(59) Nacional, Madrid, ms. 8368; 8852; 9215; 9443; 10806. Escorial: ms. S-II-9; T-I-10; T-II-8

La historia de la versión es más complicada. En Florencia un italiano, del que no conocemos el nombre, entre 1308 y 1310 hace una traducción de la obra de Séneca. Rocardo y Petri de Filipetri las traduce del francés al italiano y de ese texto hace la traducción o encarga que la haga, Fernán Pérez de Guzmán (60).

A la edición primera de Zaragoza, siguen las de Pedro Hagembach, Toledo, 1502; Toledo [s.i.; s.a.] [1510]; Miguel de Eguía, Alcalá de Henares, 1529; Steelsio, Amberes, 1551.

## LAS TRAGEDIAS DE SÉNECA

El texto latino de las tragedias de Séneca, aunque el texto se había conservado, durante muchos siglos se mantuvo en una circulación limitada (61). Las citas en los escritores cristianos y en los primeros escritores medievales son raras (62). Cuando en el siglo XV comienzan a descubrirse los textos antiguos y a copiarse, la creación trágica de Séneca, tanto en su lenguaje como en su concepción, parece extraña. En 1315 se encarga a Nicholas Trevet un comentario sobre las tragedias (63). Por eso no es de extrañar que se hagan pocas referencias a las tragedias de Séneca en los comienzos de la literatura medieval española.

El marqués de Santillana escribe a su hijo a Salamanca: " A ruego e instancia mia, primero que de otro alguno, se han vulgarizado en este reyno algunos poemas, así como la Eneida de Virgilio, el libro mayor de las Transformaciones de Ovidio, las Tragedias de Lucio Anneo Séneca" (64)

Poco se sabe de estas traducciones de las tragedias y de qué idioma se hicieron. En la biblioteca del marqués de Santillana había un manuscrito que se conserva, con la traducción de las tragedias de Séneca al italiano (65). Se traducen, *Hercules furens, Thiestes, Thebais, Ypolitus, Trohas, Medea, Agamenon, Octavia, Hercules Oetheus*. Falta en la colección *Hecuba* y aparece *Octavia y Hercules Oetheus* de dudosa atribución a Séneca.

En la transmisión del texto latino de Séneca, los manuscritos que conocemos como grupo A (66) presentan las tragedias de Séneca en el mismo número, orden como aparecen en el texto italiano de la biblioteca del Marqués y dando el nombre de *Thebais*, a la que sería comunmente conocida como *Phoenissae*.

Se conservan varios manuscritos con traducciones de Séneca al español, he-

---

(60) M. Shiff; *a bibliothèque du Marquis de Santillane*, (París, 1905), p. 110-111

(61) L.D. Reynolds, *Texts and transmission*, 2ª ed. (Oxford, 1986), p. 378

(62) E. Franceschini "Glosse e commenti medievali a Seneca tragico". *Pubblicazioni dell'Università Cattolica del Sacro Cuore*, ser. 4. vol. 30 (Milán, 1938),p. 3

(63) L.D. Reynolds y N. G. Wilson, *Copistas y filólogos*, (Madrid, 1974), p. 168

(64) "El marqués de Santillana a su hijo d. Pero Gonzalez qdo. estava estudiando en Salamanca". Nacional. Madrid, ms. 13040, f.1r

(65) Nacional, Madrid, ms. 18900

(66) L.D. Reynolds, *Texts and transmission* 2ª ed. (Oxford, 1986), p. 379-381

chas en el siglo XV, en la biblioteca del Escorial (67), en la biblioteca de Palacio (68) y en la biblioteca Nacional de Madrid (69). No hay un estudio de estas traducciones, pero por las pocas referencias que tenemos se ha sugerido que han sido hechas, no del latín, sino del provenzal y están llenas de catalanismos. El que no pasasen enseguida a imprimirse es indicio de su poca circulación.

Pero de alguna forma las tragedias quedan gravitando en el pensamiento del marqués de Santillana. Así escribe en el proemio a la *Comedieta de Ponça*: "Tragedia ["fingendia" por posible error de copista] es aquella que contiene en sí caydas de grandes reyes o príncipes, asy como de Ercoles, Panto [Priamo] e Agamenón e otros tales, cuyos nasçimientos e vidas alegres se començaron, e grande tiempo se continuaron, e después tristemente cayeron. E de fablar d'estos usó Séneca, el mançebo, sobrino del otro Séneca" (70).

Juan de Mena en una de las glosas a *La Coronación* cita la tragedia *Medea* (71).

## MARQUÉS DE SANTILLANA

Aparte de las traducciones de Séneca al italiano y al español, que poseía el marqués de Santillana, a las que hemos hecho referencia, aunque no está claro si Santillana sabía o no latín, en su biblioteca aparece un códice de obras de Séneca en latín, con obras auténticas y atribuidas, tratados morales y los proverbios (72).

La influencia directa de Séneca en el marqués de Santillana es difícil de trazar. Se ha señalado el sentido estoico de su diálogo *Bias contra Fortuna*, pero esa influencia es difusa. Había que pensar más en que existe una problemática general sobre las relaciones de la providencia y los acaecimientos humanos en los que interviene la fortuna y los comienzos de una sociedad rápidamente cambiante. Esa preocupación generalizada marca la pauta de lectura de un Séneca moralizante en el que no se distingue su pensamiento real del pensamiento de los aforismos a los que ha sido reducida su obra. Habría que pensar más que en una influencia, en un modo de lectura de Séneca que se interpreta a la luz de las preocupaciones mentales de los hombres del siglo XV. Nótese que la palabra providencia como aplicada a una acción divina no pertenece al pensamiento cristiano de los padres de la Iglesia y de los escritores eclesiásticos (73). En Séneca aparece la providencia como una forma de explicar la salvaguarda que hace Dios del estado. Esta idea

---

(67) Escorial, ms. S-II-7; S-II12

(68) Biblioteca de Palacio, Madrid, ms. II-1786

(69) Nacional, Madrid, ms. 7088; 8230

(70) Marqués de Santillana, *Poesías completas*. ed. M. DURÁN, I (Madrid, 1989), p. 238

(71) *La Coronación*, glosa a la estr. 1

(72) SCHIFF, p. 102-103. Se ha sugerido que es muy probable que quien proveía de libros clásicos al Marqués de Santillana era el humanista cordobés Nuño de Guzmán, Cfr. nota 38

(73) No aparece en ese entido en el *Lexicon Latinitatis Medi Aevi* del Corpus Christianorum (Turnhout, 1975)

entra en la Edad Media y le ofrece la posibilidad de introducir una explicación de la acción de Dios en la historia. También en Séneca se introduce el término de fortuna para expresar los acaecimientos individuales que se imponen a la voluntad humana. Los siglos XIV y XV se llenarían de preocupaciones sobre el tema y es aquí donde la lectura de Séneca se convierte en guía de confirmación o de posible solución. Apuntamos sólo estas ideas que extenderemos en otros trabajos a propósito de *El laberinto de fortuna* de Juan de Mena.

## JUAN DE MENA

Juan de Mena en *La Coronación al Marqués de Santillana* (est. XXXVIII), dice: "Vi a [...] Séneca vandaliano e otros sabios cordobeses". En las glosas que escribe el texto podemos comprobar lo que Mena conocía de Séneca. Extractamos sus datos (74) "Deste alto philósofo los libros que fallo", dice, y va citando los títulos latinos de obras auténticas con otras de las que la Edad Media le atribuyó. De las auténticas, conoce "Las epístolas que fizo a Lucilio". Entre los diálogos de Séneca, cita el "De beata vita", "Dei providentia", "De Yra", "De beneficiis", "De questionibus naturalibus", "Las declamationes", "De clementia", "De tranquilitate animi" y "De brevitate vite, "De consolatione ad Marciam", "De consoltione ad Polibio", "De consolatione ad Beliam", que debe ser el *De consolatione ad Helviam*. Cita la carta 88 con el título usual "De studiis liberalibus". Conoce la existencia del de "De questionibus naturalibus", "las doze tragedias". N o sabemos de donde saca el número ya que sólo conocemos una y otra atribuida, y el "de ludo Claudi", es decir, "*Divi Claudii apocolocynthosis*".

Aparte de las obras auténticas aparecen todas las que corrían por la Edad Media atribuidas a Séneca con dos excepciones significativas: ni cita los *Proverbiae*, ni el *Dichos de Séneca en el fecho de cavallería*, que aparece en Cartagena.

¿Conocía directamente estas obras o se trata de unos datos que toma de alguna biografía humanística?. Me inclino a pensar que los conocía directamente, o había estado en sus manos una buena colección de tratados de Séneca. En la glosa, a continuación, dice: "otro libro que fizo [Séneca] Contra Superstitiones", aqueste libro yo nunca he visto, pero San Agostín en el sexto libro De civitate Dei, muchas vezes lo allega". El texto de Séneca *De superstitione* (75) es auténtico y sólo conocemos de él las citas agustinianas. Esa colección de obras de Séneca recogía lo que se copiaba a partir del siglo XIII, pero los humanistas no incluían las citas que aparecían en un texto de S. Agustín. Juan de Mena había leído *De civitate dei*, pero señala que el libro no lo había visto. Por tanto no se trataba de una cita erudita de segunda mano utilizando una biografía humanística.

¿De qué códice de Seneca se trataba?. La enumeración coincide sólo parcialmente con el que poseía el marqués de Santillana. *La Coronación*, se escribe en

(74) F. Delgado, *La Coronación de Mena* (Córdoba, 1978), p. 111

(75) Estudio y edición en M. Lauberg, *Untersuchungen zu Senecas Fragmenten* (Berlín, 1970)

1438. Mena estaba en Florencia antes de 1442, asiste al Concilio de Florencia y vuelve a España en 1443 (76). Allí tuvo que tener conocimiento de las copias que se estaban haciendo o que corrían de mano en mano de los eruditos. Hubiera sido muy sugerente pensar que se podría haber encontrado en Córdoba con Nuño de Guzmán. Nuño viene a Córdoba en julio de 1446 a ver a su familia y comprar unos caballos de montura, "devenisset ad inclytam urbem Cordubam, ut emeret aliquos equos, de illis quos ginetos vocant, quibus civitas illa abundare solet" (77). Pero la sugerencia no tiene ningún apoyo. Nuño era un humanista cercano a la nobleza y Mena era un poeta que mendigaba favores en la corte de Juan II.

Al lado de Séneca coloca a "otros sabios cordobeses". Si la glosa que hace al nombre de Séneca es ejemplo de un humanismo incipiente, la glosa a "los sabios cordobeses" está llena de amor a su ciudad y de credulidad medieval. Los sabios de Córdoba son Averroes, Avicena, que para él no fue el auténtito autor de sus obras. Sus libros "fueron ordenados por quarenta philósofos de Córdova y atribuyeron el loor al fijo de rey, llamado Avicena (78), Aristóteles (79), Séneca, Lucano, Quintiiano y Trogo Pompeyo. La curiosa razón de la atribución es la siguiente: "E pues la fuente de la philosophia fue Córdoba, creer devemos que todos los philósophos, a los mas dellos que en España salieron, de Córdoba ovieron la sciencia o nascimiento".

## OTROS POETAS DEL SIGLO XV

No es tan frecuente la aparación del nombre de Séneca como pudiera parecer. Álvarez de Villasandino cita a Séneca para nombrar a Córdoba:

> En la çibdat poderosa
> onde Séneca fuy nado (80).

Fr. Migir introduce el nombre de Séneca desarrollando el tema del "ubi sunt" en una larga enumeración de escritores, dioses de la gentilidad y figuras históricas (81). El mismo Juan Alfonso de Baena, en el dezir que se le atribuye apunta que leyó

---

(76) Cfr. F. Delgado, *La Coronación de Mena* (Córdoba, 1978), p. 23

(77) Carta de Alonso de Cartagena a Pedro Cándido Dicimbre, 29, julio de 1446, donde contesta a la carta que le trajo Nuño de Guzmán en su venida a Roma. Ambrosiana, Milán, ms. 1235, f 86. En M. Schiff, *La bibliothèque du marques de Santillane*, (París, 1905), p. 452-453

(78) La persistencia de los sabios de Córdoba llega hasta una consulta apócrifa a D. Enrique de Villena que se conserva manuscrita. "Carta de los vente sabios de Córdoba a don Enrique de Villena". Nacional, Madrid, ms. 3.335

(79) F. Rico, "Aristóteles Hispanus: en torno a Gil de Zamora, Petrarca y Juan de Mena", *Italia Medioevale e umanistica*, X (1967) 143-160

(80) *Cancionero de Baena*, n. 16 Ed. Azazeta, I, (Madrid, 1966), p. 48

(81) *Cancionero de Baena*, n. 38. Ed. Azazeta, I, (Madrid, 1966), p. 95

"en el Séneca e Lucano
estos libros como nesçio" (82)

En las poesías de Fernán Pérez de Guzmán en sus "Loores de los claros varones de España", que pone en verso la prosa de Juan Gil de Zamora (83), al hablar de los escritores de España, dice:

"De filósofos e auctores
uno fue Séneca ispano:
no desdeñan a Lucano
poetas e historiadores".

Y más adelante recuerda a S. Jerónimo que no citó a Cicerón, ni a Ovido, pero sí a Séneca y que estaba dispuesto a canonizarlo:

"Más acuérdome que leo
en el tratado presente,
Séneca Lucio Anneo
de vida muy continente,
entre la muy santa gente
dixo el non lo pusiera,
si las letras non leyera
del a Paulo, estando absente" (84).

El último eco de Séneca quedará en *La Celestina*, donde las citas de Séneca se introducen con naturalidad en los parlamentos (85).

La obra de Séneca en español deja de correr en las imprentas prácticamente en la segunda mitad del siglo XVII. ¿Qué es lo que había sucedido? Sólo en 1606 se hace una edición piadosa en español del de *De beneficilis*. Pedro Fernández Navarrete publica la traducción de siete libros morales de Séneca, una bella impresión de la Imprenta Real de 1627, pero no se volverá a editar hasta 1789. Lo que sucede es que en España se comienza a conocer mejor el latín y los cultos pueden leerlo en el original. Aparece la edición de Erasmo de sus obras, la primera, de 1529. Apesar de eso no se advierte el paso de un conocimiento directo de Séneca a una influencia en las obras que se producen en el siglo XVI. Era un movimiento general en Europa. Séneca no interesaba en ese momento. Sólo a comienzos de siglo XVII comienza a producirse una tendencia hacia el estoicismo que pondrá de nuevo a Séneca en el punto de mira del pensamiento filosófico

---

(82) *Cancionero de Baena*, n. 38.Ed. Azazeta, III, (Madrid, 11966), Apéndice, p. 1163

(83) Fr. y Juan Gil de Zamora, *De preconiis Hispaniae*, Ed. de M. de Castro y Castro (Madrid, 1955)

(84) R. Foulché-Delbosc, *Cancinero castellano del siglo XV*, I (Madrid, 1912), p. 711b y 712a

(85) Cfr. J.L. Heller y R.L. Grismer "Seneca in the celestinesque novel". *Hispanic Review*, XII (1944), 29–48; Mª R. Lida, *La originalidad artística de "La Celestina"* (Buenos Aires, 1962)

moral europeo. Ese movimiento tardó en llegar a España. Dice Marcel Bataillon que "la patria de Séneca no parece haber conseguido el movimiento neoestoico sino tardíamente, cuando ya había alcanzado en el exterior verdadera amplitud" (86). La influencia, potenciada por Justo Lipsio, será grande en los Argensola, en Quevedo y más difusa en Gracián.

Pero eso es ya otra historia. Nuestro intento era trazar la penetración temprana en España de este escritor nuestro que es gloria cercana. Para decirlo con palabras ajenas:

"duosque Senecas unicumque Lucanum
facunda loquitur Corduba"

(86) M. Bataillón, *Erasmo y España*, trad. esp. (México, 1950), p. 772

# EL ELEMENTO CASTIZO EN LA OBRA DE DON JUAN VALERA (Y II)

ANTONIO MORENO HURTADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El año 1860 es crucial para Valera. A finales de enero se desplaza a París para acompañar a su hermana Sofía en su próximo parto. Asiste a unas tertulias literarias que se celebran en casa de Julio Sandeau y en las que son asiduos novelistas, dramaturgos, poetas, músicos, pintores, etc. Allí es donde Valera se planteará en serio la posibilidad de escribir novelas.

Con Estébanez y Alcalá-Galiano como modelos, Valera mantendría durante su dilatada carrera literaria un estilo sencillo, usando voces de la vida diaria, en una curiosa mezcla de costumbrismo y casticismo que solamente iba a abandonar en contadas ocasiones y con desigual éxito. Sin embargo, no podría afirmarse que Valera fuera un escritor de un casticismo ortodoxo. En sus escritos, especialmente en sus cartas, abundan las expresiones en otras lenguas modernas, especialmente en francés, inglés e italiano. Por otra parte, las frecuentes citas latinas aurolean su obra de una erudición poco común en su época.

Pero la influencia de Alcalá-Galiano en Valera no se limitará al terreno literario. El "leísmo" premeditado, que Valera aplicó durante toda su vida, procedía de su tío. Así, en carta a Heriberto García de Quevedo, Valera afirma en 1853: "Asimismo, quisiera yo que adoptases y usases constantemente el LE en lugar del LO, como acusativo del pronombre EL; de esta manera se conserva sin confusión el primor que a nuestra lengua presta el pronombre neutro LO, que hace a veces relación a frases enteras, y que por su misma vaguedad es en extremo filosófico y comprensivo. Porque, v. gr.: con LO VI, puedes significa que viste todo lo visible, mientras que con LE VI, no das a entender sino que viste un objeto determinado. Galiano, con estas y otras reflexiones, me convirtió al LE; espero que tú te conviertas ahora" (1).

La ortografía y la puntuación descuidada de Valera son, en muchos aspectos, una reproducción de la forma de escribir de Alcalá-Galiano. A Valera y a Alcalá-

(1) XLVII, *Correspondencia I*, pp. 149-150.

Galiano les tocó vivir una época en la que la ortografía aún no estaba definitivamente fijada. Es curioso que un idioma eminentemente fonético, como el castellano, haya mantenido durante siglos una serie de reglas obsoletas que sólo garantizan el suplicio de los estudiantes y pocas veces su uso apropiado en la vida diaria. En vez de aplicar criterios fonéticos, recomendados por autores como Quintiliano o Nebrija, se han mantenido criterios etimológicos para conservar una escritura de raíces cultas pero poco práctica.

El casticismo de Estébanez era arcaizante y superficial mientras que el de Valera era natural y renovador. Valera distinguía entre lo rústico y lo vulgar. Sus personajes están sacados de la sociedad media rural del sur de Córdoba, pero en sus expresiones difícilmente usarán vocablos no aceptados por el Diccionario. Únicamente en *Pepita Jiménez* (1874) permitirá a Antoñona emitir unas frases en jerga semigitana, cuando D. Luis de Vargas rehuye volver a casa de Pepita: "¡Anda, fullero de amor, indinote, maldecido seas; malos chuqueles te tagelen el drupo, que has puesto enferma a la niña y con tus retrecherías la estás matando!" (2). En la misma obra, al Vicario lo califica de "zanguango", en el sentido de indolente y convierte los suspiros quejosos de Pepita en "supiripandos". En la discusión que tienen el Vicario y Pepita sobre la vocación religiosa y el amor, el clérigo exclama: "¡Las mujeres son peores que pateta!... Echáis la zancadilla al mismísimo mengue" (3). "Pateta" y "mengue" se usan como sinónimos de diablo. En la noche de San Juan, los criados tienen su "jaleo probe" en la casa de campo, mientras que los dueños van a la verbena popular y al casino (4). El autor resalta la pronunciación vulgar de "pobre", bastante común en toda la zona entre las gentes de poca cultura.

Recién publicada *Pepita Jiménez*, a mediados de 1874, Valera recibe un primer ataque de la crítica. El sacerdote gaditano José María Sbarbi esgrime en su contra una serie de incorrecciones lingüísticas "garrafales" de Valera, en un artículo titulado precisamente "Un plato de garrafales: Pepita Jiménez" (5). Sbarbi fue un importante lingüista y musicólogo, autor de un *Diccionario de andalucismos*, que fue individuo de número de la Real Academia de San Fernando y aspiró a ingresar en la de la Lengua Española, que siempre creyó le era vetada por la oposición de Don Juan Valera, molesto por esta crítica de *Pepita Jiménez*.

En *Genio y figura*, su novela más discutida, de ambiente cosmopolita y con no pocos rasgos naturalista, Valera abandona el lenguaje familiar de las otras novelas e introduce un número importante de vocablos extranjeros. Pero ahora las expresiones en otros idiomas van en letra bastardilla, ya que Valera intenta subrayar irónicamente su uso habitual entre la "high life" madrileña. El profesor Cyrus C. de Coster ha contabilizado siete expresiones inglesas, quince francesas, tres portuguesas, una italiana, una alemana y dos sudamericanas en dicha obra (6). En

(2) *Pepita Jiménez*, carta de D. Luis, 18 de junio.

(3) *Ibídem, Ibídem.*

(4) *Pepita Jiménez*, Paralipómenos.

(5) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, junio-julio 1874.

(6) Introducción a *Genio y figura*, Cátedra, p. 43.

esta obra Valera acuña el vocablo "donifica", que es lo que hace Rafaela la Generosa con su marido, al que educa y para el que consigue el "don". En *Pasarse de listo* (1877), Valera da una breve pincelada del ambiente burgués madrileño, en el que se "flirtea" profusamente.

*Juanita la Larga* es representativa por el uso que hace Valera de un vocabulario castizo andaluz, con matices ortográficos típicos del campo cordobés. Valera eufemiza el término prostituta por el de "daifa", a las que tan aficionado era D. Alvaro, el banquete informal se convertirá en un "pipiripao", las rosas del enredadera se llamarán de "pitiminí", las chufas se convertirán en "cotufas", que los niños comprarán por "cuarterones"; las castañas pilongas se convertirán en "caramelos de cadete", por lo baratas y duras de roer. Calvete enseñará al hijo de Doña Inés "cierto vocablo de tres sílabas, en que hay una aspiración muy fuerte", aunque Valera no se atreverá a escribirlo. En la pastelería, cuando quieren invitar a su amada, los enamorados piden que se "eche jierro" en la báscula, es decir más pesas, para que la cantidad de pasteles sea mayor. O les comprarán "pañuelos seáticos", imitación de los de seda. Juanita será una "pirujilla" simpática y Don Paco ofrecerá un "check" a los bandidos para pagar el rescate del Murciano. En tiempos de elecciones podía ser habitual que se "volcara el puchero" en favor de alguien. Los músicos que vienen de Baena a la fiesta serán unos "tragalentejas", aunque en otro lugar les llamarán "caga-lentejas". La madre de Juanita, entre otras cualidades, tiene la de ser buena cocinera, de ahí que los chavales disfruten en la fiesta con el "hartabellacos", especie de soldaditos de Pavía, de huevo y pan rallado, mojados en el exquisito "ajilimójili". Un "piscolabis" de su gusto. Si alguien molesta, le pedirán que se "mergue" y a los viudos que se casan se les hará la clásica "cencerrada". Juanita no irá a la "miga" o escuela infantil privada. Curiosamente este vocablo admite también la versión "amiga", por la fórmula de dirigirse el niño a la persona que le cuidaba, que solía carecer de titulación académica. De ahí que "ir a casa de la amiga", derivó a "ir a la amiga" y posteriormente "ir a la miga", por aféresis de amiga.

En *Morsamor* se alternan los vocablos "coquetear" y "flirtear", que Valera discute. El novelista recurre de nuevo a un elemento de su gusto, una "jira" campestre, en la que se comerá arroz con "curry". Alabará las "crenchas" del pelo de una joven, que los cordobeses transforman en "greñas", aunque con cierto matiz peyorativo, para indicar el pelo suelto y desaliñado en la mujer. En oriente conocerá el "táli" o largo cordón de seda que se ajusta a la cintura y que en la Semana Santa cordobesa se identifica con el cíngulo de los nazarenos. La protagonista de *Lolita* será una joven de gusto "superferolítico", es decir, delicado (7).

R. Rodríguez Marín aporta dos vocablos andaluces sacados de la obra de Valera, "pelafustana", por holgazana, y "desaborido", por triste o soso (8). El primero de ellos ha sufrido hoy una evolución vulgar a "pelajustrana", con cierto matiz peyorativo, mientras que "desaborido" lo ha hecho a "esaborío", en el sentido de poco cordial (trato) o ligeramente enfermo.

---

(7) XLIX, p. 248.

(8) *Realismo y naturalismo: la novela del siglo XIX*, p. 85.

El lenguaje que utiliza Valera en sus obras viene, a menudo, salpicado de refranes y dichos populares que sazonan el lenguaje y le dan un aire castizo y lugareño. Sirva de ejemplo el siguiente párrafo, extraído de *Juanita la Larga*: "La consideración del origen ilegítimo de la muchacha vino a corroborar la creencia de que era pecadora. Cada cual recordó, allá en sus adentros, algunas de las varias sentencias vulgares que sostienen como verdad la transmisión de culpa por medio de la sangre: de tal palo, tal astilla; la cabra tira al monte; quien lo hereda no lo hurta; de casta le viene al galgo el ser rabilargo, y así la madre, así la hija y así la manta que la cobija" (9).

M. Bermejo Marcos destaca en las cartas de Valera sus expresiones y modismos, libres de todo freno o cortapista. En las cartas se encuentran "párrafos de lo más castizo, con coloquialismos de la lengua de la calle, como luego se verán en Valle-Inclán o en Cela" (10). De las cartas de Valera, Bermejo Marcos ha entresacado sinónimos populares para palabras como borrachera ("chispa" "turca", "estar calamochano"), comida de agasajo ("papandina") o estirado ("bitibamba") y expresiones como "arrearle los pavos" o "se pirra por sus pedazos" (entre enamorados), "estar hecho un vinagre" o "estar amostazado" (de mal humor), "dárselo" o "pedírselo" (concesión de tipo sexual) o decir de alguien que "no vale un pitoche".

El día 10 de abril de 1853, en carta a Heriberto García de Quevedo desde Río de Janeiro, se queja del uso que éste hace en su *Proscripto* de ciertos neologismos, como las expresiones "en detalle", que Valera califica de "comercial y galicana" (11).

Pese a su intención de usar un lenguaje eminentemente castizo, Valera no duda en utilizar determinados vocablos extranjeros con una intención claramente irónica. Sus cartas recogen un manojo de voces francesas e inglesas que Valera usa reiteradamente, asimilándolos al castellano. La expresión "fashionable" la usará preferentemente para referirse a jovencitas y señoras de la aristocracia madrileña, como la condesa de Montijo y sus visitantes. Al cabo de los años había encontrado a su ex–amada Paulina "fashionablemente" desenvuelta. Los advenedizos, nuevos ricos y cazadores serán unos "parvenus" y el cargo de Valera en Nápoles será el de "attaché ad honorem" a la legación (12). A Valera le ilusiona, en el fondo, el ambiente de esa "high life" que él tanto cita irónicamente, de ahí que en 1884 recomiende a su hija Carmen que estudie mucho para convertirse en una "accomplished young lady" (13).

Valera fue un enemigo más teórico que práctico de los neologismos. Su afición a acuñar nuevos vocablos le hace asimilar terminaciones francesas, como cuando nos hace referencia a cierto acontecimiento "espantable" o crea verbos a

---

(9) *Juanita la Larga*. Alianza, Madrid, 1982, p. 95.

(10) "De las inimitables cartas de Don Juan Valera" en *Serta Philológica Fernando Lázaro Carreter*, II, p. 37.

(11) XLVII, *Correspondencia I*, p. 149.

(12) XLVII, *Correspondencia I*, pp. 10-11-12-13 y 18.

(13) GALERA SÁNCHEZ, M.: *Juan Valera. Cartas a sus hijos*, p. (13). En adelante *Cartas a sus hijos*.

partir de nombres poco comunes, como en "cuando entoisonemos al Gran Duque..." o cuando afirma que los rusos tienen la obsesión de "rusificarlo" todos (14). Frente a la rusa, define a la literatura española del momento como "demasiado palabrera". Se dedica a leer los manuscritos españoles de la Biblioteca Imperial rusa y repite su sorpresa por la gran habilidad de los rusos para aprender lenguas extranjeras, afirmando que en Rusia "hay filólogos doctísimos" (15).

El día 5 de enero de 1867, en carta desde Madrid, Valera da a Gumersindo Laverde su opinión sobre la nueva edición, la decimoprimera, del *Diccionario de la Lengua*. Afirma haber podido introducir bastantes palabras nuevas, "a pesar de la oposición de muchos archipuristas" (16).

Hacia 1869, Valera sigue poco receptivo con ciertos neologismos. Así, el día 25 de agosto de 1869, desde Madrid, escribe de nuevo a Laverde y se queja del uso frecuente del vocablo "sensibilizar", mientras que denomina "paráfrasi" [sic] a la traducción libre de un texto o poema (17). Esta postura contrasta con el uso posterior de Valera de palabras de origen extranjero en su correspondencia doméstica e incluso su acuñamiento irónico de vocablos castellanos.

En 1879 escribe a Menéndez Pelayo desde Biarriz y se lamenta de que Galdós abuse de galicismos en sus obras, poniendo de ejemplo la palabra "afrontar" por "arrostrar". Da su opinión de *La familia de León Roch*, que acaba de leer y se avergüenza de no haber leído antes nada de Galdós, al que reconoce un mérito mayor del que se había figurado. De todos modos cree ver en León Roch y María Egipcíaca cierta reminiscencia de Dª Blanca y *El Comendador Mendoza* (18).

En la correspondencia que envía desde Washington entre 1884 y 1886, nos encontramos muchas referencias a los "ligues" de las jovencitas norteamericanas, al "besuqueo" y al "sobajeo" que, según Valera, eran allí feroces; los comestibles y "bebestibles", en alguna carta que él califica de "desaborida".

Valera se vale de sus amigos, especialmente de Cabra y Doña Mencía, para recoger voces de la calle, de los talleres y de las bodegas para proponer su inclusión en sucesivas ediciones del *Diccionario*. Así, cuando se está redactando la decimotercera, el día 22 de noviembre de 1899 ruega a Juan Moreno Güeto, de Doña Mencía, que le envíe nuevos vocablos y el significado de palabras como "escarrajolar", "piruja", y "gamberra" (19). Al año siguiente, el 23 de noviembre, agradece al mismo amigo el envío de vocablos como "pipeta", "bureta" y "pitorreo" (20).

C. C. de Coster ha estudiado el uso de neologismos en Valera en su artículo "Valera's Use of Neologisms" (21).

---

(14) XLVIII, *Correspondencia II*, pp. 228, 242 y 272.

(15) *Ibídem*, pp. 232 y 272.

(16) *Don Juan Valera. 151 cartas inéditas a Gumersindo Laverde*, p. 139. En adelante *Laverde*.

(17) *Ibídem*, p. 73

(18) *Epistolario*, p. 57

(19) COSTER, C.C. de: *Correspondencia de don Juan Valera. Cartas inéditas*, pp. 262–263.

(20) *Ibídem*, pp. 266–268.

(21) *Perspectivas de la novela*, Valencia, Albatros, 1979, pp. 49-54.

En sus cartas no faltan expresiones castizas españolas como fumarse un "pito", por cigarrillo, o cuando al alabar las bellezas de París y su río, de vuelta hacia España, afirma que sus atractivos "concurren á puto el postre á que aquellos sitios sean visitados y por mí y por otras personas de gusto" (22).

Muchos años después, Valera seguirá acuñando palabras para explicar situaciones personales. Así, el día 5 de septiembre de 1901, escribe a su hija Carmen y le hace partícipe del pesimismo "negril" de su esposa, en clara e irónica referencia a la oscuridad en que le tiene sumido su propia ceguera. En 1904 hace uso del oficio "carteril" de un amigo para poder cumplir un encargo de su hija (23).

En sus novelas no se prodigan las descripciones. Ocasionalmente, en sus cartas, describe con cuatro pinceladas paisajes que le han impresionado, como los que conoció en Nápoles en 1848 (24), la ciudad de Varsovia en 1856 (25), la impresión que le produjo el Kremlin un año más tarde y que le hace compararlo al exterior de la Alhambra 826), cuando describe los alrededores de Río de Janeiro en 1852 (27), la descripción que hace de las cataratas del Niágara a Menéndez Pelayo en 1884 (28) o de la ciudad de Washington, a su amigo Francisco Moreno Ruiz, en el mismo año (29). Sin embargo, la descripción que hace Valera de la casa de *Pepita Jiménez*, momentos antes de la llegada crucial de D. Luis, es bastante minuciosa y parece salida de la pluma de Henry James. (30).

Durante su estancia en Rusia se acentúa en Valera el uso de "en" en lugar de "a", por influencia del francés, en frases como: "Hemos ido algunas noches en casa de la Bossio..." (31). Para él la sociedad rusa resulta algo "superferolítica" y exquisita. Ha visitado el Museo del Hermitage y describe algunas de las piezas que en él se conservan. Los ojos de un amorcillo "con el empeño de pasar por traviesos y lascivos, son tan diminutos y coloradetes que tienen trazas, como dicen en Andalucía, de dos *puñalaíllas enconás*" (32).

En algunas de sus ocasionales descripciones, Valera repite insistentemente la coordinación copulativa breve, con unos recursos que nos hacen pensar inconscientemente en el lenguaje sobrio y directo de Hemingway. Sirva de ejemplo este párrafo, extraído de una carta fechada en San Petersburgo el día 13 de abril de 1857. Valera ha conocido a Magdalena Brohan, una actriz francesa que trabaja en el Teatro Imperial. Valera pretende que sus relaciones se concreten, ya que no quiere revivir la experiencia de Lucía Palladi, pero la actriz no está dispuesta a

---

(22) XLVIII, *Correspondencia II*, pp. 301 y 350, 18 de mayo de 23 de junio de 1857.

(23) *Cartas a sus hijos*, pp. 288 y 315.

(24) XLVII, *Correspondencia I*. Carta a su madre. Nápoles, 21-3-1848.

(259 *Ibídem*. A Cueto. 30-XI-1856.

(26) *Ibídem*. A Cueto. 18-V-1857.

(27) *Estébanez*. Carta de 13-2-1852.

(28) *Epistolario*. 27-IX-1884.

(29) *Juan Valera político*. Carta del 22-6-1884.

(30) *Pepita Jiménez*, Paralipómenos.

(31) XLVII, *Correspondencia I*, P. 259.

(32) XLVIII, *Correspondencia II*, p. 104.

entregarse. Así lo relata Valera: "Obedecí humildemente, y dejé de mirarla; me eché sobre el sillón, me puse á suspirar como enamorado y á callar como en misa. Magdalena se incorporó entonces y me miró á su vez, con ojos tan cariñosos y provocativos, que me levantó en peso del sillón, y diciéndola "te amo", me eché sobre ella, y la besé y la estrujé y la mordí, como si tuviese el diablo en mi cuerpo. Y ella no se resistió, sino que me estrechó en sus brazos, y unió y apretó su boca á la mía, y me mordió la lengua y el pescuezo, y me besó mil veces los ojos, y me acarició y enredó el pelo con sus lindas manos, diciendo que tenía reflejos azules y que estaba enamorada de mi pelo; y me quería poner los besos en el alma, según lo íntima y estrechamente que me los ponía dentro de la boca, y nos respiramos el aliento, sorbiendo para dentro muy unidos, como si quisiéramos confundirnos y *unimismarnos*" (33).

La ironía es palpable a lo largo de toda su obra. Sirva de ejemplo la opinión que le merecen los nuevos ricos andaluces, a los que califica de "parvenus", "D. Juanes Frescos" y "piojos resucitados" (34). Desde Washington, en 1884, escribe a su hermana Sofía: "los *politicians* de aquí son como Morenito el menciano, por lo judas y tunantes" (35).

En *El Comendador Mendoza* describe con detalle la Fuente del Río, de Cabra, a la que llama "el nacimiento" (36). D. Valentín es, según Doña Lucía, un "gurrumino", es decir, un avaro, una persona poco propicia a gastar. En esta misma obra y en *Juanita la Larga* se describen magistralmente las procesiones, sermones y "pasos" de la Pasión de las Semana Santa de Cabra y Doña Mencía. El Camino Real que unía estas dos poblaciones se convierte, en *El Comendador Mendoza* y en alguna carta de Valera en su "camino real de perdices", dado que las lluvias lo hacían prácticamente intransitable en invierno (37).

Por otra parte, Valera propugna una narración fruto de la observación de la vida diaria, pero sin los excesos del Naturalismo. No le interesan las pasiones ni el lado desagradable de la existencia. Como acertadamente ha señalado Luis López Jiménez, Valera se recrea en lo creíble, lo natural y lo bello, mientras que Zola se preocupa de resaltar la realidad cruda y exagerada, la miseria humana ante una incierta esperanza de redención (38).

A esta misma conclusión llega C.C. Glascock, que insiste en la intención de Valera de escribir una obra bella y verosímil (39). A Valera le preocupa la verosimilitud del relato. Sigue fielmente el precepto clásico de que una novela ha de ser, ante todo, verosímil. Sin embargo, aclara: "Dejamos sentado que lo fantástico no se puede excluir de la novela, no que toda novela ha de participar por

(33) Ibídem, p. 203–8.

(34) XLVII, *Correspondencia I*. Carta a Cueto, desde San Petersburgo, el 4-3-1857.

(35) *Cartas íntimas*, 26–5–1884

(36) Capítulo VIII.

(37) Capítulo XVI.

(38) *El Naturalismo y España. Valera frente a Zola*, p. 90.

(39) "The Aesthetic Element in the Art of Fiction as Advocated by Juan Valera, Pardo Bazán and Palacio Valdés", p. 409. Cfr. L. López Jiménez, *op. cit.*, p. 333.

fuerza de lo fantástico, según lo que generalmente se entiende por esta palabra". La novela es un género tan comprensible y libre, que todo cabe en ella, con tal que sea historia fingida. Sin embargo, como toda buena novela tiene algo de poesía, siempre intervienen y "siempre procuran los novelistas que intervengan en sus obras lo extraordinario, lo ideal, lo raro y lo peregrino. Por eso se llama novelesco lo que no sucede comúnmente" (40).

J. de Entrambasaguas, al describir la mezcla de idealismo y realismo en Valera, afirma: "La admisión en la novela de todo lo imaginario que se quiera, no impide que luego ese mundo fantástico se desarrolle en la más perfecta lógica del vivir cotidiano" (41). Valera consigue, pues, introducir el elemento imaginario sin que se deteriore la verosimilitud de la narración. Por otra parte, la introducción frecuente del elemento fantástico es lo que impide a Valera ser un escritor costumbrista en su sentido más puro.

El propio novelista define su *Mariquita y Antonio* (1861) como "una fotografía de costumbres más o menos honrada ... un libro de entretenimiento... sin intención filosófica" (42). Cultiva la estética del buen gusto, presentando escenas agradables y suavizando las desagradables. Ese deseo de idealizar la realidad ha hecho que algunos críticos califiquen su novela de realista–idealista, como Alarcos Llorach, o simplemente de idealista, como R. Rodríguez Marín, para quien Valera es el más importante de los escritores españoles de la primera generación realista del siglo XIX (43).

Al elogiar a Pérez de Ayala, Valera dice que sus "personajes están vivos, sienten, hablan y obran por sí. No son figuras indeterminadas, ni alegóricas de vicios y virtudes, ni personificadas abstracciones" (44). De ahí que llegue a afirmar: "Cervantes no sabía que D. Quijote era lo ideal y que Sancho era lo real, y si lo hubiera sabido, no hubiera compuesto el más admirable de todos los libros de entretenimiento; hubiera compuesto una alegoría pálida y pedantesca..." (45).

Su posición no variaría con el paso de los años. En 1887, al escribir sus *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*, en su ataque a la novela naturalista, afirmará: "Mis preceptos, que puedo imponer sin insolente soberbia, pues son los de siempre, y por cima de todos el de no sujetarme a ninguno; seguir la inspiración; ser más libre que el aire, y no proponerse nada fuera del arte mismo" (46).

Más adelante insistirá: "Yo quiero que todas las criaturas de mi fantasía sean verosímiles, que todos mis personajes sientan, piensen y hablen como los personajes vivos, y que el medio ambiente en que los pongo, y la tierra sobre la que los

---

(40) XXI, *De la naturaleza y carácter de la novela*, p. 19.

(41) *Las mejores novelas*, I, p. 506.

(42) XIII, *Mariquita y Antonio. Elisa la malagueña. Don Lorenzo Tostado*, p. 6.

(43) *Realismo y naturalismo: la novela del siglo XIX*, p. 32.

(44) XXI, *El tanto por ciento*, p. 143.

(45) XXI, *Qué es y qué debe ser el arte en el siglo XIX*. p. 121.

(46) XXVI, Prólogo, p. XXI

sostengo, sean aire y tierra de verdad, o parezcan tales, pues es claro que yo no puedo, ni puede nadie, crear tierra y aire nuevos" (47).

Para J.F. Montesinos, la base del estilo de Valera reside en la riqueza, gracia y abundancia del lenguaje popular andaluz que utiliza. Un lenguaje que nunca será vulgar y que irá adornando con ricos tonos clásicos, fruto de sus muchas lecturas. Valera no abusó, a diferencia de los costumbristas, de giros de autores del Siglo de Oro, sino que supo integrar lo nativo y lo local en una lengua común y asequible al lector (48).

Valera coincide con Henry James en su obsesión de buscar en la ficción el "arte de la realidad". Según Claudio Guillén, el costumbrista se limita sistemáticamente a ver el "mundo desde fuera", a fin de trazar tipos de humanidad y de conducta: profesiones, edades, sexos, vicios, costumbres, tradiciones... (49).

Pero Valera sólo será costumbrista por su obsesión de presentar unos personajes y unas situaciones verosímiles, sacados de la vida diaria. El conde de las Navas, en un discurso leído en sesión pública de la Real Academia Española de la Lengua, el día 21 de diciembre de 1924, con motivo del Centenario del nacimiento de Valera, resumía su estilo en estas palabras: buen humor, elegancia y casticismo. Para el disertante: "si la risa fue... rebozo de todo la obra de Juan Valera, y la elegancia el aliño, el casticismo constituye el esqueleto, la trabazón, los cimientos y el vigamen" de su producción literaria (50).

Más adelante, insistía el conde de las Navas en que el mayor mérito del casticismo de Valera está precisamente en que de los místicos tomó la esencia, los moldes del estilo propio que él se formó, sin copiarlos servilmente, sino distinguiendo con arte, tiempos y circunstancias (51).

Manuel Azaña ve, entre los componentes de las novelas de Valera, "una base de costumbrismo, producto más que de observación deliberada, de afluencia de recuerdos personales; lo pintoresco andaluz, que colorea la estofa de la narración..." (52). En su juventud, según Azaña, Valera vivió los conflictos lamentables entre el orgullo y la pobreza, entre la holganza dispendiosa del noble y el rigor positivista de su siglo. Miró eso y lo pintó con pincel benigno. Los jugos populares disueltos tenuamente en las narraciones andaluzas de Valera, sazonan cada página, en ninguna se condensan. Según Azaña, Valera "esquiva la imitación, no remeda el lenguaje rústico, no destaca un tipo demasiadamente construido..." (53).

Valera observa con detenimiento la vida del pueblo, sus habladurías, envidias, adulaciones. Le interesan las costumbres, como la celebración de la Semana Santa, las cencerradas a los viudos cuando se vuelven a casar, el orgullo del cacique del pueblo, etc. No obstante, no cayó en los excesos de otros escritores de

---

(47) *Ibídem*, p. 28.

(48) *Valera o la ficción libre*, pp. 217-221.

(49) *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*,p. 216.

(50) "Valera íntimo", en *Boletín de la Real Academia de la Lengua Española*, XI, 1924, pp. 484-508.

(51) *Ibídem.*

(52) "La novela de Pepita Jiménez", en *Ensayos sobre Valera*, p. 206.

(53) *Ibídem*, pp. 211-213

su época, que incidieron demasiado en lo puramente folclórico o incluso vulgar. A ellos se dirige Valera cuando afirma: "Confieso que a veces degeneró esta afición a lo nacional, espontáneo y castizo hasta un extremo vicioso, como si debieran preferirse los aúllos de los caribes a las odas de Horacio, y el vito de los gitanos y el tango de los negros a la danza magistral... que compuso Dédalo" (54). Esta afirmación aparece en su discurso *La libertad en el arte*, pronunciado el día 3 de noviembre de 1867 en la Real Academia de la Lengua, en contestación al de ingreso en dicha institución de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Nöel M. Valis destaca en *Juanita la Larga* el júbilo juvenil, el regocijo malicioso, el marco bucólico y su alegre costumbrismo andaluz. La fuente del Ejido, a la salida del Villalegre, se convierte en un marco idílico, lugar de encuentro de los vecinos, de tertulia y de galanteo. M.M. Valis resalta la posible intención de Valera de marcar un cierto paralelismo entre Juanita y la fuente. Ambas pueden simbolizar la trasparencia, la pureza y la fertilidad (55).

Valera se nos hace costumbrista cuando describe el ambiente, la vida y las costumbres de una determinada clase social, la del labrador acomodado andaluz de mediados de siglo XIX. Para E. Correa Calderón, Valera fue "un costumbrista malogrado por la sabiduría humanística y por la cultura multiforme de su vida trashumante" (56).

Sus novelas tienen siempre una estructura narrativa elemental, en la que la presentación de personajes va paralela a un ritmo creciente de la acción para desembocar en un desenlace generalmente feliz. James Whiston afirma de *Pepita Jiménez*: "The narrative estructure of *Pepita Jiménez* is intimately bound up with its theme: narrow perspectives that open onto wider horizons in the course of the novel's development" (57). Tras analizar las cuatro partes en que divide esta novela, J. Whiston resalta el tratamiento del tiempo en *Pepita Jiménez*, como una confirmación de la propia estructura de la novela e incide en la habilidad de Valera para marcar una irónica distancia entre el lector y el relato (58).

Las novelas de Valera tienen lo que Montesinos llama "sabor renacentista", es decir, una cierta abundancia de citas de los clásicos en las que rezuman lo sensual y lo irónico (59). En sus novelas, en sus artículos y en sus cartas hay constantes referencias a la "aurea mediócritas", a la vida retirada o contrastes de algunos de sus caracteres con personajes literarios o históricos. El espíritu del humanista aparece también en el canto a la naturaleza, en ese deseo constante de imitar a Cincinato y volverse a labrar sus viñas mencianas, cuando la vida de la Corte le aburre o le desengaña. De ahí que se complazca en la descripción detallada de la vida rural andaluza, de sus fiestas, procesiones, comidas y tertulias.

---

(54) I, *Discursos Académicos*, p. 148.

(55) "El uso del engaño en Juanita la Larga, de Valera", en *Hispanic Review*, XLIX, 3, 1981, pp. 317-327.

(56) *Costumbristas españoles*, I, p. XXXIX.

(57) WHISTON, J.: *Valera: Pepita Jiménez*, Critical Studies, London, 1977, p. 21.

(58) Ibídem, pp. 25 y 28.

(59) *Valera o la ficción libre*, p. 123.

Cuando Valera hace sus relatos realistas de la vida doméstica y social de la clase media rural andaluza, está más cerca del estudio psicológico de Richardson o Goldsmith que de los realistas franceses del siglo XIX. No hace comedia social a lo Fielding, Sterne o Fanny Burney, sino que retrata un modo de vida más verosímil, en un escenario natural, idealizando relatos auténticos de hechos vividos o conocidos a través de sus paisanos y amigos del sur cordobés.

Según José F. Montesinos, Valera no quiso limitarse a describir el modo de ser, los usos, de la gente y sus cosas, sino profundizar en el ser humano, "hasta llegar al Hombre y a la Mujer como idealmente los concebimos. Esto y el planteamiento de casos morales es lo que interesa a Valera" (60). Pero, al presentarnos el caso moral, Valera no pretendía hacer novela de tesis a la manera que hoy la hace Miguel Delibes. Valera insiste una y otra vez que no es su intención probar nada, mientras que en Delibes hay un deseo constante de moralizar, de enseñarnos lo que se debe o no se debe hacer. En ambos autores encontramos un estilismo sobrio, elegante, un lenguaje natural, un suave realismo descriptivo y un saludable ambiente provinciano en el que el villano es finalmente descubierto. Un rechazo a unas nuevas corrientes novelísticas, generalmente importadas, que desprecian los valores estéticos de la narración, el arte por el arte. Pero el realismo de Delibes es más puntillista, más detallado. Sus personajes tienen menos ilusiones, han conocido reveses que les han convertido en seres pesimistas, amargados o al menos desconfiados ante la presencia de un extraño. Recrean situaciones ya pasadas y las analizan de nuevo para llegar a la conclusión de no haber sabido vivirlas plenamente. Un realismo que nos hace pensar más en Flaubert y *Madame Bovary* que en Valera y *Genio y figura*.

Pero el provincianismo de Valera es eminentemente rural, mientras que el de Delibes permite incursiones, de vez en cuando, a espacios urbanos de cierta consideración. El largo monólogo interior que representa *Cinco horas con Mario* (1966), en segunda persona, permite a Delibes pasar de la ironía al sarcasmo, alternativamente, mientras Carmen analiza la personalidad del marido que acaba de perder, en un diálogo imaginario con el difunto. Carmen es una mujer reprimida que conoce a un nuevo Mario a través de unos párrafo subrayados por éste en un ejemplar de la *Biblia*. Pensamientos que intenta situar y analizar en un ser acobardado y lleno de complejos, con el que vivió durante muchos años. Un largo velatorio, en soledad, que en algún momento nos trae reminiscencias de Willian Faulkner en *Mientras agonizo (As I Lay Dying)* (1930), de claras raíces naturalistas. Pero en Faulkner el pesimismo es todavía más profundo. Nos presenta un universo caótico, sin respuestas, con una leve llama de esperanza de redención en el extremo más lejano del escenario.

Valbuena Prat nos habla de un "naturalismo costumbrista" en *Pepita Jiménez*, pero, como ha señalado L. López Jiménez, insiste demasiado en la abundancia de elementos ideales y poéticos en la obra de Valera (61). Para L. López Jiménez,

---

(60) "Una nota sobre Valera", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, C.S.I.C., IV, 1953, p. 477.

(61) *Historia de la Literatura Española*, IV, pp. 280-285.

cuando el naturalismo irrumpe en España, las letras españolas presentan una mezcla de positivismo, costumbrismo y tradición realista. Distingue entre el "costumbrismo regionalista" de Blasco Ibáñez y el suave costumbrismo de Valera, que rechaza escenas de odios, amores fatales, venganzas o adulterios (62). Resalta en Valera la "elegancia y casticismo, su estilo castizo y moderno, su lengua natural y selecta y su apartamiento del purismo" (63). Por eso, cuando Albert Savine traduce al francés, en 1880, *El Comendador Mendoza*, la novela llevaría el sugerente subtítulo de "Costumbres andaluzas" (64).

Valera esgrimió siempre los mismos argumentos para defender su independencia estética y literaria. Rechazo del afrancesamiento literario, retorno a la tradición literaria española, repulsa ante cualquier tipo de dogmatismo, búsqueda de la verosimilitud, descripción de la vida diaria de una persona corriente... Esa libertad de criterio, esa defensa del idioma, ese estilismo sobrio, esa devoción al arte por el arte han hecho de Valera una figura singular de la novelística española. Un ejemplo poco común de habilidad para combinar casticismo y evolución, clasicismo y modernismo.

(62) *Op. cit.*, pp. 13 y 29.

(63) *Ibídem*, p. 119.

(64) *Ibídem*, p. 365, nota 224.

# *PRELUDIO DEL ROMANTICISMO EN ANDALUCÍA: LA OBRA LÍRICA INÉDITA DE MIGUEL ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR Y ABARCA (1767-1839).*

ANTONIO CRUZ CASADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Antes de iniciar esta breve disertación es preciso establecer de forma somera la trayectoria crítica seguida con relación al tema citado.

Me he venido ocupando del escritor lucentino Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca desde hace unos cuatro años, con las usuales intermitencias de cualquier estudio, pero sin considerarlo nunca un tema concluido en cuanto a su investigación se refiere; por señalar algunas aportaciones concretar sobre la cuestión, baste recordar que expuse a la consideración pública las primeras noticias documentadas sobre el mismo en las Jornadas de Investigadores sobre Lucena que esta Real Academia llevó a cabo en aquella ciudad, en enero de 1991. Mi primer estudio se titulaba "Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca, un escritor lucentino entre la Ilustración y el Romanticismo" y, al parecer, sirvió para presentar ante una gran parte de los interesados en los estudios locales a un autor muy prolífico y bastante desconocido, cuyo nombre suele estar erróneamente identificado en algunas importantes publicaciones sobre el siglo XVIII, tal como ocurre, por ejemplo, en el fundamental estudio bibliográfico de don Francisco Aguilar Piñal, gran especialista en la centuria ilustrada y además académico correspondiente de esta institución; el profesor Aguilar Piñal lo confunde con su casi homónimo Miguel Álvarez de Sotomayor y Álvarez de Sotomayor, achacándole la obra de este último *Oda al nacimiento de los infantes gemelos*. Más tarde, y de acuerdo con esta atención más o menos constante al lucentino, edité en el número 2 de *Angélica. Revista de Literatura* su poema aracelitano *El genio de Aras*, de fuerte contenido religioso y de gran interés para la ciudad de Lucena, precedido de un prólogo que repetía una parte el estudio anterior y que añadía algunos datos nuevos que había localizado entre tanto. Ahora, próximo a salir un libro con la *Obra selecta* del lucentino, que he preparado para la "Colección de Escritores y temas lucentinos", del Ayuntamiento de Lucena, parece adecuado exponer en esta docta casa algunos resultados de la investigación que he proseguido durante estos años y que me ha deparado la localización de algunos manuscritos más de este escritor. Sin embargo, no todos los textos autógrafos de este escritor de los que tengo noticia han podido ser

BRAC, 127 (1994) 445-465

consultados por mí, debido a lo que de una manera un tanto eufemística pudiéramos llamar el excesivo celo de su poseedores, a lo que hay que unir la escasa colaboración que de vez en cuando se presta al investigador de temas locales.

Entre los manuscritos que me ha sido factible consultar para la preparación de la edición señalada, (que no es más que una extensa antología de sus textos más representativos), se encuentra una colección de poemas de la que no se tenía noticia alguna y en la que se encuentran recopilados poemas de diversas épocas, fruto de estados anímicos muy variados de Miguel Álvarez.

Con el fin de situar la figura y la obra del lucentino, recordemos algunos de sus aspectos más conocidos (1). Nacido en Lucena, en 1767, y perteneciente a una noble familia de caballeros hijosdalgos, se dedica a la carrera de las armas, militando en la marina. En 1795 es Teniente de Fragata de la Real Armada, destinado a Cartagena. Contrae matrimonio ese año con su prima María Pascuala Álvarez de Sotomayor y Martos; de ese matrimonio nace una hija. En los descansos de sus viajes se relaciona con los socios de la Sociedad Laboriosa Lucentina, y en ella lee diversos poemas de carácter didáctico e instructivo. En 1812 forma parte del Ayuntamiento Constitucional de Lucena y más tarde figura entre los partidarios realistas de Fernando VII, sin que se haya podido determinar con gran precisión la trayectoria de su carrera política. Hacia 1831, Álvarez está jubilado y reside en Lucena. Fallece el 29 de junio de 1839.

En cuanto a sus obras, es preciso señalar que la mayor parte de ella se han transmitido manuscritas, aunque se imprimieron la *Égloga a la muerte de Carlos III,* Barcelona, 1799, *El desengaño*, Antequera, también 1799, y *El Fauno del Nise*, sin lugar ni año. Parte de su producción es de carácter didáctico, tal como se ve en numerosos poemas de la Ilustración; otros son religiosos, dedicados en su mayoría a la Virgen de Araceli, como su poema épico *El genio de Aras*.

La colección poética *El Día*.

Dada la extensión de la colección inédita *El día*, que sobrepasa ampliamente los diez mil versos, agrupados en 76 composiciones de desigual longitud, sólo podemos dar aquí una idea somera de la misma, dejando para otra ocasión, que esperamos próxima, un estudio más detenido y circunstanciado, en el que podamos poner el relieve los datos biográficos y literarios que aporta.

La recopilación, con prólogo del autor, presenta uniformidad y coherencia interna, aunque no tanto cronológica, si atendemos a la división que nos hace Álvarez de los poemas agrupados en este libro. Casi ninguna de las composiciones que se incluyen en *El Día* nos era conocida por cualquiera otra vía, por lo que, en un principio, hay que aceptar la sugestión del poeta según la cual la colección recoge poemas escritos a lo largo de su vida y agrupados de acuerdo con la edad del escritor, conforme los ha ido escribiendo; es decir, poemas de juventud, incluidos en la parte titulada *La mañana*, poemas de madurez que abarcan la

(1) Resumimos los datos del prólogo de nuestra edición: Miguel Alvarez de Sotomayor y Abarca, *Efectos del amor propio*, Lucena, Excmo. Ayuntamiento, 1994.

sección denominada *La tarde* y composiciones de vejez o de su última etapa en *La noche*. El simbolismo que relaciona la vida del hombre con las partes que componen el día es bastante claro y poco novedoso y el propio autor se encarga de exponer los rasgos esenciales que advierte en cada una de estas divisiones: "la juventud no es otra cosa que una mañana risueña —escribe en la "Advertencia" que procede a la colección—, basando siempre contentos y alborozos, sin prevención, medida, madurez ni reflexiones. Algo logra ya de estos importantes auxilios la media edad y semejante a la tarde disfruta resplandores de la mañana y tinturas obscurecidas de la noche. Pero ésta no es en todo semejante a la vejez y última edad del hombre. En ella todo es meditación, todo cultura, todo silencio y a todo se conduce el alma guiada por los benéficos consejos de la experiencia". De acuerdo con la expuesto, el propio autor realiza una ordenación de sus obras, a las que se refiere en unos términos escasamente apreciativos, aunque afectivos, que recuerdan un tanto la expresión de Fray Luis de León al definir sus composiciones como "obrecillas que se me cayeron de entre las manos"(2); así señala nuestro poeta: "Bajo este fundamento he querido ordenar mis pobrecillas producciones, exentas ciertamente de todo merecimiento, como nacidas de una imaginación estéril, sin gusto, cultivo, ni principios. Pero ellas han sido suficientes a mi consuelo y entretenimiento en los distintos cambios y agitaciones de mi vida, según van [f. 3 v.] colocadas, y aún me lisonjeo que han merecido excitar la complacencia de mis amigos, tal vez por sólo efecto de su voluntad". El viejo tópico de la falsa modestia, tan frecuente en determinados discursos, se alía aquí con la decisión de no imprimir sus obras, sus "borrones", según expresión del autor, lo que no implica que no desee conservarlos: "Y no siendo en mi ánimo, en manera alguna, manchar la prensa con estos despreciables borrones, me parece tengo suficientes motivos en los antecedentes expresados para disculparme a mí mismo el placer de conservarlos". Algo de verdad se deja ver en estas apreciaciones de Álvarez, puesto que son muy escasa las composiciones que dio a la imprenta en comparación con el amplio número que dejó manuscritas, aunque su calidad es generalmente equiparable a la de otras colecciones editadas por los escritores coetáneos. Por otra parte, la reiteración en considerar poco valiosos sus escritos, carentes de elevado estilo, volvemos a encontrarla en algún lugar de la colección, tal como puede verse en un fragmento dedicado a Tersea:

> "A mi estilo sencillo y anticuado,
> sin adorno, sin bulto ni elocuencia,
> de fría insipidez sobrecargado,
> ¿quién es dable le preste preferencia,
> ni a quién podrán gustar versos tan llanos,
> que a la prosa no tienen diferencia?".

(2) La cita exacta pertenece a la advertencia previa de fray Luis a sus obras y dice: "Entre las ocupaciones de mis estudios en mi mocedad, y casi en mi niñez, se me cayeron como de entre las manos estas obrecillas; a las cuales me apliqué más por inclinación de mi estrella que por juicio o voluntad", Fray Luis de León, *Poesías*, ed. P. Angel Custodio Vega, Barcelona, Planeta, 1975, p. 5.

El cuaderno que contiene *La mañana* ofrece con preferencia poemas amorosos, en los que se expresan esas habituales intercadencias del amor juvenil que van desde la correspondencia al olvido, de la leve esperanza al rechazo. Es frecuente el ambiente pastoril en muchos de ellos, especialmente en los que componen el ciclo de Celira, designación que hace referencia al nombre supuesto de la primera amada, (que parece remitir a un apelativo tan lucentino como Araceli, si ordenamos las sílabas de Celira en "raceli"), aunque predomina el sentimiento amoroso; todo el universo aparece marcado por el signo del amor, del que ningún elemento de la naturaleza circundante puede sustraerse, tal como se indica en el prólogo de esta parte:

"ni desde el pardo toro,
que pisa el bosque umbrío,
y con pardos bostezos
estremece los valles y los riscos,
hasta el más inocente
canoro pajarillo,
que selvas y arroyuelos
alegra cadencioso con sus trinos;
jamás amor dichoso
[f. 4 v.] libertarse han podido
de sufrir tus cadenas,
dobles gustosos, cuanto más cautivos".

En ocasiones el tono de alguno de estos poemas es blando, anacreóntico, como es habitual en cierto tipo de composiciones neoclásicas, de las que puede ser ejemplo la serie de odas incluidas en *La paloma de Filis*, de Meléndez Valdés(3), en las que diversos animales, unas veces salvajes y otras domésticos, como los perros, los gatos o los pájaros, se complacen en manifestar también su afecto por la amada. Es precisamente lo que hace un ruiseñor, en la oda de Álvarez titulada "La ocasión mal empleada":

"Cuando vi que del sauce
un ruiseñor parlero
blandamente volaba
de la hermosa dormida al blando seno.
Con trino delicado
garlaba, y placentero
el carmín de los labios
picaba ansioso con impulso tierno".

Predominan en estas primeras composiciones de *La mañana* los metros cortos, agrupados en ocasiones en romances de índole pastoril y vaga sensualidad,

(3) Pueden verse algunas muestras de este libro en Juan Meléndez Valdés, *Poesías selectas. La lira de marfil*, ed. John H. R. Polt y Georges Demerson, Madrid, Castalia, 1981, pp. 80-81.

como hemos señalado. El paisaje suele estar en función de los estados de ánimos, como es habitual en los poetas que introducen notas paisajísticas en sus poemas y como puede verse, por ejemplo, en una de las primeras estrofas de la composición titulada "Esperando la media noche para hablar a Celira":

"¡Qué apacible te miro, noche fiera!
¡Cuán gozoso contemplo tus horrores!
¿Dónde está el ceño, ni la fez severa,
que imputan al candor de tus primores?
Tranquila noche, grata y lisonjera,
le das gozoso alivio a mis amores,
pues se envuelve en tu manto pavoroso
el instante de ver mi dueño hermoso".

Algunos momentos de ese poema nos parecen especialmente conseguidos, en el contexto general de la creación de Álvarez, como la inminencia de la llegada de la amada:

"En la alta torre, el índice del viento
tu silencio interrumpe su quejido
y el pardo búho con medroso acento
rápido vuela al tenebroso nido.
De la campana el eco lleva el viento,
modulando a distancias su sonido.
Todo anuncia que llega y se apresura
el instante de ver a mi hermosura".

En la lectura del poemario se aprecia que los endecasílabos han ido desplazando a los octosílabos conforme avanza la colección, de la misma manera que el amor va siendo sustituido por otros sentimientos, especialmente el agradecimiento o la amistad. También la correspondencia amorosa se transforma paulatinamente en correspondencia literaria, con una temática indiscriminada. Así en un poema que sirve como eje o transición entre los poemas dedicados a Celira y los dedicados a Tersea, encontramos una invitación a una dama, llamada Concepción, cuyo nombre propio coincide con el de la Duquesa de Medinaceli (4), para

(4) Véase la composición titulada "En celebridad de los días de la excelentísima señora Duquesa de Medinaceli", donde se indica el nombre de la noble dama:

"Hoy el sol en su giro iluminado
época tan feliz de amor señala,
instante afortunado
en que el gozo propala
la aurora que interesa
de la gran Concepción, nuestra duquesa",

aunque no tenemos seguridad de esta Concepción sea la Duquesa de Medinaceli, de cuyas posibles aficiones poéticas no refleja nada el poema mencionado. De cualquier manera el dato es interesante, puesto

que ésta escriba poesía. En una canción a cuyo título antecede la indicación "[f. 26 r.] Lleno de gratitud Miguel Álvarez Abarca dirige a la amable Concepción estos borrones por haber condescendido en escribir estos versos para la jura de banderas" y tiene que ser un texto bastante más tardío que estos poemas primerizos de amor pastoril, puesto que por su tema está conectado con diversas composiciones que se recogen en una colección de poemas patrióticos(5) editados hacia 1827, con lo que la aparente ordenación cronológica de las composiciones, que el propio autor señala y lleva a cabo en esta colección, se rompe.

A continuación del "ciclo de Celira", se incluyen otros poemas que pueden agruparse en lo que proponemos llamar "ciclo de Tersea", de acuerdo con el nombre poético de la dama a quien van dirigidos y que resulta ser anagrama bastante claro de Teresa.

El propio autor nos indica que este personaje oculta el de la señora Teresa Sancho, residente en Murcia, dedicada con cierta asiduidad a la creación literaria (6), aunque su nombre no lo hemos localizado en repertorio alguno de escritoras del siglo XIX o anterior, a pesar de haber consultado los que nos parecen más completos (7).

Domina en esta serie la epístola poética y otras composiciones afines, como las felicitaciones por cumpleaños, enhorabuenas, algún epitalamio, etc., en tanto que los versos suelen ser endecasílabos, bien construidos y algo prosaicos; en ellos aparece el pseudónimo habitual de nuestro escritor, Alvaro, con terminación paroxítona. Aparte de su interés como correspondencia amistosa, aparecen en estas obras menciones de algunos autores a los que Álvarez considera de induda-

---

que nos habla de una dama lucentina que escribe versos patrióticos a principios del siglo XIX. Por otra parte, encontramos en la canción a la Duquesa de Medinaceli algún eco gongorino, ya prácticamente lexicalizado, en este poeta tan apegado al estilo llano; se trata de dos versos que recuerdan el principio de las *Soledades* gongorinas:

[f. 95 r.] "Era del día la estación risueña
en que el sol sin ardor lo anima todo".

(5) En la *Colección de papeles distribuidos en 30 de mayo de 1827 en la heroica y siempre fiel ciudad de Lucena, día del soberano de las Españas, el Sr. D. Fernando VII, con motivo de la suntuosa celebridad de la bendición y juramento de la bandera y estandarte de las cuerpos de sus beneméritos voluntarios realistas*, Antequera, Imprenta de D. Agustín Gallardo, s.a., aparece en la página 97 un soneto encabezado por la indicación: "Una señorita de esta ciudad de los beneméritos voluntarios realistas en el día del juramento de bandera y estandarte", y firmado por las iniciales D.P.R., que corresponden, según aclaración en página 108 ("Los versos del Padre Ramírez llevan estas iniciales, D.P.R. y los de D. Miguel Alvarez, D.M.A., advirtiendo que la dedicatoria y los versos del manifiesto corresponden al Padre Ramírez"), al religioso fray Francisco de Paula Ramírez, condecorado por Su Majestad con el escudo a la fidelidad", vid. p. 28, del folleto mencionado. No es improbable que los versos de esta señorita lucentina, llamada Concepción, según el poema de Alvarez, fueran corregidos por el religioso.

(6) Así se desprende de diversas afirmaciones que el escritor incluye en su poesía, como la siguiente:

[f. 32 r.] "Una canción me incluyes, que ha pulsado
su delicado tono lisonjero;
tan fecunda la encuentro y tan precisa
en conceptos, dulzura y consonancias,
que casi aplaudir quiero".

(7) Tenemos a la vista el completísimo repertorio de María del Carmen Simón Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991.

ble relevancia, entre los que se encuentran expresamente mencionados Garcilaso, Ercilla y Leonardo, nombre este último que puede aplicarse a cualquiera de los hermanos poetas, si es que no encubre al rector de Villahermosa, Bartolomé Leonardo de Argensola, quizás el más conocido de los dos aragoneses (8). Como puede observarse, se trata de una corriente claramente clasicista, de la que hay que considerar deudora, en cierto sentido, la poesía del lucentino, al menos en su primer período.

Otro detalle curioso de esta correspondencia amistosa es la aparición de un retrato o descripción física del autor, cosa que nos hace conocer aproximadamente el aspecto de Álvarez, según su propia consideración, puesto que, al parecer, no se nos ha transmitidos una representación fidedigna del mismo. Se trata de un retrato a medio camino entre lo físico y lo moral, en el que el poeta indica:

"Yo bien sé que si vieras mi figura
quedarías sin duda disgustada
por poco que te agrade la hermosura.
Mi formación es flaca descarnada,
de un colorido obscuro en su compuesto
y su extensión no es corta ni avanzada.
En mi semblante están de manifiesto,
según dicen, la chanza y la alegría,
más también la fealdad dan por supuesto.
Únese a tan feliz fisonomía
el natural desgarbo de mi talle
y la más natural desidia mía.
Ni en estrado, señora, ni en la calle,
ni aún de amor reventando no he podido
compostura jamás al cuerpo dalle.
Mi desaliño es ya tan conocido
que sirve de proverbio mi persona,
con que queda el desgaire definido.
[f. 29 r.] Y no te creas que mi edad abona
esta falta de propia diligencia,
pues ella fue de mi niñez corona.
No me acuerda aquel tiempo mi conciencia
el placer de agradar mujer alguna,
que a lo menos llegase a mi experiencia.
Y esta prueba lo es muy oportuna
del valor personal que me asistía,
pues al mérito cede la fortuna.

(8) Sin embargo, existe una edición de Lupercio relativamente cercana a estas fechas de finales del siglo XVIII: *Las Rimas del secretario Lupercio Leonardo de Argensola*, aparecida en 1786; cfr. Russell P. Sebold, *Descubrimiento y fronteras de neoclasicismo español*, Madrid, Fundación Juan March/ Cátedra, 1985, p. 81. Con todo, en el mismo año de 1786, se editan también las *Rimas* de Bartolomé; véase al respecto la edición de José Manuel Blecua, Lupercio Leonardo de Argensola, *Rimas*, Madrid, Espasa Calpe, 1972, p. XLIV.

Aqueste es el Narciso que decía
tu carta, que su vista deseabas;
ya ves tu corazón cuán mal quería".

Como se sabe, no es inusual la descripción que hace un escritor de sí mismo en nuestra literatura; aparte del caso bien conocido de Cervantes en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*, gracias al cual sabemos cómo era nuestro más importante hombre de letras en su vejez, encontramos el mismo recurso en el malagueño Juan de Ovando y Santarén (1624-1706) (9), y en el montillano Gonzalo Enríquez de Arana y Puerto (1661-1738) (10), por no mencionar más que algunos casos de escritores andaluces poco conocidos, como ocurre con Álvarez de Sotomayor.

En los poemas a Tersea sigue vivo el ambiente pastoril que era habitual en las poesías dedicadas a Celira, cuyo recuerdo aparece también ocasionalmente, sobre todo cuando le confiesa la muerte de su primera amada, circunstancia que quizás no hay que considerar al pie de la letra, sino más bien como recuerdo literario (recordemos la idea de Fernando Pessoa de que "el poeta es un fingidor"), puesto que la noticia se encuentra en un poema en que Tersea aparece en una situación de dolor provocado por los terremotos ocurridos en la ciudad de Murcia. Tanto en éste como en otros poemas, el poeta dedica palabras de aliento a Tersea y le insta a tener confianza en la Providencia, al mismo tiempo que habla de su propio dolor ocasionado por circunstancias personales, entre las que se incluye la muerte de Celira. Los versos son los siguientes:

"Celira falleció, dicho está todo
cuando puede decir un tierno pecho
que para hablarte apenas halla modo.
Tú, Tersea, que sabes el derecho
que a mi digna pasión justo tenía
de mis congojas pulsarás el hecho.
Partió a la patria donde provenía
y entre espacios de gloria interminable
sus virtudes premió sabiduría".

En otras partes de *La mañana* encontramos poesía de encargo o de circunstancias, como el epitalamio a Don Antonio Valdecañas y Tafur, Conde de Valdecañas y a su esposa Doña María Francisca Oriortua y Zayas, en el que se incluyen numerosos referentes mitológicos, como es habitual en este tipo de composiciones, o la enhorabuena y felicitación a Don José Pareja, vecino de Granada, tam-

(9) Cfr. Juan de Ovando y Santarén, *Ocios de Castalia en diversos poemas* [1663], ed. Cristóbal Cuevas García, Málaga, Diputación Provincial, 1987, pp. 170-174.

(10) Cfr. Gonzalo Enríquez de Arana y Puerto, *El cisne andaluz* (*Selección*), ed. Antonio Cruz Casado, Montilla (en prensa). La composición se titula "Pintándose a sí mismo. Endechas"; el título es casi idéntico a la de Ovando: "Píntase el poeta a sí mismo". Aprovecho la ocasión para agradecer, una vez más, al bibliófilo montillano Don Manuel Ruiz Luque la impresión que están llevando a cabo del libro de Enríquez de Arana, con lo que manifiesta de nuevo su amor a la cultura de su ciudad y a los cultivadores de la misma.

bién con motivo de su casamiento. Diversos poemas a Tersea son productos asimismo, como hemos señalado, de situaciones felices.

En *La tarde*, la segunda parte de la colección, se tiende por lo general al olvido del ligero sentimiento amoroso y a la inclusión de temas más profundos y transcendentales, como la preocupación humanitaria por los demás, determinados sucesos históricos y políticos o la presencia de la muerte. De esta forma encontramos una versión manuscrita de la *Égloga en el fallecimiento del Señor Don Carlos Tercero*, que puede ser la misma *Égloga a la muerte de Carlos III*, que Ramírez de Luque menciona como impresa en Barcelona en 1799 y cuya edición no hemos visto aún. Se trata de un diálogo poético y exaltación de las virtudes del difunto monarca por parte de Delio y Dalmiro, en cuyo desarrollo interviene también el propio poeta como narrador.

Aparece en esta sección un nuevo corresponsal, Lauro, de cuyo fallecimiento se daba noticia en uno de los poemas anteriores dedicados a Tersea. A Lauro escribe una carta, un romancillo en estilo antiguo, forma de expresión de la que, según indica Álvarez, gustaba mucho su amigo, y, más adelante, otra contestación a Lauro, defendiendo su predisposición y gusto por la vida solitaria, cosa que el amigo le afeaba. Hay además una contestación del poeta a su buen amigo Don Francisco de Paula Ramírez, personaje que podría subyacer bajo la personalidad del Lauro literario, si omitimos la idea de su fallecimiento expresada en una carta a Tersea, puesto que el personaje real está todavía vivo en 1827, tal como lo demuestra su participación como prolífico poeta en la *Colección de papeles distribuidos en 30 de mayo de 1827 en la heroica y siempre fiel ciudad de Lucena.* De nuevo la ordenación cronológica aproximada que aparece en las composiciones de esta colección se altera, como hemos sugerido en otras ocasiones, puesto que en *La mañana* se nos ha transmitido la muerte de Lauro y en *La tarde* aparece vivo, como corresponsal del autor. Además nos da noticia de que Ramírez había compuesto un poema titulado probablemente *Minerva*, que no gozó de gran aceptación entre los intelectuales lucentinos, al igual que *El fauno del Nise*, tal como puede desprenderse de estos versos:

> "Tu Minerva y mi Fauno en tono raro
> la virtud aplaudieron de un juez justo,
> tan íntegro, sapiente, amable y claro.
> Si no alcanzamos a llenar el gusto
> del poético genio lucentino
> y a nuestras voces se presenta adusto,
> no es éste un resultado peregrino
> que nos debe excitar amargo llanto,
> ni acallar del laúd el eco fino".

En esta parte hay diversas composiciones en torno a sucesos históricos, como la titulada largamente "Defensa de la Real Marina contra las injustas críticas que se extendieron en toda la nación originadas por el desgraciado suceso del día 14 de febrero del año de 1797, en el combate naval del Cabo de San Vicente", en donde recurre con gran frecuencia a la mitología, detalle que merece una especie

de exculpación por parte del autor en la advertencia que precede al poema. En esta "Defensa" señala que la derrota no se debió a falta de celo por parte de la marina, sino al "abandono con que toda la nación lo desatendió [se refiere al cuerpo de marina], hasta el vergonzoso término de destinar como su castigo para el servicio de los [f. 77 r.] bajeles los delincuentes de toda profesión, clase y naturaleza. No son las armadas ejércitos que con sólo hombres y valor se hacen respetables; en aquéllas se necesitan añadir otros auxilios, conocimientos y costumbres de que carece la nuestra". A continuación expresa su orgullo de estar en este benemérito cuerpo: "Soy marino, me lisonjeo de servir en este honroso cuerpo, pero mi carácter me constituye imparcial y, de consiguiente, me conduce únicamente la fuerza de la justicia y la razón. El amor a ésta y el que me merece este noble cuerpo, blanco de las desgracias y de los enconos de un público inconsiderado y sólo adulador del buen éxito en todas las operaciones, a este distinguido y tan interesante cuerpo dedico, pues, este corto tributo de mi afecto y veneración". A su interés histórico une este poema diversos rasgos claramente prerrománticos, como el principio de la descripción de una tempestad:

> "Con su lóbrego manto pavoroso
> enlutaba la noche el regio cielo
> duplicando el terror y desconsuelo
> del Aquilón el silbo vigoroso.
> Con furia y con estrépito anheloso
> las nubes desgajaban sus raudales.
> [f. 77 v.] Los míseros mortales
> de espanto poseídos,
> unos las altas cimas procuraban
> y otros de las cabañas guarecidos
> su término esperaban,
> mirando todos con igual desvelo
> cerca el pesar y lejos el consuelo".

Un sentido parecido al anterior poema tiene el titulado "Papel que dirigí a los injustos enemigos de la razón y de la Marina, con motivo de las cobardes proposiciones vertidas sobre el ataque dado por las lanchas cañoneras a un navío inglés, en las aguas de la Caleta el día 21 de septiembre de 1798", en tanto que en otro se nos informa de su participación directa en la batalla de Bailén, "Proclama a los andaluces a poco tiempo de haber conseguido los triunfos de la gloriosa batalla de Bailén, en cuya acción tuve el contento de tener las armas en la mano, a las órdenes del General Reding", composición que merece más detenimiento y de la que espero ocuparme en otra ocasión. Un sentimiento trágico especial ofrece la elegía a la muerte de un amigo, Don Francisco de Paula Tíscar, que fue despedazado por una bala de cañón en la mañana del 14 de julio de 1798, cuando se produce una batalla bajo las murallas de Cádiz.

Otros poemas, de los que sólo podemos hacer mención, nos informan de su intervención como socio en las sesiones de la Sociedad Laboriosa lucentina, ante la que leyó su oda *La voz del pueblo agradecido*, que nos ha llegado por otro

conducto. Las nuevas composiciones localizadas se titulan "El Silvano. Papel dirigido a la Sociedad Laboriosa de esta Ciudad de Lucena y pronunciado en su junta general, celebrada para la distribución de premios, en el día 14 de octubre de 1819", y "El oráculo de Aras. Papel dirigido a la Sociedad Laboriosa de esta ciudad de Lucena y pronunciado en su junta general celebrada para la distribución de premios en el día 14 de octubre de 1820, cumpleaños del Rey". Se da lugar con la localización de estos tres poemas a una especie de pequeña trilogía temática, precisa de estudio y edición, como la mayor parte de las obras de este lucentino, que resulta interesante además por las notas que acompañan al primero de los textos mencionados y que tratan de otras composiciones leídas y premiadas en la Sociedad Laboriosa; como puede deducirse del destinatario de estas composiciones, la mencionada Sociedad, nos encontramos ante poemas didácticos de intenciones de mejora social y económica.

En otro de los poemas de *La tarde*, "La visión de Astrea, diosa de la justicia", se nos habla de un suceso local, un asesinato llevado a cabo en la persona de una señora noble y de sus sirvientas por un criado italiano. La crónica negra lucentina tiene aquí la expresión literaria de uno de sus casos más antiguos; la explicación que precede al título es indicativa del contenido: "Con motivo del atroz asesinato cometido en la señora doña María de Araceli Chacón y Altamirano y dos jóvenes sirvientas suyas por un inhumano criado, de nación genovés, con el fin de robar a dicha desgraciada señora; al tiempo de espiar aquel monstruo su delito en el suplicio compuso este ligero escrito Miguel Álvarez Abarca".

Diversos poemas más de índole familiar, algunos sonetos y diversas reflexiones políticas, algunas fechadas muy tardíamente (11), componen el resto de *La tarde*.

En la tercera parte de *El Día*, titulada *La noche*, encontramos al igual que en las anteriores una serie de "Desahogos, consuelos y pensamientos, producidos en verso por Miguel Álvarez Sotomayor y Abarca, teniente de navío retirado de la Real Armada", en donde interesa resalta que nuestro personaje está ya retirado de su oficio de marino, detalle que intenta prestar una coherencia externa a la colección de la que hemos visto carece en diversas ocasiones. En esta parte el poeta mira ya lejana su juventud y su actitud se torna desengañada ante la vida. El arrepentimiento de algunas acciones propias de su juventud, la alabanza de la amistad, así como el tono moral, son otras tantas características de *La noche*.

En una epístola a su amigo Lauro, de carácter político, la "Carta de Miguel Álvarez Abarca, contestación a un amigo en el año de 1810, en que dominaban los ejércitos de Napoleón en España", dice a su correspondiente que espera siempre el amparo divino, y en otro poema, de características parecidas, le insta a huir de la riqueza y a vivir en una áurea medianía, según se aprecia en los versos siguientes:

(11) Me refiero a "Reflexiones de Miguel Alvarez Abarca con motivo de los funestos sucesos de los años de 835 y 836", que pueden ser de las últimas composiciones del autor, fallecido en 1839.

"No, Lauro mío, no los falsos gozos
de tus anhelos sean triste blanco,
busca la dicha en sólo las virutdes
y las virtudes busca en los trabajos.
Huye, pues, del placer hasta la sombra,
pues hasta en la ilusión nos es contrario,
[f. 166 v.] y de la distinción, fama y riqueza,
si quieres ser feliz, huye el encanto.
La dulce medianía, el grato olvido
de los míseros hombres agitados,
el estudio continuo de ti mismo,
la paz de tu conciencia en todo caso,
te harán vivir feliz y en tus acciones
te harán después del cielo el soberano,
superior a las vanas pretensiones
de un modo inconsecuente y temerario".

Más adelante, en un amplio muestrario de reflexiones estoicas, encontramos referencias al vano temor de la muerte, a la situación de pobreza aceptada que manifiesta el poeta, a la vida, como algo lleno de llanto y angustia. Esto último se advierte en la titulada "Breve manifiestación que hace Miguel Álvarez Abarca de los llantos y agitaciones que cercan la vida humana", cuya primera estancias es paradigmática en este sentido:

"Todo al hombre es terror, todo amargura,
y en todo mira confusión y espanto,
el mismo presta margen a mi llanto,
el mismo da fomento a su tristura.
Su macilenta idea le procura
de inesperados males la creencia.
En eterna dolencia
teme lo que tal vez su bien alcanza,
en lucha pesarosa su esperanza
ansía, obcecado por sus propios males.
Huye la confianza
y en llantos criminales
viven en triste angustia los mortales".

Uno de los escasos recursos que quedan al autor, ante un universo lleno de dosolación, es la amistad, cuya alabanza se reitera en diversos lugares:

"Qué grata es la amistad, con qué dulzura
cautiva el corazón y lo aficiona;
qué delicia tan pura
derrama sobre el pecho que aprisiona.
[f. 180 r.] Un buen amigo excede
a cuanto bien lograr un hombre puede".

Hay en esta parte temas prerrománticos muy acusados, como la invocación a la noche, incluida en nuestra selección, en tanto que en otras ocasiones recuerda la aldea y deliciosos sitios donde disfrutó sus primeros años; se trata entonces de composiciones llenas de recuerdos infantiles, en los que aparece la sombra siempre grata del padre. Otras veces alaba su dichoso retiro, su vida alejada del mundo, con sentimientos que recuerdan a Fray Luis de León, tal como se ve en una carta-romancillo a Lauro, y en alguna ocasión consuela al fiel amigo de la melancolía que le afligía.

"El templo de la verdadera sabiduría", un conato de poema épico moral, con un solo canto y un profundo simbolismo moral, cierra la colección de poemas, cuyo valor para conocer la personalidad y trayectoria de Miguel Álvarez resulta innegable.

Como hemos indicado al principio, el autor tenía cierto aprecio a esta obra, a pesar del manifestado rechazo a editarla; sin embargo, a nsotros nos parece una recopilación interesante en la que se articulan poemas pastoriles del más puro neoclasicismo con otros que auguran ya la naciente sensibilidad romántica, fiel reflejo de la personalidad del autor, a caballo entre tendencias y siglos. Nos parece que su conocimiento y su estudio aporta nuevos datos a esa etapa aún poco conocida, que sirve de transición entre el pensamiento ilustrado y la sentimentalidad que preludia de forma inequívoca el romanticismo. Para Andalucía se recupera así un eslabón más de la trayectoria literaria, simbolizada en este caso por un prolífico y olvidado escritor lucentino.

## APÉNDICE.

## TRES POEMAS DE LA COLECCIÓN *EL DÍA*.

### A un desdén de Celira.

¡Qué densas nubes encubren
los resplandores del día!
¡Qué mudas están las aves,
qué mustia la pradería!
El hondo Genil que ufano
por estos valles corría,
ya sordamente se mueven
sus corrientes cristalinas.
[f. 12 v.] El murmullo lisonjero
de la inquieta ventolina
ya en asperezas del cierzo
trocó su agradable risa.
Los árboles no dan sombra,
ni en ellos la dulce brisa
mueve el ramo delicado
donde el colorín se anida.

Del bullicioso arroyuelo
las espumas fugitivas
mezcladas en torpe lodo
ni ya murmuran, ni brillan.
Los corderos ya no balan,
ni el buen manso que los guía
viene a lamer blandamente
la mano que lo acaricia.
Trozal, mi mastín celoso,
que antes mis pasos seguía,
triste detrás del ganado
apenas su dueño mira.
Aún parece que en las peñas
está la tristeza escrita,
dando gemidos el viento
que en sus hendiduras silba.
Todos, ¡ay de mí!, parece
que mi pensar los contrista
y a todos mi desventura
siente, apesara y lastima.
¡Qué ajena de tantos males
vivió la esperanza mía,
cuando mi amor apreciaba
el dulce bien de mi vida!
[f. 13 r.] Pero ya, cual del arroyo
pasa la corriente limpia,
pasó mi gozo dejando
el recuerdo de mis dichas.
Ya burló mis esperanzas,
ya me aborrece Celira,
dejándome mi desgracia
para tormento la vida.
¡Qué mal hace, qué mal hace
Quien en mujeres confía!
¡Oh tranquilidad amable,
ya te suspiro perdida!

[f. 70 v.] Égloga en el fallecimiento del Señor Don Carlos Tercero (12).

Dalmiro Delio

(12) Carlos III fallece en 1788; en esa fecha Alvarez de Sotomayor, nacido en 1767, cuenta con unos 21 años. Es posible que el poema, bastante bien construido, sea posterior a 1788 en algunos años.

Poeta.

Con densa nube el sol obscurecido,
ronco el viento bramaba impetuoso,
rayos lanzaba el cielo proceloso,
corría el hondo Tajo enfurecido.
Tímida el ave no abandona el nido,
inquieto en el redil está el ganado,
se estremece el pastor acongojado
y gime el caminante entumecido.
Ya no alegra lo ameno, lo florido
de la cumbre del soto ni del prado,
sólo se ve del viento a la violencia
como el ciprés el chopo destrozado.
Nada a su furia tiene resistencia,
turbia se arroja la altarada fuente,
engruesa el arroyuelo su corriente
y sólo en un espanto tan crecido
se escucha el trueno, el rayo y el gemido.
Señales tristes del rigor del hado
[f. 71 r.] son el balar del recental perdido,
de la ágil honda el rápido chasquido,
el más robusto tronco desgajado.
Ya el eco tenebroso en el collado
del trueno que en sus cóncavos resuena,
ya venga triste de diluvios llena
y del cierzo el estrépido agitado.
También advierte de pena fatigado
el viejo Delio la estación violenta,
con Dalmiro, pastor de su majada.
Llenos de espanto su temor aumenta
la cabaña mirar desbaratada,
fugitivo el rebaño por las breñas,
se acogen al abrigo de unas peñas
y con voz que el quebranto la exaspera
Dalmiro empezó a hablar de esta menera:

Dalmiro.

Con qué exceso de enojo, oh Delio amigo,
el cielo se conspira en nuestro daño.
De su furia tenaz es buen testigo
el soto, la ribera y el rebaño,
y estos duros peñascos con su acento
que acompañan también nuestro lamento.

Qué palida la luz nos manifiesta
[f. 71 v.] el sol entre tinieblas enlutado.
Y qué fúnebre mira la floresta
su natural adorno destrozado.
Advierte cómo en líquidos raudales
llora también la selva nuestros males.

Mira despedazado el verde leño
que bajo de sus ramas espaciosas
pasábamos los dos en blando sueño
las horas del agosto rigorosas,
y donde el eco blando de mi acento
llenaba aquestas selvas de contento.

Advierte el arroyuelo, que a la saña
del Aquilón sin su corriente queda,
asolada también nuestra cabaña
sin que lo humilde defenderla pueda,
y en las peñas los céfiros chocando
nuestros suspiros van acompañando.

El rico Tajo en vez del manso estruendo,
en vez de las corrientes lisonjeras,
sólo va crespas olas sacudiendo
matizando de espumas las riberas,
y entre sus hondos senos mumurando
del destino cruel se va quejando.

¡Ves, oh Delio, la verde pradería
qué marchita que está, qué deplorable!
Ya se cambió en dolor nuestra alegría,
[f. 72 r.] la suerte nos aqueja inexorable
y el cielo retirando los oídos
los males cada vez son más crecidos.

Con espanto los céfiros severos
arrancan ramas, troncos y raíces.
Por el monte dispersos los corderos
huyen el tierno amor de sus matices.
¿En qué, para rigor tan duro y fuerte,
pudo este valle, cielos, ofenderte?

Delio.

Justo es de Febo el resplandor helado,
que Tajo gima, que suspire el viento,
destrozo de la selva y el ganado,
que en diluvios se rasgue el firmamento
y que el cielo iracundo y resentido
las cabañas destroce y el ejido.

Causa mayor motiva los rigores
que miras pesaroso en la floresta.
Aún es poca expresión estos furores,
ese llanto y dolor que manifiesta.
Mira si es justo su afligido ceño
cuando el cielo les priva de su dueño.

Ya el vital hilo cortó la adusta Parca,
más tirana jamás, nunca más fiera,
[f. 72 v.] de aquel varón, de aquel justo monarca,
de aquel dechado de virtud sincera.
Mas con decir bastante lo pondero
del invi[c]to, del gran Carlos Tercero.

De aquél a un tiempo padre y soberano,
de aquél que los ingenios animaba,
y que con liberal propicia mano
siempre en nuestra aflicción nos consolaba,
y de quien fomentó con fe con pura
comercio, población y agricultura.

Ya las márgenes pingües españolas
desiertas van a estar y contristadas,
y de los mares las quebradas olas
la orilla besarán apesaradas.
Y este clima feliz de esplendor tanto
vendrá a ser la morada del quebranto.

Jóvenes que a las ciencias aplicadas
se miraban a Carlos protegidos,
tal vez suspirarán apesarados
de los vicios y el ocio seducidos.
Minerva gemirá y en este día
el pesar nacerá de la alegría.

El indio rudo de lejanas tierras
de Carlos el esmero resentía,
[f. 73 r.] inculto en las entrañas de las sierras
ocioso gemirá de noche y día.
Las artes que adquiría con empeño
olvidará en ausencia de su dueño.

El coloso andaluz que el Betis baña
repetirá a los cielos su quebranto,
las fértiles provincias de la España
aumentarán los ríos con su llanto.
Todos suspirarán, pues en un día
ven perdido su aumento y alegría.

Los enemigos de este fértil suelo
recobrarán su aliento desmayado,
del ansioso británico el desvelo,
del sarraceno el eco interesado,

renacerán, pues ven de gozo llenos
rota la mano que les puso freno.
Ya Carlos expiró y el justo cielo
sus virtudes habrá recompensado,
quedando al español solo el consuelo
de tenerlo en el alma retratado.
El cielo quiera prestarle generoso
un sucesor tan justo y poderoso.
Mira si es justo el duro terremoto
con que se anuncia el rígido elemento,
[f. 73 v.] si la montaña, el llano, el verde soto,
deben manifestar su sentimiento.
Rasga los vientos, iracundo cielo,
pues perdimos en Carlos el consuelo.
Alza las olas, furibundo río,
también postraros, árboles frondosos,
que para la afliccción del pecho mío
cortos son los estragos vigorosos.
Sienta la tierra, sienta el firmamento
y afecte lo insensible sentimiento.

Poeta.

Aquí llegaba Delio enternecido
del pesar que en su pecho alimentaba
y del llanto que triste derramaba
el rostro y el pellico humedecido.
En su pesar se estuvo sumergido,
la barba de sus lágrimas bañada,
inquieto suspiraba y afligido.
Dalmiro, de su llanto resentido,
miraba a Delio, triste y consternado,
de la pena su pecho traspasado
y el corazón del susto comprimido.
Mirando el temporal más sosegado
[f. 74 r.] el rebaño conduce a la majada.
Síguele Delio, de dolor cercado,
llegan a su redil con la manada
y en su rústica choza quebrantada
a la llama enjugándose de un leño
del cansancio reposan en el sueño.

[f. 170 r.] Pensamientos de Miguel Álvarez Abarca sobre la estrecha situación a que lo ha reducido la suerte.

Canción.

¡Qué bien hallado estoy con mi pobreza,
qué de gozos me brinda, qué consuelos!
No pudieran jamás darle los cielos
más sólida ventura ni riqueza.
De la cruel envidia la fiereza
ni me hiere ni alcanza;
el cobarde temor de la mudanza
que aflige a los mortales
no tiene predominio en mi esperanza,
ni a mí me angustian presuntivos males.
Los celos venenosos y fatales
que alienta el poderoso
no sofocan mi pecho venturoso
ni me hacen pisar sendas criminales;
mis gozos son perpetuos, son iguales,
y en dulce medianía
tranquila me es la noche, grato el día.
La agitación continua en que se anhela
por mantener su fausto el potentado,
mi alegre corazón desengañado
[f. 170 v.] sólo en compadecerlo se desvela;
ni siente, ni se asusta, ni recela
por el desprecio ajeno.
El general olvido me es ameno,
ni nada es mi ventura
pues a ella debo estar de paz tan lleno
y es quien mi dulce gozo me procura.
El silencio en que vivo me asegura
que la humana vergüenza.
Ni la cautela, el dolo, la asechanza,
me hieren con su punta acerba y dura.
Gozo de independencia la más pura
y exento de ilusiones
adbitro, dueño soy de mis acciones.
De lo superfluo libre, mi morada
lo preciso contiene a mi existencia.
¡Cuán costoso es el fausto y la apariencia!
¡Cuán cómoda la vida moderada!
Lo que es preciso al hombre casi es nada,
si el exceso se mide
de lo que la invención y el lujo pide;
un prudente alimento
cual basta a la salud, y el hambre impide
decente abrigo de hinchazón exento.

[f. 171 r.] Aquesto logro yo y estoy contento
sin que nunca la idea
jamás de lo esencial falta se crea,
ni me hiera el soberbio vano intento
de atribuir al oro el valimiento,
mi alma convencida
que es hija la virtud de la medida.
¡Con qué lazos tan fuertes aprisiona
la engañosa riqueza al poderoso
¡Con qué tesón tan grave y angustioso
su albedrío en los fierros eslabona!
la Abundancia sus gozos inficiona,
pues de todo colmado
disfruta del deseo fastidiado
y apatece el contento
como quien la desdciha no ha cursado,
ni sufrió la escasez, ni el sentimiento.
Mas yo de la abundancia siempre exento
y por propia experiencia
labrada en el dolor mi resistencia,
¡cuánto placer disfruto en el tormento
si algún pequeño bien me presta aliento!
¡Y cuál es mi consuelo
cuando escucha mi voz el santo Cielo!
[f. 171 v.] Nadie observa mis pasos, nadie admira,
ni tampoco censura mis acciones;
y libre de fijar las atenciones
ningún suceso en mí recelo inspira.
La adulación, el dolo, la mentira,
contra mi dulce olvido
no dirigen su dardo fementido,
ni la vana esperanza
en mí fomenta el celo desmedido,
origen del error y la venganza.
La paz del corazón sólo la alcanza
el dichoso desprecio
con que el hombre examina el mundo necio.
Y burlando sus tiros y asechanzas
en sus propias virtudes se afianza,
no viendo preminencia
mayor que la quietud de su conciencia.
Grata pobreza, olvido venturoso,
origen de mi paz y mi consuelo,
bajo cuyos auspicios quiso el cielo
prestar al hombre el bień más generoso.
En tu seno tranquilo y silencioso

respira el alma mía
libre de la inquietud y la agonía.
Que el apetito humano
[f. 172 r.] con la ambición se adquiere, torpe, impía,
labrando su desdicha por su mano.
En ti, pobreza, encuentro el justo y sano
recurso apetecido
de alejar de mí el ocio envilecido,
de los vicios origen inmúmero.
Tan sólo miro en Dios, mi soberano,
y en venturosa calma
tranquila en todos casos vive el alma.
Huye tedio, huye, pues, huye tristura,
que acosas engañosa a los mortales,
haciéndoles creer nacen sus males
del origen que el bien más les procura.
En ti, pobreza, sólo se asegura
este enérgico modo
que me hace superior al mundo todo,
y en tus constantes dones
el desprecio adquirí del torpe lodo
con que el deleite anima las pasiones.
Al cielo dirigidas mis acciones
clamo la Providencia
y me da lo que basta su clemencia,
sin temor, sobresaltos, ni ilusiones,
lejos, lejos de mí las distinciones
y la vana riqueza,
pues gozo todo bien en mi pobreza.

# *DIBUJO DE LA MUERTE EN LA POESÍA CORDOBESA*

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Ricardo Molina, intuitivo –y por ello quizás versátil– en sus apreciaciones críticas, nos ha legado un curioso testimonio escrito que da fe expresa del interés que el tema de la muerte suscita, en un interminable presente con valor histórico y de futuro, entre los poetas de todas las generaciones, referentes por antonomasia y a ultranza del carácter y pensamiento humanos.

> "Asombrosa coincidencia en el tema de la muerte. Su persistencia ya mortificante. Son muy pocos los que afrontan directamente el problema y menos aún los que saben expresar originalmente su vivencia. La muerte es la pendiente fácil en un mundo como el nuestro impregnado, aun sin saberlo, de existencialismo. O, tal vez, una aspiración (con demasiada frecuencia detenida en el tópico vago y vulgar) hacia una pretendida profundidad filosófica. ¿Por qué? La poesía no es más profunda por rozar los temas profundos. La experiencia nos muestra que una gran cantidad de poemas que calaron en las simas más hondas del espíritu surgieron en torno a cosas superficiales y anodinas. Y además hay un peligro en tocar los temas trascendentales de la vida como en tocar un poste de alta tensión" (1).

Si pudiéramos discernir, a la luz del hecho histórico o conciencia intelectual que animó estas palabras, su verdad; o, al menos, la intención del autor, a través del análisis, más reflexivo que crítico, nos encontraríamos probablemente ante una doble cuestión en principio más proclive a la interpretación psicológica que a la puramente textual. Esta cuestión gemela en sus planteamientos adopta asimismo un doble plano de aplicación según se refiera al propio poeta como crítico–espectador de la realidad o a éste como interlocutor válido de sus más íntimas

(1) RICARDO MOLINA. "Obsesión de la muerte en la poesía actual" *Cántico*. Hojas de Poesía. Núm. 2. Córdoba, 1947. pág. 11.

sensaciones. Si hemos de situar nuestra reflexión en el primer nivel de análisis habrá que recurrir, en defensa de los contemporáneos a los que Molina impreca, a las estructuras peculiares de carácter psíquico previas a la conciencia y que transmitidas de generación en generación nos condicionan como herederos e hijos de un "inconsciente colectivo" del que no podemos, *mutatis mutandis*, desnudarnos (2). Con cierta frivolidad, Molina acusa a los poetas contemporáneos de obsesos, de *asombrosa coincidencia, de persistencia ya mortificante* del tema de la muerte. El tono absoluto que parece envolver este aserto palía con genial eficacia el aguijón displicente con que nuestro inolvidable poeta se eleva sobre el resto de la humanidad, íngrimamente humilde. Es evidente que Ricardo Molina conoce al ser humano. Esta afirmación gratuita de quien escribe habrá de ser setenta veces siete ratificada por todos aquellos que lo conocieron y trataron (3). Nada merman su valor como hombre ni como poeta mis palabras. Profundo sabedor del alma humana no me resulta difícil comprender que Ricardo Molina entendiera muy bien qué fuerzas superiores a nuestra voluntad nos malhieren y casi conminan. Ciertamente no imputa Molina a los poetas el uso y abuso del tema de la muerte, como aparentemente pudiera interpretarse. Los temas arquetípicos y, *sensu stricto*, tópicos subyacentes en el "inconsciente colectivo" no podían ser ajenos a nuestro humanal poeta. El sabría muy bien que éstos "dominan la creación literaria de modo subrepticio... el escritor se limita a dar forma a impulsos que lo sobrepasan, porque bucean en lo oscuro de su condicionamiento biológico y en un largo proceso de sedimentación de experiencias colectivas" (4).

Hemos de pensar entonces que Ricardo Molina atacaba la forma y manera de enfrentarse a la muerte más que a la persistencia *per se* del tema. Un poeta como él, y aquí podríamos iniciar el segundo nivel de análisis, se sentiría vejado, con la autenticidad que parece haberlo identificado, por el maltrato del tema, ya fuera por la falsedad pretextual que motivaba su creación, ya sobre todo por la pobre textualidad donde naufragaba como cruel despojo de la marea su propia obsesión vivida.

El resto es consecuencia lógica, aunque no por ello admisible, de un pensamiento más cercano a la rabieta pueril que a verdadero testimonio. Será necesario revisar exhaustivamente la poesía elegíaca de la época para ajustar esta afirmación, por concluyente, discutible. Lo que no me deja lugar a dudas es que Ricardo Molina seguía poniendo el dedo en la llaga cuando apuntaba el inefable riesgo de sentir el frío filo de tan serena, lenta y cierta enemiga.

El tema de la muerte, tantas veces llevado a la cúspide de la inteligencia y razón humanas, sigue siendo inefable *motus movendi*, impulsor dilógico de las

---

(2) CARL G. JUNG."Psicología y poesía". *Filosofía de la ciencia literaria*. México. Fondo de Cultura Económica. 1946. pág. 345.

(3) La personalidad de Ricardo Molina debió ser tan atrayente que son legión los poetas y no poetas seducidos por su palabra y su espíritu. Juan Tena Corredera, escritor y músico, cordobés por vida y por querencia, buen conocedor de Molina, me asegura que nuestra ya imposible relación hubiera sido muy gratificante y de recíproca admiración, lo que –valga la inmodestia– no he dudado ni un instante.

(4) CARLOS REIS. "Niveles de análisis". *Fundamentos y técnicas de análisis literario*. Madrid, Biblioteca Románica Hispánica, Edit. Gredos, 1985, págs. 74–75.

más enconadas argumentaciones. Quizás sea, por su altura elegíaca compartida con la carga ideológica de religión y pecado, el planto medieval a la muerte de Trotaconventos (5) uno de los documentos capitales para analizar el dolor del ser humano ante su poder y vileza. Nada tienen que ver los amargos denuestos que profiere con la aceptación estoica o el misticismo balsámico y regenerador de esta vida, cárcel del alma, cuyo ambiguo significado ha tenido las interpretaciones más lúcidas. Nada tampoco con la niveladora segur que trunca, en azarosa y fértil danza, a poderosos y miserables, mendigos y reyes, virtudes y vicios. Entre la antítesis extrema de la conjunción vida y muerte se han planteado las tesis más irreconciliables y las más solidarias. *Enemiga del mundo* la llamará Juan Ruiz, y en casi idénticos y diáfanos términos Dante, escrutador de su arcana materia, devanará su letal imprecación *in aeternum*: "Mòrte villana, di pietà nemica/ di dolor madre antica..." (6).

Desde el medievo hasta nuestro días la fertilidad del tema ha llenado páginas de todo carácter. Ni sería posible, en trabajo tan breve, esbozar las líneas maestras que vertebran los códigos elementales de la intertextualidad, ni es mi intención abordarlas sin determinar una mínima sistematización selectiva y restrictiva de sus múltiples posibilidades.

El criterio básico sobre el que se formula la exposición adopta dos postulados que se infieren recíprocamente, orientados por una parte a acotar el terreno de análisis sobre un espacio concreto y una obra determinada; y, por otra, a evidenciar desde el punto de vista sincrónico las relaciones de intertextualidad en las que el texto ha de ser considerado como un palimpsesto capaz de la absorción y transformación más o menos radical de múltiples textos continuados o rechazados diacrónicamente (7).

Así planteado, no nos queda sino discernir cuál ha de ser el ámbito de acción de nuestro análisis, subordinando a éste los referentes intertextuales que pueden precisar y valorar debidamente temática y texto.

Obviando lógicamente cualquier tentación localista y los torpes voluntarismos provincianos que inducen casi inexorablemente a la desconfianza y el tráfago, se inscribe el tema en las coordenadas expuestas por Pedro Roso, cuyo manifiesto teórico asumo: "La poesía escrita por poetas andaluces se inserta en una vastísima, rica y prolongada tradición cuyo fundamento no es otro que la lengua castellana" (8). Esta objetividad compartida no puede, empero, cegar los ojos de nuestro espíritu por temor, como diría Juan de Mena, a ser sospechosos si pintamos mejor que debiéramos, siendo hijos de Córdoba, a sus hombres ilustres. Confieso que no he podido despojarme todavía de este lastre culposo, lo que no ha de ser óbice

---

(5) JUAN RUIZ, ARCIPRESTE DE HITA. *Libro de Buen Amor*. Manuscritos Gayoso, Toledo y Salamanca.

(6) "Muerte villana, enemiga de la piedad y madre antigua del dolor".

(7) Sobre el concepto de intertextualidad, cfr. JULIA KRISTEVA, Εημειωτιχή *Recherches pour une sémanalyse*. París, Seuil,1969, págs. 113-116 y 255-257.

(8) PEDRO ROSO. *Quince años de (joven) poesía en Córdoba (1968-1982)*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial, 1984, pág. 7.

para dibujar una línea fantástica entre el pasado y el presente sobre la superficie de un texto literario, cuyo autor recuerda todavía haber nacido en tierra cordobesa y respirar aún profundamente con el aire sagrado que insufló su primer aliento. Antonio Pérez Roldán es probablemente un nombre poco familiar en el engranaje poético de nuestras letras; y este desconocimiento, que no es posible el olvido, radique en su alejamiento geográfico y en la tardía edición de sus obras. En *Serena, lenta enemiga* (9) se produce el milagro. Lector y autor confluyen armónicamente para crear un texto simbiótico cuya esencial belleza surge en el resplandor de la ceniza.

En los labios de Lucio Anneo Séneca se adivina con diafanidad el sentido último del texto. Sus palabras sirven como cita introductoria y como exégesis significativa:: "No caemos de repente en poder de la muerte, sino que vamos a ella poco a poco. Morimos cada día". En la conjunción de vida y muerte se concentra todo el misterio, testimonios recíprocos, reflejos en tándem como caras de una misma moneda. "Poesía y muerte", señalará Vicente Núñez, que es como decir "vida" y "muerte": Lo inefable explicando, justificando lo inefable. Es sutil la línea que separa este camino, un surco demasiado tenue, en palabras de Séneca, para el hombre arrojado al mar como náufrago de sí mismo, de su propia impotencia (10), asido a una delicada tabla de salvación a la que Núñez llama amor o tal vez belleza. Mas la belleza es efímera y el tiempo arpa sobre la carne dejando signos irreversibles. Juan Rufo, en el testamento espiritual que lega a su hijo, lo explica con sencillas palabras: "Todo el tiempo que vivamos/ hacia el morir caminamos, rodeando si velamos/ y atajando si dormimos" (11). Un nuevo ser alado manifiesta su vuelo imperceptible. Es el hijo de Érebo y La Noche, habitando las frías y oscuras aguas del mitológico Tártaro. Hermanos gemelos deseantes, dolor y bálsamo, reposo y pesadilla, Thánatos e Hipnos recorren la tierra induciendo a los hombres al sueño y a la muerte. O tal vez al sueño de la muerte. En Pérez Roldán, lo mismo que en su predecesor cronológico y literario José Bergamín, esta idea obsesiva cobra forma: "Si has de venir, ven callada.../ Que nada te anuncie, nada,/ ni aun el rumor más pequeño.../ para que seguirte sea/ pasar de un sueño a otro sueño" (12). El asombro, frente a la terne paradoja bergaminiana, crece en Pérez Roldán, absorto ante sí mismo, interrogándose: "No entiendo cómo he podido/ soñar en tí algunas veces/ en tí que sólo me ofreces/ silencio, noche y olvido" (13). La polaridad se materializa ahora entre la inquietud y la certidumbre. ¿Será este sueño síntoma de otra necesidad inconfesable? Luis Barahona de Soto lo

---

(9) ANTONIO PÉREZ ROLDÁN. *Serena, lenta enemiga (1983-1988)* Tarrassa (Barcelona). Mirall de Glaç, 1992. Texto compuesto por 40 décimas de notable profundidad y belleza, paradigma base de este discurso.

(10) LUCIO ANNEO SÉNECA. *Obras completas*, Medea, vv. 302-309. Traducción de Lorenzo Riber. Madrid, 1966, pág. 1002.

(11) JUAN RUFO. *"Carta/ A su hijo"*. En Víctor L. Sanz Cándido Rodríguez. *Poesía andaluza del Siglo de Oro*. Córdoba, ed. de Autor, 1986, págs. 29-38.

(12) A. PÉREZ ROLDÁN. *op. cit.* pág. 18

(13) *Ibídem*, pág. 35

expresaba de esta manera: "Horas breves, contadas por el hado,/ que poco a poco consumís mi vida,/ porque no sea yo de mí homicida/ dad fin a mi vivir desventurado" (14). La idea del suicidio ronda como un ala negra trasgrediendo la sombra. Muchas podrían ser las razones de este deseo subliminal o vehemente. Miguel de Barrios invoca el sepulcro undoso del mar para su pena, pena de amor, de olvido, que el mar devuelve al viento: "Lloro a la muerte ansioso" y "la muerte desprecia al desdichado"; "no acabando de matarme/ con las ondas de hielo" qué me queda sino "morir a manos de mi propia vida" (15). El romántico cordobés Duque de Rivas no duda en arrojar a don Alvaro hacia las simas de la muerte: "¡Infierno, abre tu boca y trágame" (16). Execración modélica, fruto de la tradición provenzal y medievalista. Pecado y muerte para los locos amadores. La desesperación culpable, el sufrir insufrible vencieron finalmente. Más la causa repetida como es estribillo fatídico por todo el barroco cobra su crucial acento en el irrefrenable devenir que inexorablemente presagia la muerte. Luis Carrillo de Sotomayor inicia un leve movimiento paradigmático: "Ya que la edad te humilla, derribado/ gimes del tiempo agravios" (17). No son tan suaves otras voces, ni otros clamores tan acallados. Lo efímero parece identificarse fatalmente con la belleza. Flor, fruto de un día. "¡Ay beldad malograda, muerta luz, turbio sol y flor pisada!" parece repetirnos aún desde el clamor de la palabra ardida Mira de Amescua, al son de tantos ecos repetidos (18). La vejez, el paso del tiempo son el testimonio irreversible y el reflejo más cierto de la muerte: "Frente a un espejo constato/ las señales de la edad/ toda la profundidad/ de tu constante maltrato./ Cada vez es mi retrato/ más obra tuya, más obra/ de tu oscura maniobra, de tu rencor enemigo./ Ya todo espejo es testigo/ de que mi vida zozobra" (19). Jorge Guillén, en *Clamor*, avista la muerte con placidez, como una ley natural que se devana sin violencia ni hilaridades: "A tu hora/ sumisa a la primavera/ se está muriendo la rosa".

Frente a la resignación de unos se erige la frustración de otros. Entre el misticismo que apremia a sus adeptos a la invocación vehemente de la victoria última: "Que muero porque no muero", y la desgarradora y desgarrante réplica de Juan Bernier: "No, porque yo no quiero morir/ no quiero", se abre un impresionante abismo caracterizador de la tipología humana y su finisecular sentido de todo lo creado.

Resignación estoica en Luis Jiménez Martos, que confiesa haber nacido como poeta en la sorpresiva y brutal contemplación de la muerte. La cercanía –y en esto es copartícipe del pensamiento de Pérez Roldán– de la muerte en la cotidianidad

---

(14) LUIS BARAHONA DE SOTO. "*Soneto*". En Feliciano Delgado León. *Poesía cordobesa del siglo I al XVII (Antología crítica)*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad, 1982, pág. 235.

(15) MIGUEL DE BARRIOS. *"De un náufrago al mar"*. En Víctor L. Sanz, *op. cit.* págs. 142-143.

(16) DUQUE DE RIVAS. *Don Alvaro o la fuerza del sino*. Barcelona, Orbis, 1984, pág. 220.

(17) LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR. *"A un olmo, consolando su mal"*. En Feliciano Delgado León, *op. cit.* pág. 247.

(18) ANTONIO MIRA DE AMESCUA. *"A la inestabilidad de las cosas de la vida"* En Víctor L. Sanz, *op. cit.* págs. 87-90.

(19) A. PÉREZ ROLDÁN, *op. cit.* pág. 36.

permite su progresiva aceptación. Es irremediable, y ante su certidumbre el hombre ha de rendirse con la serenidad de una fe entrañable que puede alcanzar incluso visos de júbilo y gozo. Ana de Córdoba, muerta en la flor de la edad, tiene "por dichosa suerte/ que extendáis el brazo fuerte/ con tal eficaz remedio/ de querer que sea el medio/ de mi entereza mi muerte" (20). Si el hombre se devela como una criatura nacida para la muerte, en la medida que acepta este designio alcanzará su mayor grado de autenticidad. En consecuencia, a pesar de su poder y su negror, no consigue destruir la esencia espiritual de la persona, que aparece descrita en términos de dinamismo y plenitud, según la creencia cristiana de la vida eterna y gloriosa más allá de la muerte (21).

Para el resto de los mortales también queda esperanza. Hemos sobrepasado de nuevo el límite de la transtextualidad para reconocer en la cúspide de la memoria el conflicto álgido: Amor y muerte, que también podría ser vida y muerte, o poesía y muerte, o palabra y muerte. Siempre la muerte sin eufemismo ni posibles sinónimos. A no ser que la muerte sea el mar tenebroso y desconocido. No el mar liberador o evocador de infancia, de arena azul y recuerdos adolescentes, el mar de eterna vida que en su propio devenir se regenera. Poseidón muestra su más feroz máscara, su habitual rostro de oscuridad y olvido, su lamentable apariencia de iracundo dios. No es un hallazgo, si acaso la reinvención de la metáfora, el mar sin regreso de Machado. Hubo de beber el sevillano en las gongorinas aguas de *Las Soledades* (22) para saborear desnudo, ligero de equipaje, el grial sagrado y la profundidad de los misterios. Góngora sumido en la frustración de la solitud, del mester clerical, del deseo tantálico. Machado, roto el amor, perdida la consuetud de la joven caricia, muerto en la vida... y tan cercano el mar, el mar, la nada.

La muerte del amor, su inexistencia, es el espejo mismo de la lenta enemiga, aquella que soñaba Machado cuando niño, la torva y esquelética, al hombro la guadaña. "Cuando vino aquel alba a separarnos/ también vino la muerte... La misma desmesura de mi angustia/ pensé que amortiguara tu memoria; mas muero de dolor, y no me curo" (23). Ibn Zaidum conocía muy bien el aguijón del abandono y hasta qué punto a un hombre puede el dolor hundir en la miseria. También la muerte puede sobrevenir por exceso de amor. Juan de Mena proclama "Vuestros ojos que miraron/ con tan discreto mirar,/ firieron y no dexaron/ en mi nada que matar" (24). Aunque no es este extremo, por paradójico, el que los poetas acusan dolorosamente. Sólo el amor se erige vencedor de la muerte; "Amor constante más allá de la muerte". "Polvo serás más polvo enamorado". Hasta el

(20) ANA DE CÓRDOBA. "*Poema*". En Feliciano Delgado León, *op. cit.* pág. 258.

(21) FELIPE MURIEL. *Panorama de la poesía en Córdoba*. "Luis Jiménez Martos". Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad, 1990, pág. 42.

(22) Vid. LUIS DE GÓNGORA. Obras. Manuscrito Chacón. *Soledades*. Vol. I. frag. "Soledad segunda"; "Oh mar... el remo". Málaga, Biblioteca de los Clásicos, 1991, pág. 233.

(23) IBN ZAIDUM. Traducción de Emilio García Gómez. En Feliciano Delgado León, *op. cit.* pág. 82-83.

(24) JUAN DE MENA. En Feliciano Delgado León, *op. cit.* pág. 213.

amargo Quevedo conoce el nombre y sus significados. "Tendrás que esperar un poco/ porque aún me queda amor". Y si queda amor la vida es válida. Y cuanto más duros los estragos del tiempo y de la edad, más por ello ha de ser el goce de la vida primacial destino del que el último sólo será lívida imagen: "Antes que lo que oi es rubio thesoro/ Vença a la blanca nieve su blancura,/ Goça, goça el color, la luz, el oro". Y también en palabras de Góngora: "Goça cuello, cabello, labio, i frente,/ Antes que lo que fue en tu edad dorada/ Oro, lilio, clauel, crystal luciente,/ No solo en plata o viola troncada/ Se vuelua, mas tu i ello juntamente/ En tierra, en humo, en poluo, en sombra, en nada" (25).

Trasmutar las significaciones y hasta volverlas como un guante en su más atrabiliario antónimo, tal vez sea posible por la íntima afinidad que se establece entre los conceptos y las realidades que designan. Amor ciego y muerte ciega. Amor enemigo y enemiga muerte. En Góngora "y sólo del amor queda el veneno"; Pérez Roldán, en cambio, "Con qué vigor tan sereno/ el tallo crece y se eleva,/ sin sospechar que ya lleva/ en su delicado seno/ tu oscuro, lento veneno". El tiempo que media entre estos textos no ha mermado un ápice en actualidad y, sobrio aserto, seguirá vigente en el futuro para explicar las claves que sin su advenimiento permanecen significativamente limitadas.

¿Por qué viejas preguntas se repiten intemporalmente y siguen rasgando las fibras del corazón, pronunciándose en los labios, adivinándose en el pensamiento más oculto o reprimiéndose en la luz más clara? Es evidente y apodíctico que su resurgimiento se determina siempre por el interés que sigue suscitando o que despierta en el instante actual. Tantas quedan flotando, tras el fulgor, en la indiferencia (26). *Sólo es posible regresar* allí donde se es bien recibido. Toda una teoría de la recepción, desarrollada lógicamente como hermenéutica textual, ampara el renacimiento de los fénix del sueño, de la muerte, del amor, de la vida.

Porque la recepción se basa en las relaciones, parte de la sincronía para irrogarse como un ser nuevo cuya latencia y existencia se corrobora en otros seres diacrónicamente vivos. Su valor estético –y en esto estoy plenamente de acuerdo con Ricardo Molina que con tanta sabiduría supo guiarme en este escarpado camino de las valoraciones y las experiencias– dependerá primariamente del sujeto creador y el carácter específico de la obra literaria, mas no hay que perder de vista, en ningún momento, que "el arte no es un dominio cerrado y la función estética estabilizadora –según el pensamiento de Mukarovsky– tiene que ver con lo colectivo" (27), con el sentir universal que sólo los grandes temas son capaces de arraigar y transmitir en el siempre viejo y nuevo ser humano.

---

(25) LUIS DE GÓNGORA. *Op. cit.* "Sonetos varios, CLXV y XLXVI", págs. 89-90.

(26) Cfr. H. R. JAUSS. *Literaturgeschichte als Provokation,* Frankfurt Shurkamp, 1970 pág. 235. (Ver esp. en el vol. colectivo *La actual ciencia literaria alemana*, trad. de Hans Ulrich Gumbrecht y Gustavo Domínguez, Salamanca, Anaya. 1972.

(27) D. W. FOKKEMA. Elrud Ibsch. *Teorías de la literatura del Siglo XX*. Madrid, Cátedra, 1988, pág. 1979.

# *UNA RELACIÓN FRANCESA DE JUAN VALERA: GUSTAVE BASCLE DE LAGRÈZE*

ROBERT PAGEARD

Hace unos treinta años encontré en París el autógrafo siguiente:

Sr. de Lagrèze

Muy estimado señor mío: Pensando en que mi amigo el catedrático tal vez no le sirva bien, le recomiendo a personas de más formalidad e importancia, que, si bien viven en Madrid, le atenderán y servirán mejor y más pronto. Mande Vd. otra cosa a su atento y s.s.

q b s m

Juan Valera

1º de enero

Esta carta, que expresa cierto escrúpulo acera de un envío anterior, debió de acompañar algunas cartas de recomendación. Demuestra el cuidado con que Juan Valera atendía a los eruditos extranjeros que solicitaban su ayuda.

¿Quién era de Lagrèze? Se trata con mucha probabilidad del magistrado e historiador Marc-Flavien-Antoine-*Gustave* Bascle de Lagrèze (Pau, 1811-1891) que acostumbraba firma sus trabajos "Gustave B. de Lagrèze".

En la introducción de su libro *Pompei, les Catacombe, l'Alhambra* (1) advierte B. de Lagrèze: "Después de mis estudios profesionales han sido las pasio-

(1) Librería de Firmin-Didot, Hermanos, Hijos y Cía. París, 1872. Traducción del francés, el título completo dice:

"Pompei, las Catacumbas, la Alhambra. Estudio en consideración de los monumentos de la vida pagana en su ocaso, de la vida cristiana en su aurora, de la vida musulmana en su apogeo, por G. B. de Lagrèze, consejero en la Audiencia de Pau. Obra ilustrada con 95 grabados dibujados por Racinet, Bérnard, etc.".

Se trata de un libro de 492 páginas in-8º.

De Lagrèze insiste en que España debió su esplendor renacentista a la fe católica, contando poco su pasado islámico, por prestigioso que hubiera sido: "Cosa extraña ¡España debió (al islamismo) una civilización brillante, temprana, y, al desaparecer el último rey de Granada, España, en vez de debilitarse por la expulsión de los musulmanes, llegó de repente, bajo los Reyes Católicos y Carlos Quinto, al apogeo de la potencia y de la gloria" (p. 15).

nes de mi vida la arqueología, la literatura, la poesía y la historia" (p. 17). Escribió y publicó mucho en las materias siguientes: derecho penal francés, cultura e instituciones de su provincia (especialmente de Bearn y Condado de Bigorre), peregrinaciones y romerías pirenaicas, temas nórdicos (*Los Normandos en ambos mundos*, Didot, 1890, y unos otros escritos –su madre era sobrina de Bernadotte, fundador de la moderna dinastía sueca), viajes a Roma y Nápoles. Todos sus escritos reflejan su apego al espíritu de la tradición católica.

En cuanto a España, B. de Lagrèze pudo recurrir al favor de Valera y de sus amigos con ocasión de las investigaciones que dieron lugar a la redacción de dos libros:

– la obra citada de 1872 en que se habla largamente de Granada, de la Alhambra y del islam en España,

– *La Navarre française* (París, Imprimerie nationale, 1881-1882, dos tomos in–8º).

En ambos libros, B. de Lagrèze menciona a los literatos e historiadores españoles que le prestaron ayuda o le aconsejaron.

En el caso de *Pompei, las Catacumbas y la Alhambra*, se citan los nombres de los marqueses de Miraflores y de Molina, del conde de Guendulain, de Mariano Nougues y del joven canónigo de Granada, Isidoro Velasco (p. 16).

En el apéndice de *La Navarra francesa* se encuentra un debate sobre la bula de excomunión del papa Julio II contra los reyes de Navarra ("pretendida bula" dice de Lagrèze). El historiador francés da la precisión siguiente: "Informaciones nos han llegado tardíamente de Madrid. Sentimos no poder darlas en su totalidad. Las debemos a la cortesía de don Cayetano Rosell, uno de nuestros colegas más sabios de la Real Academia de la Historia de Madrid". Siguen largas citas de documentos conservados en la biblioteca de la Academia. No parecen convencer a de Lagrèze.

Es, pues, de suponer que la carta de Valera al erudito francés se escribiera entre 1868 y 1880.

En el *Dictionnaire de biographie française* (artículo Bascle de Lagrèze, tomo 8, 1959), R. Le Blant no tiene muy buena opinión de los trabajos de nuestro autor aunque admite que algunos quedan sin sustitución cuando escribe el artículo. Acerca de *La Navarre française* apunta: "La documentación de ilusión". Puede ser. El sabio de Pau tenía sin embargo toda la seriedad de su tiempo y, gracias en parte a Valera, trabó útiles relaciones con su colegas madrileños.

# EL HABLA CORDOBESA EN LAS NOVELAS ANDALUZAS DE CRISTÓBAL DE CASTRO

MANUEL GALEOTE

El escritor iznajeño Cristóbal de Castro (1874-1953), en opinión de Sáinz de Robles, pertenecía a la promoción de «El Cuento Semanal» (1901-1920) (1), colección fundada por Eduardo Zamacois, donde se publicaban relatos cortos pero más extensos que un cuento.

Juan Luengo ha sabido caracterizar la trayectoria narrativa de nuestro novelista, aglutinando para ello las denominaciones de otros críticos:

> Cristóbal de Castro es un intelectual dedicado plenamente al periodismo, que en su novelística pasó de un naturalismo indeciso a un realismo que impregna la mayor parte de sus novelas de ambiente costumbrista (2).

Acaba de publicarse una edición de tres novelas de Cristóbal de Castro, que han sido seleccionadas entre la extensa producción del autor por resultar ilustrativas de la faceta literaria que más nos interesa en su obra, el realismo costumbrista andaluz y cordobés, sobre todo desde un punto de vista lingüístico (3). Las dos primeras, *Luna, lunera...* (1908) y *Fifita, la muchacha en flor* (c. 1918), son obras tempranas en la producción narrativa de Castro, como él mismo confiesa en el «Prólogo autógrafo» de *Mis mejores cuentos*, donde fueron incluidas

(1) Vid. Sainz de Robles, *Cuento*, 38. Para Julián Marías, pertenece a la generación denominada de 1866, vid. Granjel, *Zamacois*, 137. Magnien, *Ideología* (sin pág.) clasifica a Castro como «periodista y autor de novelas cortas» y recoge las tres novelas que publicó en «El cuento semanal»: *Luna, lunera...* (23-VIII-1907); *Las insaciables* (3-VII-1908), *La bonita y la fea* (26-III-1909).

(2) Luengo, *Novelista*, pág. 104. luengo recoge los calificativos de escritor *intelectual* y *costumbrista* dados por Cansinos-Assens y Eugenio de Nora, respectivamente, vid. Granjel, *Zamacois*, 136-137.

(3) Critóbal de Castro, *Luna, lunera..., Fifita, la muchacha en flor y Mariquilla, barre, barre...*, Introducción, edición y notas por Manuel Galeote, Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), Granada, 1992.

> por rendir testimonio a mis esfuerzos juveniles y decorar las presentes páginas con los blasones del Recuerdo...

La tercera de ellas, *Mariquilla, barre, barre...*, en cambio, es una novela tardía de Castro (1939), aunque también es interesante desde el punto de vista dialectal.

Como puede comprobarse, las novelas de costumbres ambientales andaluzas escritas por Castro nos muestran una abundante variedad de personajes y tipos populares, extraídos del mundo rural. El autor, que conocía muy bien las costumbres de su tierra natal y la vida cotidiana de sus habitantes, se inspiró en estos motivos al redactar estas obras, que nos interesan extraordinariamente en su vertiente costumbrista, en tanto en cuanto intentan reflejar el habla viva y la expresión popular andaluza, en general. Debido a esa pretensión de realismo costumbrista apuntada anteriormente, el lenguaje empleado por los personajes extraídos del mundo campesino o del pintoresquismo flamenco y gitano participa de las principales características del habla andaluza, en especial de la comarca surcordobesa, así como de otros vulgarismos difundidos en el español de Andalucía (4). Por tanto, el «andalucismo lingüístico», la peculiar expresión dialectal de los personajes, que contiene los principales rasgos fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos de las hablas andaluzas, constituye un importante elemento costumbrista dentro del proyecto literario de Castro (5). Mondéjar ha puesto de relieve cómo el andalucismo lingüístico -en el teatro machadiano- está en boca de personajes de humilde extracción campesina, esto es, de un grupo social que posee un escaso nivel económico y cultural (6). Esa naturalidad del habla casi espontánea que reflejan la literatura folclórica y costumbrista, por ejemplo, las novelas andaluzas de Castro, no es ajena a frecuentes contradicciones e inexactitudes:

> no hay que esperar, sin embargo, coherencia absoluta en la reproducción del habla por parte del que escribe (7)

Abundan, en efecto, las incoherencias del autor al reproducir los principales rasgos lingüísticos, que de forma verosímil deberían aparecer en boca de sus personajes, porque 1º) para transcribir tales expresiones dialectales de forma

---

(4) «Sus personajes –con notable protagonismo femenino– se mueven en ambientes diversos que van desde los círculos cosmopolitas a los núcleos rurales, éstos sí, *ubicados en tierra cordobesa*. Se trata de personajes-tipo, muy elementales, sin grandes matizaciones psicológicas, cuyo problema fundamental suele girar en torno al clásico triángulo amoroso», *Córdoba*, pág. 81 (cursiva nuestra).

(5) Vid. Mondéjar, *Andalucismo*, 348 y ss.; Mondéjar, *Orígenes II*, 53 y ss., en relación con el habla andaluza en el relato de costumbres y su motivación ideológica; también Mondéjar *Andaluz*, 145-149 para el andalucismo lingüístico de A. Ganivet, J.R. Jiménez, los Machado, J. Valera, F. García Lorca y de otros escritores folcloristas y costumbristas. Sobre la literatura regional de Alvarez de Sotomayor, vid. Cáceres, *Literatura rural*, 75-79 y 147-148. Además –sin ánimo de exhaustividad–, pueden verse los trabajos de Alvar, *Dialectalismos*, 312-342; Zamora, *Dialectalismo*, 73-128 y Viudas, *Extremeño*, 75-83 (que se ocupan del habla rústica en la obra literaria de los extremeños J.M. Gabriel y Galán y Luis Chamizo) y Hernando, *Jarama* (que analiza el habla cotidiana en la novela de Sánchez Ferlosio).

(6) Vid. Mondéjar, *Andalucismo*, 360-370, con ejemplos del plano fonético, morfolótigo y léxico, extraídos de *La Lola* y de *La duquesa*.

(7) Mondéjar, *Andalucismo*, 361. Vid. Cáceres, *Literatura rural*, 131-133.

precisa no basta la ortografía actual, pues los dialectólogos tienen que recurrir al alfabeto fonético (8); y 2º) la escritura de la obra literaria no pretende ofrecer textos dialectales auténticos, en bruto, sino que selecciona de forma más o menos impresionista aquellos rasgos lingüísticos más llamativos, más acusados, y el resultado es, en consecuencia, una recreación artística, más o menos cercana a la realidad dialectal (9).

No podemos estudiar con minuciosidad el habla andaluza de los personajes ideados por Castro ni todas las características dialectales de sus diálogos, comentaremos algunos rasgos dialectales que en nuestra opinión son significativos y comprobaremos la imitación en las mismas del habla rural del Sur cordobés (10).

Así, en el plano fonético-fonológico, el seseo es uno de los principales rasgos que caracterizan la pronunciación de los personajes de *Luna, lunera, Fifita, Clavellina, ¡Cú-cú! o Mariquilla, barre, barre*. Aunque se podrían multiplicar los ejemplos, sólo se recogen algunos de forma meramente ilustrativa: *Araseli* 'Araceli', *Carmensiya* 'Carmencilla', *Dolorsiyas* 'Dolorcillas', *paese* 'parece', *prinsesa* 'princesa', *cosina* 'cocina', *grasiosiya* 'graciocilla', *selos* 'celos', *pasiensia* 'paciencia', *nesesidá* 'necesidad', *vergüensa* 'vergüenza', *mosa* 'moza', *Lusena* 'Lucena', etc. El novelista Cristóbal de Castro pretende imitar el habla de su tierra cordobesa, por tanto el seseo que encontramos en boca de los personajes de *Fifita* o de *Mariquilla*, debe ser de tipo coronal como el seseo cordobés. Es bien sabido que la / s / específicamente cordobesa, extendida por todo el sur de la provincia desde el Guadalquivir hasta los límites administrativos de Granada y de Málaga, se articula como [ s̄ ] coronal plana (11). Evidentemente, Castro no describe el seseo coronal, tampoco hace ninguna indicación al respecto, ni dispone de medios para transcribir tal modalidad de seseo. Pero ello no impide que nosotros podamos afirmar con certeza casi absoluta que la pronunciación seseante de los personajes responde a una pronunciación real de la *ese* coronal, más conocida como *ese cordobesa* (12). Si aún quedara alguna duda sobre el seseo que practican *Dientimella* o *Mariquilla*, citemos como contraprueba los siguientes ejemplos: *Arazeliz* 'Araceli', *paeze* 'parece', *jazer* 'hacer', *preziozo* 'precioso' y

(8) Cuando Antonio Machado y Alvarez, "Demófilo", publicó su *Colección de cantes flamencos* (1881) se lamentaba de no poseer «un sistema escrito que represente con exactitud las modificaciones fonéticas que se advierten en el lenguaje del pueblo andaluz», apud Mondéjar, *Orígenes* II, 74. Vid. además Mondéjar, *Caracterización*, 175-176.

(9) Vid. Mondéjar, *Orígenes II*, 54; Pierson, *Habla*, 306-308 y Alvar, *Dialectalismos*, 340-341.

(10) «[El lenguaje] siguiendo el modelo quinteriano, recoge modalidades lingüísticas cordobesas propias de pueblos cercanos a Granada, como lo prueban la profusión de sufijos en -ico [...]», *Córdoba*, pág. 81. Vid. Galeote, *Habla*, donde se estudian en general los fenómenos fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos andaluces del habla iznajeña actual, en función de su distribución sociolingüística particular. Vid. además Galeote, *Léxico*, 131-170; Galeote, *Aspectos* (en prensa) y Galeote, *Vocabulario*, 277-279.

(11) Vid. ALEA, m. 1708; Galeote, *Habla*, 36-48. En el mismo tipo de *ese* que desde Córdoba remonta el curso de Guadalquivir hasta Baeza, vid. Carrasco, *Contribución*, 83-86.

(12) Este seseo coronal, no tan extendido en Andalucía como el seseo predorsal, es muy característico sobre todo en su articulación porque parece que la *ese* silba al pronunciarse con la lengua en posición casi plana. Sobre su origen, por fonologización durante el siglo XVIII del alófono [s̄] del fonema posdental

*dize* 'dice', entre otros. En efecto, cuando Castro quiere poner de manifiesto el *ceceo* escribe *z* dondequiera que hay *s*, e incluso llega a hacer lo mismo cuando el español tiene *c*, como son los casos mencionados de *Araceli, parece, hacer*, etc.; pero con ello, el novelista propiamente evidencia todo lo contrario del ceceo, esto es, el *seseo* general del Sur de Córdoba y, quizás, su propio seseo particular de hablante iznajeño (13). De otra manera, no se entiende que *Arazeliz* o *jazer* (con *c* en español) tengan que escribirse con *z*, sino es porque la pronunciación popular, antes y ahora, es *Araseli, paese, haser, presioso y dise*.

En relación con lo dicho anteriormente, se encuentra el *ceceo*, que nos muestra el habla de Araceli, la protagonista de *Luna, lunera*, o Clavellina, el personaje femenino principal de la novela homónima. Araceli, la *real jembra*, hija de *Clímaco, el Zordo*, «morena, morenísima, negra casi», aunque no lo era tenía «rumbos de gitana» (cap. III). Por su parte, Clavellina, también ceceante, es una chiquilla gitana, que entró a servir en el «Cortijo del Membrillar», propiedad de «El Brasilero», un indiano rico que había regresado a su tierra cordobesa. En *Las niñas del Registrador* también los gitanos cecean:

> Dos *gitanas* «mocitas» [...] pasaron con cestillos de mimbre a la cadera, llenando la calle de *ceceos* encantadores (pág. 37).

Todo esto significa que Cristóbal de Castro pone el ceceo generalmente en boca de personajes gitanos (14). Podría citarse un número interminable de ejemplos como los siguientes: *zangre, zordo, zí, zeñol, rezulta, ziquiera, preziozo*, etc. Ahora bien, tan interesantes como las anteriores muestras de ceceo son estos testimonios:

> ... de Clímaco el Zordo -*ceceó* la chiquilla graciosamente [...] (subr. nuestro, *Luna, lunera*, pág. 79).

> Era una diosa tutelar y activa, cuyos musicales *ceceos*, como heraldos, la precedían por la huerta toda [...] (subr. nuestro, *Luna, lunera*, pág. 96).

> Dijo con su *ceceo* traspasador, letanías ardientes a sus ojos [...] (subr. nuestro, *Luna, lunera*, pág. 123).

> ... llenando la calle de *ceceos* encantadores [...] (subr. nuestro, *Las niñas del Registrador*, pág. 37; *La bonita y la fea*, pág. 48).

Llama la atención que las estimaciones de Castro sobre la pronunciación ceceante, la consideren graciosa, musical y encantadora, si se tiene en cuenta que

---

fricativo sordo /ṣ/, resultado de la confusión de las africadas dentales y de las fricativas ápicoalveolares castellanas, vid. Mondejar, *Disquisiciones*, 333-334: Mondéjar, *Español*, 253; Mondéjar, *Caracterización*, 184-186 y Mondéjar, *Andaluz*, 154.

(13) Vid. Galeote, *Habla*, 35 y ss.

(14) Sobre el ceceo como pronunciación propia de gitanos cuando hablan español y sobre la tradición sociolingüística del hecho desde una perspectiva histórico-documental, vid. Mondéjar, *Caracterización*, 182 y ss.

el ceceo, desde una perspectiva normativa, está peor visto y más desprestigiado que el seseo. De todas maneras, no podemos olvidar que en el sur de Córdoba el ceceo es casi desconocido y sólo se halla en núcleos de población limítrofes con Granada (15). Quizás haya que pensar que para el oído de un iznajeño como Castro, que sesearía, tanto el ceceo de los gitanos, como el de los habitantes de localidades cercanas a Iznájar (por ejemplo Loja, en la provincia de Granada), debería de resultarle curioso e, incluso, llamativo.

Al mismo tiempo, encontramos en las novelas de Castro abundantes ejemplos de aspiración de *hache* (procedente en castellano de F- inicial latina y de otros orígenes). Esta aspiración [h], uno de los rasgos más característicos de las hablas andaluzas, es un uso lingüístico arcaico heredado del castellano y extendido por el occidente de Andalucía, que pervive como rasgo de la fonética rústica (16). El novelista, al caracterizar el lenguaje de sus seres de ficción -independientemente de sus posibles modelos tomados de la realidad- está denunciando una verdadera pronunciación aspirada, viva en el habla rural cordobesa: *jacha* 'hacha', *jilar* 'hilar', *jurones* 'hurones', *jarina* 'harina', *jato* 'hato', *jembra* 'hembra', *ajogando* 'ahogando', *jechuras* 'hechuras', *jinojos* 'hinojos' y tantos otros ejemplos, que podríamos aducir, nos remiten a la propia experiencia de Castro, quien los habría oído de sus paisanos y de los que participaría, en mayor o menor medida (17).

En el habla viva de Iznájar, imitada por Castro, se documenta la aspiración [h], con diversas realizaciones alofónicas, como rasgo rural propio de hablantes con escasa formación cultural (18). El siguiente testimonio del novelista es un magnífico ejemplo de lo que decimos, pues pone de manifiesto la pérdida de hechos dialectales como éste en el habla andaluza, a la vez que nos ilustra sobre el poderoso influjo que ejerce la instrucción escolar y el aprendizaje cultural en los hábitos lingüísticos de los jóvenes:

> -Muy bien. ¿Y qué son ideas?
> -Conosimiento que una tiene de una cosa o de un jecho.
> -¡Hecho, hecho! -corrigió la maestra.
> Nueva explosión de risas.
> La pecosa, azorada, hizo un mohín:
> -¿Hecho? ¡Jesús y qué finolis!
> (subr. nuestro, *Mariquillla, barre, barre*) (19).

---

(15) Vid. Galeote, *Habla*, 35 y ss., 151-152 (comentario de mapas) y 165-166 (mapas), y Galeote, *Aspectos*.

(16) Vid. ALEA m. 1715. Vid. Mondéjar, *Andaluz*, 154-155; Mondéjar, *Hablas*, 229-230; Mondéjar, *Caracterización*, 191 y ss.; Mondéjar, *Diacronía*, 286 y ss.; Mondéjar, *Orígenes I*, 43-51, con testimonios sobre la pronunciación popular de [h-] en Córdoba y del seseo, proporcionados por Juan Valera.

(17) Mondéjar, *Orígenes I*, 44 y ss.: los folcloristas atribuían «la pronunciación diferenciadora de los andaluces a las clases socioeconómica y socio culturamente inferiores», aunque ellos también participaran en cierto grado de la misma.

(18) Vid. Galeote, *Habla*, 71 y ss.

(19) Castro, *Luna*, pág. 203.

Una vez más, ha quedado de manifiesto con claridad que la aspirada [h] se transcribe siempre en las novelas costumbristas por medio del grafema *jota* (j) del español, lo cual constituye en palabras de Mondéjar

> un error consagrado en la literatura de costumbristas y de cuantos no especialistas quieren reproducir este fenómeno de conservación fonética castellana en la Andalucía rural (20).

Todavía, del testimonio de Castro y más concretamente de la exclamación de sorpresa «¡Jesús, y qué finolis!» se deduce que los hablantes -en este caso, las niñas del colegio- en su conciencia sociolingüística sienten y estiman su aspiración [h-] como vulgarismo, frente a la pronunciación considerada elegante («finolis»), que ha eliminado este dialectalismo. Precisamente, su carácter vulgar -como en el resto de Andalucía occidental- ha conducido a la aspiración a un desprestigio sociolingüístico que la relega al habla de individuos pertenecientes a las generaciones de mayor edad o de ínfimo nivel sociocultural (21). En este sentido, la gran capacidad perceptiva de Castro le lleva a constatar el inicio de este proceso de pérdida de [h] > Ø, que arrastra consigo a las aspiradas contenidas en palabras con /x/ en español. Así, en la expresión *ente de pas* 'gente de paz' (usada por «la Canóniga» en el cap. III de *Luna, lunera*, pág. 99) tenemos una valiosa prueba del tratamiento de [h] andaluza correspondiente a /x/ del español, que se elimina por ultracorrección, puesto que el hablante no tiene conciencia de la procedencia de las diferentes aspiraciones. Por tanto, todas se ven involucradas en el proceso de pérdida (22):

[h] ( < F- ) > Ø
[h] ( ~ /x/ ) > Ø
[h] (< /-s/ ) > Ø
(etc.)

Este orden de cosas, nos sitúa en un estado de lengua donde la escasa instrucción escolar ha desencadenado un proceso evolutivo revolucionario, sin perspectivas de futuro, que desemboca en conductas lingüísticas ultracorrectas, en grado extremo: el caso de *ente* < *gente* donde [h] ~ [x] > Ø . Es razonable en que esta ínfima conducta dialectal esté abocada al fracaso, dadas las actuales condiciones histórico-económicas, sociolingüísticas y culturales.

En consecuencia, el lenguaje de estos personajes populares nos ha permitido comprobar, por una parte, la vitalidad en el habla campesina de la arcaica [h-] y, por otra, su estimación sociolingüística como vulgarismo despreciable que se bate en retirada ante la norma elegante y culta del español, lo cual desemboca en situaciones extremas de ultracorrección.

---

(20) Mondéjar, *Caracterización*, 191-192.

(21) Vid. Galeote, *Habla*, 71-74.

(22) Vid. Galeote, *Habla*, 75-83.

Aunque sea sólo de pasada, conviene que mencionemos las aspiraciones de otro tipo (23):

*f-* > [*h*-] *fuera* > *juera, conforme* > *conjorme, fue* > *jue, fueron* > *jueron*, etc.
*s-* > [*h*-] *señor* > *jeño*l, etc.
*-nj-* > [*-h-*] *naranja* > *naraja*, etc.
*-rg-* > [*-h-*] *virgen* > *vijen*, etc.
*-zk-* > [*-h-*] *conozco* > *conojo, parezca* > *paeja*, etc.

Por otra parte, nada hemos dicho aún de otro importante rasgo dialectal, la aspiración de *-s* implosiva, cuyos distintos resultados han permitido establecer diferentes áreas con personalidad propia en ámbito andaluz (24). Lo único que se encuentra, como prueba del fenómeno que modifica la consonante implosiva, son ejemplos como los que siguen: *tisnao* 'tiznado', *pas* 'paz', *zuzto* 'susto', *Arazeliz* 'Araceli', de los que se deduce que el novelista no acertaba a resolver la dificultad de transcribir el sonido aspirado implosivo con ortografía española (25).

Respecto de otros hechos fonéticos dialectales que Castro recoge en los diálogos de sus personajes, sólo enumeramos el yeísmo y la neutralización de */-r/, /-l/*. Como ejemplos de yeísmo pueden servir los siguientes: *coyejas* 'collejas', *triyaor* 'trillador', *Rafaliyo* 'Rafaelillo', *Carmensiya* 'Carmencilla', *gayina* 'gallina', *tortiyas* 'tortillas', etc. Estas muestras de yeísmo atestiguan la pronunciación yeísta de la comarca surcordobesa (26).

En cuanto a la neutralización de las consonantes */-r/, /-l/*, está escasamente documentada la confusión de fonemas: *orvíe* 'olvide', *er* 'el', *güerta* 'vuelta', etc., aunque la tendencia andaluza occidental a eliminar la consonante está representada de forma general en el caso de */-r/* (*del infinitivo*) + *pronombre: desile* 'decirle', *jasele* 'hacerle', *abrila* 'abrirla', *dejalo* 'dejarlo', *insultame* 'insultarme', *comete* 'comerte', etc (27). En posición final absoluta, se observa esporádicamente la tendencia andaluza oriental de realización del archifonema como [*-l*]: *señol, zeñol, jeñol* 'señor', etc.

En el plano morfosintáctico, sólo comentaremos algunos aspectos:

a) En el uso de los pronombres personales, destacan las variantes fonéticas *asté* 'a usted', *usté, osté, ostés* (<*usted, ustedes*) y el desplazamiento pronominal de *vosotros* por *ostés* sin llegar a sustituir la forma verbal de 2ª persona del plural:

---

(23) Vid. Mondéjar, *Diacronía*, 286-295.

(24) Vid. Mondéjar, *Andaluz*, 149-155; Mondéjar, *Caracterización*, 191-199; Mondéjar, *Hablas*, 223-224, 233-234 y Mondéjar, *Diacronía*, 268-279.

(25) Vid. Mondéjar, *Orígenes I*, 45-49: formas como *caznero* indican la alteración y aspiración de consonante implosiva, así como la dificultad de escribir andaluz con ortografía española, como señalaba Valera; además, Mondéjar, *Orígenes II*, 79-84: *Cajne, piesna, viejnes*, etc.

(26) Vid. ALEA m. 1703 y 1704; Galeote, *Habla*, 89-90.

(27) En estos casos, cuando surge el grupo */-r + l-/* (por encuentro del infinitivo con el pronombre), se da generalmente en el habla actual del treviño surcordobés la solución geminada [*l•l*], aunque en ancianos se documenta la reducción señalada de */-r + l-/* > *-l-*. También es general la tendencia a desaparecer en el habla la /-r/ del *infinitivo +me, te, se*, como en el texto, vid. Galeote, *Habla*, 91-92.

por ej. *ostés veréis* 'vosotros veréis' (sustitución incompleta) (28). Frente a esta fórmula coloquial está la fórmula de cortesía: *verán ostés* 'verán ustedes', *ostés man salvao* 'ustedes me han salvado' (29). Asimismo, la sustitución de *nosotros* por *acá* 'nosotros', muy difundida en el treviño surcordobés, está abundantemente documentada: *mejor pa acá* 'mejor para nosotros', *acá mos vamos* 'nosotros nos vamos' (30), etc.; lo mismo que las formas pronominales átonas *mus* 'nos' y *sus* 'os'.

b) Se registran abundantes contracciones: *quiés* 'quieres', *ties* 'tienes', *pue* 'puede', *tuviea* 'tuviera', *paese* 'parece',*siquiá* 'siquiera', *quieo* 'quiero', etc.

c) Es frecuente encontrar que en la escritura se amalgaman por fonética sintáctica las formas verbales y pronominales, como si en el caso de éstas últimas se tratara de enclíticos: *esperosté* 'espere usted', *mercasté* 'merca usted', *estasté* 'está usted', *dejelosté* 'déjelo usted', *tienosté* 'tiene usted', *miosté* 'mire usted', etc.

d) Por último, se documentan formas de los verbos incoativos con evolución dialectal del grupo *-zk- > -h-*: *conojo* 'conozco', *paeja* 'parezca'; arcaísmos castellanos: *truje* 'traje', *trujo* 'trajo', *trujera* 'trajera', *haiga* 'haya'; formas de participio como *maldesío* 'maldito', etc.

En el plano léxico, sólo apuntaremos algunos aspectos concretos del vocabulario empleado por Cristóbal de Castro en sus novelas andaluzas. Ni siquiera podemos reunir aquí las numerosas voces dialectales que encontramos para llevar a cabo su estudio (31). En las notas a pie de página se hacen indicaciones relativas al significado de las mismas, a su procedencia o a su empleo, cuando resulta pertinente.

Desde un punto de vista lingüístico-dialectal, junto a los términos andaluces de variada significación (*fifita* 'pajarita de las nieves', *miga* 'escuela de niñas', *sigarrá* 'descanso para liar un cigarro', *tarama* 'rama de árbol', *vará* 'varada, temporada', etc.) destaca la importante presencia del vocabulario relacionado con la vida rural y las labores agrícolas en la provincia cordobesa y en Andalucía: *alcarsiles* 'alcauciles', *asendía* 'sandía', *barsinar* 'barcinar', *cebero* 'cesto del cebo', *comodín* 'aparejo de lujo', *coyejas* 'collejas', *jato* 'hato', *tablas* 'bancales', *ramón* 'conjunto de ramas cortadas verdes', *tinao* 'tinado', *trillo* 'máquina de trillar', etc.). Son abundantes las designaciones populares relativas a la gastronomía: *gazpacho* 'sopa fría', *molletes* 'panecillos', *salmorejo* 'ensalada', *tortiyas* 'mantecados', etc.

De todo lo anteriormente dicho, se deduce la fina sensibilidad y la mirada atenta de Cristóbal de Castro ante la lengua hablada en Córdoba, en Andalucía, lo

---

(28) *Mariquilla, barre, barre*, cap. VII.

(29) *Luna, lunera*, cap. IV.

(30) Vid. Castro, *Luna*, págs. 186 y 219.

(31) Por otra parte, junto a vulgarismos y voces coloquiales de la lengua española aparecen extranjerismos, en su mayoría préstamos del francés (*carroussel, charmeur, chauffer, gourmet*, etc.) y frecuentes expresiones latinas (*Nihil prius fide, Te Deum, Agnus Dei*, etc.), etc. Cf. Castaño, *Trigo*, 152-160 (estudio de dialectalismo, voces coloquiales, galicismos, anglicismos, etc., en las novelas cortas de Felipe Trigo) y Pierson, *Habla*, 173-298.

que le induce a recoger en su obra literaria: 1º) los principales rasgos lingüísticos de carácter fonético-fonológico y morfosintáctico del habla andaluza; y 2º) la terminología agrícola con una inesperada exactitud, debido a su buen conocimiento de la realidad y costumbres, tanto locales como andaluzas, en general; todo ello siempre de forma que reelabora o recrea artísticamente la realidad, como destacado elemento costumbrista en su proyecto literario.

## CLAVE BIBLIOGRÁFICA


Alcalá, *Vocabulario* — Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980.

Alvar, *Dialectalismos* — Manuel Alvar, «Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX», in: *Estudios y ensayos de literatura contemporánea*, 312-342, Madrid, Gredos, 1971.

Cáceres, *Literatura rural* — Manuel Cáceres, *El almeriense Álvarez de Sotomayor y la literatura rural en España*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1990.

Carrasco, *Contribución* — Pilar Carrasco Cantos, *Contribución al estudio del habla rural de Baeza (Jaén)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses - CSIC - Diputación Provincial, 1981.

Castaño, *Trigo* — Antonio María Castaño Fernández, «Algunos aspectos del léxico de Felipe Trigo», *Revista de Estudios Extremeños*, XLVII, 1 (1991), 151-164.

Castro, *Luna* — Cristóbal de Castro, *Luna, lunera...; Fifita, la muchacha en flor; Mariquilla, barre, barre...*, Introducción, edición y notas por Manuel Galeote, Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), Granada, 1992.

*Córdoba* — *Córdoba y su provincia*, IV, Córdoba, Ediciones Gever, 1986.

Galeote, *Aspectos* — Manuel Galeote, «Aspectos sociolingüísticos del habla rural del treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara», en prensa en *Lingüística Española Actual*.

Galeote, *Habla* Manuel Galeote, *El habla rural del treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*, Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar - Ediciones TAT, Granada, 1989.

Galeote, *Léxico* Manuel Galeote, «Léxico rural del treviño de Córdoba, Granada y Málaga», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* XLV (1990), 131-170.

Galeote, *Vocabulario* Manuel Galeote, «Vocabulario del olivar en el Sur de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* LXIII, 123 (1992), 277-300.

Granjel, *Zamacois* Luis S. Granjel, *Eduardo Zamacois y la novela corta*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1980.

Hernando, *Jarama* Luis Alberto Hernando Cuadrado, *El español coloquial en «El Jarama»*, Col. Nova Scholar, Madrid, Playor, 1988.

Luengo, *Novelista* Juan Luengo García, «Cristóbal de Castro, novelista andaluz», *Axerquía, Revista de Estudios Cordobeses*, 9 (1983), 99-115.

Magnien, *Ideología* Brigitte Magnien et alii, *Ideología y texto en «El Cuento Semanal» (1907-1912)*, con Prólogo de J.C. Mainer, Ediciones de la Torre - Centro de Investigaciones de la Universidad de Paris VIII-Vincennes, Madrid, 1986.

Mondéjar, *Andalucismo* José Mondéjar, «El andalucismo ambiental y el andalucismo lingüístico en el teatro de los hermanos Machado», in: *Antonio Machado hoy. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del Cincuentenario de la Muerte de Antonio Machado* (Sevilla, 14-19 de febrero de 1989), II, págs. 137-157, Sevilla, Alfar, 1990; 2) in: Mondéjar, *Dialectología*, págs. 339-370.

Mondéjar, *Andaluz* José Mondéjar, «El andaluz: visión de conjunto», in: Mondéjar, *Dialectología*, 131-166.

Mondéjar, *Caracterización* José Mondéjar, «La más antigua caracterización fonética de las hablas andaluzas», in: Mondéjar, *Dialectología*, págs. 167-211.

Mondéjar, *Diacronía* José Mondéjar, «Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas», LEA I, 2 (1979), 375-402; 2) in: Mondéjar, *Dialectología*, 265-302.

Mondéjar, *Dialectología* José Mondéjar, *Dialectología andaluza. Estudios: Historia, Fonética, Fonología, Lexicología, Metodología, Onomasiología, Comentario filológico*, «Los libros del Caballero del Verde Gabán», Editorial Don Quijote, Granada, 1991.

Mondéjar, *Disquisiciones* José Mondéjar, «Disquisiciones historicocríticas y metodológicas sobre la interpretación de los datos en el estudio del «seseo»», RLiR 49 (1985), 271-286; 2) in: Mondéjar, *Dialectología*, 319-335.

Mondéjar, *Español* José Mondéjar, «El *español*, el *español* meridional y la *Constitución* de 1978», in: *RFR III* (1985), 47-67; 2) in: Mondéjar, *Dialectología*, 235-261.

Mondéjar, *Hablas* José Mondéjar, «Las hablas andaluzas», in: *Andalucía*, págs. 289-307, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986; 2) in: Mondéjar, *Dialectología*, 213-234.

Mondéjar, *Orígenes I* José Mondéjar, «En los orígenes de la dialectología andaluza»: I. Etapa testimonial», in: *Homenaje al Profesor Manuel Garzón Pareja,* 235-254, Granada, Seminario Permanente de Profesores de Geografía e Historia - Ayuntamiento de Granada, 1985; 2) in: Mondéjar, *Dialectología,* págs. 29-51.

Mondéjar, *Orígenes II* José Mondéjar, «En los orígenes de la dialectología andaluza: II. Etapa precientífica», in: *Estudios Románicos dedicados al Profesor Andrés Soria Ortega*, I, 193-220, Granada, Universidad de Granada, 1985; 2) in: Mondéjar, *Dialectología,* págs. 53-91.

Pierson, *Habla* Joan Pierson Berenguer, *El habla de la Almería Oriental en la obra del poeta Sotomayor*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses - Diputación Provincial, 1987.

Sáinz de Robles,
*Cuento* *La novela corta española. Promoción de «El cuento semanal» (1901-1920)*, Estudio preliminar, selección y notas de Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1952.

Viudas,
*Extremeño* Antonio Viudas Camarasa, «El extremeño literario», in: Antonio Viudas Camarasa et alii, *El habla en Extremadura*, págs. 75-83, Salamanca, Editora Regional de Extremadura, 1987.

Zamora,
*Dialectalismo* Alonso Zamora Vicente, «El dialectalismo de José María Gabriel y Galán», *Filología* II, 2 (1950), 113-175); 2) in: *Estudios de dialectología hispánica*, págs. 73-128, Anexo 25 de *Verba,* Universidad de Santiago de Compostela, 1986.

# BIOGRAFÍA DE RAFAEL BLANCO CARO

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

El espléndido donante de la colección arqueológica a nuestra Academia era natural de Córdoba donde había nacido el día 10 de octubre de 1900. Fueron sus padre el famoso periodista don Marcos Rafael Blanco Belmonte y doña Concepción Caro de León. El primero tiene una calle en Córdoba a él dedicada pues era un enamorado de su ciudad natal y difundió por donde quiera que residió el amor a Córdoba. Destinado su padre en Madrid allí estudió Rafael Blanco Caro el bachillerato en el colegio de los Jesuitas de Areneros, siendo uno de los fundadores, como asimismo lo fue de la famosa tertulia organizada por el Padre Gómez Bravo. Pasó luego a la facultad de Filosofía y Letras de la calle San Bernardo donde recibió las enseñanzas de aquella generación irrepetible de profesores que fueron don Andrés Ovejero, Sánchez Albornoz, García Morente, Besteiro, Cejador y Gómez Moreno. En la faceta de arqueología tuvo nada menos que de maestros a Melida y Vives los que le distinguieron con su amistad. Con el primero de ellos fue con el que empezó sus excavaciones arqueológicas en un cursillo de verano en Mérida.

Autodidacta en la especialización de arqueología egipcia, obtuvo becas para estudiar las figuras de madera en los museos europeos, en uno de ellos, el Británico, fue asesorado por el conservador Wallis Budge para el primer trabajo que publicara Blanco Caro con el título de *Un recuerdo del último Faraón en el Museo del Prado*. Y es que, efectivamente, había en nuestro principal Museo una estatua faráonica no catalogada y Blanco tradujo y explicó en dicho folleto publicado en 1924 las inscripciones jeroglíficas que contenía.

Llegada la hora de hacer el servicio militar lo hizo en el Cuerpo de Lanceros de la Reina y Húsares de la Princesa en Madrid y en vista de que no podía por entonces lograr sus aspiraciones en el campo de la arqueología se dedicó a la literatura, obteniendo cátedra de dicha especialidad recorriendo los Institutos de Manresa, Zafra, Tarancón para pasar a Madrid al Instituto Lope de Vega, donde estuvo hasta su jubilación, desempeñando, además de su cátedra, los cargos de Encargado de Estudios y Secretario.

BRAC, 127 (1994) 489-495

En el año 1936 le sorprendió la Guerra Civil en Madrid habiendo sufrido cárcel y persecución. En el año 1938 contrajo matrimonio con su compañera de Instituto, profesora de Lengua Francesa y luego vicedirectora doña María Martínez.

Terminada la guerra civil vio ocasión de reanudar sus estudios arqueológicos que era su ideal. Hace Blanco Caro un cursillo de Etruscología en la Universidad Internacional de Perugia. Vuelto a España interviene con el famoso arqueólogo Maluquer en excavaciones en Navarra diciendo, éste, de Blanco que fue su colaborador en sus trabajos de campo en Lumbreras y en Navarra y que sólo él, Rafael Blanco fue el que salvó en Manzanares el magnífico elefante que hoy figura en el Museo de Ciencias Naturales.

Acompañó a otro arqueólogo, Martín Almagro en sus excavaciones a Ampurias y por este tiempo obtuvo nuevas becas para, en Francia, Bélgica e Inglaterra, ver las antigüedades egipcias y estos estudios le valieron para la beca para el Cairo donde trabajó a las órdenes de Ahmet Fakry, el catedrático de arqueología egipcia. Luego, al iniciarse en Egipto la construcción de la presa de Assuán, esto implicaba la inundación de amplias zonas del Sudán y Egipto de gran interés artístico y la gran campaña mundial en pro de la salvación de los restos hizo que por la fama que tenía Blanco de egiptocólogo a él se le encargara la jefatura de las excavaciones en pleno desierto del Sudán. El éxito de la primera campaña hizo que se le encargaran las demás con la obtención de lotes muy importantes para su patria enriqueciendo el Museo Arqueológico de Madrid con piezas únicas.

Los inspectores delegados de las Naciones Unidas felicitaron a Blanco tanto por el éxito de las obras de excavaciones como por el trato a los obreros. Tuvo que hacer múltiples ediciones de las separatas de las Memorias de las cuatro campañas que allí realizara y a la propuesta de que escogiera un regalo arquitectónico para España entonces lo hizo con el Templo de Debod que fue trasladado piedra a piedra a un lugar del oeste madrileño donde luce su dorada belleza.

En el año 1973 con ocasión del centenario de su padre don Marcos Rafael Blanco Belmonte, facilitó al que estas líneas escribe la fotografía de aquél gran periodista y colaborador de Prensa Española para que se publicara en el diario "Córdoba", ya entonces estaba don Rafael Blanco con la afección cardíaca y un Parkisón cruel que le hacía sufrir mucho. Todo su interés era que fuera la colección arqueológica para su Córdoba natal a la que tanto quería. Murió el 3 de abril de 1979 e inmediatamente su viuda se ocupó de que el deseo de su marido se hiciera realidad, gracias a lo cual la Academia cordobesa posee una valiosa colección que no la tiene provincia alguna, excepto Madrid.



*Proserpinz, 21-X-56.*



*Mérida, 20-X-56.*



*Egipto, 1966.*

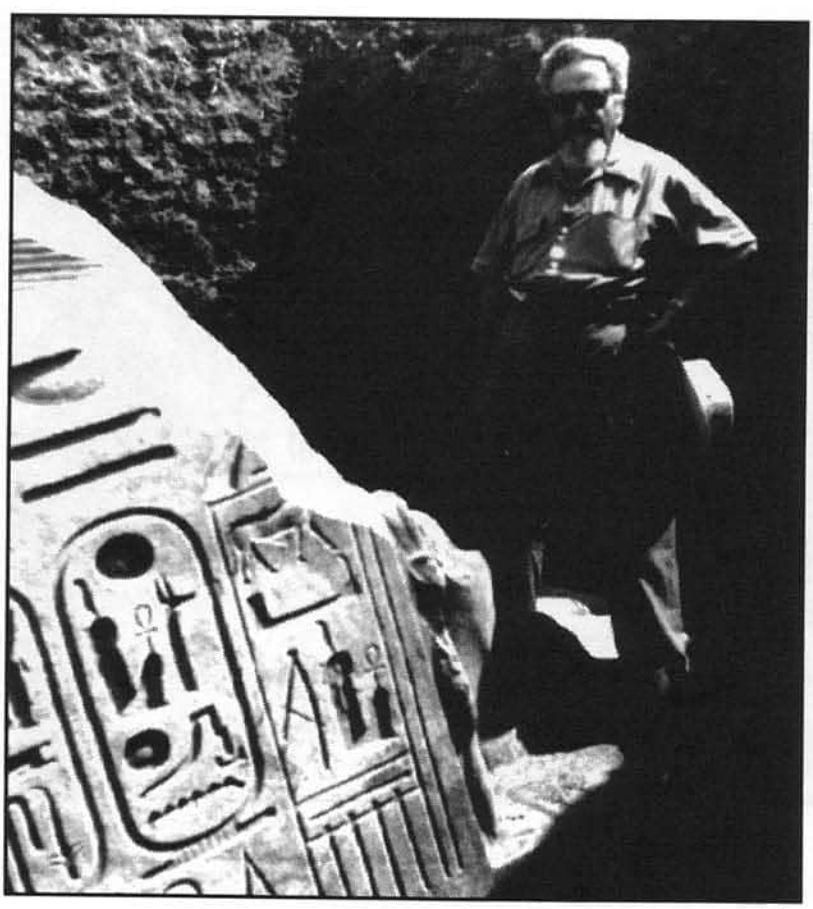

*Egipto, 1966.*

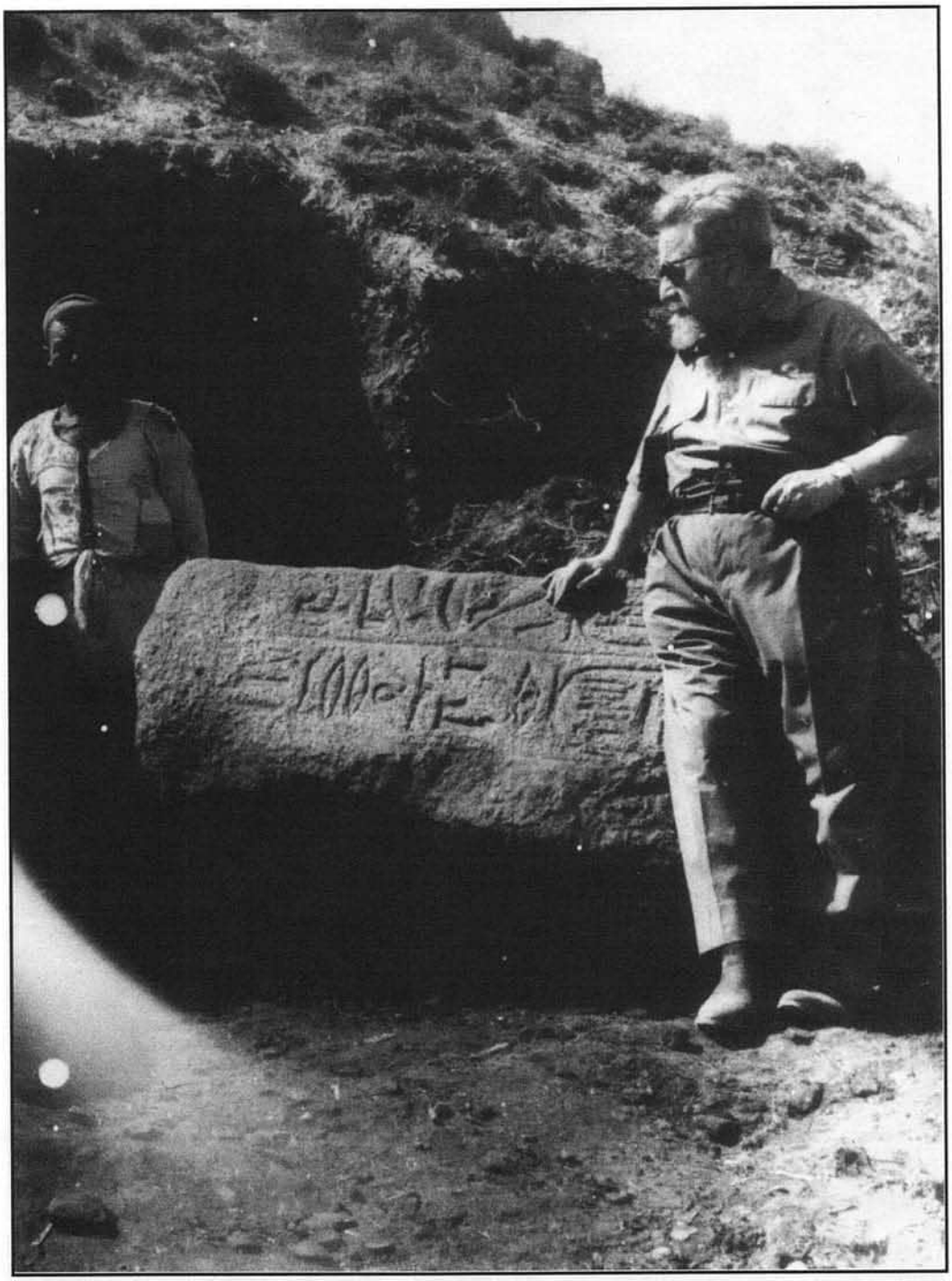

*Egipto, 1966.*

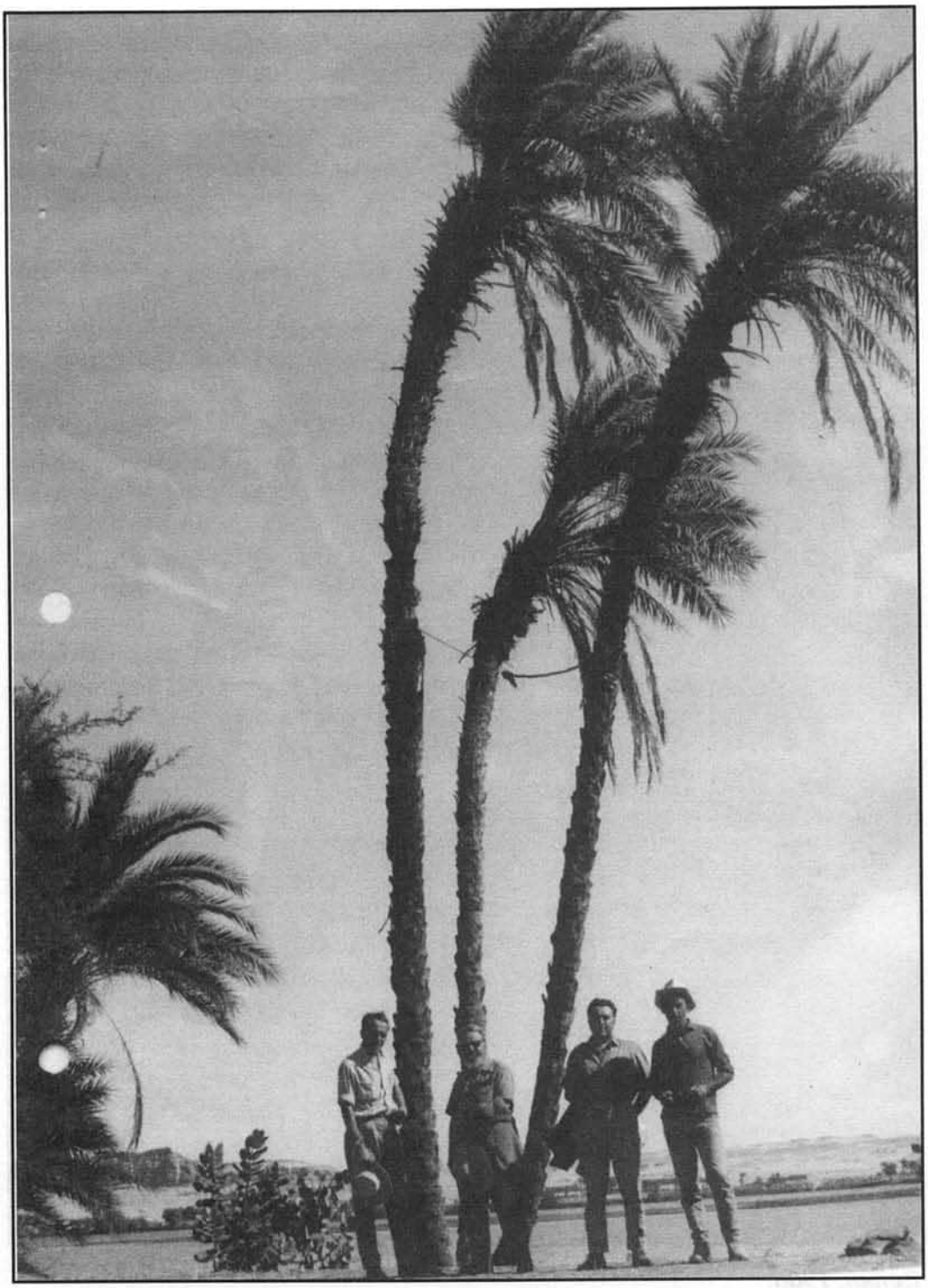

*Asuan con Almagro.*

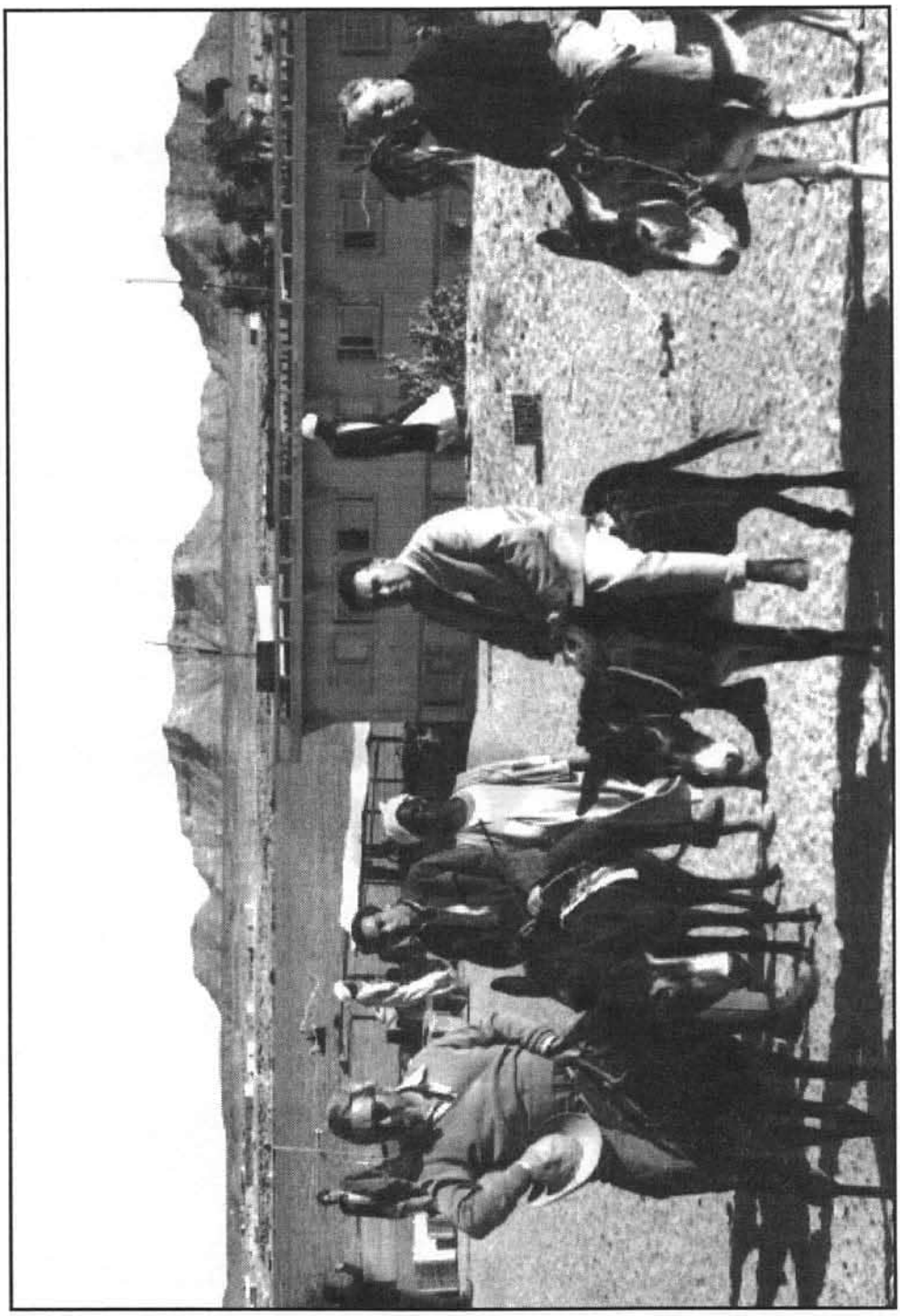

*Asuan con Almagro.*

# EL GADITANO VICENTE POLERÓ Y TOLEDO Y SU IMPORTANCIA EN LA HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

Mª Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos

Vicente Poleró y Toledo fue persona polifacética, tornándose hoy en personaje interesante desde distinta perspectiva o puntos de vista. Pintor, académico, tratadista y restaurador, nació en Cádiz el 5 de abril de 1824 (1) y estudió en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz y en la Academia de San Fernando de Madrid. Sus obras varían desde los escritos y tratados a los catálogos, desde las pinturas a las restauraciones. Como pintor son suyos: "*Vista del Coro del Monasterio del Escorial*", "*Interior del Salón de Cortes de Valencia*", "*Recuerdos del Paular*", "*Salón de la casa de Monsen Sorell*" y "*Cámara de Felipe IV*", además de numerosos retratos (2).

Fue autor de un catálogo de cuadros de El Escorial, de un tratado general de pintura, del catálogo de cuadros del Marqués de Santa Marta y del libro "*Estatuas tumularias de personajes españoles de los siglos XIII al XVIII*" (3).

Es sin embargo su labor como restaurador y sus escritos sobre el tema de Restauración lo que interesa destacar en esta ocasión. En primer lugar la obra por la que es considerado el primer teórico y tratadista de la Historia de la Conservación y Restauración española: *Arte de la Restauración. Observaciones relativas a la restauración de cuadros* publicado en 1853. En segundo lugar por su obra *Breves observaciones sobre la utilidad y conveniencia de reunir en uno solo los dos Museos de pintura de Madrid y sobre el verdadero estado de conservación de los cuadros que constituyen el Museo del Prado*, publicado en 1868, en la que recoge unas reflexiones fruto de su labor como restaurador profesional en el Museo

(1) BENEZIT, E., *Dictionnaire des peintres Sculpteurs dessinateurs et graveurs*, Tomo VI, Mato Poussin, París, 1956, pág. 745.

(2) CUENCA, FRANCISCO, *Pintores y escultores andaluces contemporáneos*, Prólogo de Francisco Villaespesa, Habana, Imprenta y Papelería de Rambla Bouza y Cª, 1923, pág. 301-303.

(3) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Estatuas tumularias de personajes españoles de los siglos XIII al XVII*, Prólogo del Conde de Cedillo, Imprenta Hijos de M.G. Hernández, Madrid, 1902.

Nacional de Pinturas y Esculturas. En ambas manifiesta la coherencia de la disciplina de la restauración decimonónica y argumenta la defensa de la profesión.

Su amplia y diversa producción –artística, literaria y restauradora– lo sitúa en modelo de hombre ilustrado dedicado al arte en un sentido amplio aunque consagrado especialmente a la restauración.

Podemos decir brevemente y a modo de presentación que Vicente Poleró y Toledo es un notable gaditano pendiente de ser estudiado en sus diferentes facetas y cuyo estudio abordamos ahora por su significación en la Historia de la Conservación y Restauración.

Unas ideas fundamentales queremos destacar: su entendimiento de los conceptos "conservación" y "restauración", su aportación a la difusión del Arte de la Restauración, su sentir profesional como conservador restaurador en el Museo Real de Pinturas y Esculturas en los años que siguieron a 1866 y la defensa que lleva a cabo del restaurador.

## POLERÓ Y TOLEDO "CONSERVADOR Y RESTAURADOR"

Vicente Poleró y Toledo es el primer profesional que defiende la indisolubilidad de los conceptos de conservación y restauración en relación a la figura del restaurador y tal defensa resulta significativa especialmente en nuestros días, ya que hasta muy recientemente se planteaban dudas sobre como llamar al Restaurador ¿Conservador o Restaurador? (4). En este sentido sus apreciaciones se adelantan con mucho a lo que finalmente y a nivel internacional se considera debe ser llamado el restaurador: Conservador/Restaurador (5).

Poleró apunta la conexión alegando que una restauración con éxito es una conservación, de tal manera que ésta es el objetivo mismo de la intervención. Deja entrever que la conservación es consustancial a la buena restauración, entendiendo por ésta aquélla que es aplicada con pautas y criterios modernos. El verdadero restaurador no es una persona que conoce simples recetas más o menos novedosas o tradicionales, sino aquel que actúa con criterio mesurado de limpieza y estucado y que siendo cauto y respetuoso con las tintas, respeta el original y antepone la conservación a su propia intervención.

La existencia de malos restauradores que llevan a la obra a la ruina, es criticada por Poleró y le sirve de fundamento para que el término conservación se añada al de restauración, en la consideración de que existiendo malos restauradores que antes de conservar la obra la destruyen, el buen restaurador es un "conservador restaurador" (6).

---

(4) Tema expuesto en el IV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, celebrado en Mallorca en 1982: HERNÁNDEZ ESTEBAN, M. *Conservador o Restaurador*, IV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Palma de Mallorca, 1982, págs. 45-48.

(5) I.C.O.M., *The Conservator/Restorer: A definition of the profession*, Copenhaghe. Septiembre 1984.

(6) El tema de los malos restauradores, "restauraciones poco acertadas o no bien dirigidas" fue tratado en POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Breves observaciones sobre la utilidad y conveniencia de reunir en uno solo, los dos museos de pintura de Madrid, y sobre el verdadero estado de conservación de los cuadros que constituyen el Museo del Prado*, Est. Tip. Eduardo Cuesta, Madrid, 1868.

## VICENTE POLERÓ Y TOLEDO Y EL ARTE DE LA RESTAURACIÓN

Por otro lado, es el primer restaurador español que rompe con el silencio y la timidez tradicional. Partidario de la instrucción pública, como buen ilustrado, expone sus conocimientos, "atreviéndose a ofrecer al público una obra en la cual procura establecer en los términos más breves y adecuados, las reglas constitutivas del Arte de la Restauración". La obra fue publicada en la fecha de 1853, con el título *Arte de la Restauración: Observaciones relativas a la restauración de cuadros* (7).

La ausencia de manuales y recetarios específicos sobre técnicas y procedimientos de restauración españoles, con anterioridad a este citado, confirma la existencia de la restauración como un bagaje de conocimientos adquiridos en el taller del pintor, recogidos ocasionalmente en manuales del Arte de la Pintura (8) o transmitidos de generación en generación, de artista a artista en un ámbito de misterio y ocultismo. Se recordará que fue Francisco de Goya y Lucientes quien a principios del siglo XIX, concretamente en la fecha de 1801, en un informe sobre la restauración de pinturas en el Buen Retiro, denunciaba este ambiente de ocultismo y misterio que rodeaba al restaurador, refiriendo el poco aprecio que le provocaba por este motivo (9). Poleró rompe el secreto y el misterio exponiendo las reglas constitutivas del Arte de la Restauración.

Es así como da un primer paso importante en la formación del artista–restaurador diferente a aquella tradicional que deriva de la práctica y la transmisión oral, posibilitando el estudio, la difusión de ideas y de los procedimientos, a la vez que la sistematización y concreción de las recetas tradicionales. A su manual de Restauración se uniría más tarde el libro de Mariano de la Roca y Delgado, titulado: *Francisco Pacheco: Arte de la Pintura, su antigüedad y su grandeza, enriquecido con un nuevo tratado para saber limpiar y restaurar las pinturas sobre lienzo, madera, cobre y piedra* (10), publicado en Madrid en 1871, y de clara inspiración en la obra de Poleró. Es de la Roca quien establece la síntesis entre el manual del Arte de la Pintura de Francisco Pacheco y el manual

---

(7) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Arte de la Restauración. Observaciones relativas a la restauración de Cuadros* en "Aportaciones a la Historia de la Restauración. Reimpresión de los tratados de Poleró y de la Roca con los informes del restaurador Gato de Lema", DÍAZ MARTOS, en *Informes y trabajos del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte*, núm. 12, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1972, pág. 101-145.

(8) PACHECO FRANCISCO, *El Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas*, Impreso por Simón Faxardo, Sevilla, 1649.

(9) ZAPATER Y GÓMEZ, FRANCISCO, *Colección de cuatrocientas cuarenta y nueve reproducciones de cuadros, dibujos y aguafuertes de Fco. de Goya precedidos de un epistolario del gran pintor y de las noticias biográficas*, Ed. Calleja, S.A., Madrid, 1860, pág. 63.

(10) DE LA ROCA Y DELGADO, MARIANO, *Francisco Pacheco: Arte de la pintura: su antigüedad y grandeza. Extractado y enriquecido con un nuevo tratado para saber limpiar y restaurar las pinturas sobre lienzo, madera, cobre y piedra*, Librería de D. León Pablo Villaverde, Madrid, 1871. Publicado por DÍAZ MARTOS, ARTURO, "Aportaciones a la Historia de la Restauración en España. Reimpresión de los tratados de Poleró y de la Roca con los informes del restaurador Gato de Lema", *Informes y trabajos del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte*, núm. 12, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1972, págs. 101-145.

del Arte de la Restauración de Poleró (11).

Vicente Poleró y Toledo participa de esta manera en el proceso de profesionalización que sufre el restaurador español durante el siglo XIX decantándose claramente por una actividad respaldada por saberes y conocimientos, por cualidades y capacidades antes que por aquel sabedor de conocimientos tradicionales, dotado de cierto caudal de paciencia.

El "Arte de la Restauración" se constituye para Vicente Poleró y Toledo en una disciplina compuesta por tratamientos artesanales y mecánicos, saber teórico y dotes artísticas.

"Arte " es un término que hace alusión a la consideración de la actividad de la restauración en cuanto saber teórico y habilidad práctica, participando de lo uno y de lo otro. Las teorías del mundo del Arte filtran su significado cuando se aplica el término a la restauración. Se puede considerar que esta primera asociación "arte–restauración", no responde a la consideración de una labor ejecutada sobre un objeto artístico y en cuanto a tal artística también, sino a la concepción de una actividad que teniendo como resultado un producto estético y formal, requería de la elección atentísima del material, de la ejecución técnica, de la habilidad práctica, tanto como de un conocimiento teórico. *Episteme* y *techné*, es decir conocimiento teórico y conocimiento o habilidad práctica, en la consideración de que el arte, es producto de ambos.

Por otro lado la disciplina hace referencia a la Pintura entendiéndose por ésta tanto aquélla realizada sobre lienzo como sobre tabla, cobre o piedra. El concepto "Arte de la Restauración" lleva implícito la consideración de una actividad artística sobre un objeto con cualidades materiales, físicas y técnicas concretas. Apúntese en este sentido la diferencia entre Arte de la Restauración y Restauración de Obra de Arte, nacido en el siglo XX, donde el término "arte" de cualificar la acción de la Restauración pasa a ser cualidad del objeto sobre el que recae la intervención.

Las dotes y conocimientos que según Poleró deben reunir el restaurador se pueden sintetizar en los siguientes apartados:

a) Conocimiento de los procedimientos y operaciones del Arte de la Restauración.

b) Estar en posesión de dotes artísticas, especialmente relativas al dibujo y la mezcla de los colores.

c) Conocimiento del valor histórico de la obra de arte.

d) Dotado de experiencia.

a) Conocimiento de los procedimientos y operaciones del Arte de la Restauración.

Poleró resume estos contenidos en "conocimientos de todo lo relativo a forración", "conocimiento de las excelencias del estuco en la aplicación a las roturas del lienzo", "conveniencia de moler con barniz de almáciga los colores destinados a la imitación de tintas".

---

(11) Sobre la reedición del *Arte de la Pintura* de Francisco Pacheco en 1866 y relación con Mariano de la Roca y Delgado: VELIZ ZAHIRA, "Francisco Pacheco's comments on painting in oil" *Studies in Conservation*, 27, The International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works, Londres, 1982, pág. 50.

Descrita particularmente en su obra la manera de proceder, algunos de los procedimientos son: la limpieza de los lienzos por medio del agua, el medio de hacer desaparecer el barniz de los cuadros, la limpieza de los lienzos por medio de alcohol en combinación con el aguarrás, limpieza de los lienzos restaurados por medio de colores molidos con aceite, limpieza de los lienzos que sin estar restaurados haya sido barrido su color al limpiarlos de antemano por mal empeño de esta operación, limpieza de los lienzos restaurados por medio de colores molidos al barniz hecho con aguarrás, limpieza de los lienzos por medio de la ceniza común, etc.

b) Estar en posesión de dotes artísticas, especialmente aquéllas relativas al dibujo y mezcla de colores.

Dice Poleró: "la mayor parte de los que a la restauración se dedican, por vastos que sean sus conocimientos artísticos, se encuentran embarazados y perplejos al ponerse en la operación del tapado o primera imitación de tintas, así por las inmensas dificultades con que tropiezan por necesidad desde el momento que pretenden fijar las nuevas tintas llamadas a sustituir las que en el original faltan, como por el escollo no menos temible que a sus ojos presenta el manejo de los colores que han de formarlas". No es en verdad fácil conseguir una semejanza absoluta con las del original; más ha de preocupar, no obstante, al restaurador aproximarse a ellas en cuanto posible sea, procurando siempre formarlas con la mayor limpieza y transparencia".

"... a no armarse de toda perseverancia, de toda fuerza de voluntad que es indispensable para acometer tamaña arriesgada empresa, y llevarla a cabo victoriosamente" (12).

A las dotes, principalmente perseverancia y fuerza de voluntad, y a las cualidades artísticas –mezcla de colores y dibujo– se suman al conocimiento de una técnica nueva, el uso de los colores molidos con barniz almáciga, preparados por el propio restaurador y su aplicación con criterio imitativo, imperceptible e indiferenciado con respecto al original.

El argumento suscita otra consideración, la dificultad de conseguir la entonación de las tintas y su delimitación propiamente a la laguna, apreciación que pone énfasis en el respeto absoluto al original. Dice Poleró "Lo más importante, lo que debe tenerse más en cuenta al acometer este trabajo, es la necesidad imprescindible de respetar siempre el original, circunscribiendo la acción del pincel a sólo aquellos lugares ocupados por el estuco"... "reponer con exactitud matemática las tintas perdidas" (13). En estos términos expresaba el criterio de restauración del siglo XIX español.

c) Conocimientos del valor histórico de la obra de arte.

Poleró reflexiona en la introducción de su tratado sobre la necesidad de conocimiento por parte del restaurador del valor de la obra, concretamente el conocimiento de las escuelas.

Imbuido en los aires de la Ilustración, expresa la necesidad y la utilidad de la

---

(12) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, Opus cit. pág. 127.

(13) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, Opus cit. págs. 127-128.

nueva disciplina, argumentando que el Arte de la Restauración "torna legible las ricas páginas del libro de la historia del arte", que por causa del deterioro han perdido o perderían buena parte de su significado".

Dice Poleró: "... y si la pintura, a semejanza de las otras artes nobles, sus compañeras, es la imagen fiel de las edades que nos precedieron; si su lenguaje expresivo nos revela la vida de los pueblos que ya no son, sus dogmas y sus ritos, sus hábitos y sus tendencias, sus virtudes y sus vicios, sus lágrimas y sus triunfos, sus altos techos y sus variadas vicisitudes; este gran libro, fuente caudalosa de amena enseñanza, raudal copioso de armonía y de belleza; este gran libro, cuyas primeras páginas, escritas por Zeuxis y Parrhasio, por Timantes y Apolo, fueron arrancadas y envueltas en los escombros de la antigua civilización griega; este gran libro, que continuaron siglos después Guido de Siena y Margaritón de Arezzo... y cien más inspirados artistas, gloria y delicia de su patria, este gran libro, decimos, perdería sin duda buena parte de su elocuente significación; las ricas páginas que aún nos quedan tornanse legibles, sin los rayos de viva luz que arroja sobre ellas el arte de que vamos a ocuparnos" (14).

La Historia de la Pintura es "fuente caudalosa de amena enseñanza", es "raudal copioso de armonía y belleza", de "elocuente significación", no sólo por sus valores sensibles, como la armonía y la belleza, sino porque son documentos que nos revelan la vida de los pueblos. La afirmación del valor histórico–artístico del objeto de la restauración, paralelo a la valoración de aquellos estéticos confirma el espíritu nuevo que anima las ideas de Poleró.

Estas ideas conectan con las teorías de las artes plásticas heredadas del siglo XVIII sobre el arte y la belleza, pero enriquecida por las ideas decimonónicas y la visión del hombre ilustrado. La Historia de las Bellas Artes, constituye un libro de obras maestras y artistas ilustres, que tiene su origen en la Antigüedad, pasa de Grecia al Renacimiento, dando un salto al Barroco, la antigüedad más gloriosa nacional. Las obras de arte son en el siglo XIX obras significativas para la nación, gloria, delicia y enseñanza de su patria. Este es el criterio de valoración cultural de la Ilustración.

d) El valor de la experiencia.

La experiencia, es decir, horas de taller y trabajos realizados por el restaurador había sido una cuestión planteada en el taller de la colección real durante el siglo XVIII. Recuérdese que los artistas restauradores que aspiraban a ocupar la plaza de Andrés de la Calleja, argumentaban sus trabajos profesionales en el curriculum presentado (15). Si bien es cierto que el valor de la experiencia no había tenido peso suficiente frente a otro tipo de méritos alegados por los artistas de la Corte. Ahora Poleró lo refiere sin entrar en detalles.

Resumiendo podemos afirmar que Poleró ha argumentado en su tratado los fundamentos del Arte de la Restauración y además ha recogido los principios sobre los que se basa la profesión.

---

(14) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Opus cit.* pág. 102.

(15) Sobre el tema referido: BARRENO SEVILLANO, Mª LUISA, "La restauración de pinturas de las colecciones reales durante el siglo XVII", *Archivo Español de Arte*, núm. 10-12, Madrid, 1980, págs. 467-490.

## VICENTE POLERÓ Y TOLEDO, EL MUSEO DEL PRADO Y LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN.

Debemos reseñar a la par que sus disgregaciones teóricas la experiencia profesional que sostiene sus argumentos.

Poleró y Toledo es durante el último tercio del siglo XIX restaurador oficial del Museo Real de Pinturas y Esculturas. A él le fueron confiadas la distribución y colocación de los cuadros bajo la dirección de D. Federico Madrazo en 1866 y en palabras suyas fueron muy pocos cuadros los que no pasaron por sus manos, bien por haberlos visto restaurar y bien por haberlos restaurado.

Así lo expresa en su libro *Breves observaciones sobre la utilidad y conveniencia de reunir en uno solo los dos Museos de Pintura de Madrid y sobre el verdadero estado de conservación de los cuadros que constituyen el Museo del Prado*, publicado en 1868 (16).

Encargado de la conservación y restauración de las obras del Museo del Prado lleva a cabo un análisis del estado de conservación de las obras, analiza las condiciones del edificio para la conservación y hace observaciones sobre las adquisiciones de obras que deben reunirse a las ya conservadas o existentes en la colección.

Es en esta obra donde Poleró expone con mayor detalle el significado del término "Conservación", cual es su actividad como conservador restaurador y donde claramente hace la defensa de la profesión.

El término conservación es utilizado por Poleró en tres acepciones fundamentales: por un lado alude al "estado de conservación " de la obra, por otro a las condiciones del edificio para la conservación de la obra en él contenido y finalmente hace referencia a la obra conservada.

La primera acepción se refiere a la nueva situación de la obra, es decir, al resultado provocado por el tiempo y por los agentes de deterioro. Hace por tanto referencia al estado en que se encuentra la obra en el presente, pero implica conciencia su conciencia como objeto en el devenir del tiempo, susceptible de cambios y transformaciones e implica la consideración de su estado original, estableciéndose un balance de daños y causas que provocaron su progresiva transformación.

Poleró penetra en el análisis de las causas de deterioro y enriquece aquella simple apreciación de "obra estropeada, sucia o maltratada" del inventario realizado por Nápoli a principios del siglo (17), al contemplar distintos factores de deterioro:

Los desperfectos naturales ocasionados por diversas circunstancias, tales como las condiciones de los parajes en las que fueron colocadas, las humedades recogi-

---

(16) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Breves observaciones sobre la utilidad y conveniencia de reunir en uno solo los dos Museos de Pintura de Madrid y sobre el verdadero estado de conservación de los cuadros que constituyen el Museo del Prado*, Est. Tip. Eduardo Cuesta, Madrid 1868, pág. 4.

(17) VIGNAU, VICENTE, "Manuel Nápoli y la colección de cuadros del ex–convento del Rosario", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo IX, noviembre, 1903, págs. 372-376; tomo XI, agosto, 1904, págs. 192–199 y tomo XII febrero 1905, págs. 152-156.

das y el continuado calor de una temperatura demasiado alta; el mucho tiempo pasado sin que los lienzos ni el color percibieran la frescura o el jugo del barniz; el largo tiempo transcurrido sin la precisa operación del sentado del color; los desperfectos naturales ocasionados por siniestros y causas de decadencia imputables a los encargados de la restauración y entretenimiento de las pinturas.

Las causas de deterioro que explican el estado de conservación de una obra son tanto los agentes naturales, el propio envejecimiento, circunstancias imprevistas, como la acción destructiva del hombre y del mal restaurador.

Es oportuno pararse a considerar esta última cuestión. Un tema que está latente en el aire de los tiempos que se analizan. En este sentido sería Claudio Boutelou, en 1883, quien expresaría con palabras claras la acción del negligente restaurador. Dice Claudio Boutelou: "el poco aprecio en que se tienen lo que es origen de abandono y destrucción: cuando se llega a fijar en ellos suelen ser para daño; pues las reparaciones y las restauraciones se hacen las más de las veces sin dirección competente y sin inteligencia" (18).

No es gratuita la relación, porque Poleró convierte su análisis sobre la conservación en un alegato en defensa del restaurador frente al ataque de críticos y aficionados que pretenden que muchos de los cuadros que en él se conservan, están mal parados, barridos o repintados, por consecuencia de las poco acertadas o no bien dirigidas restauraciones (19).

Hechas estas apreciaciones, su balance final del estado de conservación de las obras del Prado es positivo. En resumen Poleró al estudiar el estado de conservación hace una defensa de la profesión del Restaurador, defensa que había sido también recogida por D. Pedro Madrazo en su introducción del catálogo de los cuadros del museo, publicado en 1854 (20).

La segunda referencia y empleo del término "conservación" se refiere a las condiciones del edificio con respecto a la obra en él guardadas.

"El edificio consagrado hoy a la custodia y conservación de cuadros, aunque sin condiciones para el objeto al que fue destinado, es susceptible de mejoras y de aumento de local, mediante una dirección acertada... Con el aumento de los nuevos salones y galerías de paso, que sin grandes gastos pudiera fabricarse utilizando la parte no edificada del Museo del Prado, y con otros locales que en él existen como la galería de columnas de la fachada principal, habitaciones altas y salas de restauración, tendría espacio más que sobrado para dar cabida a casi un doble número de cuadros de los expuestos actualmente" (21).

El edificio, llamado museo y más propiamente "establecimiento" es el continente, el envoltorio o espacio que guarda y custodia las pinturas. En los finales del siglo XIX los más graves problemas referidos al mismo es la falta de espacio, coherente con la idea de un edificio cuyo fin es la exposición ordenada de los

---

(18) BOUTELOU, CLAUDIO, "Restauraciones de Obras de Arte y de objetos artísticos y arqueológicos", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, núm. 6, 1882, pág. 178.

(19) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Opus cit.* págs. 9 y 10.

(20) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Opus cit.* págs. 14 y 15.

(21) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, *Opus cit.* pág. 8.

objetos de la colección, cuanto más mejor. En este sentido, el término "establecimiento" será sustituido en el siglo siguiente por aquel otro de "instalación" implicando cuestiones más complejas relativas a la conservación.

Finalmente señalar el uso del término "conservación" en su tercera significación, aquella relativa a la obra conservada.

Hagamos previamente una reflexión. La relación entre la parte y el todo, tan interesante en el tema de la conservación y restauración de una obra pone en conexión la parte deteriorada o laguna con respecto al todo de la obra. Esta idea es aplicable al sentido de la colección como un todo donde existen partes o elementos, no ya deteriorados, sino simplemente ausentes. El elemento u obra que falta se convierte en una laguna con respecto a la Historia del arte nacional y su ausencia debe ser restaurada, para presentar un todo coherente en su exposición. Conservar la colección es para Poleró por tanto "llenar estos claros y completar en cuanto sea dable (sic) el número de las escuelas conocidas" (22).

Una apreciación que se comprende en el contexto de la centralización artística sufrida tras la desamortización y el deseo de crear un museo de obras notables de la nación.

Téngase presente esta reflexión, porque el conservador restaurador de Museo recibe la obra de arte como páginas de la Historia del Arte y como tal concibe la colección en un sentido global y por otro lado, siendo conocedor de la misma, se plantea y es consciente de las páginas del gran libro del arte que faltan, bien por deterioro natural, pérdida o falta de adquisición.

El Museo que fuera antes Museo Real es en estas fechas legítimo Patrimonio de la Nación, el Museo Nacional, es ya "con los tesoros que contiene, el más numeroso y rico que se conoce en Europa, visitado por artistas, hombres de saber, aficionados y un número de copistas ocupado de continuo en reproducirlas, prestando un servicio para el estudio de la Historia del Arte, por el número y calidad de su obra, así también como por su inmejorable estado de conservación" (23).

En este contexto, Vicente Poleró y Toledo, Conservador Restaurador propone reformas del edificio, analiza y estudia el estado de conservación de la obra, propone adquisiciones que vengan a completar las lagunas de una colección, aquélla que conforma la Historia del Arte nacional, y defiende y argumenta la profesionalidad del Conservador Restaurador.

(22) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, Opus cit. pág. 5.

(23) POLERÓ Y TOLEDO, VICENTE, Opus cit. pág. 4.

# LA OBRA DE SEGUNDO GUTIÉRREZ EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

JOSÉ Mª PALENCIA CEREZO

Desde su fundación a raíz de la Conquista, el Ex–Convento dominico de San Pablo ha sido para Córdoba uno de los mayores centros no sólo de espiritualidad sino también de cultura y arte. Y no sólo porque a lo largo de los siglos ha recibido aportaciones de los mejores artistas del momento, cuyo ejemplo más sobresaliente pudiera ser durante la centuria del seiscientos la llegada de obras de artistas como Antonio del Castillo o Juan de Mesa, sino especialmente porque de su solar han salido, o mejor dicho, entre sus paredes han dado vida a sus creaciones, diversos hombres que han aportado un especial grano de arena al panorama plástico de su tiempo.

Durante la siguiente centuria tendría lugar el episodio más sobresaliente, cuyos protagonistas más destacados fueron Fray Jerónimo de Espinosa, prolífico pintor cuya aportación a la pintura setecentista cordobesa no ha sido valorada todavía en su justa medida y Fray Juan Vázquez, al que la crítica decimonónica atribuye las imágenes de vestir de San Jacinto y San Felipe Benicio del retablo mayor de los Dolores y del que, por comparación formal, nosotros estimamos existen numerosas obras repartidas en diversos templos, especialmente en la propia iglesia de San Pablo y en la que fuera antigua de dominicos de Baena.

Pero el taller que ambos pudieron tener establecido en el interior del cenobio quizá nunca llegara a igualar en dimensiones e importancia al de Fray Antonio de Herrera, al que Teodomiro Ramírez de Arellano califica en sus *Paseos*... como "uno de los artistas más notables que ha tenido Córdoba".

Arquitecto, escultor y ebanista, de su gubia salieron diversas cajoneras, los púlpitos y sobre todo la famosa estantería de la biblioteca del Convento, que tan elogiada fuera en su tiempo, habiendo llenado igualmente con sus creaciones los diversos conventos de la orden más próximos.

Pero si la Invasión Francesa, la Desamortización de 1835 y tantos otros negros episodios ocurridos durante el ochocientos dieron al traste no sólo con la singular tradición creativa de sus moradores sino con la propia orden dominica, durante el siglo XX, puede decirse, ha vuelto a renacer en su interior el ancestral espíritu

BRAC, 127 (1994) 507-511

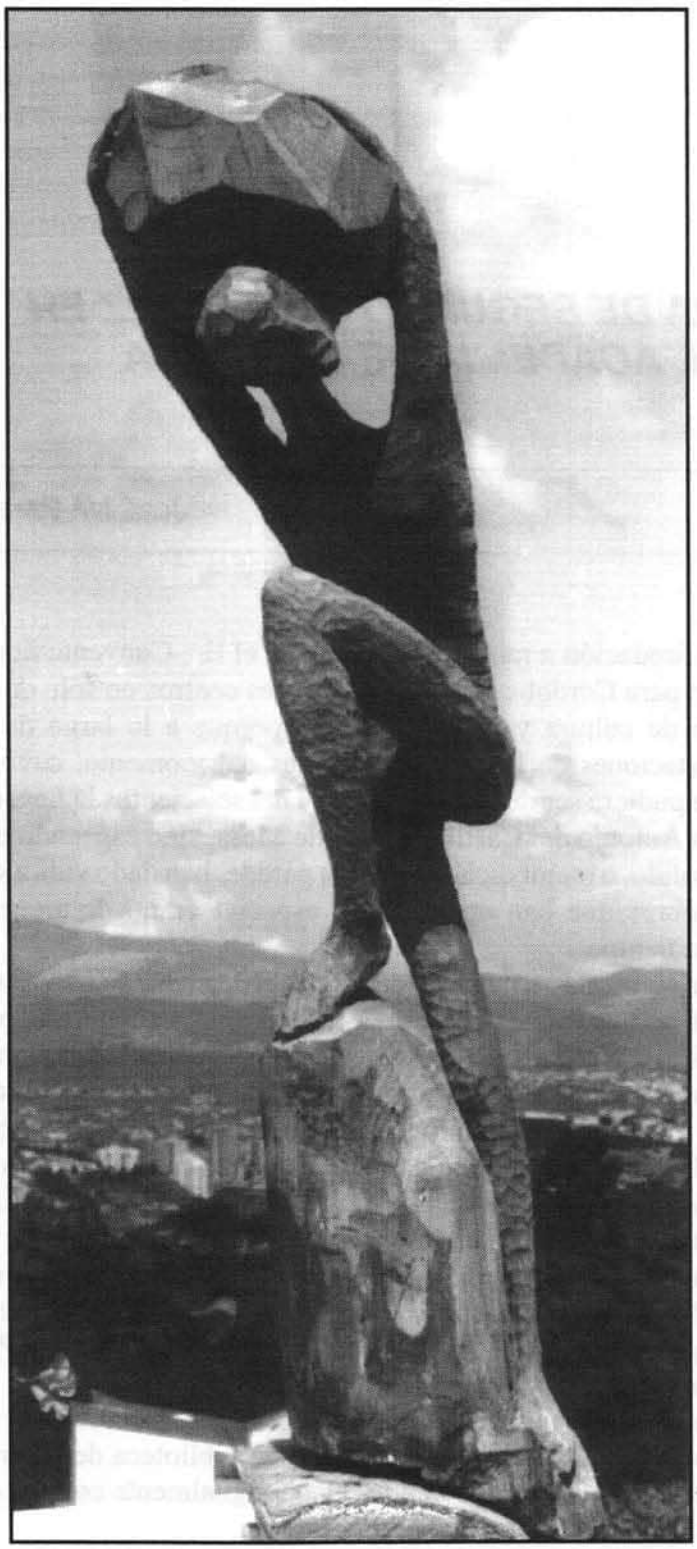

*Suplicio de Sisifo. Cedro (Caracas). Acacia (Córdoba).*

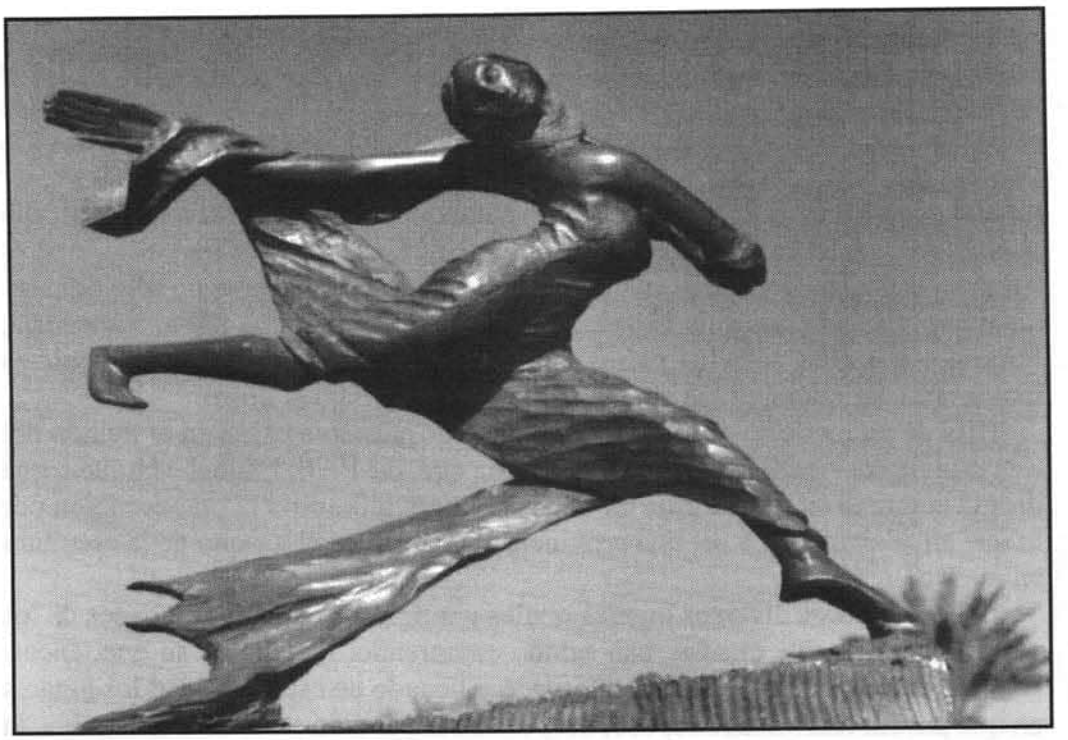

*Iris (Mensajera de los dioses). Madera de caoba (Venezuela).*

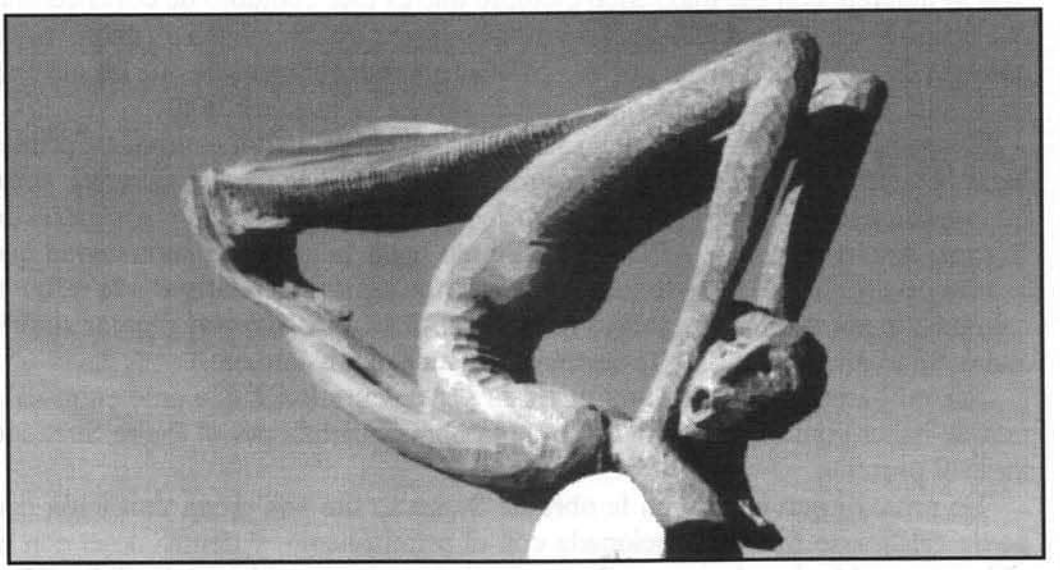

*Suplicio de Tántalo. Cedro venezolano.*

artístico que habitara entre sus celdas, claustros, iglesia y singular escalera. Comenzó en los albores de la centuria con el mítico Padre Pueyo de Val, que acometió la ardua tarea de restaurar el Convento acudiendo a los más prestigiosos artistas locales del momento, pero se ha producido fundamentalmente gracias a la persona del Padre Segundo Gutiérrez, sacerdote claretiano que, a pesar de ser natural de Bretó de la Ribera, pueblecito zamorano donde viera la luz un feliz día el año 1932, no ha dejado de elevar el nombre de Córdoba a los más altos lugares a donde ha podido llegar con su obra, entre los que se encuentran no sólo diferentes e importantes puntos de España, sino también de Francia, Italia, Venezuela, Filipinas, por citar sólo los países que más ha frecuentado con sus singulares inquietudes artísticas, gubia en el bolsillo y madera bajo el brazo.

Hijo de un modesto ebanista del pueblo, sus primeros pasos en el mundo del arte estuvieron vinculados a la pintura hasta que, en 1970, Miguel Márquez, que dirigía entonces su aprendizaje en Tenerife, logra infundirle la preocupación por lo que en adelante iba a ser una providencial carrera en el terreno de la escultura en madera.

Desde entonces diversos lugares civiles y religiosos de varias ciudades de los países anteriormente citados, han sabido comprender la valía de su arte, encargándole obras que han realzado, adornado y llenado de espiritualidad los lugares en que por fin han hallado reposo, después de haber sido sometidas a la gubia, la lerna, la cortadora, la pulidora y el arte que el Padre Segundo tiene instalado en un rincón del antiguo huerto del Convento de San Pablo de Córdoba.

Ello supo apreciarlo como nadie la Real Academia de Córdoba, que tuvo el acierto de llamarlo a sus filas como correspondiente el 25 de febrero de 1993. Y a ello ha correspondido Segundo de Dios, como tienen la gracia de llamarlo los que más lo quieren, con ese magnífico ejemplo que es este conjunto de obras centradas sobre diversas temáticas de la mitología clásica, ya que, según él, nadie mejor que las personas que pululan por ella podrían entender el mensaje que las mismas encierran, y por tanto entenderlas y apreciarlas en su justa medida.

Respecto a la obra de Segundo Gutiérrez se ha valorado siempre en primer lugar el hecho de la diversidad de las maderas que utiliza para ejecutarlas, entre las que se cuentan casi un centenar de variedades originarias de diversos países de Europa, América, Asia y África. En segundo lugar la incesante humanidad que comunican, y no sólo cuando giran alrededor de temáticas relativas a la religión cristiana. Y por último, su estética ha sido calificada por diversas plumas autorizadas como relacionada con la corriente artística expresionista.

Por mi parte me gustaría incidir en un par de cuestiones que creo entrever a raíz de haber contemplado el grueso de la obra realizada por el Padre Segundo hasta el presente.

Lo primero que percibí en la obra de Segundo fue una cierta sensación que podía calificarse o estar relacionada con el primitivismo, y dentro de él con el africanismo. Muchas de sus esculturas me traían a la mente las espléndidas tallas de los anónimos maestros escultores de África Negra, de Senegal, de Malí, de Zambia, de Nigeria, de Mozambique. Como las creaciones de estos auténticos artistas de piel negra, las obras del Padre Segundo suelen salir de un solo tronco virgen, aspiran a la verticalidad, reivindican el vacío como valor escultórico, y,

sobre todo, las hermana el hecho de estar realizadas con la paciente labor artesana que sólo aspira a la obra bien hecha, más allá de la moda, el triunfo en el mercado o la fama en la gloria del parnaso artístico del momento.

Por otro lado, no estimo demasiado acertado calificar su obra de expresionista, sino más bien hablar en ella de la categoría de la expresividad. Y ello por una razón muy simple. Las esculturas del Padre Segundo salvo cuando suelen estar relacionadas con alguna postura del yoga y salvo rarísimas excepciones, por lo general, gracias a su origen y natural posición, presentan una clara aspiración a la verticalidad, o lo que es lo mismo, suelen tender hacia el cielo en su propósito de suprema espiritualidad. Si su estética estuviese íntimamente relacionada con lo que la ciencia del arte occidental ha calificado de arte expresionista, sus superficies serían mucho menos lisas y más agresivas, y sobre todo sus obras serían mucho más planas, tendiendo así hacia la horizontalidad de esa parte de la redonda tierra que el moderno hombre de nuestro tiempo percibe y concibe exclusivamente como suelo.

Por eso, si de hablar de expresionismo en su obra se tratara, habría que hacerlo en el mismo sentido en que se habla por ejemplo del Esclavo de Miguel Ángel, en que si bien es verdad que la tensión de su cuerpo y la rugosidad de la superficie de la piedra en que el singular genio de Renacimiento la esculpiera es lo que a primera vista se percibe, a la postre uno se da cuenta que ambas circunstancias en nada o casi nada pueden con el soberbio concepto clasicista del que toda la figura está impregnada. Tensión y dinámica de formas abundan también en la escultura de Segundo Gutiérrez, pero todo ello queda finamente amortiguado por la aspiración a la espiritualidad, al mensaje claro y sin estridencias, a la exclusiva retórica del humanismo, que en última estancia, nuestro artista propone como exclusivo mensaje transcendente de paz, amor y felicidad plenas de optimismo.

No puedo resistirme por último a su comparación con Alberto Giaccometti, cuya pequeña escultura en bronce de estilizados hombres desnudos generalmente caminando, ha sido señalada por la crítica como el máximo exponente de ese arte europeo que en los años posteriores al II Guerra Mundial giró en torno a la filosofía del Existencialismo. Como en Giaccometti, la figura humana es para Segundo Gutiérrez motivo obsesivo, con la diferencia de que el "homo" de Segundo no camina solitario, perdido en un mundo sin transcendencia, sino que reafirma un universo positivo en el que el hombre marcha de la mano del hombre, teniendo como aspiración última la espiritualidad que del mismo Dios irradia. Por eso su escultura es permanente demostración de virtudes morales.

Hoy sus Selenes, sus Dafnes, sus Sísifos, sus Céfiros y sus Cloris vienen de nuevo a resucitar la moraleja, a querer despertar en nosotros la permanente fuente de enseñanza y virtudes que esconden tras su aparente hermetismo, para toda mente cultivada que pueda o quiera acercarse a ellas. Y ello dignifica a esta casa, abre de manera tajante sus puertas hacia la sociedad a la que se debe y proyecta su nombre de grandilocuente manera en una actividad de cultura que ojalá siente precedente para que en adelante puedan permanecer abiertas siempre que por algo se pretenda.

# ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

JOSÉ M.ª CARIDAD Y OCERÍN
MANUEL JURADO BELLO
ROBERTO ESPEJO MOHEDANO

## 1. INTRODUCCION

Las pruebas de acceso a la Universidad se realizan cada año en junio y en septiembre para seleccionar a los alumnos que deben ingresar en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores así como para todos los centros con limitación de plazas. Constan de ocho ejercicios cuya calificación media se promedia con la nota del expediente académico en el bachillerato y en el curso de orientación universitaria, dando origen a la calificación final de la «selectividad».

El fin primario de las pruebas de acceso es el garantizar una formación académica mínima para aquellos alumnos que deseen cursar una carrera superior, ya que no son necesarias para los estudios de grado medio que se realizan en las Escuelas Universitarias. Sin embargo, la propia naturaleza de las pruebas y la existencia de «numerus clausus» en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias han desvirtuado este fin, y las han transformado en instrumento de ordenación de los jóvenes aspirantes a universitarios de cara a la elección de la carrera.

Por ejemplo, para estudiar la carrera de Medicina en Córdoba, no basta haber aprobado la selectividad, ya que influyen otros criterios que actúan según el siguiente orden:

- convocatoria en la que se superan las pruebas de acceso: los aprobados en junio tienen prioridad sobre los que pasaron el examen en septiembre.
- el tipo de Curso de Orientación Universitaria realizado: los alumnos de la especialidad Biosanitaria se consideran antes que los de las otras tres especialidades (Tecnología, Científica o de Ciencias Sociales)
- la calificación final de la selectividad.

De igual forma se ordenan, a efectos de elección de carrera, a los alumnos que aspiren a realizar estudios en otros centros universitarios.

En el distrito de Córdoba la presión social originada por la competencia entre

BRAC, 127 (1994) 513-527

los aspirantes a los centros con limitaciones de plazas (todos los centros superiores salvo la Facultad de Ciencias, y las Escuelas Universitarias salvo la E.U. de Minas en Bélmez) no es muy frecuente debido a la situación de estancamiento demográfico y económico del entorno provincial, coincidiendo en líneas generales (salvo en los estudios de Enfermería) la oferta de plazas universitarias con la demanda real. Sin embargo en ciudades con población juvenil creciente, como Sevilla o Málaga, y desde luego Madrid, Barcelona y otras grandes urbes, la diferencia entre las solicitudes para acceder a la Universidad y las plazas disponibles es muy acusada, sobre todo en algunas carreras, siendo realmente difícil el poder obtener una plaza.

La ventaja comparativa existente en Córdoba, en este aspecto, si se une con un aumento de la calidad de la docencia y de la investigación en aquellas áreas científicas y tecnológicas en las que la Universidad cordobesa es competitiva, debe garantizar la estabilidad y el prestigio de los estudios universitarios en este distrito y permitir que los jóvenes cordobeses se formen para poder aspirar a los escasos puestos de trabajo que se ofrecen en España, en situación ventajosa con universitarios formados en otras ciudades.

Por primera vez en Córdoba se produce el fenómeno sociológico de un exceso de titulados universitarios, ya que hasta hace muy pocos años los jóvenes cordobeses que estudiaban en otras universidades y las primeras promociones de estudiantes de la Universidad de Córdoba encontraban trabajo en la ciudad o en su entorno. Los aproximadamente quince mil estudiantes de la Universidad cordobesa no pueden aspirar a trabajar en esta ciudad cuando se gradúen, y es por lo tanto imprescindible aumentar la calidad y profundidad de su formación para que en el futuro sean competitivos a nivel español, e incluso comparativamente con otros graduados europeos.

Las pruebas de selectividad son uno de los instrumentos con los que cuenta la sociedad para mejorar las posibilidades de nuestra juventud.

## 2. DATOS BASICOS DE LAS PRUEBAS DE 1992

En junio de 1992, en Córdoba realizaron las pruebas de selectividad 2.406 alumnos y 1.169 en septiembre (aunque unos 260 de éstos corresponden a los suspensos en junio). En definitiva, cerca de 3.300 jóvenes aspiraron a ingresar en la Universidad, correspondiendo la mayor parte a futuros estudiantes de la Universidad de Córdoba.

En la tabla siguiente se presentan algunos datos sobre los resultados:

| Junio | Institutos | Colegios |
|---|---|---|
| Matriculados | 1.760 | 646 |
| Aprobados | 1.540 | 603 |

| Septiembre | Institutos | Colegios |
|---|---|---|
| Matriculados | 885 | 284 |
| Aprobados | 620 | 219 |

En definitiva, no se puede calificar como «selectivo» el proceso, ya que los 2.143 alumnos aprobados en junio constituyen el 89,07%, y si consideramos los aprobados en la convocatoria de septiembre, sólo 340 alumnos de los 3.312 presentados en 1992, no superaron las pruebas.

Así la selectividad ha perdido su función de «filtro» que garantice un nivel mínimo de preparación que sirva de base a unos buenos estudios universitarios. De esta forma, la mayoría de las Facultades y Escuelas han visto incrementar, en los últimos años, su alumnado, y simultáneamente se ha producido una caída preocupante en el nivel de exigencia en las distintas carreras.

Esta superación casi unánime de la selectividad esconde un problema más delicado: la elección de una carrera en la Universidad dependerá de las calificaciones que ha obtenido el alumno en el bachillerato y en las pruebas de acceso; en los centro con mayor desfase entre la oferta y la demanda de plazas, bastantes jóvenes aspirantes a ingresar en éstos, deberán estudiar otra carrera.

Es por lo tanto importante garantizar la objetividad y la claridad en la calificación del bachillerato y de las pruebas de acceso, o bien alterar profundamente el mecanismo de selección de los alumnos universitarios para evitar distorsiones injustas e intolerables.

Al analizar los datos estadísticos desglosados por el centro de origen de cada alumno, se observa un alto porcentaje de aprobados en la mayoría de los institutos y colegios. La mayor parte de los centros radicados en la ciudad de Córdoba presentan porcentajes de aprobados similares, salvo el Instituto Góngora, que ha bajado significativamente en el rendimiento. La situación en los institutos de los pueblos es muy variable, con resultados en gran parte por debajo de la media (ver tabla 1).

Es posible investigar las calificaciones obtenidas por los alumnos de cada centro en los últimos años y evaluar así la evolución de sus resultados en las pruebas de acceso, que son el único control de calidad que realizan las autoridades públicas sobre el rendimiento del sistema de educación secundaria en España.

Al analizar los resultados obtenidos en cada centro en cada una de las pruebas de las que constan los exámenes de acceso a la universidad se observan resultados interesantes para evaluar el rendimiento de los alumnos y del colegio o instituto.

En los cuatro cuadros siguientes se muestran las notas medias de todos los alumnos de cada centro en cada uno de los ocho ejercicios, la media global en las pruebas de acceso y la media del expediente académico de los cuatro cursos del B.U.P. y C.O.U., todo ello para las convocatorias de junio y septiembre (ver tablas 2,3,4 y 5).

Dado que la convocatoria de junio es la realmente importante en el proceso de asignación de las plazas existentes en los distintos centros con «numerus clausus», centramos el análisis en los resultados de esta convocatoria.

| | JUNIO | | | SEPTIEMBRE | | | GLOBAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro | Pr. | Ap | % Ap. | Pr. | Ap | % Ap. | Pr. | Ap | % Ap. |
| I. B. AVERROES | 77 | 63 | 81,82 | 44 | 30 | 68,18 | 108 | 93 | 86,11 |
| I. B. BLAS INFANTE | 75 | 74 | 98,67 | 38 | 33 | 86,84 | 112 | 107 | 95,54 |
| I. B. FUENSANTA | 42 | 40 | 95,24 | 36 | 35 | 97,22 | 77 | 75 | 97,40 |
| I. B. LOPEZ NEYRA | 108 | 102 | 94,44 | 24 | 16 | 66,67 | 128 | 118 | 92,19 |
| I. B. LUIS DE GONGORA | 188 | 131 | 69,68 | 112 | 51 | 45,54 | 249 | 182 | 72,69 |
| I. B. SENECA | 154 | 141 | 91,56 | 69 | 52 | 75,36 | 213 | 193 | 90,61 |
| I. E. S. ALHAKEN II | 59 | 53 | 89,83 | 30 | 25 | 83,33 | 83 | 78 | 93,98 |
| I. E. S. GRAN CAPITAN | 66 | 63 | 95,45 | 27 | 17 | 62,96 | 91 | 80 | 87,91 |
| INSTITUTO DE BACHILLERATO A | 26 | 20 | 76,92 | 23 | 14 | 60,87 | 45 | 34 | 75,56 |
| I. B. PARQUE FIDIANA | 24 | 20 | 83,33 | 16 | 11 | 68,75 | 37 | 31 | 83,78 |
| I. E. S. ANGEL DE SAAVEDRA | 83 | 79 | 95,18 | 27 | 25 | 92,59 | 107 | 104 | 97,20 |
| COLEGIO AHLZAHIR | 54 | 43 | 79,63 | 39 | 28 | 71,79 | 83 | 71 | 85,54 |
| COLEGIO CERVANTES | 89 | 83 | 93,26 | 26 | 18 | 69,23 | 109 | 101 | 92,66 |
| COLEGIO EL ENCINAR | 35 | 34 | 97,14 | 15 | 10 | 66,67 | 49 | 44 | 89,80 |
| COLEGIO MUDARRA | 61 | 57 | 93,44 | 9 | 5 | 55,56 | 66 | 62 | 93,94 |
| COLEGIO LA SALLE | 79 | 76 | 96,20 | 53 | 50 | 94,34 | 129 | 126 | 97,67 |
| COLEGIO SAGRADA FAMILIA | 46 | 44 | 95,65 | 18 | 11 | 61,11 | 62 | 55 | 88,71 |
| COLEGIO SAN FRANCISCO DE | 75 | 73 | 97,33 | 36 | 32 | 88,89 | 109 | 105 | 96,33 |
| COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN | 46 | 45 | 97,83 | 29 | 21 | 72,41 | 74 | 66 | 89,19 |
| COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD | 55 | 50 | 90,91 | 24 | 18 | 75,00 | 74 | 68 | 91,89 |
| COLEGIO SAGRADO CORAZON | 47 | 47 | 100,0 | 13 | 12 | 92,31 | 60 | 59 | 98,33 |
| COLEGIO SANTA VICTORIA | 35 | 35 | 100,0 | 14 | 9 | 64,29 | 49 | 44 | 89,80 |
| I. B. COLONIAL | 11 | 10 | 90,91 | 3 | 3 | 100,0 | 13 | 13 | 100,0 |
| I. E. S. PABLO DE OLAVIDE | 15 | 12 | 80,00 | 12 | 5 | 41,67 | 25 | 17 | 68,00 |
| I. B. VICENTE NUÑEZ | 29 | 28 | 96,55 | 36 | 33 | 91,67 | 64 | 61 | 95,31 |
| I. B. LUIS CARRILLO DE | 42 | 42 | 100,0 | 19 | 16 | 84,21 | 61 | 58 | 95,08 |
| COLEGIO ESPIRITU SANTO | 24 | 16 | 66,67 | 8 | 5 | 62,50 | 26 | 21 | 80,77 |
| I. B. JUAN DE MENA | 31 | 25 | 80,65 | 16 | 13 | 81,25 | 41 | 38 | 92,68 |
| I. B. AGUILAR Y ESLAVA | 57 | 55 | 96,49 | 10 | 10 | 100,0 | 66 | 65 | 98,48 |
| I. B. ATEGUA | 48 | 35 | 72,92 | 18 | 8 | 44,44 | 55 | 43 | 78,18 |
| I. B. FRANCISCO DE LOS RIOS | 47 | 38 | 80,85 | 28 | 15 | 53,57 | 68 | 53 | 77,94 |
| I. B. PADRE JUAN RUIZ | 16 | 16 | 100,0 | 7 | 6 | 85,71 | 23 | 22 | 95,65 |
| I. B. MARQUES DE COMARES | 70 | 63 | 90,00 | 35 | 26 | 74,29 | 99 | 89 | 89,90 |
| I. B. INCA GARCILASO | 61 | 52 | 85,25 | 45 | 39 | 86,67 | 98 | 91 | 92,86 |
| I. B. SANTOS ISASA | 39 | 33 | 84,62 | 11 | 8 | 72,73 | 48 | 41 | 85,42 |
| I. B. ANTONIO GALA | 63 | 58 | 92,06 | 36 | 23 | 63,89 | 94 | 81 | 86,17 |
| I. B. ALTO GUADIATO | 43 | 41 | 95,35 | 26 | 18 | 69,23 | 67 | 59 | 88,06 |
| I. B. POSADAS | 28 | 25 | 89,29 | 11 | 5 | 45,45 | 37 | 30 | 81,08 |
| I. B. PEDROCHES | 69 | 63 | 91,30 | 38 | 26 | 68,42 | 101 | 89 | 88,12 |
| I. B. ALVAREZ CUBERO | 37 | 31 | 83,78 | 12 | 8 | 66,67 | 45 | 39 | 86,67 |
| I. B. MANUEL REINA | 45 | 41 | 91,11 | 32 | 28 | 87,50 | 74 | 69 | 93,24 |
| I. B. TIERNO GALVAN | 38 | 24 | 63,16 | 24 | 8 | 33,33 | 48 | 32 | 66,67 |
| I. B. RUTE | 41 | 35 | 85,37 | 13 | 9 | 69,23 | 51 | 44 | 86,27 |
| I. B. LA JARA | 28 | 27 | 96,43 | 7 | 4 | 57.14 | 34 | 31 | 91,18 |

Tabla 1. Presentados, aprobados y porcentajes de aprobados

| CALIFICACIONES MEDIAS | EJERCICIOS | | | | | | | | MEDIAS | | Nº ALUMNOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | Sel | Exp | Mat | Apr |
| COLEGIO AHLZAHIR | 6,64 | 4,62 | 5,28 | 4,92 | 3,86 | 5,78 | 4,66 | 5,04 | 5,10 | 7,20 | 54 | 43 |
| COLEGIO CERVANTES | 5,71 | 6,42 | 6,07 | 6,13 | 6,01 | 5,76 | 4,61 | 4,45 | 5,52 | 7,25 | 89 | 83 |
| COLEGIO EL ENCINAR | 6,26 | 5,47 | 6,13 | 6,14 | 7,02 | 5,21 | 5,61 | 5,92 | 5,97 | 7,03 | 35 | 34 |
| COLEGIO MUDARRA | 6,18 | 5,99 | 5,72 | 7,07 | 4,58 | 5,36 | 5,82 | 5,07 | 5,73 | 7,06 | 61 | 57 |
| COLEGIO LA SALLE | 7,15 | 4,86 | 6,42 | 6,99 | 5,96 | 5,47 | 5,75 | 5,58 | 6,03 | 6,97 | 79 | 76 |
| COLEGIO SAGRADA FAMILIA | 5,67 | 5,15 | 5,33 | 3,63 | 5,28 | 5,32 | 5,22 | 5,58 | 5,17 | 7,18 | 46 | 44 |
| COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES | 7,10 | 4,77 | 4,96 | 6,39 | 4,91 | 6,79 | 6,19 | 5,13 | 5,66 | 7,20 | 75 | 73 |
| COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN | 6,03 | 5,16 | 5,65 | 6,20 | 5,75 | 4,57 | 6,19 | 5,04 | 5,57 | 7,05 | 46 | 45 |
| COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD | 5,13 | 4,16 | 6,36 | 6,66 | 5,09 | 6,14 | 5,76 | 5,22 | 5,31 | 7,27 | 55 | 50 |
| COLEGIO SAGRADO CORAZON | 6,60 | 5,38 | 6,15 | 5,70 | 5,88 | 7,20 | 5,99 | 6,27 | 6,15 | 7,02 | 47 | 47 |
| COLEGIO SANTA VICTORIA | 5,81 | 5,43 | 6,08 | 6,60 | 5,51 | 5,14 | 5,45 | 5,70 | 5,59 | 7,05 | 35 | 35 |
| COLEGIO ESPIRITU SANTO | 4,85 | 3,60 | 4,46 | 4,71 | 3,73 | 2,95 | 3,67 | 5,66 | 4,19 | 6,74 | 24 | 16 |
| **GLOBALES** | **6,21** | **5,19** | **5,69** | **5,70** | **5,21** | **5,66** | **5,47** | **5,42** | **5,57** | **7,11** | **646** | **603** |

Tabla 2. Resumen por centros y ejercicios: Centros Privados. JUNIO.

BRAC, 127 (1994) 513-527

| CALIFICACIONES MEDIAS | EJERCICIOS | | | | | | | | MEDIAS | | N° ALUMNOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | Sel | Exp | Mat | Apr |
| I. B. AVERROES | 5,08 | 5,16 | 5,17 | 4,55 | 4,22 | 5,10 | 4,46 | 5,37 | 4,89 | 6,96 | 77 | 63 |
| I. B. BLAS INFANTE | 5,63 | 4,63 | 5,84 | 6,67 | 5,87 | 4,96 | 5,65 | 5,58 | 5,60 | 6,85 | 75 | 74 |
| I. B. FUENSANTA | 6,93 | 4,99 | 5,38 | 6,44 | 5,20 | 5,51 | 5,54 | 5,47 | 5,68 | 5,94 | 42 | 40 |
| I. B. LOPEZ NEYRA | 5,31 | 5,22 | 5,19 | 4,63 | 4,47 | 6,06 | 4,73 | 5,64 | 5,16 | 6,88 | 108 | 102 |
| I. B. LUIS DE GONGORA | 5,71 | 4,55 | 4,87 | 5,42 | 4,23 | 3,88 | 4,32 | 4,69 | 4,71 | 6,83 | 188 | 131 |
| I. B. SENECA | 5,36 | 5,51 | 5,35 | 5,46 | 4,44 | 6,29 | 4,95 | 6,30 | 5,46 | 6,98 | 154 | 141 |
| I. E. S. ALHAKEN II | 5,10 | 4,46 | 5,85 | 4,81 | 5,31 | 4,99 | 5,14 | 4,35 | 5,00 | 6,97 | 59 | 53 |
| I. E. S. GRAN CAPITAN | 5,04 | 5,14 | 5,86 | 5,24 | 5,14 | 5,57 | 6,62 | 5,87 | 5,43 | 7,18 | 66 | 63 |
| I. BACHILLERATO A DISTANCIA | 6,73 | 4,06 | 4,08 | 4,57 | 2,63 | 3,85 | 3,92 | 4,27 | 4,29 | 6,66 | 26 | 20 |
| I. B. PARQUE FIDIANA | 6,13 | 4,04 | 5,02 | 5,06 | 3,45 | 4,11 | 2,77 | 5,53 | 4,51 | 6,57 | 24 | 20 |
| I. E. S. ANGEL DE SAAVEDRA | 5,89 | 5,01 | 5,48 | 6,07 | 6,04 | 5,45 | 5,62 | 4,94 | 5,56 | 6,93 | 83 | 79 |
| I. B. COLONIAL | 6,50 | 4,55 | 5,50 | 4,86 | 3,91 | 4,52 | 4,74 | 5,47 | 5,01 | 6,54 | 11 | 10 |
| I.E.S. PABLO DE OLAVIDE | 4,88 | 4,83 | 4,43 | 5,02 | 3,67 | 4,93 | 4,83 | 5,60 | 4,78 | 6,91 | 15 | 12 |
| I. B. VICENTE NUÑEZ | 5,30 | 3,31 | 5,38 | 6,77 | 4,56 | 4,83 | 5,70 | 4,74 | 4,95 | 6,95 | 29 | 28 |
| I. B. L. CARRILLO DE SOTOMAYOR | 5,13 | 3,96 | 5,24 | 5,30 | 5,48 | 5,73 | 5,58 | 5,65 | 5,26 | 7,14 | 42 | 42 |
| I. B. JUAN DE MENA | 5,69 | 3,74 | 4,65 | 5,23 | 4,85 | 4,03 | 5,33 | 4,41 | 4,74 | 7,05 | 31 | 25 |
| I. B. AGUILAR Y ESLAVA | 5,28 | 5,20 | 5,57 | 6,64 | 4,73 | 5,83 | 4,69 | 6,17 | 5,51 | 6,95 | 57 | 55 |
| I. B. ATEGUA | 5,12 | 4,33 | 5,22 | 6,16 | 4,76 | 5,42 | 5,46 | 5,16 | 5,20 | 7,14 | 48 | 36 |
| I. B. FRANCISCO DE LOS RIOS | 4,61 | 4,41 | 4,60 | 5,27 | 4,65 | 5,68 | 4,26 | 5,85 | 4,92 | 7,18 | 47 | 38 |
| I. B. PADRE JUAN RUIZ | 5,59 | 5,34 | 6,12 | 6,25 | 5,33 | 6,11 | 6,64 | 5,81 | 5,90 | 7,49 | 16 | 16 |
| I. B. MARQUES DE COMARES | 5,39 | 4,07 | 5,52 | 6,00 | 4,96 | 4,78 | 5,10 | 4,46 | 5,03 | 7,05 | 70 | 63 |
| I. B.INCA GARCILASO | 4,94 | 5,20 | 5,17 | 4,87 | 5,77 | 5,67 | 5,04 | 5,18 | 5,22 | 7,14 | 61 | 52 |
| I. B. SANTOS ISASA | 5,45 | 4,95 | 5,27 | 6,01 | 5,46 | 4,50 | 5,01 | 4,04 | 5,09 | 7,08 | 39 | 33 |
| I. B. ANTONIO GALA | 4,80 | 5,17 | 5,40 | 5,16 | 5,04 | 6,01 | 5,30 | 5,67 | 5,32 | 7,23 | 63 | 58 |
| I. B. ALTO GUADIATO | 5,73 | 5,99 | 4,72 | 6,48 | 5,06 | 5,01 | 5,01 | 3,90 | 5,24 | 7,08 | 43 | 41 |
| I. B. POSADAS | 6,90 | 5,14 | 4,45 | 4,37 | 3,53 | 4,29 | 3,74 | 4,49 | 4,61 | 6,78 | 28 | 25 |
| I. B. PEDROCHES | 6,01 | 5,78 | 5,51 | 6,07 | 5,19 | 4,74 | 5,65 | 4,78 | 5,46 | 7,17 | 69 | 63 |
| I. B. ALVAREZ CUBERO | 5,18 | 3,08 | 5,20 | 5,76 | 4,48 | 5,76 | 5,49 | 4,89 | 4,98 | 7,07 | 37 | 31 |
| I. B. MANUEL REINA | 5,62 | 3,99 | 6,38 | 5,89 | 5,09 | 4,87 | 5,76 | 4,54 | 5,27 | 7,13 | 45 | 41 |
| I. B. TIERNO GALVAN | 5,26 | 3,82 | 4,41 | 4,35 | 4,35 | 4,92 | 4,52 | 4,04 | 4,46 | 6,88 | 38 | 24 |
| I. B. RUTE | 5,82 | 3,84 | 5,72 | 5,93 | 4,54 | 5,22 | 5,38 | 4,89 | 5,17 | 7,39 | 41 | 35 |
| I. B. LA JARA | 5,95 | 4,80 | 4,46 | 5,11 | 4,52 | 5,63 | 4,81 | 5,35 | 5,08 | 6,72 | 28 | 27 |
| **GLOBALES** | **5,49** | **4,77** | **5,27** | **5,50** | **4,80** | **5,19** | **5,01** | **5,17** | **5,15** | **6,99** | **1760** | **1540** |

Tabla 3. Resumen por centros y ejercicios: Centro Públicos. JUNIO

BRAC, 127 (1994) 513-527

| CALIFICACIONES MEDIAS | EJERCICIOS | | | | | | | | MEDIAS | | N° ALUMNOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | Sel | Exp | Mat | Apr |
| COLEGIO AHLZAHIR | 7,10 | 4,09 | 4,62 | 3,89 | 3,07 | 3,89 | 3,71 | 4,42 | 4,35 | 6,19 | 39 | 28 |
| COLEGIO CERVANTES | 4,73 | 5,89 | 4,18 | 5,94 | 4,26 | 2,93 | 4,10 | 3,03 | 4,38 | 6,13 | 26 | 18 |
| COLEGIO EL ENCINAR | 4,92 | 4,33 | 4,37 | 4,53 | 3,60 | 3,33 | 4,13 | 4,18 | 4,18 | 6,02 | 15 | 10 |
| COLEGIO MUDARRA | 5,96 | 5,11 | 5,11 | 5,50 | 4,06 | 1,50 | 3,22 | 3,56 | 4,25 | 6,10 | 9 | 5 |
| COLEGIO LA SALLE | 6,96 | 4,92 | 6,30 | 5,47 | 5,00 | 5,36 | 5,02 | 5,68 | 5,59 | 6,28 | 53 | 50 |
| COLEGIO SAGRADA FAMILIA | 4,97 | 4,06 | 4,67 | 3,18 | 4,31 | 4,31 | 4,69 | 4,46 | 4,33 | 6,48 | 18 | 11 |
| COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES | 7,29 | 4,32 | 4,76 | 4,84 | 4,58 | 4,46 | 4,66 | 4,62 | 4,94 | 6,29 | 36 | 32 |
| COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN | 5,17 | 4,95 | 3,49 | 4,60 | 4,04 | 3,38 | 4,56 | 3,44 | 4,21 | 6,24 | 29 | 21 |
| COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD | 4,73 | 5,02 | 4,54 | 5,09 | 3,19 | 2,96 | 4,82 | 4,41 | 4,34 | 6,29 | 24 | 16 |
| COLEGIO SAGRADO CORAZON | 6,19 | 5,27 | 5,31 | 4,98 | 5,00 | 5,15 | 5,32 | 6,98 | 5,53 | 6,05 | 13 | 12 |
| COLEGIO SANTA VICTORIA | 4,71 | 6,21 | 5,39 | 5,34 | 3,79 | 4,32 | 3,66 | 3,55 | 4,62 | 6,23 | 14 | 9 |
| COLEGIO ESPIRITU SANTO | 4,87 | 4,44 | 4,19 | 4,94 | 2,94 | 3,16 | 3,62 | 4,29 | 4,06 | 6,16 | 8 | 5 |
| **GLOBALES** | **5,98** | **4,82** | **4,85** | **4,86** | **4,10** | **4,00** | **4,43** | **4,49** | **4,69** | **6,23** | **284** | **219** |

Tabla 4. Resumen por centros y ejercicios: Centros Privados. SEPTIEMBRE

BRAC, 127 (1994) 513-527

| CALIFICACIONES MEDIAS | EJERCICIOS | | | | | | | | MEDIAS | | N° ALUMNOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Centro | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | Sel | Exp | Mat | Apr |
| I. B. AVERROES | 4,84 | 5,40 | 4,35 | 4,31 | 3,46 | 3,76 | 3,91 | 3,90 | 4,24 | 6,39 | 44 | 30 |
| I. B. BLAS INFANTE | 5,45 | 5,20 | 5,22 | 5,09 | 4,56 | 3,86 | 5,16 | 5,23 | 4,97 | 6,26 | 38 | 33 |
| I. B. FUENSANTA | 6,95 | 4,97 | 6,41 | 4,79 | 4,30 | 4,60 | 3,98 | 5,04 | 5,13 | 6,48 | 36 | 35 |
| I. B. LOPEZ NEYRA | 5,79 | 4,33 | 4,37 | 3,65 | 3,08 | 4,07 | 3,59 | 5,03 | 4,24 | 6,25 | 24 | 16 |
| I. B. LUIS DE GONGORA | 5,49 | 4,83 | 3,98 | 3,84 | 2,46 | 2,81 | 3,46 | 3,89 | 3,84 | 6,14 | 112 | 61 |
| I. B. SENECA | 5,46 | 4,51 | 4,55 | 4,59 | 3,70 | 4,64 | 4,07 | 5,44 | 4,62 | 6,24 | 69 | 52 |
| I. E. S. ALHAKEN II | 4,84 | 5,58 | 5,36 | 4,99 | 5,12 | 4,05 | 4,74 | 3,50 | 4,79 | 6,21 | 30 | 25 |
| I. E. S. GRAN CAPITAN | 4,64 | 5,37 | 4,74 | 4,70 | 4,19 | 3,19 | 3,96 | 4,37 | 4,40 | 6,26 | 27 | 17 |
| I. BACHILLERATO A DISTANCIA | 6,93 | 4,50 | 4,79 | 3,59 | 3,21 | 3,37 | 2,47 | 3,92 | 4,10 | 6,26 | 23 | 14 |
| I. B. PARQUE FIDIANA | 6,49 | 3,87 | 5,27 | 4,64 | 4,08 | 4,00 | 3,55 | 5,02 | 4,62 | 6,14 | 16 | 11 |
| I. E. S. ANGEL DE SAAVEDRA | 5,98 | 5,83 | 4,89 | 5,44 | 4,31 | 4,06 | 5,28 | 4,46 | 5,03 | 6,41 | 27 | 25 |
| I. B. COLONIAL | 7,00 | 4,50 | 5,50 | 4,50 | 3,83 | 2,17 | 3,50 | 4,87 | 4,49 | 6,16 | 3 | 3 |
| I.E.S. PABLO DE OLAVIDE | 4,96 | 3,83 | 4,42 | 4,14 | 2,17 | 3,10 | 3,17 | 4,03 | 3,73 | 6,48 | 12 | 5 |
| I. B. VICENTE NUñEZ | 5,25 | 5,18 | 4,62 | 5,93 | 4,57 | 3,83 | 4,47 | 4,03 | 4,74 | 6,49 | 36 | 33 |
| I. B. LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR | 4,97 | 5,53 | 4,03 | 5,86 | 5,01 | 3,29 | 3,98 | 5,07 | 4,72 | 6,41 | 19 | 16 |
| I. B. JUAN DE MENA | 5,91 | 5,16 | 5,30 | 5,05 | 5,42 | 3,53 | 5,09 | 3,68 | 4,89 | 6,48 | 16 | 13 |
| I. B. AGUILAR Y ESLAVA | 5,87 | 6,85 | 4,70 | 6,90 | 4,77 | 5,60 | 4,48 | 5,73 | 5,61 | 6,32 | 10 | 10 |
| I. B. ATEGUA | 4,55 | 4,97 | 3,90 | 3,82 | 2,66 | 2,85 | 4,25 | 3,53 | 3,82 | 6,42 | 18 | 8 |
| I. B. FRANCISCO DE LOS RIOS | 4,45 | 5,25 | 3,76 | 4,96 | 3,41 | 4,31 | 2,90 | 3,95 | 4,12 | 6,34 | 28 | 15 |
| I. B. PADRE JUAN RUIZ | 5,43 | 4,71 | 4,79 | 6,71 | 4,71 | 3,64 | 6,32 | 4,59 | 5,11 | 6,60 | 7 | 6 |
| I. B. MAROUES DE COMARES | 5,35 | 5,19 | 4,66 | 5,96 | 4,08 | 3,77 | 3,55 | 3,69 | 4,53 | 6,39 | 35 | 26 |
| I. B. INCA GARCILASO | 4,69 | 5,09 | 4,97 | 5,51 | 5,21 | 3,91 | 4,61 | 4,81 | 4,85 | 6,43 | 45 | 39 |
| I. B. SANTOS ISASA | 5,93 | 5,36 | 4,43 | 4,84 | 5,55 | 4,11 | 4,02 | 2,70 | 4,62 | 6,41 | 11 | 8 |
| I. B. ANTONIO GALA | 4,99 | 3,72 | 3,79 | 4,48 | 2,63 | 5,21 | 4,34 | 5,04 | 4,26 | 6,48 | 36 | 23 |
| I. B. ALTO GUADIATO | 4,51 | 5,54 | 4,52 | 5,96 | 2,30 | 4,40 | 3,10 | 3,37 | 4,21 | 6,34 | 26 | 18 |
| I.B.POSADAS | 5,64 | 4,82 | 3,41 | 3,57 | 3,66 | 4,64 | 2,18 | 3,97 | 3,99 | 6,34 | 11 | 5 |
| I. B. PEDROCHES | 5,58 | 5,11 | 4,36 | 5,72 | 3,31 | 3,82 | 3,84 | 3,81 | 4,44 | 6,32 | 38 | 26 |
| I. B. ALVAREZ CUBERO | 5,48 | 4,83 | 4,50 | 5,60 | 3,13 | 2,66 | 4,57 | 3,31 | 4,26 | 6,39 | 12 | 8 |
| I. B. MANUEL REINA | 5,55 | 5,28 | 5,67 | 5,75 | 4,29 | 3,32 | 4,52 | 3,91 | 4,79 | 6,39 | 32 | 28 |
| I. B. TIERNO GALVAN | 4,29 | 4,46 | 3,43 | 4,05 | 3,48 | 3,20 | 3,62 | 3,19 | 3,72 | 6,31 | 24 | 8 |
| I. B. RUTE | 5,25 | 4,15 | 4,38 | 6,13 | 2,52 | 4,17 | 3,15 | 3,90 | 4,21 | 6,27 | 13 | 9 |
| I. B. LA JARA | 4,86 | 4,21 | 4,00 | 4,29 | 2,79 | 4,36 | 3,19 | 3,99 | 3,96 | 6,98 | 7 | 4 |
| **GLOBALES** | **5,36** | **4,96** | **4,58** | **4,86** | **3,71** | **3,81** | **3,97** | **4,27** | **4,44** | **6,32** | **885** | **620** |

Tabla 5. Resumen por centros y ejercicios: Centros Públicos SEPTIEMBRE

BRAC, 127 (1994) 513-527

En primer lugar se tiene que la calificación media en los exámenes de acceso (sin tener en cuenta la nota de expediente de cada alumno) es de 5,57 en los colegios privados, 5,16 en los institutos de la ciudad de Córdoba y de 5,14 en los situados en pueblos de la provincia. Los 646 alumnos de colegios han obtenido en promedio 0,42 puntos más que los 1.760 jóvenes provenientes de los centros públicos, lo que debe servir como punto de toque a los institutos de bachillerato para mejorar su nivel docente, o seleccionar más a los alumnos que aprueben el C.O.U. Este es un dato objetivo de medida de la calidad de un servicio público como es el de la educación.

La nota media de la selectividad en junio no ha llegado al aprobado en tres institutos de Córdoba: Averroes (4,89), Luis de Góngora (4,71) y Parque Fidiana (4,51), además de en el I.B.A.D. (4,29) y en siete institutos de la provincia. En el caso de colegios privados, es el Espíritu Santo de Baena (4,19) el único que no alcanza como media el aprobado.

Al estudiar las calificaciones medias (de junio en cada uno de los ocho ejercicios de los exámenes de acceso, los centros privados, conjuntamente, muestran valores superiores a 5 en todos los ejercicios, mientras que los institutos de Córdoba no alcanzan esta nota en Lengua Española (4,93), en la primera obligatoria (4,72) y en la primera optativa (4,87), y los institutos radicados en pueblos no alcanzan el aprobado en Lengua Española (4,60), la primera obligatoria (4,88) y la segunda optativa (4,99).

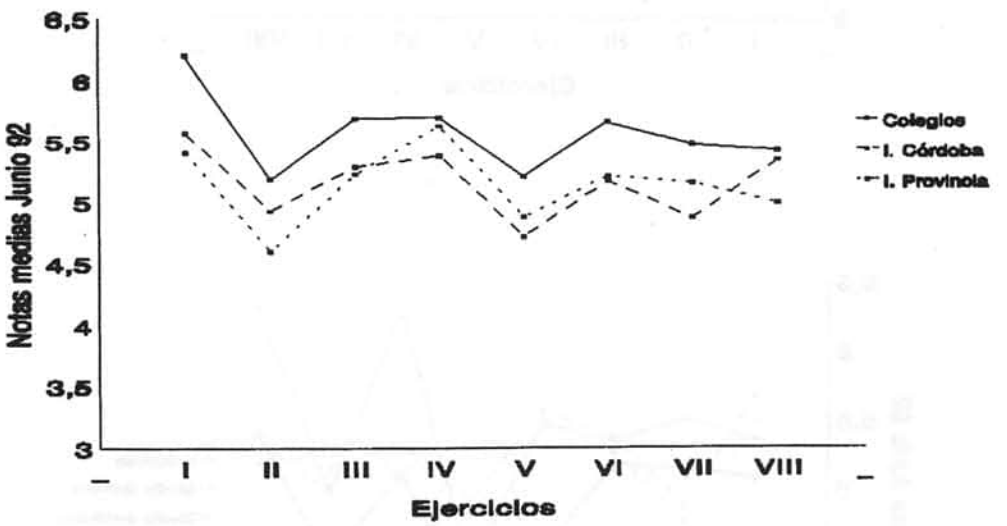


Al examinar las máximas notas medias en cada ejercicio, se observa que el colegio San Francisco de Sales alcanza un 7,10 en Análisis de Texto y un 6,79 en la segunda obligatoria, el colegio Cervantes un 6,42 en Lengua Española, La Salle un 6,42 en Lengua Extranjera y 6,63 en la segunda optativa, el colegio Mudarra un 7,07 en Filosofía, El Encinar un 7,02 en la primera obligatoria y el instituto Padre Juan Ruiz un 6,64 en la primera optativa. En definitiva, las medias más elevadas de siete de los ocho ejercicios corresponden a colegios de Córdoba. Análogamente los valores mínimos en cada ejercicio corresponden a institutos,

un colegio de Córdoba y otro de Baena.

La nota media más elevada en las pruebas corresponde al colegio Sagrado Corazón (6,15 en junio y 5,53 en septiembre).

Por lo tanto, se observan unos mejores resultados medios en los centros privados que en los institutos, no sólo a nivel global, sino en los distintos ejercicios.

Con los datos proporcionados, cabe posicionar cada colegio e instituto respecto a otros centros, respecto a los valores medios de cada ejercicio, evaluando así puntos más fuertes o débiles.

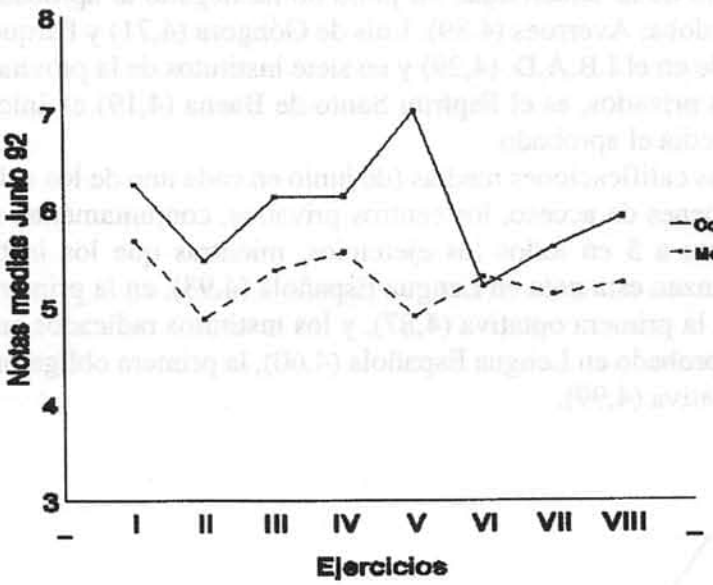


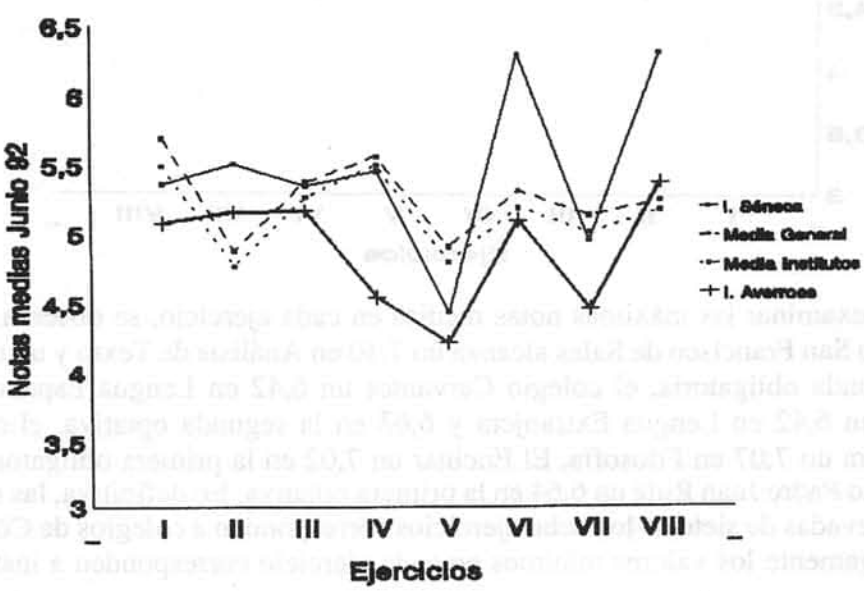

De igual forma puede estudiarse el rendimiento de un alumno individual respecto a la media general en cada ejercicio, o respecto al valor medio de los centros de su entorno.

Otra información estadística útil para evaluar los resultados de cada centro en los diversos ejercicios es la desviación típica de las notas respectivas. Por ejemplo, los expedientes académicos suelen tener notas medias altas y desviaciones típicas bajas (entre 0,5 y 1), o sea, que los institutos y colegios califican a sus alumnos de forma bastante generosa y uniforme, mientras que en el examen de acceso la variabilidad de los resultados es mucho mayor: por ejemplo, en el instituto Séneca esta desviación típica es de 1,13 mientras que la del expediente es de 0,76. La misma pauta de comportamiento se observa en el resto de los centros.

También la variabilidad de las calificaciones en los ocho ejercicios oscila bastante: los cuatro primeros ejercicios muestran una regularidad mayor en las calificaciones respecto a las notas obtenidas en las asignaturas obligatorias y en las dos optativas.

## 3. INFLUENCIA DEL EXPEDIENTE ESCOLAR

Es frecuente oír opiniones sobre las supuestas ventajas de las que gozan los alumnos de los colegios al recibir unas calificaciones más elevadas en el bachillerato.

Durante varios años hemos analizado la cuestión en el distrito de Córdoba y no sólo no se confirman estas opiniones, sino que se da la situación contraria: son los alumnos de los centros públicos los beneficiados de calificaciones en el bachillerato, lo que influye en la nota final de la selectividad.

Para juzgar la posible ventaja atribuible al expediente académico hay que observar la diferencia entre éste y la nota obtenida en el examen de acceso. Así por ejemplo, si el alumno A ha obtenido un 5 en esta prueba y tiene 7 de media del expediente lo que da origen a un 6 como nota final de la selectividad, y el alumno B es puntuado con un 7 en las pruebas de acceso y con un 8 en el expediente resultando como nota final un 7,5; el primer alumno ha sido «beneficiado» con 1 punto en la nota final, mientras que el segundo sólo en 0,5 puntos; por lo tanto, hay que considerar que A dispone de una ventaja adicional de medio punto respeto de B, ya que, aunque la calificación del expediente académico puede ser completamente objetiva, puede también no serlo, y sin embargo los exámenes de las pruebas de acceso, en principio, sí son objetivos y suponen una calificación homogénea para todos los alumnos del distrito.

Hay pues que analizar la diferencia entre la calificación media del expediente escolar en cada centro y la nota media obtenida en las pruebas de acceso.

En el cuadro siguiente se aprecia que en los colegios privados la diferencia entre el expediente académico y la nota de las pruebas de acceso es de 1,54 puntos, tanto en junio como en septiembre, mientras que en los centros públicos este diferencia es de 1,84 puntos en junio y 1,88 en septiembre.

| | Media Expediente | | Media Selectividad | |
|---|---|---|---|---|
| | JUNIO | SEPT | JUNIO | SEPT |
| **COLEGIOS PRIVADOS** | 7,11 | 6,23 | 5,57 | 4,69 |
| **INSTITUTOS PUBLICOS** | 6,99 | 6,32 | 5,55 | 4,44 |

En conclusión, la ventaja adicional que obtienen los alumnos de centros públicos respecto a los de los centros privados es de 0,20 puntos en junio y de 0,24 puntos en la nota final de la selectividad de septiembre.

Al comparar los resultados de los institutos radicados en la ciudad de Córdoba con los situados en los pueblos de la provincia se observan unas diferencias entre las medias de los expedientes y de las pruebas de acceso de 1,75 y de 1,94 puntos respectivamente en la convocatoria de junio y de 1,83 y de 1,94 puntos en septiembre. Son pues los institutos de los pueblos los que «hinchan» más las notas de sus alumnos, seguidos de los institutos de la ciudad de Córdoba, en contra de las opiniones a las que aludimos al principio.

| | Media Expediente | | Media Selectividad | |
|---|---|---|---|---|
| | JUNIO | SEPT | JUNIO | SEPT |
| **COLEGIOS PRIVADOS** | 6,91 | 6,26 | 5,16 | 4,43 |
| **INSTITUTOS PUBLICOS** | 7,08 | 6,39 | 5,14 | 4,45 |

El comportamiento en años anteriores ha sido similar al de 1992.

La conclusión general anterior debe matizarse ya que estos resultados son valores medios. Los distintos centros del distrito han actuado de forma desigual, como podemos observar en la tabla 6.

Los centros que menos han favorecido artificialmente a sus alumnos han sido los colegios Sagrado Corazón y La Salle en las convocatorias de junio y septiembre de 1992, y el instituto Aguilar y Eslava, en esta última. Por encima de dos puntos de diferencia hay 16 centros (3 colegios y 13 institutos) en junio y 17 centros (3 colegios y 14 institutos) en septiembre.

Hay que ponderar esta ordenación teniendo en cuenta el número de alumnos de cada centro. Así el colegio Espíritu Santo, situado en la localidad de Baena, es el centro más pequeño del distrito (26 alumnos presentados a la selectividad de 1992), y es el que más ha beneficiado a sus alumnos en junio (aunque sólo 16 jóvenes aprobaron y con una nota media muy baja), por lo que la distorsión introducida es limitada, aunque se repite cada año de forma similar. Así, 510 alumnos aprobados de institutos y 103 de colegios se beneficiaron en la convocatoria de junio en más de dos puntos por el expediente académico.

| Centro | Junio | Centro | Septiembre |
|---|---|---|---|
| 1 COLEGIO SAGRADO CORAZON | 0,87 | 1 COLEGIO SAGRADO CORAZON (1º) | 0,52 |
| 2 COLEGIO LA SALLE | 0,94 | 2 COLEGIO LA SALLE (2º) | 0,69 |
| 3 COLEGIO EL ENCINAR | 1,06 | 3 I. B. AGUILAR Y ESLAVA (8º) | 0,71 |
| 4 I. B. BLAS INFANTE | 1,25 | 4 I. B. 8LAS INFANTE (4º) | 1,29 |
| 5 I. B. FUENSANTA | 1,26 | 5 I. B. FUENSANTA (6º) | 1,35 |
| 6 COLEGIO MUDARRA | 1,33 | 6 COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES (13º) | 1,35 |
| 7 I. E. S. ANGEL DE SAAVEDRA | 1,37 | 7 I. E. S. ANGEL DE SAAVEDRA (7º) | 1,38 |
| 8 I. B. AGUILAR Y ESLAVA | 1,44 | 6 I. E. S. ALHAKEN II (27º) | 1,42 |
| 9 COLEGIO SANTA VICTORIA | 1,46 | 9 I. B. PADRE JUAN RUIZ (14º) | 1,49 |
| 10 COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN | 1,48 | 10 I. B. PARQUE FIDIANA (32º) | 1,52 |
| 11 I. B. SENECA | 1,52 | 11 I. B. INCA GARCILASO (24º) | 1,58 |
| 12 I. B. COLONIAL | 1,53 | 12 I. B. JUAN DE MENA (41º) | 1,59 |
| 13 COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES | 1,54 | 13 I. B. MANUEL REINA (21º) | 1,60 |
| 14 I. B. PADRE JUAN RUIZ | 1,59 | 14 COLEGIO SANTA VICTORIA (9º) | 1,61 |
| 15 I. B. LAJARA | 1,64 | 15 I. B. SENECA (11º) | 1,62 |
| 16 I. B. PEDROCHES | 1,71 | 16 I. B. COLONIAL (12º) | 1,67 |
| 17 I. B. LOPEZ NEYRA | 1,72 | 17 I. B. LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR (22º) | 1,69 |
| 18 COLEGIO CERVANTES | 1,73 | 18 COLEGIO CERVANTES (16º) | 1,75 |
| 19 I. E. S. GRAN CAPITAN | 1,75 | 19 I. B. VICENTE NUÑEZ (29º) | 1,75 |
| 20 I. B. ALTO GUADIATO | 1,84 | 20 I. B. SANTOS ISASA (28º) | 1,79 |
| 21 I. B. MANUEL REINA | 1,86 | 21 COLEGIO EL ENCINAR (3º) | 1,84 |
| 22 I. B. LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR | 1,88 | 22 COLEGIO AHLZAHIR (35º) | 1,84 |
| 23 I. B. ANTONIO GALA | 1,91 | 23 COLEGIO MUDARRA (6º) | 1,85 |
| 24 I. B. INCA GARCILASO | 1,92 | 24 I. E. S. GRAN CAPITAN 119º) | 1,86 |
| 25 I. B. ATEGUA | 1,94 | 25 I. B. MARQUES DE COMARES (31º) | 1,86 |
| 26 COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD | 1,96 | 26 I. B. PEDROCHES (16º) | 1,88 |
| 27 I. E. S. ALHAKEN II | 1,97 | 27 COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD (26º) | 1,95 |
| 28 I. B. SANTOS ISASA | 1,99 | 28 I. B. LOPEZ NEYRA (17º) | 2,01 |
| 29 I. B. VICENTE NUÑEZ | 2,00 | 29 I. B. LA JARA (16º) | 2,02 |
| 30 COLEGIO SAGRADA FAMILIA | 2,01 | 30 COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN (10º) | 2,03 |
| 31 I. B. MARQUES DE COMARES | 2,02 | 31 I. B. RUTE (39º) | 2,06 |
| 32 I. B. PARQUE FIDIANA | 2,06 | 32 COLEGIO ESPIRITU SANTO (44º) | 2,10 |
| 33 I. B. AVERROES | 2,07 | 33 I. B. ALTO GUADIATO (20º) | 2,13 |
| 34 I. B. ALVAREZ CUBERO | 2,09 | 34 I. B. ALVAREZ CUBERO (34º) | 2,13 |
| 35 COLEGIO AHLZAHIR | 2,10 | 35 COLEGIO SAGRADA FAMILIA (30º) | 2,15 |
| 36 I. B. LUIS DE GONGORA | 2,12 | 36 I. B. AVERROES (33º) | 2,15 |
| 37 I. E. S. PABLO DE OLAVIDE | 2,13 | 37 INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA (42º) | 2,16 |
| 38 I. B. POSADAS | 2,17 | 38 I. B. FRANCISCO DE LOS RIOS (40º) | 2,22 |
| 39 I. B. RUTE | 2,22 | 39 I. B. ANTONIO GALA (23º) | 2,22 |
| 40 I. B. FRANCISCO DE LOS RIOS | 2,26 | 40 I. B. LUIS DE GONGORA (36º) | 2,30 |
| 41 I. B. JUAN DE MENA | 2,31 | 41 I. B. POSADAS (38º) | 2,35 |
| 42 INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA | 2,37 | 42 I B. TIERNO GALVAN (43º) | 2,59 |
| 43 I. B. TIERNO GALVAN | 2,42 | 43 I. B. ATEGUA (26º) | 2,60 |
| 44 COLEGIO ESPIRITU SANTO | 2,55 | 44 I. E. S. PABLO DE OLAVIDE (37º) | 2,75 |

**Tabla 6. Diferencia entre medias de expediente y selectividad**

## 4. CONSIDERACIONES FINALES

Aunque el proceso de selectividad es necesario para poder garantizar un funcionamiento mínimamente aceptable de la Universidad, la organización y estructura de las pruebas actuales no cumplen los requisitos de objetividad y eficacia para ordenar fielmente a los aspirantes a universitarios según su méritos.

Cabe introducir algunas modificaciones en la estructura actual que mejorarían la objetividad; otras alternativas cuya implementación suponen un cambio radical en las pruebas, pueden abordarse mediante una simple disposición normativa de las autoridades educativas, aunque, si realmente se desea que la selectividad cumpla una función social de control de la calidad de la enseñanza secundaria y de selección justa de universitarios, es necesario cambiar la filosofía y la forma de realizar las pruebas de acceso.

En relación a la ordenación actual, la asignación de los alumnos a los distintos tribunales del distrito de Córdoba se realiza por centros: todos los alumnos de un determinado instituto o colegio son juzgados por el mismo tribunal, lo que puede dar origen a sesgos indeseables. Bastaría una asignación por orden alfabético para que cada tribunal juzgase a jóvenes de todos los centros de forma aleatoria.

Otro factor que podría influir en la nota es el corrector de cada examen; actualmente, antes de realizarse las pruebas los correctores de cada examen son conocidos y fácilmente localizables. Una forma simple de neutralizar este posible factor de influencia sería la organización del sistema de corrección centralizado, lo cual es posible dado el reducido número (2.406) de alumnos presentados en la en la convocatoria de junio: una vez realizadas las pruebas, todos los exámenes (sin identificar) de, por ejemplo, el ejercicio 1 serían distribuidos entre los miembros correctores de este ejercicio y que pertenezcan a todos los tribunales; de esta forma no puede asociarse un alumno concreto a un corrector determinado. La identificación de los exámenes corregidos debe realizarse mediante procesos automatizados, o sea sin intervención humana.

Para evaluar la homogeneidad en los procesos de corrección, en un próximo estudio se tratarán las calificaciones individualizadas por corrector: en una misma materia, dos grupos de exámenes corregidos por sendos profesores sucesivamente deben ser calificados de forma coincidente; si existen diferencias significativas entre dos grupos de alumnos debida a la persona que corrige, se ha introducido un factor de distorsión indeseable que influye en el resultado final de la selectividad.

Unas modificaciones de rango menor pero que unidas a las anteriores servirían para incrementar la objetividad de las pruebas. En primer lugar, los exámenes de selectividad deberían ser los mismos en distintas universidades al menos a nivel regional, para conseguir que el sistema educativo no se deteriore en algunas provincias o distritos a expensas de otros.

La extensión del distrito único a todo el territorio nacional, y no limitado al 5% de las plazas, es una exigencia para no vulnerar los derechos constitucionales de los españoles, que con sus impuestos, financian todas las universidades estatales (las tasas académicas que pagan los alumnos apenas cubren un 10% del coste de sus estudios). No obstante, la primera e ineludible consecuencia de la implantación parcial de un distrito único es la necesidad de un examen de selectividad

común en las distintas universidades, y la limitación de la influencia desigual del expediente académico.

Al realizar las pruebas, en su concepción actual de ocho ejercicios, deben imponerse dos condicionantes: el primero, limitar a dos puntos la diferencia máxima entre la nota del expediente del alumno y la del examen de selectividad para poder promediar ambas; el segundo, fijar dos bloques temáticos que deben aprobarse por separado incluyendo la mitad de los ejercicios: Actualmente puede darse el caso siguiente: un alumno que desee estudiar una ingeniería superior y cuyo expediente académico tiene una media de 8 puntos obtiene las siguientes calificaciones en los ocho ejercicios de selectividad

10, 10, 4, 8, 0, 0, 0, 0

o sea, que realiza muy bien los dos primeros ejercicios (Exposición y Análisis de Textos), mal el tercero (Lengua Española) y bien el cuarto (Lengua Extranjera), y es totalmente nulo en los cuatro ejercicios siguientes (incluyendo Matemáticas y Física), tendría una nota media en las pruebas de acceso de 4 puntos y al promediarse con su expediente académico, obtendría una nota final de selectividad de 6 puntos, lo que le calificaría para acceder a un centro universitario superior, desplazando a otros jóvenes mejor preparados; incluso si su expediente académico estuviese calificado con un 6 (nota que superan la casi totalidad de los alumnos), aprobaría la selectividad.

La segmentación de los ejercicios en dos o tres bloques que se deben superar de forma independiente, eliminaría estas distorsiones y evitaría posibles picarescas con las calificaciones en los expedientes académicos, al promediarse éste después de haber superado los bloques temáticos sin posibilidades de compensaciones absurdas y antiacadémicas.

Unas modificaciones más sustanciales suponen cambiar la forma de los exámenes en las pruebas de acceso, ya que la calificación de los dos primeros ejercicios e incluso de algún otro, es difícil de objetivizar totalmente, pero éste es un asunto de implicaciones sociales que es más difícil de abordar.

## BIBLIOGRAFÍA

J. Mª. Caridad: «La red FDDI de la Universidad de Córdoba». Diario *Córdoba*. Octubre de 1990.

J. Mª. Caridad: «La red local de comunicaciones en el Campus». *Noticias Universitarias* 8, 1989. Córdoba.

J. Mª. Caridad: «Las pruebas de acceso a la Universidad». *Noticias Universitarias* 4, 1986. Córdoba.

J. Mª. Caridad: «Las pruebas de acceso a la Universidad (1986)». *Noticias Universitarias* 5, 1987. Córdoba.

J. Mª. Caridad: «Las pruebas de acceso a la Universidad de Córdoba en 1991». Real Academia de Córdoba. Conferencia. 1992.

# EL FONDO HISTÓRICO EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA: LA DONACIÓN DE CARANDELL

SILVIA DE LA HIGUERA MARTÍNEZ - Mª DEL CARMEN LIÑÁN MAZA
Mª ANGUSTIAS PULIDO VILLEGAS

La Facultad de Veterinaria de Córdoba ha propiciado, gracias a su dilatada trayectoria histórica (MEDINA-GÓMEZ, 1992), la formación y conservación de un importante fondo bibliográfico, de carácter eminentemente científico. De este modo, su Biblioteca ofrece en la actualidad y junto a la producción bibliográfica coetánea, un Fondo Antiguo integrado por las obras publicadas con anterioridad a 1801 (CÁMARA-LIÑÁN-ORTEGA, 1990) y un Fondo Histórico en el que se han agrupado los títulos que vieron la luz en el siglo XIX y la primera mitad del XX. El proceso técnico de este Fondo se halla en curso, habiéndose iniciado de forma paralela su difusión (LIÑÁN, 1991), de modo que su existencia y disponibilidad quede de manifiesto ante la comunidad investigadora.

Con respecto a la forma de adquisición del Fondo Antiguo y del Fondo Histórico, ha de señalarse la utilización de fórmulas mixtas a base de compra, procedimientos semigratuitos y gratuitos, pero con un mayor componente específico de las donaciones. Dentro de éstas, e integrante de lo que hemos venido a diferenciar como Fondo Histórico, destaca la realizada por la familia del Dr. D. Juan Carandell Pericay. No nos detendremos en la singularidad del perfil biográfico del profesor Carandell, puesta suficientemente de manifiesto a nivel bibliográfico (CUENCA, 1984; HOMENAJE, 1988; MEDINA-GÓMEZ, 1992; SOLE, 1942), pero sí en la importancia del fondo donado a la Biblioteca, en buena medida constituido por obras debidas a su quehacer científico, en las facetas de autor o traductor. Por otra parte, resulta de interés señalar que en su mayor parte quedó identificado desde su entrada en la Biblioteca como donación de la Familia Carandell, mediante adhesivos que, al tiempo que indicaban tal circunstancia, recogían en un breve párrafo la trayectoria profesional del profesor.

Ofrecemos por tanto un Catálogo pormenorizado de la Donación Carandell, formada por 116 títulos que se encuadran en la primera mitad del siglo XX, entre 1903 y 1945, años del homenaje póstumo publicado en honor del profesor Carandell. El Catálogo se articula en dos amplios grupos que diferencian la producción del profesor Carandell de la de otros autores españoles o extranjeros.

BRAC, 127 (1994) 529-553

Dentro de cada grupo, las obras se presentan de forma sistemática, atendiendo a su CDU (Clasificación Decimal Universal), y, en el seno de cada segmento temático, se acude a la ordenación alfabética. Se ha optado por una catalogación atendiendo a las *Normas* vigentes en nuestro país (1986), aligerando en lo posible los asientos, sobre todo el de Área de Notas. Así, no se alude al tipo de encuadernación por tratarse siempre de rústica y sólo se señala el estado de conservación en los ejemplares peor conservados, dado el estado general medio de deterioro. Tampoco se reseñan los números de registro.

El primer subgrupo diferenciado, la producción del profesor Carandell, cuenta con 39 títulos publicados entre 1921 y 1936, de ellos 34 como autor o coautor y 5 como traductor -partiendo de los idiomas alemán, inglés, italiano y francés-. Este número, notablemente inferior al total de trabajos conocidos, cifrado en 233 (HOMENAJE, 1988; 176), adquiere mayor relevancia si consideramos que el cómputo total incluye los trabajos periodísticos realizados por el autor. Por contra, el fondo donado a la Biblioteca consta de monografías y artículos en revistas especializadas, estando por tanto destinado al sector científico en que se desenvolvía el autor.

La temática sobre la que versan apunta a la Geología (51.2%) y la Geografía (28.2%), seguida a bastante distancia por la Mineralogía y el Alpinismo (5.1%), y, con un porcentaje del 2.5% la Economía Regional, la Física, la Paleontología y la Fisiología. Desde un punto de vista geográfico, el autor revela un especial interés por el estudio de Andalucía, con obras dedicadas a las provincias de Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, Jaén y Cádiz, mientras que a nivel nacional se ocupa de Madrid, Mallorca y de su tierra natal, Cataluña. Con respecto al lugar de publicación, el protagonismo corresponde a Madrid con 30 obras, seguida de Córdoba (4 obras), Granada, Barcelona y Guadalajara (1 publicación cada una, tratándose en el caso de Guadalajara de 3 números de una publicación periódica). La edición en Madrid corresponde mayoritariamente a organismos científicos como la Sociedad para el Progreso Social, la Real Sociedad Española de Historia Natural y la Sociedad Geográfica Nacional, lo cual da muestra de la imbricación en el colectivo investigador nacional del profesor Carandell.

Por lo que se refiere al segundo subgrupo individualizado, el de otros autores españoles o extranjeros, consta de 77 títulos. El idioma predominante es el inglés (31.1%), seguido por el español (24.6%) y el francés (20.7%). También se hallan representados el alemán (12.9%), el italiano (5.1%), el portugués (3.8%) y el catalán (1.2%). Su temática es afín al del primer subgrupo. Así, destacan la Geología (28.5%) y la Geografía (25.9%), y en menor medida la Botánica (6.4%). se muestran igualadas la Paleontología, las Ciencias Naturales en general, la Zoología y la Medicina (5.1%), cerrando el espectro temático la Química y la Prehistoria (3.8%), la Biología, la Física y el grupo de las Generalidades (2.5%) y, en último lugar, el Alemán y la Fotogrametría (1.2%). Desde un punto de vista geográfico se estudian tanto parajes de interés geológico localizados en España como en el resto de Europa, África u Oceanía.

Como país de publicación España ocupa el primer lugar (28.3%), seguida de Gran Bretaña (23.4%>), Francia (16%), Alemania (11.1%), Estados Unidos (7.4%), Italia (4.9%), Suiza y Portugal (3.7%) y Nueva Zelanda (1.2%). Dentro de nues-

tro país la mayor parte de la producción fue editada en Madrid como sede de numerosas instituciones científicas (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Geográficas, Geológicas y Mineras, Sociedad Geográfica Nacional, Instituto Geológico y Minero de España, Real Sociedad Española de Historia Natural) que en muchos casos auspiciaron la creación de Revistas y Boletines de divulgación científica (*Conferencias y Reseñas Científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural, Notas y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España...*).

En síntesis, podemos afirmar que la Donación Carandell testimonia la ya conocida incardinación del profesor Carandell con la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba y la importancia otorgada a la producción bibliográfica de cara a la formación académica. Y, tras hacer procedido al análisis de la donación, queda asimismo patente la talla del investigador y docente que, usando una apreciable variedad de idiomas, se especializa en disciplinas encuadrables en las Ciencias Naturales sin desdeñar una formación complementaria en cuestiones humanísticas.

## BIBLIOGRAFÍA

CÁMARA AROCA, M.: LIÑÁN MAZA, M.C.; ORTEGA ANTÓN, A.: *Impresos anteriores a 1801 en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba*. Córdoba, Universidad.

CUENCA TORIBIO, J.M. (1984): *Semblanzas andaluzas: Galería de retratos*. Madrid, Espasa-Calpe.

HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1942): "Don Juan Carandell: Homenaje póstumo", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. nº 40, p. 85-91.

HOMENAJE (1988): "Homenaje de la Academia a don Juan Carandell Pericay en el quincuagéismo aniversario de su muerte", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*. vol. LIX, nº 14, p. 163-176.

LIÑÁN MAZA, M.C. (1992): "La producción bibliográfica del siglo XIV en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba", *In Memoriam Francisco de Paula Martínez Gómez*. Córdoba, Universidad, p. 952-967.

MEDINA BLANCO, M.; GÓMEZ CASTRO, A.G. (1992): *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, 1847-1943*. Córdoba, Universidad.

SOLE SABARIS, L. (1941): "Juan Carandell Pericay. Geólogo y geógrafo andaluz", *Boletín de la Universidad de Granada*. p. 157-171.

## OBRAS DE OTROS AUTORES

061.22: ORGANIZACIONES. ASOCIACIONES

061.22
ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICA Y NATURALES (Madrid)

Anuario de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: 1936 - Madrid; Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1936. - 383 p.: 12 cm.

502: CIENCIAS NATURALES

502.2
CAUSTIER, E.

Manuel du baccalauréat: (seconde partie). Histoire naturelle. (Classes de philosophie et de mathématiques) / par E. Caustier. - 20ème. ed. ref. - París: Librairie Vuiverte, (191-?) - 127 p.: il; 16 cm.

502.2
HERNÁNDEZ PACHECO, Eduardo

Prácticas elementales de historia natural / Eduardo Hernández-Pacheco, - Córdoba [s.n.], 1903 (Córdoba: Impr. y Papelería La Verdad). _ 334 p.: gráf.; 22 cm. - Dedicatoria del autor.

502.2 (04)
BUCHANAN, J. Y.

Comptes rendus of obsrvation and reasoning / by J. Y. Buchanan. - Cambrige: University Press, 1917. - XXXVIII, 452 p.: tab.; 22cm

502.4 (73)
LOBECK, A.K.

A popular guide to the geology and physiography of Allegany State Park / by A. k. Lobeck. - Albany: The University of the State of New York, 1927 - 288 p. [3] h. de map. pleg.; 19 cm.

528: GEODESIA, TOPOGRAFIA, FOTOGRAMETRIA

528.7
LEE, WILLIS T.

The face of the earth as seen from the air: a study in the application of airplane fotography to geography / by Willis T. Lee - New York: American Geographical Society, 1922 - XII, 110p., [4] h. pleg.: il.: 26 cm.

## 535: OPTICA

535.13
SILVERSTEIN, Ludwick
Elements of the electromagnetic theory of light / by Ludwick Silverstein - London [etc.]: Longmans, Greeen and Co., 1918 - VII, 48 p.; 19 cm.

## 539: CONSTITUCIÓN FÍSICA DE LA MATERIA

539
CREHORE, Albert C.
The mistery of matter and energy: recent progress as to the structure of matter / by Albert C. Crehore. - New York: O. Van Mostrand, 1917 - XI, 161 p. [4] h. de lám., [2] h. pleg; 17 cm.

## 543: QUÍMICA ANALÍTICA

543.42
SILBERSTEIN, L.
Report on the quantum theory of spectra / by L. Silberstein - London: Adam Hilger Ltd., 1920, - [2], 42 p.; 22 cm.

## 544: QUÍMICA FÍSICA

544.15
HOLLARD, Auguste
La théorie des ions et l'electrolyse / par Auguste Hollard - 2ème. ed., entièrement refondue. - París: Gauthier-Villards Imp. - Lib., 1912 - VII, 220p.: il., tab.; 22 cm.

## 549: MINERALOGÍA

549
GROTH, P.
Tableau systématique des mineraux: classés d'après leurs propriétés chimiques et cristallographiques / par P. Groth; trad. de la 4ème. éd. allemande par E. Joukowsky et F. A. Pearce; avec corrections et additions de l'auteur; préface par Louis Ouparc - Genève: Comptoir Minéralogique & Géologique Suisse, 1904 - VIII 188p.; 26 cm.

55: GEOLOGÍA

55
FONT I SAGUÉ, Norbert
Curs de geologia: dinàmica i estratigràfica aplicada a Catalunya / Pel Norbert Font i Sagué: rev. i amp. pel M. Faura i Saus: pr. de la primera ed., Lluis M. Vidal - [2ª ed.] - Barcelona: [s.n.], 1926 (Barcelona: Imp. la Neotipia), - XVI, 370p.; il, tab.: 22 cm.

55
SALISBURY, Rollin O.
Physiography / by Rollin O. Salisbury - 3rd. ed. rev. - London: John Murray, 1919, - XV, 676 p.; il., map.; 22 cm.

55 (061.3)
CONGRÈS GÈOLOGIQUE INTERNATIONAL (14º. 1926. Madrid)
XIV Congrés Géologique International, Madrid: Region Volcanique d'Olot: excursion C. 4 / par M. San Miguel de la Cámara et J. Marcet Riba. - Barcelona: [s.n.], [1926?] (Barcelona: Sobs. de López Robert y Cª). - 1 v. (pag. var.); il., map. col.; 22 cm. - Extracto dellibro Guía "Cataluña".

55(061.3)
CONGRESO GEOLÓGICO INTERNACIONAL (14º. 1926 Madrid)
Congreso Geológico Internacional: XIX sesión: Resumen de las comunicaciones anunciadas hasta el 5 de mayo. Madrid: [s.n.], 1926 (Madrid: Gráficas Reunidas) - 235 p., [1] h. pleg.: tab.; 27 cm.

55(061.3)
CONGRÈS GÉOLOGIGUE INTERNATIONAL (14º 1926. Madrid)
Géologie de la Méditerranée Occidentale, vol. I: le XIV Congrès Gèologique International et les excursions dans la région catalane. Partie I. No. 1 / publication éditée sous la direction de J. Marcet Riva; avec la colaboration de N. Agustí... [et.al.] - Barcelona [etc.]: Verdaguer [etc.], 1930- 1 v. (pag. var.): il.; 26 cm.

55(460.23)
MARÍN, Agustín
Investigaciones en la cuenca potásica de Cataluña / por Agustín Marín. - Madrid: [s.n.], 1923 (Madrid: Gráfica Reunidas). - 177 p., [10]h. de graf. pleg. y map. col., [4]h. de lám.: 25 cm. - Separata del *Boletín del Instituto Geológico de España*, T. XLIV, IV de la 3ª Seie.

55(460.27)
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (Madrid)
Mapa geológico: Madrid: Memoria explicativa de la hoja nº 559 / Instituto Geológico y Minero de España. - Madrid: I.G.M.E., 1929 (Madrid: Tip. y Lit. Coullant).-131 p., 20h. de lám., 4h. de map. pleg: il.; 24 cm.

550(234.3)
COLLET, Leon W.

The structure of the Alps / by Leon W. Collet; foreword by O.T. Jones, - London: Edward Arnold & Co., 1927 - XII, 289 p. [1] h. de map. pleg.: il; 22 cm. - (Scientifific and Techinical) Publications Geology and Mining). - Dedicatoria del autor.

550.311
The EVOLUTION of the Earth and its habitants: a series of lectures delivered... durin the academic year 1918-1917 / by Joseph Barrel... [et.al.] - ]1st. pub.,2nd. pr] - New Haven: Yale University Press; London: Humphrey Milford Oxford University Press, 1919. - XI, 208 p.: il., 23 cm.

550.38
AZPIAZU, Ubaldo de

Magnetismo terrestrre: su estudio en España: [presentado al] Congreso Nacional de Ingeniería / por Ubaldo de Azpiarzu, Rodrigo Gil, - Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1919 - 101 p., XVI h. de lám., [4]h. de tab.: il., map. pleg.; 24 cm. - Dedicatoria del autor - Sin cubierta.

550.4
CLARKE, Frank Wigglesworth

The data of geochemistry / by Frank Wigglesworth Clarke - 2nd. ed - Washington: Goverment Printing Office, Opt. of the Interior U.S. Geological Survey, 1911. - 782 p.: tab.; 22 cm. - (Bulletin; 491)

551
BELOT, Emile

L'origine des formes de la Terre et des planètes / par Emili Belot. - París: Gauthier-Villards et Cie., 1918. - XII, 213 p. [1] h. de lám.: il; 26 cm. - Muy deteriorado.

551(234.3)

55(234.3)
WEBER, Julius

Geologische Wanderungen durch die Scheweiz: Eine Einführung in die Geologie. I. Band: [Mittelland & Jural] / von Julius Weber; hrsg. von schemizer Alpen-Club. - [Zürich]: Central - Comitee des S.A.C., [1991]. - VIII, 256 p.: il.; 17 cm. - (Clubführer)

551.33(460.189)
HERANÁNDEZ-PACHECO, Francisco

El glaciarismo cuaternario de la Serrota (Ávila) / por Francisco Hernández-Pacheco y Carlos Vidal y Box. - Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Geográficas, Geológicas

y Prehistóricas,1934. - 59 p., XX h. de lám., [1] h. pleg. 29 cm. - (Memoria / de la Comisión de Invetigaciones Geográficas, Geológicas y Prehistóricas; 1). - Dedicatoria del autor.

551.4
BONNEY, T.G.

The structure of the earth / by T.G. Bonney. -Rev. ed. - London; Edinburgh: T.C. & E.C. Jack: T. Nelson & Sons, 1919. - 125 p.; 17 cm. - (The people's books)

551.4
GUTENBERG, B.

Der aufban der Erde / von B. Gutenberg. - Berlín: Verlag von Gegrüder Borntraeger, 1925 - VIII, 168 p.; graf., tab.; 25 cm.

551.4
ROVERETO, Gaetano

Trattato di geologia morfologica: geomofologia. Volume II: Tipi regionali. [Parte terza: Geomorfología regionale] / Gaetano Rovereto - Milano: Ulrico Hoepli. [ca. 1922] - VIII, p. 645-1188; il, mapl; 25 cm. - (Forme della Terra)

551.4(931)
COTTOM, C.A.

Geomorphology of New Zealand, Part I. Sistematic: an introduction to the study of land-forms / by C.A. Cottom. - Wellington, New Zealand: Dominion Museum, 1922. - X, 482 p.; il, graf., 22 cm. - (New Zealand Board of Science and Art. Manual; 3)

551.7(460)
FERNÁNDEZ NAVARRO, Lucas

Historia geológica de la Península Ibérica / por Lucas Fernández Navarro. - Madrid: Biblioteca Corona, 1916. - 238 p.; 16 cm. - (Manuales Corona. Paleogeografía) - Dedicatoria del autor.

556(061.3)
KILIAN, W.

La géologie et l'amenagement hydroélectrique des chutes d'eau: deux conférences faites à la Faculté des Sciences de Grenoble... / par W. Kilian; (et redigées par C. Kilian). - Grenoble: J. Rey, 1921. - 444 p.; il,; 24 cm.

556.3(460.411)
FERNÁNDEZ NAVARRO, Lucas

Estudios hidrogeológicos en el valle de la Orotava / Lucas Fernández Navarro. - Stª Cruz de Tenerife: [s.n.], 1924 (Stª Cruz de Tenerife: Imp. de A. Romero), - 98 p.; 20cm.

556.5
PARDÉ, Maurice
Fleuves et rivières / par Maurice Pardé - París: Librairie Armand Colin, 1933. - 236 p.; 17 cm. - (Collection Armand Colin. Section de Géographie; 155)

## 56: PALEONTOLOGIA

56(1.924+1-926.1)
PAN, Ismael del
Paleogeografía de los mamíferos cuaternarios de Europa y Norte de África / por Ismael del Pan. - Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: Museo Nacional de Ciencias Naturales, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 1919 - 99 p.; IX h. de map.; il.; 29 cm. - (Memoria; 21)

56(1-926.61)
ROYO GÓMEZ, José
El mioceno continental ibérico y su fauna malacológica / por José Royo Gómez - Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 1992. - 230p.; XI-XIII h. de lám., [1] h. pleg. 28 cm. - (Memoria; 30. Serie Paleontológica; 5) - Dedicatoria del autor a J. Carandell

56(460.32)
FALLOT, PAUL
Ammonites nouvelles des Îles Baléares / par Paul Fallot er Henri Termier - Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1923. - 95 p., VI h. de lám.; il.; 24 cm. - (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales Serie Geológica; 32)

56.012(460.28)
HERANÁNDEZ PACHECO, Eduardo
La llanura manchega y sus mamíferos fósiles: yacimientos de la Puebla de Almoradier / por Eduardo Hernández Pacheco. - Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1921. - 43 p. [2] h. de graf.; II h. de lám.; il,; 28 cm. - (Memoria; 28. Serie de Paleontológica; 4)

## 57: CIENCIAS BIOLÓGICAS

57 / 59
ENRIQUES, Paolo
Biología per il Liceo Scientifico e per il Liceo Classico / Paolo Enriques - Bologna: Nicola Zanichelli, 1925 (imp.) - p.: gráf.., il.; 22 cm.

573
RAZZAUTI, Alberto
Biología e higiene: per gli Institui Magistrali / Alberto Razzauti - Bologna: Nicola Zanichelli, 1925 (imp.) - 395 p.: gráf..; 22 cm. - Ejemplar desencuadernado.

## 58: BOTÁNICA

58 / 59
ENRIQUES, Paolo
Zoología e botánica: ad uso delle scuole tecniche tipo comune: II classe / Paolo Enriques - 7ª ed. - Bologna: Nicola Zanichelli, 1922 - 221 p.: il.; 24 cm. - Ejemplar sin cubierta

58
CHODAT, R.
Principes de botanique / par R. Chodat - 3e. ed. rev. et augm. - París: J. B. Baillière & Fils; Génève :Atar, 1920- VII, 878 p.: gráf.; 22 cm. - Firma del autor.

581
LEHRBUCH der Botanik für Hochschulen / Begr. von Eduard Strasburger... [et.al.]; Berab. von Hans Fitting... [et. al.]. - 12. umgearb. Aufl. - Jena: Gustav Fisher, 1913 - VIII, 620p.: il, col, y n.; 25 cm.

581
PRIMO, Seomara da Costa
Compendio de botánica: paro a VI e VII classes des liceus / Seomara da Costa Primo - Lisboa: J. Rodrígues & Cª 19** -286 p.: il; 18 cm.

582:615.322
ENGLER, Adolf
Syllabus der Pflanzenfamilien: Eine Übersicht Über das gesamte Pflanzensystem mit Besonderer Berücksichttigung der Medizinal und Nutzpflanzan: nebst einer Übersicht Über die Fbrenreiche und Florengebieteder Erde zum Gebrauch bei Vorlesungen und studien Über spezielle und Medizinisch pharmazeutische Botanik / von Adolf Engler. - 8, mehrfach erg. Aufl. / mit Ünterstützung von Ernst Gilg. - Berlín: Gebrüder Borntraeger, 1919 - XXXV, 395 p.; il, 25 cm.

59 ZOOLOGÍA

59.08
SAMPAIO, Alvaro
Guia de trabalhos prácticos de zoologia: (VI e VII classes de sciẽcias) / por Alvaro Sampaio - 2ª ed. - Pôrto: [s.n.], 1931 (Pôrto: Impresa Portuguesa) - 179 p. [1] p. de lám.: il, gráf.; 22 cm. - Antecede al tít.: Ensino Secundario - Dedicatoria del autor. (1936)

591
PARKER, T. Jeffery
Manual of zoology / by T. Jeffery Parker and William D. Haswell - [1st. ed. repr. with corrections], - London: MacMillan and Co., 1918 - XV, 550p.: il; 18 cm.

591.5
DUNCAN, F. Martin
How animals work / by F. Marín Duncan - London; Edinburgh: T.C. & E.C. Jack, 1918 - 264 p.; XVI p. de lám.: il.; 20 cm. - (Romance of reality / ed. by Edison Hawks)

598.2(460.23)
FUSET TUBIA, José
Aves de Cataluña / por José Fuset Tubiá - [Madrid]; Real Sociedad Española de Historia Natural, 1912 - 154 p.: il; 26 cm. - (Memoria; 6) - "Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural, tomo VIII, 1912" pp. 456-608 - Ejemplar desencuadernado.

61: MEDICINA

611
WIEDERSHEIM, R.
Der Bau des Menschen als Zeugnis für Seine Vergangenheit / von R. Wiedersheim, - 4. gänzlich umgearb, und stark verm, Aufl. - Tübingen: H. Laupp'schen Buchhandlung, 1908 - VIII 303 p.: 24 cm. - En portada firma de J. Carandell

611.018:619
ELLENBERGER, W.
Grundrifs de vergleichenden histologie der Haussäugetiere / von W. Ellenberger und A. Trautmann - 5 neubearb., Aufl - Berlín: Verlagsbuchhandlung Paul Parey, 1921 -XI, 375 p.; il.; 24 cm.

612
HÉDON, E.

Précis de physiologie / par E. Hédon -7ème ed. rev. corr. et. aug. - Paris: Octave Doin et fils, 1914 - III, 746 p.: il.; 19 dm. (Nouvelle Bibliotéque de l'etudiant en Médecine / pub. sous la dir. de L. Testut)

612.84
MALUQUER, Manuel

Teoría integral de la visión: estudio ampliado de las "Nuevas orientaciones para la teoría de la visión" propuestas en su dos conferencias en el Ateneo de Madrid (por Manuel Maluquer. -Madrid: [s.n.], 1920 (Madrid: Imp. de Ramón Velasco), - XV, 291, [12] p., 16 h. de lám.: il.; 24 cm. - Antecede al títu.: Física biológica

## 796.52: MONTAÑISMO. ALPINISMO

796.52(05)
PEÑALARA. Revista ilustrada de alpinismo: Órgano de la Real Sociedad Española de Alpinismo "Peñalara": Año XVIII, Octubre de 1930. núm. 202 - Madrid: Real Sociedad Española de Alpinismo "Peñalara", 1930- p. 255-278: il; 25 cm. - Contiene: En la Sierra de Cazorla: una excursión a las fuentes del Guadalquivir / Juan Carandell. - 255-259

796.52(05)

PEÑALARA: Revista ilustrada de alpinismo: Órgano de la Real Sociedad Española de Alpinismo "Peñalara": Año XXIII, Septiembre de 1935, núm. 261 - Madrid: Real Sociedad Española de Alpinismo "Peñalara", 1935 - p. 223-248: il; 25 cm. - Contiene: Ante un centenario que se aproxima: el de P. E. Boissier / Juan Carandell - p. 229-231

## 803.0. ALEMÁN

803.0(075.4)
OTTO, Émile

Lectures allemandes. Première partie: contenent des anecdotes, des descriptions, des fables, des historiettes, etc. accompagnées de notes explicatives et d'un vocabulaire / par Émile Otto; rev. et corr. par Hanns Bächtold. - 8ème, éd. - Paris [etc: Jules Groos, 1912. - VII, 195 p.; 20 cm. - (Méthode Gaspey-Otto-Sauer pour l'etude des langues modernes), - Firma de J. Carandell

903: PREHISTORIA

903(468.14)
CABRÉ, Juan
El Paleolítico Inferior de Puente Mocho (por Juan Cabré y Paul Wernert - Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1916 - 23 p.: il.; 28 cm. - (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas: Memorias; 11)

903(461.2)
HERNÁNDEZ PACHECO, Eduardo
La caverna de la Peña de Candamo (Asturias) / por Eduardo Hernández-Pacheco; con la cooperación de Juan Cabré y de F. Benítez Mellado en la parte física. - Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1919 -281 p. XXVI h. de lám. pleg. il., map.; 27 cm. - (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas: Comisión de Investigaciones Pelontológicas y Prehistóricas: Memorias; 24)

903 (461.2)
VEGA DEL SELLA, Conde de la
Paleolítico de Cueto la Mina (Asturias) / por el Conde de la Vega del Sella. - Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1916. - 94 p.; 27 cm. - (Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; Memorias; 139

91: GEOGRAFÍA

91
HETTNER, Alfred
Vergleichende Länderkunde / von Alfred Hettner. -Leipzig; Berlin: B.G. Teubner, 1933-1934 - 3 v.; il.; 23 cm. - Contiene: Band I Die erde. Land und Meer bau und hauptformen des Festlanddes -Band II. Die Landoberfläche - Band III. Die gewässer des Festlandes die klimate der Erde.

91
The OXFORD geographies / Ed. by A. J. Herbertson - Oxford [etc]: Clarendon Press: Henry Frowde - v.: map.; 19 cm. - Contiene: Vol. II. The junior geography / by A. J. Herbertson and R. L. Thompson. - 4th. ed. - 1912 - 109 p. - [vol. VII]. The Clarendon Geography. Part I. Principles of geography: with maps, ilustrations and exercises / by F.D. Herbertson - 1912 - [6], 110 p.: il.- Tomos descritos pub. en un solo volumen

91(061.3)
INTERNATIONAL GEOGRAPHICAL CONGRESS (12º. Cambrige)
International Geographical Congress: Cambrige, July 1928: Repport of

Proceedings / published by the Excutive Committee of the Congress - Cambrige: University Press, 1930 - XXIV, 532 p.; 25 cm.

910.4(460: 620)
HAECKEL, Ernst
Von Teneriffa bis zum Sinai / reiseskizzen von Ernst Haeckel; Mit vier farbigen Tafeln nadr Aquarellen Ernst Kaeckel und einem Porträt. - Leipzig: Alfred Krönes, 1923 - 184 p. [4] p. de lám.: il. col.; 24 cm.

911(076.5)
WALLIS, B.C
Essentials of practical geography / by B.C. Wallis.- London: MacMillan and Co., 1918 - XV, 213 p.: il.; map., gráf.; 19 cm.

911(076.5)
WALLIS, B.C.
Practical exercices in geography: a two years course / by B. C. Wallis - [1st. ed.,4th. repre. with corrections]. - London: MacMillan and Co., 1926 - XVII, 184 p.: il., gráf., map.; 19 cm. - (MacMillan's practical modern geographies)

911.2 (234.3)
MARTONNE, Enmanuel de
Les Alpes frnçaises / par Raoul Blanchard. - 2ème. ed., rev. et corr. - Paris: Librairie Armand Colin, 1929. - 218 p.: map.; 17 cm. - (Collection Armand Colin. Section de Géographie: 56). - Ejemplar sin cubiertas

911.2(234.3)
BLANCHARD, Raoul
Les Alpes françaises / par Raoul Blanchard - 2ème. ed. rev. et corr. - Paris: Librairie Armand Colin, 1929 - 218 p.: map.; 17 cm. - (Collection Armand Colin. Section de Géographie; 56) - Ejemplar sin cubiertas

911.3
HUNTINGTON, Ellsworth
Principles of human geography / by Ellsworth Huntington and Summer W. Cushing. - New York: John Wiley & Sons; London: Chapman and Hall, 1921 - XIV, 430 p. tab.; map.; il.; 23 cm. - En port. firma de J. Carandell

911.3
VALLAUX, Camille
Géographie sociale. Le sol et l'état / par Camille Vallaux. - Paris: Octave Doin et fils, 1911. - XVIII, 420 p.: map.; 17 cm. - (Enciclopédie Scientifique / pub. sous la dir. de Dr. Toulouse. Bibliothéque de sociologie / Directeur Gaston Richard). - Incluye 18 p. con información sobre obras pub. por la misma ed.

914 / 919
MATTOSO, Antonio G.
Os continentes; compéndio de geografía para as III, IV e V classes dos liceus / Antonio G. Mattoso. - 1ª ed. - Lisboa: Libraria Sa da Costa, 1935 (Vila Nova de Famaliçao: Tip. Minerva) - 443 p. [12] p. de map. col. pleg.: il.; 22 cm.

914 / 919
WALLIS, B.C.
A geography of the world / by b.C. Wallis - [2nd. ed.] - London: MacMillan and Co., 1926 - XVI, 372 p.; il.; tab., map.; 19 cm. - (MacMillan's Practical Modern Geographies)

914 / 919
WALLIS, B. C.
A junior geography of the world / by B.C. Wallis. - London: MacMillan and Co., [1926?]. - IX, 319 p. ]7] h. de map.: il.; map.; 19 cm. - (MacMillan's Practical Modern Geographies)

914
SMITH, T. Alford
A geography of Europe / by T. Alford Smith - [1st. ed., repre.] - London: MacMillan and Co., 1921 - XI, 272 p.: il. map.; 19 cm. - (MacMillan's Practical Modern Geographies)

914.10
GREAT Britain: essays in regional geography / by twenty-six authors, with introduction by E.J. Russell; edited by Alan G. Ogilvie. - Cambrige: University Press, 1928 - XXX, 486 p.: il, tab., map.; 23 cm. - Publicado con motivo del "International Geografical Congress" (12º. Cambrige)

914.4
MARTONNE, Enmanuel de
Régions géographiques de la France / Enmanuel de Martonne, - París: Ernest Flammarion, cop. 1921. - 101 p.: il.; 19 cm. - (Bibliotéque de culture générale)

914.603.5
NIENMEIER, Georg
Siedlungsgeographische Untersuchungen in Niederandalusien / von Georg Niemeier. - Hamburg: Friederichsen, de Gruyter & Co. M.B.H., 1935 - XII, 229 p. [64] p. de lám. plan. y map.; 29 cm. - (Abhandlungen aus dem Gebiet der Auslandskunde: forzetzung der Abhandlungen des Hamburgischen Kolonialinstitut / Hamburgischen Universitat; 42. R.B.: Volkerkunde, Kulturgeschichte und Sprachen; 22) - Dedicatoria del autor

914.603.5
SCHÄFER, E.
Spanien: Eine Fahrt von Andalusien / von S. Schäfer - Bielefeld; Leipzig: Velhagen & Klasing, 1928 - [4] h., 119 p., [8] h. de lám. col. y n.: il,; 26 cm. - (Monographien zur Erdkunde; 38)

914.603.57
ALMAGRO, José
Torrentes y pantanos en Sierra Nevada / por José Almagro - Madrid; [s.n.], 1932 - 60 p. [2] h. de map. pleg. col.: il., tab.; 24 cm. - Dedicatoria del autor

917 / 918
SMITH, T. Alford
A geography of America / by T. Alford Smith - [1st. ed. repre.]. - London: MacMillan and Co., 1921 - X. 329 p.: il. map.; 19 cm. - (MacMillan's Practical Modern Geographies)

## OBRAS DE J. CARANDELL PERICAY

061.75: COMMEMORACIONES, ANIVERSARIOS.

061.75 Carandell Pericay, Juan
HERNÁNDEZ PACHECO, Eduardo
Don Juan Carandell: Homenaje póstumo / Eduardo H.-Pacheco - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1942 - P. 85-91; 25 cm. - Separata de: Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. XL, P. 85-91

37: EDUCACIÓN. ENSEÑANZA

37(05)
550.1
REVISTA de Escuelas Normales: Época III, Año I, Noviembre, núm. 9: órgano de la Asociación Nacional del Profesorado Numerario - Guadalajara: Asociación Nacional del Profesorado Numerario 1923. - p. 262-292: gráf.; 25 cm. - Contiene: Los diagramas fisiográficos. Las perspectivas caballeras / Juan Carandell - p. 264-26

55(05)
551.373(460.35)
REVISTA de Escuelas Normales: Año II, marzo, núm. 13: órgano de la Asociación Nacional del Profesorado Numerario. - Guadalajara: Asociación Nacional del Profesorado Numerario, 1924 - p. 74-104: gráf.; 25 cm. - Contiene: Un aspecto de nuestra cooperación a la etnografía regional / Juan Carandell. - p. 75-77 - Il. del autor

37(05)
911.3(460.18+460.351)

REVISTA de Escuelas Normales: año VIII, Enero, número 69: órgano de la Asociación Nacional del Profesorado Numerario - Córdoba [i.e. Guadalajara]: Asociación del Profesorado Numerario, 1930- 40 p.: map.; plan.; 25 cm. - Contiene: Geografía humana regional comparada de las campiñas de Córdoba y León / por Juan Carandell - p. 25-30 - Il. del autor

## 332: ECONOMÍA REGIONAL, TERRITORIAL. TIERRA Y SUELO

332.3(460.351)
CARANDELL PERICAY, Juan

Distribución y estructura de la propiedad rural en la provincia de Córdoba / por Juan Carandell; Sociedad para El Progreso Social, Grupo Nacional Español de La Asociación Internacional del mismo nombre. - Madrid: Sociedad para El Progreso Social, 1934 - 30 p.: map.; 23 cm. - (Sociedad para El Progreso Social; 42) - Dedicatoria del autor a la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba

## 53: FÍSICA

53
CARANDELL PERICAY, Juan

Lecturas sobre los fénomenos y su leyes / Juan Carandell - Córdoba: [s.n.], cop. 1935 (Córdoba: Imp. de Manuel Cordón) - 111 p.; 22 cm.

## 549: MINERALOGÍA

549.08
GROTH, P.

Tablas mineralógicas / por P. Groth y K. Mieleitner; traducidas de la última ed. italiana, 1921, por Juan Carandell Pericay; con una introducción por L. Fernández Navarro - Madrid: Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas,1925 - VI, 345 p.; 20 cm.

549.74(460.351)
CARANDELL PERICAY, Juan

Nota acerca de la existencia de Aragonito en los alrededores de Cabra, Córdoba / Juan Carandell. - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1919 -3p., [2] h. de lám.; 26 cm. - Separata de: Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. XIX, p. 305-307

## 55: GEOLOGÍA

55 / 59
CARANDELL PERICAY, Juan
Lecturas sobre la naturaleza / Juan Carandell - Córdoba: [s.n.], cop. 1933 (Córdoba: Imp. de Manuel Cordón) - 165 p.; 22 cm.

55(460.27)
CARANDELL PERICAY, Juan
Influencia de las diaclasas en la morfología de la Sierra de Guadarrama / Juan Carandell - Madrid: [Real Sociedad Española de Historia Natural], 1928 (Madrid: Huelves y Compañía, imp.) - p. 125-131; 25 cm. - Extracto de las Conferencias y Reseñas Científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural. T. III, 1928

55(460.353)
CARANDELL PERICAY, Juan
Un block diagrama de la altiplanicie de Carmona, Sevilla: datos para la geografía y la geología andaluzas / por Juan Carandell. - Madrid: [s.n.], 1936 (Madrid: Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar). - 11 p.: gráf.; 24 cm. - (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica Nacional, Serie B; 78)

55(460.356)
CARANDELL PERICAY, Juan
Un típico paisaje cárstico en Andalucía: El Torcal de Antequera, Málaga / J. Carandell - Madrid: [s.n.], 1923 - 5+** de lám.; 25 cm. - Extracto del Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, Tomo XXIII, 1923 (pág. 233-237) - p. 3 incompleta

55(061.39
CARANDELL PERICAY, Juan
El décimocuarto Congreso Geológico Internacional de Madrid: Conferencia celebrada en sesión pública de la Real Sociedad, el día 26 de abril de 1926 / por Juan Carandell - Madrid: Real Sociedad Geográfica de Madrid, 1926 (Madrid: Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar) - 27 p.; 24 cm. - (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica de Madrid)

550.311 CAR
CARANDELL PERICAY, Juan
Las ideas de Nernst, Sonder y Gerlach acerca de la contracción terrestre y los "Apuntes sobre el origen de las montañas" de Carandell y Darder, año 1918 / Juan Carandell - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1928 - 4 p.; 24 cm. - Separata de: Conferencia y Reseñas Científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. III, nos. 1 y 2

551.16
CARANDELL PERICAY, Juan
El punto de vista matemático ante el problema de la basisfera terrestre / Juan Carandell - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1921 - 5 p.; 24 cm. - Extracto del Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. XXI, 1921 (P. 230-234)

551.24
CARANDELL PERICAY, Juan
Las ideas tectónicas de Argand / Juan Carandell - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1928 - 15 p.; gráf.; 25 cm. - Extracto de las Conferencias y Reseñas Científicas de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. II, nº 2 y 3

551.24
NÖLKE, Federico
Hipótesis geotectónicas / por Federico Nölke; trad. de Juan Carandell - Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1935 - 206 p.; 20 cm. - Ejemplar falto de cubierta

551.24(460.357)
CARNDELL PERICAY, Juan
La morfología de la Sierra Nevada; ensayo de su interpretación tectónica / por Juan Carandell - Madrid: [s.n.] 1921 (Madrid: Imprenta Clásica Española). - 16 p.; gráf.; 24 cm.

551.311(460.35) CAR
CARANDELL PERICAY, Juan
Las condiciones del modelado corrosivo en la vertiente mediterránea de la Cordillera Bética / J. Carandell [i.e. Carandell] - Madrid: Sociedad Española de Historia Natural, 1935. -p. 39-62; [4] h. de lám.; 25 cm. - Separata de: Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural, T. XXXV, p. 39-82

551.312.3(460.356) CAR
CARANDELL PERICAY, Juan
El "Agujero" del río Guadalmedina, Málaga, un puente natural en aluviones recientes / por Juan Carandell - Madrid: Sociedad Española de Historia Natural, 1929 - p. 217-220; 25 cm. - Separata de: Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural,T. XV, P. 217-220

551.312.4(460.32)
CARANDELL PERICAY, Juan
Movimientos lentos en el litoral este de Mallorca / Juan Carandell - Madrid: Sociedad Española de Historia Natural, 1927. - 7 p.; 25 cm. - Separata de: Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. XXVII, 1927. P. 468-473

551.324(460.357)
OBERMAZER, Hugo
Los glaciares cuaternrios de Sierra Nevada / por Hugo Obermaier en colaboración con Juan Carandell - Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1916 - 86 p.; XV h. de lám. [1] h. de lám. pleg.; 24 cm. - (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Serie Geológica; 17). - Ejemplar falto de láminas y desencuadernado

551.324.5
CARANDELL PERICAY, Juan
Breves consideraciones acerca de las migraciones de los polos / Juan Carandell - Madrid: Sociedad Española de Historia Natural, 1934 - p. 111-116; 25 cm. - Separata de: Reseñas Científicas de la Sociedad Española de Historia Natural, T. IX, p. 111-116

551.435.(460)
CARANDELL PERICAY, Juan
Procesos constructivos en algunos puntos de litoral español, tómbolos / por J. Carandell - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1921 - 7 p.; [1] h. de lám. - Separata de: Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. XXI, 1921, p. 311-317

551.79(460.27)
CARANDELL PERICAY, Juan
Nota acerca del cuaternario de Torrelodones / Juan Carandell - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1928 - P. 263-267; 25 cm. - Separata de: Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, T. XXVIII, p. 263-267

551.79(460.353)
Terrazas cuaternarias del río Genil, en Ecija, Sevilla / por Juan Carandell - Madrid: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1929 (Madrid: Huelves y Compañía). - P. 178-181; 25 cm.

556.51(460.357)
CARANDELL PERICAY, Juan
La lucha hidrográfica entre las cuencas atlánticas y mediterráneas a través de la vulnerable divisoria bética... de Granada / por Juan Carandell - Madrid: Sociedad Geográfica Nacional, 1936 - 7 p.; 24 cm. - (Publicaciones de la Sociedad Geográfica Nacional, Serie B; 71)

56(460.351)
RICHTER, Rud
Un crustáceo, ("isoxys carbonelli", n. sp.), en las formaciones de "Archaeocyathus" de la Sierra Morena y su análisis estratigráfico; con 3 ilustraciones / por Rud y E. Richter; trad. por Juan Carandell - Madrid: Instituo Geológico

y Minero de España, 1929 - 11 p.; 25 cm. - Extracto de "Notas y Comunicaciones" del I.E.G.M.E.

612: FISIOLOGÍA

612 / 613
CARANDELL PERICAY, Juan
Elementos de fisiología e higiene / Juan Carandell - Córdoba: [s.n.], cop. 1936 (Madrid: Imp. Graphia), - 193, [4] p.; il,., 20 cm.

91: GEOGRAFÍA

91(061.3)
CARANDELL PERICAY, Juan
[Notas del] XII Congreso Geográfico Internacional de Cambrige / por Juan Carandell - Barcelona: [s.n.], [1929?] (Barcelona: Imp. Revista Ibérica). - 16 p.; il.; 29 cm. - Tirada aparte de la Revista Ibérica - El autor actúa como Delegado Oficial del Mº de Instrucción Pública

911.2(4)
LOBECK, A.K.
Fisiografía de Europa / A.K. Lobeck; versión y adaptación por Juan Carandell - Cabra, Córdoba: Imp. y Librería de Manuel Cordón, 1927 - 86 p.; 20 cm.

911.372(460.356)
CARANDELL PERICAY, Juan
Estudio de geografía humana: la población en la provincia de Málaga / Juan Carandell - Madrid: [s.n.], 1934 (Madrid: Imprenta de Juan Pueyo) -p. 86-72; map.; 25 cm. - Separata de la Revista de Escuelas Normales, nº 102, fecha marzo 1934

914:016(4)
JOERG, W.L.
El movimiento geográfico europeo en estos últimos tiempos. Parte referente a Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Portugal / por W.L. Joerg; trad. por Juan Carandell Pericay - Madrid: [s.n.], 1923 (Madrid: Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares) - 43 p.; 24 cm.

914. 802.33
CARANDELL PERICAY, Juan
El bajo Ampurdán: ensayo geográfico / Juan Carandell - Granada: Universidad, 1945 - 183 p., [1] h. de lám.: il., gráf.; 25 cm. - "Del Boletín de la Universidad de Granada" - Trabajo presentado a la II Reunión de Geografía, organizado por el Instituto Juan Sebastián Elcano (1941, Granada). - Obra póstuma

914.603.55
CARANDELL PERICAY, Juan

Datos para la geografía física y humana del litoral atlántico de la provincia de Cádiz y estudio de una población típica, Rota / por Juan Carandell - Madrid: Real Sociedad Geográfica, 1925 (Madrid: Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares). - 36, [4] h. de lám.; 24 cm. - (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica)

914.603.55
CANADELL PERICAY, Juan

Notas acerca de una excursión geográfica a Priego, Córdoba y sus alrededores / Juan Carandell - Madrid: Real Sociedad Española de Historia Natural, 1922. - 10p.; gráf.; 24 cm. - Separata de: Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural; T. XXII, P. 72-81

914.603.57
CARANDELL PERICAY, Juan

El hábitat en la Sierra Nevada / por Juan Carandell - Madrid: Sociedad Geográfica Nacional, 1935 (Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervenciones Militares). - 55 p.; tab.; gráf.; il.; 24 cm. - (Publicaciones de la Sociedad Geográfica Nacional, Serie B; 48)

914.603.57
CARANDELL PERICAY, Juan

Ligeras adiciones a *El hábitat en la Sierra Nevada* / por Juan Carandell - Madrid: Sociedad Geográfica Nacional, 1936 (Madrid: Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares) - 8 p.; il.; 24 cm. - (Publicaciones de la Sociedad Geográfica Nacional, Serie B, 74)

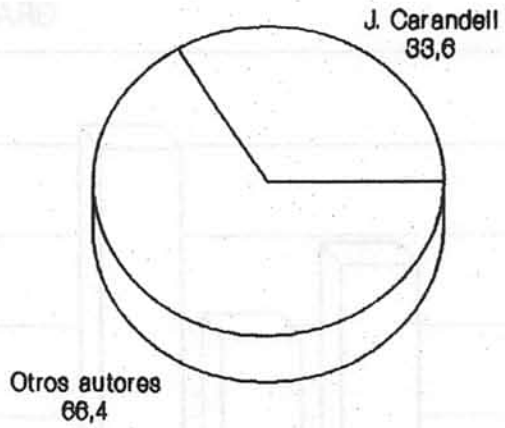


GRAFICO 1.

GRAFICO 2.

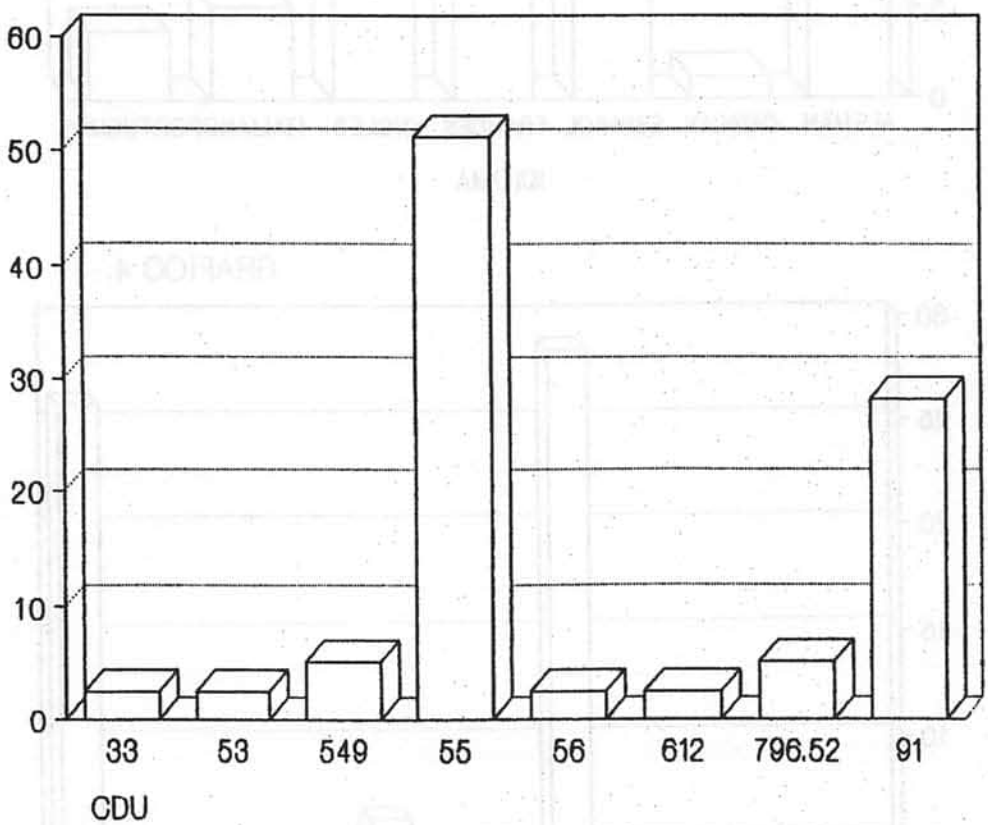

GRAFICO 3.

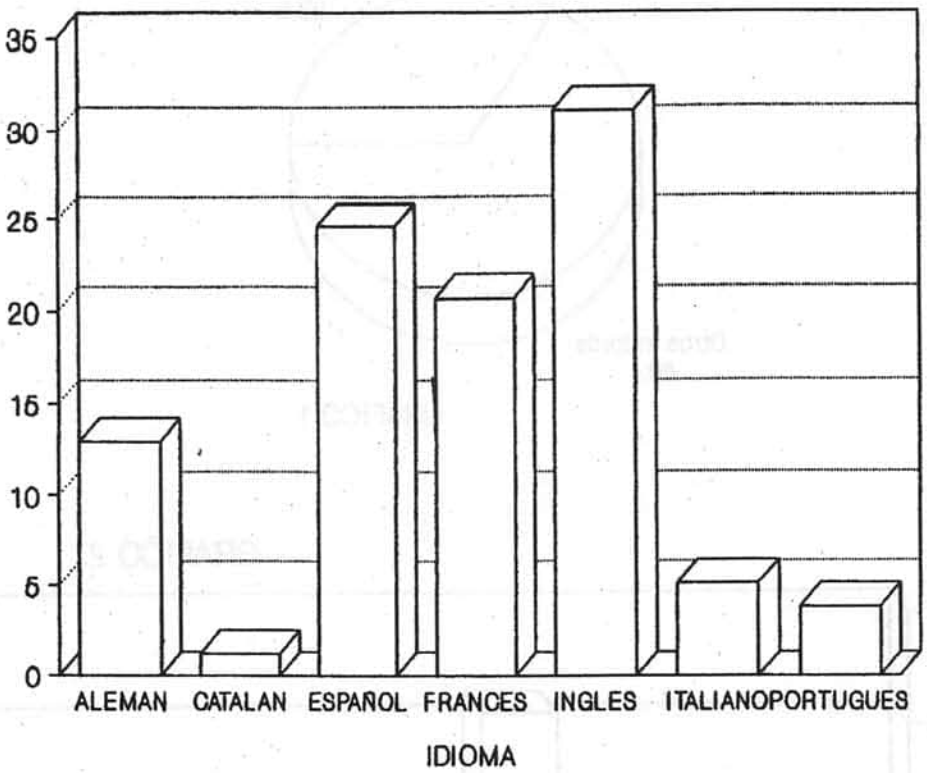


GRAFICO 4.

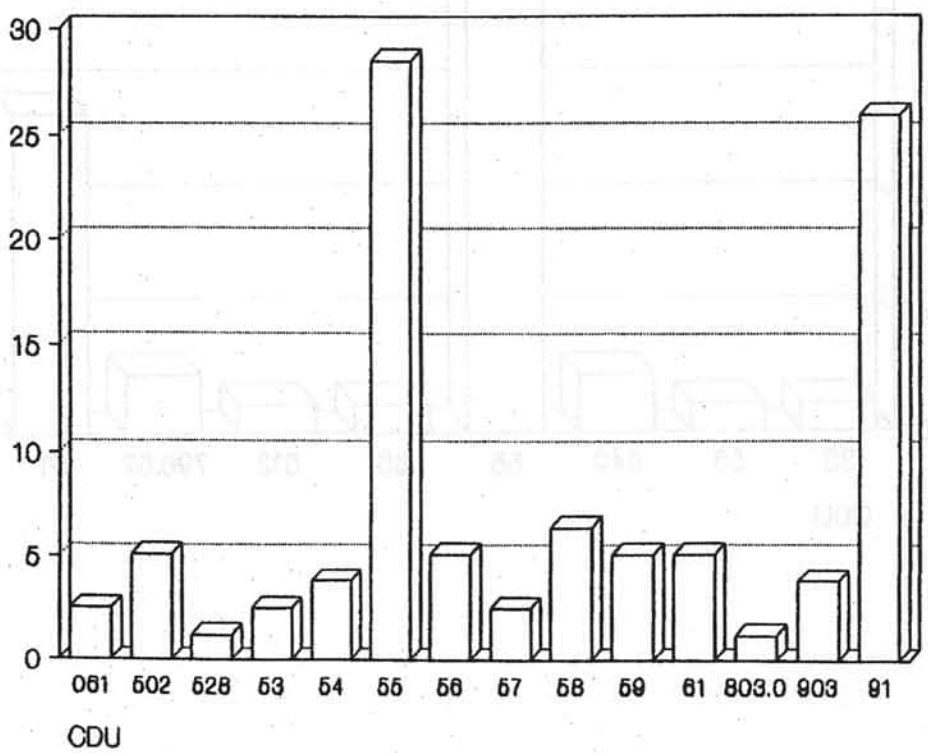

GRAFICO 5.

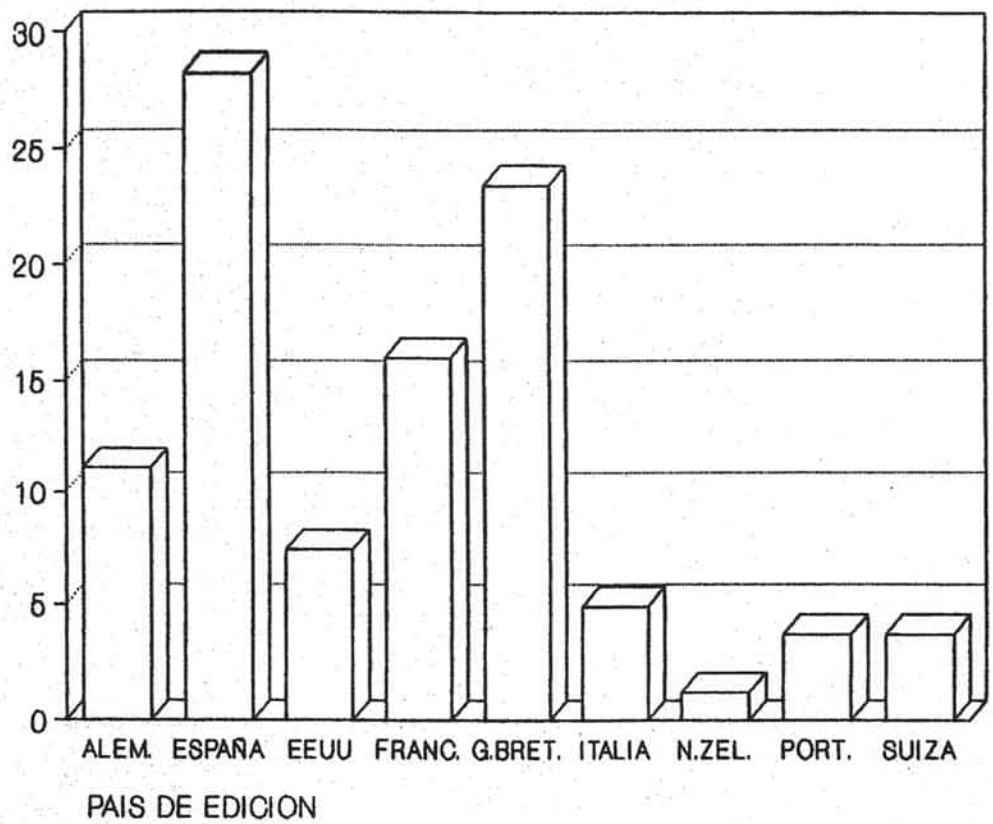


## Donativo de la Sra. Vda. e hijos del DR. JUAN CARANDELL PERICAY

A los 24 años, Carandell fue nombrado catedrático del Instituto de Cabra. Diez años después (1927) fue trasladado a nuestra ciudad, de cuyo Instituto fue catedrático hasta su muerte (1937). Enseñó en esta Facultad de Veterinaria, dejando el ejemplo de una vida consagrada a la investigación y a la enseñanza. Publicó más de cincuenta trabajos doctrinales y de investigación, varios libros e innumerables artículos periodísticos y traducciones. Estudió a fondo y conoció como pocos la geología y geografía de Andalucía.

Su viuda e hijos han querido que sus libros y manuscritos científicos no se vean dispersos en el futuro y que se conserven en Córdoba al servicio de la Ciencia.

# CENTENARIOS CORDOBESES

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

## DON JUAN OCAÑA TORREJÓN

Un académico venerable, el decano de todos nosotros fue don Juan Ocaña. Cuando venía de su Villanueva natal la primera visita que hacía era a don Rafael Castejón a quien siempre traía alguna publicación o alguna sugerencia académica.

Había nacido en Villanueva de Córdoba donde su padre era Secretario del Ayuntamiento aunque no natal de allí sino de Móstoles. Ya era un hombre de letras conocido y sus *Rejonazos* en la prensa cordobesa eran celebradísimos. Había publicado nada más llegar a Villanueva una Historia de ese pueblo y fue el que inculcó a su hijo al amor a las letras. Nació pues en el año 1894; se hizo maestro y ya no salió de él dedicándose a la historia local y a su magisterio. Rodolfo Gil, que estudió la obra de su padre, elogiaba la amenidad y buena pluma de Ocaña Prados y lo mismo heredó su hijo.

De vocación periodista fundó en Villanueva un periódico con su rótulo en el año 1923, pero sin dejar de colaborar en los otros del valle de los Pedroches como eran "*Escuela, despensa y Patria*" y "*El cronista del Valle*", de Pozoblanco.

En el año 1923 creó la Peña Artística de Villanueva llevando expositores de fama, por entonces fue nombrado Cronista de su pueblo y casó con doña Isabel Doctor con la que tendría tres hijos. Mas es en el año 1947 cuando empezó la publicación del primero de los once libros que escribiera. Fue el titulado *La dehesa de la Jara*. Le siguió en el año 1960, la *Historia de la Villa de Pedroches y su comarca*, que obtuvo el premio de la Real Academia de Córdoba y le incluyó en su nómina como correspondiente, pasando a numerario en el año 1970, año en el que puso en marcha la Biblioteca Municipal de Villanueva y en el que fue distinguido con la Cruz de Alfonso X el Sabio. Su discurso amenísimo, trató en nuestra Academia sobre "Los caminos viejos de los Pedroches". Después nos reunimos a cenar con él en el restaurante Ciros y tanto él como Don Rafael

Castejón nos deleitaron con sendas piezas oratorias. Por aquel entonces publicó su obra *Moreno de Pedrajas y el Hospital de Jesús Nazareno de Villanueva de Córdoba* y *Los túmulos de los Pedroches*. Dos años después, en 1972, publicó *La Virgen de Luna* y el *Callejero de Villanueva*. Obra, ésta, deliciosa y ejemplo de como se tiene que hacer un callejero. Premiada por la Diputación Provincial cordobesa en el año 1975, lanza su *Historia de la villa de Conquista* y dos años después su *Villanueva en el siglo XIX*.

En 1982 el Ayuntamiento de su pueblo le nombró Hijo Predilecto, yendo una comisión académica a su entrega de título, y en 1986 publica su última obra, *Bosquejo histórico de nuestra parroquia de San Miguel*. A todos estos libros tenemos que decir que no descuidaba su colaboración en los congresos de cronistas oficiales cordobeses en los que su comunicación era siempre acogida con interés por su sabiduría.

Cuando en el año 1965 el que era entonces Notario de Villanueva obtuvo en reñidas oposiciones la plaza de Notario de Madrid, siendo luego nombrado Decano del Colegio Notarial madrileño, se le organizó una comida en el Círculo de la Amistad cordobés donde don Juan Ocaña estuvo brillantísimo en su discurso elogiando a su gran amigo don Antonio Rodríguez Adrados, un gran publicista del Derecho que escribiera desde Villanueva muchos de sus brillantes artículos jurídicos.

En 1988 falleció don Juan Ocaña con 93 años cumplidos y una vida dedicada a la literatura y a la historia de Villanueva de Córdoba.

## PILAR DE VALDERRAMA POETISA Y MUSA DE MACHADO

En el año 1950 cuando hacía unos años que había muerto en Madrid la poetisa Pilar de Valderrama publica Concha Espina *El verdadero amor* de Machado en una obra en la que da conocer el nombre de Pilar de Valderrama, la musa del poeta que tan ignorado estaba. Publica unas cartas del poeta a su amada y aquel drama tan intenso de la separación de cuando la guerra civil pues a Pilar le cogió en la zona nacional y a Antonio Machado en Madrid. Cerca de veinte años le llevaba él a ella, que nació en Montilla en al año 1893, pero desde que se conocieron en Madrid en el ambiente teatral en el que Rafael Martínez, el marido de Pilar, hacía montajes teatrales no cesó aquella relación entre los dos y aquel intenso amor al que hace referencias la poetisa en su obra *Huerto Cerrado*, publicada en al año 1929, en una poesía que titula: "No hay vejez si el alma es joven", en ella dice así:

"¿Qué importa la vejez a aquel que siente
en el pecho vigor de adolescente
y se estremece de ilusión y anhelo?
El alma es joven en la cárcel vieja,
sabe romper los hierros de su reja
cuando le place levantar el vuelo".

Pilar cultivó la poesía modernista estilo Rubén en otra obra *Las Piedras de Horeb*, pero, ya más libre de influencias extrañas, en el tomo *Esencias* publicado en el año 1930 da a conocer su amor por Machado en las siguientes estrofas:

Mi alma es un arcano para el mundo entero
hasta que a mi mundo te acercaste tú
y miraste al fondo,
temblando de miedo, de ansia, de inquietud.
Mi alma era arcano... pero tú supiste
rasgar su misterio, escuchar su voz,
porque la buscaste, cegada la vista
y abiertos los ojos de tu corazón.
Mi alma era arcano y para este mundo
que no supo verla, arcano será–
Sólo tú conoces lo que guardo en ella
sólo tú sus penas, sus glorias sabrás.
Mi alma enigmática para el mundo entero
es para ti copa de claro cristal
como vas en ella bebiendo mi vida
la copa en tus labios se me romperá.

Ya muerta Pilar se publica su obra *Intimidad. Espacio*, en el año 1949 y sus *Obras completas* en el año 1950.

En éstas hay una poesía que alude claramente a la separación suya de Antonio Machado, al que le une solamente el mar pues sabe que se ha exiliado y está en la orilla francesa de Coillure, así dice:

Quiero querer y no quiero
dejar de querer quisiera
y en querer y no querer
se me va la vida entera.
Y va el corazón mío
navegando en el mar,
de ausencia tuya
náufrago de mi mismo...
.....
Quise asomarme a la vida
sin careta y sin disfraz.
Todos rieron. Corrí
a ponerme el antifaz.
Mi nombre escribió en la arena
y se lo llevó el mar...

Ella desde la orilla de Galicia piensa en él y Machado no supera la separación y muere de amor. En el centenario del nacimiento de su musa la Academia cordobesa no puede estar ausente y recordarla.

## JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, EL ESCULTOR DEL MODERNISMO

Hace poco se cumplió un siglo del nacimiento en la calle Saravia 5 de Córdoba del buen escultor José Fernández Márquez cuyas estatuas modernistas admiramos en el salón de actos de la Real Academia cordobesa. Era hijo de un maestro nacional que ejerció en Córdoba muchos años y al que se le dedicó una lápida, ya por desgracia desaparecida en la Diputación donde en la clase de los niños huérfanos impartía sus clases, apenas cobraba y siempre les llevaba algo para los mejores discípulos animarles en los estudios. Vivió siempre en Córdoba y el estudio taller de escultura primeramente lo tuvo en la calle García Morato y luego en Santa María de Gracia, frente a la Iglesia de San Rafael, que era donde vivía su hermana María que le sirvió de madre pues quedó huérfano de ella con ocho años. Mucho trabajó en aquel taller el buen artista que fue Fernández Márquez. Casó en el año 1935 con doña María Barbudo Torres y cuando murió el día 16 de marzo de 1976 vivía en Cronista Rey Díaz número 3.

Su vocación de artista se despertó muy temprano pues ya en el Instituto cordobés se destacaba en Caligrafía y en hacer pequeñas figuras de barro que envantaban a sus siete hermanos. Su padre quería que fuera médico pero él se matriculó en la Escuela de Bellas Artes y Oficios donde impartía lecciones el gran Inurria y era tan joven que le llamaban el Chiquitín. Escondía los dibujos para que no los viera su padre y pretextaba que venía de jugar con los amigos cuando de donde venía era de la clase de arte con don Mateo.

Era aficionado a la música y tocaba el piano y cuando estaba en su taller esculpiendo tenía que estar siempre oyendo algún concierto. Cantaba bien y en el Centro Filarmónico cordobés hacía de bajo.

En los ratos libres de su quehacer de escultor le gustaba practicar deportes y así era de los primeros aficionados que jugaron al fútbol, juntamente con Luis Jiménez, el platero y Juan Medina, o montar en bicicleta con José Fragero y el pintor Cuenca Muñoz. Otras veces acudía a la tertulia del café de la Perla con Jaén Morente y siempre a las funciones teatrales del Duque de Rivas o al Cine Ramírez. Dibujaba admirablemente y hacía las portadas del semanario *Patria chica* donde colaboraba ilustrando los artículos del académico García Nielfa.

Cuando le sorprendió la muerte estaba pintando el escudo de la Universidad de Córdoba.

Una hermosa calle de nuestra ciudad recuerda con su nombre aquel buen artista escultor que fue José María Fernández Márquez.

## JOSÉ MARÍA CARRETERO "EL CABALLERO AUDAZ"

Hace poco se cumplió el centenario del nacimiento en Montilla de uno de los mejores periodistas de primeros de este siglo que fue José María Carretero que popularizó el seudónimo del "El Caballero Audaz". En Madrid, donde fue muy niño, se hizo periodista como él decía a golpe de entrevistas y primeramente escribió sobre toreros haciendo una magnífica biografía de Joselito en el año

1920, a quien ya había biografiado en su *Libro de Toreros*, en el año 1916, después continuó con la novela yendo unos años a París desde el año 1923 donde tradujeron al francés sus novelas *La Bien pagada, La sin ventura* y *El jefe político*, llevándose al cine otra *La venenosa* por Raquel Meller y dos directores y actores franceses *La sin ventura y El jefe político*.

Vuelto a España siguió con sus entrevistas y con sus novelas cortas principalmente. Alguna entrevista suya hizo que se desafiara con algún allegado del entrevistado y hasta catorce veces fue al campo del honor siendo en una de ellas herido.

En los años treinta varió mucho su prosa dedicándose más a la política escribiendo *España se defiende, Una española se casa en Roma, 1933, la Declaración de Guerra y La Revolución de los patibularios*, en varios tomos. Por cierto que en el año 1936 le cogió en Madrid el Movimiento y guerra civil y muy perseguido por el gobierno cuando salía a la calle mal vestido y sin afeitar llevaba siempre un colchón como si fuera un porteador de mudanzas, así salía a respirar el aire libre, abandonando su casa en la calle Velázquez donde le fueron varias veces a dar el paseo por otra más humilde en Cuatro Caminos.

En los años cuarenta recopiló sus entrevistas en tres gruesos tomos que llamó *Galería*, en ellas hay cientos de biografías como las de los cordobeses Romero de Torres, Sánchez Guerra y Guerrita y quizás la única que le hiciera a la actriz Carmen Moragas, mujer que fue del torero Gaona y amante de Alfonso XIII.

Luego haría una nueva recopilación de entrevistas en una obra que tituló *Lo que sé por mí*, y en ella dio cuenta de tres entrevistas a Alejandro Lerroux, otro cordobés al que sintiera gran admiración.

Fundador de la *Novela Semanal* y de *Los Trece*, aparte de la revista *Humanidad* enumeraremos algunas de sus más célebres novelas aparte de las citadas en su época parisién. Son: *El breviario de Blanca, La mujer de mis noches, La mentira de un amor, Herida en el cielo, El enigma de Diana, Emeria, El ángel de la traición, Un hombre extraño, Hambre de amor, El duque de ayer, Mi marido, Las buscadoras de emociones, Desamor, El divino pecado, Demonios en el corazón, La ciudad de los brazos abiertos, Carmen Puerto, Tartarín, Si tu supieras, Alejandro Centellas,* tres biografías éstas últimas que tuvieron un gran éxito de venta.

Un magnífico prólogo hizo a la obra de Giusepina Perchetti sobre Clareta Petazzi, la amante de Musolini, que prefirió morir al lado de su amado que vivir sin él cuando aquél fue apresado y ella ya estaba a salvo en un coche diplomático.

Mucho nos llevaría la enumeración de artículos y de novelas cortas que además escribiera el prolífico periodista montillano que murió el año 1951 con gran sentimiento del mundo de las letras.

## DON JOSÉ MARÍA REY DÍAZ

No podemos silenciar entre los centenarios recientes el del que fue alma de la Real Academia de Córdoba don José María Rey Díaz, el Decano y censor de ella hasta su muerte en el día 22 de diciembre de 1963. Era hijo del que fue alcalde de

Córdoba don Pedro Rey Gorrindo y nieto del sabio don José María Rey Heredia, autor de la obra más curiosa del movimiento kantiano en España.

Rey Díaz cursó estudios en la Asunción cordobesa y luego los de Magisterio en Cabra y las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras en Sevilla y Granada. Entró en la Administración Local muy joven, desempeñando sus cargos diez años en la Diputación, cuarenta y dos en el Ayuntamiento en el que entró como Archivero Municipal en el año 1917, pero simultaneaba estos cargos con su vocación de profesor impartiendo lecciones de Literatura en el Instituto cordobés, en la Escuela de Magisterio y en el Seminario, aquí explicaba Historia del Arte pues dominaba Rey todas las ramas del saber.

Su carrera académica en la que llegó a ser Decano empezó en el año 1912 como correspondiente, numerario seis años más tarde, censor en el año 1955 y decano en el 59, año en el que recibió la Medalla de la ciudad. Su labor en la Academia fue extraordinaria, creando el Boletín en el que publicó su magnífica biografía del Obispo Caballero y Góngora y muchas más monografías demostrativas de su saber.

Publicista fecundo su *Historia de Córdoba para los niños*, su *Colegio de la Asunción obra de siglos*, su *Biografía de Carlos Rubio*, su obra "*Los que pasaron a América*, sus biografías del *Gran Capitán, Duque de Rivas, Julio Romero de Torres* y muchos más cordobeses ilustres hacen que su recuerdo así como de su labor periodística en *El Defensor y Diario Córdoba* sea imborrable.

Era académico correspondiente de la Real de la Historia, de la sevillana de Buenas Letras, de la Iberoamericana de Cádiz, de la de San Telmo de Málaga. Tenía la orden de Alfonso X el Sabio, cuyo ojal lucía siempre con orgullo.

Cronista de la provincia de Córdoba desde el año 1916 lo fue de la ciudad desde 1922, desempeñando su cargo cuarenta y un años en los que no solamente emitía dictámenes sobre el nomenclator callejero, sino que organizó la exposición conmemorativa del centenario del Gran Capitán y redactó el Catálogo que emitió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre la labor protectora de momentos históricos–artísticos cordobeses por lo que recibió el Ayuntamiento la Medalla de Honor de dicha Corporación, distinción que muy pocas ciudades tienen. La Hemeroteca Municipal fue obra suya así como la catalogación de su Archivo, al que dedicó toda su vida. Otras obras suyas fueron la creación de los Museos Municipales y la organización de la Cruz Roja por lo que recibió la Medalla de Oro de dicha corporación.

Un archivo viviente era don José María y todos los que a él nos acercábamos en busca de datos nos los ofrecía desinteresadamente y con rapidez. Su obra *La industria de la seda en Córdoba* es uno de los estudios económicos más certeros que sobre la ciudad, a la que tanto amaba, se han hecho. Su colaborador Don José de la Torre también fue con él los pioneros en la confección del Boletín de la Academia cordobesa orgullo de nuestra ciudad.

Con ocasión de su jubilación escribió *Francisco Arévalo* una semblanza del gran cronista de la ciudad en la que resumía lo que era Rey Díaz: "Hombre de letras, sabio investigador, escritor y periodista de brillante pluma, que había consagrado toda su vida al servicio de la ciudad".

## PEDRO XIMÉNEZ DE GÓNGORA, DUQUE DE ALMODÓVAR

Uno de los fundadores de la Real Academia de la Historia y Director de ella hasta su fallecimiento fue el cordobés don Pedro Ximénez de Góngora que nació en Córdoba hacia el año 1730 hijo del tercer Marqués de Almodóvar y de Ontiveros, Conde de Canalejas y Señor de la Zarza de Pedro Ximénez de Góngora, descendiente de don Antón López de Góngora uno de los ochenta caballeros que vinieron a la conquista de la ciudad con Fernando III el Santo.

Estudió con los jesuitas y muy joven lo tenemos de gentilhombre en la Corte de Carlos III, recibiendo en el año 1771 la Gran Cruz de la Orden de su nombre, también fue Mayordomo mayor y caballerizo mayor de la Infanta de Portugal doña Ana Victoria. Muy aficionado a las Bellas Artes fue nombrado académico de la de San Fernando y luego, en 1781, de la de la Historia con el carácter de Honorario en cuyo tiempo publicó su obra *Década epistolar sobre la literatura en Francia*, obra que fue muy celebrada en el ambiente cultural. También por este tiempo obtuvo el título de Grande de España y sucedió a su padre en el de Adelantado de la Florida y consejero de Estado. También se le nombró Duque elevando su marquesado a esta categoría.

Nombrado embajador en Rusia está aquí muy poco tiempo siendo trasladado a Inglaterra con igual cargo en 1783 y luego a Portugal, recibiendo en el año 1789 por sus servicios la orden de Toison de Oro. Vuelto a la Corte enseguida fue nombrado académico de la Española ocupando el sillón M y pasando en la de la Historia a numerario el día 4 de febrero de 1791.

A esta Academia había remitido en el año 1785 una obra que había publicado con el seudónimo de Eduardo Malo de Luque y que titulaba *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*.

Por su prestigio fue nombrado director de la Real Academia de la Historia en el año 1792 en la reunión del día 7 de enero de aquel año desempeñando su cargo con la brillantez que demostró en todos sus escritos. También en la época de Carlos IV fue Consejero de Estado como lo había sido en tiempos de Carlos III, ocupación que le llevaba mucho tiempo que como él decía, lo necesitaba para la Real Academia de Historia.

Murió en Madrid el día 14 de mayo de 1794, años antes también había fallecido en Madrid don Lope Gutiérrez de los Ríos y Morales que le había precedido en el sillón académico también fundador de la Academia e igualmente paisano suyo. Los dos constituyen un ejemplo de los ilustrados cordobeses en Madrid en el siglo XVIII.

# Reseñas y Recensiones Críticas de Libros

# *LA HISTORIA DE LA VILLA DE TORRECAMPO, de Esteban Márquez Triguero*

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO

Del Norte provincial; del Torrecampo que es puerto y puerta de Castilla por su ubicación de siglos en pleno camino real de la Mancha a Andalucía; de un punto aguadalmezado en la calzada romana de la vieja Corduba a la no menos vieja Cesaraugusta; del Valle de los Metales que dijeron los hijos de Rómulo y Remo, o del Fash Al–Balluth de los árabes o del Valle de los Pedroches que decimos nosotros; de la Córdoba norteña desconocida y desconocedora, dorada de sol y mieses y verdeada de encinas centenarias, nos llega este libro de Esteban Márquez Triguero, *Historia de la villa de Torrecampo*.

En aquellas tierras nació un 25 de abril hace ahora 62 años. Allí recorrió caminos y sendas. Allí escuchó leyendas y relatos. Allí jugó en callejas y plazares. Pero se dio prisa porque le esperaban los colegios salesianos de Pozoblanco, de Antequera, de Montilla y de la gaditana San José del Valle. Porque le esperaba después el seminario conciliar y tridentino de San Pelagio, cabe los muros de la mezquita y no lejos de las portentosas obras plásticas de Verdiguier, el arquitecto galo que derramó en Córdoba su ingenio y su arte.

Pero no estaba el Torrecampo para misas y latines. Picó billete y emprendió el camino de vuelta.

Le esperaba ahora, como algo más suyo, la casi familiar Escuela de Minas de Belmez. En ella se tituló como Ingeniero Técnico de Minas. Y no debió de haber sido muy torpe, porque lo calificaron de sobresaliente en la especialidad de Geología, en particular "Prospección de criaderos minerales e Hidrogeología (Aguas subterráneas). Materias primas para la fabricación de cemento y rocas ornamentarles. Estratigrafía del Paleozoico e Historia de la Minería". Y hasta obtuvo el Premio Nacional de Geología "Alonso Allende", en 1963, del Instituto Geológico y Minero de España.

Al final de esa década lo conocí yo, en tierras de jara y granito, cuando realizaba trabajos de campo, y, sin tener una edad provecta aparecía ya como una figura venerable y venerada. ¿Quién no conocía a Esteban Márquez en el Valle, adonde llegué hace ahora cinco lustros para ejercer de jarote desde entonces?.

BRAC, 127 (1994) 565-576

Decían que se asentaba en él un sentido especial y una rara habilidad para detectar metales y descubrir cursos de agua subterránea.

Decían que andaba enamorado de la arqueología y del arte de aquellos pueblos. Me dijo un barbero de Dos Torres que Don Esteban era quien mejor conocía el pasado de aquellos lugares, pasado que yo aprendía por entonces de la desbordante ciencia y de la profunda humanidad de Don Juan Ocaña, aquel oriundo de Móstoles, descendiente del alcalde que convocó a España entera frente a la francesa. También Ocaña, uno de los que mejor ha historiado Los Pedroches, sentía admiración por Márquez Triguero, que aparecía ya como mentor y coleccionista del arte de la naturaleza y del arte de los hombres.

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que fundara el ilustrado canónigo penitenciario Manuel Mª de Arjona ya va para doscientos años, no podía menos que llamarlo a su seno y hacerlo Correspondiente en Torrecampo, a propuesta del llorado prócer Rafael Castejón y Martínez de Arizala y de los historiadores Juan Gómez Crespo y Miguel Muñoz Vázquez.

Años más tarde sería el Ayuntamiento de su pueblo natal quien le extendería el nombramiento de Cronista Oficial de la Villa.

Por entonces colaboraba en publicaciones del Instituto Geológico y Minero, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; de la Real Academia de Córdoba; de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales, que me honro en presidir por benevolencia de mis compañeros, y de otras revistas y periódicos. Amén de investigar sobre Historia de la Minería Antigua y descubrir nuevos e importantes yacimientos minerales, en especial las fluoritas de Cerro Muriano.

Arrollador en su tarea, siempre inconclusa, fundó y dirige la Casa–Museo "Posada del Moro", en Torrecampo, donde guarda colecciones de obras de arte antiguas, Arqueología regional y Epigrafía, destacando la de útiles de piedra de Minería antigua y Prehistoria de Valle de los Pedroches. Guarda igualmente, sin exponer aún por falta de espacio, importantes secciones de Mineralogía y Paleontología. Puede considerarse, por la variedad de sus fondos, uno de los museos más representativos de España, ya que alberga, además, piezas de la Prehistoria mejicana, colombiana, marroquí y de la República Democrática de Guinea, piezas conseguidas por Márquez Triguero en sus viajes de investigación.

Defensor del patrimonio monumental de la comarca, ha tenido que luchar contra la ignorancia y la incomprensión, convirtiendo la Casa–Museo en un centro cultural donde se expone una buena parte de la historia de Los Pedroches, en convivencia con algunas obras suyas como pintor.

Al margen de esta tarea heroica en el plano cultural, ha laborado profesionalmente como Director de los trabajos de Prospección del Instituto Geológico y Minero de España, en Los Pedroches. Como Jefe de Departamento de Geología de SPAINFO, INGENIEROS CONSULTORES, S.A., de Madrid. Como Director de MINAS NORTEAFRICANAS, S.A., en Melilla y Marruecos, de MINERÍA ALNEGO, S.L., y de GEOIN, S.A., en Guadalajara. Como Director geólogo de ASLAND ASOCIADA, S.A., CEMENTOS VALDERRIBAS, S.A.., y CEMENTOS PORTLAND IBERIA, S.A., todas ellas en Madrid; de la COMPAÑÍA DE CEMENTOS ESPECIALES EL LEÓN, S.A., en Guadalajara, y CEMENTOS ALBA Y CEMENTOS CENTAURO, ambas en Granada. Hay

que añadir a estos trabajos otros de Hidrogeología a empresas particulares.

Como intelectual nato, Esteban Márquez desarrollaba su labor investigadora paralelamente a la profesional. Los resultados fueron halagüeños y le permitieron realizar importantes estudios sobre Geología, sobre minerales metálicos, sobre caolines, sobre calizas y otras materias primas, sobre áridos, sobre Hidrogeología o aguas subterráneas... y otros más. Así, descubrió los yacimientos de fluorita de Cerro Muriano y el criadero de antimonio de Córdoba; surtió de agua subterránea a las Bases Espaciales de Seguimiento de Satélites Artificiales de Robledo de Chavela y Cebreros; realizó prospecciones en numerosos lugares como Marruecos, Sahara, Pozuelo de Calatrava, Espiel y otras zonas de la Sierra de Córdoba, Nerja, Cabo de Gata, Guadalajara, Cuenca, Badajoz, República Democrática de Guinea–Conakry, Aragón, Cataluña, Santander, Toledo, Madrid... unas veces para empresas y otras para particulares.

El autor de nuestro libro de hoy no perdía el tiempo... no. Tenía la gran suerte de trabajar a gusto, porque estaba enamorado de su profesión, que, por otro lado, le proporcionaba una alta rentabilidad económica.

Y precisamente porque trabajaba a gusto, iba dejando constancia de sus hallazgos en el campo de la Historia, de la Arqueología, de la Geología y de otras ciencias, lo que significaba aportaciones de primera mano, a veces decisivas, para otros estudios posteriores. Esos artículos veían la luz en publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto Geológico y Minero de España, de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, de esta Excma. Diputación Provincial, del Gabinete pedagógico de Bellas Artes, etc., etc. Así nacieron la "Estrategia del Paleozoico en la región del río Guadalmez", la "Nueva división del Silúrico en la región de Almadén"; los "Nuevos yacimientos del Paleolítico en Vallecas (Madrid)"; "Sobre un nuevo yacimiento del Paleolítico en Coslada (Madrid)"; "Contribución al estudio metalogénico en Los Pedroches (Córdoba)" "Fuentes antiguas sobre la minería de España y en particular de Sierra Morena"; "Sepulturas antropoides del Valle de Los Pedroches"; "Evolución de los útiles de piedra en minería antigua", "Un romano de Cantabria en el Valle de Los Pedroches"; "Mapa general de sepulturas antropoides"; "La ermita de Nuestra Señora de Alcantarilla, en Belalcázar"; "La ermita de Nuestra Señora de Gracia, de Torrecampo, antigua sinagoga"; "El marquesado de Torrecampo"... y tantos más.

Otras veces sus estudios e investigaciones fueron más extensas y conformaron libros con un verdadero peso específico en la materia objeto de cultivo. Así nacieron *Villaralto. Su mineralogía y arqueología* y *Estado y señorío de las Siete Villas de Los Pedroches,* publicados ambos en 1991; *Casa-Museo Posadas del Moro,* aparecido en 1992; *Nuestra Señora de las Veredas, patrona de Torrecampo,* fruto de talleres barceloneses, en 1993; y *Síntesis sobre la Historia de la villa de Torrecampo*, que vio la luz el año pasado y es el anuncio o precedente del libro que hoy trae ante nosotros.

Conviene resaltar, no obstante, que su libro de poemas *Tierra y cielo*, impreso en Pozoblanco en 1990, pone de manifiesto el alma de poeta que alberga Esteban Márquez, que le hace ver las cosas con tacto mineral y ojos de cielo. ¡Qué bien

prologó sus versos mi dilecto amigo el onubense Odón Betanzos desde su Nueva York actual y desde su presidencia de la Academia Norteamericana de la Lengua Española...! ¡Qué versos más metálicamente bellos le dedicó a ese artista de la minería que es Aurelio Teno, el "hechicero mitrado de Pedrique" como a él le gusta llamarse...! Es algo así como el genio de los Pedroches cantando al genio de Pedrique.

Este hombre mineral con alma de poeta es el autor de la *Historia de la villa de Torrecampo* que hoy presentamos y a cuya puesta de largo todos asistimos. Como asistimos un día, hace justamente un año, a las lecciones prácticas de la misma cuando con motivo de la celebración de la vigésimo cuarta Reunión Anual de los Cronistas Cordobeses, allí, en la villa torrecampeña, nacida del Pedroche matriz, nos fue desgranando uno a uno los sazonados frutos del libro: iglesia parroquial de San Sebastián; ermitas de Jesús, de Ntra. Sra. de Gracia y de Santiago; santuario de la Virgen de Veredas, con la imagen de los dos tiros; antigua Posada del Moro, hoy *SU* Museo particular: paisajes castellanos aledaños al río Guadalmez... Todo eso vimos y aprendimos de la consagrada maestría y el eficaz magisterio de Esteban Márquez.

Éste es el autor del libro.

Pero... ¿y el libro en sí? Podríamos decir que es el testimonio, en imborrable letra de imprenta, de una buena parte de sus saberes sobre la villa.

Dividido en cinco partes, aborda en primer lugar, prácticamente antes de entrar en materia, una descripción fisiográfica del entorno de la población, si bien de una manera enciclopédica para que pueda servir de consulta a los estudiosos de la comarca de Los Pedroches. Por ella desfilan la climatología, la geografía de la región y su geología con la enumeración de la extensa minería retrospectiva de su término. Se citan la fauna y la flora de la comarca, su etnología, se hace un estudio de los dactilogrifos o huellas dactilares en comparación con otras unidades geográficas, lo que no es frecuente en trabajos de este tipo y lo que demuestra el detalle con que el autor realiza su trabajo.

El libro comprende todas las etapas históricas que inciden en la villa y su término, desde la Prehistoria misma hasta prácticamente nuestro días: Edad de Bronce, castros iberos; romanización; visigodos; mozárabes; época del Califato y Edad Media; historia del camino real de Andalucía a la Corte; constitución en villa–alojamiento, con el paso de tropas durante siglos; su pertenencia al Señorío de las Siete Villas de Los Pedroches posteriormente al Corregimiento del mismo nombre; la Guerra de la Independencia; las guerras carlistas; la guerra civil del 36 al 39.

Pero consciente el autor del nuevo concepto de la historia, que considera protagonista al pueblo de lo que se ha venido en denominar historia total o global, estudia su aspecto social, religioso, folclórico, gastronómico y artesanal. Por eso recoge las fiestas populares tanto antiguas como modernas, las costumbres típicas, los platos autóctonos, la artesanía popular y tantos otros aspectos de la vida de un pueblo que afloran en sus manifestaciones cotidianas como riqueza y patrimonio de la colectividad, llegando a veces a lo exhaustivo, como cuando enumera todos los presbíteros de la villa desde los tiempos más remotos hasta nuestros días o cuando relaciona a sus hijos más notables y expone sucintamente sus respectivas biografías.

En estos aspectos es donde se asoma y se deja ver el alma del pueblo, el espíritu torrecampeño, ese oriverde estilo que define y caracteriza a la población tan espléndidamente descrita y "biografiada" por Esteban Márquez.

Para terminar, decir que se trata de un estudio completo y perfecto de historia local del Cronista Oficial de Torrecampo, un exponente más de lo que venimos haciendo los setenta y siete Cronistas Oficiales cordobeses, una aportación sumamente interesante a la historia de nuestra provincia y a la Historia de España, en el sentido ascendente y sintético de lo particular a lo general y no al contrario, como por desgracia se han escrito otros libros de Historia o simplemente "otras historias".

Como Presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales, me siento moral y gratamente obligado a dar las gracias al autor del libro, mi compañero cronista Esteban Márquez Triguero, por esta importante aportación al acervo cultural de nuestra tierra, cuya realización, por otro lado y sin lugar a dudas, le ha resultado altamente gratificante. Al Grupo de Empresas PRASA, Pablo Romero Alamillo, S.A., aquí representado por la familia Romero González, profundamente vinculada a Torrecampo, que ha sabido actuar de mecenas del libro en una ejemplar simbiosis empresa-cultura. Y a la Excma. Diputación Provincial, dignamente representada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Solano García Chaparro.

atenta siempre a toda manifestación cultural que redunde positivamente en la provincia cordobesa y en cuyos talleres tipográficos, al cuidado de D. Eduardo Mármol, como en horno de pan candeal, se ha cocido esta obra.

Muchas gracias también a todos ustedes por su asistencia y por haber abusado de su atención.

# *HISTORIA DEL REAL CENTRO FILARMÓNICO DE CÓRDOBA "EDUARDO LUCENA", de L. Palacios Bañuelos*

ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

*Coedición: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y Cajasur. Córdoba, 1994*

A la hora de abocetar la impresión, muy grata por cierto, que nos ha producido la lectura de la impecable y modélica monografía sobre la singladura temporal de una de las instituciones más entrañables y genuinamente representativas de la Córdoba contemporánea –nos referimos al nuevo libro de Luis Palacios Bañuelos *Historia del Real Centro Filarmónico de Córdoba: "Eduardo Lucena"*–; nos vienen a la memoria unas palabras de Marc Bloch, uno de los más grandes historiadores europeos en el presente siglo; en ellas el gran maestro francés explicitaba su propio concepto unitario y globalizador de la Historia: "no hay historia económica y social. Hay, la Historia, sencillamente en su unidad". Esta breve aseveración muy bien pudiera servir de bandera para todos aquellos que desde distintas escuelas han participado y siguen haciéndolo en el proceso de renovación epistemológica y temática experimentado por la historia en los últimos tiempos.

Y un claro ejemplo de originalidad y engarce con las nuevas tendencias que dominan el panorama historiográfico actual es, precisamente, el libro que nos ofrece Palacios Bañuelos, "la historia se ocupa de todo lo humano y de ahí que también sea una parte importante de la misma la vida, *la vida diaria, lo cotidiano*, –dice nuestro autor en la introducción–.

Un tema: el Real Centro Filarmónico de Córdoba, sirve de hilo conductor para desgranar, a lo largo de las doscientas ochenta y dos páginas del libro, el pasado de una institución centenaria, un lugar de encuentro y sociabilidad popular en torno a la música del que fue mentor el cordobés Eduardo Lucena Vallejo, director de orquesta, excelente instrumentista y profesor de armonía que supo unir a sus extraordinarias dotes musicales y a su vocación docente, una profunda preocupación social, cualidad no por cierto corriente en aquella Córdoba del último tercio del siglo XIX, donde la inmensa mayoría de los obreros vivían sumidos en la incultura y en muchas ocasiones al borde de la más absoluta miseria.

BRAC, 127 (1994) 565-576

Ciertamente los deseos de Eduardo Lucena de rescatar al obrero del alcohol y del burdel y de ofrecerle un quehacer colectivo que le llevara a su propia autoestima por medio de la música y el canto coral, no constituían un hecho novedoso en la Europa de su tiempo; como apunta Palacios en su libro, mediado el s. XIX el movimiento de orfeones populares había alcanzado una extraordinaria pujanza en países como Francia y Alemania. En nuestro país el ejemplo antológico de D. Eduardo fue el federalista catalán José Anselmo Clavé, fundador a partir de 1850 de una serie de orfeones populares por toda Cataluña en los que la música como expresión y promoción cultural del proletariado y la solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros constituían un todo unido.

Es evidente que el núcleo temático del libro que nos ocupa es la historia del Real Centro Filarmónico de Córdoba y para ello su autor recurre a un acervo documental amplio y variado; fondos del archivo de la propia agrupación, material hemerográfico de distinto tipo, publicaciones y escritos coetáneos, entrevistas a miembros destacados del Centro..., y algo que supone una importante aportación porque rompe los esquemas hasta ahora clásicos de las fuentes documentales de la historia y de su valor testimonial, nos referimos a un abundante y seleccionado repertorio gráfico –programas, carteles y sobre todo fotografías–, cuyo extraordinario valor se constata con sólo cotejar cualquiera de los capítulos.

El adecuado uso de las fuentes y su correspondiente proceso de crítica y análisis por parte del autor tiene como resultado una visión diacrónica rigurosa y precisa de la institución objeto de estudio. En veinticuatro capítulos se encierran los orígenes del Centro, su vida interna, sus etapas y altibajos, sus momentos estelares, la música y los autores que interpretaban, las biografías de aquellos grandes maestros y directores ligados a la agrupación... etc.

Después de una serie de acertadas conclusiones sobre el sentido e importancia histórica de la primera agrupación coral cordobesa, el libro concluye formalmente con un interesante capítulo en el que el propio autor transcribe una serie de entrevistas a personas de significada relación con el Centro y en las que se pueden escudriñar no sólo los perfiles de ese cordobesismo que animó a la institución desde sus orígenes sino la permanencia del espíritu que animó a su fundador y principales mentores, latente todavía hoy entre sus miembros.

Pero con ser interesante el acopio de información que encierra esta monografía y su extraordinaria claridad expositiva –cualidad muchas veces ignorada en los altos escalafones del academicismo historiográfico–, Palacios Bañuelos no se limita a un acercamiento superficial y simplista a la historia de la más emblemática agrupación musical de la Córdoba contemporánea, ello sería quedarse en la epidermis de su objeto de estudio y en clara contraposición a lo que él entiende por "hacer historia". En el desarrollo de sus contenidos, el libro ofrece al lector la historia del Centro Filarmónico incardinada en la propia dinámica cronológica del período y de la ciudad que le prestó su nombre e inspiró la música de sus compositores. Se trata, por ende, de una historia viva donde se puede penetrar en la propia imagen urbana de una Córdoba ya lejana en el tiempo, en sus manifestaciones lúdicas y festivas más populares, en sus tertulias y reuniones literarias, en su ambiente cultural, en aquellos momentos de especial relevancia en los que los cordobeses vibraron o lloraron al unísono, en resumidas cuentas, en todo

aquello que configura los entresijos de la vida de una ciudad y de sus gentes.

La importancia y calidad del contenido de la Historia del Real Centro Filarmónico de Córdoba queda perfectamente resaltada en la pulcra y esmerada edición de la obra; algo que en la generalidad de un comentario bibliográfico queda al margen, pero que en esta ocasión no podemos obviar habida cuenta de la calidad, pulcritud y detallada edición con que nos han regalado las entidades patrocinadoras del libro.

Cajasur y la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, fieles a su permanente compromiso con el patrimonio cultural del pueblo cordobés, han puesto en manos del público en general y de los cordobeses en particular un libro importante y bien hecho, un libro cuya deliciosa lectura al margen de su información servirá para trasladar al lector a una Córdoba perdida en el tiempo, ensimismada en el embrujo de sus calles y plazas, en la sabiduría popular de sus gentes, una Córdoba, en definitiva, cuyo espíritu ha sabido plasmar con sensibilidad extrema un burgalés ya cordobés de adopción.

# *CADENCIAS Y SOLEDADES, de Alfonso Cabello Jiménez*

RAFAELA MARÍA LOGROÑO RODRÍGUEZ

*Prólogo de Miguel Salcedo Hierro.*
*Edit. Cultura y Paz, Madrid, 1993, 99 págs.*

Los poemas del libro y autor aludidos son un ejemplo excelente de la compenetración que suele existir entre la edad adulta y la visión simplificada de la vida. Las cinco partes que componen la obra muestran por sus títulos el interés del autor por reflejar las vivencias que más marcan la vida de un ser humano y que sólo pueden ser vistas con claridad desde la perspectiva que da un camino ya recorrido. Así estos poemas compuestos a partir de 1988, y publicados en 1990 por primera vez, muestran un estado de madurez –el poeta contaba ya con cincuenta y seis años– y, por la brevedad en su composición, una innecesaria fermentación porque expresan –como ya digo– una vida percibida en el punto de su culminación: son los títulos de un amor *A Gelina*; el lugar de origen que tanto marca a cada persona y, especialmente a cada poeta; los problemas de una vida en su desarrollo vistos desde la propia experiencia *Desdichas* o desde la ajena *Pesares* y, por último, todo un cúmulo de detalles importantes que conforman una vida *Vivencias*.

Como ya comenta su prologista, hay una indudable incursión de la música en la obra, con la presencia explícita de la palabra "cadencia" en la mayoría de los poemas: pero, además de la música, resaltan otros elementos muy llamativos como la armonía provocada por la rima perfecta y la búsqueda de una estructura estrófica que encierre su pensamiento.

Llama enormemente la atención que su poesía no se asemeja a una poesía ya existente, no copia características de una corriente o época, es poesía exclusiva, personal y vivida del autor. Resultaría difícil hablar de ediciones o de crítica literaria con respecto a esta obra pero tampoco serían necesarias las acotaciones a pie de página motivadas muchas veces por problemas textuales o significativos. La palabra idónea para definir esta poesía es "sencillez", pero sencillez madura.

Los poemas de *Cadencia y Soledades* se caracterizan por una serie de elementos comunes y repetitivos que le dan personalidad y otros que difieren en cada una de las cinco partes de la obra. Uno de estos elementos que traen la unidad es la presencia constante de una primera persona que se dirige a una segunda o habla de una tercera pero que da ese sello intimista y personal del poema. Paralelamente, se presentan una serie de componentes relacionados siempre con todo aquello que entra por los cinco sentidos. La descripción suele ser plástica, a modo de pinceladas que ayudan a comprender el espacio de manera sinestésica. Así, la descripción de la amada –lejana del campo erótico– suele centrarse en el rostro y en los labios y la insistencia en el beso y en los labios llega a convertirse en una obsesión que cierra los poemas como una representación gráfica del final real.

El pesimismo y el optimismo se mezclan como las dos facetas inevitables de la vida pero indefectiblemente será la primavera el marco de los sentimientos. No existe para el autor otra estación posible porque va unida a la música, a la "cadencia" y también a la "soledad" que traen la desdichas y los pesares. Tal es la compenetración del poeta con la naturaleza, la importancia casi eglógica que presenta, que suele asociar estados o sentimientos incluso a seres inanimados que forman parte de este espacio. La profundidad de sentimientos es la nota clave, se trate el tema de la muerte –también vista de manera pacífica, sin sobresaltos–, el amor desgraciado o feliz, o la religiosidad –en esa búsqueda continua de Dios– que ha obsesionado como tema humano a tantos poetas.

Existe, además, en la obra una simbología clara que, sin embargo, pasa inadvertida por su simplicidad. Estoy haciendo referencia a la presencia constante de los pájaros y de las flores (1) asociados a sentimientos y estados del alma, expresando la felicidad o la soledad por su presencia y calidad o por su ausencia o, incluso, las constantes referencias a la separación cuerpo/alma.

La repetición unida a la sencillez y la expresión espontánea de sentimientos son, en mi opinión, las notas más destacadas de la poesía de Cabello Jiménez. Para mostrarla el autor tiende al paralelismo, a la bimembración o, incluso, a la timembración de adjetivos y sustantivos, lo que provoca una condensación en la expresión ayudada por la escasa exclamación –es más una poesía sin exaltación, de ritmo constante– las continuas comparaciones y las personificaciones que dan vida a todos los elementos de cada poema. Se percibe que el autor no se encierra en su propio mundo, tiene lugar en su poesía para los ancianos, huérfanos y marginados en general –recurriendo para su expresión a muchos tópicos, frecuentemente con expresiones andaluzas o la presencia de un breve estribillo– para homenajear a otros artistas de la tierra, y, para hacerlo sobre su lugar de origen en poemas en los que insiste en la pureza de la ciudad y muestra su conocimiento del mundo agrícola, de la historia y de la tradición cordobesa. Sea como fuere, siempre es una primera persona que se identifica con el autor y que

(1) La clave de la repetitiva comparación con las flores –predominantemente la amapola y la rosa– se encuentra en los versos iniciales del poema *El amor es la vida* perteneciente a *Vivencias* y, en general, en todo este poema: "El amor es perfume (...)/lo mismo que el aroma de las flores, (...)/Es caricia de aliento, (...)/con besos de amapola y albahaca (...)/El amor es la gloria que desciende, (...)/en crisoles de bellas rosas blancas./Ramilletes de vida perfumados"

sólo rompe su frecuencia en el poema *Furia de amor* en el que por primera y única vez el sentimiento que se expresa es el de una mujer.

Se podría decir que la soledad –unida al silencio como refleja el empleo constante del adjetivo "silente"– es el gran tema de esta obra por su presencia o ausencia, un libro en el que Cabello Jiménez hace poesía de cualquier sentimiento o circunstancia cotidiana y en el que sobresale por encima de todo el continuo canto a la naturaleza y la vitalidad que se respira en cada uno de sus poemas.

# *SOLEMAR, de Juan Porro*

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO

*Lípari Ediciones. Madrid, 1991, 93 págs. Prólogo de Francisco Benítez.*

Es éste un libro de cuentos de Juan Porro que más que relatos son vivencias sensoriales. Los sentidos campan por doquier provocando el recuerdo de sus/tus más íntimas experiencias. Son reflejo de un tiempo en el que la vida tenía por sí misma sentido.

Ejemplo de ello es el primer cuento, *El congreso de Tavira*, en el que afloran estados y vivencias captados por todos los sentidos, que bullen desde la pluma del escritor hasta los sensores del receptor. En dicho relato el autor cuida minuciosamente, como ocurre igualmente en otros, la ambientación, llegando hasta el punto de recrearse en el vocabulario técnico o situacional que los personajes utilizan.

Pero si el primer relato es un canto a la comunicación entrecomillada por ser consecuencia de lo contrario, los restantes cuentos son como otro canto del cisne, el canto de la soledad interior, el canto de la incomunicación, el grito de desesperación del que no puede hablar y que a veces, en contadas ocasiones, se debe conformar tan sólo con las vivencias de miseria y esperanza que el destino, al hacer girar su ruleta, le ha propiciado. Las cosas y los seres cosificados son testigos mudos o enmudecidos de una situación cambiante.

Juan Porro lo expresa todo eso con una forma nueva, con una nueva sintaxis, con nuevas e irrepetidas imágenes, que configuran un estilo nuevo, su propio y peculiar estilo.

BRAC, 127 (1994) 565-576

# Índice

**Galería de Académicos:** Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Cruz ..... 3

**RECEPCIÓN DE ACADÉMICOS**

*Reflexiones sobre el libro Museo pictórico y escala óptica*, por Antonio OJEDA CARMONA ..... 7
*Contestación al discurso del Ilmo. Sr. D. Antonio Ojeda Carmona*, por Ángel AROCA LARA ..... 25
*Poética de la creación*, por Pablo GARCÍA BAENA ..... 33
*Clausura del acto de recepción como Académico de Honor del Exmo. Sr. D. Pablo García Baena*, por Ángel AROCA LARA ..... 39

**APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1994-1995**

*Memoria del curso académico 1993-1994*, por Joaquín CRIADO COSTA ..... 45
*Poetas en el decenario egabrense "La Opinión"*, por Manuel MORA MAZORRIAGA ..... 85

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**1. Día de Góngora, 1994**

*La prensa cordobesa en la celebración del centenario de Góngora (1927)*, por Antonio CRUZ CASADO ..... 119
*La poesía sacra de Góngora: Símbolos y tradiciones*, por Manuel GAHETE JURADO ..... 141
*Clausura del acto académico*, por Ángel AROCA LARA ..... 149

**2. Celebración del 150 Aniversario del Museo de Bellas Artes de Córdoba**

*El hospital de la Caridad en la epidemia de tercianas del año 1785*, por Antonio ARJONA CASTRO ..... 151
*Aspectos históricos-médicos del Hospital de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo*, por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS ..... 153
*Cualquier tiempo pasado fue peor*, por Rafael MIR JORDANO ..... 157
*La Plaza del Potro a fines de la Edad Media: su ambiente y sus edificios*, por José Manuel ESCOBAR CAMACHO ..... 161

**3. Necrológica en Honor de Amadeo Ruiz Olmos**

*Amadeo Ruiz Olmos y Córdoba*, por Ángel AROCA LARA ..... 169

*La producción imaginera de Amadeo Ruiz Olmos*, por Pedro Pablo HERRERA MESA ..... 173

**4. Crónica de Jornadas Académicas**

*Crónica de las Jornadas Académicas en Hinojosa del Duque*, por Joaquín CRIADO COSTA ..... 181

**ARTÍCULOS**

**1. Medicina**

*El dolor en la Pasión. Sentido cristiano del dolor*, por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS ..... 185

**2. Historia**

*Corrección a las correcciones hechas a mi Historia de El Carpio (Córdoba)*, por Miguel MUÑOZ VÁZQUEZ ..... 193

*Algunas reflexiones sobre el problema histórico de Santa Victoria*, por José M.ª de MENA CALVO ..... 199

**3. Edad Media**

*La ciudad de Córdoba a fines de la Edad Media: funciones urbanas*, por José Manuel ESCOBAR CAMACHO ..... 201

**4. España Islámica**

*La topografía de la Córdoba califal*, por Antonio ARJONA CASTRO ..... 215

*Localización de los restos de al-Madina-al-Zahira*, por Antonio ARJONA, Rafael GRACIA y Natividad ARJONA ..... 255

*Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispanomusulmana. Aspectos técnicos*, por Basilio PAVÓN MALDONADO ..... 269

**5. Historia Moderna**

*Cuatrocientos años de una asociación de legos. (Notas históricas de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad de Priego. 1594-1994)*, por Enrique ALCALÁ ORTIZ ..... 343

**6. Historia Contemporánea**

*Del 12 de octubre, de la Raza y de otras cosas más*, por Manuel GARCÍA JAÉN ..... 351

*Mendicidad y acción social en la Córdoba de la Restauración*, por Fernando LÓPEZ MORA ..... 357

**7. Antropología**

*Muñeca de San Isidro en Los Pedroches*, por Manuel MORENO VALERO ..... 373

**8. Derecho**

*La dicotomía persona física-persona jurídica, hoy*, por Rafael MIR JORDANO ..... 387

**9. Literatura**

*Prensa cordobesa del siglo XX: Una aproximación*, por M.ª José PORRO HERRERA ..... 397

*Séneca en la Edad Media*, por Feliciano DELGADO LEÓN ..... 415

*El elemento castizo en la obra de D. Juan Valera (y II)*, por Antonio MORENO HURTADO ..... 433

*Preludios del Romanticismo en Andalucía: la obra lírica inédita de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca (1767-1839)*, por Antonio CRUZ CASADO ..... 445

*Dibujo de la muerte en la poesía cordobesa*, por Manuel GAHETE JURADO ..... 467

*Una relación francesa de Juan Valera: Gustave Bascle de Lagrèze*, por Robert PAGEARD ..... 475

*El habla cordobesa en las novelas andaluzas de Cristóbal de Castro*, por Manuel GALEOTE ..... 477

**10. Arte**

*Biografía de Rafael Blanco Caro*, por José VALVERDE MADRID .. 489

*El gaditano Vicente Poleró y Toledo y su importancia en la historia de la conservación y restauración de obras de arte*, por M.ª Dolores RUIZ DE LA CANAL RUIZ-MATEOS ..... 497

*La obra de Segundo Gutiérrez en la Real Academia de Córdoba*, por José M.ª PALENCIA CEREZO ..... 507

**11. Estadística**

*Análisis estadísticos de las pruebas de acceso a la Universidad*, por José María CARIDAD y OCERÍN, Manuel JURADO BELLO y Roberto ESPEJO MOHEDANO ..... 513

**12. Fuentes documentales**

*El fondo histórico en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba: la donación Carandell*, por Silvia de la HIGUERA MARTÍNEZ, M.ª del Carmen LIÑÁN MAZA y M.ª Angustias PULIDO VILLEGAS ..... 529

**13. Efemérides**

*Centenarios cordobeses*, por José VALVERDE MADRID ..... 555

## RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

*La Historia de la Villa de Torrecampo, de Esteban Márquez Trigueros*, por Joaquín CRIADO COSTA ..... 565
*Historia del R. Centro Filarmónico de Córdoba "Eduardo Lucena", de Luis Palacios*, por Enrique AGUILAR GAVILÁN ..... 570
*Cadencias y soledades, de Alfonso Cabello Jiménez*, por Rafael M.ª LOGROÑO RODRÍGUEZ ..... 573
*Solemar, de Juan Porro*, por Joaquín CRIADO COSTA ..... 576


REAL ACADEMIA DE CORDOBA
RENASCENTUR QUAE IAM CECIDERE

# BOLETIN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



JULIO-DICIEMBRE 1994
AÑO LXV - NUMERO 127